

C O N S I G N A

LA DISCIPLINA ES LA BASE DE TODA ORGANIZACION

ORGANO DE LA SECRETARIA DE ORIENTACION Y DISCIPLINA DE LA F.E.V.

LIT. Y TIP. VARGAS CARACAS

AÑO I. — NUMERO 2 | Caracas: agosto 28 de 1937 | VALOR: 0,12½

editorial

Ubicación del Estudiante en el Movimiento Social

El primer número de CONSIGNA fué apenas el esbozo de una aspiración sentida por todo el estudiantado, y recogida, aun naciente, sin fuerzas para expresarse en toda su plenitud, por quienes comprendimos la urgencia de cristalizarla. Iniciar la labor de orientación y disciplina en las filas de nuestro movimiento era algo que flotaba en el ambiente de nuestra casa, que buscaba el instante propicio —menos agitado y más firme— para tomar cuerpo. En el fondo de aquellas tres hojas de tan pobre aspecto, en las entrañas de sus líneas multigrafiadas estaba, sin embargo, íntegramente contenido el manifiesto de juventud y rebeldía de la avanzada estudiantil venezolana, pronta a encauzarse hacia la meta de sus ideales, a plena conciencia de sus deberes y responsabilidades.

Hoy venimos, en un salto de mejoramiento, a proseguir la ruta que nos trazáramos desde entonces. Pero con más ímpetus, con todo el entusiasmo de sabernos comprendidos y con el anhelo de superación que nos comunica la benévola y franca acogida que tuvo nuestra iniciación. Acogida que interpretamos como signo de esa buena corriente de mayor preocupación, más solidaridad e intención de lucha que ha empezado a germinar en el conglomerado estudiantil. Diríase que al influjo de la consigna fevista que renovamos al pie del primer editorial: —"orientar orientándonos nosotros mismos".

Para que esa manifestación de un espíritu nuevo no se quede en simples reacciones emotivas, para que esos magníficos deseos de colaboración se concreticen en obras de utilidad, precisa que nos forjemos una concepción clara de nuestra ubicación en el medio social y de la misión que estamos obligados a cumplir. Tal la tarea que trataremos de ensayar ahora.

—:—

La situación especial en que se encontraba el estudiantado, compactado en la F. E. V., al fenecer la dictadura que pesaba sobre Venezuela lo llevaron a desempeñar un papel que en otras circunstancias hubiera correspondido a un partido político. La F. E. V. no repudió lo que se le imponía como obligación. Negarse hubiera sido traicionar el gran momento histórico que vivíamos, traicionar a su pueblo y traicionar su juventud. La F. E. V., la única organización incontaminada que existía en el país, la única en que el pueblo fincaba sus esperanzas, era también la única más responsable de la situación y la más obligada, por sus antecedentes, a ocupar la vanguardia en la lucha por las reivindicaciones populares y el afianzamiento de la Democracia.

(Sigue en la pág. 8)

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

LUCHA:

... por sembrar preocupaciones sociales en el estudiante;

... por el mejoramiento económico del estudiante;

... por la renovación de los métodos educacionales;

... por la solución de los problemas estudiantiles;

... por la democratización de la Universidad;

... por llevar la cultura a las masas trabajadoras;

... por un programa de amplia asistencia social;

... por la paz de los pueblos;

... por el acercamiento del estudiantado mundial;

... por la justicia social.

La F. E. V. se dirige al Concejo Municipal

Señor Presidente y demás miembros del Ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal.
Ciudad.

Señores Concejales:

Tenemos el honor de dirigirnos a Uds. en nombre de la F. E. V. a fin de exponerles, con motivos y razones, una exigencia que esta organización hace al Ilustre cuerpo integrado por Uds.

La F. E. V., organismo de vanguardia en la lucha por una mejor realidad social en nuestro país, tiene escrito como punto básico de su programa el firme propósito de laborar intensamente en pro de la cultura popular. De ese propósito ha surgido en nuestro seno la creación de dos Secretarías especiales, como la de Universidades Populares y la de Cultura y Publicaciones, todos cuyos esfuerzos van rectamente encaminados a mejorar la condición de instrucción de aquellos a quienes regímenes despóticos, basados en la ignorancia de la masa y en su propia arbitrariedad, negaron el derecho que todo hombre adquiere con la vida en una nación

(Sigue en la 2ª pág.)

La F. E. V. y la Cuestión Religiosa

En febrero del presente año debió de reunirse en Caracas el Primer Congreso Estudiantil Venezolano. Tanto aquí como en el interior del país el estudiantado trabajó entusiastamente por la consecución de este magno propósito que consolidaría a la gran mayoría del estudiantado en una organización fuerte y disciplinada, la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, la cual se adentraría no solo en el estudio de los problemas específicamente estudiantiles sino también en todos aquellos de interés nacional. Tal actitud del estudiantado fevista respondía a sus tantas veces demostrada preocupación por el progreso del país y la elevación del nivel cultural y económico de nuestras masas trabajadoras. Circunstancias de todos bien conocidas impidieron la reunión de este Congreso: obstaculización de nuestras labores por los organismos gubernamentales; expulsión de un grupo de compañeros de los de mayor preparación y capacidad; asalto a mano armada de la Universidad; muerte del compañero Eutimio Rivas; prisión en masa de los estudiantes; clausura de nuestro local, etc.

Pero en el ánimo de todos los estudiantes verdaderamente preocupados por el movimiento avancista de Venezuela, está viva la idea de convocar —en cuanto el factor económico lo permita—, nuevamente la convención estudiantil. Y en el programa de las Secretarías del Interior y de Orientación y Disciplina se aboga igualmente por su pronta organización y realización.

(Sigue en la 5ª pág.)

Pro Apertura Universidad Central

Los estudiantes que en julio próximo pasado finalizaron la Educación Secundaria han llevado a cabo numerosas gestiones por la apertura de la Universidad Central de Venezuela en el presente año.

Tal campaña tiene ganada de antemano el apoyo y solidaridad de la F. E. V. ya que es muy justa en el fin que se propone, y por otra parte encaja perfectamente en un plan de Reforma Universitaria, por la cual lucha nuestra organización. Hasta podría decirse que la apertura anual de los cursos universitarios es el primer paso en ese sentido, pues —salvado el escollo económico que significa trasladarse a otra región tan distante como

(Sigue en la 2ª pág.)

LA F. E. V. SE DIRIGE...

(Viene de la 1ª pág.)

civilizada, el derecho a instruirse, así sea elementalmente, por cuenta del Estado.

El trabajo desarrollado por estas Secretarías, y en especial por la de Universidades Populares, hubiera merecido el encomio y la ayuda efectiva de cualquier gobierno preocupado. Mas por desgracia, señores concejales, parece que en nuestra Venezuela existen otras intereses nacionales que no son del pueblo; y esos intereses son un obstáculo serio para toda obra que lleve comprendida capacitación para las masas hambrientas e ignorantes de nuestra población, cuya concientización significa una amenaza pendiente sobre la cabeza de los paladines de la fuerza y del cohecho.

Sin explicaciones, sin motivos, puede decirse que de "orden superior", nos fueron en un momento arrebatados los locales de las Escuelas Nacionales, en donde cursos nocturnos capacitaban un considerable número de obreros de ambos sexos. Esos locales habían sido cedidos a nosotros en momentos inmediatamente posteriores a los célebres días de febrero de 1936, en que la F. E. V. apoyada en su consecuente militancia por nuestra democracia, tenía logrado, de paso, un apreciable ascendiente en el oportunismo gubernamental.

Gestiones, solicitudes verbales, todo en vano. Un hermetismo inexplicable nos quitó toda esperanza de poder recuperar lo perdido; y así tuvimos que resignarnos a ver como nuestra obra, que por momentos cobraba intensidad, fué gravemente trastornada por aquel inesperado inconveniente.

En aquellos momentos pensamos ocurrir al Concejo Municipal de Caracas, a fin de exigirle nos cediera de noche los locales ocupados por sus Escuelas en la capital. Pero la presunción lógica de que Concejos Municipales elegidos por Juan Vicente Gómez no atenderían a nuestra petición, nos hizo desistir de tal idea.

Señores Concejales:

Hoy que el Concejo Municipal del Distrito Federal, es de por sí la verdadera representación de la voluntad popular, acudimos ante Uds. para hacerles formal petición de los locales de las Escuelas Municipales para el funcionamiento nocturno de nuestras Universidades Populares.

Sin otro particular a que referirnos, somos de los señores Concejales.

Por la Federación de Estudiantes de Venezuela,

Rafael José Neri.
Presidente.

Pro Apertura Universidad Central

(Viene de la 1ª pág.)

Mérida— permitirá a una gran mayoría de la juventud venezolana seguir carreras superiores.

CONSIGNA acoge en sus columnas, como contribución a los trabajos ya iniciados, la carta que recientemente dirigieran al ciudadano Ministro de Educación Nacional, los estudiantes de Educación Secundaria.

Caracas, agosto 18 de 1937.

Ciudadano Ministro de Educación Nacional.

Presente.

El ciudadano Presidente de la República, a quien un grupo de estudiantes dirigió recientemente una exposición cuya copia fué enviada a Ud., respondió que se complacía en manifestarle que ha pasado a la consideración de ese Despacho la solicitud elevada al criterio del Ejecutivo Federal.

Se trata, ciudadano Ministro, de la justa aspiración de que los cursos universitarios de primer año se abran en el presente año. Nosotros sabemos que ese Ministerio es partidario de tal medida, desde luego que la apertura anual de los cursos iba incluida en el "Proyecto de Ley de Universidades" que introdujo a las Cámaras en sus sesiones ordinarias del presente año. Venimos, en consecuencia, a manifestarle que esperamos firmemente Ud. sabrá informar favorablemente acerca de este asunto.

Son muchas, como hemos tenido ocasión de manifestarlo, las razones que asisten la justicia de nuestra aspiración. Sólo podría objetarse el texto de una Ley que establece la apertura bienal de los cursos; pero esa Ley está subordinada a la Ley fundamental, la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, que autoriza al Ejecutivo Federal a proveer, en receso de las Cámaras Legislativas, a la creación de nuevos servicios públicos y a la modificación o supresión de los ya existentes.

Servicio público como el universitario, tiene una trascendencia innegable en la vida de los pueblos; y el Ejecutivo Federal sabrá corresponder a las necesidades de la colectividad proveyendo a la creación de los cursos en el presente año, lo cual redundaría en positivo beneficio para nosotros, para la Universidad y para la Nación misma.

En espera de su favorable disposición en asunto de tanto interés, nos suscribimos de Ud., attos. s. s.

Manuel Selva García, César Quiróz, Rafael J. Cuervo, Julián José Fuentes, José F. Dager, Marcos A. Quintero Saluzzo, Guillermo Martín, Jesús Alto Ramírez, Oscar Serrano, José Vicente Pantoja, J. A. Turmero Barrios.

Siguen más firmas.

EDITORIAL F. E. V.

PRESENTA
"MUÑECOS", DE "MANUEL"
APARECERA
EL 4 DE SETIEMBRE

"F. E. V.",

ORGANO DE LA FEDERACION
DE
ESTUDIANTES DE VENEZUELA,
CIRCULARA EN LOS PRIMEROS
DIAS DE SETIEMBRE

CONSIGNA

SOLICITA

CANJES

DE PUBLICACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Congreso Latino-americano de Estudiantes

LA F. E. V. ENVIARA UNA DELEGACION AL CONGRESO DE ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS QUE SE CELEBRARA EN SANTIAGO DE CHILE EN EL MES DE SETIEMBRE PROXIMO

Entre el 25 de setiembre y el 1º de octubre próximos, se celebrará en Santiago de Chile un Congreso de Estudiantes Latinoamericanos, al cual ha sido invitada la F. E. V. Conscientes de la enorme importancia que este Congreso tendrá para las organizaciones estudiantiles Latinoamericanas, no hemos vacilado en concurrir a este Congreso, habiendo nombrado una Delegación compuesta por 5 compañeros y elaborado algunas tesis sobre varios de los puntos del temario que nos ha sido enviado.

Nuestra Delegación estará formada por los siguientes compañeros: Raúl Agudo Freites, Luis Rodríguez Bello, Pedro Mejías Alarcón, Imelda Campos y Abigail Salgado.

En el próximo número daremos más detalles de tan importante acontecimiento.

OPINIONES SOBRE NUESTRAS PUBLICACIONES

Del boletín de información de la Confederación Internacional de Estudiantes tomamos la siguiente nota sobre la revista FEV.

"Venezuela.—F.E.V. (Caracas, Apartado 172).—La revista de la Federación de Estudiantes de Venezuela es una publicación voluminosa ilustrada con tres hermosas láminas. Numerosos artículos tratan cuestiones políticas. Igualmente hay uno sobre reforuniversitaria y una interesante crónica literaria y artística, así como algunas bellísimas poesías, que dan a esta revista un eclecticismo muy atrayente".

AVISO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

Se participa a los estudiantes federados que desde esta fecha tienen que proveerse de un ticket especial para obtener el descuento sobre el valor de las entradas a los cines y espectáculos públicos.

NUESTRAS LABORES

CONSIGNA
Organo de la Secretaría de Orientación y Disciplina de la F.E.V.

DIRECCION-REDACCION:

Alberto López Gallegos.
Héctor Hurtado.
René De Sola.

Apartado 172. — Teléfono 4726
VALOR: 0,12½

Consejo Central.

El 30 de junio pasado el Consejo Central de la F. E. V. se dirigió a la Junta de Beneficencia del Distrito Federal solicitando la ayuda de esa Junta para el sostenimiento del Dispensario Popular "Guillermo Prince Lara" que bajo la dirección de la Federación de Estudiantes de Venezuela funciona en la Avenida Sucre (Catia) y el cual efectúa una importantísima labor de Asistencia Social por estar situado en un barrio netamente obrero.

La Junta de Beneficencia, contestó manifestándonos la imposibilidad en que se encontraba para ayudarnos económicamente, pero ofreciéndonos las medicinas que necesitáramos.

—o—

En vista de que el Ministro de Educación Nacional había pasado una comunicación al Rector de la Universidad, en la cual se le negaba examen de reparación a los estudiantes que hubieran firmado los folios en los exámenes de julio, la F. E. V. se dirigió al Rector de la Universidad para darle su opinión sobre dicho asunto.

Se recibió contestación del Rector, en la cual manifestaba que había tomado muy en cuenta el asunto que le tratábamos y que con placer lo llevaría a la próxima reunión del Consejo Universitario. Este se dirigió al Ministro de Educación el cual decidió permitir la presentación de exámenes de reparación a los estudiantes que hubieran firmado los folios, pero sólo en el presente año.

—o—

El 6 de agosto se le dirigió al Concejo Municipal una carta en solicitud de los locales de las Escuelas Municipales, para el funcionamiento de nuestras Universidades Populares; en este mismo número reproducimos el texto integro de dicha carta.

—o—

Con motivo de la catástrofe de la motonave "Ana Cecilia", se dictó un acuerdo de duelo, se inició una colecta para ayudar a las familias de las víctimas del naufragio y se le pasó una comunicación al Concejo Municipal excitándolo a que coordinara y centralizara todos los esfuerzos de las Instituciones particulares en pro de los damnificados del Zulia.

Universidades Populares.

Terminado el período de exámenes y consecuente con la línea de trabajo que se ha trazado el Consejo Central, la Secretaría de Universidades Populares ha comenzado a trabajar.

Actualmente funcionan: la Universidad Popular "Eutimio Rivas", en la segunda avenida del Cusquillo N° 19 y la Universidad Popular Modelo "14 de Febrero" en nuestro local de Palma a Miraclelos 48.

Del trabajo realizado y de las discusiones suscitadas alrededor del papel que deben desempeñar las U. P., hemos obtenido experiencias que nos han llevado a situar en su justa posición las tareas de culturización a seguir por el estudiantado. Hsta ahora habíamos confundido la Escuela Popular con la Universidad Popular. En la Universidad Popular se enseñaban las primeras letras y apenas una que otra charla sobre Higiene y Educación Sexual; creíamos que el trabajador no se interesaba por la Educación Superior. Ahora que comenzamos a trabajar en la U. P. Modelo, nos hemos dado cuenta de que el trabajador sí se interesa por esta clase de estudios; hemos visto cuánto interesa a ellos la Historia Social, la Economía Política, la Eugenesia, los comentarios a la Constitución, etc. Todo esto nos ha llevado a la conclusión de que el papel de las U. P. no debe ser el de enseñar las primeras letras, que éstas deben ser enseñadas en Escuelas Populares y que sólamente los alumnos que tengan cierta capacitación deben asistir a las que propiamente se llaman Universidades Populares.

El lunes 30 de este mes comenzará a funcionar otra U. P., la "10 de Febrero" en el local del Dispensario de la F. E. V. en la Avenida Sucre (Catia); y próximamente en el local de la Federación de Zapateros funcionará la U. P. "Enrique Lacua".

La Secretaría de las Universidades Populares hace saber a todas las agremiaciones del Distrito Federal que está a su orden para fundar en sus propios locales las Universidades Populares que nos pidan.

Cultura y Publicaciones.

La Secretaría de Cultura y Publicaciones participa que ha quedado organizada definitivamente la EDITORIAL F. E. V.; y que ésta comprenderá por ahora las siguientes publicaciones: Revista F. E. V. (mensual). Cuadernos de Cultura (bimensuales) y publicaciones sueltas. La primera publicación de esta Editorial, será el cuaderno de caricaturas de Manuel Martínez que se titulará "Muñecos" y que circulará a fines de este mes; seguirán, la Revista F. E. V., a principios del mes de setiembre y los cuadernos de Cultura "Nuestro Petróleo nos pertenece" por Héctor Hurtado y "Poesía Social Venezolana" por Manuel Rodríguez Cárdenas y José Fabiani Ruiz.

La Secretaría de Cutlura y Publicaciones dicta todos los días, en diversos Sindicatos de Caracas, cursos de Sindicalismo y Cultura Obrera en general; y en setiembre se comenzarán en el local de la F. E. V. los cursos de capacitación estudiantil.

Relaciones Exteriores.

Esta Secretaría ha mantenido una correspondencia regular con numerosas asociaciones estudiantiles del extranjero. En estos dos últimos meses se han recibido cartas de los Estudiantes Iberoamericanos de Hamburgo; grupo "Estudiante"; Centro de Estudiantes de Oriente y Mediodía, Nicaragua; Confederación Internacional de Estudiantes, Bélgica; Centro Internacional de Relaciones Estudiantiles, la Habana; Federación de Estudiantes de Chile.

La C. I. E. invitó a la F. E. V. a asirtir a un Congreso Estudiantil que reunió en París en los primeros días de agosto. Debido a la precaria situación económica, nos fué imposible enviar una Delegación.

La Federación de Estudiantes de Chile, nos invitó a un Congreso de Estudiantes Latino-americanos que se reunirá en Santiago en los últimos días de setiembre. Ya ha sido nombrada la Delegación que nos representará en dicho Congreso; en este mismo número publicamos los nombres de los estudiantes que forman nuestra Delegación, así como el temario del Congreso.

Tribunal Disciplinario.

En la Asamblea celebrada el martes 10 de este mes, se nombró el Tribunal Disciplinario, el cual quedó constituído así: Presidente: Héctor Hurtado; Secretario: Julio Urbina; Vocales: Eduardo Otero, Rafael de León y Atilio Romero. El Trubunal decidió fijar los días jueves a las 5 p. m. para celebrar sus sesiones ordinarias.

Orientación y Disciplina.

Una de las tareas más importante realizadas por esta Secretaría es la publicación de este Boletín, el cual circulará quincenalmente. Además publicará desde el próximo mes de setiembre las revistas de las Intendencias de Medicina, Derecho e Ingeniería.

Elabora actualmente un proyecto de Estatutos, otro de Reglamentos, Estatutos y Reglamentos para nuestros Consejos Seccionales, Reglamento Interno del Consejo Central y Reglamento del Tribunal Disciplinario.

En coloboración con la Secretaría de Cultura, se están organizando cursos de capacitación estudiantil y grupos de lectura con el mismo objeto.

Deportes y Festivales.

Se están organizando los "teams" de Foot-Ball, Base-Ball y Basket-Ball; próximamente se abrirán las inscripciones para el campeonato de de ping-pong.

Economía y Estadística.

La Secretaría de Economía y Estadística, para la mejor distribución del trabajo ha organizado las siguientes Direcciones: DIRECCION DE FINANZAS, DIRECION DE CONTROL Y ESTADISTICA y DIRECION DE MEJORAMIENTO ECONOMICO, las cuales funcionan diariamente a las siguientes horas: 10 a 12 m. y 4 a 7 p. m. Estas facilitarán a los estudiantes cualquier dato sobre documentos, pagos de mensualidades, meses atrasados, etc.

(Sigue en la pág. 6)

CURSO DE IMPERIALISMO

Es característica de los momentos en pugna ideológica—y sobre todo en los pueblos como el nuestro carentes de ilustración—que se sustituya a la crítica serena y científica la polémica irritante e intrascendente. En Venezuela, como en todas partes en que el predominio de la politiquería integrante impide la imposición de un criterio resuelto que disfanice cualquiera discusión e implique. pricipalmente, un ataque decidido a los "intereses creados", es difícil, por no decir imposible, que tal labor pueda realizarse sin que inmediatamente surga el apóstrofe hiriente y procaz y, mas aún, la represión injustificada, contra aquel que se entregue a esa tarea.

Con el imperialismo pasa tal cosa en Venezuela. Hablar del imperialismo en Venezuela significa, sin duda alguna, un ataque a las compañías aceitosas y a las clases dirigentes cómplices. Definir el fenómeno tal cual es, encuadrarlo exactamente en el plano polémico, denunciar los manejos entreguistas, es considerado por los capitalistas anglo-holandeses y yanquis como una propaganda que tiende a subvertir el orden establecido. Dentro de poco, si el proceso de supeditación de nuestras clases dirigentes al capital extranjero continúa con el mismo ritmo de hoy —lo que no es de dudar,—si la acción anti-nacionalista de éstas las conduce al peor de los extremos, se consagrará el absurdo de excluir del léxico oficial la palabra imperialismo y de la ciencia tolerada las discusiones sobre el mismo.

Tales conclusiones—a primera vista exageradas—nos la suguieren la forma enfática que nuestros diarios utilizan para negar la existencia del fenómeno imperialismo, de su poderosa influencia en nuestra economía, que subyuga y deforma, y en nuestro política, que deviene en sus manos un instrumiento más de explotación.

CONSIGNA inicia desde éste número sus publicaciones sobre imperialismo. No perseguimos con ello ningún fin político; sólo buscamos encauzar hacia el terreno científico lo que hasta ahora permanece en el plano de la discusión vulgar. Como estudiantes, como defensores de nuestra cultura, estamos en la obligación de exponer nuestra concepción sobre el imperialismo, ya que no podemos permitir que con fines inconfesables se nos haga aparecer a los ojos del mundo como un pueblo marginado al movimiento cultural universal.

—o—

El imperialismo económico consiste en la exportación de capitales con miras a la obtención de beneficios mayores de los que pueden obtenerse en el país de origen. El resultado de un largo proceso de evolución económica, en cuyo vértice se encuentra la aparición del capital monopolista, que no admite competidores, a los cuales aniquila o "fusiona"—con sus organismos característicos: el trust y el cartel.

Diversos factores (superproducción, falta de empleo de los capitales o empleo con beneficios bajos) determinan la emigración del capital a regiones poco desarrolladas económicamente en las cuales, precisamente por ésto, son elevados los beneficios del capital. Tomemos un ejemplo: la Standard Oil Company, trust petrolero yanqui. Su capital distribuido en casi todos los países de América, especialmente Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia, produce mayores beneficios a los Rockefeller que el invertido en los Estados Unidos. Diversas circunstancias contribuyen a este resultado. Las pesadas cargas del Estado para contribuir al aparato de fuerza que respalde los intereses yanquis en el mundo y la existencia de un poderoso movimiento obrero hace que la Standard pague mayores impuestos al Estado y mayores salarios a sus obreros. En cambio en Venezuela, los salarios de los trabajadores son salarios de hambre; los impuestos que se pagan al Estado constituyen una infinitésima parte de sus ganancias. Por ejemplo: en 1936 Venezuela, o mejor dicho, las petroleras que operan en Venezuela, exportaron petróleo y productos derivados por el valor de Bs. 684.225.894,61 gastando en salarios e impuestos solamente Bs. 125.000.000 aproximadamente, es decir, un 18%. De los 550.000.000 bolívares restantes una parte le tocaría a la Standard. Lógico es concluir que el Gobierno, conservando los mismos impuestos e interviniendo en los conflictos obreros de las petroleras en la misma forma que lo hizo en la pasada huelga de Occidente—la cual suspendió por decreto del 23 de febrero de este mismo año cuando cobraba caracteres de movimiento anti-imperialista nacional—permite la existencia del mismo tipo de salarios que constituye para nuestros obreros petroleros hambre y miseria—. La Standard—que nos sirve de ejemplo—necesariamente considera a Venezuela como un buen campo de inversiones. En cambio Méjico, vanguardia de América en el movimiento revolucionario, es una zona de mal clima para el capital extranjero—. Para 1934 con una producción de 38.000.000 de barriles, Méjico cobró por concepto de impuestos $ 40.000.000 Venezuela, con una producción cuatro veces mayor que la mejicana percibió por el mismo concepto apenas unos $ 15.000.000.

Además de los dos factores anotados hay que agregar otro. Como sabemos, nuestros gobiernos con el fin de congraciarse con los señores imperialistas exoneraban de derechos de importación, las maquinarias y demás útiles necesrios a las exploraciones petroleras y las medicinas y los víveres para los empleados "gringos". Premunidos de este privilegio las petroleras hacían un contrabando autorizado por el gobierno, ya que no sólo introducían lo necesario para sus empleados "gringos" sino que importaban más, lo que les permitía hacer una competencia desleal a nuestros comerciantes ya que no pagaban los derechos arancelarios correspondientes. Según datos publicados por las mismas petroleras en el fenecido diario "Unidad Nacional", durante el lapso comprendido entre 1919 y 1935 se les exoneraron derechos de importación por valor de Bs. 361.708.749,06. El Congreso de 1936 suprimió el famoso artículo 49 de la Ley de Hidrocarburos y demás Minerales Combustibles que se refería a las exoneraciones, lo que determinó la famosa demanda a la Nación, por parte de las petroleras, actualmente pendiente ante nuestro más alto Tribunal.

Ya hemos visto en qué consiste el imperialismo y cuáles son las circunstancias que con-

(Sigue en la pág. 6)

SEGUNDA CONVENCION DEL MAGISTERIO VENEZOLANO

Recientemente se llevó a cabo en la capital del Estado Lara un acontecimiento de gran importancia en nuestra vida cultural: la reunión de la segunda Convención del Magisterio Venezolano.

Para nosotros y para todo aquel que luche por la renovación de nuestros sistemas educacionales, cobra tal suceso una gran trascendencia, pues es el maestro uno de los hombres que tiene mayor responsabilidad en nuestro suelo. Nosotros así lo creemos y lo venimos repitiendo en las columnas de nuestros órganos de publicidad, que hay que romper con la práctica arquilosada de hacer del maestro un hombre sin independencia y sin libertad de espíritu.

Los maestros venezolanos deseosos de ver a Venezuela libre de prácticas viciosas, han trabajado y siguen trabajando con verdadero afán, por solucionar los más urgentes problemas que azota la tierra venezolana. No se necesita citar nombres para comprender el esfuerzo incalculable que desarrollan quienes no tienen otra ocupación que adelantar y culturizar a nuestras masas trabajadoras.

La Segunda Convención del Magisterio Venezolano, tiene, pues, una importancia decisiva, para acercar al maestro hacia un rumbo cierto y definitivo.

La Federación de Estudiantes de Venezuela, siempre pendiente de todo lo que signifique progreso y adelanto social, se apresuró a enviar al compañero Francisco Tamayo para que la representara en dicha Convención. El compañero Tamayo dejó oír en la Convención nuestra palabra de entusiasmo sincero en la lucha tenaz contra el analfabetismo que nos azota.

UNIVERSIDAD POPULAR MODELO

Asista todas las noches a las clases que se dictan en la Universidad Popular Modelo.

Asignaturas: Aritmética, Castellano, Historia Social, Economía Política, Educación Sexual, Higiene y Comentarios a la Constitución Nacional.

Hora: 8 p. m.—Local: La Federación de Estudiantes de Venezuela.

Se pide la revocatoria de un Decreto

En Febrero de este año, cuando la expulsión de nuestros compañeros Jesús González, Luis Hernández Solís, Jóvito Villalba y Carlos Augusto León, el Consejo Seccional de la F. E. V. en San Cristóbal protestó enérgicamente por tan arbitraria medida. La justa protesta de nuestros compañeros del Táchira dió origen a que el Ejecutivo de dicho Estado dictara un decreto por medio del cual se clausuraba dicho Consejo Seccional.

CONSIGNA se complace en reproducir el texto íntegro de la petición que el compañero SIMON CLEMENTE LAMUS hace al Presidente del Estado Táchira, referente a la revocatoria del decreto de febrero pasado.

. . . . . .

Ciudadano Presidente del Estado Táchira.
Su Despacho.

Yo, Simón Clemente Lamus, venezolano, estudiante de este domicilio y en goce pleno de los derechos civiles y políticos, ante Ud. respetuosamente ocurro para exponer:

1.—La Federación de Estudiantes de Venezuela, por la gloriosa tradición que la acredita como uno de los organismos más desinteresados en la lucha por la conquista de las libertades ciudadanas cuando éstas se han visto amenazadas, por su pasado lleno de sacrificios hechos en holocausto de la libertad y del derecho, y por la amplia labor cultural realizada en provecho de la capacitación del obrero, es una Institución que tiene derecho a existir no sólo porque la Constitución se lo permite sino porque su labor cada vez más provechosa está respaldada por la opinión de las mayorías ciudadanas.

2.—El Consejo Seccional de la F. E. V. en esta ciudad capital, interpretando fielmente el sentir de la colectividad y haciendo uso de la libertad de opinión, censuró la actitud del gobierno nacional al clausurar los partidos de Izquierda existentes en virtud de la Constitución y de las leyes y protestó igualmente por la suspensión de algunos periódicos que existían dentro de las pautas legales, con lo cual se daba un paso hacia el regresionismo y se violaba la libertad de pensamiento.

3.—El Ejecutivo del Estado Táchira, por estos motivos e invocando razones de orden público expidió, en febrero último, un decreto por el cual se hacía cesar en sus actividades al citado Consejo Seccional observándose que el decreto no sólo se limitaba al cese de las actividades de carácter cívico sino aún a las de carácter cultural y estudiantil, con la cual se atentaba contra el derecho de reunión.

4.—La F. E. V., no obstante las campañas que ha adelantado en toda la República ha sido respetada por los gobiernos estadales a pesar de que éstos —en su mayor parte— han sido de filiación eminentemente conservadora. Actualmente los Consejos Seccionales funcionan normalmente en todas las ciudades donde existen grupos de estudiantes de bachillerato. Consejos que incansablemente trabaja con desinterés y patriotismo por los intereses del Pueblo.

5.—El estudiantado organizado, por la carencia de compromisos creados, por la honradez ciudadana que lo respalda y por sus contactos inmediatos con los diferentes sectores sociales, está llamado preferentemente a jugar un papel importantísimo en la evolución cultural de las masas y a asesorarlas, en la medida de sus fuerzas, en todo lo que se relacione con su bienestar.

6.—El Consejo Seccional de la F. E. V.. a pesar de los intereses de parroquia que trataron de entorpecer su funcionamiento, pudo iniciar una obra cultural a través de su vocero, de los festivales literarios, de las Universidades Populares, etc., aún cuando se vió privado de la asignación que con tal fin destinara el Ejecutivo del Estado, quien atendiendo a otras razones perdió de vista el provecho en que se traducía la inversión de unos pocos bolívares.

Por todas las causas anteriormente expuestas, haciendo uso del derecho de petición, muy respetuosamente pido a Ud. la revocatoria del Decreto Ejecutivo que terminó con la Federación de Estudiantes de Venezuela (Sección Táchira), habida consideración de que hoy han desaparecido las causales invocadas para justificar el citado decreto, y que, si éste tenía el carácter de sanción, en derecho no hay sanción eterna.

Es justicia que espero en San Cristóbal, a los cinco días del mes de agosto de 1937.

SIMON CLEMENTE LAMUS.

Los estudiantes iberoamericanos de Hamburgo responden a una petición de la F.E.V.

Con ocasión de nuestro preyectado Primer Congreso Estudiantil Venezolano, la Secretaría de Relaciones Exteriores de la F. E. V. dirigió a todas las asociaciones similares del extranjero, con las cuales mantenemos cordial intercambio, cartas circulares en solicitud de sus opiniones sobre el temario del Congreso elaborado por la Comisión Organizadora, y en particular, sobre alguno de los problemas que mayores discusiones suscitan cada vez que son planteados por las vanguardias estudiantiles.

Los importantes sucesos en que naufragaron nuestros propósitos hicieron que muchas organizaciones aplazaran su respuesta. Pero recientemente recibimos de la Asociación de Estudiantes Iberoamericanos de Hamburgo, junto con una expresiva epístola y el acta de la asamblea en que fué considerada nuestra petición, las observaciones que les suguiere nuestro cuestionario. Muestran los compañeros de Hamburgo una clara inteligencia en los problemas que tratan y al plan-

(Sigue en la pág. 7)

LA F. E. V. Y LA CUESTION...

(Viene de la 1ª pág.)

CONSIGNA, interpretando el deseo del estudiantado fevista, inicia hoy la publicación de los proyectos de tesis elaborados por la Comisión Organizadora del Congreso. Con ello, al mismo tiempo que aspiramos a agitar en torno de este trascendental propósito, queremos suscitar la discusión y la crítica de los compañeros de Caracas y del Interior. Esperamos recibir pronto toda clases de modificaciones y objeciones, en forma razonada, las cuales pasaremos a la Sección de Estudios de la Secretaría de Orientación y Disciplina para su consideración.

—:—

1.—A pesar de las muchas y recias campañas que ha librado la F. E. V. en el campo de la vida venezolana, tal vez la más sentida, quizás la más apasionada y extendida de todas haya sido la campaña reñida en mayo de 1931 contra la intromisión jesuita en nuestro mecanismo legislativo.

En esa ocasión, como siempre que la legítima evolución democrática ha estado amenazada por alguna fuerza regresiva, el estudiantado dijo su palabra: enérgica, justa, honrada. Nada importa que la sanción legal que entonces pidió la F. E. V. contra el escandaloso atentado cayera en el vacío. Nuestro acuerdo del 6 de mayo, inspirado en los mismos ideales de reivindicación y justicia que sustentan la vida de la F. E. V., irguió ante la opinión del país la protesta de la juventud ante los manejos habilidosos del clero extranjero. Y el Manifiesto al Pueblo Venezolano, publicado junto con aquél, aclaró de una vez por todas, en medio del lamentable movimiento alarmista desatado en la República entera por el fanatismo militante, que el estudiantado iba contra el jesuitismo intervencionista, contra la regresión vestida de torvas sotanas, contra la beatería empeñada en sojuzgar la libertad de conciencia, pero nunca contra el puro sentimiento religioso del pueblo. Las definiciones fevistas en aquel manifiesto fueron estas: libertad individual de creencias religiosas; libertad de actuación del clero dentro de los límites precisos de su culto; instrucción laica en Venezuela, para proseguir así una línea de continuidad consecuente con la tradición independiente arraigada en la Nación a costa de tantos esfuerzos y que constituye sin duda nuestro mejor pasado.

2.—La escisión producida en la F. E. V. por la salida de los estudiantes que hoy integran la U. N. E. marcó un camino decisivo de acción para nuestro organismo. De aquel choque logramos sacar una experiencia que permitió la fijación de un criterio que desde

(Sigue en la pág. 7)

DISPENSARIO DE LA F.E.V.

AVENIDA SUCRE (AGUA SALUD), Nº 177

Consultas de Medicina General gratuitas todos los días.
Ginecología: Jueves y Sábado.
El dispensario suministra gratuitamente las medicinas que necesiten los enfermos.
Horas de trabajo: Todos los días desde las 3 p. m.

NUESTRAS LABORES

(Viene de la pág. 3)

Próximamente serán puestos a la venta los bonos de la COOPERATIVA DEL LIBRO, los cuales tendrán un valor de un bolivar.

INFORME DE SECRETARIA DE HIGIENE Y ASISTENCIA

La Secretaría de Higiene ha reanudado sus labores después del receso natural que toda organización estudiantil tiene que sufrir en los días de exámenes.

La Sección de Propaganda ha elaborado una serie de temas de divulgación sanitaria, para ser publicados y radiados con el objeto de educar al pueblo en los preceptos higiénicos indispensables a todo ciudadano y varios de ellos han sido entregados a la Secretaría de Cultura para su debida publicación. Se ha hecho también una escrupulosa selección de estudiantes de medicina para que a través de las U. P. lleven hasta las masas populares nuestro programa de divulgación sanitaria. Así mismo entre los asistentes de las U. P. y del Dispensario se ha repartido gran cantidad de folletos de capacitación higiénica.

Con el objeto de reanudar las Misiones Rurales que tan buenos resultados venían prestando, ya se han hecho los preparativos necesarios para llevar a cabo, conjuntamente con las Secretarías de Cultura y Universidades Populares, la próxima excursión a Macarao en donde haremos una amplia campaña de Asistencia Social como la ya efectuada en el vecino pueblo de Baruta. También se propone esta Secretaría de acuerdo con la de *Movimiento Femenino*, hacer inspecciones periódicas a las Casas de Vecindad existentes en Caracas, para palpar y tratar de corregir la triste realidad higiénica en que permanece gran parte de nuestro público.

DISPENSARIO.—En el Dispensario se está llevando a cabo una magnífica labor de Asistencia Social, que en verdad nos enorgullece y satisface ampliamente. Dotado de un personal compuesto de distinguidos profesionales y competentes estudiantes de medicina, realiza una labor formidable en pro de los enfermos pobres de Caracas—ya que funciona en un barrio netamente obrero.—La nueva organización técnica que se le ha dado, lo coloca a la vanguardia de todos los institutos de esta índole existente en Venezuela.

Cada día aumenta el número de enfermos que ocurren a sus diferentes consultas, siendo de cincuenta el promedio actual de asistentes, aparte de los ya en tratamientos fijos, los cuales pasan de noventa. Esta labor se hace más efectiva, ya que además de las consultas completamente gratis, se dota a los enfermos de las medicinas necesarias para su debido tratamiento.

Tenemos que resaltar aquí, la valiosa ayuda que nos prestan la Junta de Beneficencia del *Distrito Federal* y *Casas* representantes de productos médicos, las cuales nos facilitan parte de los productos que repartimos entre los enfermos.

ES DEBER DE TODO ESTUDIANTE

LEER

CONSIGNA

CURSO DE IMPERIALISMO

(Viene de la pág. 4)

tribuyen a hacer de determinada región la más preferida en las inversiones; y hemos expuesto el ejemplo de Venezuela por poseer mayor cantidad de datos sobre ésta. Pero lo que hems dicho de Venezuela lo podemos decir del Perú, sustituyendo el petróleo, o mejor dicho, desdoblando el petróleo en petróleo y algodón y en lugar de hablar de la Standart hablar de la International Petroleum Company, nombre adoptado por la... Standart en sus andanzas por el antiguo imperio de los Incas. Así mismo podemos hablar de Costa Rica, cambiando Standart Oil por **United Fruit Company** y petróleo por **banano.**

Hasta ahora hemos hablado en nuestra exposición de una de las formas de penetración iimperialista: explotación de riquezas naturales.

Pero ésta no es la sola forma de penetración imperialista. Hay que agregar:

a) como empréstitos.

b) estableciendo bancos.

c) construcción le líneas férreas, de cables, de navegación.

Los países de donde emigra el capital en estas diversas formas se llaman imperialistas. Los que lo reciben se llaman coloniales y semi coloniales.

Ahora bien, después de los expuesto tratemos de fijar la posición de Venezuela ante el imperialismo. Venezuela es o no es libre? Indudablemente no dejará de surgir uno que diga—citando el artículo 1º de nuestra Constitución—que "ella es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de toda dominación o protección de Potencia extranjera". Pero sabiendo lo que valen nuestras leyes y sabiendo además lo anteriormente dicho y, por último, que Venezuela es un país en el cual se pueden calcular aproximadamente las inversiones de capitales extranjeros en unos **tres mil millones de bolívares**, podemos afirmar que Venezuela es un país colonial. A esto podrá objetar el bolivariano sincero como el fariseo, que Bolívar nos independizó para siempre en 1821, y por tanto que Venezuela dejó desde esa época de ser colonia. Demostremos lo contrario.

Se dice que una Nación es colonia de otra cuando depende de ésta. Esta dependencia puede ser de dos formas: económica y política. De aquí nacen dos clases de colonias: las colonias económicas y las políticas. Las que son colonias políticas también lo son económicas. Las económicas tienden a ser políticas. Venezuela fué hasta 1821 colonia económico-política de España. Bolívar nos independizó de la dominación española. Pero para luchar contra España buscó ayuda en Inglaterra, principalmente económica, en forma de empréstitos. Para 1824 los empréstitos contratados en Londres por la Gran Colombia ascendía a la cantidad de sies millones setecientos cincuenta mil libras, de la cual correspondieron a Venezuela las veintiocho y media unidades conforme con lo convenido en la Convención del 23 de diciembre de 1834, o sean £ 3.776.790 aumentados los intereses correspondientes a las veintiocho y media unidades que habían correspondido a Venezuela. En 1862 se negoció un nuevo empréstito en Londres por £ 1.000.000. En 1864 nuevo empréstito—el más leonino de todos—por un millón quinientas mil libras. Si añadimos a ésto las deudas diplomáticas, resulta que Venezuela adquirió una deuda exterior de Bs. 161.138.109. Sabemos que ésta fué totalmente cancelada en 1930 para conmemorar el centenario de la muerte del Libertador, precisamente cuando las divisas extranjeras estaban altas; y con ésto quedó eliminada la forma de penetración imperialista marcada con la letra a). Pero el capital imperialista penetró bajo las otras formas señaladas de explotación de riquezas naturales (en el siglo pasado, oro; luego, asfalto; y en este siglo, el petróleo) y en establecimientos de bancos y construcciones de líneas de ferrocarriles, de navegación, etc.

El imperialismo nos maneja a su antojo. Un leve movimiento económico de los países imperialistas se refleja poderosamente en nuestra estructura económica. 116 años después de la batalla de Carabobo, Venezuela continúa siendo colonia. La variación experimental se refiere únicamente al centro dominante. Anteriormente era España. Ahora son los Rockefeller, los Deterling, etc. Ya dijimos anteriormente que la dominación económica precede y determina la dominación política. Luchar contra el imperialismo económico es luchar contra el imperialismo político. En otras palabras, liberarnos económicamente es eludir la inminencia del coloniaje político.

Se funda en Berlín la Federación de Estudiantes Iberoamericanos de Alemania

Entre los días 14 y 17 de julio pasado, los estudiantes iberoamericanos residentes en Alemania, reunieron un Congreso y en el cual decidieron fundar, con los diferentes grupos de estudiantes iberoamericanos existentes en diversas ciudades de Alemania, la Federación de Estudiantes Iberoamericanos de Alemania, cuyos fines están expresados en la resolución que publicamos a continuación y la cual fué tomada en dicho Congreso.

"Los estudiantes iberoamericanos residentes en Alemania, conscientes de su responsabilidad histórica como parte que son de la juventud estudiantil iberoamericana, convencidos de que el porvenir de Ibero-ameérica será obra de las generaciones nuevas y de su labor podrá ser segura y eficaz si se realizara por una juventud solidariamente unida e ideológicamente homogénea,

resuelven:

reunir todas las asociaciones de estudiantes iberoamericanos existentes en este país en un solo organismo que se llamará FEDERACION DE ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS DE ALEMANIA (F. E. I. A.)

El fin primordial de la Federación es el siguiente:

Vincular a los estudiantes iberoamericanos residentes en Alemania, formando con ellos un núcleo que luche por el advenimiento de una Iberoamérica políticamente unida, económicamente autónoma y organizada de acuerdo con los principios de Justicia Social que evitan la explotación del hombre.

Para lograr esta finalidad la F. E. I. A. propenderá activamente:

1) A robustecer en cada uno de sus miembros las fuerzas morales propias a su condición de hombre joven, cuidando de que el estudiante lleve vida de trabajo y estudio y sea digno representante de la juventud iberoamericana en el extranjero;

2) a que los asociados conozcan bien los distintos países de nuestra América, tanto en su evolución histórica y cultural, como en sus múltiples problemas sociales, y

3) a establecer relaciones con entidades estudiantiles, tanto en Alemania como en el extranjero, especialmente las existentes en Ibero-américa, trabajar de común acuerdo en la solución de problemas e inteses mutuos".

LA F. E. V. Y LA CUESTION...

(Viene de la pág. 5)

mucho tiempo buscaba oportunidad para ratificarse con hechos:

a) El estudiantado de la FEV defenderá en todo momento el laicismo de la instrucción pública venezolana y estará alerta contra las maniobras y maquinaciones que, debido a la obstinación de los fanáticos inconscientes (como lo comprueba la campaña de insidias contra los Maestros Chilenos), constantemente asechan y socavan este principio fundamental de nuestra estructura republicana.

b) Defenderá también la FEV, consecuencialmente a la libertad de conciencia, el sentido humano de la liberación y el mejoramiento individual y social, y para ello tiene que ir en una lucha sostenida y enérgica contra los sectarismos y dogmatismos de toda especie que pretenden apoderarse por asalto de las mentalidades desprevenidas y primitivas que tanto abundan en nuestro pueblo, todavía en el proceso más elemental de su formación intelectual.

c) En lo que a la ideología católica se refiere, las miras eminentemente modernas y prácticas que alientan a la juventud fevista están en rotunda contradicción con las soluciones que a problemas tan trascendentales y urgentes, como por ejemplo el certificado pre-nupcial y la esterilización de los tarados incurables propone la Iglesia por la boca infalible del Papa, al pronunciarse éste en una encíclica memorable contra la implantación de esas reglas de Sanidad Social, declarando sin apelación que no hay razón alguna para tales medidas preventivas "*porque los hombres han sido creados menos para la tierra y el tiempo que para el cielo y la eternidad*".

3.—Critica la FEV tan peregrinas soluciones porque ella está empeñada en una tarea de índole social, que tiene por objetivos primordiales tanto la regeneración física del tipo proletario venezolano como su mejoramiento intelectual y moral: la elevación del ciudadano al nivel más alto de la dignidad y al plano adecuado de existencia que por derecho vital le corresponde.

Las critica —también— porque en oposición al genuino sentimiento generoso, humanitario democrático que forman íntegramente el contenido del credo cristiano están esas mismas soluciones, interpretaciones y normas que evidencian: 1o.—Un desligamiento absoluto de las realidades humanas, en las cuales pretenden actuar sinembargo los sacerdotes del culto católico como directores y guías. 2o.—Una ausencia total de lo que constituye el verdadero interés social de los pueblos, y por ende una posición negativa, de obstaculización y regresión, en el camino por donmarcha ese interés, y 3o.—Una incomprensible obsesión, consecuencial tal vez de los dos vicios apuntados, que consiste en dejar sistemáticamente de lado la confrontación de los problemas y situaciones reales fugándose hacia remotas reivindicaciones espirituales, sin tomar parte en la trágica evidencia en que se debaten los hombres actuales.

4o.—Al dar sus definiciones y al trazar su línea de conducta a seguir en la cuestión religiosa, la FEV solamente persigue esta clara finalidad: salvaguardar el movimiento democrático venezolano en marcha hacia sus amplios destinos, de la perniciosa propaganda regresionista que en la prensa, en el púlpito y en la escuela hacen a diario aquellos mismos que debieran ser, por consecuencia con el espíritu de la doctrina que dicen representar, los más esforzados defensores de los oprimidos y los más idóneos y generosos mestros de la infancia.

Es necesario recordar ahora cómo estuvieron al lado de nuestra protesta, cuando el acuerdo contra los Jesuitas, las agremiaciones y organizaciones democráticas existentes en el país, comprobándose así que el sentimiento religioso popular no se ofende porque se ataque en justicia al mal clero o porque se denuncien vicios y conclusiones arbitrarias en la ideología que interesadamente ese mismo clero prohija y propaga.

Aquella solidaridad con la FEV prueba además indirectamente, que ésta no se encuentra empeñada en ninguna campaña de índole extremista ni de carácter sistemático, puesto que no quiso aprovechar tal disposición del ánimo público para llevar más lejos su reivindicación contra los Padres del San Ignacio, sino que se conformó con lo que en el campo de las ideas representa el gesto de una juventud estudiantil que sale a defender algo legítimo.

5r.—Creemos que estas son las conclusiones a las cuales debemos llegar para afianzar de una vez la plataforma de nuestra posición ante lo que se ha dado en motejar "el problema religioso", que mejor estaría llamado "problema clerical":

1a.—CONTRA LAS INTROMISIONES DE TIPO JESUITA, VIOLATORIAS DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS.

2a.—SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO INALIENABLE DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

3a.—EN DEFENSA DE LA INSTRUCCION LAICA VENEZOLANA.

LOS ESTUDIANTES...

(Viene de la pág. 5)

tearlos lo hacen abarcando la totalidad de los aspectos.

CONSIGNA, al acoger en sus columnas la colaboración de nuestros compañeros iberoamericanos, hace un llamado a todos los centros estudiantiles del extranjero a que secunden esta acción enviándonos también sus opiniones.

A la Federación de Estudiantes de Venezuela con motivo del Primer Congreso de Estudiantes Venezolanos.

Nos consultáis sobre tres problemas de gran importancia que nos exigen un verdadero estudio y aún más: la responsabilidad de una respuesta consciente. Las cuestiones que nos señaláis: La Reforma Universitaria, El Estudiante y La Política y La Mujer Estudiante, son bastante complejas; pero conscientes que éstos y muchos otros problemas nos atañen a todos por igual ensayaremos gustosos un corto análisis de las tres proposiciones vuestras.

Nos hacéis notar que el segundo punto os interesa más. Y es verdad, pues habéis colocado en el segundo lugar lo que debió estar en el primero. Habéis señalado los problemas en el orden en que los habéis sentido: primero la Universidad, segundo vuestra conducta frente a ella y ante la sociedad, y tercero vuestras compañeras. Estas cosas hay que resolverlas lógicamente, es decir, con un paciente y sereno estudio. Nuestro primer movimiento de rebeldía ante el desastre de una situación o de un sistema es necesariamente emotivo. Pero bien sabéis vosotros que el sentimiento, indispensable combustible de la actividad, solo rinde lo que debe supeditado al estudio y controlado por la crítica. La idea vuestra de un Congreso convocado no solo para el examen de los problemas fundamentales sino también para hacer la crítica de vuestras actuaciones anteriores, demuestra ya que habéis avistado la cuestión desde el atalaya del raciocinio, y estáis actuando con plena conciencia de vuestra responsabilidad histórica.

Desde luego, y dada vuestra calidad de estudiantes, el primer problema que aparece a la vista es el de la reforma universitaria. Y es claro: la Universidad en su forma actual es el primer obstáculo que nuestra vanguardia encuentra para actuar de acuerdo con las ideas de renovación que la mueven. Y viene la reacción emotiva, se nos antoja que la reforma de la universidad es lo primordial, que preciso verificarla enseguida para eliminar las trabas que encuentra nuestra actividad. Si sometemos ésta reacción, meramente sentimental, a una crítica juiciosa de la realidad encontramos que la reforma universitaria, problema trascendental sin duda, es sólo una parte de otro gran problema: del problema social. Hay más; que la Universidad, o mejor, que la enseñanza en general, expresión de un sistema social determinado, no puede reformarse mientras subsistan las condiciones que por ahora hacen de ella una entidad reaccionaria y hóstil. No neguemos la importancia que tiene, verbigracia, la representación del estudiantado en los consejos universitarios, las cátedras por oposición, la autonomía de la universidad; pero no hay que exagerar su mérito tampoco. Todas estas conquistas pierden parte, cuando no todo su valor efectivo si se hacen independientemente de la cuestión social. Abundan los ejemplos: en el Perú, en la República Dominicana, en Cuba, los estudiantes lograron una u otra de éstas reformas que poco tiempo después, cuando resultaron un obstáculo para la dictadura—forma de gobierno determinada por las condiciones político-sociales de esos países—desaparecieron sin el menor esfuerzo. En cambio en Méjico, donde sí es una realidad la reforma social, la universitaria se hace gradual y seguramente.

Esta verdad fundamental—el sistema educacional como consecuencia de la estructura político-social—nos va diciendo cuánta trascendencia y qué enorme significado práctico tiene la actuación política del estudiante. Porque es claro: la reforma universitaria se impone como uno necesidad vital y por ésto mismo se hace ineludible la contribución del

estudiante en la vida social. Si prescindiéramos de ella la reforma universitaria se convertiría por las razones ya enunciadas, en una lucha intrascendente, condenada a desaparecer ahogada por un sistema que conspira contra ella.

Pero es que aún prescindiendo de la reforma universitaria como finalidad que obliga al estudiante a colaborar en la lucha social, nos encontramos con que hay todavía otra circunstancia, más apremiante aún, que nos exige hacer política: desde Mejico hasta Magallanes, el lo que respecta al suelo, y desde nuestra independencia política hasta nuestros días, en lo que hace al tiempo, vivimos bajo el poder de fuerzas extrañas que de consuno con las clases dominantes—restos del feudalismo criollo—corroen los fundamentos de nuestra economía incipiente, nos dictan las reformas de gobierno y nos hacen satélites desafortunados de una política imperialista. Como consecuencia vivimos en la miseria siendo enormemente ricos, y nuestras masas campesinas y proletarias venden a precios ridículos el trabajo de sus músculos para continuar analfabetas y enfermas. ¿Y de dónde habrá de llegarnos la redención? Si esas mismas clases son las que sufren más agudamente bajo el peso de todo ese desastre secular, si ellas que serían, dentro de la lógica histórica, las llamadas a luchar por su liberación, se hallan, hoy por hoy, impreparadas y desorganizadas, resulta de una elemental evidencia que el estudiante que en una sociedad semi-feudal como la nuestra representa uno de los pocos elementos sanos, aptos para estudiar la realidad social y aplicar a ella los principios modernos que pueden apresurar su desarrollo, deviene factor imprescindible en el momento actual de nuestra vida pública. Y no con atribuciones cualesquiera, como sería la de su intervención en las contiendas partidaristas que le roban importancia y simpatía a su actuación, sino en la muy digna y trascendente de llevar a las masas las nociones fundamentales, el material ideológico, que las convierta en fuerza organizada capaz de contribuir a nuestra emancipación económica.

Con lo anterior creemos contestar suscintamente las dos primeras preguntas de vuestro temario. Desde luego que el estudiante se haga cargo de su función histórica—el desarrollo de su conciencia estudiantil es una de las tareas más importantes de nuestras vanguardias!—y que cree entidades organizadas, son como comprendéis, condiciones previas que exige nuestro anhelo de renovación en su afán de ser eficiente.

En lo que respecta al último punto parécenos que no hay motivo para establecer, en esto de las disciplinas universitarias, diferencia alguna entre el hombre y la mujer. Ella tendrá, socialmente, una noble tarea que cumplir y será un elemento valiosísimo para nuestra causa.

(Asociación de Estudiantes Iberoamericano de Hamburgo).

Estudiante de Medicina:

Es urgente tu presencia en el Dispensario de la F. E. V.

TEMARIO DEL CONGRESO DE ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS QUE SE REUNIRA EN SANTIAGO DE CHILE

I. — PROBLEMA IMPERIALISTA

a) Su análisis: guerras y revoluciones intestinas en Indoamérica;
b) Su situación actual: nacionalismo e internacionalismo;
c) Acción Anti-imperialista.

II. — PROBLEMA SOCIAL

a) Problema obrero;
b) Problema campesino;
c) Problema indígena;
d) Posición del estudiante en la lucha social.

III. — PROBLEMA EDUCACIONAL

a) Primaria;
b) Secundaria y técnica;
c) Universitario: Autonomía, Reforma Universitaria, Coogobierno, Bienestar, Deporte, etc.
d) El problema de las profesiones.

IV. — POSICION Y ORGANIZACION ESTUDIANTIL

a) Relación, acercamiento y organización de los estudiantes de Indoamérica y del mundo.
b) Paz, soberanía y libertad de los pueblos.

Este Congreso se celebrará en Santiago de Chile el mes de octubre de este año.

UBICACION DEL...

(Viene de la 1ª pág.)

Mas ya el estudiantado empieza a darse cuenta de cuál es su misión en las luchas sociales. Como organización, como F. E. V., sabe que le corresponde llevar la cultura a las masas trabajadoras, señalarles su destino, mostrarle las soluciones de sus problemas, la necesidad de agruparse en sus sindicatos para el logro de sus reivindicaciones económicas. Queda para el partido político, orientado por las modernas ideologías, el reunir a los obreros e intelectuales —el estudiante entre ellos— en las luchas que crean el ambiente propicio para la realización de las tareas antes enunciadas, luchar por la transformación de los organismos políticos actuantes en otros que respondan a las nuevas necesidades de la vida. En resumen, toca al estudiante organizado la labor doctrinaria de sembrar preocupaciones; al partido político, la acción. Ambos encaminados hacia el triunfo de la justicia social.

Estas funciones que está emprendiendo el estudiante de todos los países tienen su explicación clara dentro del propio movimiento estudiantil. Las experiencias de sus luchas por la Reforma Universitaria, por la renovación educacional, por la competencia del profesorado, lo han llevado a la conclusión de que todos sus triunfos serán inestables mientras los factores políticos-sociales que engendran los males que combaten no sean a su vez derrocados. Además, por sus conocimientos y capacidad, el estudiante no puede asistir impasible al espectáculo que conmueve a la humanidad: las fuerzas de renovación batiéndose por el progreso, por la paz, por la justicia: la reacción, los nuevos bárbaros, predicando la guerra, el odio, la destrucción. Tiene que tomar parte activa en la contienda. Y, como es lógico, del lado de la verdad, de la justicia.

Por eso, a la F. E. V. corresponde, junto con resolver los problemas específicamente estudiantiles, interesar a todos sus miembros en las cuestiones sociales.

Compañero:

Este Boletín es para que lo leas, lo medites, lo discutas. Pero que tus críticas sean constructivas, que no te quedes en la negación para sino que vengas a nuestro lado a corregir nuestros errores, a orientar orientándonos nosotros mismos.

Por la realización de nuestro proyectado Primer Congreso Estudiantil

4

INFORME

rendido por la Comisión encargada del estudio de la Ponencia sobre La Reforma Universitaria.

Los suscritos, señorita Abigaíl Salgado, Luis Mirabal Estés, Carlos Giménez, Enrique Valdivieso y José Rafael Colmenares, miembros integrantes de la Comisión encargada del estudio de la ponencia sobre Reforma Universitaria, así como de los trabajos y adiciones presentados por las respectivas Escuelas, luego de constituídos y haber designados para su Presidente, a la señorita Salgado, y para secretario a Colmenares, oportunamente asesorados por compañeros que invitó para ese efecto, y previo el estudio que hizo de la Ley de Instrucción Superio y Especial vigente, así como del Proyecto de Ley de Universidades de 1.938, que en la actualidad descansa en los archivos de nuestras Cámaras Legislativas, viene a cumplir su cometido con el presente informe que somete a consideración de la Asamblea del Primer Congreso Nacional de Estudiantes:

Resumen de la Ponencia.- La ponencia que se entregó al Comité organizador de este Congreso, consta de los párrafos siguientes: en el 1º, plantea la existencia de nuestro problema Universitario; en el 2º, pinta la situación actual de nuestras Universidades; en el 3º, señala las principales causas de nuestro atraso universitario; luego en el 4º, sienta el concepto de la Universidad moderna, atribuyéndole a ésta dos labores principales: "impartir al alumno los conocimientos necesario para su formación profesional" y "hacer de él un hombre culto". Para alcanzar esas dos finalidades, señala dos medios respectivamente: uno, la creación de nuevas escuelas; y el otro, el establecimiento de la Facultad de Filosofía o Ciencias, Artes y Letras, que se "colocará por encima de todas las demás Escuelas y adonde concurrirán los estudiantes de cada una de éstas a recibir la adecuada educación filosófica, científica y artística que forma al hombre culto". Por último, finaliza con doce conclusiónes.

Crítica de la Ponencia : La Comisión encuentra deficiente la ponencia por cuanto no contempla el punto de la Autonomía Universitaria que es fundamental, y tanto más grave se vuelve esa omisión, si se observa que al enumerar las causas de nuestro atraso universitario, el ponente señala la influencia que la política ha ejercido sobre nuestra Universidad como una de las más funestas; luego, es lamentable que a esa causa no se haya opuesto,o al menos señalado como su solución, ya sea para hoy o mañana, un tanto de autonomía.
Observamos además, que en dicha ponencia se acrida la situación económica del estudiante, y aún cuando la Comisión considera que todas esas circunstancias, por efecto de su concatenación, sí tienen realmente influencia en la vida práctica, resuelve no obstante abandonar su estudio en el presente informe por haber sido yá amplia y satisfatoriamente planteado y considerado ese punto por este Congreso.

No comprende tampoco la Comisión que para ser un médico culto o un abogado culto, sea necesario, a la vez que seguir los estudios de su especialidad, asistir también a la Facultad de Filosofía o de Ciencias, Artes y Letras como lo cree el ponente, y la cual según él mismo debe colocarse por encima de todas las Escuelas. La comisión por el contrario piensa, que muy bien pueden el médico, abogado, etc, mirar e interpretar la cultura general desde y através del plano de su especialidad y que, de señalar ese solo medio para la formación del hombre culto como lo sostiene la ponencia, lejos de haberse resuelto el problema la cuestión se complica más, pues hay que ver lo que significaría que nuestros universitarios tuviesen que ~~asistir~~ a la vez por las aulas de su especialidad y por las de la Facultad de Filosofía o Ciencia, Artes y Letras so pena de quedar sin cultura.

Aprecia también la Comisión, que en sus conclusiones la Ponencia peca por vaga e inconexa, y que en general la falta un buen método y concretización lo que dificulta el estudio.

Por último, observamos que en la ponencia se llega a las conclusiones 4, 8 y 12 sin previa argumentación y exposición de motivos. Mas por otra parte, hemos de declarar también, que la Comisión acata en principio los párrafos 1º, 2º y 3º de la Ponencia por considerarlos ajustados a la realidad; y que también acepta en general las conclusiones a que llega no obstante su vaguedad, porque en verdad sí se proponen alcanzar al menos parcialmente nuestra renovación universitaria. Con esas reservas, la Comisión concluye en impartirle su aprobación en parte y en principio a la ponencia sometida a su estudio.

El ideal de la Reforma Universitaria :

La Comisión, apreciando la necesidad de una nueva vida Universitaria capaz de responder a esta hora venezolana, e interpretando el alma de renovación de este Congreso, hace suyas las expresiones del notable pedagogo español Luís de Zulueta y consigna las cuatro finalidades siguientes que señala como ideales que habrá de conquistar el estudiantado venezolano:

" La primera, es la creación de la ciencia. La investigación de primera mano; el descubrimiento de nuevas verdades; la producción original que vaya ampliando el campo actual de la cultura.

La segunda, es la formación de la juventud y, sobre todo, de aquella parte de la juventud, llamada especialmente, por sus condiciones intelectuales y sociales, a inspirar o dirigir la obra de la nueva generación. Antes que hacer sabios, formar hombres,. Hombres, en el más alto y pleno sentido de la palabra; dotados de cuerpo sano, mente amplia, voluntad fuerte, conciencia clara, corazón encendido.

La tercera, sería la de preparar para el ejercicio de las profesiones intelectuales. Formar buenos médicos, abogados o ingenieros.

La cuarta, en fin, sería la de influír en toda la vida social, extendiendo a la colectividad entera, en la medida de lo posible, el fruto de las tareas universitarias. La Universidad sería enteonces la

la autoridad científica de la ciudad. La inspiraría, la ilustraría, le aconsejaría mejoras culturales y sociales. "

Desde luego, la realización de esas cuatro finalidades: científica, humanista, profesional y social, requiere:

Una autonomía Universitaria en sus aspecto administrativo, económico y docente;

Un profesorado debidamente organizado y estable;

La organización del estudiantado en un solo bloque y su correspondiente participación en el Gobierno de la Universidad;

Docencia libre; y

Asistencia libre.

~~Lo anteriormente expuesto~~ En cuanto a la Autonomía Universitaria la proponemos para un futuro, que sirva desde ahora como pautas de orientación, como motivos de lucha para el estudiantado, y dicho esto, la Comisión pasa a contemplar la realidad venezolana:

La realidad venezolana: En este sentido, la Comisión reproduce los párrafos 1º.2º y 3º de la ponencia los cuales aceptó por encontrarlos ajustados la realidad, y solo entrar a considerar los relativo a nuestro Gobierno Universitario, punto omitido en la Ponencia.

Al tenor de nuestra Ley de Instrucción Superior y Especila vigente, el Gobierno de la Universidad reside en el Rector como Jefe del Instituto, y el Consejo Universitario integrado por los Presidentes de las Facultades, el Rector y el Vicerrector.

Por nuestro sistema legal así como por nuestras condiciones sociales, nuestras Universidad, por desgracia y fatalmente, siempre ha estado sujeta a la influencia política, lo que indiscutiblemente le ha obstaculizado el avance y la renovación cultural. Necesitamos pues sustraernos a esa influencia ~~política~~ extraña, que nuestra Universidad no esté bajo ninguna sombra sino a la luz meridiana. Para ello, necesitaríamos gozar de una autonomía absoluta, y la Comisión, aún cuando como ya lo dijo, la señala como una conquista para el futuro, hoy por hoy, considera que dicha autonomía aún en sus aspectos administrativos y docentes, envolvería un gran peligro capaz de exponer la vida misma de nuestro Instituto. En efecto, la docente, requiere como punto previo un cuerpo organizado y estable de profesores; y en cuanto a la administrativa, la distribución y manejo del presupuesto requiere también condiciones muy especiales.

Por todo lo cual, la Comisión concluye en que precisa crear primero la Universidad para luego pedir su autonomía, y por ello en las conclusiones, como se verá, solo propugna Reformas sin envolver la autonomía.

Como condición necesaria para un completo estudio de nuestra realidad y estudio que por otra parte no hizo la ponencia, la Comisión se vió precisada a contemplar nuestra ley actual así como el Proyecto de ley yá nombrado, y viene por vía de informes a comunicar a esta Asamblea, que el dicho Proyecto, aún cuando indiscutiblemente implica ciertas mejoras si se lo compara con la vigente, de todos modos también tiene grandes fallas y errores que se pueden concretar así:

a) en cuanto a la representación estudiantil, solo se le concede ante los Consejos de Escuelas pero nó ante el Consejo Universitario, y aún así, dicha representación es casi ineficaz por lo reducido de su número en relación con el crecido de los profesores;

b) en materia de concursos, admite el de Credenciales, y, si se considera lo limitado del número de profesores que han prestado su servicio a la Universidad, se verá que ello sería una base demasiado restringida que le cerraría las puertas a muchos elementos jóvenes; tampoco se pide la prueba que de sus facultades pedagógicas debiera rendir todo aspirante;

c) en cuanto a la distribución de materias que hace en los diferentes cursos, cierto es que incluye otras nuevas e interesantes, pero también es que presenta en otras partes graves inconvenientes;

La Comisión solo ha querido destacar ~~resaltar~~ ciertos puntos importantes en ese Proyecto, que como se vé no satisfacen las aspiraciones de este Congreso, para hacer ver a la Asamblea la necesidad de su revisión y reforma, sobre todo ahora cuando está próximo a iniciarse las labores de nuestras Cámaras Legislativas.

Por lo que se refiere a la Ley vigente, nada nuevo tiene que agregar: ella se opone en todo a lo que significa renovación Universitaria.

Por todo lo expuesto, la Comisión, apoyada en aquéllas partes que aceptó de la ponencia, en sus razones yá consignadas en este informe, en los trabajos y peticiones venido de las diferentes escuelas, así como también en la adición a la ponencia referida presentada por su autor Francisco De Venanzi, pasa a demandar las siguientes reformas que considera de carácter urgente o inmediato en las siguientes conclusiones generales:

Conclusiones generales.-

I En referencia al Gobierno Universitario:

1º.- La Comisión ratifica una vez más su fé en el ideal de la autonomía Universitaria, pero cree que ésta no podrá llevarse a cabo sino a base de una Universidad próspera y bien organizada. Por tanto, propugna al menos por ahora, la participación del estudiantado tanto en el Consejo Universitario como en los respectivos Consejos de las diferentes Escuelas;

2º Que el Consejo Universitario deberá estar integrado por por el Rector, el Vice-rector, los ~~Decanos de los Consejos de~~ Directores las escuelas ~~y los~~ representantes del estudiantado; ya tendrá como funciones;

3º

a) ser organismo consultivo del Ministerio de Educación Na-

cional, es decir, estar a disposición del Ejecutivo para resolver cuantas consultas tenga a bien formularle; sobre problemas universitarios

b) proponer las medidas de organización o reforma que crea convenientes de acuerdo con los informes de los Profesores; y actualizando

c) a ese efecto, cada profesor deberá elevar al Consejo Universitario anualmente, una Memoria razonada de la labor realizada durante el curso, que contenga las sugestiones pedagógicas para el siguiente año.

En referencia al plan de estudios:

Que se

1º.- Reforma total anual del plan de estudios de las distintas Escuelas y Facultades, creando nuevas asignaturas y distribuyéndolas racionalmente;

2º.- Que se sustituyan los actuales métodos de enseñanza, por los aconsejados por la moderna Pedagogía, a fin de transformar el "estudiante de inerte receptor del pensamiento ajeno en apasionado conquistador del pensamiento propio"

3º.- Que se proceda a la ~~diversificación y~~ creación de nuevas Escuelas que respondan a las necesidades y desarrollo económico y cultural del País, y efectivo funcionamiento de otras que, existiendo según la Ley, se encuentran inactivas; entre ellas mencionamos:

a) La Facultad de Pedagogía;
b) " " " Filosofía y Letras
c) " " " Bellas Artes ?
d) " " " Ciencias Económicas y Sociales
e) La Escuela Superior de Agronomía
f) " " " " Veterinaria
g) " " " Geología
h) " " " Diplomacia
i)

GUBNMRE

En referencia al profesorado:

1º.- Formación del profesorado Universitario, a fin de que en el profesor reunan dotes investigador, especialista y pedagogo;

2º.- Que el profesor universitario se dedique exclusivamente a su función docente, y que en consecuencia goce de un justa remuneración y en definitiva se le garantice la jubilación;

3º.- Organización del Profesorado en Principales y auxiliares;

4º.- Provisión de las cátedras por concursos de oposición (y nó ~~de antecedentes~~ por credenciales) previa revisión de las bases actuales de los concursos, a fin de que se establezca la prueba pedagógica, se consideren las credenciales títulos de verdadero valor y se modifique los efectos del concurso en cuanto al tiempo de duración.

En referencias a exámenes, calificaciones y títulos:

1º.- Revisión del sistema actual de exámenes y su remplazo por

otro donde lo que determine la calificación del alumno regular sea el trabajo del año, valorado ese aprovechamiento mediante pruebas periódicas;

a) que sean promovidos sin examen final, los alumnos cuyo promedio anual de calificaciones esté por encima de un determinado límite;

b) que por el contrario, se niegue la opción al examen final y en consecuencia queden aplazados, aquellos alumnos cuyo promedio anual esté por debajo de cierto límite ~~inferior al anterior~~;

2º.-

2º.- Modificación del sistema actual de las pruebas, orientada en este sentido:

en cuanto a la prueba escrita:

a) disminución del número de los temas de desarrollo obligatorio;

b) que entre el número de temas propuesto y el de obligatorio desarrollo exista una justa y racional proporción;

en cuanto a la oral:

a) que el Jurado actúe siempre conjuntamente y nó sus miembros por separado;

en cuanto a la práctica:

a) que se efectúe de tal modo que se aprecien los trabajos efectuados durante el año;

3º.- Modificación racional de la escala de calificaciones.

en cuanto a los títulos:

La Comisión informa como punto previo, que en este sentido siguió las directrices marcadas por las conclusiones a que llegó este Congreso al tratar sobre las reformas de Secundaria, y propugna:

a) Que el título de Bachiller lo otorgue la Universidad mediante pruebas de las materias objeto de especialización en el Segundo ciclo de Educación Secundaria;

b) Que dado el carácter de la especialización, el título de Bachiller se otorgue con las siguientes menciones:
Bachiller en Filosofía y Letras;
" " Ciencia Físicas y Naturales;
" " " " y Matemáticas.

Para la opción del título de doctor:

a) que se remplace el examen integral tal como se realiza actualmente por pruebas de suficiencia donde se aprecie ~~especialmente~~ la aprovechamiento práctico; capacitación profesional

b) que al egresado universitario se le otorgue el título de licenciado, debiendo presentar para optar al de doctor, un trabajo personal ~~que sea~~ de investigación, recopilación o creación propia.

En referencia a los medios de estudio :

Hay que crear con toda urgencia:

1º.-a) Laboratorios,
b) Museos,
c) Clínicas,
d) Bibliotecas.

2º.- Como reforma inmediata y capital para el progreso científico que se procedan a la creación de los Seminarios, y desde luego creando para estos últimos el tipo de profesor especializado que en principio es distinto del profesor expositivo.

En referencia a la extensión cultural de la Universidad :

La Universidad debe ser un centro de irradiación de cultura, a este fin proponemos:

1º.- Conferencias y cursillos:
a-) para público en general;
b) para egresados de la Universidad y profesionales; (en estas conferencias puede colaborar el elemantos extra-universitario;
c) cursos de alta cultura;

2º.- Audiciones, conciertos, sesiones de cine, representaciones teatrales y fiestas, etc...

3º.- Publicaciones, Revistas de las diferentes escuelas, publicación de obras costeadas por el estado cuando su contenido lo merezca;

4º.- Organización de Cursos libres.-

En referencias a Edificios Escolares.-

La Comisión señala como el máximo ideal la fundación de la Universidad Ciudad Universitaria, pero como ello indiscutiblemente que será para una realización futura, pide por ahora:

1º.- Que se dé cumplimiento al Decreto de creación de la Casa del Estudiante;

2º.- Que se proceda a la dotación de nuevos edificios para las escuelas, guardando en su construcción cierta armonía, de modo que sean hoy los primeros pasos de la Ciudad Universitaria ~~y que mañana puedan ser utilizados.~~

En relación con las necesidades inmediatas que contempla cada Escuela particularmente, la Comisión pide:

Para Ingeniería:

1º.- Que se conceda a los cursantes de los últimos años, la ocasión de aplicar sus conocimientos mediante la prestación de

servicios en el Ministerio de Obras Públicas; como ayudantes de los Ingenieros y Técnicos. La totalidad de los estudiantes debe prestar este servicio aunque solo sea remunerado el de unos cuantos escogidos por concursos;

2º.- Dotación y arreglo de los aparatos necesario para los trabajos prácticos de Topografía;

3º.- Que se conceda a los estudiantes de Resistencia de Materiales la ocasión de efectuar los trabajos prácticos correspondientes en el Laboratorio de Ensayo de Materiales del Ministerio de Obras Públicas;

4º.- Nombramientos de Preparadores por concursos para las cátedras de Algebra Superior, Cálculo Integral e Infinitesimal, Estática Gráfica y Proyectos de Obras;

5º.- Reemplazo inmediato de aquellos profesores cuyo rendimiento en la enseñanza es casi nula;

Para la Dentistería.-

1º.- Creación de la Facultad de Odontología, elevándose sus estudios a cinco años;

2º.- Participación de los estudiantes en los Hospitales y Dispensarios dentales;

3º.-

Para la Farmacia.-

1º Creación de la Facultad de F—

2º.- Que se exija a los estudiantes como requisito para presentar exámenes, la presentación del certificado donde conste que ha realizado su práctica en alguna Farmacia;

2º.- Para ese efecto, que se dé preferencia a los estudiantes de Farmacia en los establecimientos de Beneficiencia;

3º.- Exhortar al Congreso Nacional a la promulgación del Proyecto de Ley introducido por la Unión Farmacéutica venezolana de 1.937 con las modificaciones hechas por el estudiantado;

Para la Medicina:

1º.- Que se proceda a la contrucción de un Edificio Médico-Escolar, que comprenda aulas, salas de trabajos prácticos, laboratorios, etc.

2º.- La Construcción de Hospital Clínico-Nacional, para la enseñanza hospitalaria, con capacidad suficiente para albergar al estudiantado de los cinco últimos cursos, ~~y con el fin de preparar~~ ya que un Pre-externado obligatorio para los estudiantes del 2º año;

3º.- Revisión de los actuales concursos, proponiendo para ello un examen de investigación que debe comenzar tan pronto clausure las sesiones este Congreso, a fin de que el profesor cuyo rendimiento ~~sea~~ inaceptable, solo sea destituído del cargo, y se proceda mediante nombramiento ejecutivo ~~del nombramiento~~ provisional;

Para el Derecho.-

1º.- La inclusión en sus estudios de nuevas asignaturas como la Legislación de minas, Derecho del trabajo, estadística, etc.

2º.- Reforzar la demanda que propone la Comisión encargada del Bienestar del estudainte, a fin que en los Tribunales de Justicia se ocupe para las Secretaría y Escribanías a estudiantes de Derecho;

3º.- la creación de los cursos de trabajos prácticos o de perfeccionamiento, que funcione con profesors distintos del que se encarga de dictar el curso, y ese curso consista bien en la solución que den los estudiantes a casos puesto por el profesor; o bien, que se lleven a él problemas interesantes que se estén ventilando en los Tribunales y que para su estudio y sentencia dentro del curso se contituyan los estudiantes en Jueces, abogados, etc.

Con todo lo expuesto, la Comisió cree haber dado cumplimiento a su cometido. Caracas: diez de enero de mil novecientos treinta y nueve.

La Presidente.

El Secretario.

Federación de Estudiantes de Venezuela

Caracas – Venezuela S. A.

Apartado 172

COMUNICADO DEL COMITE CENTRAL DE LA

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

En vista de un editorial y de varios escritos aparecidos en el Nº 123 del semanario "UNE", organo de la Unión Nacional Estudiantil, en los cuales se ataca a nuestra organización de una manera violenta e infundada y se tergiversa lamentablemente la sana orientación de todas nuestras acciones tendientes a lograr la unificación estudiantil, que han sido puestas en práctica cumpliendo lealmente las conclusiones aprobadas en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, cree de su deber fijar ante el público y ante la misma UNE su posición concreta al respecto :

Primero.- Del contenido del periódico en referencia se desprende que no existe unidad de criterios al enfocar la cuestión de la unificación estudiantil, pues por una parte la niega abiertamente, empleando un lenguaje sectario y ofensivo, llegando a un humorismo mal traído, cuando precisamente nos estamos enfrentando a un problema trascendental para el estudiantado venezolano; y por la otra, acepta -aunque con muchas reservas- la justeza de la línea de amplitud y unidad adoptado por los legítimos representantes de las mayorías estudiantiles de Venezuela en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, concluyendo con la proposición concreta de formar un Comité Mixto Estudiantil, que analizamos aparte.

Segundo.- Cuando el CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES hizo un llamamiento a las filas de su organización, se dirigió a los uneístas en su calidad de estudiantes, pues pensamos en esa ocasión lo que la realidad nos está probando hoy, o sea que UNE, como organización estudiantil, no puede colaborar de manera efectiva -por condiciones especiales analizadas en el cuarto aparte de este Comunicado- en la unificación del estudiantado en una asociación única, apolítica y específicamente estudiantil, y en cambio, entre los uneístas sí existen numerosos elementos capaces de militar en nuestras filas.

Tercero.- Merece el calificativo de intransigente y sectaria la injustificada actitud de la UNE al dudar de la buena fé de nuestro llamado a la unificación estudiantil, pues prueban lo contrario los esfuerzos realizados por nosotros para llevar al terreno de la realidad la línea teórica de la unificación estudiantil. La falta de fundamentos para que la UNE asuma esta actitud resalta aún más cuando se considera que, fuera de esa tendencia de unificación, ningun interés tiene ni puede tener la FEV para llamar a sus filas a los estudiantes uneístas, ya que, en efecto, nada ganaríamos con atraerlos momentaneamente, con una simple maniobra, si nó estuviésemos dispuestos a cumplir leal y consecuentemente la nueva línea de unificación, pues en tal caso ésta habría de romperse forzosamente apenas iniciada.

Cuarto.- Se arroga la UNE para sí la exclusiva representación de los legítimos ideales del estudiantado nacional, pretendiendo haberse conservado siempre "dentro de los cauces estrictamente estudiantiles y patrióticos que nos reclaman nuestra doble personalidad de ~~ciudadanos~~ estudiantes y ciudadanos", segun expresa textualmente el mencionado editorial. Demuestra con esto la UNE no haber entendido cual es el verdadero sentido de la nueva línea fevista: no se trata de rectificar determinada línea política, sino precisamente de diferenciar esa doble personalidad de estudiante y ciudadano, pues creemos que en una organización específicamente estudiantil -y así lo ha adoptado la FEV en su nueva línea- sus miembros sólo deben actuar como estudiantes, y que son los partidos políticos los llamados a encauzar las actividades ciudadanas de los mismos. Es este el verdadero sentido de nuestra nueva orientación y por esto consideramos que para la realización de la unificación estudiantil es indispensable que la UNE efectúe la misma rectificación, ya que la separación de los estudiantes que hoy constituyen la UNE no se efectuó por ser éstos apolíticos, sino por tener un criterio político distinto al de la FEV, línea que ha mantenido aquella asociación a través de toda su actuación, como es fácil comprobar leyendo los números del semanario " UNE ", que a pesar de esto continúa llamandose órgano de una asociación estudiantil.

Hecha esta indispensable fijación de posiciones, la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA hace de nuevo un cordial llamado a todo el estudiantado nacional a formar

Federación de Estudiantes de Venezuela

Caracas – Venezuela S. A.

Apartado 172

en sus filas, a fin de luchar -en cuanto corresponde a una organización estudiantil- por los ideales de la juventud progresista de Venezuela y en especial por nuestras reivindicaciones específicas.-

Caracas 24 de Febrero de 1939.-

POR EL COMITE CENTRAL DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

Enrique Tejera París.-
PRESIDENTE.-

Director Responsable:
VICTOR JULIO AVILA

Administración:
IMP. DEL PUEBLO

CANTACLARO

POR LA DEMOCRACIA INTEGRAL

SEMANARIO POPULAR

Carora, E. Lara, Venezuela — Domingo 26 de Febrero de 1939 — Año II. Número 80

UN ASUNTO SOCIAL RELIGIOSO QUE INQUIETA A LAOPINION PUBLICA

El Clero local toma medidas drásticas contra los fevistas

Estos han quedado excluídos, así como sus parientes inmediatos, del goce de los Sacramentos de la Iglesia, aún en el caso de muerte

Creemos necesaria la intervención del Ilustrísimo Señor Obispo

En la gran mayoría de los habitantes de Carora ha causado asombro, desagrado, y hasta comentarios sazonados con su ñinguita de sal ática, la determinación tomada el domingo próximo pasado por los Reverendos Clérigos de la localidad contra la muchachada fevista, quienes justamente se encuentran empeñados en la reorganización de la Seccional de la Federación de Estudiantes de Venezuela de esta ciudad, la cual ha tomado mayor incremento después del último Congreso Estudiantil que con todo éxito, con el apoyo decidido del Gobierno Nacional y con la admiración y complacencia de todos los hombres cultos de Venezuela, tuvo lugar recientemente en Caracas. El caso es que los señores sacerdotes a quienes hemos hecho referencia determinaron, y así lo hicieron saber a la feligresía Caroreña, que los afiliados a la Seccional de la FEV no podrán recibir los Sacramentos, ni aún en caso de muerte, alegando para ello razones especiosas; siendo una de ellas (por cierto que absolutamente fuera de la verdad histórica) que la FEV es una Institución creada especialmente por Jóvito Villalba, y que de consiguiente tiene finalidades comunistas. Lo más peregrino del caso es que esta determinación de carácter tan grave, y de por sí alarmante, no solamente va a obrar contra los fevistas de la Seccional caroreña, sino que también tiene efectos de sanción contra los padres, hermanos y tutores de los afiliados a esa Institución, a la que el Clero de la localidad ha considerado como en calidad de centro heterodoxo, contra el cual se pudiera esgrimir una de las más fuertes penas que contempla el Derecho Canónico.

Realmente, nosotros estamos muy fallos en conocimientos de hermeneútica religiosa. Pero sin duda alguna creemos no estar desviados de la razón cuando nos atrevemos a afirmar que el señor Vicario de Carara, al obrar en la forma que queda dicha, se usurpa atribuciones que no son, que no pueden ser de su competencia. Entendemos que el paso que él ha dado, equivale a las resultas de un proceso de excomunión, que en todo caso sería del conocimiento de la Autoridad Episcopal, ya que no se trata de negarle los auxilios sacramentales a personas que, comprendidas taxativamente en principios canónicos o en prefijadas determinaciones sinodales, no deben estimarse como excomulgados IPSO-FACTO.

Tratándose, pués, de una agrupación cultural como la Federación de Estudiantes de Venezuela, sobre la cual, hasta la fecha, no pesa ninguna sentencia eclesiástica, creemos que el paso que ha dado el clero de Carora en su contra, es indudablemente un temerario paso en falso.

Este acontecimiento, como ya lo hemos dicho, ha causado desagradable impresión en el ánimo

(Pasa a la cuarta página)

La mujer venezolana debe incorporarse a la lucha por la cultura

Para que nuestra Patria marche a la vanguardia de los pueblos civilizados, se hace necesario que nosotras las mujeres, quienes hasta ahora hemos permanecido de brazos cruzados, nos incorporemos a la lucha cultural, y en esa forma colaborará con la juventud masculina del País que no descansa en trabajar por una efectiva Democracia. Con esa juventud que es fuertemente atacada por los adversarios del Progreso, quienes parece que sólo quieren que nuestro pueblo continúe en la más completa ignorancia a que fué sometido por la tiranía más vergonzosa y cruel que se conoce en nuestra América. Por esa juventud q' cada día se hace más fuerte y enérgica para combatir a sus adversarios a quienes vencerá definitivamente.

Y es, precisamente, por temor a no exponerse a ser duramente criticadas por esos demagógicos predicadores, enemigos de todo lo que signifique renovación, que nuestra mujer no ha hecho casi nada digno de tomarse en cuenta en pro de la Democracia, importándole muy poco o nada los problemas que agobian al País, y por los que el celo femenino debiera preocuparse tanto y colaborar con las fuerzas progresistas que están empeñadas en buscarle una justa solución. Francamente, es lamentable ese estado de vacilación por parte de nosotras las mujeres, como es un gesto simpático y digno de aplauso el esfuerzo denodado de aquellas pocas que se han decidido por la lucha, no importándoles nada la crítica de los adversarios oscurantistas, sino el porvenir de nuestra sufrida Patria, que no quiere continuar remachada al yugo más humillante que es la ignorancia, y que es la que da margen a los tiranos para esclavizar los pueblos y hacer de ellos un instrumento fácil que defienda sus intereses particulares y no los sagrados deberes e intereses de la Patria.

Nuestra mujer debiera vacilar menos y luchar más, y fijarse que en otros países ella es tomada en cuenta como factor importante hasta el punto de alcanzar el derecho del sufragio en algunos de nuestra misma América, —por ejemplo en San Salvador—y todo eso que ha logrado se debe a su espíritu combativo y enérgico que no desmaya en trabajar por una efectiva Patria civilizada, y que no sólo se preocupan por sus pueblos sino que van al fondo mismo de los problemas que los agobian.

Es hora de que nosotras las mujeres cerremos filas y luchemos con la juventud culta del País. Esa juventud que sólo la inspira el ideal de ver a nuestro pueblo marchar a la vanguardia de las Naciones libres y civilizadas. Luchemos, mujeres, juntamente con esa juventud que, en la capital de la República, se reunió en Congreso para demostrar a sus adversarios que de esa manera es que se construye la Democracia y se hace Patria, y no atacando a la cultura y al progreso.

¡ Mujer Venezolana: no temáis a la crítica estúpida, y preocúpate más por el futuro de nuestro pueblo!

EVELINA PASTRAN PEREZ

Carora 20-2-39.

VIDA SINDICAL

Los obreros del Municipio Antonio Díaz le dan un ejemplo de organización a sus congéneres de todo el Distrito

Curarigua, aparentemente, es un pueblo atrasado en cuanto al progreso de la lucha social y política. En las elecciones de seliembre apenas tuvo allí la Plancha de Izquierda UN VOTO —que moralmente ha valido por mil—; pero ello debe atribuirse a un influjo caciqueril transitorio que el empuje de las nuevas fuerzas pondrán en derrota. Curarigua, a nuestro entender, entraña esperanzas promisoras en el empeño reivindicador, porque contra la arrogancia caciquista que la ha tenido dominada, se observan en esa tierra las palpitaciones delatadoras de corrientes latentes para los empeños de avance. Por algo ha dado Curarigua para la literatura moderna y para la prensa de combate de Venezuela un Julio Ramos. Por algo nació en en la "Perla del Distrito" que apellidó Riera Aguinagalde, un Carlos Gil Yépez.

Estos conceptos cordialmente optimistas sobre Curarigua, los emitimos a cuenta de que en la capital del Municipio Antonio Díaz, según nos dice nuestro Corresponsal, se acaba de verificar una animadísima asamblea de trabajadores con el propósito de organizar un Sindicato. La sesión inicial estuvo formada por más de cien obreros campesinos, cuyos dirigentes dan los pasos de legalización, dirigiéndose a la Inspectoría del Trabajo en Barquisimeto para los efectos legales consiguientes.

Mientras podamos dar más detalles sobre este suceso eminente de la vida obrera regional, le ponemos el caso de Curarigua como ejemplo a todos los obreros del Distrito, quienes del modo más absurdo duermen el sueño de la inercia.

Inercia desastrosa para ellos, desde luego. Porque debido a ese sueño estúpido q' los envuelve, no han podido gozar d' los gajes que las leyes nacionales les ponen a la mano para el logro de provechos inmediatos. Nada menos que el provecho de las utilidades que las Empresas donde trabajan están obligadas a repartirles, se les van a ahogar en el vientre de la codicia patronal a los obreros de todo género entre nosotros —peones y dependientes de comercio y empleados de todo carácter industrial— porque no se han propuesto a reclamarlas, como ha sucedido en Maracaibo y Caracas, donde gentes de esa categoría proletaria tienen mucha más despierta la conciencia gremial, y han formado Asociaciones y Sindicatos para defender sus intereses.

Marche, pues, adelante, con nuestros emocionados votos el Sindicato de Obreros Campesinos de Curarigua, y sirva él de claro y estimulador ejemplo para el obreraje urbano y rural de Carora y de todo el Distrito.

Este periódico se edita en la IMP. DEL PUEBLO Carora

CANTACLARO

Para sus trabajos de tipografía, perfectos y nítidos, la IMP. DEL PUEBLO

VALOR: UN CUARTILLO

CAL Y CANTO

Todavía sigue el Cartero con la maleta agobiante

Cada vez que llega a nuestra Oficina el muchacho del Correo a traernos la correspondencia; cada vez que vemos a ese pobre negro agobiado como un burro de carga bajo el peso de la enorme valija de cartas y paquetes postales que lleva en la cabeza; cada vez que sentimos el pujido de ese trabajador cuyo patrón —nada menos que el Ministro del Trabajo— se muestra tan poco generoso, nos provoca telegrafiar a ese Despacho como en son de protesta.

Pero no. Nos corta nuestro impulso la presunción que tenemos de que el Ministro Cuenca no se ha dado cuenta —porque imaginamos que no han llegado todavía hasta él los reclamos de "El Diario" y "Cantaclaro" sobre el particular— de lo que compromete ese simple detalle (del negrito corresista de Carora con una enorme maleta en la cabeza) el nombre de una Administración como la actual que tanto se ha empeñado por mejorar las condiciones del trabajo en las diversas fases de su ejercicio.

Nos cuentan que el culto señor Fiscal del Servicio de Correos Nacionales, Enrique Ruiz Arvelo, se pudo enterar personalmente de la situación agobiante del Repartidor de Carora—así como de otras deficiencias del servicio en esta ciudad debido a lo mezquino del presupuesto y esperamos que ese distinguido funcionario contribuya a mejorar ese estado de cosas.

Lo del Repartidor se subsanaría con solo agregarle un acompañante o con darle una bicicleta para el servicio al activo muchacho, pareciéndonos esto último mucho más práctico y conducente al objeto.

El señor Ministro Cuenca debe tener en cuenta que Carora mide una extensión de uno y medio kilómetros de ancho y largo y que es esta Estafeta una de las más ocupadas, dentro de las de su categoría, de todas las de la República.

Participación fevista

Hemos recibido una atenta participación de la Seccional de la FEV en esta ciudad, en la que se nos comunica su reorganización, cuya Directiva quedó constituída así:

Secretario General, Octavio Herrera Ramírez; Secretario de Relaciones, M. A. Meléndez Silva; Secretario de Economía y Finanzas, Pedro León Piña; Secretario de Cultura y Propaganda, Elisio Jiménez Sierra; Secretario de Reivindicaciones: P. M. Alvarez G.

Suplentes: Alí Lameda, J. J. Pérez Riera, Jacobo Vásquez h., Luis Oropeza Vásquez y R. Verde Pérez, respectivamente

Salamanca

Esta noche es la función de la sortija para las damas, con el estreno d' la película "El Tigre Blanco"

Cardenales izquierdistas

Sí, señor. ¡Cardenales izquierdistas! Así se desprende del cable que va a leerse, lo que, después de todo, no tiene nada de sorprendente. En el actual momento histórico que vive la humanidad, sobre todo, cuando las ideas dominantes de los espíritus se polarizan entre Fascismo y Democracia. Democracia a la izquierda y Fascismo a la derecha. Fascismo: un soplo de Satanás, como en un desesperado esfuerzo de dominio de la sombra sobre la luz; como en un espasmo arrebatador de todas las conquistas generosas del espíritu. Democracia: aliento vital; égida de la justicia social; espejo de estímulo y solidaridad humanitaria; impulso hacia la perfección moral de la especie, que ya resonó en el Sermón de la Montaña, en el acento de la palabra imperecedera de Cristo.

Por eso no será menudo el número de Cardenales que, saturados conciencialmente de la misión por cumplir en estos graves momentos del mundo, desdeñen la hosca caverna donde se concentran las fuerzas del satanismo fascista, y tiendan a la izquierda, hacia la Democracia, donde se compadece con las doctrinas de convivencia humana, las palabras apostólicas del Divino Maestro.

Sigue el cable que nos ha dado pie para el anterior epígrafe:

Roma, febrero 15— (U.P.)— Las últimas observaciones indican que el Arzobispo Florencio Dellacosta tiene mayor número de posibilidades para salir electo como nuevo Papa, debido a que no tiene conexiones ni con los derechistas ni izquierdistas.

San Pedro en pleno Cacicaje

Nuestro Corresponsal en el pueblo cabecera del Municipio Lara nos dice que existe allí un pequeño acueducto construido con unos fondos que con ese y otros fines de utilidad pública donó el Gobierno del General Gabaldón. Como el agua de que puede disponerse es poca, apenas da para dos plumas. Pues bien: esas plumas de agua que debieran servir para mitigarle la sed al pueblo y para establecer un regadío de embellecimiento, las acaparan íntegras dos ciudadanos extraños al lugar, que allí habitan, pero q' parece se han escriturado el derecho de dominio pleno que tenían los viejos y rancios Caciques, del lindo pueblecito cerrano.

Creemos que el Concejo Municipal (a quien nuestro comunicante impone de este abuso que se viene cometiendo desde hace ya para tres años, por habérselo exigido así el pueblo Sampedreño) debiera proceder a hacer justicia en este asunto, tanto más cuanto que nuestro Corresponsal dice que los habitantes afirman no estar dispuestos a aguantar por más tiempo abuso de tan grosera proporción.

Seguiremos informando sobre el particular.

Sastrería Sport

Con este título acaba de establecerse en esta ciudad un nuevo taller de sastrería, al frente del cual está el competente cortador Armando Dorantes, muy conocido y relacionado en esta plaza.

Deseamos que la mencionada sastrería marche a la altura de las capacidades de su dueño, y que Armando obtenga muchos éxitos.



Teodora R. de Nieves e hija, Nepomuceno Velis y señora, Rómulo Guerrero e hija, y demás deudos del extinto

SIMON A. NIEVES

Q. E. P. D.

significan su profundo reconocimiento a todas las personas de quienes han recibido manifestaciones de condolencia por la muerte de tan querido sér y a los buenos amigos que los acompañaron en el momento supremo del dolor.

La Pastora, Febrero de 1939

El Clero toma medidas...

(Viene de la primera página)

de la mayor parte de los caroreños, quienes ven en la organización fevista cosa muy distinta a la que contemplan, a su respecto, personas de mentalidades ofuscadas que quizás no han llegado a comprender lo que intrínsecamente representa la FEV en Venezuela, en su papel de impulsadora de los grandes intereses de la cultura nacional, o lo que es lo mismo: como coadyuvante a la obra universal de la lucha por el imperio del espíritu.

El estado de inquietud latente que se ha despertado entre nosotros por el asunto que nos sirve de motivo para esta nota, creemos que puede provocar funestas escisiones de diversos géneros, y para evitarlas prudentemente, creemos no solamente oportuna, si no precisa, la inmediata intervención del Ilustrísimo Señor Obispo. Tanto más, por lo extemporáneo de la medida del Clero local contra la FEV, ya que este organismo se encuentra actualmente rodeado, como nunca, del mayor aprecio nacional, y cuando él mismo, en virtud de las decisiones a que llegó en el Congreso Estudiantil, ha venido buscando las maneras de situarse en esferas donde su acción sea más eficaz para la cultura general y para el provecho d' sus afiliados, despojándose de cierta intransigencia que le fué característica en el curso de sus actividades durante años recientes, cuando especiales circunstancias ambientales lo hicieron radicalizarse en puestos de lucha con consignas un tanto en desacuerdo con la esencia de sus características específicas.

Sabiéndolo así, de seguro, y midiendo toda la importancia que la Federación de Estudiantes de Venezuela tiene para la cultura del País, fué por lo que el Gobierno Nacional le prestó el apoyo que necesitó la FEV durante el Congreso Estudiantil, a donde fué a imprimir sello de aquiescencia gubernamental un representante del Ciudadano Presidente de la República, siendo dicho representante nada menos que el Dr. Alfonso Mejía, Secretario General del Primer Magistrado, y persona sumamente destacada como un fervoroso católico practicante.

Considerado todo esto como detalles que sirven para basamento de conjunto, puede decirse que el procedimiento del Clero local contra los jóvenes fevistas caroreños, suena como voz extraviada, como paso a la deriva, como nota en desconcierto.

No es nada impertinente, sino todo lo contrario, traer aquí a colación el hecho de que la Seccional de la FEV en Barquisimeto, q' había sido suprimida por un Decreto del Gobierno estatal anterior, fué reintegrada a su facultad de acción por medio de una reciente disposición del Gobierno del General Lino Díaz, quien en esa forma da una palmaria demostración del aprecio que le merece un organismo como el que él hizo volver a la vida legal, sabiendo q' sus componentes no son en ninguna forma capaces de contribuir a la desmoralización social ni a la rebelión contra las Instituciones de la República, sino que, muy al contrario, son elementos con quienes puede contarse a toda hora como colaboradores en obras eficaces para la cultura y para la integridad de la Patria.

Esta medida del General Díaz, al derogar el Decreto absurdo q' había eliminado la Seccional de la Federación de Estudiantes en Barquisimeto, ha sido acogida por la prensa y por las mayorías larenses, como una de las mejores muestras de Gobierno avancista que ha dado durante su actuación nuestro actual Presidente.

"El Impulso", en una nota que reproducimos, en otro lugar, celebra con franca efusión el acto a que hacemos referencia. Y si especializamos la actitud al particular del referido colega, es por que la creemos sumamente significativa, con aplicación ejemplar en el caso antifevista caroreño, ya que "El Impulso" si no es específicamente un periódico de lucha religiosa, si es un órgano periodístico que en toda ocasión —y por encima de todo— exhibe como un blasón su encendido celo católico.

Declaramos que en esta oportunidad no nos sentimos movidos por animosidades y prevenciones de ninguna especie. Comprendemos que, especialmente en este asunto, juega definitivo papel la actitud del Reverendo Vicario de Carora, en quien si lamentamos algunos defectos de carácter, apreciamos también esenciales virtudes sacerdotales que nos merecen respeto. El, talvez, ha tomado esas medidas drásticas contra los fevistas, porque le da a la FEV una significación heterodoxa y disociadora que no tiene efectivamente. Pero así que fuera, no debiera el señor Vicario recurrir a medidas tan violentas y sin duda contraproducentes (fuera de que no están ni pueden estar a su arbitrio) sino que ha debido, más bien, adoptar formas persuasivas de oposición contra lo que, según su criterio, va en contra de los intereses morales de la Iglesia Católica.

Mientras todo esto sucede, constatamos que los fevistas caroreños marchan imperterritos en su tarea organizadora de la Seccional, habiendo ya formado su Directiva con un animoso y nutrido grupo de adherentes al Cuerpo.

El Salamanca ofrece para el 4 de marzo nada menos que

MI CANDIDATO

UN BUEN ACIERTO
tienen las madres al emplear la leche DRYCO en la alimentación de sus bebés

Por los legítimos ideales del Estudiante Venezolano

UNE

Organo de los miembros de la Unión Nacional Estudiantil

Año III. — Mes VI.

CARACAS: SABADO 4 DE MARZO DE 1939.

Nº 125.

Una taza de OVOMALTINA diaria le conviene a Ud.

EDITORIAL

U.N.E. Ante el Problema Político

En días pasados apareció en la Prensa diaria un comunicado de la FEV, en el cual se ti'daba a UNE de "politiquera". A fin de contestar a tan infundado ataque publicamos hoy en nuestras columnas editoriales el texto íntegro de una de las ponencias aprobadas por nuestro primer Congreso Nacional Unetista, y que correspondió al punto del temario denominado "UNE ante el problema político". En ella se podrá palpar claramente la posición que define UNE a ese respecto, posición que sin duda es sumamente distinta de la que nos pretende adjudicar el tendencioso comunicado fevista. El hecho de ser una ponencia aprobada por nuestro Congreso le demos mucha mayor autoridad a los principios allí sostenidos, por la circunstancia de que todos los puntos aprobados en aquella ocasión han venido a constituir el único sendero transitable para nuestro movimiento. Es también de notar que las ponencias aprobadas no han venido a determinar un cambio brusco con respecto a nuestras posiciones anteriores, sino solamente a tistematizar y ampliar posiciones de las cuales nunca UNE ha tenido que rectificar.

Dentro de las circunstancias en las cuales le ha tocado actuar, una de las actitudes de más difícil delimitación ha sido la que debía adoptar UNE en presencia del problema político.

Cabe observar antes que todo que UNE fué desde su origen un movimiento especificamente estudiantil. Ante la invasión de la Universidad por elementos de significación política conocida que fueron en un tiempo estudiantes, pero que luego encaminaron el rumbo de su vida hacia finalidades políticas concretas, en UNE se levantó un grupo estudiantil auténtico, que reivindicaba en su manifiesto inicial la necesidad de servir a la Patria como "estudiantes" y no como otra cosa.

Se reivindicaba, pues, el principio estudiantil frente al principio político. Pero las circunstancias históricas han obligado, ya desde el mismo momento de su fundación, a que ese grupo estudiantil intervenga en función de su propia naturaleza en la ardua cuestión política venezolana. El estudiantado, en efecto, por su tradición de gloria y patriotismo, en la época de la tiranía, adquirió en la opinión un influjo que en determinado momento pudo considerarse decisivo; y los líderes políticos que habían ido a la Universidad en plan de conquistadores que trocaban al estudiantado el oro de sus juveniles impulsos por la barajita de frases engañosas, quisieron aprovechar aquel influjo para torcer definitivamente la suerte de Venezuela. UNE fué por eso al campo mismo donde actuaban, a cerrar el paso a finalidades antipatrióticas que entrañarían la muerte social.

Por otro lado, UNE, como juventud de afirmaciones y de preocupación, no ha cesado de defender una sana doctrina política, no en el sentido de hombres, grupos y formas de gobierno, sino en el de resumen de la base fundamental sin la cual la organización del Estado no puede subsistir.

Queda así demostrada la posición que a UNE ha correspondido frente al problema político. Difusión, por un lado, no de una doctrina política integral, sino más bien de la base general sobre la cual debe reposar toda concepción política que en el futuro pueda levantarse. Lucha, por otro lado, en el terreno práctico, contra la avalancha marxista, así como contra lo que pueda significar regresión a los métodos bárbaros que culminaron en el gomecismo.

Hay que agregar a esto, además, que UNE se ha preocupado por formar una juventud compacta alrededor de una idea de Patria Auténticamente Libre y Fuerte, inspirada en la doctrina viviente de Bolívar y de los que con él fueron paladines de la nacionalidad; una juventud que, levantándose en una preocupación de honradez y de servicio, irá en el día de mañana a la acción, inspirada en principios básicos que no le será dado traicionar.

Estas consideraciones generales servirán para poder integrar debidamente las consignas teóricas y prácticas adoptadas por UNE en presencia del problema político, que son:

(Pasa a la 3ª pág.)

La Escuela

no es simplemente el salón de clases. Si bien los profesores deben enseñar a leer y a escribir, deben explicar que dos y dos son cuatro, deben hacer conocer que nuestra Venezuela está situada al norte de la América del Sur, deben también recordar que los alumnos son ciudadanos de una patria libre y fraternal, deben también rivelar las obligaciones y los deberes que nos impone el honroso título de venezolanos, si bien todo esto deben hacer los profesores, no olvidemos que la verdadera escuela es nuestra vida diaria. La verdadera escuela no puede separarse de nosotros, como no se separa nuestra sombra del cuerpo. En la conversación que sostenemos con otro, debemos aprender; en el cinematógrafo, existen enseñanzas; en nuestro trabajo y en nuestras ocupaciones, hay cómo insiruirnos. A la sala de clases se viene a procurar los medios necesarios para adquirir educación en las conversaciones, en el club, en nuestro trabajo, en nuestras diversiones. Pero si no buscamos la ayuda del maestro el libro de la vida permanece cerrado. Y entonces no aprendemos ni en la conversación, ni en el teatro, ni en el trabajo. Si no recurrimos al maestro, marchamos en la obscuridad. En ella todos los objetos nos parecen iguales. En ella no percibimos un sonido, no sabemos de donde proviene. En ella no podemos acutir sino tropiezos, dando no caídas. Es necesario que el maestro nos lleve como de la mano a conquistar la luz del saber. Entonces vamos viendo que los objetos que en la obscuridad nos parecían iguales son diferentes. Entonces nuestro oído va distinguiendo una bella pieza musical del chacareo de una guitarra mal tocada. Entonces marchamos con paso firme seguros de lograr el éxito.

M. C.

Una Nueva Crisis para la Agricultura del Oriente

"El Universal" de ayer enfoca en su editorial uno de los problemas más álgidos de nuestra economía agrícola: es el problema de la emigración campesina a otros centros de trabajo de mayor capacidad de salarios.

El caso que comenta es el de las explotaciones petroleras de los Pozos del Tigre, en el bosque de torres de acero que se está levantando en lo que será San Tomé de Guanipa y el monstruoso oleoducto que llevará cien mil barriles diarios de petróleo hasta el puerto de Guaraguao. Todo este fenómeno económico que surge de súbito a semejanza de la creación de un nuevo mundo, produce un efecto natural e incontenible: el abandono del campo, la renuncia a la agricultura por la atracción fosforescente de los campamentos petroleros.

Si estamos de acuerdo en la crítica situación que se presenta a la agricultura en aquellos parajes ubérrimos donde ya apenas resiste uno que otro sembrado; no estamos acordes en la apreciación del problema. Para "El Universal", "nuestra complicada Ley de Extranjeros, la orientación fantástica de nuestra política de inmigración y de colonización, el nacionalismo politiquero de nuestra Ley del Trabajo, se encargan de ponerle vallas y obstáculos de toda clase a la solución que urge al país"... Todos estos organismos legales, son, para 'El Universal', "los factores intocables que cieran el paso a las soluciones vitales de nuestro País".

El que suscribe, no piensa con tanta severidad contra esos organismos legales que, si bien, son unos adolescentes educables, ellos no son a pesar de todos sus defectos, los que cieran el paso a las soluciones vitales de nuestro país.

Es cierto que si esos organismos legales, en especial la Ley de Extranjeros y la del Trabajo permitieran un mayor porcentaje de brazos

Carlos Rodríguez U.

(Pasa a la segunda página)

Acción Sindical

El pasado domingo 26 de febrero, se celebró en la Sociedad Benéfica de Carteros de esta ciudad, un acto cultural en que llevaron la palabra varios miembros de aquella importante sociedad entre los cuales se destacaron los señores Toro, Trillo, Alvarez y otros. En este acto nuestros compañeros: Tomás E. Carrillo Batalla, Manuel Cruz y Guillermo Angulo López hicieron ver la importancia que representa para el Obrero su Educación y su Culturización. Se les incitó a asistir a la escuela que funciona todas las noche en dicha Sociedad, también se les habló de unas próximas conferencias que se darán todos los domingos en dicha Sociedad.

El pasado martes 28 de febrero, se trasladó a la Mutuo Auxilio de Choferes una delegación compuesta por varios compañeros para invitarlos a ingresar al Club Obrero-Estudiantil, también se les invitó a que nombraran un delegado para ingresar en el Comité Organizador de dicho Club. Los compañeros obreros quedaron gustosos ya que el Club Obrero Estudiantil tiende a estrechar más los lazos de Unión entre el Obrero y el Estudiante.

Repórter.

Falsos Rumores

Una mala interpretación a hecho circular rumores de una posible capitulación de U.N.E.; hasta se ha comentado por la prensa que nos uniremos a la Federación y parece como si se quisiera presentar como un rebaño de inocentes corderos que desesperados buscamos la unión por ahora irrealizable con quienes son nuestros adversarios, por el solo hecho de serlos de la patria.

Pero esos rumores son esencialmente falsos; si es verdad, que el actual momento estudiantil es de acercamiento, pero ello no significa en nada una posible capitulación de U.N.E.

Queremos, y por ello trabajamos, la compactación del estudiantado, pero esa compactación que queremos no es ni puede ser otra que la unión en cuerpo y en espíritu de todos los estudiantes de Venezuela en las filas que luchan sin tregua por la estructuración de una Venezuela Auténticamente Libre, Grande y Fuerte.

Por eso estamos y estaremos siempre firme en nuestro propósito. U.N.E. está presente en la lucha por Venezuela y más poderosa que nunca puesto que ahora sus propios enemigos han reconocido la rectitud de sus procederes.

El actual estado de cosas en el estudiantado no es en ninguna manera, pues, una claudicación de U.N.E.; ella no se dobiega ante nada ni ante nadie ya disparada hacia el porvenir y su carrera es incontenible. Tenemos la esperanza de que a medida que pase el tiempo todo el estudiantado se convenza de la pureza de nuestros ideales que no son otros que los Legítimos de el Estudiante Venezolano y vengan a nuestras filas a prestarnos la ayuda de su brazo en el trabajo por una Venezuela Mejor.

Una Venezuela sin Gómez que torturen y sin demagógicos que desorienten, disocien y arranquen de las masas sus sentimientos de patria. Entonces habremos logrado la unificación del estudiantado, unificación por la cual trabajamos no con bellos discursos ni frases de retórica sino con hechos verdaderamente convincentes.

La reciente proposición de la creación del discutido Comité Mixto Estudiantil es un acto de acercamiento, pero jamás una claudicación como la han entendido muchos. Recuerden ellos que U.N.E. no se sabe doblegar.

U.N.E. no es una idea de existencia limitada, no es algo efímero y pasajero. Mientras Venezuela sea Venezuela y haya en ella un solo estudiante de buena voluntad, U.N.E. estará triunfante.

Pedro M. Perez Perazzo.

Caracas, marzo 3 de 1939.

PIO XII

(NUEVO JEFE DE LA CRISTIANDAD)

Ha sido electo Papa el Cardenal Eugenio Pacelli. El interés conque el mundo ha seguido los incidentes de la elección, demuestran de una manera evidente la importancia creciente que ha ido adquiriendo el Jefe de la Iglesia Católica, y la razón es muy clara, ya que los principios cristianos, mostrando su valiosa firmeza han ido resolviendo las más difíciles situaciones creadas y en los momentos decisivos para la humanidad el Vaticano siempre ha dejado oir su voz orientadora, firme y segura.

La actuación del ilustre desaparecido Pio XI, actuación múltiple cuyos resultados beneficiosos para la humanidad entera han sido reconocidos y admirados aun por los más empecinados enemigos del Pontificado hacen que en la presente oportunidad, la vida moderna abra un paréntesis en su ritmo agitado y los hombres vuelvan los ojos hacia el reinado de la paz.

El hecho de que un Estado como la Santa Sede, sin ningún poder material señale normas que son esperadas ansiosamente por todo el mundo, indica claramente que el hombre, aunque lo niegue muchas veces, acepta el predominio del espíritu sobre la materia, única base segura para el desarrollo normal de la vida de los pueblos.

La enorme labor desarrollada por el Pontífice desaparecido Pio XI teniendo como su más inmediato colaborador al Cardenal Pacelli, hacen creer que el nuevo Papa en cuya persona se reúnen unas magníficas cualidades continúe, para bien de la Iglesia y de la humanidad, los luminosos senderos trazados por su ilustre antecesor.

M. A. LANDAEZ D.

Palabras de Lorenzo Fernández

Señores:

Con íntima satisfacción en el pecho y con el pensamiento rebosante de recuerdos, he transitado por los salones de este edificio que encierra *para mi la memoria cercana y querida de la infancia. Cuantas veces vuelvo a este Colegio, a ratificarle mi aprecio y consideración, me siento acogido por el calor que produce el cariño y por el entusiasmo de quien ve en él el semillero pródigo de una Patria Futura.* Hoy nos toca presenciar la inauguración de una nueva ala en su arquitectura. Este acto no significa una simple ceremonia de ritual. Tiene una significación mucho mayor. Afirma que las sólidas paredes del Instituto no han podido contener el avasallante empuje del aprecio social. Y este empuje, señores, es el que ha obligado al Colegio a dilatar su estructura para recibir dentro de su seno la caudalosa afluencia de los ciudadanos del mañana. Cada alumno que entra en este plantel representa para Venezuela una esperanza. Es un hijo que ha entrado a un yunque donde su porvenir es forjado en patriotismo. Aquí se instruye, pero también se educa y si se aprende de un modo eficiente los programas Educacionales también se estimula una Conciencia: la Conciencia de la Responsabilidad y del Deber. Y ha sido la falta de esta Conciencia la que hasta ahora representa un característica de Venezuela. Cuando se trata de la Patria hemos creído que los derechos que ella reclama corresponden a deberes para los demás, pero tratándose de nosotros confiamos en que solamente tenemos derechos para con ella. Nunca hemos dejado de ser islas, islas egoistas que no piensan sino en ellas. Y ese egoísmo ha sido la causa de nuestros mayores males.

La humanidad entera está presenciando un momento histórico en la vida de los pueblos. Se encuentra delante de corrientes distintas que propugnan soluciones diversas. Mentes anquilosadas en conservadoras torres de marfil por un lado. Por el otro lucha de clases. Menosprecio del Derecho. Imperio de la Fuerza. Y ahondando en ese complejo de odios, de incomprensiones, de luchas deducimos de todas las tendencias una aspiración común: el establecimiento de un mejor orden de cosas. Un mejor orden de cosas que se impone. Que es una necesidad social. Pero no dudamos en afirmar que sería inútil luchar por el logro de esa finalidad si ella no se cimiena sobre bases firmes y estables. Conocer primero por lo que podemos y debemos luchar para luego lanzarnos a la lucha. Si el desconcertante momento actual es producto de una crisis de conciencia y de moral, sería un crimen permitir que una nueva etapa de la historia sufra las consecuencias que estamos sufriendo nosotros. ¡Crisis de conciencia! La padecemos, y ella ha sido la principal causante del presente caos.

Todos los que tratan de profundizar con sus miradas el porvenir de los pueblos están acordes en afirmar que son diversos los factores que intervienen en el reclamo de una nueva estructura social. Nosotros somos los primeros en unir nuestra a ese reclamo, pero también hacemos uso de ella para afirmar que es imposible rechazar en la nueva construcción todo lo que de verdadero, puro y beneficioso tuvo la anterior estructura. En lo futuro todas las civilizaciones para ser duraderas y llenar su cometido de bienestar humano tendrán que fundamentarse necesariamente sobre los principios inmutables de la Doctrina proclamada por el dulce Jesús Nazareno... Y este punto, compañeros, es el que quiero recalcar ante vosotros que seréis los constructores del mañana. ¡El Catolicismo! Ese es el faro que debe iluminar la vida de los pueblos en su marcha hacia la consecución de sus destinos. Es la causa determinante de que los pueblos se encuentren a sí mismo para luego prodigarse en generoso derrame de humanidad. El Catolicismo guía y benefactor, alma y substan-

(Pasa a la 2ª pág.)

U.N.E. Aclara Conceptos

FIJANDO POSICIONES

Con motivo del Congreso estudiantil organizado por la FEV, UNE manifestó claramente que no asistiría a él por existir entre las dos asociaciones diferencias fundamentales y por creer que no era la manera de solucionarlas dicho Congreso al cual se nos invitaba.

Como resolución final y básica de sus reuniones, el Congreso invitó a UNE para que entrase a formar parte de la "nueva FEV" que acababa de nacer. Nosotros, a pesar de hechos que nos inclinaban a lo contrario quisimos creer en un sincero deseo de colaboración de parte de la "nueva FEV". Y como UNE jamás pensó ni piensa sacrificar su personalidad real y positiva de preocupación estudiantil y patriótica y si consideraba beneficiosa la colaboración estudiantil de las dos asociaciones en asuntos concretos y comunes, propuso la constitución de un Comité Mixto Estudiantil formado por delegaciones de las dos partes que, diferenciadas entre sí, colaborarían en bien del estudiantado.

Esta posición de UNE fué dibujada por nuestro acuerdo sobre el Comité Mixto y explanada detenida y razonadamente en nuestro editorial correspondiente al Nº 123 de nuestro semanario. Ahora, en dos publicaciones tituladas: "La FEV fija posiciones" y "LA FEV ante la solidaridad estudiantil", esta asociación contesta a nuestra posición claramente expuesta, y como en éstos comunicados encontramos conceptos falsos y desvirtuados queremos hacer algunas consideraciones al respecto.

FIANZA

Es lo primero que asienta el comunicado fevista. Insiste en que UNE es intransigente porque duda de la posición de ellos. Y a esto tenemos que decir que sí dudamos y desconfiamos. Y no tiene la FEV que asombrarse por ello. ¿No hay razón a caso, para dudar de quien a principios de 1936 se marcó una línea de conducta apolítica como la de ahora y toda su actuación no fué otra cosa que la de servir de instrumento a determinadas tendencias políticas? ¿No hay razón para desconfiar cuando en tres años nos ha obligado a ello la actuación de quien ahora se queja?

Si dudamos y desconfiamos y esto no es intransigencia. El establecimiento de una "asociación única" del estudiantado no garantiza el buen rumbo de las aspiraciones estudiantiles. Porque no hay contrapeso. Porque como antes, de nada valdría la oposición al mal que unos cuantos hicieron dentro de ese organismo único.

Nuestra proposición para el Comité Mixto, el mantenimiento de la vida diferenciada de las dos asociaciones estudiantiles, es la única garantía de que se seguirá una conducta específicamente estudiantil sin invasión a planos ideológicos ni políticos. Lo único que puede garantizar, repetimos, el entendimiento del estudiantado para la resolución de problemas comunes sobre los cuales se propugnen soluciones comunes, es la influencia efectiva de las asociaciones, que respaldarían en realidad esa actitud. UNE lo entiende así y lo ha expuesto francamente.

A menos que la idea de la "asociación única" no fuera una manifestación de deseos de colaboración estudiantil sino la expresión solapada de una maniobra para destruir a UNE, cosa que por injusta y por desleal nos ofende y no puede tener más que nuestro desprecio. Cosa que daría mayor fuerza a la razón de nuestras dudas y a nuestra desconfianza.

UNE Y LA POLITICA

Es de especial preocupación de la FEV afirmar que UNE ha sido política en el sentido de politiquera. Se expresa así la comunicación de la FEV: "para la realización de la unificación estudiantil es indispensable

Víctor Jiménez Landini.

(Pasa a la segunda página)

EN HOMENAJE AL "DUCTOR Y MAESTRO"

Por donde se ve que conocimiento y amor, voluntad y entendimiento son necesarios para la Mística como el agua y el aire para la existencia: cólo lo que van tan unidos y proceden tan de mutuo acuerdo, que mientras más conoce el entendimiento más ama la voluntad y mientras más ama la voluntad más se entiende la viva antorcha de la fe; y no se sabe si es primero el amar que el conocer o viceversa, y ni aun siquiera se percibe a la vista si el uno es causa o efecto del otro: porque estos dos actos nacen tan perfectos y tan del fondo del alma, que son más interiores que las mismas facultades racionales y reciben el sér del propio soplo espiritual hecho a semejanza del Creador.

—

La tercera condición es que el poeta posea una disposición natural y estable a la meditación y contemplación de la Divinidad y tenga, por consiguiente, cierto expontáneo retraimiento de las cosas temporales, amor de la soledad, atención constante y aguda y una facilidad de abstraer y profundizar los pensamientos espirituales y divinos, en lo cual han estado conformes todos los maestros místicos, encareciendo sobremanera la importancia de esta consideración. Y son las razones: porque el objeto de la literatura mística, por si tan elevado y de tan excelso linaje, requiere una total consagración de la mente y una decisión absoluta de la voluntad, y porque no encontrándose el Esposo en las plazas y lugares anchos, según reza el Cantar de los Cantares (4), "vase el Amigo a vivir solo para lograr la compañía del Amado, sin quien se halla solitario entre las gentes" (5); y así, "viviendo en soledad, en soledad lo guía, a solas su querido, también en soledad de amor herido" (6).

—

La cuarta condición, y que conviene a la poesía en general y en particular a la poesía lírica, exige en el poeta un conocimiento completo de la lengua que maneja y un estilo o manera de escribir lleno de galas moderadas y profundas, suaves y amorosas, en que pega a la vez su parte el vuelo de la fantasía, el recto dictamen de la razón, la majestad y pureza de la dicción y más que todo el cálido hervor del sentimiento. Circunstancias que deben concurrir especialísimamente en el poeta místico, que, puesto por amor frente a la alta contemplación de la Divinidad, en ella debe extasiarse, confundiendo en el éxtasis todas las fuerzas emotivas del alma, así las del pensamiento, como las de la memoria, imaginación y voluntad, de cuya estrecha alianza debe surgir la absoluta y dulce vena de una poesía balbuciente, sonora, anchurosa y bañada de celestes llamas. Se ha escrito balbuciente, porque siendo tan elevado el objeto de esta poesía, la palabra humana no alcanza a decirlo con propiedad ni a declararlo en toda su grandeza, sino que, valiéndose de gracieses circunloquios y comparaciones, se limita a esbozarlo como "balbuciendo", en lenguaje misterioso y sobrehumano, temerosa de incurrir en desacierto o en error. De ahí que de su lectura nazca en el alma una impresión de clamor y oscuridad, de comprensión e incom-

(Pasa a la 4ª página)

INMIGRACION

La prensa se ha ocupado intensamente del problema de nuestra inmigración, mucho se ha dicho sobre el problema de inmigrantes de diversos países, se ha propuesto la inmigración a Venezuela de japoneses y judíos. No siendo la índole de nuestro artículo propicia para discutir la ventaja material de estos dos tipos de inmigrantes, creemos que cuando se ha hablado de ellos se ha olvidado darle importancia al punto capital. Un inmigrante debe reunir las condiciones que necesita el país para ser capaz de adaptarse a él. La misma condición espiritual de los judíos y japoneses no es posible adaptarla a nuestra manera de ser. Además el pueblo judío que no se funde con la masa del país que habita, es esencialmente financiero, no agrícola y Venezuela necesita una inmigración agrícola principalmente, por ser la agricultura la posibilidad más cercana y segura para conseguir su equilibrio económico. El japonés que si reune las condiciones de buen agricultor como lo prueba la inmigración japonesa al Brasil, tiene por el contrario una insalvable diferencia espiritual con el latino, además de provenir de una nación totalmente imperialista, peligro que no es el resuelto o de un infundado alarmismo. Arrojar semillas de imperialismo económico por medio de fuertes contingentes de esta naturaleza, basados ya en el que inevitablemente sufrimos, es cerrar el horizonte de una futura independencia económica con las uñas del yanqui, del judío y del japonés.

Nuestra inmigración debe ser aquella que fortalezca física y moralmente el conglomerado nacional. Y es de esperarse que el Instituto Técnico de Colonización y Inmigración siga ajustado a este principio.

En esta misma semana nos encontramos con una noticia cablegráfica, de Hamburgo, muy expresiva, fechada el 27 de febrero.

Es de notarse que ya anteriormente el cable comunicó que en la Guayana Inglesa se residenciaría un fuerte contingente de refugiados judíos.

Ahora parece que se intenta concentrarlos en Venezuela y evitarlo es cosa que corresponde al Ministerio del Exterior.

No sabemos aún el resultado de este asunto, el cual no se solucionó desde un principio, pero es de esperarse que se tome en cuenta la índole de nuestros problemas para ello.

La noticia dice así: "...el vapor Koenigsheim llevará en desembarco de 650 judíos en La Guaira el martes de esta semana por haber sido negado el permiso de desembarco en Georgetown, en la Guayana Inglesa, en la semana pasada. Se informa que si el desembarco en La Guaira no es posible, el Capitán del buque recibirá instrucciones para traerlos nuevamente aquí. Agrégase que el buque ha continuado al puerto venezolano desde la Guayana Inglesa por haber recibido instrucciones de este puerto alemán".

William Blanquez.

Una Nueva Crisis para la Agricultura del Oriente

(Viene de la 1ª pág.)

...ario nos conduce a la concepción de una política petrolera distinta: la política de racionalizar su producción, hasta llegar al momento de poder establecer una proporción de equivalencias en nuestras distintas fuentes de ingresos.

Esto implica un cambio de política económica, pero un cambio al que está obligado el Gobierno, porque el petróleo es simplemente un ingreso ficticio (para la economía venezolana) y por tanto, debe medírsele y tomar en tanta cuenta como a las exigencias tributarias, pues si estas deprimen directamente, pues, consiste a la economía privada a una situación imposible de soportar y que la está destruyendo fatalmente.

En cuanto se refiere a la política petrolera el Gobierno solo ha tomado en cuenta las necesidades fiscales. Esto no puede seguir así. Mientras el petróleo no deje un amplio margen de vida para la agricultura y demás industrias, la economía venezolana será cada vez más falsa y de nada nos aprovechará los elevados presupuestos. Es preferible que el Plan Trienal busque crear las condiciones para establecer un equilibrio, una proporción de equivalencias entre nuestras distintas fuentes de ingresos y no lo contrario que, para cumplir mucho de lo presupuestado, se busque a todo trance aumentar la renta petrolera, pese a la depresión de toda la economía privada.

Carlos E. Rodriguez U.

DR. TOMAS RODRIGUEZ R.
(MEDICO).
Dirección: Cruz a Miguelacho, 3-1.
Teléfono: 1188.

DR. VICENTE PEÑA.
(MEDICO).
Dirección: Miguelacho a Misericordia, No. 27.
Teléfono: 5713.

DR. JUAN ITURBE.
(MEDICO).
Dirección: Principal 3 Conde 12.
Teléfono: 2105.

DR. A. [illegible] DEL PRADO
(MEDICO).

U. N. E. Aclara Conceptos

(Viene de la 1ª pág.)

cue la UNE efectúe la misma rectificación, ya que la separación de los estudiantes que hoy constituyen la UNE no se efectuó por ser éstos apolíticos, sino por tener criterio político distinto al de la FEV, línea que ha mantenido aquella asociación a través de toda su actuación, como es fácil comprobar leyendo el semanario "UNE", que a pesar de ésto continúa llamándose órgano de una asociación estudiantil". . . . . .

¿Ignorancia u olvido?

¿Sería acaso que el actual Presidente de la FEV, firmante del comunicado fevista, no vivió intensamente los días estudiantiles de diciembre de 1935 a Mayo de 1936?

Nosotros retamos a cualquiera a que compruebe que los estudiantes que componen a UNE trataron UNA VEZ SIQUIERA, de llevar la política al seno de la Federación de Estudiantes.

Que trataron EN UN SOLO MOMENTO, de llevar a esta a una acción de naturaleza política.

No lo podrá. Pero nosotros si podemos recordar que en todas las Asambleas de la Federación — único campo de actividad que se nos dejó— nos limitamos a pedir reiteradamente que no se adoptara determinada actitud perjudicial, sin pretender que se adoptara otra actitud que la estrictamente estudiantil.

Nosotros podemos recordar que precisamente su última Asamblea donde acudimos, todos los estudiantes después unecistas que hablaron, se limitaron a exigir— casi a implorar— que se alejara la Federación de buscar lo que pudiera dividir para ocuparse de lo que fuera común a todos los estudiantes.

Y ¿despues? UNE si ha sostenido criterios y posiciones que tienen relación con la política en cuanto ésta se pueda entender por civismo y y ataca al comunismo y al gomecismo y al imperialismo. Pero nosotros nunca hemos tomado una actitud militante en el campo de la política de intereses o partidos.

Y es por eso por lo que UNE ha criticado hombres y hechos que hubieran podido convenirle en un campo político, pero que repugnaban a una actitud doctrinaria. Y es por eso por lo que:

Mientras la FEV se constituyó en Organización Política (disuelta por propaganda comunista), UNE nunca ha cerrado filas en ningún partido.

Mientras la FEV fué parte del célebre "Partido Unico" o "Partido Democrático Nacional" o "P. D. N." cuyos grupos clandelinos continúan actuando, UNE no ha contraido compromisos políticos con nadie: ni siquiera, siendo UNE antifascista, formó parte de la célebre Liga de Defensa Nacional que sin ser partido político se instaló para combatir el comunismo.

Mientras la FEV nunca ha hecho crítica alguna a ningún movimiento comunista. UNE ha protestado contra la penetración imperialista en las escuelas alemanas, y ha demarcado un antiimperialismo integral.

Mientras la FEV pidió la intervención del Presidente Roosevelt en pro de la amnistía, UNE protestó en nombre de la nacionalidad en contra de la intervención extranjera.

Mientras la FEV nunca ha marcado divergencia con ningún hombre de la "izquierda": así fuera el propio Gustavo Machado, quien confesó su convicción comunista, UNE ha censurado duramente a muchos hombres que habrían sido sus aliados en un campo de la lucha política.

Mientras la FEV se ha solidarizado abiertamente y perpetuamente con la propaganda que se hace en "Ahora", "Fantoches" y tantos órganos de conocida significación política, UNE no ha tenido reparo en manifestar serias diferencias criteriales con órganos de la prensa para quienes guarda agradecimiento por haberle abierto ampliamente sus columnas aún en momentos en que la opinion estaba tiranizada por la FEV.

Podríamos continuar, pero es suficiente. Queremos sinembargo pedir que se nos cite una sola página de nuestro periódico donde se le haya hecho candidatura política a alguien unecista o no; donde se haga causa común con algún partido; porque hemos sabido siempre distinguir la actividad política de algunos estudiantes unecistas, de su condición de miembros de nuestro Movimiento.

Para salvaguardar esta posicion hemos seguido fielmente la norma de que ningun miembro del Núcleo Directivo de UNE puede pertenecer a la Directiva de ninguna otra asociacion política. . . . . .

NO TENEMOS QUE RECTIFICAR

Por esto es que UNE jamás tendrá que rectificar por haber atacado al comunismo y al gomecismo y al imperialismo en todas sus fases. Ni siquiera tampoco de haber fijado una posición patriótica frente a personas que en un momento dado representaron a uno de estos sistemas. Porque si ésta es la política que se pretende desterrar de todo movimiento estudiantil, no será UNE quien lo haga, pues no tenemos por norma en UNE "diferenciar esa doble personalidad de estudiantes y ciudadanos" como piensa la FEV. Por eso siempre nos hemos mantenido y esa es nuestra norma "dentro de los cauces estrictamente estudiantiles y patrióticos que nos reclama nuestra doble personalidad de estudiantes y ciudadanos".

INSIDIA, ¿DE QIEN?

Otro punto nos nos interesa esclarecer es el de la insidia de que habla el segundo comunicado fevista en su punto primero. Se dice allí: "Es de notarse que aún cuando la UNE dice estar dispuesta a luchar lealmente por la concordia estudiantil, se expresa en los considerandos del Acuerdo en referencia y en el epígrafe que le precede con ciertas palabras qu pudiéramos llamar insidiosas, a no ser por el ánimo de tolerancia, etc. . ."

¿Es acaso insidia el haber indicado en el acuerdo que la FEV antes no mostró ese espiritu de concordia que ahora la anima? ¿No es cierto que la FEV en meses pasados obstaculizó esta concordia con su posición de lucha ensañada contra UNE? ¿No es cierto que UNE ha tenido que defenderse continuamente de los ataques de la FEV? Por esto creimos que la FEV de ahora era realmente nueva, pues se había comprendido que no es con odios como se realiza la concordia estudiantil.

En cambio si podemos calificar de

(Pasa a la 3ra. pág.)

DR. J. DI... GOLMENARES VIVAS
...LOGIA
Caracas, Carmelitas, No. 2-2 — Edificio Venezuela — Dpto. 27.
Teléfonos: Oficina: 8845 - Habitacion: 91.776.

Palabras de Lorenzo...

(Viene de la primera página)

cia de nuestras nacionalidades. Ese Catolicismo que bebéis en el manantial puro y abundante de este Colegio, y digo que es el que bebéis aquí porque vosotros debéis saber que en nuestro medio social se encuentra desnaturalizada la Divina Doctrina. Ha sido equivocada hasta tal punto su práctica que no en pocos casos se hace difícil reconocerla. Existen dos corrientes igualmente criticables y desviadas. Una se autoproclama de verdadero catolicismo. La otra se denomina de "catolicismo moderno". La primera, que muy bien pudiérase llamar de sacristía, impone los golpes de pecho, los vestidos negros, la reclusión absoluta entre las paredes del domicilio, las actitudes de rechazo y asustadizas ante el avance de cualquier progreso. Y mientras tanto dejan abandonado el terreno social. Es substancialmente egoísta. La otra la podemos localizar en el otro extremo. Es la de la Conciencia ancha. Sus seguidores comulgan por Pascua Florida, tienen cuadros de Santos en los zaguanes de sus casas y en sus Oficinas efectúan maniobras deshonestas porque distinguen y aislan con gran impudicia la personalidad del profesional de la del católico. Se les puede herir sus más sagrados sentimientos religiosos sin que se les note la menor reacción. Se recrean en alejar del concepto heroico de la vida para lanzarse en los regodeos comodones de la llamada vida burguesa. La sociedad actual se ha orientado hacia el ateismo y el materialismo y se debe en gran parte a la desnaturalización de los postulados católicos por estas dos interpretaciones. Pero ese no es el catolicismo que inculcan en estas aulas, ni esas nuestras orientaciones. Al calor de la enseñanza verdaderamente religiosa nuestras almas se han formado en el molde del sacrificio hermanándose con ideales de aquilatada pureza. Hemos sido enseñados a asimilar la conciencia de la responsabilidad que nos corresponde en esta hora crucial para la humanidad. Tenemos esa conciencia, nos toca ahora aceptar plenamente la responsabilidad para luego dirigirnos definidos hacia el lugar del combate. Combate fiero y de naturaleza especial, en el que si es verdad que no existen bayonetas, fusiles, cañones y demás instrumentos bélicos, aparecen en triste abundancia la calumnia, el insulto, el golpe artero y cobarde, los cuales llegan muchas veces más profundos y realizan más daños que las mismas heridas físicas. Esa es la naturaleza del combate al que vosotros tendréis que ir. En repetidas ocasiones ha llegado hasta nuestros oidos el apóstrofe de nuestra pasividad. Dicen que los católicos no actuamos en nada ni hacemos nada. Que no pautamos normas ni señalamos caminos. Y en verdad la realidad ha correspondido a ese apóstrofe, y ha sido porque no hemos sido fieles a nuestras creencias. El Cristianismo representa la aparición del dinamismo en el desenvolvimiento de los pueblos. Antes de su aparición el individuo era simple espectador de las manifestaciones realigiosas. El Cristianismo lo transformó de la condición pasiva de espectador a la activa de protagonista. Nos ofrece una felicidad futura como recompensa, nunca como regalo. Y la recompensa entraña imprescindiblemente el concepto de actividad, de lucha. Y es esa lucha por un continuo mejoramiento y superacion en todos los órdenes la substancia misma de nuestro Dogma y hacia ella debe ser encauzada nuestras vidas. Luchas por nuestras creencias, por nuestras legítimas tradiciones, por la implantación de una efectiva moralidad y honradez, por un Justicia Social, en luchar, en síntesis, por la grandeza de la Patria. De esta Patria tan sufrida y que tanto necesita de sus buenos hijos. Venezuela os pide que vuestro patriotismo pase de vuestras palabras a vuestras acciones y no apartéis [illegible] de la memoria que ella será [illegible] vosotros querráis que sea.

ADQUIERA UN AUTOMOVIL
"BANTAM" "60"
El más fino que se construye.
HASTA 20 KILOMETROS POR LITRO DE GASOLINA. — HASTA 90.000 KILOMETROS CON UN JUEGO DE CAUCHOS.
PRACTICO Y DE LARGA DURACION.
Roadsters y Coupés de 2 Pasajeros.
Speedsters de 4 Pasajeros.
Camionetas para Reparto.

U. N. E. Aclara Conceptos

(Viene de la Pág. SEGUNDA)

insidioso el acto de no haberse dirigido nunca la FEV en sus propósitos de asistencia al Congreso y de ingreso a la "nueva organización FEV" a UNE como asociación sino a sus miembros, en un deseo vano e inútil por desintegrar a UNE. Es también insidia el haber afirmado la asistencia de UNE de Cumaná al Congreso fevista cuando una muchacha unetista leal pero engañada por el delegado de Cumaná al Congreso estudiantil de la FEV, firmó como simple particular ya que ella no tenía ningun poder de UNE, una credencial para aquél.

Nuestra posición no puede haber sido más clara y somos nosotros quien en realidad tenemos derecho a queja.

PARA TERMINAR

Sólo nos resta decir lo que sigue: Mientras "concordia estudiantil" signifique destrucción de UNE tenemos que calificar de insidiosa la actitud de quien tal haga. Deseamos la concordia y la colaboración del estudiantado no como un medio de acabar con UNE sino como un leal y sincero concepto de trabajo por el estudiantado todo. Y hemos de advertir para que se sepa explícitamente que toda la base de nuestros deseos y trabajos en pro de esa concordia ha sido y será la de que la UNION NACIONAL ESTUDIANTIL no será jamás sacrificada por ninguna otra asociacion, pues nuestra accion que es sacrificio a hemos consagrado por entero en los altares de la Patria.

Y sobre esta base propusimos el Comité Mixto Estudiantil. Y únicamente sobre esta base trabajaremos en él. Pues si bien nuestra actuación ha sido en provecho del estudiantado todo y nunca hemos guardado odios ni rencores, no estamos dispuestos a lanzar en el vacío a una asociacion que ha sido forjada con nuestros propios sudores, con el sacrificio de todos los que en ella militan y que ha sabido mantener incólume, a través de vendavales de odio y ataques mil, su posicion independiente de lucha por "los legítimos ideales del estudiantado venezolano".

AVISO

Compañía Cartográfica Venezolana

PARTICIPA

a sus relacionados y al público en general, que ha trasladado sus Oficinas de:

CONDE A PIÑANGO Nº 11.

Dr. TOMAS LISCANO

ABOGADO

Madrices a Marrón No. 37. — Edificio de La Previsora.

TELEFONO 5209.

CARACAS. VENEZUELA

Zapatería "La Joya"

ZAPATERIA DE LUJO. — MATERIALES DE PRIMERA.

ESPECIALIDAD EN CALZADO FINO PARA CABALLEROS

MADRICES A SAN JACINTO Nº 4 TELEFONO 8 9 4 3

J. M. LOPEZ

Compañía Anónima Venezolana de Navegación

Capital: Bs. 1.400.000

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el dia jueves 9 de marzo, a las 11 a. m.

OBJETO DE LA REUNION:

1º—Conocer el informe y Balance que presenta la Junta Directiva conforme a la atribución 5ª del Artículo 31º de los Estatutos, con vista del Informe del Comisario correspondientes todos al semestre que finalizó el 31 de diciembre de 1938;

2º—Nombrar los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva, para el período comprendido entre 1939 y 1941;

3º—Nombrar Comisarios Principal y Suplente para el año 1939 - 1940.

4º—Considerar lo concerniente a la distribución de las utilidades conforme a lo previsto en el aparte 5º del artículo 16 de los Estatutos; y asimismo cualquier otro asunto de interés para la Compañía.

Lugar de reunion: Oficina de la Compañía, Calle Norte 1 de Ibarras a Maturín Nº 23.

Caracas: 1º de marzo de 1939.

Por la Junta Directiva,

(f) RODOLFO ROJAS.
Presidente

Aviso Oficial

Noticias del Mundo

FRANCIA

La Delegación Francesa en el Segundo Congreso Mundial de la Juventud

La delegación francesa que ha de asistir al II Congreso mundial de la Juventud en Nueva York está ya dispuesta para la partida. Y sabe el lector como está compuesta esa delegación que Francia envía a un Congreso que se dice apolítico? Pues hágase cargo:

Grupo universitario pro S. de N. (organización de izquierda). Union de Juventudes Pacifistas de Francia (idem de id). Centro laico de los Albergues de la Juventud (idem de id comunizante). Unión de Estudiantes (idem de id. comunizantes). J. E. N. E. S. (comunista). Juventud laica y republicana (de izquierda). Juventud agrícola de Francia (comunista). Unión des Jeunes Filles de France (comunista). Federación de Jóvenes Comunistas de Francia. Federación Metalúrgica (C. G. T., comunizante).

Al lado de los representantes de esas organizaciones de izquierda, comunizantes y comunistas, nada significan numéricamente los pocos que "les quedan" a otras organizaciones participantes como la de jóvenes de la Unión Federal de Antiguos Combatientes, Grupo "Savoir", Juventud Democrata Popular...

Y esa delegación encontrará a bordo del "Presidente Roosevelt" entre otros delegados a los que representan la Internacional Comunista de Jóvenes, Comunidad universal de la Juventud (comunizante).

Si, como es de esperar, la mayor parte de las delegaciones asistentes al Congreso representan las mismas tendencias que la que envía Francia se comprenderá el por qué de la actitud de los obispos católicos de Estados Unidos claramente opuesta a aquel y su recomendación a los jóvenes católicos norteamericanos de no asistir.

Se comprenderá también la indignación del Patriarca Miron de Cristea, cuando ha sabido su nombramiento como miembro del Comité de Patronato del Congreso y manifestada por el que es primer ministro rumano en el mentís formal que ha enviado.

INGLATERRA

La política de "la mano tendida"

Los comunistas ingleses han iniciado también la política de "la mano tendida". En un mitin celebrado en Liverpool, el presidente del partido comunista en aquel distrito, donde los católicos son muy numerosos, declaró: "Vistos el hambre, la falta de trabajo y el peligro de guerra así como el predominio del capitalismo y del instrumento por este elegido, el fascismo, que ataca a la Iglesia, no cabe duda de que existe una base para la colaboración entre católicos y comunistas. Creemos que en Liverpool existen problemas urgentes, para cuya resolución sería muy útil la colaboración de todos los obreros sin distinción de religión ni de opiniones políticas. El partido comunista dirige un sincero llamamiento a los obreros católicos para que trabajen con nosotros, trabajen por la elevación del nivel de la clase obrera, por la paz y por el mayor bienestar de nuestros hijos".

Como se vé el comunismo no abandona su táctica falaz de captación sabiamente adaptada en cada caso a las condiciones del medio. Táctica falaz que culmina en la clínica de "la mano tendida" que emplea en los lugares que, como el distrito de Liverpool cuenta con organizaciones católicas capaces de darle la batalla.

U. R. S. S.

Contra la Academia soviética de Ciencias

El Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión Soviética ha examinado y desaprobado el plan de trabajo que le fué sometido por la Academia de Ciencias para 1938. Se alega ante todo, que en el plan ocupa un lugar insuficiente la lucha contra las "teorías pseudocientíficas y los falseamientos". Por otro lado, el Consejo de Comisarios se queja de que la Academia no se ocupa suficientemente de las cuestiones y problemas concernientes al socialismo. El Consejo insta al Presidium de la Academia a que examine el plan definitivo de trabajo para el año en curso y prepare el correspondiente al año 1939 para antes del próximo noviembre.

Las teorías pseudo científicas a que alude el Consejo de Comisarios, son aquellas que, directa o indirectamente, pueden referirse principalmente al "leninismo".

Más confesiones auténticas

Traducimos de la "Tschekaner-cava Svesda" (18-6-38):

"En la fábrica Octubre (Java roslava) [illegible] Trudmisk e [illegible] Por lo pronto falta el agua y los obreros no pueden lavarse. En el refectorio, los huéspedes cubren las mesas están tan sucias que la grasa forma una capa [illegible]. Las cucharas con que comen los obreros están enmohecidas y en vez de entregarles platos del refectorio, han de usar para comer los recipientes que les sirven para sus trabajos por falta de platos".

Id. de "Trud" (22-6-38):

"En los restaurantes obreros de Dnieprodzerjinsk (Ucrania) los locales son sombríos, lúgubres y nunca han sido reparados. Las mesas pegadas unas a otras están cubiertas por manteles que uno no se atreve a tocar por miedo a ensuciarse. Nunca se ha fregado el suelo..."

Id de la "Pravda" de Leningrado (22-6-38):

"En los locales en que habitan en común los obreros de "Isoratrol" (Leningrado) reina un gran desorden. Los albergues son repugnantemente sucios. No hay agua potable. Las sábanas no las cambian casi nunca. No hay luz y por la noche hay que vivir en las tinieblas. Ni radio, ni salón de lectura".

Id. de "Trud" (22-6-38) y de un artículo del stajanovista Minakov hablando de una casa de reposo del parque central de cultura y reposo de Moscú:

"He pasado mi día de asueto en esa casa, pero en lugar de hallar en ella el descanso que promete, no ha hecho sino destrozarme los nervios. Mis desgracias comenzaron en el desayuno. A las 10 y media me sentaba a la mesa; a las 12 me servían. Lo mismo me pasó con el almuerzo que me sirvieron hora y media más tarde. En cuanto a la comida, malísima: la sopa hubo de dejarla todo el mundo después de probar la primera cucharada. Como segundo plato había unos fideos pasados. Resumen: la mayor parte de los clientes han ido en busca de un restorán a que comer algo. Y eso que en el casa habilitada para 500 personas, [illegible] 500...."

De ejemplos como este podría hacerse una lista infinita, entresacándolos de la propia Prensa soviética. Ejemplos que narran con elocuencia la "felicidad" de los ciudadanos soviéticos.

HUNGRIA

Un Comité de acción anticomunista en Hungría

El día 7 de julio se constituyó en Budapest un "Comité de Acción para la lucha contra el bolchevismo". Los fundadores del mismo han salido del seno de la Asociación de ex-combatientes húngaros. Forman parte del mismo diputados, escritores de fama, periodistas muy conocidos. Su presidente es el conde Takach Tolvay, ilustre personalidad del ejército. La vicepresidencia la ocupa el Dr. Iván Nagy, que fué condenado a muerte durante la dominación bolchevique de Bela Kun y estuvo a punto de ser ejecutado. El nuevo comité se propone, no solamente desarrollar una lucha negativa contra el bolchevismo, sino emprender también una lucha positiva fomentando aquella espiritualidad que hizo de Hungría un baluarte de la cristiandad.

ESPAÑA

"Un brazo gigantesco rematado en un puño de granito"

El ejército rojo español necesitado de cuando en cuando el estímulo de la conmemoración de una batalla "gloriosa". Y jefes y comisarios políticos se ven y se desean para inventaría o para pergeñaría de una derrota. En esto último parecen ser maestros los criminales interesados en prolongar inútilmente la lucha.

Recientemente, y en el frente del centro, "el ejército de la República" hubo de "conmemorar" una de aquellas, conmemoración plasmada esta vez en un monumento. ¿Un monumento? Véase en él, el símbolo, el gesto unificador de los militantes de la Internacional Comunista o de los que luchan bajo sus consignas: "...un brazo gigante rematado en un puño de granito..." y que, al decir del camarada comisario Inspector que cerró con sus palabras el acto de la inauguración, "...tiene un alto sentido como ejemplo y deber para nosotros... y esperemos que mañana se leventen muchos monumentos como este". (De "Mundo Obrero", 1-7).

¿Cabe mejor definición del carácter de la lucha del frente rojo español que la que se desprende de ese monumento simbólico, oficialmente inaugurado?

FRANCIA

Los que regresan de España Roja

Millares de franceses, llenos de ilusión por el marxismo, partieron para batirse en España. Alistados en las filas del Frente Popular volaron en auxilio y defensa de "la libertad del mundo y de la paz amenazadas".

Pero el espectáculo abominable de anarquía e injusticia que presentaba la España roja hubo de hacerles cambiar de ideas y de espíritu y renegar

(Pasa a la pág. 4)

U. N. E. ANTE EL.

(Viene de la Primera Página)

CONSIGNAS TEORICAS

1.—Consideramos que la estructura política venezolana debe cimentarse en nacionalistas, que constituyan sobre la base de nuestra realidad social un armazón de auténtico progreso.

2.—Rechazamos, por tanto, toda corriente internacionalizante que pretendo de sistemas que están o estuvieron en boga en otros países. Llámese liberal, fascista, nazista, comunista o socialista, consideramos, pues, contraria a los intereses nacionales toda corriente que persiga la implantación servil de formas de gobiernos extranjeras.

3.—Sin entrar en una determinación de hombres, partidos o formas de gobierno, que no encuadra dentro de nuestro radio, consideramos como principios básicos de toda concepción política venezolana los siguientes:

a) El estado tiene como fin primordial el bienestar social y, en último término, de los individuos que lo componen: a este fin debe subordinarse los otros fines que el Estado lícitamente persiguir. La utilidad social —respetando las normas morales fundamentales— es la medida en la cual deben adoptarse otros principios de gobierno. Es así como debe entenderse, por ejemplo, respecto de la libertad la frase de Bolívar: "No hay libertad legítima sino cuando esta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión personalista". La libertad es, en efecto, un bien colectivo que importa asegurar, pero no es el bien supremo: la salud de la Patria debe ser en cada momento su medida.

b) Los sistemas de gobierno, las leyes, deben hacerse tomando en cuenta la constitución orgánica de los pueblos; pero ellos, por efectos que sean, pueblos; pero ellos, por perfectos que sean, no valen tanto cuanto la honradez, el patriotismo y las demás cualidades personales de los hombres a los cuales va a encomendarse la gestión del Estado. Llevar hombres o grupos de semejantes condiciones a la dirección es, por tanto, condición del buen funcionamiento social; y deber misión del gobernante honrado propender a formar también una atmósfera en que las virtudes cívicas puedan fructificar.

c) Si de una manera general es de desear una autoridad responsable, que no se inhiba ante los problemas nacionales ni esté a merced del flujo y reflujo de las opiniones personalistas, semejante aspiración cobra mayor fuerza en Venezuela, nación cuyos valores se encuentran [illegible] cuyo rumbo no se ha enderezado todavía definitivamente al porvenir, y cuyo estado social y la disgregación de su pequeña población en un inmenso territorio, reclaman una voluntad nacional que unifique, cohesione e inspire a todo el organismo nacional un ritmo acelerado y firme hacia la Patria Auténticamente Libre, Grande y Fuerte.

4.—Consideramos que en el pensamiento siempre viviente de Simón Bolívar está la fuente de donde debe principalmente nutrirse la doctrina política venezolana. Que Bolívar y la generación brillante en que Venezuela culminó su obra formativa a principios del siglo XIX, constituya la fuente más autorizada para estudiar nuestros propios problemas y las soluciones que se les deba dar. Que el culto a los padres de la nacionalidad más que culto de fraseología hueca debe consistir en la reivindicación de su vida, profundamente humana, de sus obras y de las normas que los inspiraron.

CONSIGNAS PRACTICAS

1.—UNE no es una agrupación política, y como tal no se sujetará a ningún partido político determinado, ni se vinculará a hombres políticos determinados, ni preconizará un sistema de gobierno determinado.

2.—Pero UNE mantendrá una preocupación viva por los problemas nacionales, y entre ellos especialmente por el problema político en su sentido amplio: es decir, en cuanto signifiquen la construcción de las bases sobre las cuales debe realizarse la organización del Estado.

3.—UNE, por consiguiente, no rehuirá responsabilidades en afrontar situaciones concretas que amenacen destruir aquella base; y de modo especial en combatir abiertamente el marxismo, sistema de máxima disgregación social.

4.—UNE no escatimará, como no lo ha hecho hasta ahora, la palabra que oriente o la actitud que defina rumbos. El interés supremo de la Patria será su mira; y él determinará el grado en que UNE deba actuar en cada momento preciso.

5.—Ningún miembro del Núcleo Directivo Nacional ni de un N. D. Seccional de UNE podrá pertenecer a la Directiva de un partido o asociación política.

Si Ud. oye decir a un amigo que no recibe a "U.NE." con puntualidad, sírvase marcar el automático 7894 que será atendido

GRAN CASA DE ABASTO

"LA CENTRAL"

IMPORTACION DIRECTA TELEFONOS: 4160 - 7769.

SALVADOR DE LEON A CUJI Nº 11.

Ofrecemos vinos Franceses e Italianos de alta calidad con precios especiales.

RAPIDEZ EN EL DESPACHO A DOMICILIO

TELEFONOS: 4160 - 7769.

Aviso Oficial

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA. — GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. — PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR.

Caracas 28 de febrero de 1939. — 129º y 81º.

Se hace saber a cuantos pueda interesar que, el ciudadano venezolano VICENTE CORREA, natural de esta ciudad falleció el día 1 de diciembre último, en Santa Cruz de Tenerife, España.

El Prefecto,

L. R. PIMENTEL.

COOPERATIVA DEL LIBRO DE LA U. N. E.

AVISO

A los estudiantes interesados participamos que hemos recibido ejemplares de las siguientes obras:

Testut et Jacob.—Traité d'Anatomie Topographique	Bs. 60
Testut et Latarjet.—Précis d'Anatomie Descriptive	10
López Ruiz.—Diccionario Francés-Español y E. F. de Medicina	5,50
Gley.—Physiologie (1938)	19
Pugliese.—Fisiologie (1938)	19
Pugliese.—Fisiología (1938)	48
Sergent.—Exploration clnique médicale. Tech. et semeiologie	22
Forgue.—Patologie Externe	28
Forgue.—Patología Externa	35
Brumpt.—Parasitologie	26
Philibert.—Bacteriologie Médicale	10
Lecène.—Médecine Operatoire	9
Martinet.—Diagnostic clinique	18
Stern, Duplay, etc.—Diagnostic chirurgical	22
Journé et Deschamps.—Manuel de Pathologie Médicale	15
Ramond.—Conférences clinique (13)	82
Richaud et Hazard.—Précis de Thérapeutique et Pharmacologie	15
Beylot et Baudrimont.—Histologie (en rústica)	18
Savy.—Traité de Thérapeutique clinique	48
Jadin et Astruc.—Précis Hydrologie et Geologie	10,50
Vérdun et Mandoul.—Zoologie	14
Dopter et Sacquepée.—Bacteriologie	21
Arthus.—Précis de Chimie Physiologique	10
Courmont.—Précis d'Hygiene	12
Fonzes-Diacon.—Précis de Toxicologie	

Federación de Estudiantes de Venezuela
Caracas – Venezuela S. A.
Apartado 172

REGLAMENTO INTERNO DEL COMITE CENTRAL DE LA F.E.V.

Art. 1.- El Comité Central de la F.E.V. se compone, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, de un Presidente y seis Secretarios a saber: Secretario de Relaciones, Secretario de Cultura y Propaganda, Secretario de Economía y Estadística, Secretario de Reivindicaciones estudiantiles, Secretario de Deportes y Festivales y Secretario de Higiene.

Art. 2.- El Comité Central celebrará sesiones ordinarias los días: Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana a las 6 p.m. y las extraordinarias que convoque el Presidente o exijan tres (3) de los miembros del Comité. Para éstas últimas el Presidente ordenará la convocatoria del caso. Para aquellos asuntos urgentes, la convocatoria se hará con dos horas de anticipación por lo menos.

Art. 3.- Para que haya quorum se requiere la asistencia de cuatro miembros por lo menos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

Art. 4.- Los Adjuntos tendrán voz y voto en las deliberaciones del Comité, sólo cuando falte el Principal, y sólo voz cuando éste se halle presente. Cuando el Principal se incorpore a una sesión ya comenzada, éste, no tendrá voto en el asunto en discusión si el Suplente está presente. El Comité Central puede, cuando considere necesario, conceder el derecho de palabra a cualquier miembro de la F.E.V. sin que éste adquiera por esto el derecho a votar.

Art. 5.- Cada Secretario está en la obligación de presentar en cada sesión al Comité Central, un informe sobre las actividades de su Secretaría; el Presidente podrá pedir que sea escrito, cuando lo largo o la importancia lo hagan necesario.

Art. 6.- Los miembros del Comité Central están obligados a asistir puntualmente a las sesiones de éste y cuando falten a alguna de ellas, deben exponer razonadamente la causa de dicha falta. Igualmente deben notificar al Adjunto respectivo a fin de que éste asista.

Art. 7.- Una vez comenzada una sesión, los miembros asistentes no podrán retirarse, salvo causa justificada.

Art. 8.- Cuando se vaya a elaborar un proyecto de trabajo que por su cuantía e importancia no pueda ser elaborado solamente por el Secretario o los Secretarios a quienes corresponda la materia, el Comité Central podrá nombrar una Comisión al efecto, la cual estará presidida por el Presidente y el Secretario respectivo, y el proyecto, después de redactado y aprobado por la Comisión nombrada, debe ser presentado al Comité Central, quien lo discutirá y decidirá lo conducente.

Art. 9.- Igualmente nombrará el Comité Central una Comisión fiscalizadora del trabajo de alguna Secretaría, cuando así lo crea necesario.

Art.10.- Las sesiones del Comité Central serán públicas respecto a los miembros de la F.E.V., pero el Presidente podrá hacer retirar a los espectadores cuando éstos perturben la reunión, y aún, hacerlas privadas cuando la índole de los asuntos a tratar así lo requieran.

Art.11.- Las sesiones del Comité estarán presididas por el Presidente; a falta de él, por su Adjunto, y en su defecto, por el Secretario que elija el Comité.

Art.12.- El Comité Central elegirá de fuera de su seno un Secretario de Actas.

Art.13.- Son funciones del Presidente en el seno del Comité Central:
a) Presidir las sesiones del Comité.
b) Fijar el órden del día de cada sesión, previa aprobación del Comité.
c) Dirigir el Debate.

d) Autorizar, en unión del Secretario de Actas, las Actas de cada sesión.
e) Firmar la Correspondencia en unión del Secretario respectivo.
f) Ordenar la convocatoria para las sesiones extraordinarias.

Art.14.- Son funciones del Secretario de Actas:
a) Redactar las minutas de actas, de las cuales debe dar cuenta también al principio de cada sesión, insertándolas después de aprobadas en el libro respectivo y suscribirlas en unión del Presidente.

Art.15.- El Secretario de Actas asistirá a las sesiones del Comité Central con derecho a voz únicamente.

DEL REGIMEN DE LA DISCUSION.

Art.16.- El miembro que quiera hablar en las sesiones del Comité pedirá la palabra desde su asiento al Presidente y esperará que le llegue su turno.

Art.17.- El Presidente concederá la palabra al primero que la pida, y cuando dos o más miembros la pidan a un mismo tiempo, el Presidente la concederá al que se encuentre más inmediato a su derecha, pero si entre estos hubiera alguno que no haya hablado todavía, le será concedida con preferencia la palabra.

Art.18.- Ningún miembro hablará más de tres veces sobre un mismo asunto, pero el autor de una moción podrá hacer uso de la palabra por cuarta vez al terminar la discusión para rebatir los argumentos contrarios a su moción o para aclarar conceptos.

Art.19.- El Comité Central resolverá por mayoría absoluta de votos el procedimiento que deba emplearse en casos determinados que resulten no contemplados expresamente por éste Reglamento, y lo resuelto en cada caso, será incorporado a él.

Art.20.- Este Reglamento podrá ser reformado a petición de tres miembros del Comité Central, por lo menos.

Aprobado en la sesión del Comité Central el día 15 de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

El Presidente:

Enrique Tejera P.

El Secretario de Actas:

R.Yánez Núñez

UN BUEN ACIERTO
tienen las madres al emplear la leche DRYCO en la alimentación de sus bebés

Por los legítimos ideales del Estudiante Venezolano

UNE

Organo de los miembros de la Unión Nacional Estudiantil

Año III — MES VII. CARACAS: SABADO 11 DE MARZO DE 1939. Nº 126.

Una taza de OVOMALTINA diaria la conserva sana

LA NUEVA POLITICA DE LA F. E. V.

No es la negación de la política, sino una política distinta.—Antes, contra el Gobierno. Hoy, con él y en su apoyo

En días pasados, al contestar la F. E. V. en términos desagradables nuestra proposición del Comité Mixto Estudiantil, lanzaba la afirmación de su nuevo apoliticismo y echaba sobre UNE cierta acusación de tener actividades políticas. En nuestro número anterior respondimos ampliamente. Se publicaron las Consignas aprobadas por nuestro Primer Congreso sobre UNE y la política, en las cuales se distingue la apreciación de los problemas nacionales, que sí nos corresponden, de la militancia en referencia a hombres o sistemas o partidos determinados, en la cual no nos toca mezclarnos. En un artículo de un compañero nuestro se estableció además el contraste que hay entre la posición desarrollada por la FEV, en el campo concreto de la militancia política, y aquella actitud sostenida por UNE.

Hoy debemos referirnos a un nuevo hecho, que reafirma nuestros conceptos. Ese hecho es el Mensaje dirigido al Presidente de la República por el llamado "Primer Congreso Nacional de Estudiantes", depositado en manos del Primer Magistrado por una comisión de la FEV.

El Mensaje en referencia, afirmando por un lado el "apoliticismo" de la nueva F. E. V., se reduce a manifestar apoyo categórico a la política interna y externa del Gobierno del General López Contreras. "El Primer Congreso Nacional de Estudiantes quiere dejar aquí constancia de su apoyo a la integral realización de ese programa y hace un llamamiento para la defensa de ella contra todas las fuerzas que puedan oponérsele", expresa uno de sus párrafos, refiriéndose al Programa de Gobierno del General López Contreras. Si la política de la FEV fué hasta hace poco política de oposición hoy se traduce en ese APOYO A LA INTEGRAL REALIZACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL GENERAL LOPEZ CONTRERAS y esa DEFENSA CONTRA TODAS LAS FUERZAS QUE PUDIEREN OPONERSELE.

Merece significación tal conducta, por la negación que entraña de la propia afirmación que hoy se hace, del apoliticismo de la FEV.

La FEV ha pasado, de la oposición al Gobierno, al apoyo al Gobierno; apoyo para la integral realización del Programa de Febrero contra todas las fuerzas que pudieran oponérsele, y para la defensa de una política exterior que responda a los objetivos roosevelt lanos de la Conferencia de Lima.

No se trata, pues, de apartar la política, sino de realizar una política distinta.

No estamos emitiendo aquí un juicio sobre esa actitud. Allá ellos *carguen con su propia responsabilidad. Pero queremos señalar el contraste de la línea fevista—antes oposición y ahora apoyo—respecto de la línea uneista.* UNE no apoya al Gobierno, ni hace oposición al Gobierno. Juzga con criterio independiente actividades concretas de éste; pero no forma filas en la política militante, por contrario la naturaleza de la asociación.

Un nota aparecida en "Ahora" y autorizada por el Consejo Central de la FEV agrega que el Presidente "consideró acertada la nueva línea de acción estudiantil trazada por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes". Tampoco hemos de juzgar aquí la actitud del Gobierno. Al fin y al cabo los Gobiernos se rigen generalmente por los intereses gubernamentales y no por los principios... Al fin y al cabo los Gobiernos están compuestos por hombres, y es humano encontrar gusto en la alabanza, mayormente si viene de quien nos ha atacado sistemáticamente.

Abstenémosnos, pues, de juzgar las actitudes de ambas partes—FEV y Gobierno— en el presente caso. Pero queremos recalcar una vez más que no es la negación de la política, sino una política distinta, lo que ahora propugna la FEV.

El Concejo Municipal y Marcelino Domingo

En la sesión del ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal, del día tres del mes que corre, un concejal manifestó una vez más su acostumbrado histerismo, al proponer, como en efecto propuso, que la Municipalidad rindiera un homenaje a la memoria de un educador y literato español dándole su nombre a una escuela la municipalidad.

No conozco méritos que gan digno de honrar la memoria de un frente popularista, como lo fué Marcelino Domingo. El por qué haya sido un intelligente, un educador insigne, un literato (?) no menos insigne según los conceptos elogiosos del concejal muñequero?

No se puede creer que un hombre inteligente que pone su facultad intelectual al servicio del mal, merezca un elogio, ni mucho menos el honrar su memoria. Por que si fué un educador (inmoral), un anónimo maestro de escuela; un literato bueno o malo, ya se califique de esta o de aquella manera, no es menos cierto que el presunto homenajeado, tiene en su historia de hombre público ciertas páginas que no dicen nada grato por cierto de su persona.

Es de interés hacer de conocimiento público, los atropellos que recaen sobre la persona de un hombre, que en llegando a ser Ministro de Agricultura por primera vez en España, después de recorrer una larga trayectoria demarcada por el cinismo, en la realización de un cúmulo de hechos punibles contra la ciudad, lo que lo responsabilizaba como reo por acumulación de delitos, culminó su responsabilidad ante el pueblo español, cuando cometió un hecho de alto contrabando.

Veamos como delatan sus hechos:

Intelectualmente no tuvo más alcance que alquél rudimentario logrado en una Escuela

Juan José Rivero.

(Pasa a la segunda página).

Nuestro Homenaje a Vargas

Palabras de Nuestro Compañero Víctor M. Giménez L.

Es la voz del estudiante la que por mi boca viene en este momento a rendir tributo a la gloria del maestro. Tributo que es admiración por las dotes y cualidades que acompañaron su figura proba. Admiración, que no puede ser mera actitud contemplativa de virtudes pasadas sino comprensión de ellas, lamento al ver que hoy escasean y deseo de verlas florecer de nuevo a todo lo ancho del terruño patrio.

Bien puede La Guaira enorgullecerse de haber sido cuna del doctor José María Vargas. De haber concebido en sus entrañas cálidas, al hombre que dejó su bata blanca de médico para vestir la toga del ciudadano. Del hombre que, en medio de las ambiciones de los traidores a la Patria destacó su honradez y patriotismo. Que frente a la indiferencia de la gente, honrada que permanecía ajena a la angustia nacional, tomó el camino del civismo, quezá menos cómodo pero sí más patriótico. Del varón q' pudo decir a Venezuela que la preocupación científica no está reñida con la idea de Patria, y que ésta ha de estar siempre por encima de las inclinaciones personales.

Hoy más que nunca resalta la figura de Vargas y conviene presentarla como ejemplo a la ciudadanía venezolana. Hoy cuando aún sufrimos funesta herencia de tiranías y vivimos horas de agitación y turbulencia, brilla más por el contraste la figura de quien supo oponer la razón a la fuerza de la demagogia. Hoy, cuando los carujos vendepatrias y vociferantes, se multiplican por desgracia de Venezuela, cuando la gente honrada se esconde timorata de oponerse a los traidores a la Patria, es Vargas quien los apostrofa y recrimina con el silencio elocuente de su patriotismo. Quien

(Pasa a la 3ª pág.)

El Reinado de los Indefinidos

No hay qué esmerase mucho para conocer la personalidad de los hombres qué actualmente son llamados a ocupar los Puestos Públicos.

Es verdaderamente curioso dirigir una mirada de examen sobre el camino recorrido por la Nación venzolana desde diciembre del 35 hasta la fecha.

Constituídos en observadores imparciales no hemos podido resistir un gesto causado por la inconformidad, como venezolanos, y alentado por una preocupación por el futuro de Venezuela. Hagamos un análisis detenido de la estela que hemos dejado y comprobaremos que las orientaciones diversas adoptadas por nuestro Gobierno no han correspondido a acortar el camino, con invariabilidad de procederes hacia un objetivo fijo y predeterminado.

Ha sido todo lo contrario. Las circunstancias variables son las que en todo momento se han impuesto al Gobierno obligándolo a admitir situaciones que él ha creído conveniente para el momento. Nunca él se le ha impuesto a las circunstancias, las circunstancias creadas por sus indecisiones son las que siempre se le han impuesto a él. Transitemos por las diversas etapas recorridas y nos será fácil aprecialrlo.

Muerto Gómez el País entero se entregó regocijado al disfrute de sus libertades. No existía lucha ideológica en Venezuela y nada parecía dividir a los venezolanos. Con la entrada de los comunistas se inició la lucha. Las llamadas izquierdas estuvieron a punto de obtener el triunfo definitivo. Invadieron los puestos públicos y la mejor credencial para representar a Venezuela en el Exterior era atiquetarse intelectual de izquierda. Pero a medida que trascurría el tiempo las fuerzas comunistas y comunistoides aumentaron enormemente en potencialidad. El Gobierno se atemorizo después de haberse complacido en coquetear con ellos. Y las circunstancias que él mismo se había creado lo obligaron a acogerse a una nueva política. Comenzó una segunda etapa, la que se ha convenido en llamar, con razón y sin ella, su política de derecha. Y actualmente nos encontramos que en tres años que tiene de constituído, el Gobierno ha hecho uso de dos políticas: de izquierda y de la que él creyó que era de derecha. Y ha iniciado de un tiempo a esta parte una tercera que pudiéramos llamar de los indefinidos.

En los momentos actuales no hay que esmerarse mucho para determinar la personalidad de los elementos que son llamados a desempeñar los puestos públicos. Se les exige como condición indispensable que sean indefinidos. Que no hayan participado en la lucha. Que salgan de esa masa amorfa de elementos egoístas incapaces de ir al combate por un ideal. No importa que sus ideologías individuales sean de derecha, de izquierda o de centro. Con tal que no las manifiesten no existe inconveniente alguno. Este fenómeno altamente vicioso no sólo se traslluce en las esferas políticas, sino que también irrumpe en el terreno administrativo, educacional, etc., etc. Constituye algo muy peculiar del actual Gobierno que muy bien puede ser su caracteristica. Consiste simplemente en "el reinado de los indefinidos".

Sin duda persiguen nuestros gobernantes con semejante actitud coronar con feliz resultado su inspiración a realizar una política que ellos pretenden que sea de armonía. Se les escapa, por la superficialidad de sus juicios, que el encumbramiento de personas tales tendrá como resultado, a la más, la consagración del oportunismo y de la indiferencia. Nunca el de la armonía. Y a la postre lo que resultará de ello será la más completa desmoralización. Los políticos que se expusieron en el combate contra las izquierdas siendo llamados por ese hecho a colaborar en la segunda etapa gubernamental, se encuentran actualmente conque todas las esferas de acción se les reducen y son objeto de una fuerte oposición por parte del Gobierno. Sólo por el hecho de haber aceptado la responsabilidad en aquellos momentos y no haber rehuido el combate, y conste, que no pretendemos hacer alusiones a determinadas personas. Siempre nos hemos mantenido alejado, como norma invariable, de hombres y partidos políticos. Se necesita políticos muy bien amaestrados y gran espíritu de sacrificio, cosas que no abundan en Venezuela, entre los políticos, para ser colocado en tales condiciones y con semejantes recompensas. En el presente momento la conducta observada por el Gobierno ha agravado un hecho que ya fué señalado por el mismo señor Presidente y que es la "crisis de responsabilidad". Nadie en Venezuela quiere asumir responsabilidades; porque precisamente el reinado de los indefinidos excluye de toda convivencia social a quien asume definidamente alguna responsabilidad. Se palpa un ambiente de desconfianza y descontento, y son los grupos gubernamentales el principal objeto de esa desconfianza y de esa inconformidad. Cuando el Gobierno que preside el general López Contreras cese en sus funciones, ¿con cuales fuerzas ideológicas eficientes y hom-

Lorenzo Fernandez.

(Pasa a la 3ª pág.)

PRO ERECCION DE UN PATRIOTICO MONUMENTO

LA COOPERACION DEL PUEBLO CUMANES

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL UNEISTA, puso sello a su jornada de labores, acordando que UNE promueva la erección de un monumento a los cuatro valores insignes del estudiantado: ARMANDO ZULOAGA BLANCO, JULIO MC GIL SARRIA, CARLOS JULIO PONTE y CLEMENTE PARPACEN, raigambres del movimiento uneista, símbolos puríssimos de la Venezuela que buscamos.

Son ellos gloriosos paradigmas de la virtud, el patriotismo, el deber. Venezuela constituía para ellos, como debe constituírlo para todo venezolano, su único ideal, ideal por que no escatimaron esfuerzo y para el que no regatearon sacrificio hasta el punto de abandonar la vida olgada tranquila, suave y comodona que les permitía su situación económica y su posición social para entregarse de lleno a la Patria y atender el llamamiento que desde su lecho de sufrimiento le hacía ésta a sus hijos. Virtudes tan sublimes deben recordarse siempre, porque recuerdos tan nobles, son muy necesarios para todo venezolano. Virtudes tan sublimes estimulan el alma al noble esfuerzo. Recuerdos tan nobles son perenne fuente de virtud, y aliento constante de sana lucha. Es además ineludible deber de justicia honrar la memoria de quienes se distinguieron por esas virtudes. He allí pues en síntesis el objeto del monumento que promovió nuestro Congreso: honrar la memoria de cuatro eminentísimos patriotas y crear una fuente de estímu-

(Pasa a la 3ra. pág.

PROBLEMAS

PUERICULTURA

Pobreza e ignorancia. Falta de adecuada asistencia médica. — Los estudiantes de Medicina y el Hospital Municipal de Niños.

Según las estadísticas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, las principales causas de mortalidad en Venezuela son, en orden de frecuencia:

—Diarrea y enteritis en menores de dos años, 1.192 por mil.
—Tuberculosis, 133,5 por mil.
—Pneumonías y bronconeumonías, 95,3 por mil.
—Corazón y grandes vasos, 89 por mil.
—Paludismo, 62 por mil.

Por lo que se ve, que nuestro primer problema en el orden sanitario social es la puericultura. Nuestro niños se mueren en un alto porcentaje aún antes de los dos años de edad y como consecuencia nuestro aumento de población es muy pobre.

Hay Estados donde las diarreas y enteritis de los niños ocupan con ventajas el primer lugar entre las causas de muerte. En Aragua, de cada mil muertes, 139,5 son niños muertos por esas enfermedades; en el Zulia son 211; en el Táchira, 135,2; en el pequeño territorio de Nueva Esparta la proporción es de 223 por mil, y en Sucre, de 147.

El alimento por excelencia, el único y verdadero alimento para el niño, la leche materna muchas veces le falta prematuramente. Nuestras mujeres pobres parecen hechas para llevar una vida de necesidad. Que sí nó, ninguna de ellas con las privaciones materiales que sufre, con el trabajo a que necesariamente se somete y los sufrimientos morales a que muy a menudo la con-

Rogelio Valladares G.

(Pasa a la 3ª pag.)

En Homenaje a Armando Zuloaga Blanco

Tesis de Bachillerato.

Publicamos hoy la tesis para optar al título de Bachiller presentada ante la Universidad Central por Armando Zuloaga Blanco, un mes antes de que su sangre generosa regara la procera tierra cumanesa.

Nosotros que los hemos proclamado como uno de nuestros símbolos y como el más puro ejemplo del estudiante que supo llevar a la acción y a la realidad los ideales que se agitaban en su noble espíritu, dedicamos a su memoria esta *publicación hoy que están a cumplirse los 11 años de su* aprobación por el jurado designado por el Rector de la Universidad.

DON JUAN DE VILLEGAS

(Crónica de la Conquista)

CAPITULO I

Corrían los años de 1528, años de gloria y de guerra en los cuales resonaron fragorosas las armas hispanas por las tierras de América. Cuando con aquel Ambrosio Alfinger, de sombrío recuerdo, se dieron a la vela hacia Venezuela, por aquel entonces remota y olvidada, tierra de conquista donde hablan de hacer indios y españoles un invicto poema guerrero, un grupo de hidalgos españoles: Don Juan de Villegas, Don Juan Ladrón de Guevara, Don Juan Cuaresma de Melo, etc., nombres que suenan a solar hispano, tierras de Quijote y de leyenda imperecedera.

Don Juan de Villegas, natural de Segovia, descendiente de la antigua y privilegiada casa de Villegas, de los caballeros de este esclarecido linaje que cuenta entre sus héroes a aquel Don Pedro Fernández de Villegas, que floreció en los años de gracia de 1150, señor de Ascedera y Villa Sevil en el Valle del Turanso, esclavo entre Reinosa y Santillana, quien con sus deudos y gentes de armas, ayudó de manera tan eficaz como oportuna en la gloriosa jornada de las Navas de Tolosa, al Rey don Alfonoso IX, por lo cual aquel monarca, agradeciendo en lo justo los esfuerzos de Villegas, lo premió permitiendo que llevase en sus escudos de armas los caudillos reales como orla, como lo han usado desde aquel entonces los caballeros de esta familia, obteniendo además diversos empleos honoríficos tanto en lo civil como en lo militar.

De don Juan de Villegas dice el historiador Oviedo y Baños: "Confirmados estos Capítulos por el César, nombraron los Belzares por Gobernador de sus conquistas a Ambrosio Alfinger, y por su Teniente General a Bartolomé Sailer, ambos alemanes de nación y dispuestas todas las cosas necesarias el mismo año de 28 se dieron a la vela, bien provistos de caballos, armas y municiones ,trayendo consigo cuatrocientos españoles y entre ellos muchos hidalgos y hombres nobles, como fueron Juan de Villegas, natural de Segovia, progenitor ilustre de los Villegas de Caracas, varón a todas luces grande, a quien debe esta provincia su conservación y aumento y quien nos dará bastante materia para la narración de nuestra historia".

Fué Villegas sin duda alguna uno de los conquistadores más estimables: a más de su valor a toda prueba —bien lo demostró en sus largas e incansables luchas contra los naturales del país y contra la naturaleza misma. Pero esta cualidad abundaban en los conquistadores: más preciadas eran en él, su caballerosidad y su modestia: su lealtad hacia Spira lo prueba de manera bien evidente, como veremos más adelante. Otro mérito de Juan de Villegas fué su preclara descendencia de guerreros y libertadores... Don Lorenzo Martínez de Villegas, capitán conquistador y capitán general... Simón Bolívar... ¿A qué nombrar otros?

Don Juan de Villegas casó con doña Ana Pacheco, de ilustre famili-

Armando Zuloaga Blanco.

(Pasa a la 3ª pág.)

SALON DE LECTURA

Gustosos hemos recibido esta invitación que a continuación publicamos. Ya en cuenta de los propósitos que contiene, el Núcleo Directivo informó a la Secretaría de Cultura para que se encargue de colaborar en esta auténtica labor de Patria. Agradecemos sobremanera la invitación y le deseamos al Salón de Lectura "Andrés Bello" todo género de éxitos.

Señor Presidente de U.N.E.
Presente.

Tenemos a honra participarle que se ha instalado este centro, el cual se propone llevar la cultura a aquellas personas que la necesitan.

No dudamos que usted nos prestará su mejor colaboración de manera de dar el mayor rendimiento al objetivo que nos proponemos alcanzar.

Al efecto, le acompañamos una síntesis del reglamento interno.

No queremos terminar sin decirle que el éxito de dicho centro depende en gran parte de la buena voluntad y acogida q' le den a quienes se les exige; y le participamos las gracias por la ayuda que tenga a bien prestar.

Sin otro particular por hoy, quedamos de usted atentamente.

Fdo. El Secretario de Correspondencia,

EDUARDO BLANCO.

EN HOMENAJE AL "DUCTOR Y MAESTRO"

TESIS DEL DR. CARACCIOLO PARRA LEON

(Continuación).

Este amor mínimo que debe agitar al poeta habrá de ser profundamente espiritual e interior, cándido y sobrehumano, de manera que más parezca de ángel o bienaventurado que de criatura humana y mortal: lo cual no se logra sino cuando se ama con el cuatro o espíritu del alma, muy por encima de los sentidos y pasiones y aún de las mismas facultades racionales.

Para entendimiento de lo cual se hace necesario recordar que existen en el hombre dos componentes o principios, a saber: uno material, mudable y mal inclinado que es la carne, que no sube más allá de las cosas temporales y volubles, y constituye lo que pudieramos llamar hombre animal, por cuanto es común al hombre y al bruto; y otro noble, intelectual y específico, asiento y sujeto de la razón y de la vida humanas, el cual ocupa al anterior de tal manera que está todo en todas sus partes y todo en cada una de sus partes, y es el alma espiritual. Y aunque los tales componentes viven inseparables y estrechamente unidos y abrazados, de modo que en esta vida no puede subsistir el uno sin el otro, en cada uno se distinguen, dentro de tan estrecha unidad, funciones propias, facultades de conocer y apetecer, y así, mientras el cuerpo conoce por los sentidos exterros, ayudados de la imaginación, sentido íntimo y memoria sensitiva, y apetece por el apetito sensible que le corresponde, el alma conoce por el entendimiento mediante la luz natural de la razón y apetece por medio de la voluntad; y estas dos maneras de conocimiento y apetito son, como

(Pasa a la segunda pagina)

LA INQUIETUD SOCIAL

Resumen de la Conferencia pronunciada por nuestro compañero Manuel Cruz, en la Sociedad Benéfica de Carteros, el domingo próximo pasado.

UN PRESAGIANDO TEMOR

a lo que ha de venir. Una pavorosa interrogación sobre lo que sucederá. Una vivida inseguridad aterradora. He aquí el panorama que se observa en todos los países y el panico que agovia a los individuos: LA INQUIETUD SOCIAL. Así, con mayúscula y con significación. Ella es el ave agorera que amenaza al mundo. Ella es el huracán incertidumbre que desconcierta. Ella es el brebaje que roba el sueño a los grandes pensadores de la humanidad. Y el temor, esa inseguridad, esa inquietud universal, en síntesis, es consecuencia de grandes injusticias sociales.

EL ORIGEN EN VENEZUELA

de la inquietud social es: 1º En el orden político: El bandolerismo de nuestros gobernantes. 2º En el orden social: El confusionismo. 3º En el orden económico: El liberalismo.

EN EL ORDEN POLITICO

el origen de la inquietud social es el bandolerismo de nuestros gobernantes. Con raras excepciones, que sirven para ratificar la regla, aquellos que les ha tocado dirigir los destinos de la Patria han encarnado el bandolerismo y no el caudillismo como lo han interpretado muchos historicistas. Tales gobiernos, despóticos y bárbaros, fueron causantes de la inquietud social venezolana, la cual se mantuvo latente e ignorada en otras de sus manifestaciones presentes. En los días

Manuel Cruz.

(Pasa a la segunda página)

ESCUELA PARA OBREROS

Llevamos a nuestras columnas con gran satisfacción el presente acuerdo de la Unión Nacional Estudiantil. —Sección Lara

La Unión Nacional Estudiantil
(Sección Lara)
Considerando:

Que siendo el analfabetismo uno de los males que azotan nuestra clase obrera y de los más arraigados en nuestra Patria, como consecuencia lógica debe ser atacado y combatido por medio de una sana y franca educación e instrucción del obrero en las escuelas.

Que es un deber para el estudiantado uneista de desarrollar una intensa labor educativa del obrero a fin de que conozca sus deberes y derechos y la manera de exigirlos y cumplirlos;

Que UNE, movimiento de juventud que aspira recojer y encauzar las energías de las clases sociales para proyectarlas hacia un punto: LA GRANDEZA DE VENEZUELA, debe responder a la llamada del obrero que reclama una mejora, con la conciencia de aquello que es justo, hasta lograr la elevación de vida de nuestros trabajadores;

ACUERDA:

1º Crear en el local donde funciona UNE una escuela bajo la dirección de uno de sus miembros y bajo la inspección del Núcleo Directivo.

2º Darle el nombre de "Armando Zuloaga Blanco", en memoria de aquel compañero que supo ofrendar su vida en sacrificio ante el altar de la Patria y en aras de su libertad.

3º Crear por resolución aparte una Biblioteca de índole popular a cargo de la Comisión y Secretaría de Cultura y que funcionará también en el local de UNE bajo el nombre de "Andrés Bello".

Dado, sellado y firmado en el salón donde celebra sus sesiones UNE en Barquisimeto a los 11 días del mes de Febrero de 1939.

Por la Unión Nacional Estudiantil,
Sección Lara

Daniel Guerra L., Emilio Candia, Rafael Pérez Arzola.

El Concejo Municipal y Marcelino Domingo

(Viene de la pág. primera)

Normal de Maestros del Interior. De su vida literaria, qué ha dado a la América- Que a Venezuela? En nuestro país no se le conoce esa alta personalidad literaria, que se empeñan algunos en hacerla notar. Mas aún, es hasta ocultado el caso del fracaso rotundo que alcanzara él, siendo entonces Ministro, al estrenar dos obras teatrales, encomendadas a la actriz, por cierto muy roja, de nombre Margarita Ximpa, siendo obligado a retirarlas inmediatamente del programa. Este hecho negativo de su vida literaria, le siguen otros, no menos negativos que éste.

Como hombre político

fué un clásico politiquero de la República Española. Seguramente que por una ráfaga de politiquería que sufriera España, como sucede en Venezuela y en otros países, se colocó como un personaje político, desde luego, que en el concepto de política impropiamente interpretado y llamado así.

Siendo Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura, cuando entonces ocupaba el alto cargo del Ministerio de Guerra, Gil Robles, y Francisco Franco, el de Jefe de Estado Mayor, causó la ruina completa de una gran multitud de agricultores de trigo españoles, precipitando consecuencialmente a una vida miserable, a tantos obreros, cuando estando España cosechando una muy alagadora producción de trigo, a un precio de prosperidad, introdujo el señor Ministro comunista español un cargamento fantástico, suficiente para llenar la cabida de tres grandes barcos, de la República Argentina, donde este cereal estaba en producción abundante y a un precio ínfimo, burlando la legislación aduanera de España, realizando así una deprabada especulación.

Vendido trigo argentino, resultado de un contrabando, produjo un escándalo económico, por la depreciación brusca e inexplicable del trigo español. Averiguada y encontrada la causa de tan desastroso suceso, fué descubierto el hecho fraudulento de un contrabandista de trigo, de lata talla siendo su autor, el muy ponderado frente popularista, educador, literato, inteligente y gran demócrata, según la confesión demasiado escuchada de ciertos caracteres izquierdistas, Marcelino Domingo.

La Justicia le pidió cuenta ante los Tribunales de la República Española. Y se ventilaba el juicio consiguiente ante ellos, cuando, para mal de la sociedad española, llegó el triunfo efímero del Frente Popular en España: desapareciendo así la culminación del juicio, que seguramente lo llevaría a cumplir una condena a presidio por el hecho punible de contrabando. Y no solamente quedó libre, sino que fué restituido su categoría de Ministro, que en verdad, a él le quedaba estrechamente holgada, tal era su incomparable personalidad, por ser demasiado ínfima.

En la talla, de a quien el Ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal, piensa en glorificar, a proposición de un concejal, que según él mismo y aprovada por un colega de oficio suyo, ignora, o no alcanza a conocer que en la Historia de La Pedagogía de Venezuela, iluminan sus páginas educadores eminentísimos, meritorios del elogio patrio y extranjero.

Aquí tenemos a un maestro de maestros, en la personalidad de Don Jerónimo Adolfo Blanco, que hemos olvidado injustamente.

De este sabio de la Pedagogía Venezolana, ofrezco una página, especialmente, para decir algo de su labor altamente benefactora, para una próxima oportunidad.

La Historia de la Pedagogía Venezolana, no debe grabar en sus páginas luminosas, luminosas, sí, porque en ellas lucen claridades que iluminaron a tantas mentes nacionales y extranjeras, la memoria de un hombres que nada de bien ha dado a alguna sociedad.

Caracas, marzo de 1939.

Juan José Rivero.

En Homenaje al "Ductor y Maestro"

(Viene de la 1ª pág.)

los dos principios, de diferente naturaleza.

Claro se ve que el amor místico no puede referirse al cuerpo ni a sus facultades o funciones, como que mira al más alto Ser y es el más simple y elevado que cabe imaginar. Tan simple y elevado, que sale del cuadro natural de las facultades del alma, y las sobrepuja, y esta por encima de su distinción, de tal manera que sólo procede del alma en cuanto ésta es una, principio de conocimiento, fuente de vida, vena inagotable de razón y amor, es decir, en cuanto es soplo hecho a semejanza de la Divinidad.

Lo cual, dicho en otras palabras, significa que el amor místico debe proceder del centro o último del alma, que por tal se comprende lo que, ya está declarado; y no puede decirse mejor ni con más resplandeciente claridad, porque este íntimo o centro es cosa tan espiritual y escondida, tan secreta e interior, que no es posible expresarla fácilmente ni tener de ella acertada idea hasta que no se la sienta y evidencie por amor. Está en lo interior del alma, en lo muy más interior, en una cosa muy honda, que no se sabe decir cómo es, porque no tiene letras" (7), y lo único que se puede agregar es que es lo más noble del hombre y que traducido al lenguaje de la filosofía escolástica suena casi lo mismo que luz de la razón, entendimiento agente o luz natural del conocer, en donde no hay inteligencia, ni memoria, ni voluntad distintas o separadas, sino que todas ellas y la fantasía y el arte se reúnen y confunden en un mismo principio, para aposentar y semejar aquel otro Principio que fué, es y será, y por quien todas las cosas viven, y son, y fueron hechas. "Este íntimo es del todo esencial y uniforme, y en él no hay multiplicidad sino unidad... En el hay suma tranquilidad y sumo silencio y según él somos deiformes o divinos. Desnudo, raso, sin figura, está elevado sobre todas las criaturas y sobre todos los sentidos y fuerzas del ánima, y excede al tiempo y al lugar. En él mana un afluente de agua viva que da saltos por la vida eterna; y es de tanta virtud y dulcura y tiche tanta suavidad, que destruye toda la amargura de los vicios, y vence y sobrepuja toda rebeldía, contradicción y resabios de la naturaleza viciosa y mal inclinada. Porque luego que se bebe esta agua de vida, corre por toda la región del cuerpo y del ánima, y da y comunica al cuerpo y al ánima una maravillosa pureza y fecundidad" (8). Y quien desee conocer algo más acerca de este tema, que consulte a los grandes autores, y en especial a Fray Juan de los Angeles, a Santa Teresa y a San Juan de la Cruz, pues en ellos habrá de encontrar la más luminosa declaración de estos conceptos.

Amará, pues, el místico a Dios, desde el centro de su alma, cumpliendo el precepto divino "con todo tu corazón, con toda tu mente con todas tus fuerzas" (9), y lo amará Señor nuestro, sumamente bueno, sumamente hermoso, nuestro fiel amigo, nuestra holgazán, guarida y casa nuestra, y porque nos amó primero, desde la eternidad; y a tanto subirá el encendimiento de este amor, que llegará hasta unir a Dios el alma del poeta, juntándola con El en un sabroso matrimonio espiritual y haciéndolos a los dos primeramente como si dos velas de cera se juntasen tan en extremo que toda su luz fuese una", y luego "como si cayendo agua del cielo en un río u fuente, a donde queda todo hecho agua, no podrán ya apartar ni dividir cuál es el agua del río u la que cayó del cielo, o como si un arroico pequeño entra en la mar" (11). Unidos así Dios y el alma tan estrechamente, ésta habrá de servirle a manera de espejo espiritual, como explica tan donosamente Sor Teresa de Jesús María: espejo que si no recibe esencialmente la imagen del Padre como el divino, que es el Hijo de Dios, a lo menos queda tan bañado del amor celeste y de sus perfecciones resplandores y absolutas cualidades que pudiera decirse que "ha recibido y participado de Dios, y aunque no tiene su divino ser, tiene una participación de el y de su misma vida y operaciones" (12).

Y aunque estas palabras declaran suficientemente la naturaleza de la unión del alma con su Señor que es unión del alma con su Señor, que es unión de amor, conviene insistir con especialísimo interés en que dicha unión no es sustancial ni trae el aniquilamiento de las fuerzas del alma, sino que, antes bien, levantándola y perfeccionándola, la deja en el pleno goce de todos sus atributos y prerrogativas; sólo que, por ser tan alto el concepto, la palabra no alcanza a explicarlo con propiedad, y pudiera resultar oscuro para quienes no lo estudian ni cultivan. Alejado queda, pues, todo asomo de panteísmo en la Mística perfecta, y la razón es clara: porque si la unión mística tuviera por fin anonadar el alma en la Divina Esencia o confundirla con Ella sustancialmente, iría contra la naturaleza del ser, que antes que todo anhela su perfección y conservación y el más intenso ejercicio de sus facultades inmanentes, a más de que conduciría a todos los absurdos teóricos y prácticos de la escuela panteísta; y así la poesía que de ella naciera, habría de ser imprecisa, difusa, ilogica, llena de una vaguedad enervante e infecunda, y sobre todo tibia y hasta de hielo ante esta otra poesía genuina, en que del hervor del ánimo sale el ardor a la boca que bulle siempre en loores, a quien ni el tiempo pone silencio, ni fin el acabarse de los siglos, ni pausa el sol si se parare, sino que dura cuanto el amor que la hace, que será perpetuamente y sin fin" (13). Si Dios y el hombre son una misma sustancia por naturaleza, ¿cuál es la razón lógica de que el hombre se infame y arda en el deseo de unirse a Dios?; y si la poesía mística es por esencia personal, ¿cómo podría cantarla quien, por confesarse parte de un imaginario Ser Unico, se niega a sí mismo toda personalidad?.... Alejados quedan igualmente el concepto quietista de Miguel de Molinos y el que profesaron los iluminados: porque, por una parte, el aniquilamiento de las facultades del alma es tan contrario a la naturaleza como la abolición de la persona, y por la otra, el fundamento de la unión con Dios por amor está en la pureza y santificación del alma libre y racional; y estos dos principios se oponen diametralmente a los de aquellas dos escuelas, amen de que, con respecto a la primera, se hace imposible llegar a ese pretendido aniquilamiento de las facultades racionales en el verdadero estado místico, que, según se ha dicho, es de máximo movimiento para la memoria, ocupada siempre en sus recuerdos, y para la voluntad y el entendimiento, siempre en cambio de mayor perfección en el conocer y en el amar. Nada de quietismo hay, pues; y si se ha dicho que el amor místico sobrepuja la distinción de las facultades, sólo ha sido para indicar que procede del más recondito principio y que en el cantarlo concurren todas ellas con igual presteza; y si en algunos libros clásicos se lee que en el amante desaparecen memoria, inteligencia y voluntad, no quiere esto decir que se aquieten o aniquilen, sino que la fuerza del amor es tan grande que las deja como ocultas y escondidas: porque si tal desaparición constatan algunos escritores del amor profano para encarecer la viveza de su sentimiento (14), ¿qué no podrán decir quienes arden quemados de la llama del amor divino?.... Si se ha pretendido torcer, pues, el verdadero concepto místico partiendo de las mismas escrituras de los grandes maestros ortodoxos, ha sido únicamente por la dificultad que ofrece el lenguaje humano en el expresar conceptos tan profundos y esenciales, y porque tales autores escribieron siempre inflamados en la llama de su inmenso amor, y "es el amor señor absolutísimo que no reconoce majestad ni sabe de reverencias, que a todo se atreve y todo lo reputa lícito" (15); y así, si en algunas ocasiones resultan atrevidas sus comparaciones y excesivamente familiares ante la Augusta Grandeza del Creador, no se olvide que siempre asentaron la ortodoxia de sus doctrinas, y que tiene el arte poética sus galas y elegantes modos en la declaración de los dulcísimos secretos que percibe el alma cuando goza del más alto estado de unión con la Divinidad.

(7).—Santa Teresa de Jesús — "Moradas Séptimas"—Cap. I.

(8).—Fray Juan de los Angeles — "El Reino de Dios"—Diálogo I—III.

(9).—Mateo—XXII.

(10).—Fray Diego de Estella, (10) por ser Dios mará, como diserta largamente

(10).—"Meditaciones devotísimas del amor de Dios"—LIII. LII. LIV. IV. V. XVIV. XXI. XCV y XII.

(11).—Santa Teresa de Jesús—Obra cit.—Cap. II.

(12).—Sor Teresa de Jesús María —"Comentarios sobre algunos pasajes de la Escritura".

(13).—Fray Luis de León—"Los Nombres de Cristo—El Amado".

(14).—Véase, v. g., Ausias March —"Cantos de Amor"—(10. 23 estrofa).

(15).—Tomás de Villanueva—"In Cant. Cant."—Cap. I.

(Continuará)

LA INQUIETUD SOCIAL

(Viene de la pág. 1ª)

que actualmente vivimos, la inquietud social presenta otro aspecto en el orden político. Al gobierno se le presenta un problema, lo resuelve con inseguridad. Desposee la certeza de que conquistará el éxito. Así por ejemplos: Decreto duelo público por la muerte de Pío Cuceno y luego lo transformó tácitamente en duelo oficial. Cuando arribo a Puerto Cabello el vapor "Caribia" con una tripulación judía, el Ejecutivo esperó que la embarcación se alejara de la costa treinta millas a la redonda para permitir más luego el desembarque a algunos de los tripulantes. Tuvo entonces el Ciudadano Presidente que enviarle un radio al "Caribia" para que regresara. Se le permitió la entrada al país a algunos judíos solo por un mes. Esto último revela que el gobierno está indefinido por la inmigración judía. Recientemente llegó a La Guaira otro barco, también con tripulación judía, ha pasado varios días en la rada y el Ejecutivo no ha resuelto el problema. En resumen: El gobierno en su desgobierno observa una política contemplativa, y es porque él en sí participa de la inquietud social.

EN EL ORDEN SOCIAL

tiene por origen la inquietud universal, el confusionismo. Al fenecer el pasado régimen, las doctrinas en boga en Asia y Europa, cruzaron el océano. Arribaron a nuestra Patria. Agolparon la mente de nuestro pueblo. Saturaron el medio con sus publicaciones, ya orales en la demagogia de los líderes, ya por escrito en los órganos periodísticos. Surgió entonces el confusionismo, que en la actualidad está en su apogeo. Estamos recogiendo los frutos de la siembra que hicieron los extranjerizantes y leninistas. Como ellos poseen la certeza de que nuestro noble pueblo lleva muy adentro su amor patrio. Como ellos saben que no conseguirían nunca jamás arrebatarle a nuestros obreros la tradición legada por nuestros libertadores, le han inoculado el veneno de la Antipatria con la ponzoña de su crítica ambiciosa y particularista al gobierno. Y digo ambiciosa y particularista, porque ellos no luchan por un mejoramiento colectivo, sino por la ambición interesada de escalar el Poder, para luego practicar peores fechorías que los que han representado el bandolerismo gubernativo. Es cierto que el Ejecutivo ha cometido errores meritorios de la censura pública. Pero esa opinión pública debe estar fundada en el mejoramiento integral, en la lucha por una Venezuela Grande, Fuerte y Libre. En cambio, los marxistas han tomado las equivocaciones gubernativas, como armas poderosas para el ejército de la Antipatria. Les ha servido como medio para que algunos de nuestros trabajadores pierdan el concepto de la necesidad de Gobierno. Les ha servido para engañarlos y decirles que el gobierno no se necesita. Y es lo cierto que el gobierno es imprescindible a la Patria, como el padre es necesario para el gobierno de la familia. Enseñándoles como con el dedo, muchas de las inmoralidades cometidas por los que están llamados a representar la virtud y la honradez, han logrado que algunos de nuestros obreros dejen de cumplir con sus deberes morales. Como si la moral tuviera la culpa del no cumplimiento de los hombres. Le atribuyen a la moral los errores de los que están más obligados a practicarla. Logran así, decirle a nuestros hermanos del pueblo que la moral no debe existir, cuando precisamente ella es columna poderosísima del edificio social. Sin la moral el orden social se derrumba. No puede existir ningún pueblo que carezca de moral, porque como se expresa Voltaire, sería peor que los antros del infierno. Refiriéndose a la injusticia que cometa algún tribunal, los oportunistas hacen ver a nuestro pueblo que las leyes y el Derecho son injustas. Que el Derecho es Torcido y que la Justicia es la Injusticia. Como si el Derecho y las leyes fueran culpables de que algunos jueces nada escrupulosos, sin conciencia, cometan injusticias. Consiguen así que algunos de nuestros obreros lleguen hasta decir que la justicia no existe, cuando ella es imperiosa necesidad al mejoramiento colectivo. Si existen leyes naturales. Si tenemos que dormir y alimentarnos para poder subsistir, y aunque quisiéramos no hacerlo estamos obligados a ello, así mismo el Estado que nos da derecho a la vida, tiene que impedir que nos asesinen. Por lo que condena a presidio al que mata a otro. Para eso es que la Nación dicta leyes. Para eso es que existe el Derecho.

En el orden económico.

La inquietud social es originaria del liberalismo. Este ha venido considerando el trabajo como una simple mercancía o artículo de comercio. Así vemos que el día destinado al descanso de los obreros, no se lo pagan, porque como no ha trabajado, no ha tenido mercancía que vender. Equivale a decirle que para ese día no lo necesitan y lo despiden, para volverlo a tomar como empleado al día siguiente, en el cual el obrero venderá su trabajo como si fuera mercancía. Además, muy corroído es el principio de que los productos sólo se cambian por productos. Es decir que el dinero también se considera como mercancía o producto. Así el dinero es la mercancía que se puede cambiar por cualquiera otro mercancía. Pero con la llamada ley de la oferta y la demanda, el dinero está caro cuando hay exceso de producción; y el dinero está barato cuando escasean los productos en los mercados, es decir: a mayor oferta, menor demanda; y recíprocamente: a menor oferta mayor demanda. Cuando hay exceso de producción, esta ocasiona gastos en materia prima, en jornales, en trasportes, etc., lo cual motiva que el dinero se encuentre muy distribuido y por consiguiente escasea. Al escasear el dinero, como es una mercancía que ha disminuido, sube su precio, se pone caro. Pues bien, cuando existe abundamiento de productos en el mercado, estos se encuentran baratos, precisamente cuando no hay dinero con qué comprarlos. Por el contrario, cuando la mercancía escasea, ésta se ha vendido. Entonces la mercancía la salido en busca del dinero, por lo cual el dinero abunda y se pone barato, mientras que la mercancía escasea y se pone cara. Precisamente cuando hay dinero con que comprarlos, no hay productos que comprar. Con esta maldita ley no pueden asegurar su vejez o su invalidez, de aquí la inquietud social en el orden económico, no puede menos que atacarse abiertamente ese orden de cosas y luchar con toda potencialidad por una reforma substancial por lo pertinente a economía.

Manuel Cruz.

Zapatería "La Joya"
ZAPATERIA DE LUJO. — MATERIALES DE PRIMERA.
ESPECIALIDAD EN CALZADO FINO PARA CABALLEROS
MADRICES A SAN JACINTO Nº 4 — TELEFONO 8 9 4 3
J. M. LOPEZ

COOPERATIVA DEL LIBRO DE LA U. N. E.
AVISO

A los estudiantes interesados participamos que hemos recibido ejemplares de las siguientes obras:

Testut et Jacob.—Traité d'Anatomie Topographique....	Bs. 60
Testut et Latarjet.—Précis d'Anatomie Descriptive.. ..	10
López Ruiz.—Diccionario Francés-Español y E. F. de Medicina.. ..	5,50
Gley.—Physiologie (1938).. ..	19
Pugliese.—Fisiologie (1938).. ..	19
Pugliese.—Fisiología (1938).. ..	48
Sergent.—Exploration clinique médicale. Tech. et semeiologie.. ..	22
Forgue.—Patologie Externe.. ..	28
Forgue.—Patología Externa.. ..	35
Brumpt.—Parasitologie.. ..	26
Philibert.—Bacteriologie Médicale.. ..	10
Lecéne.—Médecine Operatoire.. ..	9
Martinet.—Diagnostic clinique.. ..	18
Stern, Duplay, etc.—Diagnostic chirurgical.. ..	22
Journé et Deschamps.—Manuel de Pathologie Médicale.	15
Ramond.—Conférences clinique (13).. ..	82
Richaud et Hazard.—Précis de Thérapeutique et Pharmacologie.. ..	15
Beylot et Baudrimont.—Histologie (en rústica).. ..	18
Savy.—Traité de Thérapeutique clinique	48
Jadin et Astruc.—Précis d'Hydrologie et Geologie.. ..	10,50
Verdun et Mandoul.—Zoologie.. ..	14
Dopter et Sacquepée.—Bacteriologie.. ..	21
Arthus.—Précis de Chimie Physiologique	10
Courmont.—Précis d'Hygiene.. ..	12
Fonzes-Diacon.—Précis de Toxicologie.. ..	8,50
Dubrisay et Jeannin.—Précis d'Accouchements.. ..	10,50
Codex Medicamentarius Gallicus	30,
Rémy Perrier.—Zoologie	10,
Astruc.—Traité de Pharmacie Galénique	30,
Pettit.—Droit Romain	8,
Bougle et Raffault.—Sociologie	8,
Truchy.—Economie Politique	16,
Pequeño Larouse Ilustrado (Diccionario)	7,
Luis Alberto Sánchez.—Breve Tratado de Literatura	
Girard.—Droit Romain	12,
Manquat.—Précis de Thérapeutique.. ..	8
General	3,
Comberousse.—Algébre Superieur	26,
Vallois.—Géometrie Descriptive	9,
Cl[illegible].—Tablas de los cuadrados, cubos, raíces cuadradas y cúbicas de los 10.000 primeros números ..	2,
Philipens.—Arithmetique. Cours Thérique et Pratique	8,
Puig.—Curso General de Química	12.
Cendrero.—Anatomía y Fisiología Humanas	7.
Cendrero.—Botánica	6.
Arthus.—Química Fisiológica	18.
Desgrez.—Química Médica	15.
Totemiarz.—Historia de las Doctrinas Económicas y Sociales	5
G. T. P.—Guía de trabajos Prácticos de Fisiología	3,50

Tenemos también existencia de Cuadernos de Apuntes de:

Derecho Español y Público Eclesiástico (1 Parte)	Bs. 3,
Principios Generales del Derecho (II Parte)	5,
Sociología	5,
Resistencia de Materiales	0,75
Química Industrial. El agua	0,50

El Director.
L. SUCRE MENDOZA.

ARRIBA Venezuela U. N. E.



un jabón exquisito a un precio reducido. La Perfumería DENISE BLEU ofrece a usted esta exquisita crema de jabón fabricada a base de finos aceites.

EL JABON DENISE BLEU
es distribuido en Venezuela por URBANO Y ARNAU
Caracas

LEA U. N. E.

"REY DEL NORTE"
LA MEJOR HARINA



"CELAJES"
es un jabón para proteger y embellecer la piel. Úselo siempre y se aprovechará de sus admirables propiedades.
ANGELLI HERMANOS
Pajaritos a La Palma, 41 — Telf. 8838



"DIADEMA"
El jabón es lo mejor para el tocador. Lo imitan sin igualarlo. No hay otro.
Fabricantes:
ANGELLI HERMANOS
Pajaritos a La Palma, 41 — Telf. 8838



JABÓN LIQUIDO
"FENIX"
Nuevo producto de la Perfumería Gaby. Una maravilla, y lo más higiénico y económico.
ANGELLI HERMANOS
Pajaritos a La Palma, 41 — Telf. 8838

ARRIBA VENEZUELA

DR. P. BRICEÑO ROMERO
Dirección: Clínica "Briceño Romero" —Isleño a Cristo, 169-7
Teléfono: 7708

DR. SAMANIEGO
Clínica: Santa Capilla a Mijares, 30 —Teléfono 3089
Habitación: 3068

DR. JUAN G. YANES
CIRUJIA GENERAL.
Consultas de 2 a 4 p. m. Pepe Alemán a Delicias, 34. — Tlf. 5148

DR. EDUARDO FLEURY CUELLO
Clínica "Fleury Cuello" —Hospitalización Tlfns. 8527 y 26572

DR. A HERRERA VEGAS
Médico
Consultorio: Venus a Estación, 5 — Teléfono 6681.

DR. JUAN ITURBE
Médico
Dirección: Principal a Conde, 12 — Teléfono: 7165

Nuestro Homenaje a Vargas

(Viene de la 1ª pág.)

fustigó la agitación y quien sacrificó su vida pacífica de sabio por la azarosa del cívico, es hoy una lección a los que embriagados por doctrinas exóticas atentan contra nuestra vida independiente, un ejemplo para los que ante el dolor de la Patria son incapaces de romper la comodidad de sus cunas para echar sobre sus hombros la responsabilidad de una posición pública, y un restallar de látigo en el rostro de aquellos, a quienes se les ha confiado el timón de mando, y que por falaces lo utilizan para medros personales o por cobardes rehusan fijar un rumbo definido y son ineptos para guiar a Venezuela hacia la meta de su engrandecimiento.

Por eso, nosotros, la UNION NACIONAL ESTUDIANTIL, rinde homenaje a la memoria de Vargas. Nosotros, que sentimos hinchados los espíritus de anhelos de renovación y los corazones ansiosos de mejoramiento. Que si somos estudiantes también tenemos conciencia de nuestra sangre venezolana, hoy, cuando Venezuela entera y en especial La Guaira rinde tributo a su destacado hijo, venimos a decir que nuestra preocupación estudiantil no estará jamás divorciada de los intereses venezolanistas. Que cuando la Patria reclame nuestros sudores y nuestros sacrificios, no seremos nosotros quien lo niegue. Venimos a afirmar que, mientras palpite un corazón unelista, mientras gocemos de un solo aliento de vida y una sola gota de sangre ruede por nuestras arterias, Venezuela no morirá, y habrá siempre quien por encima de nuestros despojos moribundos sepa alzar el tricolor patrio, mil veces glorioso, y sepa entonar, con el último de sus respiros, el grito que es expresión de nuestro anhelo:

¡ARRIBA VENEZUELA!

EL REINADO DE....

(Viene de la primera página)

radas podremos contar? ¡Con ninguna! ¿Cuál ha sido su obra en este sentido? ¡Nula! Ni siquiera dentro del Gobierno mismo ha logrado estructurarse una conciencia nacional. Y esa es la causa para él de una grave responsabilidad. Los mandatarios no deben contentarse con actuar en el presente. Deben también proyectar su acción hacia el futuro. ¿Y quién podría predecir el futuro cercano, siquiera, de Venezuela? ¡Nadie!

Lorenzo Fernández.

PRO ERECCION DE...

(Viene de la Primera Página)

lo y aliento constantes para el pueblo de Venezuela.

Acordó también el Congreso que UNE toda trabajara con ahinco por la realización de tan patriótico propósito y que a tal fin solicitase la cooperación y ayuda de todo el conglomerado venezolano. Nosotros estamos seguríssimos de que todos los sectores del pueblo cumanés están plenamente dispuestos a dar su valioso aporte a tan grandiosa obra y, plenamente confiados, así lo esperamos. Esperamos que cada cumanés ponga su grano de arena en esta obra de patriotismo. No pretendemos grandes cantidades, sólo queremos que cada uno dé una insignificancia, que reuniendo las insignificancias de todos se logrará que Cumaná aporte una suma más o menos apreciable.

En Homenaje a Armando Zuloaga Blanco

(Viene de la pág. primera)

lia, que también dió capitanes de nombradía a España; tuvieron varios hijos, uno de ellos, doña Luisa Villegas y Pacheco, casó con el capitán conquistador don Francisco Maldonado de Almendaris, natural del reino de Navarra y de familia originaria de Galicia; el dicho capitán fué de los fundaderes de Santiago de León de Caracas y vino a estas partes en el año de 1534.

Su hija, doña Luisa Maldonado de Villegas, la cual nació en Caracas en 1579 y casó luego con el Gobernador don Juan Martínez de Villela, Justicia Mayor de los Valles de Aragua.

Su hijo, el capitán don Lorenzo Martínez de Villegas, Alcalde de Caracas, Alcalde de la Santa Hermandad, defendió el Puerto de La Guaira, con fuerza armada y mantenida a sus expensas, y casó con doña Magdalena Ladrón de Guevara y Rojas, descendiente esta rama de los compañeros de Villegas: don Juan Ladrón de Guevara y don Juan Cuaresma de Melo.

Su hija doña María Martínez de Villegas y Ladrón de Guevara, casó con don Luis Bolívar y Rebolledo, Corregidor y Justicia Mayor de los Valles de Aragua, dicho don Luis era biznieto de don Simón de Bolívar, fundador de la familia en Venezuela; "Noble patriota y estadista", natural de Marquina en el sitio de Bolívar (hasta hace poco se desconocía el nombre de la esposa de dicho don Simón de Bolívar el viejo; últimamente ha sabido que fué doña Ana Fernández de Castro, hermana de don Rodrigo, Relator de la Real Academia de Santo Domingo).

Su hijo don Juan de Bolívar y Martínez de Villegas, fué Gobernador de la Provincia de Caracas, Alcalde de dicha ciudad y su Procurador General. Pobló y edificó la Villa de San Luis de Cura. Obtuvo los títulos de Marques de San Luis y Vizconde de Cocorote, Títulos que no reclamó inútiles por demás a su nombre ilustre por muchos conceptos. Casó con doña Francisca de Aguirre y Villela y en segundas nupcias con Doña María Petronila de Ponte y Marín de Narváez. Dicha boda fué en 8 de enero de 1711. Ella fué bautizada el 7 de mayo de 1684 y murió en dicha ciudad de Caracas el 20 de julio de 1736. Fué enterrada en el Pantón de su familia en la Catedral, en la Capilla de la Santísima Trinidad.

Fué su hijo el Capitán Don Juan Vicente de Bolívar y Ponte, que perteneció a la célebre Compañía de nobles aventureros (esta Compañía nos trae el recuerdo del remoto y rumoroso pleito entre Don Sebastián de Miranda, al cual le era negado el derecho de pertenecer a la milicia por Don Martín de Tovar y Blanco y por Don Juan de Ponte; dicho debate animó por largo tiempo las tertulias de Santiago de León de Caracas y hubo de concluir con el triunfo del de Miranda). Don Juan Vicente casó en esta ciudad en 30 de noviembre de 1773 con Doña María de la Concepción Palacios y Blanco, quien por la rama de su abuelo, Don Martín Blanco Infante, descendía de un compañero de Villegas, el Conquistador Don Francisco Infante, de los fundadores de Caracas. Ambos están sepultados en el Pantón de la familia Bolívar en la Catedral de Caracas. Fué su hijo Simón Bolívar, desde cuya culmina la sangre generosa del ilustre conquistador a un grado tal que está muy por encima de toda ponderación.

O Desde los montes de Burgos hasta las montañas de Avila, fué una sola línea de guerreros y conquistadores. La misma sangre heroica que en Juan de Villegas soldado de España, alentó en Bolívar, soldado de América

CAPITULO II

Con venturoso viaje llegó de Alfinger a la ciudad de Coro, donde gobernaba aquel modelo de conquistadores, Don Juan de Ampúes, quien una vez llegado Alfinger y vistas las reales órdenes del Emperador que éste traía, le hizo entrega del Gobierno y pasó a Santo Domingo, lleno de pesar, aunque el Emperador premió sus buenos servicios con el señorío de la isla de Curazao, procurando en esta forma aplacar las justas quejas del fundador de Coro.

El resto del año de 1528 lo empleó el comisionado de los Welzares, en organizar y completar la erección de la próspera ciudad de Coro. Nombrando por primeros Alcaldes a Don Sancho Briceño y a Don Esteban Mateos, y a principios del año de 1529, salió hacia el Lago de Maracaibo, llevando entre sus Tenientes a Don Juan de Villegas. Mandó a fabricar unos bergantines para atravesar el Lago y dejó en Coro a Bartolomé Sailer.

La expedición tuvo resultados sanguinosos y hechos heróicos en extremo. Alfinger, lleno de ambiciones y tentado por el mágico espejismo de El Dorado, que se ocultaba para los conquistadores en cada rincón de aquellas tierras, no hizo obra verdadera, pues todo se redujo a ambular de un lado a otro, talando, quemando a los indios, pillando y destruyendo toda la provincia.

No habiendo bastado a su codicia el oro conseguido y los indios sometidos, Alfinger envió a buscar gente de resfuerzo Coro. Llegado que hubo dicho resfuerzo, dió comienzo de nuevo a sus epediciones, invadiendo el Valle de Upar en el año de 1530, desolando toda aquella región, destruyendo caseríos enteros de indios, dejando una huella de devastación por donde iban pasando sus huestes.

Despues de estos desmanes llegó a la laguna de Tamalameque, encontró sus orillas desiertas, pues los habitantes, sabidos de sus recientes crueldades, se habían refugiado en las islas de dicha laguna.

Aquí da prueba de su valor de centauro Don Juan de Villegas. Sin embarcaciones con qué atravesar el Lago, las mesnadas de Alfinger desalentadas no sabían qué partido tomar, cuando Villegas, seguido por veintiseis compañeros, se arrojó al agua en su caballo, y a nado, ganaron la isla. Los indios asombrados de tamaña osadía, atacados en su propio recinto, fueron presos de mortal confusión y acosados por los castellanos en el vértigo de la huida, sufrieron una tremenda batida.

A más del caudal de oro, fruto de sus hazañas, obtuvieron los españoles un prisionero que por sí solo los hacía dueños de la situación, el cual fué el cacique Tamalameque. Oviedo calcula el fruto de esta hazaña aumentado por el crecido rescate que pagaron los indios por la vida de su príncipe y por el botín obtenido en el resto de la campaña, que duró cerca de un año, "en cien mil castellanos de oro fino, sin lo que ocultaron los soldados, que fué casi otro tanto".

Teniendo los conquistadores tan gran botín y tan reducidos soldados, resolvieron mandar al capitán Don Iñigo de Vascona a la ciudad de Coro a buscar refuerzos, llevando como aciate para dicho reclutamiento sesenta mil pesos de oro pero Vascona tuvo un fin desgraciado en su empresa; perdió el rumbo y él con su gente se internó en montañas en donde parecía que jamás el hombre hubiera puesto su planta mortal. El hambre los acosó y perecieron de muertes miserables en las selvas ignoradas despues de espantosas escenas de canibalismo.

Alfinger, sin saber de la malhadada suerte del capitán Vascona y de su triste fin, sale del Valle de Tamalameque y acosado por toda clase de sinsabores, llega al valle de Chinacota, donde perece a manos de los indios en el año de 1531.

Se produjo entonces entre los conquistadores una gran anarquía por la dirección de la epedición, hasta que salió electo el factor Pedro de San Martín. Pero a pesar de sus verdaderas cualidades para dicho cargo, no se hubiera sostenido en el puesto a no ser por la influencia de Juan de Villegas, relata estos hechos Oviedo con frases encomiásticas para Villegas, "fué preferido a todos el factor Pedro de San Martín, pero aunque las prendas de nobleza, prudencia y valor que le asistían, lo hacían muy digno para las honras del empleo, no fué tan capto su nombramiento que dejase de haber discordias y alborotos, que hubieran pasado a motines declarados si el Capitán Juan de Villegas, con su autoridad y aquella respetable veneración que se había granjeado en la estimación de todos, no hubiera sacado la cara y tomado la mano a sosegarlos".

CAPITULO III

En el año de 1534, teniendo a la sazón el Gobierno Jorge Spira y encontrándose en la región de Barause, envía éste a Juan de Villegas en busca del español Orejón, quien habiendo ido de caza, no había regresado.

En plena montaña, lo esperaba algo verdaderamente atroz. En un poblado de indio, desabojado por sus habitantes por las cercanías de los conquistadores, encontraron la cabeza del cazador ya medio devorada por los indios. (Julio C. Salas niega de manera rotunda la antropofagia entre los indios de Venezuela).

Don Juan vengó a su compañero, ahoreando a muchos indios y reduciendo a cenizas el poblado.

En 1535, encontrándose el Gobernador Spira cerca de donde hoy se encuentra la ciudad de Barinas, a no ser por el provechoso influjo del de Villegas, se hubiera dejado llevar por la cólera y por los consejos de los enemigos del conquistador Francisco de Velasco, al cual quería ahorcar; pero oyendo a buena hora el valioso consejo de Don Juan, cambió la pena de muerte por la de enviarlo preso a Coro.

Poco después de estos sucesos, fué enviado Juan de Villegas, con tropas y teniendo por tenientes a los conquistadores Francisco Infante y Francisco Martínez de la Madrid, a conquistar lo que andando el tiempo fué el nuevo reino de Granada, del cual y de sus inmensas riquezas había tenido informes el Gobernador Spira por

(Pasa a la pág. 6ª)

PUERICULTURA

(Viene de la 1ª pág.)

dena la falta de un alto concepto de la maternidad en la conciencia de nuestros hombres, ninguna de ellas repetimos, sería materialmente capaz de dar a sus hijos unas cuantas mamadas.

La escasez de recursos económicos para poder comprar los alimentos necesarios y adecuados para el niño cuando falta el alimento natural o su edad requiere nueva alimentación, depende muchas veces de la ausencia de un hogar y de un padre responsable. La ilegitimidad es factor determinante en la buena o mala atención de los niños, y por algo ocupamos el último lugar en los cuadros de legitimidad de las estadísticas a que nos estamos refiriendo, con una cifra de 38 hijos legítimos por cada cien nacidos.

Otras veces, es la insuficiencia de un salario y el alto costo de los alimentos los que obligan a alimentar inadecuadamente al niño. Y es regla general que acudan los padres a forzar los estómagos de sus pequeños con "sopas de carne" o "caldos de carantas"; rico plato nacional para los adultos; pero nó para los organismos de tierna edad. La leche difícilmente pueden procurársela debido a su precio relativamente alto. Solo últimamente la rebaja de impuesto aduanero, ha generalizado más el uso de las leches preparadas.

Cuando la leche de la madre no falta, o los medios de adquirir una buena alimentación no escasean interviene la ignorancia y el descuido.

La mayoría de nuestras madres dan el pecho a los niños "cada vez que tienen hambre" o "cada vez que lloran". Las que tienen que trabajar fuera de la casa, por el contrario le dan de mamar al hijo con un intervalo muy largo entre una y otra mamada porque no pueden abandonar sus trabajos. No contemos aquí aquéllas que no le suministran a quien le corresponde por derecho el alimento natural materno, por que temen perder "la línea". Este es un punto de moral y de humanidad que afecta casi únicamente a las clases mejor acomodadas económicamente, para vergüenza de ellas.

Al niño, como al adulto, se le debe dar alimento a horas fijas y espaciadas regularmente, dando tiempo entre una comida y la otra para que los órganos de la digestión cumplan a cabalidad sus funciones y se repongan del desgaste sufrido.

Los biberones o "teteros" empleados para la lactancia artificial se conservan por regla general en un pésimo estado sanitario. No es que la madre o la encargada del aseo no quieran hacerlo bien (cosa que muchas veces sucede) sino que no saben cómo debe hacerse. Los biberones de boca estrecha, los chupones lavados con agua sin hervir, secados con paños destinados a otros usos culinarios, mantenidos al alcance de las moscas y del polvo, son factores de graves enfermedades digestivas.

En relación a esto, mencionaremos los "chupones" que se les pone en la boca a los niños de pecho (y aún a los mayores) para calmarlos en su llanto o para "apaciguarles el hambre". Guindando del cuello, es lanzado a un lado y a otro, recogiendo cuanta suciedad pueda tener la ropa del niño o las manos y vestidos de quienes lo cargan va después a ser chupado por el bebé "para que no llore". Y quizá para que se muera.

Más tarde el niño es abandonado en el suelo. Como ya "gatea" se desentienden más de él. Las manitos del niño son entonces el vehículo de todas las infecciones posibles.

Del piso, muchas veces de tierra y siempre sucio, de los animales que conviven con las personas en las casas y ranchos (desde el perro a los "cochinos"), van tomando bacilos, y parásitos intestinales que son levados a la nariz y a la boca por las manos y los alimentos contaminados.

Ya el niño enfermo, hay que atenderlo médicamente. Por una parte el prejuicio de los padres, especialmente los campesinos, que no quieren consultar al medico. Por otra, la carencia de medicos en las cercanías, la imposibilidad de pagar los servicios profesionales o de comprar las medicinas indicadas, culminan el proceso que lleva nuestros niños a la tumba.

Nuestros problemas comprenden, pues, numerosos factores a que atender.

Sin citar lo referente a la puericultura intrauterina; porque consideramos solo el aspecto de mortalidad por diarreas y enteritis infantiles, creemos necesario:

—Hacer una campaña activa en pro de una mayor nupcialidad a fin de reducir el número de hijos ilegítimos.

A este respecto han salido varios artículos muy interesantes en la prensa diaria, donde se aboga por medidas como: el impuesto de soltería; facilidades económicas para los que se van a casar; preferencia a los casados en los empleos públicos; facilidades para la realización del matrimonio; penas a los padres de hijos ilegítimos; y premios en proporción con la cantidad de hijos.

—Lograr una retribución proporcional del trabajo. Y buscar la forma de ofrecer a precios rebajados las materias alimenticias necesarias para los niños.

—Vigilar por el buen estado sa-

(Pasa a la 4ª página)

CLINICA DENTAL DE
JULIO C. ALFONZO
Cirujano Dentista de la Ilustre Universidad Central de Venezuela
Especialidad en los trabajos en oro y porcelana de la Protesis.
Tratamiento de las enfermedades de la boca, en especial las de las encías
TELEFONO Nº 91.077. — SUCRE A BOLIVAR 94.

DR. N. TOSTA PEREZ.
Médico
Dirección: Clínica "Acosta Ortiz" — Teléfono: 3694.

DR. J. A. VIZCARRONDO.
Médico
Dirección: Salas a Caja de Agua 57 — Teléfono: 6891.

DR. EDUARDO VEGAS.
Médico
Urapal a Pastora 12 — Teléfono 6092

DR. LEOPOLDO AGUERREVERE
Médico
Dirección: Policlínica "Caracas" — Teléfono: 5232

DR. L. R. MENDEZ.
Médico
Dirección: Policlínica "Caracas" — Teléfono: 5232.

DR. J. M. RUIZ RODRIGUEZ
Médico
Dirección: Policlínica "Caracas" — Teléfono: 5232.

DR. MARTIN E. VALDIVIESO
Médico
Dirección: Clínica "Acosta Ortiz" — Teléfono: 3694.

DR. R. GONZALEZ PLAZA.
Médico
Dirección: Policlínica "Caracas" — Teléfono: 5232.

DR. CESAR FLAMERICH.
Médico
Dirección: Clínica "Luis Razetti" — Teléfono: 22.181.

DR. DIEGO ORTEGA B.
Dirección: Glorieta a Maderero, 47 — Teléfono: 20.846

¡LLEGO EL FRIO!
Evite los Resfriados
Podemos ofrecerle, en lana de la mejor calidad, los siguientes artículos:



SWEATERS BLANCOS
PULLOVERS CON Y SIN MANGAS
GILETS EN VARIOS ESTILOS Y DE COLOR
ALMILLAS E INTERIORES "JEAGER"
CALCETINES EN GRAN SURTIDO
FRAZADAS DE LANA Y ALGODON
BUFANDAS EN COLORES DE NOVEDAD
ALMILLAS CREPE DE LANA

TODOS MAGNIFICOS REGALOS DE PASCUA
Además tenemos un gran surtido de famosas
CACHUCHAS INGLESAS
y muchísimos otros artículos muy convenientes para la época del frío
No olvide que nuestros surtidos están fuera de toda COMPETENCIA
TODO ACABADO DE LLEGAR
CUBRIA & Cia. SUCRS.
Boulevard del Capitolio. — Teléfono 7495.

LA U. N. E. DESDE SU FUNDACION HA TRABAJADO POR LA JUSTICIA SOCIAL

"LA MASCOTA"
Agencia de la Lotería de Beneficencia Pública del Distrito Federal
Consecuente con su nombre, es frecuente en prodigalidades para su inteligente clientela.
En este Sorteo Popular Nº 28 dió el Primer Premio:
9739 CON Bs. 20.000
en vidriera.
Compre su billete en "LA MASCOTA"
Madrices a Ibarra 14-1 Teléfono 21680

CLINICA VETANCOURT RAVARD
Cárcel a Monzón Nº 113 — Teléfono 8967
Hospitalización de enfermos que requieran TRATAMIENTOS QUIRURGICOS Y ASISTENCIA DE PARTOS
Análisis Bacteriológicos, Químicos, etc., etc., Metabolismo vasal, RAYOS X
DR. R. VETANCOURT RAVARD
CIRUJANO Y LABORATORISTA.—Consultas: 4 a 5 p. m.

DR. MANUEL CORACHAN
Médico
Dirección: Clínica "Luis Razetti" — Teléfono: 22.161

DR. LUIS RIVERO
Médico
Dirección: Clínica "Fermín Díaz". — Teléfono: 6006

DR. EDMUNDO FERNANDEZ
Médico
Dirección: Policlínica "Caracas". — Teléfono: 7168

DR. J. R BLANCH
Médico
Madrices a Marrón Nº 30 — Teléfono 8177

DR. DELFIN MENDOZA.
Médico
Dirección: Clínica "Luis Razetti" — Teléfono: 22182

DR. P. QUINTANA LLAMOZAS
Médico
Dirección Clínica "Cordeiro" — Teléfono: 22.141



Joyería Hernández
Bolsa a Mercaderes 44
Teléfono 4556.

Por los legítimos ideales

UNE

Del Estudiante Venezolano

Organo de los miembros de la

Unión Nacional Estudiantil



Joyería Hernández
Bolsa a Mercaderes 44
Teléfono 4556.

Nº 126.

CARACAS: SABADO 11 DE MARZO DE 1939.

VALOR: 12½ CENTIMOS.

PUERICULTURA

(Viene de la pág. 3t)

nitario de los productos citados: leches, harinas, etc.

—Creación de numerosas casas-cunas para los niños cuyas madres trabajan fuera del hogar. Y establecimiento de salones cunas en los centros industriales de cierto capital, donde puedan las madres amamantar a los hijos cada tres horas.

—**Educar a las madres.** Por conferencias populares, ilustradas con cine; por intermedio de las visitadoras sociales; por la labor de educación que debe desarrollarse en los dispensarios.

—Creación de consultas para niños donde quiera que sea posible; especialmente en los futuros y actuales hospitales del Interior, donde no debe faltar un médico consciente en enfermedades de los niños, y a cuya disposición se ponga una consulta y una hospitalización pequeña para atenderlos debidamente.

A propósito de la preparación de los futuros médicos en las enfermedades de los niños, hemos de hacer notar que entre nosotros son muy pocos los que se "dedican" a los niños y "pueden asistir" al Hospital de Niños. Sin tener en cuenta los estudiantes que la mortalidad infantil es alarmante y que la falta de buena asistencia médica es factor importante de esta mortalidad, no nos ocupamos debidamente de estudiar las enfermedades de los niños. Pero la culpa no es solo nuestra: la misma ausencia de consideraciones con respecto a la suerte de los niños enfermos del Interior, priva en la organización del Hospital Municipal de Niños, donde no se da a los estudiantes ninguna facilidad para la práctica.

Ya es hora de reglamentar la asistencia de los estudiantes de 5º y 6º años de Medicina al Hospital de Niños, considerándolo como un Servicio cualquiera, al igual que los del Hospital Vargas.

De por sí, esto contribuiría a orientar más la atención de los futuros médicos hacia el niño, elemento humano que es la base del futuro cultural, económico, político y social de la Patria.

Rogelio Valladares G.

En Homenaje a Armando Zuloaga Blanco

(Viene da la Pág. TRES)

un indio. Estaban los conquistadores en tierras de los indios Olaches y Chicas y muy próximos de tan fecundas regiones.

Internáronse en la serranía rumbo al oeste Don Juan de Villegas y sus hombres, y muy pronto se dieron cuenta de la veracidad de los informes. En los valles y en las montañas se alzaban ricos pueblos de indios; pero luego de tres mortales jornadas de marcha por la noche de los bosques, en lucha contra toda clase de peligros, que muy enantes hubieran sido suficientes para arredrar a hombres que no fueran de su temple, estanto sin saberlo a diez leguas de Nueva Granada, tuvieron que detenerse: la selva, impenetrable de suyo, se hizo una muralla inaccesible a los conquistadores.

Al regresar don Juan de Villgas y sus compañeros, la suerte les fué fatal, pues los condujo a lo que se llamó provincia del mal país, donde pasaron mil penalidades.

Don Juan de Villegas fué gobernador de la provincia en 1539 por ausencia del Gobernador Spira en Santo Domingo, el cual concedía su lealtad. En 1540, alcalde mayor de Coro; el mismo año ejerció la gobernación por murte de Spira y por tercera vez fué Gobernador en 1547.

Conquistador de Maracaibo, descubridor de los Pecabuceyes y de los valles de Beconó y Bocaté y de la Laguna de Tacarigua en 1547.

Sabio y prudente, fué mediador en las desavenencias entre Carvajal y Felipe de Hutten.

Venció a los indios Iboalaigarabarima que estaban en guerra y por segunda vez les dió paz a los principales Patanemo y don Diego Nagoanagoa y otros comarcanos que vivían junto a la laguna de Tacarigua y Puerto de Borburata.

Descubrió las minas de oro en Beconó. Y como para enaltecer más sus glorias de conquistador, pobló y fundó la ciudad de Barquisimeto el año de 1552, a la cual dió el nombre de Nueva Segovia, en recuerdo de su ciudad natal. Fué fundada por don Juan de Jar y que hoy se llama El Peñón. A-Villegas en el sitio denominado El Tocompañaron a Villegas en esta empresa don Diego de Lozada, Damián del Barrio y otros. Andando el tiempo el Rey don Felipe II concedió en 1592 a dicha ciudad el título de "muy noble y muy leal"; y si por todos estos gloriosos y lejanos hechos, de épicas conquistas no bastaran a hacer imperecedero su recuerdo, quédale el de ser abuelo del Libertador. La sangre del guerrero fructificó en hazañas y no murió con él.

Caracas: Marzo de 1928.

Armando Zuloaga Blanco.

PREGUNTE POR NUESTRA TARIFA DE ANUNCIO ECONOMICOS LE INTERESA!

- CHISPITAS -

¡Estremece leer cuánto nos hace comer cuan rico somos en dinero y cuan pobres en formación en todo sentido! Todo venezolano es enemigo de otro venezolano y si se unen en grupos, es porque ese grupo es enemigo de otro grupo... La anarquía obligó a que durara mayor tiempo nuestra guerra de Independencia, y llevó a morir a nuestro Libertador a S. Pedro Alejandrino y nos llevará a desaparecer del número de Naciones libres...!

—

No hay entre nosotros uno sólo que esté preparado verdaderamente para aquéllo que ha de desempeñar! La irresponsabilidad es enfermedad de todos y el más grande esfuerzo es perdido por falta de coordinación en el arreglo de aquello que se desea llevar a cabo.

—

¿Qué se hace con los médicos y Dispensarios, si esos médicos al recibir a los pacientes en los Dispensarios no saben dónde colocar los enfermos atacados de enfermedades contagiosas! Y los enfermos ¿qué ganan con el diagnóstico y receta escrita?

—

¿Hasta cuándo oímos hablar de protección al Pueblo si ese Pueblo no tiene dondo emplear sus brazos? ¡Una semana de trabajo y tres cesantes esperando el nuevo turno...!!

—

Los Agricultores, ¿qué hacen con hacer sus siembras, que en realidad resultan espléndidas, si no tienen caminos por donde sacar sus frutos?

—

¿Qué hace un Pueblo atacado por una epidemia de paludismo con que se le manden regalos que sólo mitigan la desesperación del momento, quedando el microbio como huésped de honor del Pueblo y la falta de globulos rojos como abono de un nuevo ataque?

—

La tuberculosis en nuestra ciudad tiene proporciones alarmantes! Diariamente "el aparato" como denomina el pueblo los Rayos X descubre nuevos enfermos curados pero que lejos de poder curarse, sirven de contagio para el resto de sus familiares, que viven en un pobre rancho, en una sola vivienda, carentes de alimentos y de cuanto imperativamente reclama la higiene...

—

Todos estamos locos! Esta es verdad irrefutable! Se oye por aquí y por allá un lamento interminable, pero no se hace nada, ni nada se comienza por el principio, ni la cooperación se encuentra en ningun sector. Padecemos del mal crónico de la relatividad y de consuelo nos sirve esta frase: "del mal, el menos".

—

¿Será tan difícil abrir una campaña de amor a nosotros mismos para salvarnos todos de esta muerte lenta que llamamos inconscientemente vida? Si se alcanzara encontrar alojamiento para los enfermos, que si no se logra curarlos, al menos se libra a los otros del inminente contagio... Qué nervios de acero necesitan los encargados de nuestra Sanidad Nacional! O nos vuelve el juicio o desaparecemos!!

María Josefa Aristeguieta.

María Josefa Aristeguieta.

ESTAMPAS RUSAS

Lo que Vale el Ejército Ruso

La prensa anunciaba, días atrás, una nueva "depuración" en el alto mando del ejército rojo. Generales, oficiales superiores, en número de unos cincuenta, iban a ser llevados ante el Tribunal. Esta nueva depuración, aparentemente en curso, viene a seguir la que, tres meses atrás, acarreó la caída de Yegorov, de Dibenko y de Biclov. Dibenko fué uno de los pilares del bolchevismo, por cuanto dirigió la rebelión de los marinos de Kronstadt. Yegorov, el mejor general después de Tujachevsky, creyó salvar la vida pronunciando, el año pasado, la condena de su jefe. Todo en vano. La "depuración" los alcanza a todos, unos tras otros. Y he aquí que el dictador restablece los comisarios políticos en los ejércitos, es decir, espías oficiales encargados de vigilar a los jefes, de ejercer sobre ellos un control, el dominio por el terror. ¿Cuál puede ser, en estas condiciones, la eficacia del ejército rojo?

No hay que olvidar que el comunismo debutó con la anarquía. Ni el uno ni la otra reconocen, en teoría, fuerza militar permanente. Lenin proclamó esta doctrina, al regresar a la Rusia revolucionaria en 1917. El futuro dictador jugaba entonces en dos tableros: así atraíase las simpatías de los soldados cansados de la guerra, y destruída la única fuerza organizada que, en manos de un hombre enérgico, habría sido capaz de aniquilar sus proyectos. Lenin tuvo un éxito prodigioso. Los soldados se levantaron contra sus oficiales, y el ejército ruso desapareció.

Lenin contó con un fenómeno semejante en los demás países: la revolución mundial habría así triunfado por la destrucción universal de las fuerzas armadas. Esto era contar sin los nacionalismos. Para vencer a los de la antigua Rusia y restablecer el poder central de Moscú, Trotsky tuvo que restablecer la disciplina y la jerarquía.

(Continuará)

AVISO

Participamos a los miembros de UNE, colaboradoras y simpatizantes de nuestro movimiento, que la nueva dirección de nuestra asociación es de CONONIGOS A ESPERANZA Nº 46

HELADOS
CRUZ BLANCA

Son preparados con leche fresca y puros jugos de frutas del País.

Los preferidos de las familias y alimenticios para niños.

PREFIERALOS



El Mensaje que el Congreso de estudiantes promovido por la FEV y creador de la "nueva FEV" ha dirigido al Presidente de la República constituye una traición al orgullo estudiantil. En Venezuela estábamos orgullosos de que el estudiantado nunca hubiera tenido vínculos con el gobierno y mantuviera una actitud independiente. —cuando las cir- Pero es profundamente significativo que quienes con anterioridad gritaron insultos y vociferaron denuestos contra el gobierno por la expulsión de los comunista, hoy, lleguen en un afán de atraerse voluntades a estar diciendole al Presidente de la República que aprueban su política, que están con él, que les parece muy bueno su proceder etc...

Las posiciones doctrinarias se diferencian evidentemente de las de conveniencia: UNE ha criticado, cuando lo ha creído necesario, los actos del Ejecutivo que ha considerado nocivos al porvenir de la Patria. Siempre lo ha hecho dentro del marco de una sana crítica, indiana a veces, burlesca otras, pero siempre respetuosa. Nunca agulú. En cambio otros —la FEV— en defensa de los comunistas llevó al extremo sus críticas y traspasó el lindero del respeto propio y ajeno. Ahora, porque así conviene a sus finesaparecen dirigiendose al ejecutivo en actitud sumisa, arrepentida a pedir perdón y a prometer enmienda en un mensaje que atenta contra la dignidad estudiantil. Reflexionen muchos y vean quien tiene la razón de su parte.

Y en España si vamos bien. Los comunistas se alzan contra los republicanos. Hay motines en Madrid Valencia, Cartagena, Alicante, etc., y se están matando unos y otros como perros y gatos. Los lideres abandonan la plaza, y están gozando todos de sus robos y botines en Francia, Suiza, Estados Unidos, mientras en España los Juan Pueblos engañados se matan entre sí. La misma historia de siempre: se lanza a la lucha al pueblo y cuando las papas se ponen duras no se consiguen los lideres ni con microscopio.

Udes, no conocen un periódico llamado "La Voz de Madrid". No lo conocen? Pues deben conocerlo porque ha batido el record de rapidez *en las informaciones. Hará unos 15 días nos traía la sensacional noticia de que los rojos españoles habían construido una muralla infranqueable* al avance de Franco en Cataluña y que todos los ataques eran rechazados. Lo cual porrisible no deja de ser un record ya que hace más de un mes queCataluñaestápor la España nacionalista.

En el último número de "La Voz de Madrid" (que por cierto se edita en París) se nos dicepocomás o menos que "Negrín firme se apresta a vencer"; y no hace una semanaque ha tenido confirmación la noticia pues el Negrín tuvo que salir "como corcho e'limonada" hacia Francia, pues lo volaron de su "firme posición".

A lo mejor con todas estas matanzas intra-rojos saldrá alguien a decirnos que la culpa es de Franco porque no quiere rendirse.

Según parece nuevos lotes de chilenos comunistas están tomando posiciones en la educación nacional. Más dañinos cuanto su labor es de zapa y no gritan como los anteriores. Más nocivos porque su labor no asusta a quienes sólo temen a los tumultos y así trabajan a la sombra oficial sin que nadie losmoleste.

¿Qué cuenta entregará el Gobierno actual a la posteridad cuando se le pregunte por la orientación dada a la juventud venezolna?

ANTROPOFAGO.

COMPAÑERO ENFERMO

Nuestro compañero Paco Carrillo Batalla será hoy operado en la Clínica Razetti. Le deseamos al compañero un feliz resultado y su pronto y completo restablecimiento.

INTENDENCIA DE DERECHO

Se convoca a todos los estudiantes de Derecho de U. N. E. para una reunión que se verificará hoy, en nuestro local, a las 11 a. m.

ATENTO ENNVIO

La fábrica de jabones "Denise Bleu" nos ha ha enviado a nuestra Redacción algunas muestras de sus jabones.

Agradecemos el atento envio.

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Bs. 24.000.000

CARACAS

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 15 de marzo próximo venidero a las 3 p. m. en la Oficina Central del Instituto, con el objeto de considerar los Informes de la Junta Directiva y de los Comisarios, relativos al ejercicio del segundo semestre del año próximo pasado y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 de los Estatutos.

Se hace la presente convocatoria con dos meses de anticipación en conformidad con al Artículo 33 de los Estatutos.

Caracas, 15 de enero de 1939.

Por el BANCO DE VENEZUELA.
J. M. Benítez.
Director - Secretario

Convocatoria

Se convoca a todos los uneístas a la reunión ordinaria que se verificará el próximo martes a las 6 y media de la tarde. Se exije puntual asistencia.

El Secretario de Actas,

IVAN TABOSKY.

DR. J. D. COLMENARES VIVAS.

(ABOGADO)

Conde a Carmelitas, Nº 2-2 — Edificio Venezuela, Dpto. 17.
Teléfonos: Oficina: 8345 - Habitación: 91.770.

DR. PEDRO DEL CORRAL

SIFILIS — PIEL — ENFERMEDADES TROPICALES

LABORATORIO

CONSULTA EN LA "CLINICACORDOBA"
DE 10 A. M. A 1 P. M.
TELEFONOS: CLINICA 22141 Y 22142. — HABITACION: 8749

DR. JUAN ITURBE

(MEDICO).
Dirección: Principal a Conde, 12.
Teléfono: 7105.

Administración de "U. N. E."

AVISO

Al Comercio y al público participamos que los Sres. Leonidas Guía y L. Sucre Mendoza son los únicos autorizados para negociar y suscribir asuntos referentes a esta Administración.

El Administrador,

L. SUCRE MENDOZA.

AVISO

Tenemos el gusto de participar a nuestros amigos y simpatizantes que, en virtud del mal estado sanitario del Local donde nos encontrábamos, Esquina de Balconcito 38, próximamente nos mudaremos a la casa situada de Esperanza a Canónigos No. 46, en la cual, como siempre, nos ponemos a sus ordenes.

Dr. TOMAS LISCANO

ABOGADO

Madrices a Marrón No. 37. — Edificio de La Previsora.
TELEFONO 5209.
CARACAS. VENEZUELA

AVISO AL PUBLICO

DEMOCRACIA HABEMUS . . . .

Libro del doctor Juan Penzini Hernández

Estudio de todos los problemas nacionales, desde la muerte del Presidente Gómez hasta el año de 1938. Las Democracias y las Dictaduras . . .! López Contreras es una incognita nacional! Comunismo y fascismo . . .! La intolerancia de los Derechas y de las Izquierdas venezolanas. Las aristocracias históricas. Además, diversos capítulos sobre temas nacionales e internacionales de actualidad.

NOTA: Este libro está de venta en todas las Librerías de Caracas. Es un libro de estudios científicos y no contiene insultos ni difamaciones.

EL EDITOR

"CAFE UNIVERSAL"

El preferido de las personas de buen gusto.

. . . . . TELEFONO 3032. . . . . .

En su nuevo edificio: Avenida Méjico, letra A, número 25—(Catia)

Aviso Oficial

Estados Unidos de Venezuela. — Gobierno del Distrito Federal.— Inspectoría General de Vehículos. — Caracas, 28 de febrero de 1939. — 129 y 81º.

SE HACE SABER.

de orden del ciudadano Gobernador del Distrito Federal, al público en general, y especialmente a los dueños y empresarios de automóviles y autobuses, que han sido suspendidos del manejo de vehículos en las fechas, y por las razones y el término que se señala, a los ciudadanos que a continuación se expresan:

Febrero 15 de 1939. — Al ciudadano DIMAS BAEZ, título profesional Nº 3017 de este Distrito, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Tránsito Terrestre, por el término de SEIS MESES.

Febrero 23 de 1939. — Al ciudadano PEDRO R. OLIVERO, título profesional sin número del Estado Guárico, de conformidad con el artículo 131 de la Ordenanza de Tránsito Urbano, por el término de DOS MESES.

Dios y Federación,

A. CHIRINOS LARES.

Llevado por Carías a "Ahora".
Firmado por Carías.
No fué publicado por decisión del periódico.

U N E FALSEA SU ULTIMA EDICION

GRAVE FALTA A LA ETICA PERIODISTICA

Interesado como estoy en los problemas estudiantiles -aunque no soy estudiante- leo regularmente cuanto se publica a ese respecto, y especialmente los periodicos de intereses del estudiantado.

Leo por supuesto UNE, que me presta un compañero de trabajo a quien se lo regalan. Y hasta había llegado a sentir cierta simpatía por algunos de los ideales unefistas, simpatía por supuesto destruida por la actual posición intransigente y tendenciosa de la UNE.

Ayer al hojear por curiosidad otro ejemplar que no era el prestado por el compañero, notó con gran extrañeza que los dos ejemplares eran diferentes.

En efecto, la sección denominada "Ensalada Cavernícola" ha sido en gran parte alterada en una de las dos tiradas.

Así, había un parrafito que decía:

"según parece nuevos lotes de chilenos comunistas están tomando posiciones en la educación nacional. Más dañinos cuanto su labor es de zapa y no gritan como los anteriores. Más nocivos porque su labor no asusta a quienes solo temen a los tumultos y así trabajan a la sombra oficial sin que nadie los moleste.- Que cuenta entregará el Gobierno actual a la posteridad cuando se le pregunte por la orientación dada a la juventud venezolana?"

Información falsa y de mala fé, que puede dar origen a acción penal, y que en otro número del periodico está reemplazado por un inocente aviso a los suscritores, el que por cierto y para el caso ocupa el mismo espacio que el parrafito en cuestión.

También en otro parrafito se notan alteraciones:

Quitan los correctos estudiantes su propia calificación a su "sana crítica" al Ejecutivo: ".. indigna a veces, burlesca otras, pero siempre respetuosa".

De seguidas nótase algo bien curioso: UNE en el mismo periódico recalca su independencia; y en un parrafito de la bien

calificada "Ensalada Cavernícola" lo resume: "Nunca aduló". Pero como que se arrepiente de haber asentado eso, ... y en el otro ejemplar lo suprimo. Porqué habrá gente que dice cosas de las que no están seguras? Qué prueba todo esto?

Todo este mirifiaque prueba:

1°. Que la UNE obró de mala fé y temiendo luego los resultados de su pifia (o quizá mandados por mano oculta), resolvieron taparearlo.

2°. O que, también procediendo de mala fé y llenando feo papel de agitadores clandestinos, UNE saca dos tiradas del mismo número, para dos públicos diferentes.

3°. Y la UNE, que en el mismo periódico (hay que hablar de dos UNE?) pregona su nunca miedo al Gobierno, su independencia, y su crítica a los que a diferencia de éllos dejan la política..... Tuvo miedo.

4°. Que la UNE, que en el mismo periódico pretende ser algo como la salvadora del honor estudiantil, falta a ese honor como nadie mas hasta ahora, salvo los traidores del 28 y el espía del 36.

La UNE perdía cada vez más su autoridad moral; y esta vez como que la pierde totalmente, con esa ostentación de mala fé -Qué digo?, ... con ese error que quizá se deslizó.....

Bello haber el de la UNE; el acto de la división del estudiantado y el empecinamiento por mantener esa división criminal. Un delito penado: ataque premeditado, asalto, juicio y cárcel como resultado, por delito común. Y ahora, en un periodiquito y que por los "legítimos ideales del Estudiante Venezolano",.... un atentado contra la honradéz periodística. Valiente actitud, esa tan poco estudiantil!

No, señores de la UNE; no son ustedes quienes pueden portar el pendón de los estudiantes; porque, entre otras cosas, y hablando en lenguaje muy serio, muchos de ustedes no pueden ya ni presentar un certificado de buena conducta: se los impide la Ley.

Mil gracias al señor cronista por haberme permitido poner al conocimiento del público inocente, este acto tan reprobable, o'

suprime definitivamente a un periódico del campo del periodismo honrado y que mancha tan lamentablemente una página de la vida estudiantil.-

Caracas, 20 de marzo de 1939

Discurso de la Sociedad Rep. Hi, Teatro Nacional 6 pm - 14/5/89.

Señores:

Por extraña casualidad, a quien dirigimos de estudiantes en este teatro hace hoy diez años de nuevo aquí en calidad de estudiante en este local y en esta misma fecha ante el país la gran transformación habida en tre mis dos discursos: el que pronuncié como delegado independiente, en la sesión inaugural del Congreso estudiantil, y el que puedo hoy pronunciar como jurista, sin que mis ideas hayan cambiado, y solo por obra y gracia de la mas honrada transformación realizada en nuestro país tres

~~Y cuando~~ nos hemos salido ~~siempre~~ de ~~nuestros~~ límites ~~dentro~~ conservadores ~~hemos~~ siempre dentro del plano de lo estrictamente estudiantil; y ~~en el silencio~~ respondimos con el silencio a las acusaciones o a las críticas tendenciosas contra nuestra Asociación. ~~Esa~~ Esa actitud discreta ~~hemos~~ adoptado para la hemos mantenido respecto a la FEV; ~~y por la cortedad~~ ~~de miras de algunos dirigentes~~ ~~Escapan estudiantil~~ no podíamos, ~~sin poder decidir~~, entablar ~~duelos~~ nuestra ~~nuestras~~ polémica con quienes nada tienen que conservar, ya que ~~si~~ están interesados en alterar nuestra armonía

~~de~~ y ~~Tobasco~~ anunciar la puesta
~~fuera~~ ~~Intervención~~ de seriedad y de
Tolerancia que Tiene la nueva
Federación de Est. de V.

Perdónenme, señores, si no me presento a ustedes con la práctica del discurso académico, sino con la misma fluidez de improvisación o con el lujo académico de mis predecesores en la presidencia de la F.E.V.; pues es que a ello no me atrevo, ni mi pobre pluma me asiste con dotes de orador.

No podía sin embargo escatimarme de hablar, como fué mi primer impulso; debo cumplir mi papel de protocolar, llenar un vacío, en este acto de premios; y mi labor, que de por sí es fastidiosa para ustedes, para mí sería difícil y mal cumplida, de no ser que nunca es difícil hablar bien de quien da mues-

Irá a esta pista, y ~~se~~ y sería propio de ~~comunicación~~ el ~~respon~~ ~~sar~~ repetir tanto cuanto se pueda, el respecto que por tus Reyetti tiene la FIEV.

Apenas antier, oía yo hablar de Bolívar por un extranjero; ¡qué increíble, señores, la inmortalidad que está haciendo el conferencista, la cantidad de palabras que ha dicho es reminder ~~ira~~ ~~de~~ acerca de nuestro ~~héroe~~ héroe mas conocido, la claridad con que pudo exponer hechos que quizá hasta ese momento permanecían sin luz alguna por los vericuetos. Y es que, señores, ya ese extranjero, que apenas ~~si~~ llevaba dos años estudiando lo que para él ~~es~~ era tema de libro, volvió a Bolívar ~~mío~~ mío que quisiéramos la mayoría de los que gozamos hoy de libertad por éste.

Bolívar es nuestro héroe máximo, y por ser héroe, su culto nos lo convierte casi en deidad; no hay compatriota que no sepa quién es El Libertador; no hay objeto, ni sitio, ni fecha que no recuerde algo de Bolívar. Y si nem-

Luego, Bolívar es relativamente poco conocido; casi me atrevería a decir, mal conocido.

El desconocimiento de los [illegible] de la vida de Bolívar se debe, en gran parte, a la [illegible] que con respecto a Bolívar se ha hecho, [illegible] con respecto a otros, que son ejemplos para quienes como nosotros [illegible] por mejorar la vida [illegible] en la nación.

Sinembargo, hay que convenir en que [illegible] es justo que se han escatimado para buscar héroes; [illegible] así, se han asistido muchas generaciones, por más de 100 años, a una [illegible] labriosa [illegible] búsqueda, muy meritoria, sinduda, [illegible] encaminada a buscar [illegible] para municipios y distritos, nombres [illegible] adecuados que [illegible] los consagrados por el

~~...~~ nos. Y no ha sido cuya de los encargados investigadores, el que, medios veces, de entre un montón de muertos, sea desenterrado el matador, y vaya su nombre a su geografía, ha esfinge a adornar alguna plaza, y su cuerpo a ocupar sitio que en le corresponde, en el Panteón de los Inmortales.

Pero la búsqueda ha sido incompleta, como tantas cosas en nuestro país; y parece que en vez de proceder por orden de mérito, se hubiera ~~seguido el orden por~~ ido por materias, como en una biblioteca, y hubiera tocado a los ejercicios el primer período de la investigación. Tiempo es ya de completarla; y ~~de dotar de~~ la gran lista de trabajadores que merecen, esta vez por sus virtudes cívicas, el nombre de héroes,

se destacará, siempre ~~[illegible]~~ [illegible] ~~[illegible]~~ altiva, la figura de Raz-

~~[illegible]~~ Señores, cuando se trata de figuras indiscutiblemente limpias, y ~~[illegible]~~ sobre todo cuando esas figuras se han alzado en medio de otras

~~[illegible]~~ Compañeros, pues ejemplos en ~~[illegible]~~ los tiempos que corren, no es nada difícil; bastarían para servirnos de guía, quienquiera que haya ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ simplemente cumplido con su deber; en el acto se haría figura descollante en medio de tantos, que no ~~[illegible]~~ tienen mas miras que su egoista fin personal, cuando no las de explotar la candidez o la angustia de quienes temen por la

vida de algún ser querido.

Rosetti, señores fué modelo de estudiante y de profesional.

Tanto día este, señores, ~~que fue~~ ~~el tiempo de celebrar~~ ~~la desaparición de nuestro~~ Rosetti y que ~~hoy~~ hoy recordamos la desaparición del maestro ~~como~~ ~~recordamos al que ya no existe en~~ ~~los corazones~~, con un acto de estímulo al saber y a la investigación, que bien sabemos había él aprobado, como organizó y aprobó tantos durante su vida. ~~Fueron también~~

Rosetti fué ~~un~~ modelo de estudiante y de profesional; estudiante, ~~no dejó de preocuparse~~ tuvo idea clara de la misión que debía desempeñar, y sentó sobre sólidas bases ~~de~~ conocimientos ~~médicos~~

Como profesional

... imagen ~~de~~ ~~inútil~~ y de mala fé, ~~que~~ ~~han~~ ~~empleado~~ que jamás ha sido útil ~~a~~ al pueblo y que siquiera a tenido a ~~su~~ alcance los mas elementales sentimientos de defensa y de nacionalismo, no puede ya ~~mentir~~ mentir... ni ~~aquella~~ siquiera la gastada imputación de locura juvenil, ~~porque el movimiento~~ sino que el momento presente lo hace en un ~~grupo~~ sector ~~de sus partidarios.~~ agrupación que los acompaña.

...ción de nueva democrática en el país.

Ya nadie puede negar la existencia de la nueva conciencia de la FEV; ya nadie podrá predecir con palabras lo contrario de lo que ya probamos con hechos.

Que vengan y oigan los sordos! Ni un solo acto que denote politicismo, ~~ni una palabra que se salga de la estricta~~ ~~mente estudiantil~~, ni nuestra ~~bandera~~ que desmienta nuestra nueva posición! ~~desde~~ La FEV ha seguido fielmente el derrotero que le señaló el Congreso de Estudiantes; y la

unidad y ~~unos~~ del estudiantado y mejoramiento ~~de~~ de las condiciones de estudio y de vida son nuestras consignas fundamentales.

Quisieran poder ya ahora de ~~quienes~~ sin ~~ninguna~~ ninguna alguna ~~la~~ ~~la~~ ~~de estudio~~ se esforzaron ~~en~~ por hacer ~~fracasar~~ maniobras en la nueva línea estudiantil, y en ~~ese~~ demostrar la imposibilidad del nuevo

Ya no podrán hablar de conspiraciones ni de malas ideas, quienes sin ninguna alguna se esforzaron en ~~hacer~~ dar interpretaciones tendenciosas a la nueva línea de la FEV. Su de-

E x p o s i c i ó n

del Presidente de la II.

al

Consejo Supremo de la II.

25/5/39

Exposición del Presidente de la F.E.U.

al

Consejo Supremo de la F. E. U.

Compañeros:

Al Comité Central le incumbe el estructurar la F.E.U. conforme a los postulados del Congreso Nacional de Estudiantes. Ese trabajo lo han efectuado metódica y activamente las Secretarías competentes, el resumen de cuyas labores encontrarán en los informes de los Secretarios.

Organización

La reorganización de la Asociación se hizo de acuerdo con los nuevos Estatutos. Ya están elegidos 13 Consejos Seccionales, y dentro de cada una de las Secciones se ha procedido a la formación de los Comités de Colegio. Estimismo fueron nombrados por los cuerpos a quienes compete, los miembros del Consejo Supremo de la FEU, aquí reunido.

Como por los nuevos Estatutos, Caracas constituye una seccional, el Comité Central ha tenido que resolver el problema de la transición de régimen, con una situación de hecho que en todo se conforma a lo convenido en el Congreso Nacional de Estudiantes. El Comité Central ha llenado en cuanto ha podido, las funciones de Consejo Seccional, en tanto sean designados los componentes del Comité Seccional de Caracas. Así, hemos convocado Asambleas y hemos presidido la elección de los delegados al Consejo Supremo. Es de notar que generalmente se designa un Director de Debates del seno de la Asamblea, y que los miembros del Comité no tienen otra voz que la de asambleistas.

Ha sido la Asamblea misma la que, consultada al respecto, ha pedido sea conservada esa situación temporalmente; juzgamos sinembargo, cerca el momento de elegir un Consejo Seccional de Caracas y proponemos sea hecho a principios de agosto, a fin de no estorbar la preparación de exámenes.

La casi totalidad de los Comités de Colegio de Caracas funcionan ya, y nosotros mismos hemos presidido y sentado sus bases de formación.

Disciplina

La posición de la Nueva FEU ha sido acatada por todos los federados y atrae cada vez mayor número de estudiantes a las filas de

la Federación; 550 nuevos miembros han ingresado solo en la seccional de Caracas.

La compactación de los miembros alrededor de las nuevas consignas es un hecho que prueba el éxito alcanzado por la nueva línea entre los estudiantes como ante la sociedad entera.

El Comité Central ha insistido en mantener una disciplina sólida, pero que al mismo tiempo no choque con el principio de la libre exposición de opiniones, respetado en la FCV. Y fué para mantener esa disciplina indispensable que nos permitimos avisar para algunos compañeros federados el deber de ceñirse a los principios de la FCV, contra los que sin duda imprudentemente han actuado en dos o tres ocasiones, individualmente.

Reivindicaciones Estudiantiles

Reclamar los derechos del estudiantado, colectivos e individuales ha sido y es la Unidad Estudiantil, nuestra mayor preocupación. En la clara exposición del Secretario Pasalver, encontrarán ustedes el relato detallado de cuanto se ha hecho con tal fin.

Ley de Educación

En Marzo fuimos notificados de la discusión por voces autorizadas de la Ley de Educación Nacional elaborada por el Ministerio de Educación Nacional; y a principios de Abril fuimos invitados por el ciudadano Ministro a una nutrida reunión de Directores de Colegio y estudiantes, de sacerdotes, compresantes y otros interesados en la necesaria Reforma Educacional. La Comisión sostuvo los principios del Congreso Estudiantil, y logró se incluyeran muchos en la Ley, de acuerdo frecuentemente por lo demás, con estudiantes no federados allí asistentes y con otras personas. La Comisión presenta en estos días un informe especial, que entre otros puntos mantendrá algunos que proponer al Congreso Nacional, modificación del actual proyecto.

Unidad Estudiantil

Es preocupación constante en nosotros el lograr la Unidad Estudiantil. Por ella luchamos con una honradez que a todos ha convencido y con la tenacidad de quienes saben que sostienen lo justo y lo útil. De esa honradez dan prueba los métodos de la FCV, su serenidad y sobre todo su discreción, al negarse a contestar lo dicho con tono improbio e insidioso, y a formar escándalo ante procederes incorrectos y

hasta dolosos, que juzgamos mejor callar, en pro de la necesaria cordialidad y porque no lesionaban los intereses jevistas tan conocidamente señalados en ese caso, de los defendidos por los culpables de incorrección.

La Unidad estudiantil me interesa personalmente; aún antes de constituirse la nueva JEV, y como lo dije en la sesión inaugural del Primer Congreso Estudiantil, traté de lograr de parte de todos los estudiantes la misma colaboración al Congreso que prestamos la totalidad de independientes; y al ver que no lográramos representación sino de una de las organizaciones estudiantiles, me dirigí a un director de otra, exhortándole principios de unión y prolongando tan siquiera por la formación de un organismo,-un comité mixto,- por ejemplo, coordinador de las actividades de los dos últimos Congresos estudiantiles: el Nacional y el de la Unión Nacional Estudiantil.

Hemos encontrado espíritu de colaboración en la UNE, y ha sido ésta misma la que propuso la formación de un Comité Mixto Estudiantil. Después de varias reuniones en las que discutimos comisiones de forma y forma cuestiones mas de forma que de fondo, en la última, efectuada el Martes 16 de los corrientes, llegamos a aprobar definitivamente los puntos básicos de acuerdo. Para la inmediata constitución del Comité Mixto Estudiantil, que conformarán cinco miembros por cada asociación, solo falta la aprobación definitiva del Senado de la Unión Nacional Estudiantil, y la de ustedes mismos, compañeros.

Economía y Estadística

La situación económica de la JEV a raiz del Congreso Estudiantil era de las mas difíciles. Debía la Asociación Bs. 96.00 por alquileres de la oficina donde tenía su sede; Bs. 2.000,00 (meses de 1936) por alquileres de la antigua casa, (Palma a Miracielos); Bs. 960,00 por alquileres de la casa donde funciona el Dispensario "Príncipe Lara"; y Bs. 300, apr. por gastos varios, a más de otras deudas de menor cuantía.

Hoy hemos cancelado todas las deudas menores y de gastos varios; la deuda de Bs. 960,00 contraída por el alquiler de la casa del Dispensario "Príncipe Lara"; otra de Bs.

Hemos adquirido un nuevo multígrafo y los enseres indispensables para el buen funcionamiento de las oficinas de la JEV, y te-

menos en Caja ₡. 915,40 en efectivo y ₡. 46.094,06 en Bonos de Reclamaciones cedidos por ~~los~~ antiguos ferivistas. ~~Socios~~

Poseemos además un terreno en San José, valorado en la cantidad de ₡. 15.000 aproximadamente. Las oficinas de la JCV han sido instaladas en esta casa, en la que gastamos aproximadamente ₡. 562,00. En el Dispensario hay aproximadamente ₡. 360 de gasto mensuales.

Las entradas de dinero no son sinembargo todo lo regulares que deberían ser; si todos los miembros de la Federación pagaran puntualmente sus cuotas, percibiría la Tesorería ₡. 1.300,00 aproximadamente; es así, señores, que apenas si entran por concepto de recaudaciones ₡. 600,00 al mes. La situación económica solo ha sido mejorada gracias a entradas extraordinarias, donaciones (₡. 385,95) y festivales (₡.). Por eso y para estabilizarla, yo considero necesario excitar una vez mas a los miembros de la Federación a consignar puntualmente sus cuotas en la Tesorería.

Como medida importante de estabilización económica, sugiero al Consejo Supremo de la JCV ratifique permiso de vender a buen precio los bonos ya mencionados, y permita al Comité Central que adquiera para la JCV algún inmueble que produzca una renta, o que al menos, sirviendo de asiento al Dispensario, evite un fuerte gasto mensual.

En materia de estadística, no se lleva actualmente, por exceso de trabajo del Secretario, sino la de cobros. Sería muy interesante continuar llevando exactamente al día el fichero central.

Está en estudio la Cooperativa del Libro, y creemos que será pronto de nuevo una realidad.

Cultura y Propaganda

Muy encomiable ha sido la labor de esta Secretaría, de cuyos trabajos no puede nadie dejar de darse cuenta. Se ha continuado redactando con éxito creciente la página estudiantil de "Ahora", que agradecemos grandemente a esta empresa editorial. Ha sido conseguida una página universitaria en "El Universal", la que todavía no ha sido lanzada por falta de buen material.

Las revistas "JCV" y "JCR" son objeto de muchos elogios de los conocedores. La primera los ha merecido de personajes de nombradía, entre los que podemos citar al señor Sudaia,

La segunda hor su contenido técnico es valioso auxilio de los estudiantes de medicina. Económicamente ambas están en buena situación; las ediciones (ejemplares para la JEU y para SCM) se agotan ríbidamente, y el grupo de anunciadores es tan selecto como nutrido.

Por el Informe de la Secretaría, compañera Martín, sabremos de los nuevos cuerpos de redacción y de los otros detalles relativos a estas revistas.

Higiene

El Dispensario "Pinco Lara" sigue llenando ampliamente su cometido de lugar de Asistencia Social y de Práctica Médica. El ciudadano Ministro de Sanidad y Asistencia Social con ha prometido su visita. El 1

El 14 de los corrientes conmemoramos la desaparición del Maestro Dr. Razetti, en el Teatro Nacional, con asistencia de su viuda; tuve el honor de abrir el acto, y llevaron la palabra el ciudadano Rector de la Universidad Central, el Diputado Dr. Trómpiz y el compañero

El Premio Luis Razetti fué otorgado al compañero bachiller Alberto Silva Alvarez, de quien hago especial mención en esta oportunidad.

Deportes y Festivales

La JEU ha organizado varios torneos deportivos, y especialmente una jira deportiva al interior de la República, con gran éxito fué ayer noche de cultura, dirigida por el Secretario de Relaciones, Guerrero Gori, el Secretario Adjunto de Deportes, Malpica y el Secretario Adjunto de Cultura y Propaganda, Guevara.

Los miembros de la jira fueron llevados en transportes que agradecemos al B.C.R.

Todos ustedes conocen, compañeros, el éxito de nuestros festivales, que juzgo inútil detallar; solo diré que se verificaron con gran concurrencia, en medio de cordialidad y seriedad. Muy de encomiar ha sido la actividad del Director de Festivales, Velasco, y de la Comisión Especial.

No quiero alargar mas esta exposición, pues eso sería abusar mas aún de nuestra paciencia, puesta a prueba.

Os trasmito el saludo cordial del Comité que presido y hago míos los deseos fecistas de cooperación y acatamiento a las disposiciones del Congreso Estudiantil, que ustedes continúan conforme a los Estatutos Federales.

Fraternal.

Enrique Teisera C.

Federación de Estudiantes de Venezuela

Caracas – Venezuela S. A.

Apartado 172

No fué dada a publicidad.

Caracas, 25 de mayo de 1.939.

Compañero Presidente del
Consejo Supremo de la F.E.V.,
para entregar a los miembros del Consejo Supremo.

Compañeros:

Dudar un instante en escribiros esta carta, sería ir contra los sentimientos básicos de mi manera de actuar, que acabaría con mi vida toda.

Repetidas veces he pedido en el Comité Central y ante este Consejo Supremo, que se me acepte la renuncia del cargo de Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela. Invoqué para ello motivos de orden administrativo, como el deseo de dejar manos libres al Consejo Supremo; se me adujeron razones de orden práctico, como la de estar cerca la época de exámenes; cité luego motivos de dignidad y se me contestó con votos de confianza que agradezco infinitamente.

Por fin, se me pidió que sólo solicitara permiso por tres meses. Casi estaba yo resuelto a acatar disciplinariamente la última solución, cuando se presentó ante mí la difícil situación actual, provocada por la actitud de ciertos profesores universitarios, con su característica reflejamente política y su intención evidentemente reaccionaria.

Pero mis normas de conducta, que quieren se sostengan siempre las convicciones y se defienda la justicia, me obligan a adoptar posición de clara, de lucha contra los intereses mezquinos, al lado de quien no tuvo miedo de señalar defectos de reglamento y de atacar por la raíz un problema que algún día alguien debía solucionar.

No puedo ya exponer con libertad mis propias ideas desde mi cargo de Presidente. No temo yo el derecho de exponer a nuestra F.E.V. el peligro de torcidas interpretaciones de mala fé y si temo el deber de dejarle manos libres cuando se abroga a luchar por el derecho de los estudiantes en la Universidad.

Si la posición del estudiantado fuera unánime; si todos estuviéramos en enérgica actitud resueltos a terminar con una tradición de nulidades y de malos métodos, no tendría yo inconvenientes en llevar con la F.E.V. la bandera de la Reforma. Pero no es esa, desgraciadamente, la situación.

Pocos, afortunadamente de que los que ayer nomás clamaban por reformas y amenazaban con pedir destituciones, defienden a los obstaculizadores y cuando van ya de jurar que la Universidad es perfecta.

Los que por carta pública pidieron la destitución de algún sabio profesor, hoy la defienden a capa y espada, como si de repente, asistidos de una misteriosa fuerza, se abrieran sus ojos a la luz y en actitud arrepentida empezaran a comprender las explicaciones abstrusas, con sus restas grandes y su palabrería pastosa.

Pesco mi libertad de acción individual para honorar dignamente al lado de mi padre, sin que entre él y yo medien esta vez la carta altiva del estudiante al Ministro o la nota cortés del funcionario público al que tiene mandato de estudiantes.

Si mi padre hubiera dejado de señalar con rigor un defecto por todos conocido cuando en su deber está; si mi padre desdeñando encontrar soluciones, hubiera olvidado sus tiempos de estudiante rebelde y perseguido hasta adoptar posición indiferente y política de medias tintas, yo hubiera sufrido en silencio en el mas sagrado de los sentimientos.

Pero hoy es él, quien acomete la empresa de reformas que tanto hemos solicitado. Y yo me sitúo, orgulloso, a su lado, con mis ideas de fervista y mi conciencia de estudiante que quiere el progreso.

Federación de Estudiantes de Venezuela
Caracas – Venezuela S. A.
Apartado 172

2/

He deseado siempre la unidad estudiantil. Pudé que se hicieran alrededor de puntos varios que no viene al caso mencionar; pero no esperé nunca de estudiantes posiciones de claudicación y tenía la firme convicción de que todos estaríamos de acuerdo en emprender la reforma Universitaria. Hoy, hasta ahora, sólo la F.E.V. y la mayoría independiente mantienen su posición de progreso.

Necesario es recordar que la Universidad marcha mal. Que necesita una reforma radical, de parte de los profesores como de los estudiantes. Y que esa reforma se hará tarde o temprano, cuando haya sido ahogado por toda la opinión destruya sin miedos ni respetos que no se deben la fósil armazón de la vieja Universidad.

Puede que no se haga esta vez; puede que no sea llegado el momento, como dicen algunos. Pero entonces, cuando la ocasión no exista ya y sólo queden recuerdos de partidarios y satisfacciones personales, no digamos una nada, ni lamentemos la situación. No sea que merezcamos desprecio semejante al de la madre de Boabdil y hayamos justificado aquella dura frase: "Los pueblos tienen el gobierno que se merecen".

21.296

Compañeros, 25/5/39.

Dudar un instante en escribiros esta carta, sería ir contra los sentimientos ~~basicos~~ de mi manera de actuar, los que aspiro rijan mi vida toda.

Repetidas veces he pedido ~~se me acepte~~ en el Comité Central y ante este Consejo Supremo, que se me acepte la renuncia del Cargo de Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela. Invoqué para ello, motivos de orden administrativo, como el deseo de dejar mayores luces al Consejo Supremo; ~~para dejar razones~~ se me opusieron razones de orden práctico, como la de estar cerca la época de exámenes; cité luego motivos de delicadeza y se me contestó con votos de confianza, por lo que agradezco infinitamente. Por fin se me pidió que solo solicitara permiso por tres meses.

Casi estaba yo resuelto a aceptar disciplinariamente la última solución cuando se presentó para mi la difícil situación actual, ~~provocada por la~~ provocada por la actitud de ciertos propios Municipios, con su característica veladamente política y su intención evidentemente reaccionaria. ~~Situación esta que me obliga a presentar formal renuncia de mi cargo.~~

Pero mis normas de conducta, que quieren se sostengan siempre las convicciones y se defienda la justicia, me obligan a ~~dejar~~ adoptar posición declara, y de lucha contra los intereses mezquinos, al lado de quien no tuvo miedo de señalar defectos de vejatorio, y de atacar por la raiz un problema que algún día alguien debía ~~a abordar~~ solucionar.

No puedo yo exponer con libertad mis propios ideas desde mi ~~p~~ cargo de Presi-

dente. No Tengo yo el derecho a esponer a la nuestra FEU al peligro de torcidas interpretaciones de mala fé, y sí el deber de dejarle manos libres ~~en un momento difícil~~ cuando se apresta a luchar por el derecho de los estudiantes en la Universidad.

Si la posición del estudiantado fuera unánime; si todos estuviéramos en enérgica actitud resueltos a terminar con una tradición de nulidades y de malos métodos, no Tendría yo inconvenientes en llevar yo la FEU la bandera de la Reforma. Pero no es esa, desgraciadamente, la situación.

Algunos ~~pocos, profundamente~~ —
~~Muchos~~ de los que ayer no mas clamaban por ~~la~~ reformas y amenazaban con pedir destituciones, ~~a las pedían~~ hoy ~~van ya~~ defienden a los obstaculizadores, y camino van ya de ~~pasar~~ jurar que la Universidad es perfecta.

Los que por carta pública pidieron la destitución de algún sabio profesor, hoy lo defienden a capa y espada, como si ~~desde~~ de repente, ~~iluminados~~ asistidos de una misteriosa fuerza, se abrieran sus ojos a la luz, y su actitud arrepentida empezaran a comprender las explicaciones abstrusas, ~~de~~ con sus gestos ~~pocos~~ grandes ~~profundos~~ y su palabrería pastosa.

Deseo mi libertad de acción individual para ponerme ~~al lado de~~ ~~a favor~~ abiertamente al lado de mi padre, sin que entre él y yó medien esta vez la carta altiva del estudiante al Ministro, o la nota cortés del funcionario público al que tiene mandato de estudiantes. Si mi padre hubiera dejado de señalar en vigor un defecto por todos conocido cuando en su deber está; si mi padre, ~~dejando de~~ desdeñando ~~a~~ las encontrar soluciones, hubiera olvidado sus tiempos de estudiante rebelde y perseguido para adoptar posición indiferente o política de medias tintas, yo hubiera sufrido en silencio en el mas sagrado de los sentimientos.

Pero hoy es él, quien ~~acomete~~ acomete la empresa de reformas. De esas reformas que tanto hemos solicitado. Y yo me siento, orgulloso, a su lado, con mis ideas de jerista y mi conciencia de estudiante ~~progresista~~ que quiere el progreso.

He deseado siempre la unidad estudiantil. Dudé que se hiciera alrededor de puntos varios que no viene al caso mencionar; pero no esperé nunca de estudiantes positivos de dignificación, y tenía la firme convicción de que todos estaríamos de acuerdo en empezar la Reforma Universitaria.

Mas, hasta ahora, solo la FEU y
[illegible] la mayoría independiente mantienen
~~sirven~~ su posición de progreso.

Necesario es recordar que la
Universidad marcha mal. Que
necesita una Reforma radical,
de los Profesores como de los estudian-
tes. Y que esa reforma se hará
tarde o temprano, cuando haya
quien apoyado por toda la opinión
estruya sin miedos ni respetos
que no se deben la fosil arma-
zón de la falsa Universidad.

~~Si no hacemos~~ Puede que
no se haga esta vez; puede que
no sea llegado el momento, como
dicen algunos. Pero entonces, cuando

la ocasión no existe ya, y solo quedan recuerdos de partidarios y satisfacciones personales, no pidamos más nada, ni ~~lamentemos~~ lamentemos la situación. No sea que merezcamos el desprecio semejante al de la madre de Brabdil y hayamos justificado aquella dura frase: "los pueblos tienen el gobierno que se merecen.

E.T.P.

Dudas, etc =

1. (Hist.) Varias veces he renunciado; no se me ha aceptado. Por fin me pidieron 3 meses.
2. Casi desperté a alguien 3 meses, cuando vi mi problema claro.
3. Hay que sostener convicciones, y las sostengo al lado de quien las sabe entender, pero tuve miedo de similar defecto. Alguien alguien dirá que selecciono.
4. Ahora bien, para sostener las convicciones es necesario responder a todo, sacrificar, tal, 7 "no puedo seguir por mi libertad mis ideas desde mi cargo de Pres. - Eso podría decirse FBT.
5. Sinceramente si todos estuviesen de acuerdo conmigo (pero también discrepancias). Pero no es así.
6. Porque? - los que antes me aprobaban hoy defienden a la oligarquía de reforma constitucional.
7. Cambio de los estudiantes (Juan)
8. Deseo necesito para mi libertad de acción el lado de mi padre. Estoy muy contento de su actuación. Si mis dolor.
9. Reforma Pero como es él, mejor, estoy a su lado

10 Unidad estudiantil. Dudas sobre puntos varios, pero nunca sobre reivindicaciones estudiantiles. Ha habido claudicantes.

11 Con harta ella la FEV e independientes se mantienen

12. Porque! – Porque "hacemos" recordar que la cosa marcha mal. Necesita una reforma, que se hará Tarde o Temprano, cuando haya cupo.

13. Cuando que no se hiciera esta vez. Pero entonces, no lamentarse.

14. Comunes. Probable sin..

E.T.G.

Londres, 1 de 21/5/34

1. Se abre entrar por mi, convicciones.
2. al observar el mismo cambio de los que antes criticaban, me he atrevido a emitir mis propias afirmaciones
3. ordem.
4. Posición de mi propia. Debo mirar si >.
5. Estoy a mi lado. Preferí que mis hermanos convicciones y las mantuviera aún contra mis propios intereses. Estoy con el principio de que es verdad lo que hizo; Su convicción es la mía, aunque vaya contra mi interés personal, seguiré.
Sufrirá estimulará todo antes del que se me engendre medidas (represalias, ¿cárcel, muerte?)
6. Satisfacción al ver que FEV ant. en convicciones = NEV. Pero hablan igual, creen igual. Todos los grupos extremistas hablan de Patria, Trabajo, revolución, sacrificio, por algún pueblo. hay que engañar al adversario. Si no, ¿quién se nos une, [illegible]?
7. Con todos los compañeros FEV, hablo a todos el mismo lenguaje. Unión, compañerismo, Unidad Ét. toda para [illegible] social, no para política.
8. Sobre todo el valor sublime y sacrificio mi mayor entusiasta, ser compañeros todos. Todos, aún los [illegible] deben unirnos ~~en el sufrimiento~~ alrededor de un solo interés, el bien de mayor valor.
9. Juntos por la colectividad. Social.
Compañeros FEV;
10. Agradezco me nombraran Pres.

Mi promesa sería equivoca (?) si continuase sendo indebido continuar.

11. Ya he presentado hace algunos días mi renuncia que no quisisteis aceptar, lo cual es de mucho inconveniente. Gracias, pero mi puesto está al lado de mi padre, con él que debe estar.

12. Que el estudiantado forme un solo bloque.

13. De acuerdo.

Fidel

24/5/39

Compañeros:

Pude un instante en escribir esta carta sería si contra los sentimientos que abrigo existen en mi vida.

He creído siempre que todo hombre debe sostener sus opiniones, cuando son sanas.

Aquí en esta [illegible] que en tomando de el acuerdo Universitario pronunciando las últimas frases del Himno de Educación que le fue dada cantar [illegible] fuera de algunos, [illegible] frases [illegible] de todos los que se reunían para evitar cualquier comunista le ofrecía [illegible] por ciertos estudiantes, he estado firme, digo, de algunos de los que aquí nos encontramos y aunque estamos con pocos de la mitad de opositores, hemos [illegible] porque nos faltan cuatro años [illegible] sostener nuestras opiniones!

He sentido dejar al apreciable [illegible] de esos universitarios que aquí estamos en [illegible] Universitarias y decían a

a grandes voces que el profesorado era culto en alguna, ó algunas, clases, estos mismos no sostienen sus opiniones como en caminos de decir que nuestra Universidad está muy bien!

A mi padre, que somos muchos, somos la situación de la Universidad no me hubiera atrevido a demostrar el verdadero estado de nuestro primer Instituto docente, si no se hubiera atrevido a exigirme que pronunciasemos sobre ella, ya que habia sido grandemente en el mas pequeño de los sentimientos.

Hoy doy respuesta entre a su lado porque pienso en los hombres que tienen conocimientos y tienen el valor de decir la verdad sobre [illegible] ? sostenerse. Estoy con el porque se muy bien que cuando en duda de nuestra Universidad es cuando mas perjudicamos hasta la evidencia cuando sostenemos ella. Estoy con él porque pienso y creo es así perjudicar demasiado y en tal opinión [illegible] ninguno ella cuya ciencia mi [illegible] mi [illegible] profesores [illegible] todos antes que se [illegible]

oreshar que no puedo sentir mediocre ante el primer estudiante, abanderado saber, de que algunos prospectos pien- van tomar represalias.!!

De acuerdo gran satisfacción en ver que la FEV se ha visto unida en sus convicciones que son las del Ministerio de Educación, pero que no hubiera querido mas, pues aun y en que todos los grupos estudiantiles se comprometen ante un acuerdo que les atañe no vale en vuestro fin militares y civiles de todo el país. Hemos hablado mucho de Patria, defenderla firmemente de cualquier calamidad y peligro en una contienda nacional o internacional, pero jamas, si nos hundamos el gobierno de hoy de ninguna forma pretende a convertir comunidades armas y de un juramento nacional en voluntarios nacionales, no somos mercenarios que defendemos a cambio de un sueldo, defendemos a Cuba en el presente y en todas sus épocas que vendrán.

No hablo solo para mis compañeros de la FEV, hablo a todo el estudiantado porque con mayor experiencia al asistir la presidencia de la Federación estudiantil

fué llegar a la compenetración de todo el estudiantado, a la armonización de todos los grupos de estudiantes para que estuviéramos juntos y pudiéramos resolver nuestros problemas estudiantiles, y solo esos problemas, y no para distraernos en la política que no es nuestro puesto.

Pedí a todo el estudiantado pensara por esa misma razón, en la mejor disposición. Todos estudiantes vinieran comprendiendo a todos para ayudar al mejoramiento de los estudios en el país, todos a todos y este es mi ruego, para que todos comprendan que mi mensaje tiene un sentido netamente patriótico que cumplir, que es el anhelo que debemos tener, que debemos cumplir, el anhelo de mejoramiento de nuestra patria.

Celebro del mismo modo la solidaridad de todos los cursos de la escuela de Zoología, con sus valientes defensores de esta escuela amada a la cual le debemos toda la vida, no la olvidemos.

Compañeros de la F.E.V.:

Agradezco grandemente la honrosa delegación que me dio mi hermana Melendrina Martes Providente. En la situación que atravesamos, en el momento que hay estudiantes en nuestra Universidad, mi presencia sería equivoca si continuara en el desempeño de ese cargo con que me habeis distinguido; sería infidelidad continuar. Ya se le presentará a otro alguno dispuesto a servirle que yo estaba segura [illegible]. En los grandes fines mi puesto está al lado de mi pueblo, es con él que debo estar.

En el estudiantado fijo mis ojos llenos de pena mi hermano mártir, que creyendo en hombres y en sus ideas, [illegible]

Si lucharé, como siempre, compañeros.

Enrique Pedro Varón



APARTADO 1991
CANONIGOS A ESPERANZA NO. 46
TELEFONO 7894

La Unión Nacional Estudiantil

Tiene el gusto de invitar a Ud.
y a su honorable familia a la
velada que con motivo de celebrar
el tercer aniversario de su
fundación efectuará en el Teatro Municipal
de esta ciudad el día 8 de mayo
a las 9 p. m.

Caracas: Mayo de 1939

Esta invitación sirve de entrada.

Caracas, 25 de mayo de 1.939.

Compañero Presidente del
Consejo Supremo de la F.E.V.,
para entregar a los miembros del Consejo Supremo.

Compañeros:

Dudar un instante en escribiros esta carta, sería ir contra los sentimientos básicos de mi manera de actuar, que aspiro rijan mi vida toda.

Reiteradas veces he pedido en el Comité Central y ante este Consejo Supremo, que se me acepte la renuncia del cargo de Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela. Invoqué ha a ello motivos de orden administrativo, como el deseo de dejar manos libres al Consejo Supremo; se me opusieron razones de orden práctico, como la de estar cerca la época de exámenes; cité luego motivos de dignidad y se me contestó con votos de confianza que agradezco infinitamente.

Por fin, se me pidió que sólo solicitara permiso por tres meses. Casi estaba ya resuelto a aceptar disciplinariamente la última solución, cuando se presentó para mí la difícil situación actual, provocada por la actitud de ciertos profesores universitarios, con su característica velocidad política y su intención evidentemente reaccionaria.

Pero mis normas de conducta, que quieren se sostengan siempre las convicciones y se defienda la justicia, me obligan a adoptar posición de clara lucha contra los intereses mezquinos, al lado de quien no tuvo miedo de señalar defectos de vejestorio y de atacar hoy la raíz un problema que algún día alguien debía solucionar.

No puedo ya exponer con libertad mis propias ideas desde mi cargo de Presidente. No tengo ya el derecho de exponer a nuestra F.E.V. al peligro de torcidas interpretaciones de mala fé y sí tengo el deber de dejarle manos libres cuando se apresta a luchar por el derecho de los estudiantes en la Universidad.

Si la posición del estudiantado fuera unánime; si todos estuviéramos en enérgica actitud resueltos a terminar con una tradición de nulidades y de malos métodos, no tendría yo inconvenientes en llevar con la F.E.V. la bandera de la Reforma. Pero no es así, desgraciadamente, la situación.

Pocos, afortunadamente de que los que ayer nomás clamaban por reformas y amenazaban con pedir destituciones, defienden a los obstaculizadores y camino van ya de jurar que la Universidad es perfecta.

Los que por carta pública pidieron la destitución de algún sabio profesor, hoy lo defienden a capa y espada, como si de repente, asistidos de una misteriosa fuerza, se abrieran sus ojos a la luz y en actitud arrepentida empezaran a comprender las explicaciones abstrusas, con sus gestos ampulosos y su palabrería hastosa.

Deseo mi libertad de acción individual para honrarme abiertamente al lado de mi padre, sin que entre él y yo medien esta vez la carta altiva del estudiante al Ministro o la nota cortés del funcionario público al que tiene arrimado de estudiantes.

Si mi padre hubiera dejado de señalar con vigor un defecto por todos conocido cuando en su deber está; si mi padre desdeñando encontrar soluciones, hubiera olvidado sus tiempos de estudiante rebelde y perseguido para adoptar posición indiferente y política de medias tintas, yo hubiera sufrido en silencio en el más sagrado de los sentimientos.

Pero hoy es él, quien acomete la empresa de reformas que tanto hemos solicitado. Y yo me sitúo, orgulloso, a su lado, con mis ideas de fe vista y mi conciencia de estudiante que quiere el progreso.

No deseado siempre la unidad estudiantil. Pudé que se hiciera alrededor de puntos varios que no viene al caso mencionar; pero no esperé nunca de estudiantes posiciones de claudicación y tenía la firme convicción de que todos estaríamos de acuerdo en embezar la Reforma Universitaria. Mas, hasta ahora, sólo la F.E.U, y la mayoría independiente mantienen su posición de progreso.

Necesario es recordar que la Universidad marcha mal. Que necesita una reforma radical, de parte de los profesores como de los estudiantes. Y que esa reforma se hará tarde o temprano, cuando haya quien apoyado por toda la opinión destruya sin miedos ni respetos que no se deben la fósil armazón de la vieja Universidad.

Puede que no se haga esta vez; pued que no sea llegado el momento, como dicen algunos. Pero entonces, cuando la ocasión no exista ya y sólo queden recuerdos de partidarios y satisfacciones personales, no habremos ma nada, ni lamentemos la situación. No sea que merezcamos desprecio semejante al de la madre de Boabdil y hayamos justificado aquella dura frase: "Los pueblos tienen el gobierno que se merecen".

Federación de Estudiantes de Venezuela
Caracas – Venezuela S. A.
Apartado 172

nota
Publicada día
30/5/39.
Ahora
Heraldo
Universal.

Ciudadano Presidente del
Consejo Supremo de la U.C.V.,
Para entregar a los miembros del Consejo Supremo.

Compañeros:

La difícil situación hoy de todos conocida y comentada, que varios profesores universitarios han creado al interpretar erradamente algunas breves contenidas en la Reforma de Educación, me obliga, por la posición en que me encuentro, a dirigirme esta carta. Ojalá que los conceptos que aquí emito no sirvan sino para confrontar a ciertas y que así quede de todo torcida interpretaciones de espíritus que buscan el origen de los casos en donde no está.

No me sentiría yo nuevamente compelido a escribir así, de haberme encontrado los estudiantes todos conjuntados; no tendría yo escrúpulos de llevar con la U.C.V. la bandera de la reforma universitaria si supiera que con nosotros estuvieran todos los que han gritado los males de la Universidad. Mas no es así, desgraciadamente, la situación. Una minoría afortunadamente insignificante de los que ayer no nos hacían cambios y sustituciones, ahora, por circunstancias que no conozco, alegan a quienes protestan ante probabilidades de cambios en el personal docente, y con ellos sostienen posición de retroceso, y como con ya de asegurar que la Universidad marcha muy bien.

Esta última tendencia, evacuable entre quienes defienden intereses, pero inadmisible en los que obtendrían mejor provecho del cambio de sistema en nuestro primer instituto docente, se opone a lo que trata de destruir, por ende, la envejecida armazón de la Universidad.

Y esa oposición se manifiesta, como por casualidad, precisamente cuando un gobierno reconoce la verdad y empieza a proponer medios de reconstrucción para la Educación Superior.

La FEU, afortunadamente, y con ella una mayoría del grupo independiente, sostiene sus ideas de siempre, y se mantiene serena y discreta, en la defensa de los intereses de los estudiantes. Pero por la misma actitud que la FEU debe mantener, y por la situación en que me encuentro dado los lazos especiales que me unen al Ministro de Educación y mi calidad de Presidente de la FEU, no puedo yo manifestar con libertad mis propias ideas. No tengo yo el derecho de exponer a nuestra FEU al peligro de comentarios de mala fé, y sí tengo el deber de sentar clara mi posición cuando se apresta a luchar por el derecho de los estudiantes en la Universidad y por el mejoramiento de los estudios que allí se hacen.

Deseo mi libertad de acción individual para funcionar abiertamente al lado de mi hasta, sin que entre él y yo medien esta vez la carta de reclamo del estudiante al Ministro, o la nota cortés del funcionario público al que tiene mandato de estudiantes.

Si mi padre hubiera dejado de señalar con vigor defectos por todos conocidos, cuando en su deber está hacerlo; si mi padre, desdeñando encontrar soluciones, hubiera olvidado sus tiempos de estudiante rebelde y perseguido, para adoptar posición indiferente y política de medias tintas, yo hubiera sufrido en silencio, herido en el ser sagrado de los sentimientos. Pero hoy es él quien pretende acometer la empresa de reformas educacionales. De esas reformas que tanto hemos solicitado. Y yo me sitúo orgulloso a su lado, con mis ideas de fervista y mi conciencia de estudiante que desea el progreso.

Necesario es recordar que la Universidad marcha mal, que necesita una reforma radical de parte de los profesores como de los estudiantes, y que esa reforma deberá ser hecha tarde o temprano, entrando en colaboración todos los interesados, y como uno de ellos el gobierno, a quien le corresponde velar por el mejoramiento nacional.

Puede ser que no se haga esta vez la reforma, lo que sería bien triste, por cierto. Puede que no sea llegado el momento, como dicen algunos. Pero entonces, cuando la ocasión no exista ya, y solo queden recuerdos de partidismo y satisfacciones per-

sonales, no hidamos nada más, ni lamentemos la situación. No sea que se nos enrostre desprecio semejante al que mereció Boabdil de su madre, o que hayamos justificado aquella dura frase: "los pueblos tienen el gobierno que se merecen".

Compañeros, dudar en escribiros esta carta hubiera sido ir contra los sentimiento que ahora rijan toda mi vida. Os pido por ella que aceptéis mi renuncia del cargo de Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela; y os doy a vosotros las gracias por la confianza que en mí depositó el Congreso Nacional de Estudiantes, y que me ha sido tan gratamente renovada por el Comité Central y por vosotros mismos, en las otras ocasiones en que os he pedido me reemplacéis en las honrosas funciones que hasta hoy he desempeñado por la voluntad de mis compañeros.

De nuevo hago votos por la unión de todos los estudiantes, anhelo que he tenido siempre, y que constituye la mas grande preocupación de la nueva FEV.

Suyo de ustedes, compañeros,

Muy atentamente,

Enrique Tejera P.

Caracas, 25 de Mayo de 1.939.

Federación de Estudiantes de Venezuela

Caracas – Venezuela S. A.

Apartado 172

SECRETARIA DE RELACIONES

La Secretaría de Relaciones del Comité Central de la FEV cree necesario hacer del conocimiento público la razonada renuncia del ~~Secretario~~ Presidente del Comité Central de nuestra Organización, por considerar que es esta una cuestión que interesa a todo el estudiantado y porque, además, esta comunicación viene a clarificar torcidas interpretaciones que sectores interesados pudieran dar a la posición de la FEV ante el conflicto educacional planteado en la actualidad.

El compañero Tejera Paris ha manifestado en repetidas ocasiones ante el Consejo Supremo y el Comité Central de la FEV, su firme decisión de continuar trabajando con todo entusiasmo y disciplina en las filas de nuestra Organización, compenetrado como está -al igual de la gran mayoría del estudiantado venezolano- de que la orientación feevista está perfectamente a justada a las aspiraciones del conglomerado estudiantil de la Nación.

No dudamos que todos los compañeros feevistas están completamente de acuerdo con esta renuncia, que se impone en los actuales momentos, por razones que a nadie escapan.

Caracas, 26 de Mayo de 1.939.

El Secretario de Relaciones,

H. Guerrero Gori

Una taza de OVOMALTINA diaria... le conviene a Ud.

une

UN BUEN ACIERTO tienen las madres al emplear la leche DRYCO en la alimentación de sus bebés.

POR LOS LEGITIMOS IDEALES DEL ESTUDIANTE VENEZOLANO

ORGANO DE LOS MIEMBROS DE LA UNION NACIONAL ESTUDIANTIL

Año III. — Mes IX

CARACAS: SABADO 27 DE MAYO DE 1939.

Nº 136.

EDITORIAL

El Conflicto Universitario

La Renuncia de los Profesores. - La Cuestión de los Concursos. - El Ministerio de Educación y la Reforma Universitaria.

El conflicto universitario planteado por la renuncia del Profesorado de Ingeniería y provocado por la Exposición de la Memoria del señor Ministro de Educación Nacional, continúa en pie. Durante la semana han sumado sus renuncias a la de los Ingenieros, varios Profesores de Derecho.

Alrededor de la cuestión se han entretejido numerosos comentarios. Se han llevado sus proyecciones hasta querer hacer girar el conflicto sobre el tópico Reforma Universitaria. Se ha llegado hasta considerarse justificada la frase de "cerrar la Academia de la Historia", cuando en justicia ningún intelectual venezolano debería ignorar la labor indudablemente meritoria realizada por dicha Academia.

LA EXPOSICION MINISTERIAL

Pero todo esto lo que revela es que el señor Ministro de Educación, ha logrado hábilmente desviar la consideración del conflicto hacia un plano que no fué el inicial.

La causa de todo lo ocurrido está en la parte que de la Exposición de la Memoria del Ministro se refiere a las Universidades.

En esa Exposición, más que señalar males, se hilvanan frases amargas y pesimistas, que desdicen y que nada construyen.

Se señala un panorama desconsolador.

El Ministro hace en ella lo que el médico que ante un enfermo canceroso señala un estado mortal, y anuncia que no se atreve a ordenar la operación quirúrgica porque están interesados los órganos vitales.

Y tal no es indudablemente el estado de la Universidad.

Y menos todavía, el papel asignado al Ministro de Educación.

Nuestra Universidad está mal. Eso ya lo hemos dicho todos. Nuestra Universidad necesita Reforma. Eso lo hemos venido afirmando insistentemente desde hace tres años.

Pero no podemos considerar que no queda remedio, cuando precisamente la conciencia colectiva acusa la necesidad de que se lo aplique, ni podemos admitir que existan intereses "intocables".

CONCURSOS Y AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Injusta, pues, e inadecuada, fué la forma adoptada por el Ministro de Educación para abordar el tema. Inadecuada, porque como dijimos en nuestro pasado Editorial, más que carácter para decir "verdades" se requiere en el ciudadano Ministro carácter para emprender la Reforma. Injusta, porque trataba de echar indiferenciadamente la responsabilidad sobre el profesorado, cuando de entre los Profesores muchos representan un caudal de buena voluntad, y cuando la crisis universitaria es más de métodos que de valores individuales.

Por tanto, señala una reacción digna, la renuncia del Profesorado de Ingeniería y de los Profesores de Derecho que los han seguido.

Pero el Ministro,—por eso hemos hablado de habilidad de su parte—, ha logrado desplazar la cuestión hacia el punto de vista de los concursos.

Y nosotros preguntamos: los concursos, antes tan censurados por el señor Ministro, ¿constituyen la panacea milagrosa que habrá de tornar a la "vieja" Universidad en una Universidad perfecta?

Si los renunciantes Profesores de Ingeniería van a concursos, seguros estamos de que en aplastante mayoría conservarán sus cátedras. Unos por méritos y otros porque no hay más elementos capaces o dispuestos. Y ello, ¿habrá significado ya la resolución del problema universitario?

No lo creemos así. Ni creemos que el señor Ministro lo crea. Pero él ha logrado, mediante su contestación y con el aura de muchos que han tratado de desviar el cauce del asunto, presentar la actual crisis en la siguiente forma: de un lado, con él, la renovación cristalizada en los concursos; del otro, con los Profesores, una oligarquía caduca aferrada a sus viejos privilegios.

PERO LA CUESTION NO ES ASI

Pero la cuestión no es así. Nueve meses ya lleva al frente del Despacho de Educación el actual titular de la cartera, y no ha habido de su parte ninguna acción reformadora. Concretamente le ha señalado el estudiantado los nombres de Profesores que son reconocidamente incapaces, y él no ha procedido a reemplazarlos. ¿Tiene ahora derecho a echar sobre la generalidad la falla que no quiso borrar? ¿Será por eso que habla de "intocables"?

Mas aún. Casos de vacantes ha habido en el Profesorado, y el señor Ministro las ha llenado interinamente sin siquiera solicitar la opinión de la respectiva Facultad. Acabó así con la miseria de autonomía universitaria que se habría logrado ganar, y que al fin y al cabo significaba un paso en la reforma. Procedió por su propia voluntad. Nosotros preguntamos: ¿esos profesores nombrados por él, son los más aptos de la Universidad? No es esta la opinión general, sino todo lo contrario.

PEDIMOS UNA REFORMA, PERO AUTENTICA

Nosotros, pues, creemos que en el presente conflicto corresponde la razón a los Profesores renunciantes. Pero, precisamente, queremos insistir en que al hacerlo no pensamos en lo más mínimo abdicar de nuestras ideas de renovación y de reforma.

La cuestión entre la Universidad y el Ministro, es una.

La cuestión de la Reforma, es otra

En la primera, creemos que toda la razón está del lado de la Universidad.

En la segunda, pedimos que se realice la Reforma, pero no en leyes, ni en fórmulas de oportunidad política sino en verdad y en eficacia.

Queremos una Reforma auténtica.

Dentro de ella, bien vengan los concursos para llenar las cátedras; pero es necesario señalar que los concursos por sí solos no bastan. Ni bastan, ni significan nada, mientras no se emprenda la reorganización de los sistemas, de los métodos, de la organización.

De esa Reforma Universitaria es responsable, más que nadie, la Autoridad que ha negado a la Universidad su Autonomía.

Emprendase, pues, con optimismo, con valor y con fé. Con honradez y decisión. El llanto estéril de los jeremías no es el que ha de resolver el problema.

DE LO BARBARO Y DE LO NUESTRO

Mientras no sepamos distinguir, en el concierto heterogéneo de las ideas y de los hechos, la nota genuinamente criolla, la fibra recia y auténtica—y por ende fecunda — de nuestra alma nacional y nos empeñemos con fé de carbonero y terquedad baturra en darle forma, fuerza y norma, seremos un pueblo de esclavos.

Frutos del gran patio ibérico, nunca fuimos siervos de España, sino hijos libres de una madre libre; continuación de su sangre y de su espíritu y, más tarde, sus legítimos herederos.

La América "era inajenable" y nosotros, parte que fuimos del Imperio, participamos en la altísima gloria de tener a raya al gabacho y al sajón. En el espíritu y en la materia; frente a la piratería antillana y frente al grosero materialismo embrionario. ¡Frente al Drake y frente a la Logia! ¡Contra el feto de un Monroe y contra el feto de un Lenin! ¡Por Dios y contra el Diablo! ¡Hispanidad frente a rapacidad! ¡Milicia contra malicia!

Con España fuimos altísimo espíritu, y ella—la de Numancia y Sagunto, la de Zaragoza y el Callao, la de Oviedo y el Alcázar—, nos enseñó a nosotros — los del Paso de los Andes y el Sitio de Valencia, los de la Casa Fuerte y los de San Mateo—a domeñar la carne.

Fecunda y varia, generosa y anticalculista, nos dió todo cuanto poseía. A veces, se dió ella misma. Y a fuerza de dárnoslo todo, con sus grandes virtudes nos legó también sus defectos.

Y es así cómo de ella,—anteayer afrancesada, ayer sovietizada—, heredamos nosotros sus incomprensibles derrotismos, sus esporádicas renunciaciones raciales.

Partiendo del nacimiento político de nuestra nacionalidad, vemos que una gran mayoría de sus hombres representativos—quizá a fuerza de ser leales con su época—fueron, mucho o poco, cerebralmente "barbarizantes".

Desde nuestros primeros balbuceos políticos hasta los últimos programas de todos los partidazos, partidos y partidillos contemporáneos que dividen o parten—¡por el ejel—a "nuestro sufrido pueblo", para disputárselo más fácilmente como clientela política—carne de voto y barricada para el encumbramiento de liderecillos—¿Qué han sido, salvo las

Carlos Linares de Montemayor.

(Pasa a la segunda página).

UN AÑO MAS PERDIDO EN LA EDUCACION

No hay maestros para las Escuelas, profesores para los Colegios, ni catedráticos para nuestras Universidades, ha dicho el doctor Enrique Tejera. Pero el señor Ministro ha silenciado, tal vez por olvido, una verdad que a nadie escapa su conocimiento, y es la de que tampoco hemos tenido un Ministro de Educación.

Y según las exposiciones del flamante Ministro, él ha querido que deduzcamos en qué estado se encuentra la Educación en Venezuela, que desgraciadamente es pesimo, y que progresa en sentido negativo, para cuyo conocimiento no es necesario ningún esfuerzo, ni que alguien nos lo diga, ya que los que nos preocupamos por lo que sucede en el interior de nuestras cuatro fronteras, estamos sintiendo la realidad de la miseria regional de lo que llamamos impropiamente educación.

Nadie puede disentir del señor Ministro, en el particular de que la Educación en Venezuela, ha venido siendo una gran mentira. Precisamente, para acabar con esa mentira, ha sido probablemente por lo que el Presidente de la República, de entre los educadores venezolanos, eligió al doctor Tejera, porque éste sabría responder con hechos a las necesidades educacionales. Pero tristemente y para mal de Venezuela, el actual Ministro de Educación no ha respondido al grito clamoroso de la Educación, sino con palabras de reconocimiento de este Gran Problema Nacional, y queriendo hacer recaer culpas sobre quienes en realidad no son responsables. Cómo es posible responsabilizar a las personas encargadas de la educación co-

Juan José Rivero.

(Pasa a la 3ª pág.)

VIDA UNIVERSITARIA

El ordinal 11º.--Comisiones y conclusiones. -- Los intereses creados que se pretenden intocables".--Párrafos de "Consignas".

El ejercicio de la medicina en el Interior fué durante esta semana, como en la anterior, el asunto que ha ocupado el primer plano de la atención de los medios universitarios, y de los no universitarios también.

En el Hospital y en la Universidad, discusiones, puntos de vista, pareceres y reuniones.

En la prensa: comentarios, artículos, proyectos de reforma y hasta chistes.

La importancia de la materia es lo bastante para despertar preocupación en todos los círculos que se preocupen un poco por la vida social.

—

La comisión de estudiantes de medicina, uno de cuyos comunicados a la Cámara del Senado publicamos en nuestro número pasado, presentó el sábado 13 a la consideración de los estudiantes que ya asisten al Hospital, el proyecto de una nueva comunicación dirigida a los Senadores, especialmente a la Comisión Especial encargada de estudiar el célebre ordinal 11º y especificadamente al senador Dr. Blanco Gásperi quien como en otras ocasiones, sirve de mediador y comunicador entre las dos partes que discuten. Ojalá lo sea ésta vez con éxito.

El nuevo comunicado abunda en los argumentos ya anteriormente expuestos, y fué aprobado.

—

La disposición transitoria fué lo más discutido de esa reunión y para los que ignorábamos las causas primeras de ella, fué muy sorpresiva.

Se trata de asentar que para el mes de Diciembre de 1939 se les harán exámenes parciales e integrales para optar el título de Médico-Cirujano a aquellos estudiantes de 6º año que se comprometan a ir al Interior contratados por el M. de S. y A. S. siempre que éste asegure a su vez dotarlos de los medios necesarios para su trabajo. ¿Por qué? Porque se le hizo saber a la Comisión de Estudiantes que el Gobierno necesitaba urgentemente alrededor de un centenar de médicos; que estaba resuelto a traerlos del extranjero si no encontraba venezolanos. En vista de esta "urgencia" y de esta "amenaza", los alumnos del actual 5º año, casi en su totalidad, habíamos pensado que para satisfacer la urgencia por una parte, y para compensar en algo el compromiso de irnos al Interior se hicieran exámenes finales en Diciembre, adelantando así 6 meses el tiempo reglamentario con la ventaja que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social dispondría muy

R. V. G.

(Pasa a la segunda página)

Necesidades de Nuestra Universidad

Es indudable que las Universidades constituyen focos o centros de proyecciones definitivas y de trascendencia en lo q' a cultura y adelanto de las naciones se refiere y no son pocas las páginas, que, en la Historia de las naciones, han escrito gloriosamente estas genitoras de sólidos futuros.

Por esto, al contemplar lo que podríamos llamar "nuestro estado universitario actual", no podemos menos de preocuparnos, pues si algo se ha hecho nos queda mucho todavía por hacer y es a los presentes a quienes nos toca actuar en el escenario de la basificación del poventr. Se ha hablado tanto de estas cosas y se ha recogido tan poco fruto, que si no estuviésemos alentados por la esperanza de ver a nuestra Universidad a la altura que se merece; si no tuviéramos la lección de tantos hombres grandes que precedieron a nuestros actuales, lección que no nos enseña el desmayo ni el silencio sino antes bien el trabajo y la lucha: si no tuviéramos el ejemplo de un Vargas, figura máxima de nuestro mundo universitario, tal vez, hubiéramos preferido, como otros tantos, permanecer enfilados y llenos de indiferencia; y digo, tal vez, porque después de todo nuestra alma de venezolanos vigorizada con el recuerdo de nuestros héroes patrios, es incompatible con la culpable inacción. He aquí por qué hablamos, aunque sea nuestra voz, otra que se suma a las de otros tantos, para quedar grabadas en conjunto, como testigo, a las generaciones venideras, de que hubo quienes se preocuparon por la causa de toda grandeza patria: la eficiencia en la cultura y preparación de sus hijos.

Nuestra Universidad cuenta actualmente con Facultades de Ciencias Médicas, de Ciencias Políticas y Sociales, de Ingeniería y Farmacia. Eso es todo.

Si fuéramos a enumerar en estas cuatro facultades las numerosas deficiencias que existen, ya por lo que respecta a los medios de práctica, ya por lo que respecta a algunos profesores, tendríamos mucho que decir, no por solo decir, sino que nuestras aseveraciones estarían no solo confirmadas por los mismos hechos, sino por los profesores conscientes que conocen estos males y por toda la cantidad de alumnos con que cuenta la Universidad.

Solo me concretaré, a este respecto a señalar el hecho que por esto mismo es indesmentible de que nuestra Escuela de Medicina no cuenta sino con un laboratorio tan pobre y tan poco útil, como no lo tiene una de las Islas de Venezuela., laboratorio que se reduce a unos cuantos frascos con algunos reactivos, algunas probetas, un espectroscopio, una balanza y otros contados objetos, que desde todo punto de vista son altamente insuficientes como medios de adquirir una mediana práctica en esta materia; por lo cual, cuando se van a realizar prácticas, el preparado de esta materia se ve obligado a llevar sus propios aparatos para suplir la insuficiencia del laboratorio de la Escuela. Cosa curiosa es, que, este laboratorio se ha pedido o se está pidiendo desde hace mucho tiempo y son varios los Ministros del ramo que lo han prometido; el actual Ministro de Educación también lo prometió y en la prensa si no me equivoco, salió el decreto correspondiente. Nos nos explicamos el por qué de este olvido, o por qué no llega este laboratorio de la Escuela de Medicina, cuando han llegado otros muy eficientes para

Rafael A. Guerrero P.

(Pasa a la segunda página).

Por el Bienestar del Pueblo Neoespartano

Compañía Anónima Asociación de Pescadores de Margarita

El otro día fuí gratamente sorprendido al llegar a mis manos un producto de origen netamente Margariteño, producido por la Compañía Anónima Asociación de Pescadores de Margarita: dos latas de pescado esmeradamente empacado al natural, contenía cada una de cuatrocientos cincuenta gramos. El señor Marcelino Alfonzo, mayordomo de la citada compañía, tuvo la gentileza de obsequiármelas.

El pueblo neoespartano ha desmostrado con la fundación de la Compañía Anónima Asociación de Pescadores de Margarita su afán de constante superación. No se trata de mera faramalla, sino de una industria real, patente, que un pueblo que tiene por rifle y por norte el trabajo, le presenta con orgullo el conglomerado venezolano.

La compañía, que gira con un capital de ciento veinte mil bolívares (Bs. 120.000), funciona en la ciudad de Porlamar. Su Presidente es el señor Rafael Pardo Becerra y tiene por fin ofrecerle al público toda clase de pescado y de animales marinos enlatados.

Ningún neoespartano debe pasar desapercibido por ante este esfuerzo de un grupo de conterráneos que tratan de llevar avante el progreso insular, porque sólo es de pueblos adelantados el tener industrias como la que nos ocupa, tan cónsona con la índole del nuestro, y ello indica el intenso desarrollo que él ha alcanzado en los últimos tiempos. Si los venezolanos siguieran el ejemplo que les han dado estos obreros neospartanos, dedicándose con tesón a laborar en un ramo cualquiera de la industria, pero sobre todo en el fomento de la agricultura y cría, Venezuela sería capaz de crearse su propia economía que le reportaría su independencia económica.

Por esto es un deber del gobierno favorecer por todos los medios posibles el desarrollo y el impulso de estas industrias, ya que ellas lo ayudan eficientemente en la consecución de su noble objeto, que es la felicidad de los gobernados. De otra manera estos pequeños indus-

Justo Simón Velázquez.

(Pasa a la 3ra. pág.

REMITIDO

Exposición del Estudiantado de 5º Año de Medicina

Ciudadanos Senadores:

Convencidos como estamos los actuales estudiantes del quinto año de Ciencias Médicas de que con nuestra humilde colaboración podemos contribuir a solucionar el enorme problema de la carencia de Médicos que confronta el País, a la vez que impedir el que Médicos extranjeros muchos de los cuales no hablan nuestro idioma ni conocen nuestra Patología se les vaya a conceder la responsabilidad de velar por la salud del factor humano de la provincia estando en cuenta de preocupación de los Miembros de esa Honorable Cámara por encontrar una solución a tan arduo problema, nos permitimos hacer llegar respetuosamente hasta Uds. la presente exposición:

1º—Estamos plenamente convencidos de que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, ni los Gobiernos de los Estados sin tener a su disposición un gran número de Médicos no pueden emprender una Campaña Sanitaria efectiva. Con los escasos profesionales que existen actualmente en el País, dicha labor es imposible.

2º—La traída de Médicos extranjeros solo solucionaría aparentemente el problema pues la mayoría de ellos ni hablan nuestro idioma ni conocen nuestra especial Patología; inconvenientes que suprime la solución que luego proponemos con elementos Venezolanos y por consiguiente más útiles, mejor intencionados y conocedores perfectos del ambiente y de la realidad nacional por haber moldeado su juventud en el País y sin herir nuestro decoro nacional pidiendo ayuda extranjera para solucionar nuestros problemas internos.

3º—La opinión publica reveluda en la prensa, la opinión unánime de esa Cámara en la sesión del 15 del presente mes la que quedara aprobada el ordinal 11 del artículo 81. la del estudiantado de Medicina expresada en exposición introducida en esa Cámara anteriormente han convenido en la urgencia q' se encuentra el País una acción Médico-Sanitaria eficaz y es basados en ese clamor de urgencia expresado por vosotros mismos es que de nuevo hacemos oir nuestra voz para manifestar que hay 120 estudiantes de Medicina dispuestos a colaborar en

(Pasa a la 3ª pág.)

Justicia Social

Editorial del Periódico "U. N. E." de Cumaná.

Nada atrae tanto las inclinaciones de los cerebros desmoralizados, como el dinero.

El incentivo del lucro es el peor enemigo de la justicia, cuando no está regulado por principios morales, y desgraciadamente estos no rigen en la mayoría de los cerebros. Bajo las influencias de tan maléfico factor, en el mundo se ha creado un estado de injusticia que ha llegado a posponer, en no pocas ocasiones, el bienestar del obrero a las conveniencias de unas ganancias cada vez más crecientes y exhorbitantes.

La cuestión social absorve hoy la mayor parte de las preocupaciones bien o mal encaminadas, bien o mal intencionadas.

Las consecuencias funestas del individualismo liberal aumentaron la ruinosa situación de los obreros. El malestar de estos abonó el terreno para cualquier reacción prometedora. El marxismo saltó al campo, se presentó redentor de quienes merecían mejor suerte y se valió del encono de los oprimidos para lanzarlos contra los oprimentes. Predicó el odio de clases e hizo de esto su bandera de lucha. Pretendió, en fin, dar una solución falsísima a la injusticia social.

Si el socialismo, o marxismo, es falso desde sus comienzos o fundamentos, así como cuando dice que el único factor de la propiedad es el trabajo, olvidando los factores de oferta y demanda, dirección administrativa, inteligencia en la propaganda, etc., etc., yerra también, como es natural en las soluciones que propone, porque la supresión de los derechos individuales y luego el igualitarismo general, y ante todo esto la lucha de clases, no serían jamás los remedios de los males que hoy adoptan a la sociedad. El marxismo, pues, se fué por el otro extremo, opuesto al liberalismo, y ambos conducen al mismo final caótico.

Ni la inmoralidad liberal, ni la utopía marxista! Partiendo del mismo punto de donde la solución errada: a la incontrovertible injusticia social, U. N. E. señala otra solución: el modo de mejorar la situación y no el de aprovecharla para crear males peores.

"Ni injusticia social ni lucha de

(Pasa a la 2ª pág.)

La Falta de Tiempo

PERIODICO

El matutino la "Esfera" en su edición Nº 4.338 correspondiente al viernes 5 de mayo publica un artículo intitulado "La Falta de Tiempo" y que aparece firmado por el seudónimo de XX.

En dicho artículo se puede ver claramente las ventajas que reportarían para la colectividad la adquisición de medidas para la reglamentación de nuestra vida.

En realidad estamos condenados nosotros a llevar una vida vacía y sin alicientes, indiferente a la verdadera parte de nuestro ser es decir todo aquello que concierne con nuestro ser espiritual.

Todo para desarrollarse necesita de saber de iniciativa, de la adquisición de tiempos preciosos para el logro de ese deseado bienestar, entonces por qué nosotros necesitados de ese tiempo no se lo procuramos.

Para vez nosotros le dedicamos un pequeño tiempo para el fomento de nuestras iniciativas, de aquellas facultades que atañen a nuestro yo, y todo esto no es porque no queramos, nó, sino por la carencia absoluta de tiempo, porque nuestras obligaciones ya como estudiantes o como trabajadores no nos permiten otra cosa.

M. A. Selva García.

(Pasa a la 2ª página)

LA SECCION DE ASPIRANTES

En la niñez de hoy se prepara el mañana de la Patria.

Mucho se habla, de los jóvenes, como elementos de regeneración patria, capaces en su juventud que es sinónimo de vigor, de llevar a cabo las empresas más costosas que requieran considerable caudal de energía. En ellos se cifran todos los ideales y todas las esperanzas.

Pero, por desgracia, poco caso se suele hacer de estos "pibes", que, si bien es verdad no ameritan todavía en rigor el dictado de "jovenes" por no haber pisado aún los umbrales de la adolecencia, tampoco merecen que se les mire como a "niños" incapaces, no ya solamente de emprender y sentir nada grande, pero ni siquiera de comprender remotamente algo de lo que se encierra en las ideas fecundas de Patria y Nación creyendo estas tales, por consiguiente, completamente inutil el proponerles y hablarles de estas cosas "superiores".

No queremos desconocer que efectivamente, no son muchos los que a edad precoz de los doce o quince años sienten ya con vigor los sentimientos patrios, y abarcan, en su capital, la necesidades y deficiencias de su país. Pero este hecho innegable que por otra parte, no tiene nada de extraño si se considera la naturaleza de los niños de suyo irreflexiva y su escasa capacidad intelectual, no debe dar pie para creer que sea inútil y baladí el interesarse por ellos en el sentido de

Roberto Pérez Guerrera.

(Pasa a la segunda página)

Necesidades de Nuestra Universidad

(Viene de la 1ª pág.)

...de educación, que por más que se diga no tienen la importancia de la Universidad, que es el Primer Instituto de la Nación.

De todas maneras esperamos que la Comisión y el decreto del actual Ministro de Educación Nacional, serán una realidad y no una utopía como han sido las promesas de sus predecesores.

Otra necesidad es la de la reforma de la Ley de Universidades, reforma que debe hacerse bajo el recto criterio de mejorar los estudios presentes y dar cabida como ya se está haciendo a la creación de otras facultades; pues esto último es una verdadera exigencia de nuestro desarrollo nacional. Nadie duda que quiere progresar y mejorar la altura que se merece entre las naciones civilizadas. Estoy seguro de que si se establecieran cátedras de la Ingeniería, como por ejemplo Ingeniería de Minas, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Química etc. tendríamos profesionales científicos verdaderos, muchos de ellos con propia iniciativa y no habría necesidad de esa "importofilia" que tenemos actualmente por falta de profesionales especiales. La industria patria tendría entonces el desarrollo deseado pues tenemos materias primas y capital dispuesto que espera la formación de institutos capacitados y cuya utilización no requiera mayores erogaciones como lo exige la traida de técnicos extranjeros, quienes muchas veces ni lo son. Se dice que todos los venezolanos estudiamos mayormente sólo Medicina y Derecho; esto es verdad, más la culpa no es nuestra; hay muchos estudiantes con vocación para otras carreras y no pueden seguirlas, por no tener donde hacer cursos correspondientes en el país, tal dinero para ir al exterior.

Tal vez nuestros hombres públicos con el ejemplo del vecino al par que impulsen el desarrollo de naciones que hasta ayer estaban a nuestro nivel y hoy lo están muy por encima, comprendan la urgencia de todas estas reformas que constituyen la condición de nuestro resurgimiento.

Sería también muy saludable la creación de las Facultades de Arte y Filosofía, pues todo esto contribuye a realzar el espíritu y crear nobles aspiraciones.

El estudiante venezolano tiene que luchar a diario contra un medio adverso en muchos sentidos; desde el punto de vista, económico, sólo los hijos de padres acomodados pueden cubrir los gastos que exigen: el pago de altas pensiones, la vida cara y sobre todo el gusto de los libreros, sobre quienes el gobierno debería tener censura especial, ya que importan los libros que enseñamos sin pagar derechos y después al venderlos ganan en muchas obras valiéndose de su ciencia, el 200% (sin exageración). Contra este abuso, La Cooperativa del Libro de UNE, trayendo textos no por el incentivo del lucro, sino por prestar servicios y hacer menos pesada la carga al estudiante, se opone a la medida de sus fuerzas y da el ejemplo de justicia.

En fin, es cierto que en nuestro país se han destacado elementos estudiantiles más a precio de innuditos sacrificios, luchando contra todas las fuerzas adversas del medio y estoy seguro que el número de elementos destacados sería mucho mayor, si se dictaran medidas tendientes a formar medio propicio, ambiente menos pesado de todo punto de vista, para la preparación de nuestro estudiantado. A este respecto, quienes puedan obrar que lo hagan y habrán cumplido un ideal de Patria.

Rafael A. Guerrero P.

LA SECCION DE ASPIRANTES

(Viene de la pág. primera)

ir llevando sus inteligencias gradualmente el conocimiento de las necesidades de su país al mismo tiempo que ir sembrando en sus corazones sentimientos fecundos de nobles y generosos ideales.

En Venezuela, acaso más que en cualquiera otro país, se siente la necesidad imperiosa de que los colegiales desde la más temprana edad, sean iniciados, por decirlo así, en los problemas nacionales y sociales, para que enterados de ellos en la medida de su capacidad, vayan bretando naturalmente en sus corazones ideales generosos y grandes que estarán tanto más arraigados en sus filas juveniles cuanto que hayan madurado durante más largo tiempo: de ahí precisamente la importancia que tiene la Sección de Aspirantes, semillero de futuros hombres de alma y cuerpo.

Venezuela necesita de hombres abnegados y luchadores. Venezuela reclama corazones esforzados y valientes; clama corazones esforzados y valientes. Pero, ciertamente, hombres de este temple no se improvisan en un momento sino que se forman al calor de los años en continuo y paciente trabajo de labor y preocupación social.

UNE, nuestra pujante asociación, viene a ser el crisol donde se forman hombres abnegados y luchadores, corazones esforzados y valientes.

A los aspirantes que desde ahora comienza a prepararse solo puede desearles ánimo, para seguir en la noble tarea, que fué la tarea de nuestros genios Libertadores, de trabajar y sacrificarse por la Patria.

Continúa fomentando en vuestros corazones ideales grandes y nobles recordando que que "tener un ideal es tener una razón para vivir".

Roberto Pérez Guerrero.

Justicia Social

(Viene de la 1ª pág.)

claros. Esta es nuestra mira—así decía el segundo editorial de "UNE" de Cumaná—Hacer una intensa labor educativa del trabajador, para que conozca sus derechos, y la más adecuada y eficaz manera de exigirlos, y sus obligaciones; pero también del patrono, para que se apresure a sacrificar todo lo más posible en beneficio del obrero".

Es necesario que se respeten los derechos de ciudadano y de hombre libre que posee todo trabajador. Es necesario que el patrono o dueño cumpla con sus obligaciones hacia quienes con él trabajan. Es necesario preservar al obrero de la fuerza del capital. Es necesario reglamentar la propiedad preservarla y hacerla cumplir su misión social. Es necesario regular y armonizar, desde el punto de vista de la equidad, las relaciones entre el capital y el trabajo.

A la luz de estos principios hemos efectuado, efectuamos y efectuaremos hoy, mañana y siempre, porque la línea de conducta uneista es invariable toda nuestra incansable lucha por la justicia social.

Las consignas teóricas y prácticas aprobadas por el PRIMER CONGRESO NACIONAL UNEISTA, en cuanto se refiere a los problemas sociales, constituyen la estructura de nuestra orientación en ese sentido.

De "UNE" de Cumaná.

HELADOS
CRUZ BLANCA
Son preparados con leche fresca y puros jugos de frutas del País.
Los preferidos de las familias y alimenticios para niños.
PREFIERALOS

DR. PEDRO DEL CORRAL
SIFILIS — PIEL — ENFERMEDADES TROPICALES
LABORATORIO
CONSULTA EN LA "CLINICA CORDOBA"
DE 10 A. M. A 1 P. M.
TELEFONOS: CLINICA 22141 Y 22742. — HABITACION: 8719

Dr. G. BRICEÑO ROMERO
Cirujia General — Oidos — Nariz — Garganta
Clínica: Isleños a Cristo. 169 - 7 — Horas de Clínica: 11 a. m. a 1 p. m. — Otra hora previa cita. — Telf. 7708

VIDA UNIVERSITARIA

(Viene de la 1ª pág.)

pronto de los médicos que necesita.

La disposición nos pareció a algunos demasiado liberal porque sólo aquellos que quisieran hacer el sacrificio presentaban en Diciembre, mientras que los demás terminaban cómodamente en Julio y después quedaban en libertad de hacer lo que quisieran. Y por ello propusimos que, de añadirse disposición transitoria en este sentido, ella obligara a cursar el 5º año actual; y obligara al Gobierno Nacional a contratar a todos los Graduados en esta forma.

No dejamos de comprender que esto es legislación sanitaria; pero ya que las razones expuestas por los defensores del Proyecto de Educación Nacional son también de orden sanitario, vaya lo uno por lo otro.

Quedó aprobada la disposición presentada por la Comisión.

—

La Comisión especial de senadores para estudiar el asunto presentó su informe en la sesión del martes 16. Propuso, y así fué aprobada, la siguiente redacción del parágrafo 11º. "Terminados los estudios el aspirante presenta un Examen-Integral para obtener el título de Médico-Cirujano, y para recibir el título de Doctor en Ciencias Médicas el titulado ha de acreditar ante las autoridades universitarias haber ejercido durante 2 años en lugares del Interior de la República en los que funcionen o no hospitales, dispensarios y cualquier Institución Oficial de ese carácter, y a la vez presentar una tesis original que sustentará ante un Jurado. El lapso de 2 años puede reducirse a uno si la tesis presentada por el aspirante mereciere esa concesión a juicio del Jurado Examinador".

Francamente, que de las proposiciones hechas hasta ahora nos parece la mejor ....para que todo siga lo mismo. Sinembargo hay que definir mejor algunos puntos; por lo cual debería decir así: ....el título profesional de Médico-Cirujano válido para cualquier lugar de la República y para recibir el título de Doctor.... "Previendo de este modo cualquiera disposición de esta a otra Ley donde limitaran la validez del título de Médico Cirujano.

—

La discusión que siguió en la Cámara Alta al someterse a consideración el ordinal en cuestión fué por demás interesante. Salieron a luz:

Acusaciones concretas para los médicos, jóvenes, y no jóvenes demostrando que no quieren ir al Interior.

Acusaciones concretas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, que revisten grande importancia porque ponen de manifiesto un argumento fuerte sostenido por los estudiantes: ni aún en los dispensarios oficiales hay con qué tratar la sífilis, etc., por falta de presupuesto.

Una nueva manera de resolver los problemas sanitarios: enviar primero los médicos, (primer punto) y después que ellos se desacrediten porque no hay medios de curar; después que ellos se "tanquen" (segundo punto) o después que se mueran ellos y todos los habitantes (tercer punto ¡importante!) comenzar a hacer hospitales (cuarto punto) para ver la manera de ponerlos a funcionar (quinto punto) en un futuro próximo. Estos problemas se resuelven "punto por punto", etc. etc.

—

Nuestra posición está clara desde hace algún tiempo. Para los que no la recuerden reproduciremos pronto algunos párrafos de lo que hemos publicado hasta hoy. Será después; porque hoy tenemos aún que hablar de cosas importantes.

—

Los profesores de la Escuela de Ingeniería, han presentado su renuncia al Ciudadano Ministro de Educación Nacional, para que el Ministro quede en la más entera libertad para reorganizar la Escuela y nombrar los profesores que crea más competentes.

Los conceptos "importunos y desprimentes" acerca del profesorado Universitario emitidos por el Dr. Tejera en su Exposición ante el Congreso, han motivado esta determinación.

Hemos leído la parte de la dicha Exposición que publicó "El Heraldo" y no puede menos de parecernos "interesante documento político" como se le califica.

La hemos leído y vemos que encierra verdades que nadie vá a negar si está en conocimiento de la vida de la Universidad.

Dice verdades que ya dijo también nuestro primer Congreso uneista:

"La Universidad debe estar a tono con la época y su función debe ser la resultante del proceso vital de la Sociedad.

"....y con más razón estudiante, para sentir, por acción negativa, que nuestras universidades no son centros de investigación científica, que no son focos de cultura general, que ni siquiera aprecian en lo debido los estudios filosóficos, y que aún la formación de profesionales deja a veces bastante que desear".

"Lástima dá confesar que muchos de los profesores de nuestras universidades consideran la cátedra como "entrada complementaria de su presupuesto económico, y que se limitan en sus clases a repetir más o menos más

"Debemos pedir la rigidez y seriedad de los exámenes para obtener el título de Bachiller. Lo consideramos indispensable para obligar a la preparación pre-universitaria, y para descartar de una vez a los perezosos y a los incapaces".

(Tomado de "Consignas", segundo libro de afirmación uneista, tema "Reforma Universitaria") la única diferencia es que el Señor Ministro toma verdades tan urgidas de atención seria y constructora para hacer sátiras y emitir conceptos casi injuriosos contra todo lo que se cobija en la Universidad, inclusive los muros y arcadas del edificio. Así no se enseña a preocuparse seriamente por los problemas de la Cultura.

Pero hay una frase que por sí sola es la que amerita la actitud tomada por la Escuela de Ingeniería. El Ministro dice que no se atreve a afrontar una verdadera reforma porque "si se intenta, heriría muchos intereses ya creados y que se pretenden intocables".

Suponemos que el particular modo de ser del Sr. Ministro no vaya a haberle impedido medir la trascendencia de lo que escribió!

Por otra parte, si se aprecia uno de valiente para decir las verdades, ¿porqué no traducir en acción beneficiosa ese valor arrostrando la responsabilidad de una Reforma?

Nada se opone de la acción beneficiosa del Señor Ministro: 1º La Universidad no es Autónoma todavía. 2º Y los intereses creados que dice el Señor Ministro que existen, sólo "se pretenden intocables"; pero no lo son.

El Ministro de Educación contesta a los profesores dándole las gracias por su renuncia, ya que ella lo deja en la facilidad de sacar a concurso dichas cátedras, como en efecto lo promete para muy pronto.

Se trata a todos por parejo y se ponen los concursos como la medida eficaz para obtener buenos catedráticos. ¿No le habrán llegado al Señor Ministro noticias de la Escuela de Medicina quejándose de la incapacidad de Profesores por Concurso?.

Terminamos copiando de "Consignas": ¿Como debe procederse para su escogencia? (la de los profesores). Difícil es definirse por un método general: la reciente experiencia de los Concursos nos ha escamado. Y pensamos que adquirida la Autonomía Docente y Administrativa de la Universidad, deben ser las Facultades y Escuelas las que escojan la forma más adecuada.

R. V. G.

Para los Uneístas
Para Nuestros Amigos
Para Nuestros Enemigos
"Consignas"
ES LA SINTESIS DE NUESTRO IDEARIO
ES EL FRUTO DE NUESTRO PRIMER CONGRESO ESTUDIANTIL UNEISTA
ES LA BASE DE TODO JUICIO SOBRE NUESTRA ASOCIACION
A Bs. 3
EL EJEMPLAR

BODEGA "LA PUERTA"
Víveres frescos a precios de Mercado Principal.
Prontitud — Esmero y Honradez en el Despacho
A la entrada de Chacao — Teléfono: 27.008

DE LO BARBARO Y DE LO NUESTRO

(Viene de la Primera Página)

grandiosas excepciones del ideario Mirandino, la Constitución Bolivariana, el Discurso de Angostura, el Congreso de Panamá, la Carta de Jamaica y algún otro pilar básico de nuestro auténtico genio creador, sino meras traducciones y pobres interpretaciones del bagaje político de pueblos de raza, cultura y sentir extraños?..

Todo o casi todo lo importamos y copiamos con un ardor y entusiasmo alegres y cándidos, para después, y como inspirados en un convenio tácito, o quizá por instinto de conservación, hacernos el cricllo.... haciéndonos el sueco; y dejando de cumplir lo que importamos y quisimos arraigar.

Enamorados de la Enciclopedia, lo que los Padres de la Patria nos legaron como fruto de su amor cultural no nos ha servido para casi nada, o para nada; o, peor aún, nos ha perjudicado.

En cambio, todo lo pensaron, escribieron o hicieron dejándose inspirar en una sana idiosincracia nacional, en un hondo sentir racial ha perdurado; o debido perdurar, si no fuéramos tan suicidas; y podría constituir en todo tiempo—adaptándolo, claro está, a la realidad contemporánea—, nuestra esencial ideológica, política espiritual.

Nuestro salvavidas de la nacionalidad, el día en que nos decidamos a encontrarnos a nosotros mismos.

Carlos Linares de Montemayor.

La Falta de Tiempo

(Viene de la 1ª pág.)

Una de las ventajas mayores que reportaría esta reglamentación del tiempo sería la de dar a aquellos cuya vocación es la de enseñar, una mejor preparación, ya que con ello tendrían el suficiente tiempo para prepararse. Cuantos hay que sino fuera porque todas sus horas los tienen ocupas en el trabajo asistirían a sitios en donde se les facilitara esa preparación. El caso más patente lo tenemos en el Instituto Pedagógico Nacional; cómo quiere la directiva de ese plantel que individuos que después de estar en las salas de una escuela o colegio, hasta horas avanzadas de la tarde, vayan a asistir ya cansados y fastidiados a oir de nuevo clases? Imposible que este sistema de un resultado práctico eficiente, ya que lo principal en todo trabajo es el agrado con el cual se verifica, y no puede sentir agrado aquel que ejecuta el trabajo ya cansado. Por eso pues es que para que el señor Ministro de Educación Nacional obtenga un sonado triunfo con la implatación de ese centro docente, debe reglamentar o mejor dicho contribuir a que se distribuya mejor el tiempo, pues como están las cosas es difícil de obtener un triunfo como el que todos nosotros por estar ligados intimamente con la enseñanza deseamos y esperamos.

Por eso es que se precisa una reglamentación de tiempo para que todos tengamos oportunidad de instruirnos más. Nosotros como estudiantes dedicando esos ratos libres en la concepción de nuevos ideales, en la adquisición de nuevos conocimientos, que nunca estarán de más porque nada es inútil, sino que por el contrario todo ello contribuye a formar hombres capaces, hombres que en el día de mañana cuando la Patria, los llame a sus filas, sepan cual ha de ser su comportamiento.

Y todas estas ventajas que reporta la reglamentación del tiempo en el estudiante, las reporta aún más en el trabajador.

Cuantos trabajadores hay que sienten en su interior un deseo grande por adquirir una cultura superior a la que poseen, cuantos no hay que el trabajo que poseen y que efectúan a diario, lo ejecutan con un carácter rítico desgano y todo, sencillamente porque aquel trabajo no les agrada, y que sin embargo lo tienen que ejecutar pues del fruto de ese trabajo depende la vida de una esposa y de unos cuantos hijos.

Ahora bien si por el contrario a ese trabajador se le dieran posibilidades para adquirir nuevos conocimientos otra cosa sería su vida, trabajaría y aprendería cosas nuevas que luego irían en su provecho.

Por eso y por múltiples motivos, todos aquellos enumerados en el artículo al cual estoy haciendo referencia, son los que precisan para la reglamentación de nuestro tiempo, tiempo que como dice el articulista no es una cosa que podemos adquirir o comprar, *en cambio podemos crearlo, crearlo. Bastará que todos y cada uno de nosotros nos propusiéramos para que todos dispongamos de un tiempo extra durante el día* para dedicarlo al cultivo de nuestra personalidad.

M. A. Selva García.

CLINICA GOMEZ PERAZA
Reducto a Miranda 55 — Teléfonos 5425 — 6929
Hospitalización de enfermos de Cirujía y
ASISTENCIA DE PARTOS

CLINICA VETANCOURT RAVARD
CARCEL A MONZON Nº 113 — TELEFONO 8567
Hospitalización de enfermos que requieran
TRATAMIENTOS QUIRURGICOS y ASISTENCIA DE PARTOS
Análisis Bacteriológicos, Químicos, etc., etc., Metabolismo Basal, Rayos X
Dr. R. VETANCOURT RAVARD
Cirujano y Laboratorista.
CIRUGIA GENERAL
Enfermedades del Aparato Genito-Urinario. Enfermedades de la Mujer.
PARTOS.
Consultas: 1 a 5 p. m. — Otras horas previa cita.

Dr. TOMAS LISCANO
Dr. RAFAEL CALDERA R.
Abogados.
Madrices a Marrón No. 37. — Edificio de La Previsora.
TELEFONO 5209.
CARACAS. VENEZUELA

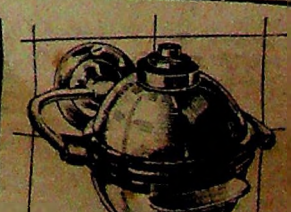
"REY DEL NORTE"
LA MEJOR HARINA



"CELAJES"
es un jabón para proteger y embellecer la piel. Uselo siempre y se aprovechará de sus admirables propiedades.
ANGELLI HERMANOS
Pajaritos a La Palma, 41 — Telf. 8930



"DIADEMA"
El jabón
es lo mejor para el tocador. Lo imitan sin igualarlo. No use otro.
Fabricantes:
ANGELLI HERMANOS
Pajaritos a La Palma, 41 — Telf. 8930


JABON LIQUIDO
"FENIX"
Nuevo producto de la Perfumería Gotf.
Una maravilla, y lo más higiénico y económico.
ANGELLI HERMANOS
Pajaritos a La Palma, 41 — Telf. 8930

Exposición del Estudiantado de 5º Año de Medicina

(Viene de la primera página)

sión Médico-Social por la que clama el País.

4º—Es de fácil demostración la mayor competencia de los Médicos venezolanos frente a los problemas sanitarios que confronta nuestra provincia.

En primer lugar en nuestros programas se hace especial estudio de aquellas enfermedades que nos pertenecen por su propia fisonomía y al Hospital Vargas (Hospital Nacional) concurren en gran cantidad los enfermos que las padecen y es por esto que su conocimiento es para nosotros más que obligatorio, imprescindible.

En cambio los Médicos extranjeros aun los oriundos de países de climas semejantes al nuestro no podrían conocer esta Patología pues solo se exije de ella un aprendizaje teórico que el aspirante a la reválida lo adquiriría en poco tiempo sin conocer al enfermo y mucho menos el medio.

5º—En el ordinal 11 del artículo 8 de la ley de Educación Nacional tal como ha sido redactado implica para optar el Título de Doctor en Ciencias Médicas la presentación de una tesis original y haber ejercido uno o dos años en el interior del País.

Interpretando nuestra misma realidad observamos que ningún profesional de la Medicina quedaría satisfecho con el Título profesional y todos iremos a la provincia para poder obtener así el Título Académico.

Ahora bien, de estar ocupados los cargos sanitarios o estudios por Médicos extranjeros contratados con tal fin el joven profesional venezolano se encontraría con un serio problema económico imposible de resolver, ya que el estudiantado de Medicina no goza de una holgada posición monetaria.

Con la resolución transitoria que nosotros expondremos a vuestro criterio no sería necesario contratar Médicos extranjeros y serán venezolanos los que van a la provincia a servir de expectadores a su tragedia para buscar los medios de evitarla sin obstaculizarse en forma alguna el desenvolvimiento económico del futuro Médico Venezolano.

6º—Además en apoyo de la proposición que luego hacemos hay el antecedente de que en dos ocasiones anteriores se ha hecho una habilitación semejante:

1º—La del curso de 1815 a 1920 por la misma causa que hoy se invoca debido al cierre de la Universidad. La mayoría de los entonces graduados demarca hoy desde el Profesorado la orientación de las jóvenes generaciones lo cual refutaría la razón posible de invocar de que saldríamos perjudicados científicamente.

2º—La del curso de 1930.

3º—Si, como es deseable, el Gobierno emprende una campaña Sanitaria consciente y eficaz, mediante la creación de Hospitales, Dispensarios y demás centros necesarios para hacer efectiva cualquier labor de Asistencia Social, se vería más urgido que nunca de la colaboración de los jóvenes profesionales. Por consiguiente mediante la presente petición le brindamos la oportunidad de emprender más pronto dicha campaña colaborando con él en el radio de nuestras actividades para la organización de esos centros y aportando lo antes posible a nuestro infeliz provinciano el alivio que tanto anhela para su quebrantada salud y que estamos dispuestos a brindarle mediantes nuestros sinceros esfuerzos y modesto conocimientos.

Por las razones antes expuestos es que pedimos a esa Honorable Cámara la inclusión en la Ley de Educación Nacional de la siguiente disposición transitoria, cuya redacción nos ha sido proporcionada por el Senador Dr. P. Bianco Gásperi, quien conociendo nuestra petición nos ha informado que piensa someterla a vuestra consideración en la tercera discusión del Proyecto: en la siguiente forma:

DISPOSICION TRANSITORIA

Artículo Nº En el mes de Diciembre de 1939 se concederá a los cursantes del sexto año de Ciencias Médicas exámenes generales de todas las materias que se estudien en dicho año y exámenes integrales para obtener el Título de Médico Cirujano.

En todo lo relativo al Título de Doctor en Ciencias Médicas estarán sometidos a lo pautado en el ordinal 11 del artículo 81.

El Rector de la Universidad Central queda autorizado para proveer de acuerdo con el Concejo de la Escuela de Medicina todas las medidas necesarias para la cabal realización de esta habilitación.

Para terminar hacemos notar a esa Honorable Cámara que el desarrollo de la campaña de Asistencia Médico-Social quedaría adelantada en 10 meses pues de concedernos esta Habilitación estaríamos en la posibilidad de colaborar con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y con los Gobiernos de los Estados desde el primero de Enero de 1940, en cambio sin esta disposición transitoria solo podríamos hacerlo desde Octubre de 1940.

Habiéndose así solucionado una urgente necesidad Nacional sin ayuda extranjera alguna.

Acosta Martínez.
Heures Lovera P.
J. L. García Díaz.
Francisco Banchs.
Brenardo Guzmán Blanco.

POR EL BIENESTAR...

(Viene de la Primera Página)

triales, faltos generalmente de recursos, podrían ser el blanco de ojos avaros, que no perderían oportunidad para llevarlos hacia la ruina a fuerza de leoninas transaciones.

En los países que realmente se preocupan con desinterés por la grandeza y el bienestar de sus ciudadanos, una de las principales tareas del gobierno es prestarle apoyo al pequeño industrial. Con ello han logrado el engrandecimiento de las industrias nacionales.

Sería, pues, muy laudable que el gobierno nacional ayudase monetariamente con un préstamo beneficioso a la Compañía Anónima Asociación de Pescaderos de Margarita, contribuyendo así a su propio bienestar.

Sociedad Cooperativa Pesquera Limitada Nueva Esparta.

El propósito de la Sociedad Cooperativa Pesquera Limitada Nueva Esparta es hacer una campaña en pro del pescado desvalido. Sus socios son en su mayoría pescaderos, pues en condición indispensable para poder ser miembro de la sociedad ser pescador en cualquier ramo de la pesca o fomentador de ella. Sus acciones cuestan cada una cien bolívares (Bs. 100), con la facilidad de poder enterar la cuarta parte al ser admitido y lo demás por entregas mensuales correspondientes al dos por ciento de la cantidad restante.

También requiere urgentemente esta sociedad un auxilio del gobierno, con el que se podría fomentar la pesca de perlas, para hacerle menos pesada la vida a la pobrecía margariteña.

La Compañía Anónima Asociación de Pescadores de Margarita, lo mismo que la Sociedad Cooperativa Pesquera Limitada Nueva Esparta, ambas legalmente constituidas, están compenetradas por nexos de amistad y se amparen mutuamente. Esto verifica de manera fehaciente la cordialidad reinante en Nueva Esparta entre patronos y obreros base necesaria para la impulsión de las actividades y principio neto de política social nacionalista. Por el contrario, en los lugares donde reina la lucha de clases se estanca la industria, lo cual trae consigo la ruina de la sociedad.

Justo Simón Velásquez.

EL COMUNISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE

(Conclusión)

Es característico, en los grupos de juventud que caen bajo la influencia comunista, la insistencia sobre la restricción de los nacimientos y la enseñanza de una doctrina muy libre acerca de la pureza y del matrimonio. Citamos este hecho tomándolo del órgano de la A. S. U., la **Student Advocate** de abril de 1936: "Marie Warner, sub-directora médica de la clínica de eugenesia **'Margaret Sanger'** establecida en Nueva York, bajo los auspicios de la Unión Estudiantil de la Y M. C. A., ha pronunciado en Heights Center (Universidad de Nueva York) una serie de conferencias sobre problemas sexuales. En general nota el **Advocate**, se demostró que la práctica de **'petting'** (caricias mutuas entre jóvenes de distinto sexo) no tiene consecuencias.... La castidad antes del matrimonio es la regla de conducta más segura, y es posible para un elevado porcentaje de personas". Desde hace algún tiempo la **American Student Union** hace campaña en Nueva York por obtener el derecho de utilizar las escuelas para sus actividades subversivas. Se votó sobre esta medida cuando la elección de La Guardia, y esta proposición sólo obtuvo un voto en contra. Todos los partidarios del Sr. La Guardia en el comité de las escuelas de Nueva York votaron a favor de esta autorización.

La American Student Union procura igualmente organizar las publicaciones estudiantiles. El semanario de Brooklyn College (Brooklyn, N.....) **The Vanguard**, que recibe la colaboratorio, manuales escolares gratis proclamado la siguientes reivindicaciones: reconocimiento de la A. S. U. disminución de los impuestos de laboratorio, manuales escolares vratis educación pacifista, supresión de toda educación militar, aún en las formas más inofensivas, y extensión del curriculum escolar.

Los miembros de la A. S. U. se han comprometido a negar sus servicios a los Estados Unidos en el caso de cualquiera guerra, ofensiva o defensiva.

Conjuntamente con **The Vanguard** apareció **The Staff**, redactado por los profesores comunistas, que reivindican una dirección "democrática" esto es, comunista en todos los establecimientos educativos, y que trabaja por multiplicar las dificultades de la actual administración. Se propagan, al mismo tiempo y entre los estudiantes, hojas hechas con mimeógrafo y folletos de cinco centavos.

6º—**Organización de la educación y de los intereses de los maestros.** La organización comunista de los maestros de las escuelas públicas es una de las formas más eficaces de la dirección y propaganda comunita. Por ella se establece un vínculo de simpatía y de interés entre los maestros y el comunismo. Esto se nota particularmente en las grandes escuelas secundarias (high schools) de las ciudades; en muchas de ellas el profesor goza de toda libertad para propagar tranquila y directamente el ateismo y el marxismo (en Nueva York, por ejemplo), mientras que un profesor católico que se atreviera a pronunciar el nombre de Dios inmediatamente arriesgaría su empleo acusado de violar la neutralidad religiosa. La guerra comunista contra Dios se apoya aquí en el principio masónico del más completo laicismo escolar.

A la vanguardia de las organizaciones docentes de los Estados Unidos se encuentra la **Social Frontier Group** de la escuela normal de la Universidad de Columbia, en Nueva York. Este grupo cuenta con incansables simpatizantes radicales, como: George Counts, profesor de educación; Charles A. Beard; John Newey, presidente honorario de la Asociación Nacional de Educación, consagrada enteramente a la defensa de los intereses económicos de los profesores, esta asociación no es comunista, pero lucha constantemente por la centralización y por la burocracia gubernativa); Broadus Mitchell, profesor de educación en la Universidad "John Hopkins" de Baltimore; Merle Curti; Enri Fairchild, sociólogo; William H. Kilpatrick; F. Ernest Johnson; Clyde R. Miller; Robert K. Speer; Harry A. Overstreet. La Social Frontier ha adoptado, en la propaganda de sus ideas evolucionistas y relativistas de la educación y del gobierno, el imprescindible "caballo de Troya" de Dimitrov, la lucha contra el fascismo y la guerra.

7º—**Movimientos artísticos y culturales.** Como sus camaradas de Europa los comunistas norteamericanos han hecho grandes esfuerzos para ponerse a la cabeza de este movimiento. El avance cerrado del frente popular ha puesto una sordina al "teatro de izquierda"; obras aun moderadamente radicales ya no ejercen la fascinación de hace dos años. En cambio se ha endosado al público una buena cantidad de propaganda comunista mediante representaciones organizadas por cuenta del **Federal Theatre Project**, que el gobierno había organizado para auxiliar a los artistas menesterosos. Los comunistas aprovecharon la ocasión para hacer representar gratuitamente sus propias obras.

Para ayudar a los esfuerzos de los artistas radicales, acaba de organizarse el **Congreso de los Artistas Americanos**. Un eminente artista católico que se había dejado atraer al movimiento, pero que acertó a abandonarlo a tiempo, me ha dado a conocer el "Preámbulo" a la Constitución de este Congreso — ejemplo típico de propaganda comunista—.

Preámbulo a la Constitución del Congreso de artistas americanos.

"El Congreso es una asociación independiente de artistas de los Estados Unidos. Se interesa por los problemas culturales de los artistas bajo el aspecto social, económico y estético:

1.—Unir a los artistas de toda tendencia estética con el fin de proporcionarles los medios de alcanzar los objetivos culturales comunes.

2.—Establecer relaciones más estrechas entre el artista y el público y extender la influencia educadora del arte.

3.—Obtener y mantener un subsidio permanente del Gobierno que estimule el arte norteamericano.

4.—Que otros grupos que se hayan organizado con una finalidad de ayuda mutua sean auxiliados en sus esfuerzos para desarrollar y sostener las condiciones favorables al arte y a la existencia humana.

5.—Resistir a todos los esfuerzos reaccionarios tendientes a limitar los derechos democráticos y la libertad de expresión en los Estados Unidos de América, y a todas las tendencias que conducen al fascismo.

6.—Luchar contra la guerra y evitar el surgir de condiciones que conduzcan a la destrucción de la cultura y que estorben el progreso humano".

He aquí otros tipos de actividad donde se manifiesta la tendencia comunista por la organización y la dirección.

8º—**Los numerosos movimientos pacifistas.** Nombremos tan sólo la **American League against War and Fascism**, que da el tono a todas las demás. El alama de ese movimiento es el Rev. Harry F. Ward, ministro metodista, ardoroso propagandista del sistema económico soviético e infatigable organizador de grupos protestantes radicales, tanto entre el clero como entre los fieles. La Liga demostró brillantemente su habilidad para pescar a río revuelto en un mitin que organizó en octubre de 1937 en Nueva York a favor de "los amigos de China". Los comunistas dominaron enteramente en el mitin y reunieron allí mismo la cantidad de cuarenta mil dólares para luchar "contra el fascismo y laguerra" —para su propaganda de ellos....—.

Los movimientos en favor del la "democracia española (por el gobierno de Valencia) se incluyen en estas actividades.

9º—**Lucha contra el crimen.** Los comunistas llegan a explotar también esta causa, por lo demás cristiana y en sí necesaria y encomiable. Cuando las elecciones de Fiorello La Guardia, ellos apoyaron ruidosamente a los no-católicos y a los liberales que hicieron campaña con esta consigna, pero denigraron cualquier cosa que ellos no hubieran realizado. De este modo ante la opinión pública la palabra "comunista" se convertía en sinónimo de buen Gobierno.

10º—**Reforma del cinematógrafo.** Los comunistas han descubierto rápidamente los defectos de la coraza forjada por la Legión of Decency. Han comprobado que el programa de la legión—decencia y supresión de las películas malsanas, subversivas o criminales—es ineficaz. Lo que se necesita dicen, es producir películas "socialmente creadoras", que preparen a la juventud para un nuevo día. Esta batalla se sostuvo, aunque con mucha prudencia y bajo auspicios respetables con ocasión de las sesiones del Instituto de relaciones humanas, en septiembre de 1937, en Williamstown.

11º—**Movimiento cooperativo y educación de los adultos.** Los comunistas poseen cierta influencia en la educación de los adultos, por lo menos en ciertas instituciones como la **New School of Social Research**, de Nueva York, que se han consagrado a este fin. Su prestigio en el movimiento cooperativo ha sido estorbado por dos razones: 1.—La Universidad de San Francisco Javier, en la diócesis de Antigonish, Nova Scotia, a su vez ha promovido un movimiento entre los católicos que ha obtenido resultados verdaderamente extraordinarios. 2.—El "Informe de la Comisión Federal de los Estados en Europa" ha hablado con mucha reserva de la identificación del movimiento cooperativo con las causas destructivas del orden social.

12º — Queda por el fin el **Grand Prix**, esto es, el mismo gobierno federal. Entre los mismos católicos varían las opiniones acerca del grado de influencia comunista en las recientes medidas tomadas por el Gobierno Federal. Yo no quisiera entrometerme en esta cuestión política. Nuestra opinión sobre esta particular depende naturalmente, de nuestra apreciación sobre la persona del mismo Presidente Roosevelt. Sea lo que fuere, existen dos factores que favorecen innegablemente la infiltración comunista en el Gobierno, cualquiera haya sido su régimen (ya se comprobaba este hecho en la administración de Hoover). Estos son a) la centralización constante en el gobierno y la tendencia cada vez más extendida de buscar la solución de todos los problemas en Washington y b) la influencia judía en los puestos especializados de los Departamentos y Oficinas del Gobierno. No queremos decir que los numerosos expertos judíos de Washington alienten tendencias comunistas (muchos entre los más distinguidos ciertamente no lo tienen), pero es un hecho que grandes responsabilidades, unas más delicadas que las otras, descansan en personas que no practican el cristianismo y que se dejan guiar por filosofía no cristianas. De este modo la Administración de la oficina de los Indios está enteramente en manos de etnólogos y antropólogos judíos, porque no se encuentran elementos cristianos que sean capaces o que quieran obtener estos puestos. El mismo caso se repite muy a menudo en los departamentos que exigen investigaciones pacientes de hechos económicos.

En una palabra, el comunismo prepara una serie de vías que lo conducirán al poder. La más amplia y la más conducentes es, sin duda alguna la organización obrera. La nabilidad de los obreros en regular sus propios problemas decidirá si esta vía continuará siendo amplia y conducente. Este problema depende, a su vez y en medida muy apreciable, de la capacidad de la Iglesia Católica en los Estados Unidos para dar soluciones positivas a los problemas obreros. Hasta hoy esta capacidad no se ha manifestado focavia.

Nueva York, 31 de octubre de 1937.

John La Farge, S. J.

COOPERATIVA DEL LIBRO DE U. N. E.

AVISO

A los estudiantes interesados participamos haber recibido ejemplares de las siguintes obras:

Testut et Latarjet Précis d' Anatomie Descriptive	Bs.	10.00
Testut et Jacob, Précis d' Anatomie Topographique	"	6.50
Testut et Jacob Traité d' Anatomie Topographique	"	60.00
Lopez-Ruiz.—Diccionario F. E. y E. F. de Medicina	"	5.50
Gley:—Physiologie (1938)	"	19.50
Pugliese.—Fisiología (1938)	"	48.00
Arthus.—Précis de Chimie Physiologique	"	10.00
Arthus.—Compendio de Química Fisiológica	"	18.00
Sergent.—Exploration clinique Medicale	"	22.00
Martinet.—Diagnostic clinique	"	18.00
Brumpt.—Parasitologie	"	25.00
Philibert.—Bacteriologie Médicale	"	10.00
Beylot et Baudrimont.—Histologie	"	18.00
Stern, Duplay, etc.—Diagnostic Chirurgicale	"	22.00
Collet.—Pathologie Interne	"	23.00
Journé et Deschamps.—Manuel de Pathologie Médicale	"	15.00
Joyeux et Sicé.—Medecine Coloniale	"	19.00
Ramond.—Conferences cliniques Medicales (13)	"	62.00
Richaud et Hazard. Précis de Thérapeutique et Pharmacologie	"	15.00
Manquat.—Précis de Thérapeutique	"	8.00
Judin et Astrue.—Précis d' Hydrologie et Géologie	"	10.50
Verdun et Mandoul.—Zoologie	"	14.00
Fonzes-Diacon.—Précis de Toxicologie	"	5.00
Codex Medicamentarius Gallicus (en francés)	"	32.00
Petit.—Droit Romain	"	8.00
Girard.—Droit Romain	"	12.00
Bunge.—El Derecho	"	5.50
Barthelemy.—Droit Constitutionel	"	11.00
Caracciolo Parra L.—Principios Generales del Derecho (Ap. por R. C.)	"	7.00
Caracciolo Parra L.—Derecho Español Ap. (por R. C.) Partes I y II	"	5.00
Lariche y Bonjean.—Resumenes Mimiografiados de los nueve		
Vallois.—Géometrie Descriptive	"	8.00
Boucher.—Géometrie Descriptive	"	8.50
Claessens.—Tablas de los cuadrados, cubos, raices cuadradas y cúbicas de los 10.000 primeros números	"	2.00
Papelier.—Formulario	"	2.50
Granville et Smith.—Calcul differentiel et intégral	"	8.50
Edmond Gabriel.—Elements de Topographie	"	10.00
Bonnet.—Hydraulique	"	16.00
Philippens.—Arithmétique (razonada)	"	8.00
Cendrero.—Botánica	"	6.00
Cendrero.—Zoologia	"	6.00
Cendrero.—Anatomía y Fisiología	"	7.00
Puig.—Curso General de Química (1938)	"	12.00
Reunion de Proffesseurs.—Cours de Géometrie	"	4.50
Remy Perrier.—Zoologie	"	9.00
Alfredo Elías.—Método Práctico de Inglés (última ed. epstda.)	"	3.50
Comberousse.—Trigonometrie	"	4.00
Réunion de Professeurs.—Cours de Cosmographie	"	4.00
Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado	"	7.00
Salvá.—Diccionario Francés-Español y Español-Francés	"	5.00
Usiar Pietri.—Economía Política (6 trabajos)	"	3.10
P. C. B.—Resistencia de Materiales	"	3.50
F. Arias Rojas—Química Fisiológica (Apuntes)	"	0.75
Hernández Hon.—Historia de las Doctrinas Económicas y Sociales (Apuntes)	"	0.75

La Cooperativa del Libro está capacitada de encargar cualquier obra al Exterior, previa entrega contra recibo del 50 por ciento del costo de la obra.

Horas de oficina: 9 a 10 a. m. y 6 1/2 a 7 p. m. Para informes telefónicos: las horas de oficina por el 7894, y por el 22.676 de 1 a 2 p. m.

El Director.

L. Socre Mendoza.

UN AÑO MAS PERDIDO EN LA EDUCACION

(Viene de la 1ª pág)

nos profesionales, si a éstos no se les proporcionan los medios esenciales: por ejemplo la creación de la carrera profesional: abandonar los viejos sistemas pedagógicos; la debida remuneración para las personas que quieran dedicarse a esta constructiva labor, para que así puedan dedicarse íntegramente y nada más que a sus labores educacionales, y no tengan que repartir sus actividades, dejando pocas a la educación, y casi toda al sustento de sus obligaciones económicas, y de tantas insuficiencias más que hacen imposible la Organización de nuestra Educación?

Todos en Venezuela esperamos el nacimiento y encaminamiento de nuestra Pedagogía. Pero no hemos podido otra cosa, fatalmente, que esperar. Las esperanzas que algunos se presumieron, cuando en el año próximo pasado, viniera el nuevo Ministro, se han dado en simples presunciones, todo ha sido negativo. Cuántos esperaban que el Ministro de Educación resultaría un verdadero educador, porque él se penetraría de la triste situación educacional, y respondería pronta y debidamente a las necesidades, ya que, con el carácter de primera autoridad en la educación, tenía facultades amplias para siquiera iniciar a remediar los grandes males!

Pero el Sr. Ministro parece que hizo el reconocimiento de la calamidad educacional algo tarde, a la cual no pudo responder sino con palabras, con ciertas palabras.... ante el pueblo, en su exposición que hizo clara recientemente. No obstante el haber declarado públicamente su pesimismo hacia la Educación, cuando en una Conferencia dictada por el mismo en nuestra muy ilustre Universidad Central, al decir que en Venezuela no se podía educar sin antes sanear.

No estoy de acuerdo con el doctor Tejera en este concepto exclusivista, que él establece entre educar y sanear. Siento disentir de esto, que para el señor Ministro será una verdad, una verdad muy clara, porque aún es el que dirige la Educación en Venezuela.

Creo que en nuestro país, las dos cosas deben y pueden realizarse simultáneamente, es decir, sanear y educar a la vez. A menos que el señor Ministro desee hacer de cada venezolano **corpo sano sin mente sana**, esto es, **construir millones de autómatas** que cuentan solamente con la fuerza del bruto, y entonces sería cuando el doctor Tejera emprendería su efectiva labor educativa.

Ahora bien, el doctor Tejera llegó al Ministerio de Educación Nacional, convencido de que no podría hacer nada en él, y así lo ratificó el día de la Conferencia a que me he referido. Por qué pues, esperó la oportunidad de las Cámaras Legislativas, para decir verdades, entre éstas, de que no ha hecho nada en el Ministerio de Educación, las que todos conocemos? Con qué objeto?

Para esto hubiera sido preferible que se quedase dedicado a su profesión.

Juan José Rivero.

Mujer, Responsabilidad y Deber

Mujer. He aquí una palabra que ha sido siempre sinónimo de debilidad.

Craso error considerado desde el punto de vista intelectual y moral.

Mujer. ¿habéis pensado con detenimiento alguna vez lo que significa en vuestros labios, esa palabra si le dieramos el verdadero sentido moral que ella expresa?

Mujer significa: **responsabilidad, deber.**

Ante Dios, ante la Patria, ante el mundo, ante nosotras mismas.

Suponed un pueblo o una colectividad, donde no existieran mujeres sino puras y buenas, ¿como podría nacer un hombre malo?

Es preciso que la mujer actual se dé cuenta exacta de cual es su papel ante la humanidad. Y tome con infinito amor la carga de responsabilidades que posan sobre sus hombros, solo así las sociedades futuras alcanzarían el bienestar que hace falta al mundo.

Hay que sembrar paz, amor entre los hombres, sentimiento espiritual muy elevado, que es la única base de una fuerte corriente moral. Y a nadie corresponde este papel mejor que a la mujer. El mundo está infinitamente lleno de odios y pasiones desenfrenadas, no se oye hablar sino de guerras, armamentos, invasiones, desenfrenos y la sana corriente espiritualista está relegada ante la fuerza avasalladora de lo material, de lo epicuros. Y nosotras ¿que hacemos?. ¿Que hicieron nuestras madres, nuestras abuelas, que así dejaron levantar hombres sin principios de paz y amor.?

Pero aún es tiempo: reconstruid, levantad el espíritu de vuestros hijos, los hombres del mañana. Sembrad en sus corazones la simiente de paz y fraternidad, así formaronse razas fuertes y dignas. Apartad de sus mentes ideas de odio, y excesivo materialismo, inculcadles entonces los ideales del bien común y la virtud, besad sus sentimientos al calor de los ideales del supremo Rabid de Galilea "AMOR AL PROJIMO", que sean sus ideales los de bien común, y la armonía por medio del sentimiento.

Mujer, en tu papel de esposa ¿sabes cual es tu responsabilidad?

Ha sido el hombre fuerte, el que trabaja, el que lucha en la vida cotidiana para traer al hogar el diario sustento, por esto se ha dicho siempre: "es el mas fuerte". Sinembargo se podría responder: en el orden material sí, pero

(Pasa a la pág. 4)

LA ASOCIACION VENEZOLANA DE PRODUCTORES DE CACAO

participa a los productores de cacao, comercio y público en general, que ha mudado sus Oficinas para la casa situada en la Esquina de La Pelota Nº 19.

Dr. FERMIN DIAZ
Cirugía General.
Clínica: Avenida Sur Nº 71. — Teléfono 6006
Consultas: 10 a 12 m.

Dr. ELISEO VIVAS PEREZ.
Abogado.
Teinda Honda a Mercedes, 7 — Teléfono: 6016.

Dr. R. UZCATEGUI ARELLANO
Abogado.
Padre Sierra a Muñoz, 16 (altos) — Teléfono: 6733

Dr. GUSTAVO COTTON.
Clínica Dental
Reducto a Miranda, 47 — Teléfono: 7818

Dr. ARMANDO HERNANDEZ BRETON.
Abogado.
Principal a Conde, 16 — Edificio España
Apartados Nos.: 7 y 8 — Teléfono: 5051

Dr. MANUEL TOROS CHIMIES
Abogado.
Corazón de Jesús a Hoyada, 32 — Teléfono: 21.424

Dr CRISPIN YEPEZ.
Abogado.
Dos Pilitas a Panteón, 35 — Teléfono: 21.424

Dr. ERNESTO VALLENILLA DIAZ
Abogado.
Edificio Principal (altos) — Teléfono: 6365.



Joyería Hernández
Bolsa a Mercaderes 44
Teléfono 4550.

Por los legítimos ideales

UNE

Del Estudiante Venezolano

Organo de los miembros de la

Unión Nacional Estudiantil



Joyería Hernández
Bolsa a Mercaderes 44
Teléfono 4550.

Año III. — Mes IX

CARACAS: SABADO 27 DE MAYO DE 1939

VALOR: 12½ CENTIMOS. Nº 136.



Quien dice que debian cerrar la Universidad, la Academia y el Congreso como que no tiene otro objetivo que acabar con todo porque el hecho de que alguno de esos Centros tenga deficiencias no es razón para cerrarlo pues el remedio seria peor que la enfermedad.

No defiendo que el Congreso esté trabajando cuanto debia.
Pero de ahi a que se cierre hay mucha diferencia.
Lo mismo en la Universidad. Y con respecto a la Academia no vemos tampoco justificada tal medida. Y mucho menos en un Ministro de Educación.

El Diputado Montilla hablando sobre la Ley antialcohólica dijo que todo el mundo debia beber lo que quisiera.
Y después dicen que "Fantoches" no tiene representación en el Congreso.

Según la concepción del Sr. Ministro de Educación los Concursos no son más que "chanchullos".
Pero sinembargo dice que mejorará nuestra Universidad sometiendo las Cátedras a Concurso.
¿En qué quedamos?

El Padre Moros Mata sigue en su campaña de sátiras contra la digna señorita Alicia Baptista.
Debia saber el Padre Moros Mata que la única manera de que sea buena la sátira es cuando es producto de la inteligencia.
De tal manera que le aconsejamos que si no quiere quedar mal no siga escribiendo.
Porque como dice el poeta:

"quien tiene dura la testa
tonto vive y morirá:
lo que Natura no dá
Salamanca no lo presta".

Por otra parte le repetimos lo que antes dijimos: quien ataca groseramente a una mujer digna revela cobardia y quien lo hace con pseudónimo la muestra más aún.

ANTROPOFAGO.

U. N. E. ANTE EL IMPERIALISMO INTERNACIONAL

Si siempre se ha cernido sobre las débiles naciones iberoamericanas la amenaza de las fuerzas expansionistas del mundo, hoy parece como si en todos los Continentes todos los pueblos poderosos se lanzaran a un frenesí de expansión. Por eso la palabra imperialismo cobra cada día un significado más amplio, social y geográficamente.

Socialmente el imperialismo se significa por la fuerza expansiva que tiende a imponer en nuestros pueblos determinadas formas politicas, culturales y económicas. Desde la Internacional Soviética, que pretende imprimir a nuestros pueblos la fisonomía bárbara de la revolución rusa, hasta la novísima forma internacionalizante del fascismo —que pretende imponer moldes que responden a realidades distintas de las nuestras— y hasta la reciente actitud del Presidente Roosevelt, que quiere convertirse en árbitro de la vida de todo el Nuevo Continente, el imperialismo político tiende a eliminar los resortes tipicamente nacionales que han de ser la base de todas nuestras construcciones. De todas partes viene también el imperialismo cultural que pretende destruir nuestra fisonomía para imponerle una determinada filosofía o una determinada literatura: en este sentido la agresividad imperialista más hábil y más sistemática ha sido la del comunismo, que prepara su invasión por la difusión de la filosofía marxista y de la literatura rusa. El imperialismo económico, en fin, que se manifiesta en todas partes tiene su máximo esplendor en los desesperados esfuerzos que hacen los Estados Unidos Norteamericanos por mantener el control absoluto de nuestro comercio, en los que hacen los trusts petroleros anglo-holandeses y yanqui para obtener el máximum de su supremacía en la industria respectiva y en la organización nacional, y en la peligrosa fuerza expansionista del comercio japonés y de otros sistemas comerciales que buscan el predominio de las relaciones económicas con la América Ibera.

Geográficamente el imperialismo no puede circunscribirse a determinada región de la Tierra. El viene, sí, de pueblos europeos que lo proclaman como punto fundamental de su política y de trusts europeos que no lo mencionan pero lo practican quizá con más fuerza. Pero viene también de civilizaciones asiáticas, como la japonesa, y le rusa —que por preconizar un sistema radicalmente opuesto a la civilización occidental debe referirse a Asia más que a Europa—. Y viene de nuestro propio Continente Americano, no sólo en las aspiraciones del Coloso del Norte, sino aún —afortunadamente en pequeños brotes que es necesario remediar a tiempo— en las de algunos otros países iberoamericanos que se sienten más fuertes que nosotros y pretenden traducir esa mayor fuerza en una influencia efectiva sobre nuestras relaciones internacionales, sobre nuestra vida económica y hasta sobre nuestra realidad política.

La posición antiimperialista de UNE tiene que ser netamente distinguida de la de esos grupos que se llaman de "izquierda", del antiimperialismo vociferante de los cuales no profesan sino un antiimperialismo parcial. Ellos atacan a determinados imperialismos, es decir: solamente a aquellos que se oponen al triunfo de sus intereses particularistas. Nosotros, inspirados en una firme concepción nacionalista, reivindicamos el principio de la nacionalidad frente a toda fuerza extranjerizante, cualquiera que sea su manifestación peculiar.

Es una diferencia fundamental que a cada momento se pone de relieve. Se pone de relieve en que, mientras nosotros nos oponemos a todo imperialismo, aun a aquellos que en cierto sentido podrían considerarse convenientes a nuestra posición antimarxista ellos están dispuestos a transigir con todo el que transija con ellos. Así se pudo ver en el hecho de que la lucha contra el imperialismo yanqui ha dejado de ser en ellos consigna primordial desde que el Presidente Roosevelt, para asegurar un clima sentimental propicio a la conservación del predominio comercial de Norteamérica, se constituyó en protector general de las corrientes "izquierdistas" de todo el Continente.

Nuestro antiimperialismo, no dimana del odio a alguna determinada corriente: dimana pura y simplemente del amor a la Patria Venezolana. Tiene por base no una negación, sino la afirmación de Venezuela. De aquí que preconicemos una posición antiimperialista efectiva, que consulte las necesidades del país, que robustezca sus valores espirituales y su economía; y que no queremos ver en el antiimperialismo un recurso de propaganda demagógica y convencional.

El saneamiento de Venezuela en lo interior; el despertar de su fibra nacionalista; la adopción de una Política Económica que tienda a hacer cada vez mayor nuestra participación efectiva en la riqueza petrolera, pero sobre todo que tienda a fomentar una Economía auténticamente nacional, por un lado. La adopción de una Política Exterior firme y hábil y de una Política Comercial que obtenga del comercio de los otros pueblos las mayores ventajas y que asegure la distribución de nuestro comercio de modo que no esté bajo el control de ninguna determinada economía extranjera, por otro lado, son los puntos en que basamos nuestra construcción antiimperialista.

Por todos los motivos expuestos UNE incluyó en el Temario de su Primer Congreso Nacional su posición ante los imperialismos y adopta las siguientes consignas:

CONSIGNAS TEORICAS

1—UNE, partiendo de la rotunda afirmación de la nacionalidad venezolana, rechaza todos los imperialismos extranjeros, es decir, toda fuerza expansiva que tienda a imponer en Venezuela una cultura, una economía o una política extranjera.

2.—Desde el punto de vista social nuestro antiimperialismo rechaza todas las manifestaciones imperialistas, cualquiera que sea el aspecto de la vida colectiva en que se base la penetración extranjera; y señaladamente:

a) El imperialismo económico, que tiende al predominio del capitalismo extranjero sobre nuestros recursos económicos o a la hegemonía de determinada economía extranjera sobre nuestro comercio.

b) El imperialismo cultural, que en vez de perseguir la elevación de la cultura sobre una base nacional, busca la sustitución de esa base por la de otras culturas diferentes.

c) El imperialismo político, que pretende imponer en nuestro medio el imperio de políticas extranjeras determinadas.

3.—Desde el punto de vista geográfico, nuestro antiimperialismo no establece diferencias sobre los orígenes de las corrientes imperialistas, ya partan de Europa, de Asia, de Norteamérica, o aún de Iberoamérica misma, si desgraciadamente se acentuaren los rasgos imperialistas que parecen caracterizar la política internacional de algunos pueblos cercanos.

4—Nuestra posición antiimperialista se concreta en una aspiración de robustecimiento para la nacionalidad venezolana:

a) En el terreno económico, mediante: 1º Una Política Económica decidida y sistemática que tienda a asegurar una participación cada vez mayor de la Nación en nuestra riqueza petrolera y minera, pero sobretodo a la creación de una Economía Venezolana autóctona, conforme a lo establecido en el tema "UNE ante el problema económico-social"; 2º Una Política Comercial que obtenga para nuestro comercio las mayores ventajas y lo libre de la sujeción a determinada economía extranjera.

b) En el terreno cultural, mediante una acción intensa de culturización sobre una base fuertemente nacionalista y espiritualista, conforme a lo establecido en el tema "UNE ante los problemas educacionales".

c) En el terreno político, mediante el saneamiento de la vida política interna y su afianzamiento sobre una base nacionalista que tienda a la realización de las concepciones fundamentales de Bolívar y demás creadores de la nacionalidad; conforme a lo establecido en el tema "UNE ante el problema político".

5—Ante el capital extranjero no pedimos una política de sistemática hostilidad; creemos, al contrario, en la conveniencia de las inversiones que vengan a fomentar nuestra riqueza. Pero pedimos frente a él una política cautelosa que asegure los derechos de Venezuela y prevenga los desmanes del imperialismo económico.

6—En nuestras relaciones internacionales nuestra posición antiimperialista no significa aislamiento. Defendemos, al contrario, la necesidad de fomentar la amistad con los demás pueblos de la Tierra, y de aprovechar todo lo que pueda ofrecer un sano intercambio cultural y económico. Pero esa amistad no puede fundamentarse sino sobre el respeto al concepto íntegro de nuestra independencia nacional.

7—De manera especial, como se establece en el tema respectivo, UNE propugna el acercamiento y sincera amistad con los otros pueblos iberoamericanos, para defensa y mejoramiento de una civilización común y de intereses comunes; pero sobre la base, también, de un respeto que excluya absolutamente toda influencia preponderante por parte de cualquiera de las demás naciones iberoamericanas.

CONSIGNAS PRACTICAS

1—La propaganda antiimperialista de UNE será constante; y atenderá más que a un verbalismo demagógico al robustecimiento efectivo de la conciencia nacional en los términos arriba expresados.

2—UNE hará también intensa propaganda en el sentido de hacer ver la falsedad de la concepción antiimperialista parcial de aquellos que sólo se oponen a las manifestaciones imperialistas que contrarían sus fines particulares, y están dispuestos a hacer juego a los que transitan con esos fines egoistas.

3—UNE no escatimará nada que tienda al afianzamiento de nuestra concepción nacionalista. Sostendrá en todo momento la idea que tratará de mantener viva en todas las clases sociales, de la necesidad de defender en forma positiva nuestra independencia económica, social y política, con el pensamiento, con la acción, y aun con el sacrificio de la vida en el momento en que la Patria lo requiera.

(DE NUESTRO LIBRO "CONSIGNAS")

Mujer, Responsabilidad y Deber

(Viene de la pág. 3ª)

en el moral no. Infinitamente más fuerte es la mujer. Ella y solo ella da alientos y fuerzas morales al hombre, sólo por ella el hombre lucha y trata de ascender. Se ha hecho clásico el decir "que donde no hay mujer de por medio, no existe en el hombre la verdadera inspiración" Ved los poetas, los artistas, que buscan a través de sus afanes, el sublime y fuerte ideal del elevado espíritu de la mujer.

Sabiendo al descendiente ?

Sabiendo el ascendiente inmenso que tiene ella, hay que buscar el origen de este ascendiente: su fuerza moral. Mujeres de mi patria, mujeres del mundo daos cuenta de esta fuerza y desplegadla, desplegadla en inspirar el bien y no el odio, la fuerza del espíritu sublimemente idealizado en la grandeza de lo superior, y no en lo material y en lo mesquino, haced de vuestros esposos, de vuestros hijos seres dignos y nobles, inspirarlos a trabajar en el sentido de su propia grandeza, en la grandeza de la Patria, y en el amor a sus semejantes, al efecto preparadles el ambiente necesario, para que sus facultades intelectuales y morales, resurjan, crezcan y vivan.

Podria pensarse en la mujer como ser débil, si cumplieran a cabalidad su cometido. Podria llamarse débil a la madre, cuyo sólo nombre es sinónimo de fortaleza, de responsabilidad, cuya sola expresión refleja toda la grandeza del espíritu de la mujer, todo lo intensamente grande que su deber extraña.

Mujer, habéis cumplido a cabalidad el papel sublime que os encomendó Dios? ¿Habéis sabido inculcar a vuestros hijos el sentimiento amoroso a todo lo que tienda a engrandecerlo y a levantar su espíritu? ¿habéis sabido hacerlo sentir amor por todo lo que tienda a su bien y al de sus conciudadanos? ¿lo habéis hecho?.... y entonces, cómo podrías consideraros débiles. Tu fuerza es tan grande, tan positiva, que sólo de tí depende el futuro de las vidas y de los pueblos.

Madres, dad a vuestros hijos la bondad y el amor que requiere el espíritu, enseñadlos a ser ideales, a ser puros y a ser nobles, hacedlos responsables, hacedlos honrados, no inculquéis en su alma el egoismo ni el rencor, que su vida sea una estela de amor y fraternidad.

Si pensamos así todas las mujeres, si pensaran así todas las madres del mundo, no existirían problemas tan terribles, como los que han aquejado, y actualmente aquejan al mundo.

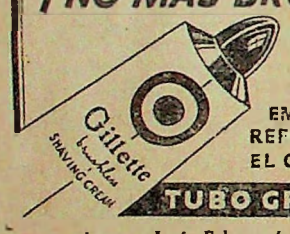
Si pensamos cuerdamente en todo el trabajo que requiere una mujer para llevar a cabo tal finalidad, nos quedaria la firme certeza de que, una vida es algo corta para cumplir el deber primordial que Dios nos ha encomendado: ser una buena mujer, ser una buena madre. Y yo os pregunto:

¿SOMOS DEBILES?

A. F.

Caracas, 4 de Mayo de 1939.

¡NO MAS BROCHAS!



Crema de Afeitar Gillette
EMOLIENTE-NO IRRITA
REFRESCA
EL CUTIS
TUBO GRANDE Bs, 2

Agente: Jesús Echeverría G. — Apartado 291
Ibarras a Maturín 23.

DEPOSITO DE MANDUCA
Cocinas, Hornos. Depósitos especiales para kerosene.
Kerosene a domicilio, rápido servicio—Teléfonos: 3866 y 91529.

SE VENDEN
magníficos lotes de terrenos situados sobre la Avenida del Ejército, en El Paraíso.
Informan por Teléfono 7792

AVISO
Participamos a nuestra clientela y al publico en general, que hemos mudado nuestro negocio de Casa de Empeños 'AGENCIA GENERAL' de Cují a Romualda Nº 70. — G. PLAZA SUCS.

ESCRITORIO NARANJO OSTTY
Despacho de Abogados
Teléfono 5315 — Caracas - Venezuela
Horas de Oficina: — Edificio Washington
4 a 7 p. m. — Altos 41 y 42

ELVIRA DE SENIOR Y MARIA DE BEZARA
participan a Ud. el matrimonio de sus hijos
GONZALO y ELADITA
acto que se celebrará en la intimidad de la familia el día 27 del corriente mes.
Caracas, mayo de 1939.

Doscientos Mil Bolívares

destina la Lotería de Beneficencia Pública del Distrito Federal, para el Primer Premio del Gran Sorteo Extraordinario

DEL CARMEN

La Empresa, tomando en cuenta los intereses del público al lanzar sus nuevos Prospectos tiene por lema

SIEMPRE MEJOR QUE EL ANTERIOR

He Aquí el Formidable Prospecto:

1 Primer Premio de .... Bs: 200.000
1 Segundo Premio de .... " 50.000
1 Tercer Premio de .... " 25.000

Colabore con la Junta de Beneficencia en sus fines benéficos y aproveche esta brillante oportunidad que le presenta el 16 de julio de 1939 para hacer fortuna

Emisión: Unicamente 10.000 Billetes — Valor del Billete: Bs. 125 — Valor de la Fracción: Bs. 2,50

200.000 BOLIVARES

Aviso Oficial

A LOS DUEÑOS DE CAMIONES

Caracas, 23 de mayo de 1939

Los dueños de Camiones matriculados de menor tonelaje de su capacidad máxima deben pasar por las Rentas Municipales a corregir la Matrícula, para no incurrir en infracción al Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 25 de abril de 1938.

El Fiscal de Patentes de Vehículos,

J. J. VERA B.

Dicho Acuerdo dice así: "Todo Vehículo de carga fijará en parte visible la tara de peso y su capacidad de carga máxima"

"Todo infractor del presente acuerdo, y todo aquel que se encuentre cargando una cantidad de material superior a la de la capacidad del vehículo de carga, será penado con multa de Bs. 50.00 ó arresto proporcional".

Federación de Estudiantes de Venezuela

Caracas – Venezuela S. A.

Apartado 172

CONSEJO SUPREMO

CIRCULAR

Caracas: 29 de mayo de 1.939

Señor Enrique Tejera ?

Ciudad.

Compañero:

En vista de que se han hecho varias convocatoria por la prensa y los miembros de este Consejo Supremo, en su mayoría, no han concurrido a reuniones, obstaculizando la labor que le corresponde realizar a este organismo, nuevamente le convocamos a Ud., por medio de la presente, para una reunión que tendrá lugar el Jueves 1º Junio a la 5 p.m., en el local de la F.E.V.

Le rogamos se sirva asistir puntualmente.

Por el Consejo Supremo

El Presidente

El Secretario

Nota: En caso de inasistencia de ambos delegados en esta oportunidad nos veremos en la obligación de participar al Seccional respectivo la falta de cumplimiento de sus representantes.

Federación de Estudiantes de Venezuela

Caracas – Venezuela S. A.

Apartado 172

SECRETARIA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

COOPERATIVA DEL LIBRO

Caracas: 26 de Setiembre de 1.939.-

Señor

Enrique Egaña.

Presente.

Estimado compañero:

La FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA en el deseo de contribuir en la medida de sus fuerzas al mejoramiento económico del estudiantado, ha creado, definitivamente, la COOPERATIVA DEL LIBRO; pero como no escapará a vuestro criterio, nuestra Organización no cuenta con los fondos necesarios para aportar el capital inicial de ella, por lo cual no hemos vacilado en dirigirnos a Ud., en la misma forma que lo hemos hecho con 29 compañeros más, para pedirle que contribuya, EN CALIDAD DE PRESTAMO, con la suma de Bs 50.-, colaborando así a la realización de una obra que sin duda alguna será de grandes beneficios para el estudiantado en general y particularmente para aquellos cuyos medios económicos no le permiten hacerse de los textos necesarios para efectuar sus estudios.

La Cooperativa se regirá por el Reglamento que nos permitimos adjuntarle, en el cual podrá Ud. observar, concretamente, las finalidades perseguidas así como la forma en que se irán amortizando los préstamos solicitados, los cuales estarán garantizados según lo establecido en el artículo 5º con el propio peculio del Director-Administrador.

No dudando que Ud. será uno de los contribuyentes a la realización de esta nueva actividad de la F.E.V., quedamos como siempre, compañeros fevistas.

Por la Secretaría de Economía y Estadística

Raúl Díaz Legórburu M.-
Secretario

Julio Urbina
Director-Administrador de la
Cooperativa del Libro

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA DEL LIBRO DE LA F.E.V.

--------- 222 --------

Art.- 1º.-Con el fin de propender al mejoramiento económico y cultural del estudiantado, se constituye en la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA,y dependiente de la Secretaría de Economía y Estadística del Comité Central,una Cooperativa que se denominará " COOPERATIVA DEL LIBRO DE LA F.E.V. ".

Art.- 2º.-La COOPERATIVA DEL LIBRO tendrá por finalidad:
a).-Suministrar a los estudiantes libros y material escolar a precios que estén al alcance de sus posibilidades económicas.
b).-Multigrafiar tesis,folletos,etc.de las asignaturas en las cuales no existan textos de estudio conocidos.
c).-Facilitar libros y material de estudio a los fevistas no pudientes.
d).-Contribuir económicamente según lo establecido en los artículos 9º y 10º al incremento de la F.E.V.

Art.- 3º.-El capital inicial de la Cooperativa estará constituido por la cantidad de MIL QUINIENTOS BOLIVARES (Bs 1.500) aportada a título de prestamo por treinta (30) estudiantes federados a razón de CINCUENTA BOLIVARES (Bs 50) cada uno.
También formarán parte del capital las cantidades y útiles que por cualquier otro titulo ingresen a la Cooperativa.

Art.- 4º.-La Cooperativa tendrá un Director-Administrador designado por la Secretaría de Economía y Estadística que durará en sus funciones un año,pudiendo prorrogarse sus gestiones por un año más.
Se contarán dichos períodos de un año a partir del 1º de Octubre de 1.939.

Art.- 5º.-El Director-Administrador obrará en lo que atañe a la parte administrativa con entera autonomía y será el responsable de los prestamos hechos a la Cooperativa respondiendo de ellos con su propio peculio.

Art.- 6º.-Para todos aquellos asuntos que pasen de la simple administración el Director actuará de acuerdo con el Secretario de Economía y Estadística.

Art.- 7º.-Son atribuciones del Director-Administrador de la Cooperativa del Libro:
a).-Levantar y tener al día un indice de los textos de estudios más usados en el país.
b).-Solicitar catálogos y precios de los mismos en las Editoriales tanto Nacionales como extranjeras.
c).-Hacer los pedidos de los libros,los cuales serán siempre de contado.
d).-Llevar la contabilidad y el control de la Cooperativa.
e).-Nombrar el personal de la misma.

Art.- 8º.-Toda la correspondencia será firmada conjuntamente por el Secretario de Economía y Estadistica y el Director-Administrador de la Cooperativa.

Art.- 9º.-Cada tres (3) meses el Director-Administrador de la Cooperativa efectuará,con asistencia del Secretario de Economía y Estadística,un balance general de las operaciones efectuadas,y las utilidades liquidas que resultaren serán repartidas así:
a).-El CINCUENTA POR CIENTO (50 %) para amortizar los prestamos.
b).-El VEINTE Y CINCO POR CIENTO (25 %) para fondos de reserva de la Cooperativa.
c).-El VEINTE Y CINCO POR CIENTO (25 %) restante,ingresará al tesoro de la F.E.V. en calidad de beneficio.

Art.-10º.-Cuando la Cooperativa haya cancelado todos los prestamos y del balance general practicado conforme al artículo anterior apareciere que el capital ha ascendido a la suma de CINCO MIL BOLIVARES (Bs 5.000.-),las utilidades liquidas se repartirán en la forma siguiente:
a).-El CINCUENTA POR CIENTO (50 %) para fondos de reserva de la Cooperativa.
b).-El CINCUENTA POR CIENTO (50 %) restante ingresará al tesoro de la F.E.V. en calidad de beneficio.

Art.-11º.-De los balances generales antes indicados se sacarán dos copias,una de las cuales reposará en los archivos de la Cooperativa y la otra pasará a la Secretaría de Economía y Estadística.

Art.-12º.-El presente Reglamento sólo podrá ser modificado por el Comité Central de la F.E.V. a petición de la Secretaría de Economía y Estadística y del Director-Administrador de la Cooperativa.-

En Caracas a los 26 días del mes de Setiembre de 1.939

Por el Comité Central de la F.E.V.
Raúl Díaz Legórburu M.-
Secretario de Economía y Estadística

Federación de Estudiantes de Venezuela

Caracas – Venezuela S. A.

Apartado 172

SECRETARIA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

COOPERATIVA DEL LIBRO

Caracas: 27 de Sept. de 1.939.-

POR Bs 50.-

Hemos recibido del Señor Enrique Espinal la cantidad de CINCUENTA BOLIVARES (Bs 50.-) como prestamo que hace para la formación del capital inicial de la COOPERATIVA DEL LIBRO.

Dicha cantidad no devengará ningún interes y será reintegrada de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de dicha Cooperativa.-

Por la Secretaria de Economía y Estadística

Raúl Díaz Legórburu M.-
Secretario

Julio Urbina
Director-Administrador de la
Cooperativa del Libro

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA

EL COMITE CENTRAL DE LA
FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

C O N S I D E R A N D O :

Que el movimiento estudiantil fevista ha adquirido a raiz del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES un grado tal de desarrollo en toda la República, que impone una uniforme estructuración en nuestras Seccionales;

C O N S I D E R A N D O :

Que una CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA llenaría, con éxito, la función uniformadora y estimulante de las labores estudiantiles, a la vez que favorecería el estudio y la consideración de importantes problemas que hoy contemplan los núcleos fevistas del interior del país.

C O N S I D E R A N D O :

Que una ASAMBLEA FEVISTA en el OCCIDENTE de la REPUBLICA tendría trascendencia nacional, por las características especiales que presenta el movimiento estudiantil en esa región de Venezuela;

A C U E R D A :

1º.-Convocar la PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA, en la cual tendrán representación los CONSEJOS SECCIONALES siguientes: BARQUISIMETO, CARORA, EL TOCUYO, DUACA, CORO, MERIDA, MARACAIBO, TRUJILLO, BOCONO, VALERA, SAN CRISTOBAL, RUBIO, LA GRITA, GUANARE y SAN FERNANDO de APURE.-

2º.-Designar a la ciudad de SAN CRISTOBAL como sede de esta PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA.-

3º.-Fijar para la realización de la CONFERENCIA, los días comprendidos entre el 15 y el 20 de Diciembre de 1.939.-

Dado, firmado y sellado, en Caracas, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve.-

Alberto Silva Alvarez
Presidente

H. Guerrero Gori
Secretario de Relaciones

L. Antonio Vivas
Secretario de Cultura y Propaganda

Luis M. Peñalver
Secretario de Reivindicaciones Estudiantiles

Francisco Rondón
Secretario de Higiene

Fermín Huizi Cordero
Secretario de Deportes y Festivales

Raúl Díaz Legórburu M.
Secretario de Economía y Estadística

PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA

SAN CRISTOBAL - 15 a 20 de DICIEMBRE de 1.939

T E M A R I O

CUESTIONES ESTUDIANTILES

1º.-REIVINDICACIONES DEL ESTUDIANTADO DE OCCIDENTE
a).-En Educación Secundaria
b).-En Educación Especial
c).-En Educación Superior

2º.-LA ORGANIZACION FEVISTA DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE OCCIDENTE

3º.-LA REALIZACION DE LAS LABORES FEVISTAS - TECNICA DE TRABAJO

CUESTIONES SOCIALES

1º.-EL ESTUDIANTADO OCCIDENTAL ANTE EL PROBLEMA REGIONALISTA
2º.-LA CONFRATERNIDAD ESTUDIANTIL COLOMBO-VENEZOLANA
3º.-LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD VENEZOLANA

TEMAS LIBRES

Caracas: 11 de Noviembre de 1.939

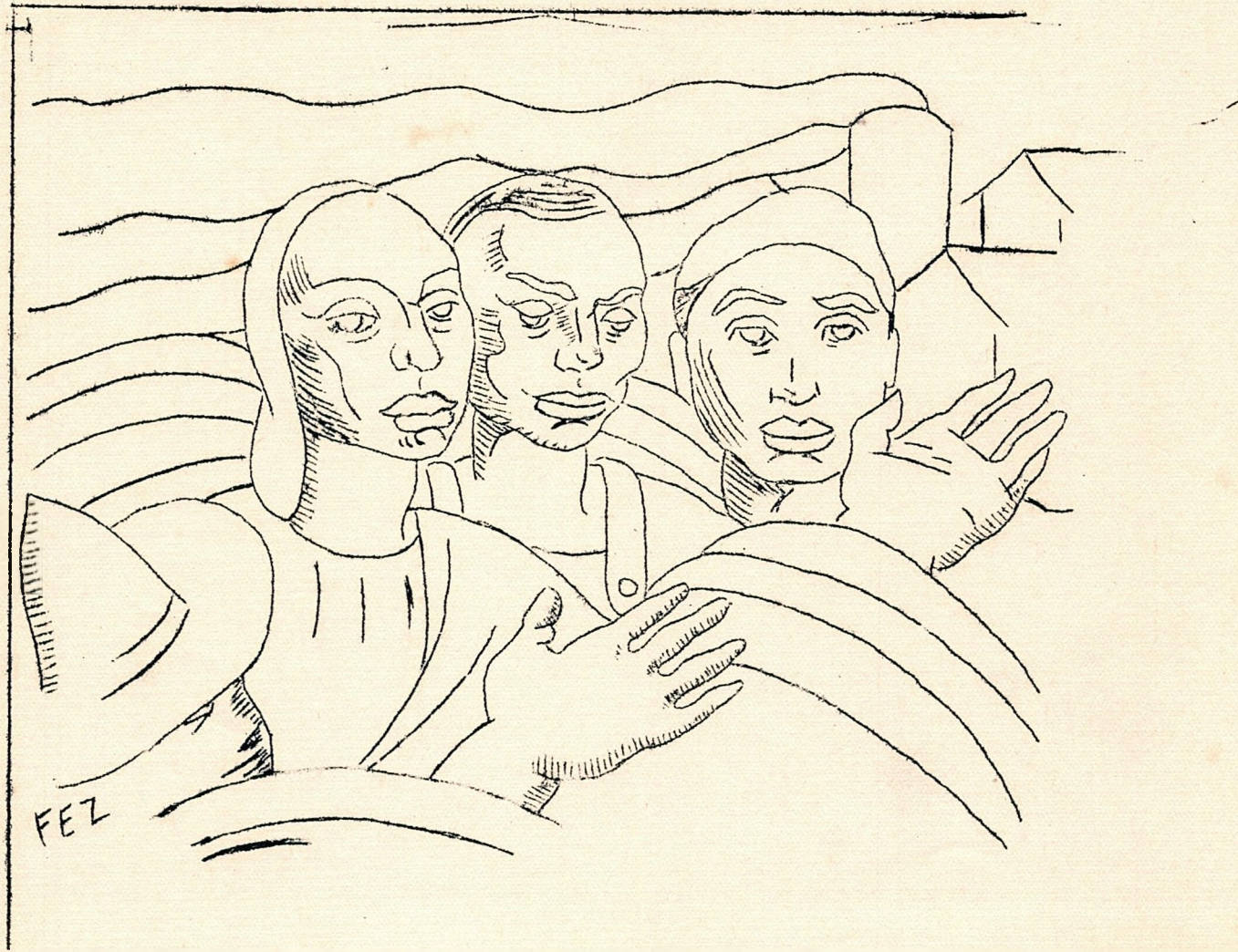
EL COMITE CENTRAL DE LA F.E.V.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA DE OCCIDENTE

EL ESTUDIANTE ANTE LA CONFRATERNIDAD COLOMBO-VENEZOLANA

PONENCIA APROBADA POR LAS DELEGACIONES ESTUDIANTILES A LA **PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA DE OCCIDENTE** CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEL 15 AL 20 DE DICIEMBRE DE 1939.


FEZ

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA

San Cristobal ----- Venezuela

Repúblicas fraternas,unidas por más de un vínculo histórico y por el imperativo de problemas comunes,Colombia y Venezuela han de estar cada día más cerca,en marcha,historia adelante,hacia un porvenir mejor. La actual situación del mundo eleva la cuestión del acercamiento colombo-venezolano a la categoría de las máximas urgencias para los hombres que viven a uno y otro lado de la frontera.

La PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA no podía sino conceder primordial importancia a la fraternidad colombo-venezolana. Esa Conferencia,reunida en San Cristobal durante los días 15 a 20 de Diciembre próximo pasado,tiene precisamente una doble significación : la que deriva de haber congregado a los representantes estudiantiles del Occidente de Venezuela,y la que le confiere la presencia en élla de Delegados de la juventud estudiosa de Colombia. En virtud de la primera circunstancia,la Conferencia,que ratificó plenamente los Acuerdos del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES y donde estuvieron representado 14 Consejos Seccionales de la F.E.V.,fué un paso más hacia la consolidación y el robustecimiento de la organización mayoritaria del estudiantado venezolano.

La presencia de los delegados colombianos y la atención concedida a las relaciones colombo-venezolanas,hicieron de élla una hermosa jornada de confraternización no sólo entre dos juventudes sino entre los pueblos respectivos.

La ponencia que hoy damos a la publicidad es explícita y concreta.

La FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA espera que el afianzamiento de las relaciones amistosas entre los estudiantados de Venezuela y Colombia contribuya a su vez a dar más fuerza a los respectivos movimientos estudiantiles. La F.E.V., en esta ocasión, reclama para sí el honor de colaborar con todo su esfuerzo a la organización y unificación del estudiantado colombiano.

Las resoluciones que van a continuación, de la PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA, no hacen sino expresar el sentimiento que siempre ha vivido en el corazón de nuestro pueblo. la simpatía y el cariño hacia el pueblo de Colombia, que sólo grupos oligárquicos -enemigos comunes de ambas naciones- han pretendido desvirtuar o negar. Los propósitos que animan en estos momentos a las grandes mayorías ciudadanas de ambos países, a los Gobiernos de Colombia y de Venezuela, a los educadores y estudiantes colombianos y venezolanos, hacen esperar que se logre una vinculación cada vez más estrecha entre las dos Repúblicas hermanas. La F.E.V. no escatimará esfuerzo alguno para que algún día nuestros dos países puedan, como quería EL LIBERTADOR, contribuir con su estrecha unidad a la unidad de todos los pueblos.-

oooooo

MESA DIRECTIVA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA DE OCCIDENTE

PRESIDENTE	: RIGOBERTO HENRIQUEZ VERA	.-Delegado por MERIDA
1er. VICE-PRESIDENTE	: ALIRIO UGARTE PELAYO	.-Delegado por GUANARE
2º . VICE-PRESIDENTE	: ENRIQUE PARDO PARRA	.-Delegado por COLOMBIA
SECRETARIO	: PABLO ATILIO HERNANDEZ	.-Delegado por RUBIO
1er. VOCAL	: ALICIA VEZGA	.-Delegado por SAN CRISTOBAL
2º . VOCAL	: ELOY PARRAGA V.	.-Delegado por MARACAIBO
3er. VOCAL	: ARNOLDO PLAZA	.-Delegado por TRUJILLO
1er. DIRECTOR DE DEBATES	: SIMON CLEMENTE LAMUS	.-Delegado por MERIDA
2º . DIRECTOR DE DEBATES	: JESUS MORILLO GONZALEZ	.-Delegado por MARACAIBO

DELEGACION DE ESTUDIANTES COLOMBIANOS

JAIME ESCOBAR LONDOÑO .-Estudiante de 3er. año de Derecho de la Universidad Libre de Bogotá.

BENJAMIN OCHOA .-Estudiante de 3er. año de Derecho de la Universidad Libre de Bogotá.

ENRIQUE PARDO PARRA .-Estudiante de 2º . año de Derecho de la Universidad Nacional de Bogotá.

INDALECIO LIEVANO .-Estudiante de 2º . año de Derecho de la Universidad Javeriana de Bogotá.

FEDERACION DE ESTUDIANTES
DE VENEZUELA

COMITE CENTRAL

Caracas: 19 de Enero de 1.940.-

Excelentísimo Señor General
ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS
Presidente de los Estados Unidos de Venezuela
MIRAFLORES.-

Por especial resolución de la PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA, tenemos el honor de poner en sus manos -en nombre de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA- la Ponencia " EL ESTUDIANTE ANTE LA CONFRATERNIDAD COLOMBO-VENEZOLANA ", aprobada en dicha Asamblea por representantes de las juventudes estudiantiles de los dos países.

Esta Ponencia, inspirada en los principios bolivarianos de acercamiento y solidaridad con la hermana República, no es solamente la expresión cabal del pensamiento de los estudiantes. Ella interpreta uno de los sentimientos más hondamente arraigados en el corazón de los dos pueblos hermanos, que en todo momento han tenido clara consciencia de los indestructibles vínculos que los unen, estrechados para siempre con las hazañas de los hombres colombianos y venezolanos que lo sacrificaron todo por un ideal de patria única.

En estos momentos, esta demostración de confraternidad estudiantil colombo-venezolana cobra especial relieve, por cuanto últimamente los Gobiernos de las dos naciones -interpretando acertadamente los sentimientos de sus respectivos pueblos- han suscrito un Tratado que

viene a estrechar tradicionales nexos de unión y solidaridad.

El Gobierno que Usted preside ha demostrado de manera inequívoca su decisión de hacer efectiva la letra de dicho Tratado,fundamentado indudablemente en sentimientos de mutua y fervorosa comprensión bolivariana,al decretar en fecha reciente oportunos y merecidos honores al General Santander,alto exponente de la nacionalidad colombiana.

Es por esto por lo que,al manifestar al Señor Presidente de Venezuela que nuestra Organización -representativa de las mayorías estudiantiles del País- laborará decididamente por llevar al terreno de la realidad las conclusiones de la referida Ponencia,tenemos el mayor placer de dar cumplimiento a la expresada decisión de la PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA.

Al presentar a Usted,Señor Presidente,nuestros respetuosos saludos,nos suscribimos

Por la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

Alberto Silva Alvarez
PRESIDENTE

FEDERACION DE ESTUDIANTES
DE VENEZUELA

COMITE CENTRAL

Caracas: 19 de Enero de 1.940.-

A su Excelencia el Doctor
EDUARDO SANTOS
Presidente de la República de Colombia
BOGOTA.-

En nombre de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA presentamos este mensaje de confraternidad colombo-venezolana al Excelentísimo Presidente de la República de Colombia, mensaje que es el sentir mayoritario del estudiantado venezolano.

La PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA, celebrada en San Cristóbal y prestigiada por una brillante Delegación del estudiantado colombiano, aprobó una Ponencia que no dudamos en calificar de trascendental para el futuro de las relaciones de nuestros países. En " EL ESTUDIANTE ANTE LA CONFRATERNIDAD COLOMBO-VENEZOLANA " se analizó en forma cordial y serena el conjunto de factores históricos, culturales, económicos y políticos determinantes todos de un destino común y se sintetizarón pautas que leben regir en las actuaciones de los dos pueblos hermanos, hacia un ideal de compenetración y de solidaridad internacionales. En esta forma interpreta el estudiantado venezolano la idea grancolombiana y la norma histórica derivada de élla.

La FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, Organización nacional

de las mayorías estudiantiles,trabajará resueltamente por hacer hechos concretos de los hermosos postulados de cordialidad internacional surgidos de la Conferencia Estudiantil de Occidente. Igual actitud han de asumir las vigorosas filas de la juventud estudiantil de Colombia. El entusiasmo y las convicciones manifestadas al respecto por la Delegación Colombiana a la Conferencia de San Cristobal,así nos lo hace presumir.

Piensa y espera la F.E.V. que la clara visión americanista del ilustre Presidente de laRepública hermana -bajo cuyas directrices políticas y administrativas marcha el pueblo colombiano hacia la realización de sus destinos- propiciará el entusiasmo en que se apoya la evolución actual del estudiantado colombiano y el anhelo de acercamiento y confraternidad que en el ánimo de la juventud colombo-venezolana abre rutas de comunes realizaciones para el futuro de ambos pueblos.

Al poner en manos del Excelentísimo Sr. Presidente de Colombia, por Acuerdo expreso de la PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA DE OCCIDENTE,el documento que contiene la opinión y aspiración de los estudiantes en élla representados,la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA formula los más cordiales votos por la ventura personal del Dr. Santos y por la felicidad y progreso de la hermana República.-

Por la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

Alberto Silva Alvarez
PRESIDENTE

EL ESTUDIANTE ANTE LA CONFRATERNIDAD COLOMBO-VENEZOLANA

PONENCIA APROBADA POR LA

CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA DE OCCIDENTE

"..... servir de lazo,de centro,de emporio a la familia humana ....."

BOLIVAR.- Discurso de Angostura .-

La misión que asignaba El Libertador a la Gran Colombia tiene portentosa vigencia en nuestro tiempo para los pueblos neo-continentales. La Humanidad presencia,afligida y asombrada,cómo en el viejo mundo se declaran en quiebra todos los valores que la habían mantenido en su marcha ascendente; contempla,entendiéndolo y no justificándolo,como la verdad,la justicia y la belleza son desnaturalizadas y convertidas en armas al servicio de nacionalismos agresivos; advierte que en medio de una tempestad de inútiles e hipócritas condenaciones se consagra la fuerza como fuente del Derecho. Entretanto en nuestra América se devuelve su sentido ecuménico a la cultura,asimilándola y enriqueciéndola con el aporte de un generoso pensamiento nacional.

Laborar porque cada nueva hora se haga más factible el cumplimiento de esa histórica misión inevitable,implica básicamente el robustecimiento de las vinculaciones comunes a las patrias americanas, en especial de aquellas que,como Venezuela y Colombia,están intimamente unidas,desde los más lejanos tiempos,por factores étnicos,históricos y económicos que superan en mucho a las fronteras políticas existentes entre ambas naciones hermanas.

Y es inspirada en este sentimiento -los mismos del pueblo venezolano- como la juventud fevista de Occidente,representada en esta Conferencia Regional,aborda,así sea a grandes razgos,el estudio de posibilidades que hechas realidad contribuyan a consolidar una ligazón más estrecha en beneficio de ambos pueblos,de América y,mesiánicamente,de la Humanidad.

I

La vasta comarca que riegan los rios Tarra,Sardinata,Zulia,Pamplonita y Táchira fué asiento,durante los días precolombinos,de numerosas naciones aborígenes. Desde los lejanos tiempos de las migraciones,cuando vinieron los unos del no lejano Imperio Chibcha y bajaron los otros de las sierras andinas,motilones,cúcutas,táchiras , táribas y capachos así como otras tantas parcialidades,ocuparon los territorios que hoy pertenecen a una u otra de las dos Repúblicas hermanas. Les unían alianzas guerreras,intercambio comercial,costumbres semejantes,la misma vaga idea religiosa preferentemente panteísta y aún vinculaciones consanguineas o afines cual la del Goajiro Guaimaral con la hija del indio Cúcuta que permitioles el conocimiento con los indígenas de las márgenes del Coquivacoa. Y todos ellos con recio y común denuedo hicieron frente a la invasión hispánica , como nos lo refieren Aguado,Simón Zamora y otros tantos misioneros doblados de cronistas de la Conquista o de la Colonización.

Es en esta nueva época cuando se robustecen las relaciones que antaño no por imprecisas fueran dudosas entre las gentes que moraban en una u otra de las márgenes del río que hoy constituyen frontera.

Porque asentados los españoles,después del paso de vendabal de los capitanes de los Welseres,comenzaron a fundarse aquí y allá,bajo el imperio de la Cruz y la autoridad del Monarca,las ciudades que aún perduran,forjadas sobre la base de unas mismas instituciones en las cuales alentaba desde ya un profundo espíritu nacional.Ayuntamientos como los destruídos en Villalar,impuestos idénticos,la sujeción a una misma jerarquía política y eclesiástica,hasta la coincidencia de haber sido en la mayoría de los casos unos mismos los fundadores de las recién erigidas poblaciones,estrecharon vínculos y dieron consistencia a la unidad existente en lo político hasta la creación de nuestra antigua Capitanía General en 1.777 y vivientes en lo eclesiástico hasta 1.832 en que el Congreso de la Nueva Granada agregó a la Diócesis de Santa Fé la ciudad de Pamplona y Cúcuta más el Rosario,San Faustino y Limoncito de los Ríos que por espacio de cuarenta y dos años habían formado parte de la Grey del Obispo de Mérida.

El discurrir semejante de la vida en la vasta región limítrofe había de encender anhelos y aspiraciones comunes en el ánimo de quienes en ella moraban. Podría decirse que una gran familia,dotada de los mismos intereses y paciente de las mismas preocupaciones,se extendía por sobre las aguas del Táchira. Era constante el cruzarlo tanto por espíritu comercial o intenciones agrícolas como en virtud de las antiguas y en cada oportunidad renovadas relaciones familiares.

Se explica por todo ello,sin que tal afirmación peque de aventurada,la acogida calurosa que durante los años coloniales tuvieron en las regiones hoy venezolanas o colombianas,los movimientos políticos iniciados en la comarca limítrofe. Y entre ellos sobresale por su importancia,la calidad de los insurrectos y el carácter y tendencias de la sublevación,la de los Comuneros del Socorro y Charalá,capitaneada por José Antonio Galán en 1.781 para protestar contra los crecidos impuestos con los cuales oneró el nuevo reino de Granada el Visitador Gutiérrez de Piñérez,creció por los pueblos de Santander y los del Táchira hasta Mérida,de donde hubieron de enviar invitación a secundarlos a la Provincia de Trujillo. Con el mismo fervor demostrado por Bucaramanga,Málaga,San Gil,Concepción,Matanza,San Andrés y Suratá que en breve constituyeron sus Juntas sometiéndolas al común principal del Socorro; con la misma ingenuidad de Silos que se pronuncia por el Inca Tupac-Amarú; con identica presteza a la de Pamplona donde encabeza el movimiento don Juan José García de Hevia; a la de Salazar y Arboleda,en tierras del Táchira y de Mérida se corea estruendosamente el grito de " Viva el Rey y muera el mal gobierno " lanzado por Manuela Beltran cuando en la Alcaldía de la ciudad iniciadora arrancó los edictos reales.

Y si Tunja y Chiquinquirá.Casanare,Ibagué y Purificación,las montañas de Antioquía y hasta la costa del Pacífico se conmovieron ante la insurrección hasta secundarla,también San Cristobal,Lobatera,La Grita,Bailadores,Ejido,el valle de Timotes y la mantuana Mérida se suman a ella con ardoroso entusiasmo del cual da pruebas la comunicación que de la última ciudad citada dirigen al Cabildo trujillano don Ignacio de Ribas,un Dávila,un Briceño y un Monsalve, todos gente de pro.

La causa instruída en el Virreinato y en la Capitanía General con motivo de los sucesos deja ver muy a las claras como en aquella época lejana animaba ya a los descendientes de los Conquistadores -que habían pasado el mar para " fundar nuevas naciones ",según la frase de Cortés- el espíritu de autonomía que era indiscutible esencia de la sublevación comunera,aunque apareciese velado,como más tarde lo sería el de Independencia,por respeto a la persona del Monarca.

De cómo el movimiento de los Comuneros del Socorro estaba inspirado por la intención de sustraer estos reinos a la autoridad hispana,dícenlo bién las conferencias de Tescua donde García de Hevia y otros dirigentes,ya para entonces capitulados en Zipaquirá ante el Arzobispo Caballero y Góngora,despachan comisionados a obtener auxilios del gobierno inglés,a comprometer en las nuevas acciones al más expectable conjurado,el santafereño Marqués de San Jorge, y a prolongar tras fracasos y trastornos el espíritu insurreccional hasta 1.786. Y no por debelada ni por tener vagos ribetes autonómicos puede pensarse que no fuese éste -según un ilustre historiador nortesantandereano- el " rumor de la tormenta " que debía estallar treinta y tres años más tarde.

Ya entonces estaban claramente delimitadas las fronteras del Nuevo Reino de Granada y de la Capitanía General. Pero los comarcanos de las márgenes del Táchira continuaban unidos por intereses, aspiraciones y sangre comunes. La Campaña Admirable se inicia en Cúcuta y se realiza con el concurso de granadinos y venezolanos cuyos despojos fertilizaron los mismos surcos donde habría de fructi-

ficar la independencia americana. Y a todo lo largo de la guerra, por todos los campos de América, padeciendo las mismas inclemencias, realizando conjuntamente maravillosas hazañas, consumando idénticos sacrificios, organizando el naciente Estado, cubiertos por el mismo Pabellón que es insignia de las dos naciones, colombianos y venezolanos bajo el comando del Padre Libertador consumaron la epopeya que sembró para siempre en la tierra venezolana a Ricaurte y Girardot y dió nacimiento a la Gran Colombia cuya misión mesiánica corresponde hoy al continente cumplir.

Cuando imposiciones de la época finaron la nación tripartita, los pueblos comarcanos continuaron su vida, común en muchos aspectos. Y en todas las luchas, defendiendo aspiraciones coincidentes, buscando el triunfo de ideales que a unos y otros se hacían caros, allende el Táchira o en ésta tierra de Occidente y en general en ambos territorios nacionales estuvieron de presente venezolanos y colombianos compartiendo las contingencias de la guerra, coadyuvando pacíficamente a la prosperidad de las regiones fronterizas o donando en unas y otras el pan del espíritu.

Asílo político siempre inviolado, los Andes, el Zulia y Lara han visto desfilar ilustres figuras colombianas. Asilo político jamás violado, Colombia ha acogido en forma generosa a veintitres mil tachirenses exiliados en época luctuosa.

Y tal como en las tierras limítrofes, en los confines de ambas naciones las voces venezolana y colombiana han resonado juntas por sobre el torrente de los ríos, en la espesura de la selva o bajo el sol candente de los llanos.

Los lazos de la sangre y de la historia,de suyo recios,se complementan con los de índole económica. Cada uno de los dos países es mercado apetecible para el otro. El ganado y la sal venezolanos encuentran tradicional acogida en las plazas colombianas. El Táchira ha sido alimentado por largo tiempo con productos agrícolas colombianos. En uno y otro país cuantiosos capitales de venezolanos y colombianos hacen producir la tierra fraternal; el comercio es ejercido indistintamente por los naturales de ambos pueblos y son consuetudinarias en el Táchira las numerosas inmigraciones de trabajadores rurales colombianos que en la temporalidad de las cosechas vienen a recolectar el café de nuestras haciendas.

Y por si todo ello no fuere suficiente a destacar cuán definidamente ligadas están ambas naciones,aparece en los tiempos presentes con caracteres de urgencia,el sentimiento de defensa de la emancipación económica y política por cuyo logro lucharon los mismos Padres Libertadores. Venezuela con su economía natural deshecha,viviendo de una economía injertada cual es la creada por la explotación petrolera; Colombia poseedora de costas que en el Pacífico son vitales para la existencia del Canal de Panamá; Venezuela con sus transportes,industrias,energía eléctrica,comunicaciones y crédito privado,controlados o influenciados parcial,directa o indirectamente por el capital extranjero; Colombia con una cuantiosa deuda pública externa controlada por corporaciones privadas de tenedores ingleses y yanquis;sintiendo en el Atlántico,en el Magdalena y en Santander las consecuencias de la industria del petróleo capitalizada por los grandes trusts internacionales,son buena presa para el imperialismo.

Y si para bién de Colombia,el decoro de la administración pública,el respeto a la opinión e intereses del pueblo y la fiscalización de los gobernados a las actuaciones de los gobernantes,que son médula del régimen democrático allí constituído ha largo tiempo en norma del Estado,impidieron el entreguismo sin valladares,entre nosotros practicado por los agentes de la tirania,ello no es óbice para que pueblos y gobiernos coordinen sus acciones y cooperen en sus intenciones cuando se trata de asegurar para las generaciones presentes y venideras la libre posesión del histórico patrimonio que nos legaron los fundadores de las nacionalidades. Ese imperativo se hace ineludible al contemplar en los días actuales cómo los pueblos débiles son absorvidos por las potencias conquistadoras,cómo a pacíficas naciones se coloca en la inevitable disyuntiva de la masacre o la tutela por parte de vecinos poderosos que reclaman " espacio vital " o zonas propicias al establecimiento de bases militares.

II

Cuanto hasta aquí hemos expuesto es todo lo que nos une. Y de ello sería natural deducir que Colombia y Venezuela,en cada uno de sus pasos y en la suma de sus actividades,actúan con clara conciencia de sus vínculos. Lamentablemente -y preciso es decirlo- existen aún diversas causas,superficiales a veces y en ocasiones de mayor hondura,que se alzan como obstáculos para la identificación de anhelos,para la coordinación de actividades,para la diafanidad de propósitos,entre las gentes de ambas Repúblicas.

La cordialidad hoy reinante en las relaciones de los dos Estados debe estar respaldada por la convicción profunda en las dos naciones. Para lograrlo es necesario señalar cuales son esas causas a que antes aludimos y,finalmente,proponer esfuerzos tendientes a su definitiva desaparición.

No existe,en primer término,un amplio conocimiento mutuo. En Colombia -y hablamos de conjunto nacional y no de la región fronteriza- no se conoce suficientemente el desarrollo y la densidad de la cultura venezolana. Es sorprendente pero es cierto. La literatura venezolana de la hora que vivimos no ha sido divulgada siquiera medianamente. Apenas si Gallegos aparece en las estanterías de los libreros bogotanos. En otras ciudades llega a ignorarsele. Y si esto sucede a figura literaria de tan consagrada prestancia continental,fácil se hace suponer cual será el grado de popularización existente allende el Táchira para nuestro panorama literario,no obstante los brotes de buena voluntad últimamente aparecidos en la prensa colombiana. Otro tanto ocurre en materia artística. Músicos,pintores,escultores y tallistas no gozan de más amplio conocimiento. Las revistas venezolanas están en manos de la minoría cultivada que incluye entre sus preocupaciones la de tener una impresión permanente de lo cultural americano. Pero no llegan nuestras voces a romper ese interesante y pequeño círculo. En las Universidades donde se compulsa la cultura de las Repúblicas del Nuevo Mundo,la nuestra en grande se ignora.

Y otro tanto acaece en Venezuela. Conocemos de antaño la " María " de Jorge Isaacs y las nuevas generaciones han sufrido la angustia de José Eustacio Rivera. Pero ignoramos a Carrasquilla,no sospechamos el avance del derecho social colombiano,nunca hemos gustado del colorido y de la intención renovadores que palpitan en las telas de la nueva generación pictórica; y el folklore,tan semejante al nuestro,apenas si resuena en las cuerdas del tiple o en la voz del campesino tachirense.

Conocemos incidencias de la política colombiana y a menudo citamos su normalidad institucional como ejemplo de amplia democracia. Pero las conquistas logradas por el pueblo hermano durante los años últimos en lo social y lo económico, no se estudian suficientemente, no constituyen experiencia para quienes en estas tierras trabajan de buena fé para romper con un pasado bochornoso.

Y en otros aspectos fundamentales de la convivencia y cooperación internacionales se adolece del mismo desconocimiento. Lo económico se resiente de ello. Aparte de las vinculaciones que anotamos en el capítulo anterior, no aparecen otras de mayor envergadura, de carácter definitivamente internacional. Los organismos económicos venezolanos y colombianos no mantienen el necesario contacto ni aprovechan las amplias posibilidades de compensación existentes. La disensión característica de los países de economía hermética aparece con vigorosas trazas en las relaciones económicas colombo-venezolanas. Las Bolsas de Bogotá y Caracas no cotizan los valores de la otra. Ni la harina colombiana con idéntica calidad y menor precio que la americana -ventajosas para el mercado consumidor- solicita cupos en regiones venezolanas propicias a su abastecimiento. Tampoco lo hacen el hierro, los textiles ni el cemento. No cabe hablar de que Colombia se dedique a crearse una autarquía económica y nada más. Porque el capital colombiano se hace cada día más eficiente y dinámico. Ni de los altos fletes que entorpecen la distribución o de las barreras aduaneras. Porque pueden ampliarse convenios que abaratando fletes, rebajando aranceles y estableciendo pagos en especie permitan mayores mercados a nuestras escasas exportaciones a Colombia y estimulen, asimismo, la importación.

La carencia de una precisa vinculación entre las fuerzas progresistas que alientan el desarrollo de ambos países aparece también entre los factores de alejamiento. El estudiantado como fuerza renovadora no ha mantenido la estrecha relación que sería de principalísima ayuda para la confraternidad que propugnamos. Hay en Colombia estudiantes venezolanos y en nuestros institutos cursan estudios numerosos compañeros colombianos. Pero las organizaciones del estudiantado mantienen relaciones muy débiles. El intercambio deportivo tampoco es más fuerte. El magisterio,la obra pedagógica,el esfuerzo magnífico de los educadores colombianos y venezolanos no es más conocida. Y los hombres y conjuntos de avanzada que en plano nacional tienen aquí y allá un definido ideario y una acción permanente,han carecido de oportunidad propicia a la aplicación de los principios de confraternidad que apuntan en sus programas.

Otra causa es necesario señalar dentro del número de factores que estorban un estrecho acercamiento entre Venezuela y Colombia,como entre todos los países neo-continentales,especialmente en aquellos que son productores de petróleo. Es el Imperialismo que considera peligroso para su influencia o ingerencia en la vida económica y hasta política de nuestras Repúblicas todo aquello que tienda a la creación de un frente de liberación nacional,a la vinculación de las juventudes que poseen un espíritu de lucha contra las guerras de conquista o contra todo lo que pueda amenazar la integridad de los pueblos débiles o el respeto que se les debe como naciones dueñas de sus propios destinos. I consecuentes con las conclusiones de la Ponencia " EL ESTUDIANTE CONTRA EL IMPERIALISMO ", sancionada por el

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, esta CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA DE OCCIDENTE estima que es su deber señalarlo así al laborar por el robustecimiento de la confraternidad colombo-venezolana.

En relación con el factor señalado anteriormente o independientes de éste, originadas por turbios propósitos o concebidas por deformación del espíritu nacionalista, aparecen esporádicamente en los dos países actitudes reaccionarias que haciendo gala de un patriotismo asaz dudoso, pretenden oscurecer la diafanidad de las negociaciones diplomáticas en torno a problemas inherentes a la condición de pueblos fronterizos. Y aunque tales manifestaciones resbalen sin dejar huella en el espíritu de colombianos y venezolanos, preciso es condenarlas rotundamente en nombre de las juventudes estudiosas que, poseedoras de una conciencia pacifista y democrática, luchan porque sea la escuela cátedra permanente contra la guerra y por que esté ineludiblemente al servicio de la paz.

III

El análisis de los factores positivos y negativos para el acercamiento colombo-venezolano nos lleva directamente a reconocer la necesidad de consolidar los unos y de luchar por la desaparición de los otros en forma metodizada y consciente, dedicando a ello decidido esfuerzo, animados del más amplio espíritu de confraternidad. Y cómo básicas para la realización de los propósitos que son motivo de la presente Ponencia, esta PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA acoge las siguientes

C O N C L U S I O N E S

1º.- ES NECESARIA UNA MAYOR VINCULACION CULTURAL.-
Para obtenerla, hace a los Gobiernos, organizaciones estudiantiles,

culturales,profesionales y deportivas de ambos países las siguientes sugerencias:

A).-<u>En cuanto al estudiantado</u>:

a).-Realización de jiras estudiantiles anuales,auspiciadas oficialmente,a una y otra República.

b).-Creación de Cursos vacacionales en los principales institutos de educación de los respectivos países,en forma que permita a los integrantes de la jira conocer la história,la economía,la realidad cultural,etc.de los pueblos que visitan.

c).-Creación e intercambio oficial de becas en una y otra nación,pautando su obtención mediante concursos especiales.

d).-Organización de los estudiantes venezolanos y colombianos residentes en uno y otro país,en sociedades que tengan por finalidad fundamental la de estrechar las relaciones entre las entidades estudiantiles nacionales del país de origen y el país de residencia.

e).-Intercambio de publicaciones estudiantiles y dedicación en las revistas estudiantiles de secciones consagradas al movimiento estudiantil colombo-venezolano.

f).-Sugerir a los Gobiernos respectivos la provisión de los cargos secundarios de las Embajadas con estudiantes de los países por ellas representados.

B).-<u>En cuanto al Magisterio</u>:

a).-Celebración de Conferencias de educadores colombianos y

venezolanos.

b).-Creación e intercambio de becas en institutos normales superiores para maestros de uno y otro país.

c).-Jiras magisteriales periódicas. Intercambio de misiones profesorales que dicten cursos extraordinarios, aprovechando la circunstancia de efectuarse en épocas distintas al período de vacaciones,

d).-Intercambio de informaciones y campaña pro-fraternidad colombo-venezolana en la escuela y publicaciones magisteriales.

C).-En cuanto a lo educacional:

a).-Estudio y acuerdo sobre uniformidad de cursos, pensum de estudios en todas aquellas ramas educacionales que no lo impidan las modalidades específicas de los países.

b).-Mantenimiento del Convenio Boliviano vigente acerca de reválida de títulos profesionales.

D).-En cuanto a cultura general y deportes:

a).-Jiras de conjuntos artísticos venezolanos y colombianos a uno y otro país.

b).-Popularización de todas las manifestaciones culturales de ambos pueblos mediante exposiciones, prensa, radiodifusión, conferencias, etc.

c).-Fundación de salas o secciones colombiana y venezolana en las Bibliotecas Públicas de los dos países.

d).-Celebración de jiras deportivas periódicas y de campeonatos deportivos colombo-venezolanos.

e).-Solicitar de los dos Gobiernos la apropiación de parti-

das especiales en el Presupuesto de las Embajadas con destino a la difusión de las publicaciones de interes cultural de los países por ellas representados.

f).-Creación de un Centro Colombo-venezolano que canalice las iniciativas propuestas,luche por la aplicación de estas sugerencias,promueva todo lo necesario al mayor conocimiento cultural de ambos pueblos y tenga residencia en las capitales de las dos Repúblicas con filiales en las respectivas regiones limítrofes.

2º.- ES NECESARIA UNA MAYOR VINCULACION ECONOMICA.-

Sugerir a los Gobiernos y Corporaciones públicas y privadas de carácter comercial,industrial,agrícola y pecuaria de ambos países la elaboración de un plan de mayor coordinación económica.

3º.- ES NECESARIA UNA MAYOR VINCULACION SOCIAL Y POPULAR.-

La Conferencia recomienda el mayor acercamiento entre las fuerzas progresistas de una y otra nación,mediante el mutuo conocimiento de sus idearios y del común interes en defensa de la democracia y por la liberación económica de ambos pueblos así como por la condenación rotunda de todas las actividades que puedan quebrantar o debilitar la fraternidad colombo-venezolana.-

SAN CRISTOBAL: 19 de Diciembre de 1939

Por la PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL FEVISTA

Rigoberto Henriquez Vera
PRESIDENTE

Pablo Atilio Hernández
SECRETARIO

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA
COOPERATIVA DEL LIBRO
EDITORIAL "FEV"
CARACAS - VENEZUELA -- APARTADO DE CORREOS 172

SE TERMINO DE EDITAR EL 25
DE ENERO DE 1940.

VALOR: Bs. 0.50

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

R E C T O R A D O

Caracas: 20 de febrero de 1941

SEÑORES: DECANOS Y SECRETARIOS DE LAS ESCUELAS, MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Designado para dirigir el Instituto en el período 1941 1944, he aceptado convencido de que cumplo con un deber y a sabiendas de los perjuicios profesionales y económicos que ello implica porque me siento obligado a prestar, dentro del marco de mis facultades, la colaboración que las circunstancias exigen y que estoy dispuesto a dar en beneficio del primer Instituto docente de la República y creo con esto interterpretar también el sentir de los que me acompañan en su Dirección.

Es necesario decir clara y enfáticamente que la labor realizada ha sido de grandes dimensiones, no obstante el parecer contrario de aquellos sordos voluntarios a toda realidad, y de quienes la buena fé ni el trabajo tendrán jamás justa recompensa. Creo un deber comenzar primero dando cuenta de la labor realizada en período anterior a partir del año de 1937 y recordar que para esa fecha el atraso tanto científico, como económico de la Universidad era manifiesto, nos regía una ley inadecuada por todos conceptos, que apenas permitía adelantos insignificantes; sin embargo se hicieron construcciones materiales en el edificio y se dotaron los salones, se aumentó el personal de servicio y se organizó la secretaría hasta llevarla al estado actual de verdadera oficina de trabajo.

Hoy organizamos el archivo y tenemos esperanza de llevar a cabo esta obra de verdadera utilidad para el funcionamiento normal del Instituto, durante el presente año escolar.

En la conciencia de todos existía la necesidad de una reforma a fondo y para ello era necesario una nueva base directiva, una ley cónsona con las necesidades del momento y con normas indispensables para llevar a efecto esas modificaciones.

Durante varios años se discutió en el seno del Congreso Nacional los diferentes proyectos enviados por el Ejecutivo, hasta culminar en la actual Ley de Educación, que pese a quienes la critiquen permitirá modificar la Universidad a través de los años, a la vez que llena las aspiraciones de una inmensa mayoría de los sectores Universitarios.

Preciso es decir que el Gobierno Nacional ha sido el mayor propulsor de la Reforma Universitaria, pues todo lo que se ha logrado, ha sido porque tuvo su asentimiento, y cabe recordar que no ha habido un titular en el Despacho de Educación que en el lapso a que nos referimos, haya dejado de prohijar en cada año por medio de un proyecto de Ley en-

viado a las Cámaras Ligeslitavas las mejoras que se consideraron necesarias.

Las Autoridades Universitarias han perdido el carácter político que antes tenían y hoy todo se resuelve de acuerdo con la Ley, estando abierta para todos las puertas del Rectorado y discutiéndose los asuntos en derecho para dar la razón a quien la tiene, sin que medien, en ningún momento, intereses personales de ninguna especie.

La Biblioteca ha sido aumentada en un número apreciable de volúmenes que ya sirven de base para lo que habrá de ser en un futuro próximo.

El personal docente que era insufiente e incumplido y por lo cual dejaban de funcionar muchas cátedras, se está seleccionando y están ya provistas por concurso casi todas las cátedras de la Escuela de Medicina, concursos que se han hecho extensivos a las de Derecho, de Ingeniería, de Farmacia, etc; pero ello necesario es recordarlo, exige tiempo y sería ciertamente perjudicial una solución precipitada.

Esos concursos, aunque criticados, son útiles y en todo caso superiores a la designación discrecional, y aunque no constituyen la solución definitiva del problema, representan un verdadero adelanto para el Instituto. El Profesor no nace, se hace, y es por ello que ya han sido creados Adjuntos en las Escuelas de Derecho y de Ciencias Económicas y Sociales, Jefes de Trabajos Prácticos en la de Farmacia, cargos estos que se crearán igualmente en Ingeniería al ser dotada dicha Escuela, Instructores en Odontología, y Jefes de Trabajos Prácticos y de Clínica en Medicina. Todos ellos profesionales jóvenes, son verdaderos repetidores con posibilidad de adquirir la práctica del Profesorado y los métodos de la Pedagogía moderna que luego, con los Concursos de Agregados serán los futuros Catedráticos, con la preparación necesaria recibida de la Universidad, que cumple así uno de los deberes primordiales que se impone a nuestra Alma Mater.

Ha sido creada la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, cuya necesidad se proclamaba a los cuatro vientos y es algo de lo cual estoy verdaderamente satisfecho, pues por insinuación del Rector, y a fin de lograr la fundación de la Escuela imposible para aquel entonces, cuatro hombres cuyos nombres debemos recordar: Arturo Uslar Pietri, Tito Gutiérrez Alfaro, J. M. Hernández Ron y J. J. González Gorrondona se ofrecieron a desempeñar ad honorem las Cátedras del primer año que funcionó como Escuela libre, a la cual se reconoció luego carácter oficial, figurando en Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos del año siguiente y que es hoy una de las Facultades componentes de la Universidad en la novísima Ley de Educación.

Se creó el Instituto de Geología, dotado a cabalidad y que funciona con rendimiento eficiente.

Dependientes de otros Despachos del Ejecutivo, pero con carácter de Universitarias funcionan las Escuelas de Veterinaria y la de Agricultura y Zootecnia, que ya este año han dado los primeros frutos y, además, en la Ley de Educación se contempla el funcionamiento de otras múltiples Escuelas de Estudios superiores.

La Escuela de Odontología, modificando su programa de estudios completamente inadecuado, se ha transformado en Facultad, con regocijo de Profesionales y estudiantes; y ya figuran en su personal docente un Director técnico, -a la que dedica tiempo entero- y cuatro Instructores -con medio tiempo

de trabajo--. La Escuela de Farmacia ha modificado su plan de estudios, y aunque no fué creada la Facultad respectiva por el Congreso, lo que estamos en la obligación de ayudar a subsanar por haber sido ello previsto en el proyecto de Ley, cuenta hoy con los servicios de tres Jefes de Trabajos Prácticos. Ambas Escuelas, la de Farmacia y la de Odontología, han sido dotadas de Laboratorios completos de trabajos prácticos, los cuales comenzarán a funcionar en el mes de marzo próximo, en edificio reconstruido al efecto.

La Escuela de Derecho ha modificado su plan de estudios, y con la creación del Instituto de Prácticas de Seminarios que hoy ya cuenta con tres Adjuntos y que deberán aumentarse en lo futuro, comienza a realizarse una práctica efectiva con la disminución consiguiente en el recargo de teoría de que padecen aún nuestros estudios superiores. En ésta Escuela es necesario advertir al estudiantado que su verdadero adelanto se basa en tales prácticas, cada vez más intensas; pero ello requiere por parte de los cursantes dedicar a la Universidad mayor número de horas de trabajo, que las muy reducidas que hoy le destinan.

La Escuela de Ingeniería, así como los estudios de Agrimensura y las Escuelas de Ingeniería de Minas y de Arquitectura han modificado sus planes de estudios, y es justiciero recordar aquí que durante la actuación del Ministro Smith fueron hechas algunas dotaciones a la Escuela nombrada en primer término.

La Escuela de Medicina posee hoy un Instituto de Cirugía Experimental y otro de Medicina Experimental, centros que sin duda alguna serán la sede de la verdadera Escuela Científica y de Investigación de nuestros estudios vernáculos, y en donde se hace práctica efectiva de muchas de las cátedras.

Todas las cátedras de carácter práctico están dotadas de Laboratorios adecuados, y si recordamos que para 1936 se hacían las pruebas prácticas de Anatomía por las láminas de los textos de enseñanza, y vemos hoy en nuestro Instituto Anatómico -aunque viejo e insuficiente- cerca de cien (100) cadáveres a la vez para los trabajos de Disección, Anatomía Topográfica y Técnica Quirúrgica, y que las dos Cátedras de Técnica Anatómica, completamente dotadas funcionan quizás mejor que en la mayoría de las Universidades que nos rodean -en opinión de Profesores extranjeros entendidos- nos tenemos que inclinar ante la evidencia y aceptar una modificación radicalmente favorable de la Escuela. Recordemos que los miembros del personal docente de ella renunciaron sus cargos para que fueran provistos por concurso, habiéndose ya efectuado la mayoría de éllos.

Lo anteriormente expuesto demuestra que la Reforma está en marcha, ordenada por el Ejecutivo Federal, y que el Despacho de Educación Nacional y con él las Autoridades Universitarias son sus mejores defensores. Dudan de ella los espíritus incrédulos y los escépticos sistemáticos, pero a la larga se convencerán que la Reforma Universitaria es una realidad.

Ahora bien, estamos al comienzo y es preciso poner a un lado intereses personales sin dudar de la buena fé de los demás, y teniendo sólo como mira el bien del Instituto, que nos unamos todos y cooperemos efectiva y desinteresadamente en esta evolución indispensable que se realizará tanto más pronto, si en vez de censurar, colaboramos, como estamos obligados todos en pro de esta querida Casa.

¿Qué nos falta.....? Mucho, y por ello es necesario que nos demos cuenta exacta de todo cuanto nos es indispensable y de

su costo, pues no hay reformas sin dinero, para no impacientarnos, debemos saber que el Gobierno está al tanto de esas necesidades, pero que ellas no pueden ser solucionadas de una vez y estoy seguro de que el deseo del Despacho de Educación es el de resolver favorablemente nuestro problema, veamos con cariño la solución consciente y progresiva de él, en el orden natural de su importancia.

Debemos tratar de obtener un edificio adecuado para la Escuela de Ingeniería y dotarla. Ello es costoso y uno de los más fervientes deseos del Despacho; y sería de desear que lo sea posible a pesar de las dificultades que confronta con motivo de lo cuantioso del desembolso que la Educación Superior requiere. El edificio definitivo de ésta Escuela sería de desear fuera el ocupado hoy por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, unido a la Universidad y adscrito al Despacho de Educación y en donde ella y sus filiales estarían bien y con el beneplácito de todos los miembros que la componen, que así lo han demostrado y pedido en diferentes ocasiones.

Por ahora debemos conformarnos con una instalación transitoria en la planta baja y Sur de la Universidad, la cual libre de los Laboratorios de Farmacia darán una mayor comodidad a la Escuela, que juzgo eficiente en el momento actual.

Es necesario dotar con una buena Biblioteca de consulta a las Escuelas de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales e incrementar progresivamente las Prácticas de Seminarios, en ello radica la verdadera evolución de ambas Escuelas, tanto en el sentido pedagógico para el futuro personal docente, como en el sentido de verdadero adelanto científico y cultural.

La Escuela de Medicina, por su importancia y la gran cantidad de Cátedras que tienen trabajos prácticos, requiere ya un edificio especial para su funcionamiento definitivo. El actual Edificio Anatómico no puede llenar esas necesidades, y la existencia de Institutos separados y de capacidad insuficiente, como son los que funcinan en San Martín, tienen que ser reemplazados por una sede apropiada, cuyos planos elabora ya el Despacho competente, para que en un futuro próximo, tengamos la definitiva Escuela de Medicina de Caracas.

También requiere un Hospital Clínico, que ya ha sido decretado por el Ejecutivo y en el cual está concluida la parte de las clínicas de medicina, pero que exige todavía un enorme gasto para la conclusión de los pabellones de cirugía, dotación y funcionamiento. Hoy dicho edificio está ocupado temporalmente por la Escuela de Enfermeras.

La necesidad del Hospital Clínico es evidente, toda vez que existe la Escuela de Medicina. Hoy el Hospital Vargas trata de llenar ese objetivo; pero un Hospital Municipal jamás será la solución definitiva del problema, tanto más cuanto que, el Hospital Vargas fué construido antes de la era Pasteuriana.

Cada año que pase tendremos el problema del funcionamiento de nuevas Escuelas, para el próximo año académico el Despacho de Educación pondrá a funcionar los estudios de Agrimensura y la Escuela de Arquitectura, cuyas hojas de gastos aparecerán en el proyecto de presupuesto. Cabe recordar que la creación de nuevas escuelas trae no sólo gastos de dotación, sino de sostenimiento, y que ello no podrá lograrse sino paulatinamente en varios años.

Gran cantidad de conferencias y cursos libres se han dictado y se dictan a diario en la Universidad, y ello represen-

ta un verdadero adelanto cultural que pone en evidencia la preocupación de las autoridades educacionales por el mejoramiento del Instituto.

Falta terminar el Auditorium de la Universidad, que está ya comenzado y concluir las construcciones, también iniciadas, en la parte Suroeste del edificio, con lo cual se aumentaría la capacidad ya insuficiente de la Universidad dado el crecido número de sus cursantes y lo que permitiría, también, organizar los Institutos de extensión Universitaria.

Señores:

Creemos haber expuesto lo hecho y lo que está por hacer, haber demostrado el crecido costo que ésto último acarrea y dejar a todos convencidos de que ello no podrá obtenerse sino a través de años de trabajo contínuo y bien encaminado, en que todas nuestras fuerzas y buena voluntad se dirijan hacia la meta que señalé al encargarme por primera vez del Rectorado de esta Universidad;

" por y para la Universidad Central de Venezuela "

A. J. Castillo.

ANTONIO J. CASTILLO

Centro de Ciencias Económicas y Sociales
CARACAS - VENEZUELA

Centro de Ciencias Económicas y Sociales

Movimiento del libro de Caja en el mes de Febrero

I N G R E S O S:

Contribución del Dr E, Ramirez Villamediana	Bs	5.00
Cuota correspondiente a este mes de C.M.Ortega h		5.00
idem	idem de M.Guzman Guzman.	5.00
idem	idem de Salvador Garret	5.00
idem	idem de Oscar Agostini	5.00
idem	idem de Antonio Alvarado	5.00
idem	idem Régulo Briceño	5.00
idem	idem de Sósimo Molina	5.00
idem	idem de H.Tejera h.	5.00
idem	idem H.Cárdena Becerra	5.00
idem	idem de Luis Cabana	5.00
idem	idem de Dr Lares Martinez	5.00
idem	idem de Dr Leopoldo D Alta	5.00
idem	idem de Dr Garcia Monsant	5.00
idem	idem de José H Chuecos	5.00
idem	idem de Américo Henriquez	5.00
idem	idem José padrón I	5.00
idem	idem de Rafael Padrón	5.00
idem	idem de Jsesús Angulo	5.00
idem	idem de Bernabé Olovera	5.00
idem	idem de Oscar Delepiani	5.00
idem	idem de Pedro C Moros	5.00
idem	idem de Fortunato Garmendia	5.00
idem	idem de Juan Fco Guzman	5.00
idem	idem de Rosendo Ovalles	5.00
idem	idem de César Carrasquero.	5.00
idem	idem de Antonio Arellano M	5.00
idem	idem Saverio Pepe Mancini	5.00
	Suman	Bs 140.00

No han pagado la cuota de este mes los Miembros siguientes:-

Luis Hueck,Edgar José Dáger,Pedro Chacín Chacín,Hector Soto, Hector Santaella,José r liccioni.A quienes les encaerecemos se sirvan cumplir a la brevedad posible.

Egresos:

15:1 caja stencil Pelikan a Blohm x Ca s/ comp	Bs	16.00
15:500 hojas papel p/ multigrafo a Blohm x Ca		8.00
15:Estampillas de correo		3.35
16:Un libro para actas Sesiones Junta Directiva		2.00
16:Un talonario para recibos		2.00
18:A comprado a la Une trabajos del Dr Uzlar Pietri para sacar copias para el Centro		3.00
21:A 1 caja stencil a Blohm x Ca s/ comprobante		16.00
21;A 1 fco liquido corrector a Blom X ca		4.00
22:A 1 libro Caja a la Tipografía Moderna		3.00
22:A 1 libro para Sesiones del Centro a Tip Moderna		4.00
22: 150 sobres y 100 hojas papel máquina timbradas compradas al Lápiz Americano s/ comprobante		10.00
23:Una libreta para Copias		2.00
23:Sobre Nº 5 (no estaban los timbrados)		0.50
23:Estampillas de correo		0.20
23:Estampillas de Correo		4.90
29:500 hojas pael multigrafo a Blohm x Ca s/comp		8.00
Van		84.95

Vienen del Nº 1	Bs	84.95
29:Estampillas de correo		1.60
29;-Aviso invitación Conferencias,según recibo		16.00
29: Un sello de caucho y una almohadilla compra do a la Empresa El Cojo s/ comprobante		8.00
29:Cuatro número periodicos para sacar avisos invitación Conferencias		0.60
29:-Estampillas de correo		0.50
29:Una cajita clips.		0.50
suman		112.15

	DEBE Ingresos	HABER. Egresos
Según demostración	Bs 140	
según demostración		112,15
Balance		27.85
Suman	140	140.

saldo favorable para el mes de abril..... 27.85

(Veinte y siete bolivares ,ochenta y cinco céntimos)

El Tesorero:M.Guzman Guzman.

Jurados Examinadores para los Exámenes de Julio.

Economía Política	Derecho Social.
Principales:	Principales.
Ramón Hernández Rón	Tito Gutierrez Alfaro
Tito Gutierrez Alfaro.	J.M.Hernández Rón.
José Joaquín Gonzalez G.	Tomás. Gibs.
---	---
Contabilidad Bancaria.	Derecho Administrativo.
E.Ramirez Villamediana.	J.M.Hernández Rón
Ramón Hernandez Rón.	Tito Gutierrez Alfaro.
Doctor Gordils.	Cruz Pajares.

Compañero colabora con el Centro,del mañana de éste depende el Futuro de la Escuela,y el Futuro de la Escuela es nuestro Porvenir.....

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

Secretaría de REIVINDICACIONES ESTUDIANTILES
DEL
COMITE CENTRAL

Comisión de Reforma Universitaria

CARACAS : 6 de Marzo de 1940 - BOLETIN NUMERO 2 .

LA RESPONSABILIDAD Y LA REFORMA

El movimiento reformista de la Universidad se ha venido desarrollando bajo el signo de los mejores augurios. No se ha oído la voz estridente o el argumento pesimista que venga a menoscabar fundamentalmente la esperanza del estudiantado. Cada día se arraiga más hondamente el anhelo optimista de una Universidad mejor. Intelectuales responsables, atentos al deber de la hora, han dicho su verdad : en la conferencia o en la Encuesta. Atenta y pasivamente, bajo la lección de los mayores, el estudiantado va madurando la suya, estructurando su criterio, fijando las directrices de la acción eficaz y decisiva. Porque el estudiantado, esta vez como muchas otras, responderá a la llamada de su deber, en el momento preciso. No es un grupo cualquiera, maniatado de convencionalismos, manido de mentiras, quien está empeñado en la contienda renovadora. Es toda una inmensa mayoría del estudiantado universitario que se dispone a realizar la obra de su generación; la misma mística que en horas negras de la República aquilató en sacrificios su deber de desagravio; la misma inquietud que a prueba de fuego consagró una denominación estudiantil que es toda una consigna y una tradición de responsabilidad; la misma raza fevista, siempre progresista y siempre joven, porque no tiene "complicidad con el pasado", y sólo lo aprovecha para extraerle una mejor experiencia de acción, se dispone hoy a poner en marcha la Universidad con un ritmo viviente.

Porque la Universidad ha de marchar. Lo que hay allí de viejo, de inservible, que se resigne a morir o a dejar su sitio a los engranajes nuevos. La Universidad ha de ser respetada como institución. La demanda fundamental en este sentido es que se la deje cumplir su misión. I la Universidad cumple su misión cuando realiza verdadera labor científica, aumentando con adquisiciones nuevas el acervo de la cultura; cuando forma profesionales eficientes para todos los pedimentos dela actividad social, cuando forma hombres cultos y de moralidad indeclinable; cuando, en fin , extiende hacia el pueblo los beneficios de la cultura, vulgariza conocimientos fundamentales, interpreta la vida nacional a la luz de los conocimientos científicos.

Como se vé, el problema es una amplitud desconcertante. I nosotros lo contemplamos en toda su extensión. No evadimos ni aspectos ni responsabilidades. En anterior oportunidad hablamos de una Reforma esencial e integral. Iguales palabras oímos complacidos de un profesor universitario. Cuando en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES se planteó el problema universitario, quedó sentado que la Reforma de la Universidad no podía quedar desvinculada de la Reforma total de la educación; es más, se afirmó que sólo una renovación fundamental en el espíritu y en el mecanismo educativo general daría posibilidades para la realización del ideal universitario. Por eso, básicamente hemos propugnado y apoyado Proyectos progresistas de legislación educacional. Creemos que el impulso renovador sobre cualquiera de las etapas educacionales influye sobre las demás. Reconocemos el deber de todos los venezolanos en la lucha por la superación total del sistema educacional; pero como estamos frente al problema de la Universidad en él ponemos el estímulo de nuestra acción sin desmayos. Enfrentándonos a nuestro deber creemos despertar la acción de los demás e impulsar, por ley de equilibrio, la superación total.

Más duro que nadie hemos gritado que la Universidad pide una reforma de espíritu y una reforma moral. Quisiéramos conocer los postulados prácticos contentivos de esta clase de reforma. Mientras tanto, persistimos en las cosas concretas que hemos expuesto en nuestra tabla de reivindicaciones.

Se nos ha hablado de responsabilidades y de obligaciones consecuenciales a la renovación universitaria. Las habíamos aceptado de antemano, las previmos cuando hacíamos los estudios iniciales del problema. Que vengan. Pero que cada uno de los que no son estudiantes, que cada funcionario, que cada profesor, tome también la suya. El equilibrio moral de la Universidad es la correlación de deberes y responsabilidades entre docentes y estudiantes. La Reforma moral se lograría echando de la Universidad sin

(pasa a la página 2)

contemplaciones, sin excepciones, a quienes no estén dispuestos a sostener esta correlación y, por el momento, a quienes hayan demostrado no estarlo. Habría que empezar por quienes deben dar el ejemplo.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

TODOS POR LA REFORMA

La Universidad debe ser reformada. Estudiantes y profesores, intelectuales y funcionarios de educación, han manifestado su opinión favorable a la Reforma Universitaria. Con ello ha quedado bien claro que la campaña iniciada por la FEV responde a problemas y necesidades latentes que nadie podría negar.

Ha comenzado a precisarse en el ánimo estudiantil lo que antes fuera vago descontento, a encontrar cauce y camino concretos lo que fuera confuso anhelo de mejoramiento. La Reforma vive ya en la diaria discusión, en los corrillos y conversaciones estudiantiles, y el nutrido público - en su mayoría de alumnos universitarios- que asiste a las conferencias organizadas por la C.R.U., es la respuesta del estudiantado a nuestra campaña. De todas las Facultades y Escuelas, de todas las tendencias y de todos los credos, son los estudiantes que concurren a las conferencias.

Profunda significación han tenido las opiniones expresadas, en el ciclo a que hacemos referencia, por los Dres Luis Villalba Villalba y Luis B. Prieto F.- Ambas fueron esencialmente favorables a nuestra campaña. Si en medio del debate suscitado por la Conferencia de Prieto, alguien pudo creer por un momento que éste no fuera partidario de la Reforma, ello se debió sin duda a cuestiones de expresión, pues lejos de nosotros el imaginar siquiera que uno de los más entusiastas propulsores de la Reforma educativa venezolana se oponga a la renovación universitaria. El debate sirvió para poner en evidencia que en el espíritu del profesorado encuentra eco la campaña Pro Reforma. La intervención del Dr. Cristóbal Benítez nos demostró que existen partidarios de la Reforma en el cuerpo docente universitario. Las palabras del Dr. Gil Fortoul muestran que evidentemente nuestra voz ha despertado inquietud y preocupación en las dormidas aulas de la Real y Pontificia casa de estudios.

El Dr. Arturo Uzlar Pietri, Ministro de Educación Nacional, El Dr. Antonio J Castillo, Rector de la Universidad Central, el Dr. Enrique Tejera, exMinistro de Educación estuvieron presente en la conferencia inaugural, junto con algunos funcionarios del M.E.N Los dos segundos asistieron también a la conferencia del Dr. Prieto, tomando el Dr. Tejera parte en el debate.

El interés demostrado en el problema de la Reforma por las autoridades educacionales y universitarias es un factor digno de tomarse en cuenta. El Gobierno Nacional, que por boca del Sr. Presidente ha reconocido la necesidad de renovar las universidades venezolanas, se muestra dispuesto a actuar en consecuencia con esas declaraciones y con las necesidades de la Educación y de la juventud en este sentido.

Augusto Mijares, actual Director de Educación Superior en el M.E.N., y el Dr. Alberto Smith, ex-Ministro de Educación y antiguo profesor universitario, han sido los primeros en responder a nuestra Encuesta sobre la Reforma. Ambas respuestas difieren en numerosos puntos de la opinión sustentada por la Comisión de Reforma Universitaria, pero afriman que la Universidad debe ser reformada.

El diario "Ahora" editorializó en favor de nuestra campaña, con palabras cordiales y atinada. También en otros órganos de la prensa se ha hablado de ella. Enrique Bernardo Núñez dedicó a la Universidad uno de sus "Signos en el tiempo". El autor de "Cubagua" se muestra allí pesimista con respecto a la Reforma, pero al afrimar que la verdadera renovación que necesitamos es la del espíritu venezolano nos concede la razón, pues la Universidad renovada contribuirá sin duda a esa transformación espiritual.

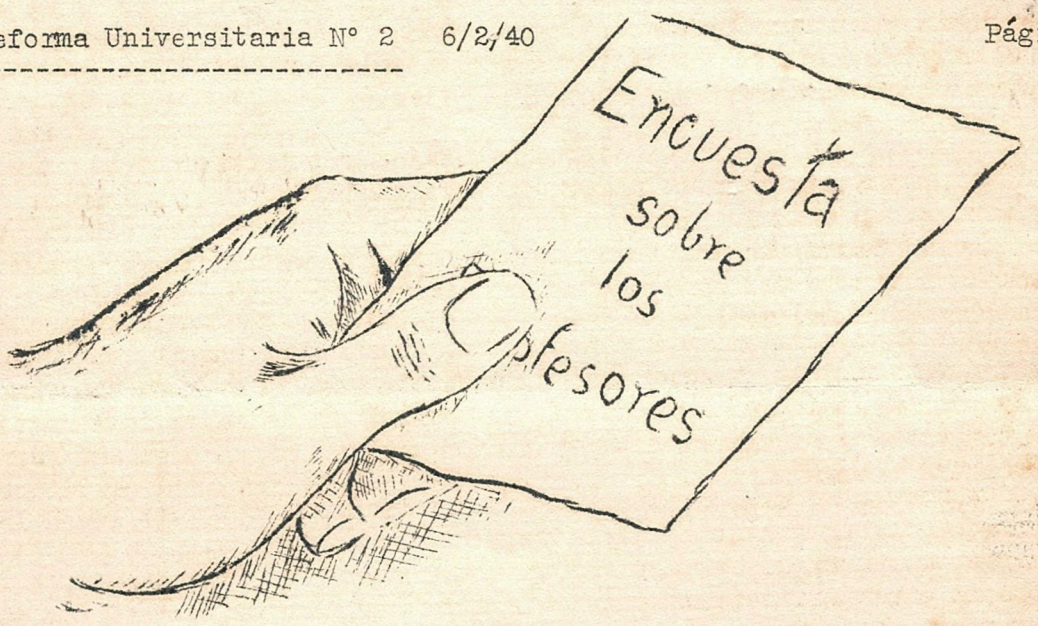
Todos estamos de acuerdo en la necesidad de la Reforma Universitaria. Sólo queda el precisar, entre todos, el camino de la Reforma. Serena y conscientemente, sin violencias ni precipitaciones, podemos lograr para Venezuela la Universidad que ella pide y requiere.

-o-o-o-o-o-o-o-o-

COMISION DE REFORMA UNIVERSITARIA

Convocatoria

Se convoca a los Secretarios y Responsables de Cultura y Propaganda y de Reivindicaciones Estudiantiles de la Universidad Central para una reunión extraordinaria que se celebrará la C.R.U. mañana jueves a las 8 p.m.



LA ENCUESTA ESTUDIANTIL

La campaña pro-Reforma-sustentada por la F.E.V.- ha creado un magnífico ambiente de preocupaciones estudiantiles. El entusiasmo con que se acoge hoy todo lo que se refiera al movimiento universitario, es un signo optimista de realizaciones futuras.

Entre el complejo de problemas que constituyen el gran problema universitario, hay uno que por su gravedad y por la uniformidad de criterio que sobre él tienen tanto los sectores estudiantiles como las autoridades educacionales, debe ser resuelto de inmediato. Nos referimos al problema del profesorado universitario.

En reciente informe, el Rector de la Universidad "con el optimismo que lo caracteriza" ha aislado como dignos y eficientes a un grupo de profesores que, en concepto de las autoridades universitarias, llenan a cabalidad la elevada misión que el Estado ha puesto en sus manos. En el Informe a que hacemos referencia se calcula que ese grupo de profesores apenas alcanza a un 40 %. Es decir, que la misma Dirección de la Universidad acepta como ciertas y comprobadas, la deficiencia y la incapacidad de la mayoría de los hombres que regentan cátedras en nuestro primer instituto educacional.

El estudiantado, que ha sentido más directamente que las autoridades educacionales el grave perjuicio de quienes no saben o no puden cumplir con su deber, presiente que el balance es seguramente más alrmante. I de allí la necesidad urgente de que ese balance se establezca en forma imparcial y por procedimientos que garanticen una exacta precisión, de la cual deban derivarse modificaciones inmediatas en el régimen docente de la Universidad Central.

La Comisión de Reforma Universitaria ha elaborado una Encuesta. Por medio de una serie de preguntas, cuidadosamente estudiadas, cada estudiante universitario indicará las cualidades más interesantes y los defectos más graves de cada uno de sus profesores. El cómputo -efectuado por una comisión imparcial- dirá con la severa elocuencia del dato numérico, donde termina la incompetencia de unos y hasta donde llegan los méritos de los otros.

La Encuesta Estudiantil sobre el Profesorado será el primer paso concreto trascendente dado hacia la Reforma Universitaria. El estudiante señalará con gesto valeroso cuáles son los hombres que merecen por sus méritos llevar el nombre de Maestros; y cuáles aquellos que no merecen ocupar sitio tan digno.

En el próximo número del Boletín de Reforma haremos análisis y explicaciones detallados sobre esta primera acción decisiva del estudiantado universitario, resuelto hoy a continuar con entusiasmo en el campo de las realizaciones lo que ha defendido con calor y convencimiento en el terreno de las aspiraciones.

Desde ahora hacemos un fervoroso llamamiento a todo el estudiantado de la Universidad Central. Todos estamos en el deber de concurrir a depositar un voto de confianza, sincero, por los buenos profesores; o a protestar con honradez, contra aquellos que defraudan la Universidad y deforman su magnífica misión.

HACIA LA SELECCION DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

POR UN PROFESORADO DIGNO Y EFICIENTE

POR LA FUTURA UNIVERSIDAD VENEZOLANA.

LA REFORMA Y LOS ESTUDIANTES

Por Julio César Marín

Caracas: marzo de 1940.- Venezuela marcha ya decisivamente hacia la reforma de nuestro sistema universitario. Bajo el impulso de sus hombres cultos, ella aspira incorporarse al ritmo que marcan las naciones avanzadas de América y Europa, ascendiendo en todos los aspectos de la vida social. Nuestra F.E.V. en su afán de progreso de la colectividad venezolana, ha iniciado resueltamente la campaña por la transformación de la educación nacional y nada detendrá ya ese movimiento renovador.

Sabemos que el camino para llegar al establecimiento de normas que respondan al momento histórico que vivimos, es largo y lleno de obstáculos reaccionarios. No olvidamos que la lucha por la Reforma Universitaria en Venezuela hallará igual oposición a la encontrada por los demás países de Hispano-América que la han realizado, o que aún luchan por realizarla. Pero la mayor resistencia al progreso cultural propugnado, será el mejor estímulo a nuestro deseo de impulsar los principales institutos docentes hacia normas de vida nueva. I tenemos la seguridad de que a lo largo de la evolución humana, el triunfo es de la Ciencia por sobre el obscurantismo estacionante de la ignorancia ciega.

La voz progresista que deja oir la Federación de Estudiantes parecerá a los demás pueblos de América, un poco retardada. No cabe duda que este siglo XX ha pronunciado ya amplias transformaciones en la marcha de la ciencia y en la difusión de la cultura. I naturalmente, el impulso reformista, a hora nomás iniciado, sorprenderá a los pueblos que han subido hasta planos bastante elevados en el campo de la educación pública. No importa. El inmenso período de desorientación en todos los aspectos sociales, y de despotismo político por el que ha atravesado nuestro país, es la causa del retardo. Llegamos tarde a incorporarnos. Pero con la fuerza de no olvidar por un solo momento esa circunstancia. Tal convicción es un incentivo permanente para las voluntades que persiguen la incorporación definitiva de Venezuela a la vida civilizada.

La Reforma Universitaria es fundamental para el encauzamiento de nuestro país por sendas de engrandecimiento intelectual y científico. La transformación completa del sistema educacional imperante es indispensable para que el pueblo venezolano crezca fuerte en el campo de la actividad física y del desarrollo mental. Por eso consideramos que la juventud estudiosa, tiene ante sí el deber de hacer suyos los postulados que con tanto acierto ha fijado la Comisión de Reforma Universitaria. En ellos están los más adelantados principios que informan la vida cultural de las Universidades contemporáneas sin soslayar en forma alguna las condiciones propias de nuestro medio social.

Estamos seguros de que la mayoría de los estudiantes de Venezuela prestará entusiasmada su aporte vigoroso a la campaña iniciada. Estamos también en presencia de estudiantes que nada aportan al movimiento renovador. Son los aduladores del profesorado, los indiferentes y los reaccionarios, a los cuales nos referiremos en nuestro próximo artículo de la Página Estudiantil. Pero ellos se reducen a una minoría absolutamente insignificante. Además, muchos se sumarán a las filas de la Reforma cuando se aperciban plenamente de los deberes que les corresponden con las generaciones por venir. I, aun contra las fuerzas más francamente estacionarias, la renovación cultural se impondrá en definitiva. Ella será consecuencia lógica del tesón incansable de los hombres progresistas de Venezuela.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

MISION DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad, para llenar a cabalidad la función que le corresponde desempeñar ha de procurar la realización de las siguientes finalidades:

1a. - LA FORMACION DE LA JUVENTUD, y sobre todo de aquella parte de la juventud llamada especialmente por sus condiciones intelectuales y sociales a inspirar o dirigir la obra de la nueva generación. Antes que hacer sabios, formar hombres. Hombres, en el más amplio sentido de la palabra; dotados de cuerpo sano, mente amplia, voluntad fuerte, conciencia clara, corazón encendido.

2a. - LA PREPARACION PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES INTELECTUALES. Formar buenos médicos, ingenieros, etc.

3a. - LA CREACION DE LA CIENCIA. La investigación de primera mano; el descubrimiento de nuevas verdades; la producción original que vaya ampliando el campo actual de la cultura.

4a.- Influir en toda la vida social, extendiendo a la colectividad entera, en la medida de lo posible, el fruto de las tareas universitarias. La Universidad sería entonces la autoridad científica de la nación, la inspiraría, la ilustraría, le aconsejaría mejoras culturales y sociales. (por Luis de Zulueta, pedagogo español).

DOCENCIA LIBRE.

No hemos establecido como definitiva nuestra tabla de postulados. Ella no es sino un esquema susceptible de modificaciones que nos vaya dictando nuestro criterio en formación. No tenemos la pretensión de considerar indiscutibles los postulados que propugnamos. Aceptamos su discusión. Es más: agradecemos se opine concretamente acerca de ellos.

Hoy venimos a hacer una adición en el cuadro inicial de reivindicaciones inmediatas: se trata de la docencia libre. Por tal se entiende la facultad que debe tener toda persona competente para enseñar en la Universidad. No quiere esto decir que cualquier vociferante debe ser dueño de ir cuando se le ocurra a perorar en la Universidad sobre cualquier tema. LA DOCENCIA LIBRE, tal como existe en las principales Universidades extranjeras, es una institución trascendental sometida a prudentes restricciones. Ha de estar sometida a las normas constitucionales sobre expresión del pensamiento y a la aprobación de las autoridades universitarias previa presentación del programa que va a ser desarrollado.

La docencia libre es un canal importantísimo para la difusión de la cultura nacional. Quien se sepa dueño de un conocimiento de valor, puede exponerlo, y discutirlo si es posible, en el estrado universitario. Ello da vida a la Universidad y presenta interés al estudiantado; liga a la Universidad un gran número de personas extrañas al personal docente; pone al estudiantado en contacto con otras personalidades que no son lo estrecho de su especialidad, ampliando así su acervo cultural: contribuye así a que la Universidad cumpla su misión de formar hombres cultos. De esta manera la docencia libre viene a ser uno de los antídotos contra la "barbarie del especialismo", de que nos habla el filósofo español.

Los hombres preocupados por los problemas nacionales irían a plantearlos soluciones en el aula. Necesariamente quedaría la Universidad ligada a la vida nacional, no perdería el ritmo del ambiente, pues recibiría frecuentemente el estímulo de las inquietudes sociales y de los desvelos de los mejores ciudadanos. Así se ventilarían en la Universidad problemas que escapan a la acción de la cátedra; abarcaría aquellas cuestiones que está obligada a atender como institución de cultura y ciencia nacionales, sin necesidad de erogación especial.

La docencia libre barrería de la Universidad ese cúmulo de convencionalismos que algunas partes suele entronizarse como criterio indiscutible y como cosa de aprendizaje obligatorio; lo hemos oído llamar la "ciencia oficial".

Desde el punto de vista pedagógico y administrativo, la docencia libre es imperanosotros. Administrativamente considerada, es un semillero de profesores; presentaría extraordinarias facilidades para la selección de éstos. Quien se crea idóneo en determinada asignatura, irá a la Universidad a dictar un cursillo en que demuestre sus conocimientos técnicos de la materia y sus dotes didácticas. La asistencia del estudiantado sería índice indefectible de condiciones profesionales.

I no hay que hablar de lo que esto significaría como estímulo para los profesores oficiales. Abiertas las puertas a la competencia, la superación del profesorado sería consecuencia inmediata. I de la simple exposición se pasaría a la investigación, a la búsqueda de nuevas verdades.

En la organización de la Universidad hay un punto que ha suscitado críticas acerbas y otro que suscita temores. Nosotros también reprobamos paladinamente la oligarquía universitaria existente. Siquiera fuera una oligarquía de los mejores, de los que tienen menos estrecho el criterio y menos duro el meollo. También temeríamos la autonomía docente, si a ella no contrapusiéramos la docencia libre. La autonomía haría perdurar la camarilla hasta que muriera de vieja o de inútil, o hasta que los estudiantes nos dispusiéramos a echarla. Pero la docencia libre introduce un canal insustituible de renovación. Comparado en la contienda el profesor oficial con su opositor, el estudiantado diría su opinión y suscribiría de inmediato su reclamo. A las cátedras irían los probadamente capaces, los de aquilatada formación moral, los que han conquistado, no los que han mendigado en las antesalas.

Es también la docencia libre un auxiliar poderoso para la extensión cultural universitaria. La Universidad iría hacia el pueblo con la voz espontánea de los más competentes y de los más desinteresados.

- - - - - - - - - - - - - - - -

COMPAÑERO:
ENVIA TU COLABORACION A ESTE BOLETIN

¡INSCRIBETE EN LA COMISION DE REFORMA

ESTUDIANTE: EL RESPONSABLE DE CULTURA Y PROPAGANDA DE TU CURSO, ESTA EN LA OBLIGACION DE ENTREGARTE ESTE BOLETIN. RECLAMASELO/

ENTREVISTA RELAMPAGO

¿Cuál es el camino de la Reforma?
--A mi me parece punto previo esencial para pensar en la Reforma Universitaria (la Reforma de fondo, histórica) pensar antes en la reforma de la legislación educacional.

¿Profesores y estudiantes juntos por la Reforma?
-- No se concibe la reforma de la Universidad sin la reforma del Profesorado y del Estudiantado, pues ambos tienen su técnica. La Reforma Universitaria interesa por igual a ambos.

¿La Reforma Universitaria trasciende a la opinión pública?
-- Es evidente que mientras todas las actividades sociales han sentido la influencia del cambio de la política venezolana, la Universidad permanece al márgen de esa influencia. La Reforma Universitaria se hace sentir como una necesidad que ha invadido gradualmente no sólo al estudiantado, al profesorado, a la vida docente en general, sino a todos aquellos que ven en la perfectibilidad de los instrumentos de cultura, la base más firme para tendernos al futuro.

Doctor RAFAEL PIZANI

C O M E N T A R I O S

Villalba y la Reforma

Interesante por demás fué la CONFERENCIA dictada por el Dr. Luis Villalba Villalba sobre Reforma Universitaria. Con clara visión señaló en ella la proyección obligatoria que corresponde a la Universidad en el campo cultural, en el profesional y en el científico de una nación.

El análisis amplio que hizo del problema de la Reforma considerado en sus relaciones con los más diversos aspectos sociales y políticos, tuvo para nocotros una gran importancia: la de hacernos sentir la renovación de la Universidad Venezolana como algo urgente, y la de negar de antemano, en forma irrefutable, la razón a los argumentos que, basados en consideraciones políticas o educacionales, pudieran esgrimirse en contra de esta campaña por la reforma del sistema universitario.

La Autonomía fué uno de los puntos más importantes del denso trabajo del Dr. Villalba Villalba. Concibe la Universidad como un todo armonioso que desarrolla una labor fecunda, interna y de admirables proyecciones exteriores, pero ajena a los manejos políticos del ambiente que no llegan a influenciarla. Hermoso principio, que razones especiales nos obligan a considerar como algo demasiado lejano, resultante de una transformación definitiva y previa de ciertas condiciones, que - de obtenerse hoy la autonomía - son capaces de transformar la Universidad en un vaso cerrado, donde se asfixie todo propósito que no esté ajustado a la estrechez de criterio de la casta profesoral dirigente. Por eso, no está entre nuestros Postulados el de la autonomía universitaria, sino que aspiramos a una indepedencia relativa que permita, no el inficionamiento de influencias políticas, sino la influencia bienhechora de los adelantos pegagógicos que hoy se acusan en la educación nacional; la intensificación de su vida cultural y el progreso de su vida científica.

La Universidad Venezolana está incapacitada, mientras no se cambien de raiz las condiciones actuales, para crecer y dar espontaneamente todo lo que el país reclama de ella.

-o-o-o-o-o-o-o-

CADA ESTUDIANTE TIENE EL DEBER DE ALISTARSE EN LAS FILAS DE LOS QUE LUCHAN ACTIVAMENTE POR EL CARO IDEAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. Es necesario que cada compañero haga un balance entre la labor que realiza por la Universidad futura y el deseo de Reforma que lo anima; entre lo que hace y entre lo que desea. Convencerse de que para triunfar contra los poderosos enemigos de la Universidad Nueva es necesario adquirir conciencia y preparación, transformar el descontento y el anhelo en acción, la indiferencia en preocupaciones, y las voluntades aisladas en bloque férreo, pleno de fuerza y optimismo.

LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA DEBE SER LA OBRA HERMOSA DE ESTA GENERACION ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

Secretaría de Reivindicaciones Estudiantiles
del C. C.

Hoy, Miércoles, 13 de marzo de 1940.

Sesión Pública Extraordinaria de la Comisiòn de Reforma Universitaria

DEBATE SOBRE EL PROBLEMA DEL PROFESORADO

Análisis del Profesorado actual—Cómo queremos al Profesor—Solución del Problema—Encuesta estudiantil—Concursos—Cátedras Libres.

Se invita al estudiantado universitario, a los Profesores y a todas las personas interesadas por la Reforma Universitaria.

—Hora: 6 p. m. Auditórium de la Universidad Central.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA
Y LA LEY DE EDUCACION

El Ciudadano Ministro de Educación Nacional, Dr. Enrique Tejera, presentó al Congreso Nacional un PROYECTO DE LEY DE EDUCACION, que de aprobarse, introducirá algunas reformas en el actual sistema de enseñanza.

En diversas publicaciones autorizadas por esta organización estudiantil, hemos ido fijando nuestro criterio sobre los puntos más importantes del mencionado proyecto, puntualizando razonadamente las ventajas y desventajas que determinadas disposiciones producirían en la actual maquinaria educacional del país, en el factor Profesorado y en el factor Estudiante.

Hoy, fermentado el ambiente estudiantil y nacional con motivo de las dos discusiones que la futura Ley de Educación ha sufrido en la Cámara del Senado, creemos un deber fijar el criterio de la F.E. V. en conjunto ante ese sistema de disposiciones legales que regirá, probablemente, las actividades educacionales del país por cierto número de años.

En apreciación global, el Proyecto de Ley de Educación, es un ensayo prudentísimo de reformas, rodeado de muchos de los defectos e inconvenientes de la Ley actual. Al lado de una reforma programática, digna de alabanzas, en Secundaria permanece en lineas generales el mismo sistema de exámenes, la existencia de integrales obligatorios e inútiles. Al lado de un principio de representación estudiantil ante las Autoridades universitarias, establece una serie de limitaciones y de cláusulas especialísimas que disminuyen el valor intrínseco del progreso obtenido. Mientras se establece una uniformidad rigurosa y bienhechora en todas las ramas de la enseñanza suministrada en Institutos Oficiales, mientras se hace obligatoria en la juventud docente el estudio de la Educación Cívica, de Principios de Ciencias Sociales, de Historia crítica nacional, se dá una interpretación demasiado amplia al principio constitucional, justo pero limitado, de la libertad de enseñanza y se permite el funcionamiento de institutos particulares que esten prácticamente fuera del radio de supervigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

Hemos creido conveniente repetir en esta ocasión la misma opinión sustentada por la F.E.V. ante el " congresillo " constituído por representantes del Magisterio, del Estudiantado y del Ministerio de Educación Nacional, con motivo de la consideración del mismo Proyecto de Ley que actualmente se discute en el Congreso Nacional. Al efecto, estudiaremos en sus diversas partes el mencionado Proyecto, y al lado de las reformas que aspiramos asentaremos los argumentos que nos sirven de base para propugnarla.

EL COMITE CENTRAL DE LA F. E. V.



CAPITULO I

En este Capítulo se asienta la libertad de enseñanza; la obligatoriedad de la enseñanza en idioma castellano; la división de los estudios en diversas ramas: Primaria, Secundaria, Normal, Superior y Especial; y esboza la posición del Estado ante el mecanismo de la enseñanza particular; y en casos especiales de la educación.

Nos permitimos estudiar en detalle algunos artículos de este Capítulo:

Artículo 1º.-LA ENSEÑANZA ES LIBRE Y CONSTITUYE UN DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA PARA FUNDAR CATEDRAS O ESTABLECIMIENTOS DOCENTES.

En nuestro concepto el artículo, debe quedar modificado en la forma siguiente:

Artículo 1º.-LA ENSEÑANZA ES LIBRE Y CONSTITUYE UN DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA IDONEA, PARA FUNDAR CATEDRAS O ESTABLECIMIENTOS DOCENTES, SIEMPRE QUE NO CONTRARIE LOS PRINCIPIOS DE LA NACIONALIDAD VENEZOLANA Y SE SOMETA A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

Estas modificaciones fueron ya propuestas en segunda discusión en el Senado. Y sinembargo no fueron aprobadas, a pesar de ser lógicamente indiscutibles. En efecto: la competencia o idoneidad de quien va a regentar cátedras o dirigir establecimientos docentes, es algo de necesidad lógica y que debe estar expresado en la Ley. Si se deja tácita la competencia de quienes van a impartir enseñanza, podría establecer el negativo precedente de la no necesidad de condiciones especiales de cultura y preparación para ser maestro venezolano. Sólo se arguye que no se podría calificar la competencia o idoneidad, puesto que esa determinación sería difícil y arbitraria.

Sinembargo, en la Ley actual, y en el presente Proyecto (Artículo 108) se encuentra establecido que para ser profesor o maestro, se requiere que el aspirante posea el Título Profesional; o que sea de comprobada idoneidad o competencia. Lo cual significa que el Estado ha estado facultado, y está, para dictaminar de acuerdo con pruebas especiales sobre la competencia o incompetencia de quien va a ser maestro.

La segunda modificación ha sido rechazada por abundar en conceptos supuestos ya. En nuestra opinión, debe expresarse esa condición indispensable. Condición expresada en la Constitución Nacional (Artículo 32 ord. 15), donde se establece que " la educación moral y cívica del niño es obligatoria y se inspirará necesariamente en el engrandecimiento nacional".

---------- 2º2 ----------

El artículo 7º dice :

LOS PLANTELES PRIVADOS EN LOS CUALES SE CURSEN ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A CUALQUIERA DE LAS RAMAS DE LA EDUCACION, DE QUE TRATA ESTA LEY, Y QUE ASPIREN A QUE SUS ESTUDIOS SEAN RECONOCIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS, TITULOS O DIPLOMAS OFICIALES, DEBEN SOLICITAR SU INSCRIPCION EN EL M.E.N. Y SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS.

El Estado tiene la suprema obligación de velar por el progreso ciudadano, por la cultura y el orden colectivo. Su control directo sobre la educación, formadora de ciudadanos, le permite estimular y uniformar ese progreso y esa cultura, dentro del orden y los principios nacionales. Por lo tanto, el Estado no puede renunciar a ejercer supervigilancia en todos los planteles; ni limitarla a aquellos que aspiren legalizar por medio de Títulos sus actividades educaxionales.

Al asentarse el principio establecido por el artículo, el Estado acepta que cualquier establecimiento docente, con tal que no aspire a Certificados ni Títulos, puede hacer campaña educacional en cualquier sentido: aún contra el progreso, el orden y la cultura nacionales.

Razones administrativas condenan también esta amplitud perjudicial: el Ministerio de Educación necesita llevar un riguroso control estadístico sobre población escolar activa, población escolar flotante, movimiento ascencional en las diversas ramas, índices especiales (empleo de tests, etc.) y otros muchos datos básicos para hacer una verdadera campaña educacional científica, y que no se lograrían con la Inspección, puesto que ésta quedaría eliminada, ya que los colegios no inscritos no tendrían porqué someterse a esta Ley y a sus Reglamentos; y aún verificándose, se limitaría a datos sobre higiene, buenas costumbres, etc. (Art. 8º del Proyecto).

Por estas razones creemos que el artículo debiera quedar en una forma parecida a ésta:

Artículo 7º.-LOS PLANTELES PRIVADOS, CUALQUIERA QUE SEA EL TIPO DE EDUCACION QUE EN ELLOS SE IMPARTA, DEBEN INSCRIBIRSE EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS.-

CAPITULO II

En el Capítulo II se trata de la Educación Primaria; su plan de estudios; pensum; enseñanza religiosa; obligatoriedad de la educación primaria; obligaciones de empresas,industriales,etc.

Damos nuestro amplio apoyo a las disposiciones relativas a la Primaria. La interpretación,en el pensum,de la Enseñanza Artística,de Trabajos Manuales adaptados al medio donde funcione la escuela,y a la clase de niños que en ella reciben preparación para la vida,corresponde al concepto que defendió el Estudiantado en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

CAPITULO III

La Educación Secundaria está abarcada por esta sección del Proyecto: división en dos ciclos,uno de cultura general y otro de especialización; duración de los estudios y materias obligatorias en cada uno de ellos.

Nos causa satisfacción el afirmar que la distribución de la Enseñanza en la Secundaria,la incorporación de materias nuevas: Educación Cívica,Principios de Legislación,Economía Política,Higiene,Historia y Geografía de Venezuela no fué otra cosa que la interpretación acertada del criterio estudiantil y profesoral que perseguía la formación de una Educación Media,capaz de formar ciudadanos y profesionales competentes.

Nos parece que en el artículo 26,al tratar de las materias obligatorias comunes al segundo ciclo,se debe añadir: HISTORIA Y GEOGRAFIA ECONOMICA DE VENEZUELA; ELEMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES.

Puesto que el estudio de esas materias se inició en el Primer Ciclo,es justo que se continúem en el Segundo;tanto más cuanto que su conocimiento es básico para la formación de la cultura integral del ciudadano; la cual se haría más sólida si tomamos en cuenta que a fines de la Secundaria es cuando viene el alumno,por su madurez mental y física,a compenetrarse con las asignaturas y a adquirir definitivamente conocimientos y preocupaciones.

Del mismo modo en el artículo 28 se expresa:

> ....." Y EN LOS INSTITUTOS PARA NIÑAS FUNCIONARAN,CON CARACTER OBLIGATORIO,CATEDRAS DE ECONOMIA DOMESTICA Y DE PUERICULTURA ".

Pensamos que en esa forma se limitaría la enseñanza de esas asignaturas sólo a los institutos para niñas (Liceos de Niñas,de la Ley actual); y se privaría de ellas a las señoritas que actualmente cursan Secundaria en Colegios y Liceos mixtos.

Sería,por lo tanto,más conveniente,que el artículo apareciera en una forma análoga a la siguiente:

Artículo 28.- EN LOS PLANTELES DE EDUCACION SECUNDARIA PUEDEN LEERSE,ADEMAS, CURSOS ESPECIALES DE ARTES,COMERCIO,INDUSTRIA,AGRONOMIA Y OTROS RAMOS ANALOGOS,SIEMPRE QUE ESTA ENSEÑANZA NO EXCLUYA NI PERJUDIQUE LA DE LAS ASIGNATURAS ORDINARIAS; Y FUNCIONARAN CON CARACTER OBLIGATORIO PARA LAS ALUMNAS,CATEDRAS DE ECONOMIA DOMESTICA Y DE PUERICULTURA.

CAPITULO IV

De la Educación Normal Urbana y Rural; sistema de estudios; pénsum; duración; condiciones de inscripción.

La distribución de los estudios,los lapsos establecidos no parecen en todo acordes con el progreso del Magisterio y con las necesidades de la Nación.

CAPITULO V

De la Educación Especial: Artes Plásticas; Musica; Técnicas Industriales; Artes y Oficios para Hombres; para Mujeres; Enfermeras; Parteras; Institutos de Educación Comercial.

La forma en que está dividida la Educación Especial; la generalidad de las disposiciones y las facultades reglamentarias que da al M.E.N.,nos parecen muy acordes con la complejidad y necesidades de esos Estudios,que serán -a no dudar- objeto de una reglamentación cónsona con las aspiraciones del país.

En el pénsum de los Institutos de Educación Comercial,seríamos partidarios de un pequeño cambio:

En vez de PSICOLOGIA,ECONOMIA POLITICA,debe enseñarse PSICOLOGIA APLICADA (al Comercio), y NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA.

Debe añadirse como asignatura ,por su gran importancia: LA HISTORIA DEL COMERCIO, y agregar a CORRESPONDENCIA MERCANTIL la enseñanza de TECNICA DE SECRETARIA.

CAPITULO VI

Sección I: De la Educación Superior. Sección II: del Rector y el Vice-rector. Sección III: del Consejo Universitario. Sección IV: de las Escuelas Universitarias. Sección V: de los cursantes universitarios. Sección VI: de la Enseñanza Universitaria. Sección VII: del Instituto Pedagógico Nacional.

Las disposiciones generales sobre Universidades contenidas en las Secciones I y II están de acuerdo con el criterio estudiantil; puesto que las modificaciones que propusimos al primitivo Proyecto de Ley, aparecen modificadas en el presente:

1º.-Los Consejos de las Escuelas, presentarán al Ejecutivo ternas para la elección de Rector y Vice-rector, constituidas por dos profesores universitarios y un extraño al personal docente.

En la Sección III, el artículo 58 dispone lo siguiente:

Artículo 58.-EL CONSEJO UNIVERSITARIO ES LA AUTORIDAD SUPREMA DEL INSTITUTO Y ESTA FORMADO POR EL RECTOR, LOS PRESIDENTES DE LAS ESCUELAS Y EL VICE-RECTOR.

Unico.- CUANDO EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO HAYA DE TRATARSE ALGUN ASUNTO QUE ATAÑA DIRECTAMENTE A UNA DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS, TIENE DERECHO A CONCURRIR UN DELEGADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RESPECTIVA, CON VOZ EN LAS DELIBERACIONES PERO SIN DERECHO A VOTO.

Nosotros defenderemos ahora -como lo defendimos en la discusión del Proyecto- el principio de la definitiva representación estudiantil universitaria, aceptado tácitamente en el Unico y comentado favorablemente por el Ejecutivo en la Exposición de Motivos del ciudadano Ministro de Educación Nacional.

El Consejo Universitario tendría las funciones organizadoras del Consejo Técnico de Educación Nacional, en cuanto se refiere a la Educación Superior. Es decir que de él partirán en definitiva las reformas sustanciales en el sistema de estudios, en el sistema de exámenes, modificaciones de los planes de estudio, en los programas, etc.; de la creación de nuevas Escuelas. En nuestro concepto, el estudiantado debe conocer siempre, por intermedio de delegados perennes, de las decisiones del Consejo Universitario. Su presencia en este Consejo no traería perjuicios de ninguna especie. Y sí beneficios: las delegaciones estudiantiles serían un factor de renovación, entusiasta y sincero, en el ambiente de la Universidad.

Teniendo las funciones de supremo Tribunal Disciplinario que conocerá en último término de las faltas de los profesores y de los alumnos, el Consejo Universitario debe tener representaciones no sólo de los grupos profesorales de las Escuelas, sino también del estudiantado.

Al establecer la Ley la representación estudiantil en el gobierno universitario, reivindica el concepto natural de la Universidad: instituto formador de juventudes recias, concientes, preparadas y responsables. Hasta ahora entre nosotros la Universidad ha sido sólo el asiento de una Autoridad Educacional que legisla y administra sin tomar en cuenta al Estudiante, factor esencial de la Universidad, y alrededor del cual debe estructurarse toda reforma, toda su actividad docente.

El Unico del artículo 58, establece una representación temporal "cuando haya de tratarse algún asunto que ataña directamente a una de las Escuelas Universitarias". En nuestro concepto, no existe ningún asunto -dentro de las atribuciones legales del Consejo- donde no esté interesada directamente una Escuela o un conjunto de Escuelas. La mayor parte de las decisiones se referirán al conjunto universitario, y según el Unico, iría un delegado por cada una de las Escuelas.

De manera que el Unico no llena la finalidad perseguida por quienes elaboraron la Ley: limitar la representación estudiantil. Lo que sí se logra con la representación temporal, falta de fijeza, de continuidad, es romper la regularidad y por lo tanto la efectividad de esa representación.

En nuestro concepto, el artículo 58 debe quedar redactado en una forma análoga a ésta:

Artículo 58.-EL CONSEJO UNIVERSITARIO ES LA AUTORIDAD SUPREMA DEL INSTITUTO Y ESTA FORMADO POR EL RECTOR, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE LAS ESCUELAS, EL VICE-RECTOR Y LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES....., etc.

Unico.- LA DELEGACION DEL ESTUDIANTADO ESTARA CONSTITUIDA POR TRES ESTUDIANTES ELECTOS EN LA FORMA QUE MAS ADELANTE SE FIJE, Y QUIENES TENDRAN VOZ Y VOTO EN LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO.

El artículo 61, Sección IV, establece la constitución y atribuciones de los Consejos de las Escuelas.

Creemos que al Aparte a) debe añadirse, como atribuciones:

.....FIJAR EL HORARIO DE CLASES.

En efecto: es asunto de índole práctica, la coordinación del horario de clases no puede hacerlo sino un organismo central, que evite colisiones y distribuya las asignaturas en el tiempo, de acuerdo con sus características.

El artículo 65 establece la provisión de los cargos de Profesor Universitario, por medio de concursos de oposición; pero salta a la vista la omisión del lapso por el cual serán válidos los efectos del Concurso. Creemos que la existencia de una disposición, en la forma siguiente, subsanaría esa omisión:

Unico.- EL CARGO ALCANZADO MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICION SE EJERCERA POR CUATRO AÑOS.

La limitación legal de los efectos del concurso es algo indiscutible.

La limitación a cuatro años es conveniente:

1º.-La Ley prevee la existencia de Agregados, que entrarán por Concursos trienales para aspirar luego al Concurso de Oposición. Si se prolonga por mas de cuatro años, se condenaría a varias generaciones de Agregados a permanecer sin oportunidad de entrar a Concursos de Cátedras. Esto haría permanecer desiertas las Agregadurías, y se destruiría la finalidad que con su establecimiento persigue la Ley.

2º.-La duración actual (12 años) condena a varias generaciones de estudiantes a sufrir un profesor, si éste es malo. Si el profesor es bueno, no corre el riesgo el estudiantado de perderlo, puesto que no hará sino triunfar una vez más en la Oposición.

En el articulo 66, se establece como condiciones para ser aspirante a Profesor Universitario:

> "....." POSEER EL TITULO OFICIAL QUE ACREDITE SU IDONEIDAD EN EL RESPECTIVO RAMO DE LA EDUCACION ....."

Creemos que esa disposición exige Títulos de Profesor en la Educación Superior Universitaria. Lo cual nos parece ilógico, toda vez que en nuestro país no existen Institutos donde obtenerlos. Segun lo dispuesto en el artículo 66, sólo podrían aspirar al profesorado: los profesores extrangeros y el reducidísimo número de profesionales que han podido seguir cursos especiales fuera de Venezuela.

Nos parece que se debe exigir sólo el Titulo profesional, y los requisitos que más adelamte se solicitan (Art. 73 Unico).

El artículo 74 expresa:

> EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS NO SE PUEDE EJERCER EN PROPIEDAD MAS DE UN CARGO DOCENTE REMUNERADO, Y LA OBTENCION DE UN NUEVO CARGO DE ESTA INDOLE IMPLICA LA RENUNCIA DEL ANTERIOR .....

Ese artículo no debe permanecer en el Proyecto de Ley:

1º.-Por ser en parte opuesto a una disposición constitucional: el Art. 45 de la Constitución Nacional que dice: " Ningún individuo podrá desempeñar a la vez más de un destino público remunerado. La aceptación de un segundo destino de esta especie equivale a la renuncia del primero, excepto respecto de Suplencias mientras el Suplente no reemplace al Principal, y respecto de empleos de Academias, Hospitales, Juzgados accidentales o INSTITUTOS DE ENSEÑANZA, o Beneficencia ". El artículo ejercería una limitación no aceptada expresamente en nuestra Carta Fundamental.

2º.-Por ir además contra la especialización profesoral: el ideal es que el Profesor Universitario, como el de Secundaria o Primaria, se dedique exclusivamente a la enseñanza. Lo cual permitiría un rendimiento máximo en favor de la Educación, sin perjuicios económicos.

3º.-Por que el argumento de capacidad de trabajo es falso: las cátedras universitarias tienen un promedio de tres horas de clase semanales (90 clases anuales). El doble o el triple de esa labor no sería imposible para quien dedica todo su tiempo a la enseñanza exclusivamente. El profesorado da un elevado rendimiento con el sistema de concentración de cátedras.

El profesor dedicado exclusivamente a la enseñanza, puede transformarse de esa manera en un investigador en un verdadero científico.

En la Sección V, se debe expresar (Art. 75) la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, ya establecida en el artículo 58.

El artículo 76 y 77 fija la representación universitaria en la forma siguiente:

> " LOS DELEGADOS DE LOS ESTUDIANTES SE NOMBRARAN EN LA FORMA SIGUIENTE: TODOS LOS AÑOS, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE, LOS CURSANTES DE CADA ESCUELA DESIGNAN DOS DELEGADOS Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, LOS CUALES DEBEN SER DEL ULTIMO BIENIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DEBEN SER MAYORES DE EDAD. NO PUEDEN VOTAR PARA LA ELECCION DE LOS DELEGADOS LOS ALUMNOS QUE NO TENGAN APROBADOS INTEGRAMENTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DEL PLAN DE ESTUDIOS O QUE HAYAN PERDIDO EL CURSO, CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS".

El artículo 77, establece la representación minoritaria.

En nuestro concepto, se debe establecer en la forma siguiente la representación estudiantil:

Artículo 76.- LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES A LOS CONSEJOS DE LAS ESCUELAS SE NOMBRAN EN LA FORMA SIGUIENTE: TODOS LOS AÑOS, EN LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE, LOS CURSANTES DE CADA ESCUELA ELIGEN POR MAYORIA, DOS DELEGADOS Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, LOS CUALES DEBEN SER MAYORES DE EDAD. NO PUEDEN VOTAR PARA LA ELECCION DE DELEGADOS NI SER ELEGIDOS LOS ALUMNOS QUE NO TENGAN APROBADO EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS O QUE HAYAN PERDIDO EL CURSO, CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

1º.-LA ELECCION DEBE SER MAYORITARIA. Se sienta en la Ley el precedente de las minorías con igual valor representativo que las mayorías,lo cual contradice las prácticas de nuestro sistema democrático.

Con esa modalidad de elección,existirían Representantes que no podrían representar los intereses de una Escuela,puesto que en realidad sólo han recibido el mandato de una mínima fracción estudiantil; cuyo criterio -contra toda lógica- equivaldría al del representante mayoritario.

Con esta modalidad de elección no existe verdadera representación:

a).-Votando cada estudiante,por sólo un candidato,el electo mayoritario no representará nunca la mayoría absoluta de los electores.

b).-Persiguiendo una igualdad especialísima,la Ley sólo consigue "legalizar" la división estudiantil en "mayorías" y "minorías selectas".

c).-Se lleva a una Ley General,un caso particular y posiblemente transitorio.

2º.-LOS ELEGIDOS NO DEBEN PERTENECER SOLO AL SEGUNDO BIENIO; NI SE DEBE EXCLUIR COMO ELECTORES A LOS DEL PRIMER BIENIO.

El concepto de que la preocupación y preparación necesarias en un Representante estudiantil sólo se poseen a fines de los estudios,es arbitraria. Los estudiantes que se inician o que están a mediados del curso,tienen más interew por el mejoramiento de las Escuelas que aquellos que se ven cada día más desligados de ellas,al acercarse el Título Profesional.

El primer bienio de estudios forma una elevada parte del estudiantado: 42 % Ingenieria. 39 % Medicina. 42 % Derecho. 84 % Farmacia. 72 % Dentisteria; en ocasiones las dos terceras partes del Estudiantado de una Escuela quedaría sin representación,lo cual unido a ese concepto de representación minoritaria,convertiría en farsa la Representación Estudiantil Universitaria.

Se darían además casos curiosos,ridículos si se quiere al aplicar la Ley en la forma como aparece en el Proyecto:

La Escuela de Veterinaria tiene tres años de estudios: los estudiantes del segundo año no podrían votar -como pertenecientes al primer bienio- y sí podrían ser electos -como pertenecientes al segundo bienio. Lo mismo ocurriría con la Escuela de Química.

En las Escuelas de Ingeniería (Curso de Agrimensura); en los cursos para Servicio Diplomático y Consular,donde los cursos duran dos años,la situación es aún más admirable: ningún estudiante pede votar,pero sí,ser elegido para representar su Escuela.

El artículo 77 quedaría lógicamente eliminado. En su lugar podría incluirse el siguiente:

Artículo 77.-LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO SE NOMBRARAN EN LA FORMA SIGUIENTE: TODOS LOS AÑOS,EN LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE,LOS ESTUDIANTES DE CADA FACULTAD ELIGEN,POR MAYORIA,UN DELEGADO PRINCIPAL Y UN SUPLENTE.

LOS ELECTORES Y LOS ELEGIDOS DEBEN LLENAR LAS MISMAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 76.

La Sección VI,trata de la Enseñanza Universitaria.

Estamos plenamente acordes con el nuevo plan de las Escuelas. La incorporación de estudios como los de Agronomía,Geología,Ciencias Económicas y Sociales, Arquitectura,Química,Veterinaria,Agricultura y Zootecnia y la elevación en categoría de las de Odontología,Farmacia,son la realización de una aspiración estudiantil manifestada en diversas ocasiones; y que es un índice de nuestra preocupación por diversificar la acción universitaria,por incorporar nuestra Universidad al movimiento activo,necesario de la vida nacional.

Sólo dos observaciones haremos relacionadas: la primera con el pensum de las Escuelas de Derecho; y la segunda con las modalidades de los cursos de Medicina.

En nuestra opinión debe aparecer en el conjunto de materias de la Escuela de Derecho, LA HISTORIA DE LA LEGISLACION VENEZOLANA y LA ESTADISTICA. Asignaturas cuya importancia es indiscutible,para la verdadera preparación de los estudiantes de Ciencias Políticas y Sociales.

El articulo 80,ordinal 11 establecía que al terminar sus estudios el cursante de Ciencias Médicas " PRESENTARA UN EXAMEN INTEGRAL PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN MEDICINA,EL CUAL LE PERMITIRA EJERCER EXCLUSIVAMENTE EN POBLACIONES QUE NO EXCEDAN DE 10.000 HABITANTES. PARA RECIBIR EL TITULO DE DOCTOR EN CIENCIAS MEDICAS,EL LICENCIADO EN MEDICINA HA DE ACREDITAR ANTE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS HABER EJERCIDO DURANTE DOS AÑOS,POR LO MENOS,EN LUGARES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA".

En la segunda discusión,la Cámara del Senado le dió la forma siguiente:

" TERMINADO LOS ESTUDIOS EL ASPIRANTE PRESENTA UN EXAMEN INTEGRAL PARA OBTENER EL TITULO DE MEDICO-CIRUJANO Y PARA RECIBIR EL TITULO DE DOCTOR EN CIENCIAS MEDICAS EL TITULADO HA DE ACREDITAR ANTE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS HABER EJERCIDO DURANTE DOS AÑOS EN LUGARES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA EN LOS QUE FUNCIONEN O NO HOSPITALES, DISPENSARIOS O CUALQUIER INSTITUTO OFICIAL DE ESTE CARACTER; Y A LA VEZ PRESENTAR UNA TESIS ORIGINAL QUE SUSTENTARA ANTE UN JURADO.
EL LAPSO DE DOS AÑOS PUEDE REDUCIRSE A UNO SI LA TESIS PRESENTADA POR EL ASPIRANTE MERECIERA ESA CONCESION A JUICIO DEL JURADO EXAMINADOR ".

La última parte del ordinal no fué modificada. En nuestro concepto esta disposición armoniza los principios de trabajo profesional obligatorio en el interior y el de la no obligatoriedad irreglamentada que se asentaba en el ordinal primitivo.

En la forma siguiente, quedaría mejor el ordinal a que nos referimos:

TERMINADOS LOS ESTUDIOS EL ASPIRANTE PRESENTARA UN EXAMEN INTEGRAL PARA OBTENER EL TITULO DE MEDICO-CIRUJANO. PARA OBTENER EL TITULO DE DOCTOR EN CIENCIAS MEDICAS EL TITULADO HA DE ACREDITAR ANTE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS HABER EJERCIDO DURANTE DOS AÑOS EN LUGARES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, Y A LA VEZ PRESENTAR UNA TESIS ORIGINAL QUE SUSTENTARA ANTE UN JURADO.
EL LAPSO DE DOS AÑOS PUEDE REDUCIRSE A UNO SI LA TESIS PRESENTADA MERECIERA ESA CONCESION A JUICIO DEL JURADO EXAMINADOR.
LOS DOCTORES EN CIENCIAS MEDICAS Y LOS MEDICOS-CIRUJANOS PODRAN OBTENER EL TITULO DE MEDICO HIGIENISTA, SIEMPRE QUE HAGAN SUS ESTUDIOS EN UN INSTITUTO OFICIAL DE HIGIENE Y RINDAN ANTE LA UNIVERSIDAD UN EXAMEN INTEGRAL QUE COMPRENDA LAS MATERIAS QUE HAYAN ESTUDIADO.

------ ??? ------

En el Capítulo IX, Sección IV: DE LA DISCIPLINA al hablar de laspenas, se establece algunas de expulsión por 1 año (Secundaria) y de 1 a 3 años (Universidad). En nuestra opinión se debe expresar que esas expulsiones deben aplicarse por " años escolares ", puesto que de computarse la pena en años civiles -en el caso de expulsión a mediados o a fines de curso- equivaldría a la pérdida de dos años de estudio.

La Disposición General relativa a la Dirección de Mejoramiento Estudiantil recibe el apoyo decidido de todo el Estudiantado del país. Nos parece uno de los principios más justos sentados en la Ley: el de la planificación de la ayuda al Estudiante pobre.

------ ??? ------

La disposición transitoria propuesta personalmente por cada uno de los estudiantes de 5º año de Medicina, en relación con laobtención del Título en el proximo mes de Diciembre, no nos parece conveniente. En nuestra opinión con ese acortamiento de estudios no se resuelve el problema de la falta de Médicos en Venezuela y sí se perjudica a un curso que no obtendrá el mínimo de preparación profesional exigido por los Programas de la Escuela de Medicina.

En las disposiciones transitorias se establece la fecha para el primer Concurso de Agregados a las Cátedras Universitarias.

Y sin embargo no se fija la de los Concursos de Oposición para Profesores.

A raiz de los últimos acontecimientos en la Universidad la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA efectuó una Asamblea de Estudiantes Universitarios y en ella se acordó por mayoría pedir al Congreso Nacional la inclusión de la siguiente disposición:

DURANTE EL AÑO DE ESTUDIOS 1.939-1.940 SE SOMETERAN A CONCURSO DE OPOSICION LA TOTALIDAD DE LAS CATEDRAS UNIVERSITARIAS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES.-

---------- ???? ----------

Acción Estudiantil

ORGANO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

SEGUNDA EPOCA - CARACAS, 4 DE FEBRERO DE 1941 - MES 3 - No. 3

El Estudiantado, a la Nación Venezolana

La FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA (F. E. V.), la UNION NACIONAL ESTUDIANTIL (U. N. E.) y el grupo representativo del estudiantado independiente que suscribe, conscientes de que los intereses supremos de la Patria y del estudiantado imponen a este último la defensa de los principios fundamentales de la nacionalidad, creen su deber dirigirse a la ciudadanía venezolana en estos momentos trascendentales para la vida del país con motivo del cambio de poderes públicos que constitucionalmente ha de ocurrir en abril de 1941, y, por tanto, convienen en hacer las siguientes declaraciones:

Primera.—EL ESTUDIANTADO NACIONAL CONSIDERA QUE LA TESIS QUE PRETENDE PROLONGAR EL PERIODO PRESIDENCIAL HASTA EL AÑO DE 1943 CARECE EN ABSOLUTO DE BASAMENTO CONSTITUCIONAL Y DE FUNDAMENTACION JURIDICA, Y ES ALTAMENTE PERJUDICIAL AL PORVENIR Y A LA DIGNIDAD VENEZOLANAS, MAXIME SI SE TIENE EN CUENTA LA TRISTE EXPERIENCIA DE NUESTRA VIDA NACIONAL.

Segunda.—EL ESTUDIANTADO VENEZOLANO PROCLAMA QUE PARA QUE SE CONSOLIDE DEFINITIVAMENTE EN EL PAIS UN REGIMEN DE LIBERTADES PUBLICAS ES INDISPENSABLE QUE EL PROXIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEA UN CIUDADANO HONESTO Y DISPUESTO A ASEGURAR EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES QUE LA CONSTITUCION NACIONAL GARANTIZA AL PUEBLO VENEZOLANO.

Al hacer las anteriores declaraciones, que tienen el valor de una manifestación desinteresada y unánime del estudiantado nacional, consideramos necesario, a fin de evitar forzadas interpretaciones, dejar clara y categóricamente consignados los siguientes puntos:

1º Las organizaciones estudiantiles UNE y FEV, entre las cuales ha existido y existen diferencias sustanciales, acuerdan esta declaración conjunta dentro de su esfera cultural de acción, por considerar que una solución anticonstitucional del problema que afrontamos ofrece graves peligros para el porvenir de la cultura nacional, y ante el cual ambas asociaciones sustentaban con anterioridad opiniones semejantes.

2º Estas declaraciones no pueden entenderse como un manifiesto político de ningún género, ni como ligadas con ningún vínculo a movimientos o campañas políticas de ninguna especie, ni auspiciadoras de candidatos políticos de ningún matiz, pues dichas organizaciones estudiantiles reconocen como ajena a sus fines la política militante o partidista.

3º Esta declaración no es otra cosa que una manifestación de la responsabilidad nacional y de la función orientadora que le incumbe al estudiantado, dentro de sus límites, en aquellos asuntos de principio en los que, como en el presente, está interesada vitalmente la salvaguardia de la dignidad nacional, responsabilidad que las organizaciones estudiantiles no pueden declinar.

4º Las organizaciones estudiantiles manifiestan que con las anteriores declaraciones no pretenden iniciar ninguna campaña política ni favorecer las que en el futuro pudieran tomarlas como base.

Caracas, 30 de enero de 1941.

Por la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA: el Comité Central, H. Guerrero Gori, L. Antonio Vivas, Luis M. Peñalver, Edgard Gabaldón Márquez, Fernando Peñalver, Raúl Díaz Legórburu, Luis Dao.

Por la UNION NACIONAL ESTUDIANTIL: Víctor Giménez Landínez, por el Núcleo Directivo Nacional 1940-41; Lorenzo Fernández, por el Núcleo Directivo Nacional 1941-42; Eduardo López Ceballos, presidente del Senado Nacional de UNE.

Grupo representativo del ESTUDIANTADO INDEPENDIENTE: Rafael Angel Gabaldón, Renato Olavarría Celis, A. Fenero Tamayo, Héctor Soto O., A. F. Pardi, José González González, F. Martínez Romero, Oscar Deleplani Gilly, L. Mijares Ulloa, Armando Travieso Paúl, A. Brillemburg, R. Hurtado Rodríguez, Enrique Pérez Ríos, J. Anato Valladares, J. A. Rodríguez G., Domingo Bruzual Acuña, Ezequiel Monsalve, René De Sola.

Repaso al problema económico del estudiante

La situación económica del estudiante fué objeto de estudio por el Primer Congreso. La primera ponencia en el orden del día de aquella memorable asamblea abordó el asunto en forma casi completa. Por eso nos vamos a ahorrar el tiempo y el espacio que nos llevaría el propósito de señalar su existencia con todos sus trágicos caracteres. Sin embargo, valdría mucho para la intención de nuestro artículo dar una rápida ojeada a aquella ponencia. Ella será fuente y documento histórico idealista cada vez que se trata de estudiar el problema.

Reconocía la ponencia que las condiciones económicas desfavorables del estudiante era confrontada por "una gran mayoría del estudiantado venezolano", y agregaba que dentro del cuadro de las

(Pasa la segunda página.)

Del Concurso Heberto Cuenca

Palabras de apertura pronunciadas por el presidente de la F. E. V., compañero H. Guerrero Gori.

"En mi carácter de presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela, debo hoy dirigirme a vosotros para iniciar este significativo acto, mediante el cual nuestra Organización hace justiciero honor a la memoria preclara de uno de los más altos valores representativos de la moderna ciencia médica venezolana.

En estas breves frases de apertura no cabría hacer el elogio del doctor Heberto Cuenca ni hablar sobre sus grandes méritos científicos, lo cual tampoco estaría yo en capacidad de hacer debidamente por mi condición de profano en Medicina. Esta honrosa tarea será llevada a cabo por personas más calificadas para ello y que dentro de pocos minutos os dirigirán la palabra.

Para la Organización estudiantil que tengo el honor de presidir, la celebración que hoy llevamos a cabo encierra un trascendental significado: ella pone en clara evidencia el profundo respeto que sentimos por los verdaderos maestros y nuestra preferente preocupación por rendir homenaje a los doctores científicos de la juventud. Pero el interés de este acto no queda reducido al de una ceremonia de simple recordación. Esto no sería propio de jóvenes que tenemos un sentido realista de las cosas. Nosotros abrigamos la convicción de que el mejor homenaje que podemos rendir a la memoria del doctor Heberto Cuenca es hacer que el estudiantado se interese por la especialidad científica en que este gran investigador supo descollar sobresalientemente. Por eso nos satisface de manera especial el hecho de que un apreciable grupo de aspirantes haya respondido en esta ocasión con el envío de trabajos al Concurso que lleva el nombre del ilustre cardiólogo y cuyos resultados podremos apreciar dentro de pocos momentos, en que el Jurado respectivo premiará el mérito de las dos mejores tesis presentadas, otorgando una medalla de oro y un premio ofrecido por el

(Pasa a la tercera página.)

Editorial

El Estudiantado a la Nación

LO CULTURAL Y LO POLITICO

Con fecha 30 del pasado mes de enero, la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, la UNION NACIONAL ESTUDIANTIL y, con ellas, el grupo representativo del Estudiantado Independiente, dieron a conocimiento del público un manifiesto dirigido a la nación venezolana, contentivo de la posición de la juventud ante el tan debatido problema jurídico de la sucesión presidencial.

En esta ocasión, como en todas las oportunidades en que ha sido necesario ventilar la pureza de los principios que fundamentan la nacionalidad, no podía faltar nuestra palabra joven, vigorizada con la sinceridad de nuestras convicciones y en todo conforme con la tradición histórica que nos señala continuadores de una juventud que ha gestado los mejores ejemplos ciudadanos.

Nosotros habíamos quedado quizá en la última fila de cuanto se ha dicho alrededor del tan debatido asunto que nos ocupa. Y eso tiene su explicación: somos ajenos a cualquier actividad política y reconocemos que únicamente nos compete agitarnos dentro de actividades esencialmente culturales y estudiantiles.

Colocados, pues, en planos específicamente culturales, nuestra declaración a la nación venezolana no constituye otra cosa que la expresión orientadora, la consideración y análisis de principios que caen dentro del radio de lo cultural, sin que en ninguna forma pueda prestarse tal declaración a interpretaciones no ajustadas a la pureza de nuestras convicciones estudiantiles.

Lo cultural es extenso, genérico, y comprende en detalles diversísimos aspectos prácticos como integrantes de ese concepto. Aquéllo está informado de principios, de esencia filosófico-social; éstos constituyen ya lo práctico, la aplicación, en fin, de esos conceptos que nosotros llamaríamos sustantivos.

La ciencia y la cultura hanse visto obligadas a dictar su fallo cada vez que las conquistas de ambas —que marchan siempre juntas— se encuentran amenazadas por conveniencias interesadas, entre las cuales figuran las de orden político. Basta recordar las contingencias sufridas por personeros de la ciencia en los Estados nazi-fascistas con respecto al problema racial. Y nosotros, hombres que abrevamos en las fuentes de la cultura y futuros representantes de la ciencia, no podemos dar la espalda a actitudes tan consecuentes. Las organizaciones culturales en que militamos —concreción social de nuestras individualidades— no pueden dejar de denunciar hechos del carácter antisocial y antijurídico de los ventilados hoy en el plano de los principios políticos de la sociedad venezolana.

Acción Estudiantil

Caracas, 4 de febrero de 1941

JEFE DE REDACCION:
FERNANDO PEÑALVER

COMITE DE REDACCION:
ANDRES GUEVARA
RAFAEL PADRON
FERMIN ORTIZ C.
JOSE ANDRES OCTAVIO

ADMINISTRACION:
ARMANDO CEDRARO
GERMAN FIERRO H.

Destácase, pues, la diferencia entre el concepto teórico de política y ese otro, práctico, que se asimila a acción, a lucha y pugna de ideas y de partidos.

Nuestra posición se fundamenta en la defensa de un principio en general, en su consideración esencialmente teórica. Estamos por lo legítimo, por lo constitucional y jurídico de la función. Esa, nuestra posición cultural ante la opinión venezolana.

Ahora, como en cualesquiera otras oportunidades, estamos dispuestos a ofrecer nuestro aporte de orientación en beneficio de la legitimidad de los intereses de todos. Y eso, porque nosotros nos consideramos con derecho a hacerlo, ya que ninguna generación universitaria puede declinar tal actitud.

Antes que lanzarnos la contumelia, nuestros conciudadanos deberían sentirse orgullosos de saber que hay aquí una juventud preocupada por los grandes intereses de la Nación, dispuesta a no echar por la borda la responsabilidad ciudadana que le corresponde.

La unión del estudiantado en esta hora es índice de responsabilidad unánime y, sobre todo, de responsabilidad y deber ciudadanos. La FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, en particular, da, una vez más, constancia de estar presente en la defensa de la cultura y ser consecuente con esta Patria.

Por Rafael Padrón

Repaso al problema Económico...

naciones "los venezolanos ocupamos las primeras posiciones" desventajosas. Nadie se atreverá a negar la verdad de la primera afirmación. No es una minoría de estudiantes que pasa hambre y que no tiene libros propios donde estudiar. Es el 90 por ciento de la población estudiantil. Para constatar la certeza de esto, la FEV podría levantar una encuesta para que no se la califique de demagogia como antes de la encuesta sobre el profesorado. Un censo de la población estudiantil con este fin sería muy útil y estamos seguros de que se hará. Con respecto a la segunda afirmación nos hacen falta cifras y publicaciones comparativas del problema. Pero no será muy difícil obtenerlos y seguro que la ponencia está respaldada en esas fuentes de consulta. Y, si no, bastaría la noción de la realidad social nuestra y la de las demás naciones.

Para sentar una tesis de fondo, la ponencia se adornó con un comentario sobre lo "innegable en la presente etapa de la vida humana de la influencia de la economía en todos los organismos de la civilización". Tanto para demostrar lo determinante de este factor en la condición estudiantil, como para señalar el recrudecimiento del problema en este sector profesional "por su escasa capacidad productiva". Y es interesante la causa señalada para este último: "debilitamiento en sus luchas de facción": porque muchos hipócratas lo atribuirán a flojera y parasitismo.

Entremos, por fin, al hueso de la cuestión. O sea, la manera de encarar el Estado su resolución y el sentido de la lucha estudiantil para exigir una actitud positiva de aquél.

Con respecto a la posición del Estado, la ponencia aceptaba tácitamente la tesis del proteccionismo estatal. Frente a ella surge otra: la educación superior pagada. Esta es una negación de la vieja gratuidad de la educación, aunque reducida en muchos países a la primaria. En el medio venezolano, la primera es la justa. Sobre todo, en el campo de la educación técnica. Venezuela necesita personal capacitado para impulsar sus recursos económicos. En cuanto a la forma que debe tomar esta ayuda por parte del Estado, se puede aceptar la actual de becas o pensiones o asignaciones si deja de ser un medio para aumentar las entradas económicas de los favoritos de la administración y si deja de ser un medio de amordazamiento político.

El sentido de la lucha estudiantil —de la FEV especialmente— debe ser, pues, para que sea realista y eficaz: eliminación de los defectos actuales del apoyo económico estatal: injusticia y exigüidad y condicionado a —como postulaba la ponencia— conservar su derecho a intervenir en los problemas públicos, como reivindicación estudiantil, y a dar "un rendimiento efectivo en sus estudios", como reivindicación del Estado.

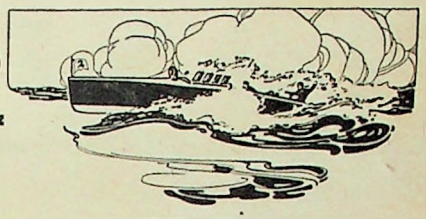
Esos postulados son suficientes para una lucha ardua.

Rafael Padrón

AVISO

La Dirección de este periódico hace saber a los compañeros que nos quieran enviar colaboración que sus trabajos no deben exceder de página y media; escrita a doble espacio.

DEPORTES



URGENCIA DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

El estudiantado demanda con urgencia la organización del deporte universitario. Hace años esta demanda espera ser acogida. Nosotros quisimos poner de nuestra parte un pequeño esfuerzo y procuramos constituir una Comisión de Deporte Universitario. Los estudiantes no correspondieron a la iniciativa.

¿Quiere ello decir que rechazan toda ayuda en el sentido de organizar el deporte universitario? Claro que no. Pero una Comisión de Deporte Universitario, a base de puros estudiantes, lo único que puede hacer es solicitar ayuda material de la Dirección de Educación Física del Ministerio de Educación Nacional. Esta generosa ayuda no basta. Son muchos, muchos, los estudiantes que aspiran a practicar deporte.

Como base del problema en cuestión puede considerarse la consecución de un Estadio propio y una Oficina Deportiva agregada a la Universidad. Como en cualquier Universidad extranjera.

CAMPEONATOS

Raíz de una competencia campeonil, punto previo para su realización, es que se juegue bastante el deporte que se haya escogido. El campeonato cobra entonces un sentido lógico: señala los valores destacados en su ejercicio. Relieva a los equipos más capaces, mejor preparados.

En la Universidad el base-ball es el deporte más popular. Quisimos realizar un Campeonato de Base-ball Inter - Facultades, y circunstancias diversas nos lo impidieron. Estábamos en espera de hallar el modo de realizarlo. Ahora circula por la Universidad una convocatoria de una competencia campeonil de atletismo. Quedamos sorprendidos.

Del Concurso Heberto Cuenca

(Viene de la primera página.)

doctor Domingo Collado, valioso promotor de este concurso.

Con su presencia en este acto, la Federación hace patente que, así como los estudiantes no escatimamos nuestra palabra de honesta censura y de serena crítica para los viejos vicios que corroen la Universidad, igualmente estamos prontos para alzar nuestra voz juvenil proclamando a todos los vientos la admiración del estudiantado por los méritos auténticos de sus maestros.

Esta serena posición del estudiantado es, sin duda, la mejor justificación de esa bella tarea reformadora que nos hemos impuesto en cumplimiento de nuestro deber de expandir nuestra actividad por todos los caminos que nos fueron señalados por la guía orientadora del Primer Congreso Nacional de Estudiantes. De ahí que la labor de la Federación quiera proyectarse por todas las rutas culturales y científicas, en un esfuerzo que es característico de la juventud y el cual es, para nosotros, parte del inmenso deber que tenemos contraído para con nuestro país y que tradicionalmente hemos sabido acatar.

En nombre de la Federación de Estudiantes de Venezuela, declaro abierto el acto."

COMPAÑERO: este periódico lo publica la Secretaría de Cultura y Propaganda de la FEV. Colabora con esa Secretaría, dando la mayor difusión posible a "ACCION ESTUDIANTIL".

Censo Nacional Fevista

Se participa a los estudiantes fevistas, tanto a los residentes en esta capital como a los integrantes de los Consejos Seccionales de los Estados, que durante todo el mes de febrero se procederá a levantar el CENSO NACIONAL de la Federación de Estudiantes.

A los efectos de la mejor realización de esa labor, es necesario significar a los compañeros estudiantes que es imprescindible que posean el carnet que los acredite como afiliados a la FEV.

De consiguiente, aquellos estudiantes que no hayan adquirido aún el carnet correspondiente en esta ciudad o en las Seccionales deberán solicitar a los Recaudadores de Curso o dirigirse a la Secretaría correspondiente.

Los Consejos Seccionales deberán dictar las medidas pertinentes a los efectos del CENSO NACIONAL FEVISTA.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES tiene sus organismos legales, los cuales son competentes para conocer de cualquier problema estudiantil. Compañero: no dejes de tener presente todo esto.

Urbanización "Guaicaipuro"

MODERNA URBANIZACION CAPITALINA EN EL CORAZON DE CARACAS.
AIRE PURO Y MAGNIFICAS VISTAS.
CONFORTABLES Y BELLISIMAS QUINTAS EN TODOS LOS ESTILOS.
AVENIDA PRINCIPAL DE 30 METROS DE ANCHO, Y LAS OTRAS, DE 12.
AGUA DE BUENA CALIDAD Y EN ABUNDANCIA.
MODERNA RED DE CLOACAS.

INFORMACIONES: M. L. PEREZ.—VENUS A ESTACION CENTRAL, 13.
Teléfono, 7.869. — Caracas.

MOVIMIENTO

Ante la designación del Rector

Recientemente fueron designadas las autoridades universitarias para el periodo 1941-1944.

Como tienen conocimiento tanto el estudiantado como el público en general, la designación recayó en las mismas personas que hasta ayer habían desempeñado la dirección de la Universidad Central de Venezuela.

Es de todo punto conocida nuestra actitud frente a la situación universitaria creada ante la designación de las referidas autoridades de la Central.

Nuestra posición estudiantil, nuestra condición de juventud, nos hace colocarnos siempre en el terreno más claro, allí donde puedan ventilarse normalmente las cuestiones que interesan a este país. No nos forzamos para adoptar sas posiciones. Ellas son una consecuencia de lo que constituímos nosotros dentro de la juventud venezolana.

Colocados en el plano de las realidades, luchamos con el convencimiento que nos es característico: con ánimo a las mejores soluciones, no siendo de nuestra responsabilidad el que esas soluciones no podamos tenerla sen nuestras manos.

Sin creer que el Rector electo sea el candidato ideal en quien piensa la juventud universitaria, y en consideración a la realidad actual de nuestro medio, estamos convencidos de que, por ahora, no podemos esperar más. Esta afirmación no es índice del descenso de nuestras mejores ansias de renovación. La Reforma Universitaria, por la cual lucha la Federación de Estudiantes, y con ella los sectores más avanzados del estudiantado venezolano, está en marcha porque constituye una necesidad inaplazable en la cosa educacional y los apremios sociales se van imponiendo lentamente como consecuencias de las transformaciones del medio y de la presencia de otra clase de realidades.

La Federación de Estudiantes continuará trabajando por la Reforma y las reivindicaciones del estudiantado, como que ello constituye su mejor patrimonio dentro del plano esencialmente estudiantil que nos trazara el Congreso Nacional de Estudiantes.

Clarificación de Problemas

Es costumbre nuestra enunciar los problemas sociales mediante perífrasis como estas: los problemas de la juventud, de la mujer, de la clase trabajadora, de los negros, del indio, del niño, del maestro y la escuela. A los ojos de cada quien la angustia del sector que le corresponde se agranda y se eleva por encima de la angustia de los otros y de la angustia nacional.

Piérdese el sentido global de los problemas sociales, alójase cada vez más de nuestro horizonte mental el panorama colectivo. Los estudiantes acostumbramos a hipertrofiar la magnitud de los problemas docentes, sin comprender por eso que la palabra definitiva, la solución de última instancia, reposa en los problemas básicos de la nacionalidad.

Las mujeres no pueden resolver totalmente sus problemas específicos mientras se mantenga un orden de circunstancias sociales que restringen, que limitan con garra de acero el marco de sus vidas.

¿Cuántas veces se nos presenta clarísimo este enunciado? ¿Cuántas oportunidades nos echan al rostro la certeza de que las palabras finales, los puntos de vista extremos, confluyen en la línea política de la problemática social nacional?

Nadie negará, a pesar de todo, que girando alrededor del mismo paisaje se satisfacen algunas aspiraciones. Pero nosotros, simultáneamente a esa desviación intelectual que nos conduce a perifrasear la problemática social, encastillándola en el horizonte limitado de cada sector, también tenemos una cualidad. Sentimos la necesidad de plantear hasta el fin un problema. Sabemos luchar para congregar en su defensa la voz y la conciencia de numerosos elementos nacionales. Y, como la insatisfacción sigue insistiendo en su viva presencia, tratamos de no quedarnos enzanjonados en soluciones tímidas, en caminos recorridos a medias.

Ojalá se aclarara en la conciencia de todos este pequeño margen de la verdad: el eje de nuestros problemas particulares gira alrededor de los grandes problemas de la nacionalidad. Todo aquello que toque de cerca esta zona fundamental recibe su influencia. Un ejemplo: la Universidad.

La Universidad venezolana no satisface las exigencias de la nacionalidad, en el sentido de diversificación de carreras técnicas que tanta falta hacen. ¿Por qué? Todavía la vida política del país no ha dado aquella vuelta que lleve a los dirigentes de la nación a comprender que el porvenir patrio debe contar con una intensa labor de capacitación técnica de la ciudadanía. En cada sector específico las consideraciones revisten el mismo aspecto. Ojalá, pues, meditando, estudiando ,se clarificaran estas vitales cuestiones.

Edgard Gabaldón M.

FEVISTAS: es imprescindible que os inscribáis en la FEV a fin de la mejor realización del **CENSO NACIONAL FEVISTA**, que se verificará durante todo el mes de **FEBRERO.**

ESCRITORIO "SILVA BOLIVAR"
Dres. Tarsicio y Columbo Silva Bolívar
ABOGADOS
Altos del "Bazar Americano"
Torre a Madrices, 17
Teléfono, 21.274

DR. FELIPE MASSIANI
ABOGADO
Gradillas a Sociedad, 10, altos
Oficina número 17
Teléfono, 93.155

ESCRITORIO BRICEÑO RABELLO
Dres. M. Briceño Rabello, A. Matheus González y Julio César Marín
ABOGADOS
Gradillas a Sociedad, 10 (altos, 15)
Teléfono, 1.359. Apartado, 147

DR. JOSE V. LOPEZ N.
ABOGADO
Altos del "Bazar Americano", 24 y 26
Teléfono, 6.823. Apartado, 965

UNIVERSITARIO

El Comité Central de la Federación de Estudiantes de Venezuela

CONSIDERANDO:

que el movimiento estudiantil fevista ha adquirido un alto grado de desarrollo;

CONSIDERANDO:

que con motivo del próximo nombramiento de una nueva Directiva Nacional de la F. E. V. se iniciará otro período de actividades fevistas;

CONSIDERANDO:

que en este año se realizará la reunión del *Segundo Congreso Nacional* de nuestra Organización;

ACUERDA:

1º Procédase a levantar el *Censo Nacional del Estudiantado Fevista.*

2º Se fija todo el mes de febrero del corriente año para verificar el mencionado censo.

3º Hágase un llamamiento a todos aquellos estudiantes fevistas que hasta la fecha no hayan renovado su inscripción, a los efectos de la mejor realización del Censo Nacional.

Caracas, 31 de enero de 1941.

EL COMITE CENTRAL:

Horacio Guerrero Gori, Luis M. Peñalver, L. Antonio Vivas, Fernando Peñalver, Luis Dao, Raúl Díaz Legórburu, Edgard Gabaldón Márquez.

No es la Universidad

A menudo se habla desde las páginas de la prensa de la Universidad como una insuficiente "fábrica de doctores". Esto, aunque en esencia es cierto, no ha sido interpretado con el mínimum de honradez que se les puede exigir a los estudiantes venezolanos. Al contrario, ha servido de atalaya para ocultar su incapacidad, para ocultar su poca inquietud por los problemas venezolanos.

Hoy todos los caminos llevan a Venezuela, pero con la imprescindible condición de que, sea cualquiera el escogido, se lleve una inquietud. Esta inquietud debe ser considerada como el basamento indispensable de la reforma educacional. No es la Universidad solamente la causa de nuestra indisciplina: es, sobre todo, la ausencia del sentido de responsabilidad. No es objeción fundamental el de que las profesiones liberales no nos capacitan para la vida. La heroica generación argentina de Sarmiento, Alberdi, etc., fué una generación de autodidactas. Sobre sus hombros se levantó y echó a andar la patria del Sur. Pero llevaban algo. Es lo que se llama materia heroica. Fueron obreros de su devenir, obreros sin universidad, sin escuela, pero obreros maestros. Esto es lo que nos falta. Saber que cada oficio que se desempeña es un pedazo de patria que se está construyendo. Tener fe y, si es posible, llegar hasta lo místico. Fe, siempre fe.

Sobre esta incapacidad se han elaborado teorías sociológicas de un simplismo que linda en lo ridículo y que sería cosa de representar en el tinglado si no fuera que los sustentadores malabaristas y adocenadas, las más de las veces, dirigen los destinos nacionales. La Universidad, es cierto, representa el organismo intelectual de las clases dirigentes, pero también es cierto que de su seno pueden salir los hombres que quebranten su poderío pasivo. Y esto es lo que hace falta. El elemento racional. Lo demás vendrá después.

J. M. S. M.

DIRECTORIO PROFESIONAL

DR. LUIS R. LAIRET
CIRUJANO DENTISTA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
Hoyo a Castán, 125-1
Teléfono, 91.530

DR. DOMINGO DELGADO VIVAS
ABOGADO
Edificio España. Principal a Conde, 16
Teléfono, 20.580

DR. G. SUAREZ FLAMERICH
ABOGADO
Muñoz a Pedrera, 24
Teléfono, 3.291

DR. G. PARADA DACOVICH
ABOGADO
Madrices a Ibarras, 6-1
Teléfono, 91.016

DR. RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ
ABOGADO
Edificio Washington
Teléfono, 21.917

DR. LUIS A. PIETRI
Gradillas a Sociedad, 10
(Altos departamentos, núm. 17)
Teléfono, 93.155

DR. JULIO PEÑALVER
CIRUJANO DENTISTA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
Ferrenquín a La Cruz, 178
Teléfono, 3.289

DR. EUDORO VAN DER BIEST
ABOGADO
Santa Teresa a Cruz Verde, 1-1
Teléfono, 6.991

DRES. F. AMORES Y HERRERA, J. M. DE CARANDI Y OTAOLA, J. TOMAS UZCATEGUI
ABOGADOS
Conde a Carmelitas, 2-2
Edificio Venezuela (altos, dep. 10)
Teléfono, 92.131

DR. FELIX SOUBLETTE SALUZZO
y
DR. JOSE ENRIQUE MACHADO
ABOGADOS
Mercedes a Mijares, 33
Teléfono, 91.179

DR. JOSE RAFAEL MENDOZA
ABOGADO
Oficina de "Revista Jurídica"
Camejo a Pajaritos, 5, altos
Teléfono, 21.418. Apartado, 643

DR. MARTIN PEREZ GUEVARA
ABOGADO
Avenida Norte, 11
Teléfono, 7.357

SECCION DE LA PROVINCIA

F. E. V. Cumaná

Cinco años de Labores

El 28 de diciembre del pasado año. el Consejo Seccional de Cumaná cumplió su quinto año de labores fevistas.

El estudiantado fevista de Cumaná se ha perfilado en todo momento, desde los tormentosos días del 36 hasta la actual etapa post - Congreso Nacional de Estudiantes, como auténtico representativo de nuestra clase estudiantil.

El Consejo Seccional de Sucre ha dado lo mejor de sus hombres a la Federación de Estudiantes, y no escatima, ni escatimará, esfuerzos por ir siempre a la vanguardia.

Durante cinco años, los estudiantes de Cumaná han hecho obra. La fundación de escuelas que den lustre a las clases desamparadas intelectualmente, una recia campaña cultural en todos los sentidos, y, como base de todas sus actividades, la edición de un periódico, que, entre la prensa fevista, es uno de los mejores.

"Patria", esa hoja periodística, ha sido hija de los mejores esfuerzos, la cristalización de los más generosos propósitos juveniles. A lo largo de muchas promociones estudiantiles, ese periódico ha sido el centro vital de las luchas del estudiantado cumanés.

Hoy nos es placentero congratularnos con los compañeros de Cumaná, y, como testimonio de aprecio y compañerismo, damos de seguida la nómina de los diferentes dirigentes que en diversas oportunidades ha tenido el estudiantado de la capital de Sucre:

Luis Delfín Ponce, hoy, cursante de quinto año de Medicina;

Armando Millán, cursante de cuarto año de Medicina;

Fernando Peñalver, en cuarto año de Derecho;

Rafael A. Castro, hoy, maestro;

Angel Vicente Fernández, cursante en el Pedagógico Nacional;

Miguel A. Mudarra, profesor en Río Caribe;

Germán Guaymare R., estudiante de primer año de Derecho;

Germán Fierro H., estudiante de primero de Derecho.

Jerónimo Carrera, actual presidente en Cumaná.

NUEVAMENTE con el público estudiantil de esta capital y del interior de la República, los programas de la **UNIVERSIDAD DEL AIRE**. Todos los domingos, a las 6,45 de la tarde.

Edificios para Liceos

Hace pocos días los estudiantes de Cumaná, a propósito de una publicación de la FEV de esta ciudad, se dirigieron al Ministerio de Educación Nacional pidiendo la construcción de un edificio adecuado para el Liceo "Antonio José de Sucre".

La necesidad de un edificio con las condiciones y capacidad necesarias para su funcionamiento no es exclusiva del Liceo de Cumaná; la mayor parte de los institutos de educación secundaria del interior de la República la confrontan también.

Sería de desear que las autoridades educacionales estudiaran con la mayor atención la petición de los estudiantes cumaneses y que a propósito de ella el Ministerio revisara las necesidades semejantes de otros Liceos con el fin de dotar, siquiera sea a los principales institutos de bachillerato, de los edificios necesarios para dar cabida a toda la población estudiantil que a ellos acude y para que sus actividades puedan desarrollarse con el desahogo y la eficiencia necesarios.

A LOS DELEGADOS ANTE EL CONSEJO SUPREMO DE LA F. E. V.

Hacemos un llamado especial a los compañeros delegados al Consejo Supremo para que establezcan un intercambio estrecho y regular con sus representados y que se acerquen a la Redacción de este periódico a informar de las actividades que dichos Consejos lleven a cabo.

Igualmente, cada Consejo Seccional debe exigir de sus respectivos delegados informes sobre sus trabajos y los de la FEV en general. Pedimos a los Consejos noticias de todas sus labores y son sus delegados los más llamados a proporcionárnoslas.

Barcelona

Los compañeros del Consejo Seccional de la FEV de Barcelona están trabajando en la organización de un ciclo de charlas culturales. Deseamos que lo realicen cuanto antes y que revista todo el buen éxito que la iniciativa merece.

Otra labor emprendida por este Consejo es la organización de una hora estudiantil radiada. Como la radiodifusora comercial de Barcelona no está funcionando, los compañeros habrán de dirigirse al Gobierno del Estado, propietario de una emisora cultural, para la realización de su proyecto.

Esperamos que el Presidente del Estado Anzoátegui atenderá la petición de nuestros compañehos de Barcelona y que pronto tengamos en el aire la hora estudiantil de esa capital.

Boconó

El Consejo Seccional de la FEV en Boconó está trabajando tesoneramente en la consecución de un pedagogo para el Colegio Federal, con lo cual se levantaría evidentemente el nivel técnico de este instituto y, por ende, rendiría mejores resultados.

Los compañeros de Boconó se han dirigido en ese sentido al director de Educación Secundaria del MEN, y es digna de hacer notar la circunstancia de que el director del plantel, doctor Carlos Barazarte, los "acompaña en esta justa reivindicación estudiantil", según palabras del vocero fevista "Tierra", de esa ciudad.

ACCION ESTUDIANTIL suma su voz a la del colega hermano "Tierra" en este justiciero anhelo.

Boconó

Los compañeros de Boconó han presentado al MEN su protesta contra el profesor bachiller Ernesto Ruán por haber proferido, en clase, conceptos injuriosos contra la FEV y uno de los estudiantes asistentes.

El Ministerio ha ordenado una investigación del caso, esperándose que sea removido del cargo, pues su conducta poco correcta parece ya comprobada.

Ciudad Bolívar

Henios sido informados de que los compañeros del Consejo Seccional de Ciudad Bolívar tienen el propósito de editar un periódico como vocero de la Federación y de los intereses estudiantiles en general.

Esta laudable iniciativa no ha podido ser llevada a la práctica porque, según parece, los dueños de la empresa editora de Ciudad Bolívar, por razones no comerciales, se niegan a editar el periódico de la FEV.

Nos parece digna de crítica esta conducta de los dueños de la citada empresa, pues no es con la intolerancia y el obstruccionismo como se debe responder a los esfuerzos de una juventud que trabaja por el realce cultural y ciudadano de la capital del Estado Bolívar.

Comentarios a la Nueva Ley de Educación

I

Antecedentes

La promulgación de un estatuto educacional de orientación renovadora, al menos en sus rasgos generales, era necesidad hondamente sentida por el estudiantado, el magisterio y demás sectores progresistas del país. Para algunos quizá este hecho carezca de importancia. Para nosotros y para todas aquellas personas preocupadas por el avance de la Nación, reviste una importancia considerable y nos induce a formular consideraciones de orden político-social, ya que se trata de un instrumento legal en manos del Estado para iniciar la transformación de nuestro viejo sistema de enseñanza.

Una empresa de tal magnitud, como es la modernización de la enseñanza de una nación, constituye un problema político y social antes que una sencilla cuestión de fórmulas pedagógicas de fácil solución mediante el recurso de un brusco viraje en las técnicas metodológicas. Por tanto, precisa enfocar el problema desde un ángulo que permita observarlo en su conjunto y en sus relaciones con el ámbito colectivo en que se desarrolla.

Por muchos años imperó en nuestro medio una organización docente que no respondía, ni siquiera tímidamente, a los postulados de una orientación pedagógica, capaz de inclinar todas las fuerzas jóvenes del país hacia un movimiento de combate contra el atraso y el estancamiento en que nos hallamos sumidos desde épocas pretéritas.

Sería negar los hechos, engañarnos, si no afirmáramos que Venezuela es uno de los países más atrasados en materia educacional, falsearíamos descaradamente la verdad. A tiempo que otras naciones latinoamericanas marchan hacia adelante en su política educacional, armadas de una nueva concepción pedagógica, provistas de una organización eficiente —acorde con sus respectivas necesidades de desarrollo económico y cultural—, Venezuela permanece atada a los viejos procedimientos del memorismo y encasillada en la fría rigidez de unos programas de contenido humanista, intelectualista, más teórico y literario que pragmático y experimental.

¿Por qué ha sucedido esto? Es aquí donde surgen las opiniones divergentes. A pesar de que la mayoría de las personas que han estudiado nuestros problemas nacionales están contestes en reconocer la vigencia de una situación educacional completamente desfavorable a los propósitos y aspiraciones populares, cuando tratan de hurgar en la raíz del problema se confunden lamentablemente y no vacilan en formular las más absurdas explicaciones, tales como la que asienta que los venezolanos carecemos de una voluntad tenaz para abordar la solución de nuestras dificultades, que dicho mal está en la sangre porque somos un pueblo mestizo, etc.

Un análisis científico de nuestra realidad social nos aporta medios suficientes para desvirtuar los anteriores conceptos, los cuales deben ser desechados por todas las personas sensatas refractarias a toda posición negativa, derrotista y subestimadora de nuestras propias fuerzas. Tales explicaciones pesimistas son muy propias de hombres desorientados o vitalmente interesados en echar una cortina de humo sobre nuestra realidad.

Las bases sociales de la pedagogía postulan como cuestión fundamental que el grado de desarrollo de la función educacional se encuentra estrechamente relacionado con las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que imperan en un medio social dado, es decir, que el índice de progreso educacional de un país determinado se encuentra expresado en función del grado de desarrollo de las fuerzas fundamentales de su economía, de la correlación existente de manera continua entre dichas fuerzas, del papel que juegan en el proceso productivo los diversos estamentos sociales.

Si aplicamos este criterio a Venezuela, observaremos que en nuestro país siguen predominando, en lo fundamental, las formas semi-feudales de producción en las grandes y pequeñas explotaciones agrícolas. Esta situación determina fatalmente que un grupo minoritario, de mentalidad medioeval, formado por los grandes terratenientes, continúe manteniendo en sus manos todo el poderío económico consiguiente, y, en consecuencia, una acentuada influencia en los asuntos del Estado, la cual comparte con los gerentes de los consorcios capitalistas extranjeros que explotan nuestras materias primas y con importantes representativos de las profesiones liberales, quienes han advenido a la burocracia desde las filas de la aristocracia latifundista o de una clase media aún sin posibilidades materiales de propio auge político.

Un Estado que sirve de instrumento de conservación de los intereses de dichas clases dirigentes está obligado, por fuerza, a mantener una situación cultural concordante con las necesidades de aquéllas, las cuales se resumen en analfabetismo, ignorancia, enseñanza caduca para las masas populares, y en escuela memorista, liceo humanista y restricciones para el ingreso a una Universidad destinada a la fabricación de una escasa variedad de titulados, para aquellos jóvenes que han de engrosar las filas de la burocracia parasitaria.

He aquí la razón por la cual se había mantenido hasta a mediados del pasado año una Ley de Educación que le proporcionaba cuerpo legal a la situación que hemos comentado en el presente artículo.

A. G. M.

La Federación de Estudiantes de Venezuela

TRABAJA:

...por crear preocupaciones sociales en el estudiante;
...por la Reforma Universitaria;
...por la renovación de los métodos educacionales en general;
...por la democratización de la Universidad venezolana;
...por el mejoramiento económico del estudiante;
...por la unidad estudiantil;
...por el acercamiento del estudiantado mundial y, en particular, por el acercamiento estudiantil interamericano;
...por la paz de los pueblos;
...por la cultura y contra los sistemas que atentan contra ella.

AVISO

EL CAFE BOULEVARD OFRECE A TODOS LOS ESTUDIANTES EL DESCUENTO DE UN 5 POR CIENTO EN EL CONSUMO DE BEBIDAS.

Café Boulevard, situado de Padre Sierra a Bolsa, 22.

Teléfono, 93.741.

Cooperativa del Libro de la F. E. V.

A los Estudiantes de Bachillerato

ofrecemos los siguientes textos:

GRAMATICA CASTELLANA, por José L. Sánchez Trincado	Bs.	5.50
BOTANICA, por O. Cendrero	„	6,—
BOTANICA, por Torres de la Llosa	„	2,—
HISTORIA UNIVERSAL (seis tomos), por A. Malet	„	15,—
GRAMATICA LATINA, por Oroz	„	6,25
ZOOGRAFIA, por Torres de la Llosa	„	2,25
COUR D'ALGEBRE, por Neveu	„	4,—
LITERATURA PRECEPTIVA (empastada), por Luis A. Sánchez	„	3.50
LITERATURA PRECEPTIVA (rústica), por Luis A. Sánchez	„	2,75
ZOOLOGIA, por O. Cendrero	„	6,—
ZOOLOGIA, por Remy Perrir	„	5,25
ZOOLOGIA, por Torres de la Llosa	„	2,—
GUIA PARA EL CURSO DE ZOOLOGIA, por Martínez	„	3,25
ANATOMIA Y FILOSOFIA, por O. Cendrero	„	6,—
ANATOMIA Y FILOSOFIA, por Torres de la Llosa	„	2,—
HISTORIA DE LA LITERATURA, por J. C. Zorrilla de San Martín	„	4,—
MINERALOGIA, por Rodolfo Loero	„	8,—
GEOLOGIA, por O. Cendrero	„	6,—
PSICOLOGIA, por Luis Juan Guerrero	„	4.75
INGLES, por Alfredo Elías	„	3,25
CURSO DE FILOSOFIA (dos tomos), por Francisco Guerrero	„	4,—
TEORIA DEL CONOCIMIENTO, por J. Hessen	„	2,—
FILOSOFIA MORAL, por Felice Challaye	„	6,25
LOGICA, por F. Romero y E. Puciarelli	„	6,25

A los Estudiantes de Medicina

ofrecemos las siguientes obras, magníficamente empastadas:

COMPENDIO DE FISIOLOGIA, por E. Hedon	Bs.	20,—
ANATOMIA TOPOGRAFICA (compendio), por Testut-Jacob	„	18,—
QUIMICA BIOLOGICA, por J. R. Carracido	„	1,25
PARASITOLOGIA, por J. Guiart	„	15,—
BACTERIOLOGIA (dos tomos), por Dopter y Sacquepec	„	38,—
MEDICINA OPERATORIA, por Lecene	„	12,50
PRECIS DE BACTERIOLOGIE MEDICALE, por A. Philibert	„	10,50
PRECIS DE PATHOLOGIE INTERNE (dos tomos), por E. J. Collet	„	27,50
TRATADO DE OBSTETRICIA (tres tomos), por A. Doderlein	„	100,—
MEDICINA LEGAL, por Balthazard	„	17,—
MANUAL DE MEDICINA LEGAL, por Francisco A. Risquez	„	7,—
ENFERMEDADES VENEREAS, por Julio Bejarano	„	3,—
EL PROBLEMA SOCIAL DE LA LEPRA, por Julio Bejarano	„	2,50
QUIMICA, tesis	„	
PATOLOGIA GENERAL (24 tesis)	„	2,—
PATOLOGIA TROPICAL, tesis	„	3,—
TERAPEUTICA GENERAL, tesis (tres trimestres)	„	5,—
GINECOLOGIA (El examen genital), tesis	„	0.75

A los Estudiantes de Ingeniería

ofrecemos las siguientes obras:

FOTOGRAMETRIA, por H. Luscher	Bs.	3,50
ESTATICA GRAFICA, por D. Renker	„	6,—

A los Estudiantes de Derecho

ofrecemos los siguientes textos:

DERECHO ROMANO, por Petit	Bs.	22,—
DROIT ROMAIN, por P. S. Girard	„	10,—
DROIT CONSTITUTIONEL, por R. Foignet	„	3,50
DROIT CONSTITUTIONEL (dos tomos), por A. Esmein	„	10,—
DERECHO PENAL (cinco tomos), por Juan Pablo Ramos	„	60,—
PROYECTO DE CODIGO CIVIL (tres tomos), por Andrés Bello	„	15,—
DROIT ADMINISTRATIF, por M. Hauriou	„	7,—
DROIT ADMINISTRATIF, por Berthellemy	„	8,—
PROCEDIMIENTO CIVIL (tres tomos), por Máximo Castro	„	30,—
DERECHO FINANCIERO, por Mario Pugliese	„	4,—
EL SOCIALISMO ARGENTINO Y LAS REFORMAS PENALES, por Alfredo Palacios	„	1,—
NUEVO DERECHO, por Alfredo Palacios	„	2,—
PASION Y DELITO, por Eusebio Gómez	„	1.75
FILOSOFIA DEL DERECHO, por Federico Hegel	„	3,—
JURISPRUDENCIA DEL TRABAJO EN VENEZUELA, por Tomás Gibbs	„	5,—
DERECHO CIVIL, tercer año (tesis, pág. 1 a 40)	„	1.50
DERECHO CIVIL, cuarto año (tesis, pág. 1 a 150)	„	5,—
DERECHO INTERNACIONAL (tesis, pág. 1 a 202)	„	6,—

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA
San Ramón a Canónigos, núm. 31-1
HORAS DE VENTA: 10 a. m. a 1 p. m.; 4 a 7 p. m.

ESTUDIANTE DEPORTISTA: colabora con la Secretaría de Deportes de la FEV. No olvides que tu cooperación la estimamos valiosísima.

Orientar orientándonos
Estructurar estructurándonos
Por el logro de las aspiraciones
del Estudiantado Venezolano

Comisión de Reforma Universitaria

Instrucciones para la Encuesta

1a. – La primera pregunta se refiere a los conocimientos fundamentales del profesor para el desempeño de su cátedra. Se debe entender: no sólo las condiciones en la materia que profesa; sino en todas aquellas que tengan relación íntima con ella. El estudiante puede apreciar en el transcurso del año escolar, estos conocimientos.

2a. – No sólo debe un profesor poseer los conocimientos anteriormente exigidos, sino que debe mantener éstos en constante renovación y de acuerdo con las nuevas corrientes científicas. El estudiante aprecia claramente cuándo el profesor se preocupa por trasmitir los adelantos de la materia, o cuándo es apegado a las formas caducas.

3a. – La exposición del profesor debe ser oída claramente por todo el alumnado de un curso. Voz débil, pronunciación defectuosa, expresión embrollada, son las deficiencias que hacen ininteligible a un profesor.

4a. – La exposición de los temas debe responder a un orden predeterminado. El profesor tiene que seguir cuidadosamente un método que garantice la claridad de las explicaciones. El profesor que habla de la materia, empezando por donde le parezca, mezclando conclusiones finales con razonamientos, enunciando puntos nuevos sin haberlos fundamentado con claros argumentos, no sigue ese orden, que debe el estudiante reclamar para bien suyo.

5a. – El interés que sabe despertar el profesor por la clase es uno de los factores más importantes en el aprovechamiento del curso. La materia más agradable pierde aliciente cuando el profesor no despierta interés. La asignatura más árida atrae cuando el profesor sabe interesar al estudiante. Ese interés mantenido durante un año escolar es índice seguro para conocer al buen profesor.

6a. – Cualquier alumno puede juzgar si su aprovechamiento en la materia lo debe a las nociones adquiridas en la clase del profesor. Este conocimiento se hace aún más preciso si hace comparaciones similares con los demás profesores del curso.

7a – El profesor universitario tiene el deber de exaltar la vocación profesional del estudiante, de prepararlo ampliamente para la lucha en la profesión. No sólo son los conocimientos que imparte, sino con indicaciones preciosas, extraídas de la experiencia, que hagan al estudiante ver claro en su futuro camino profesional. Hay profesores que son totalmente indiferentes ante este deber. Otros van más: se dedican a destruir una a una las buenas intenciones del futuro profesional, le inculcan principios pesimistas que van socavando la sinceridad de trabajo futuro que lleva en sí todo estudiante.

8a. – El profesor bueno, además de despertar interés por la materia y de impartir conocimientos, debe influir en el aumento de la cultura del estudiante. El profesor que aconseja tener visión más amplia, que comenta con sus alumnos temas o sucesos diversos que obligan a buscar otras fuentes de conocimientos diferentes a las de la profesión escogida, llena esa función. Hay profesores que a este respecto son totalmente indiferentes. Y otros, en fin, que predican la especialización absoluta en la asignatura o en la profesión y niegan todo valor a los otros conocimientos sobre el mundo y sobre el hombre que debe poseer todo profesional culto.

9a. – Los mismos tres casos se presentan en este punto. Hay profesores que predican moralidad y que dan ejemplo de ella; otros son indiferentes ante este aspecto de formación estudiantil; y otros predican descaradamente o dan ejemplo pernicioso sobre principios inmorales, ya en la vida, ya en las actividades profesionales.

10. – Esta pregunta es una síntesis de la opinión del estudiante sobre su profesor. Para contestarla debe hacerse un balance mental cuidadoso entre cualidades y defectos.

La pregunta siguiente, que va a tomarse sólo como dato informativo, debe ser contestada – si parece conveniente al estudiante – previa meditación sobre las cualidades del candidato sugerido.

NOTA – El talón de constancia será separado de la hoja y entregado al responsable, de cuyas manos se recibió la Encuesta. Estos talones – que son sólo constancia de participación – quedarán archivados en la Comisión de Reforma Universitaria.

Federación de Estudiantes de Venezuela

(S. de R. E. del C. C.)

Comisión de Reforma Universitaria

POSTULADOS

1. - Renovación pedagógica de la Universidad.

a)—Transformación de los métodos actuales, anticuados y verbalistas, en métodos activos que garanticen la mayor participación del estudiante en su propia educación, mediante seminarios, centros de investigación, estudios prácticos y experimentales.

b)—Elaboración de programas racionales por consejos de profesores y estudiantes.

c)—Implantación de un nuevo sistema de exámenes, acorde con la finalidad de la Educación Universitaria.

d)—Asistencia libre, con las limitaciones que, en determinados casos, exija la índole de los estudios.

2 - Selección del Profesorado.

a)—Remoción inmediata de los profesores manifiestamente incapaces.

b)—Selección del profesorado mediante Concursos de Oposición cuyas bases no adolezcan de las deficiencias que poseen los actuales.

c)—Profesionalización de la docencia, a base de mejoramiento económico y de la estabilidad del profesorado.

3 - Participación del estudiante en el gobierno universitario

por medio de una justa representación en el Consejo Universitario y en los Consejos de las Escuelas.

4 - Diversificación de las Escuelas,

mediante la creación o incorporación de los estudios de Pedagogía, Filosofía y Letras, Agronomía, Zootecnia, Geología, Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Arquitectura etc., y la creación de centros de especialización en las diferentes carreras.

5 - Dotación progresiva de edificios adecuados para las Escuelas Universitarias.

6 - Extensión Cultural Universitaria,

que permita desempeñar a la Universidad su función social y ligarse más estrechamente a la vida de la Nación, incluyendo la organización de Conferencias, Cursos Libres, Publicaciones, Radiodifusión, Teatro, etc.

7 - Fomento y Organización del Deporte Universitario.

8 - Mejoramiento económico del Estudiante:

organización de la asistencia social y de la ayuda económica al estudiante.

***

Estudiantes y profesores progresistas: a luchar por la Reforma Universitaria.

Ciudadano representante del P.C.
Señores, ~~Señores, Compañeros~~

Por fin, ~~y~~ reúne este congreso, y con el voto de todos los estudiantes, ~~ha sido celebrado~~ se reúne este Congreso. Diversas convocatorias para ~~reunirlo~~ precedieron a ~~este~~ la que hoy nos hace venir; mas, no habiendo logrado el apoyo de ~~los que~~ quienes querían ~~convocarlo~~ llamados y no lograrán la constitución de una verdadera Con representación nacional del estudiantado entero. Dificultades por el tiempo o por los convocantes, que no se presentan ya hoy, impidieron al país oír la voz de los estudiantes ~~y~~ que en una época ejercieron influencia ~~inmediata~~ importante en su dirección.

~~Pero~~ Han cambiado ya los tiempos ~~como~~ y las bases de las anteriores convocatorias. Por una parte, ya pasó el momento en que los estudiantes, cohesionados en el único gran organismo ~~de~~ libre del país, éramos mezcla y consejo para los que se estaban organizando. Formados en sus puestos existen ya los diferentes grupos de intereses y de ideas; y los estudiantes han pasado a ocupar, independientes (2) de los otros, agrupados ~~unos~~ (1) con otros, el puesto que les corresponden dentro de la forma de la nación.

acentuándose 2

En tanto subsistió la influencia de aquellos tiempos de estudiantes políticos, habiendo pasado ya el momento, los muchos estudi, [illegible] divisiones causadas por la diferencia de opiniones políticas, sin pensar por un momento quienes sostenían la división, la escisión, en la comunidad de intereses que defender, y de problemas que estudiar dentro del seno de los estudiantes.

Mas sucedió lo normal: los ángulos políticos se fueron redondeando, y en los ánimos nació un fuerte espíritu de conciliación y de optimismo, espíritu éste que anima nuestro Congreso.

Representa esta Asamblea la opinión de todos los estudiantes; en su formación no intervinieron nos ha traído aquí el voto no diferenciado de todos los cursantes en institutos educacionales, salvo un pequeño grupo de que por ausencia o por abstención no concurrió a las elecciones de representantes.

Parte importante, si no la totalidad del grupo abstencionista, formaba entre estudiantes de la Unión

Nacional Estudiantil.)

Aquí si desgraciadamente la Unión Nacional Estudiantil fue cuanto asociación se vió imposibilitada de asistir, buen número de sus miembros consignó su voto, dando así muestra de un espíritu de cooperación que debe ser alabado y que hace en hacer notar el buen deseo de colaboración de los miembros de la Unión Nacional Estudiantil. De gran interés hubiera sido la asistencia de la UNE como asociación a nuestro Congreso. Y creo que para un próximo Congreso, de llenar éste su verdadera finalidad, nos veremos todos los estudiantes unidos, no ya tan solo individualmente, sino también en grupos que son de lógica existencia. De todos modos tengo un especial placer en comunicar, que importantes miembros de la U.N.E. han sido particularmente partidarios de establecer un a modo de consejo de coordinación, que fije, Terminadas nuestras labores, los puntos de contacto entre las determinaciones de ambos Congresos: el nuestro y el de la Unión Nacional Estudiantil. Esto hace poco tiempo.

Tema importante del Congreso es la fijación de su no politicidad y de su no intervención ni participación en las cuestiones organizaciones extra-estudiantiles, como las sindicales, y las políticas por ejemplo. Voluntad que se ha manifestado.

Nos parece claro que en el temario propuesto al Congreso existen títulos que a muchos parecerán solamente políticos; pero es que hay cuestiones que por su importancia dejan de ser exclusivamente políticas para convertirse en puntos de mira de toda la nación; y no pueden privarse los estudiantes de interesarse por ellas, como ciudadanos y como estudiantes. No es de criticar que en los programas de Congresos Estudiantiles, como el de la U.N.E. y éste mismo, se incluyan asuntos de vital importancia, y sobre los cuales la opinión de todo el país está interesada. De criticar, sí, sería que los estudiantes, perdiendo todo interés, sumiéndose en una indiferencia

Decenas de hombres por todos hoy ~~participados~~ dejaran de mostrar ~~su~~ atención por asuntos que interesan hasta nuestra nacionalidad.

~~He sido de los primeros en dar~~ desaprobar ~~contra~~ ~~por~~ la intromisión ~~exclusiva~~ de estudiantes en política; dentro de la FEU, primero y luego, por ese motivo, como ~~independiente~~, formé filas ~~y seguí a~~ con los partidarios del apoliticismo estudiantil. Afortunadamente hoy, todos los estudiantes estamos de acuerdo con respecto a eso, y tratamos de principal lo que nos incumbe directamente, a nosotros, a la vida del estudiante, que a veces se hace muy dura, señores. Queremos estudiar, queremos que se nos facilite el estudio, y a cambio, damos toda nuestra buena voluntad.

Y es que nos interesa saber para poder organizar; estamos convencidos, creo, de que sin organización nada lograremos mejorar en este país del que tantas ilusiones nos hemos hecho — como ~~nuestros~~ también ~~nuestros~~ señores — pensando, en la gran ~~inmensa cuando de trabajo~~

parte gloriosa de nuestro pasado o esperando, cruzados de brazos, que otro haga lo que nosotros debemos hacer. Estamos convencidos, de que sin organización es imposible establecer ~~orden~~ duradero y limpio; ~~hay de con que~~ sin organización no podremos conservar ni siquiera esa libertad de que gozamos hoy ~~lo que nadie~~ y que no es tan preciada para nosotros, los estudiantes; esa libertad y la independencia, ~~cuya conquista~~ la lucha por las cuales nos ha unido siempre a todos, con ese quijotismo que no queriéramos perder nunca.

Comisión de Reforma Universitaria

Instrucciones para la Encuesta

1a. – La primera pregunta se refiere a los conocimientos fundamentales del profesor para el desempeño de su cátedra. Se debe entender: no sólo las condiciones en la materia que profesa; sino en todas aquellas que tengan relación íntima con ella. El estudiante puede apreciar en el transcurso del año escolar, estos conocimientos.

2a. – No sólo debe un profesor poseer los conocimientos anteriormente exigidos, sino que debe mantener estos en constante renovación y de acuerdo con las nuevas corrientes científicas. El estudiante aprecia claramente cuándo el profesor se preocupa por trasmitir los adelantos de la materia, o cuándo es apegado a las formas caducas.

3a. – La exposición del profesor debe ser oída claramente por todo el alumnado de un curso. Voz débil, pronunciación defectuosa, expresión embrollada, son las deficencias que hacen ininteligible a un profesor.

4a. – La exposición de los temas debe responder a un orden predeterminado. El profesor tiene que seguir cuidadosamente un método que garantice la claridad de las explicaciones. El profesor que habla de la materia, empezando por donde le parezca, mezclando conclusiones finales con razonamientos, enunciando puntos nuevos sin haberlos fundamentado con claros argumentos, no sigue ese orden, que debe el estudiante reclamar para bien suyo.

5a. – El interés que sabe despertar el profesor por la clase es uno de los factores más importantes en el aprovechamiento del curso. La materia más agradable pierde aliciente cuando el profesor no despierta interés. La asignatura más árida atrae cuando el profesor sabe interesar al estudiante. Ese interés mantenido durante un año escolar es índice seguro para conocer al buen profesor.

6a. – Cualquier alumno puede juzgar si su aprovechamiento en la materia lo debe a las nociones adquiridas en la clase del profesor. Este conocimiento se hace aún más preciso si hace comparaciones similares con los demás profesores del curso.

7a. – El profesor universitario tiene el deber de exaltar la vocación profesional del estudiante, de prepararlo ampliamente para la lucha en la profesión. No sólo son los conocimientos que imparte, sino con indicaciones preciosas, extraídas de la experiencia, que hagan al estudiante ver claro en su futuro camino profesional. Hay profesores que son totalmente indiferentes ante este deber. Otros van más: se dedican a destruir una a una las buenas intenciones del futuro profesional, le inculcan principios pesimistas que van socavando la sinceridad de trabajo futuro que lleva en sí todo estudiante.

8a. – El profesor bueno, además de despertar interés por la materia y de impartir conocimientos, debe influir en el aumento de la cultura del estudiante. El profesor que aconseja tener visión más amplia, que comenta con sus alumnos temas o sucesos diversos que obligan a buscar otras fuentes de conocimientos diferentes a las de la profesión escogida, llena esa función. Hay profesores que a este respecto son totalmente indiferentes. Y otros, en fin, que predican la especialización absoluta en la asignatura o en la profesión y niegan todo valor a los otros conocimientos sobre el mundo y sobre el hombre que debe poseer todo profesional culto.

9a. – Los mismos tres casos se presentan en este punto. Hay profesores que predican moralidad y que dan ejemplo de ella; otros son indiferentes ante este aspecto de formación estudiantil; y otros predican descaradamente o dan ejemplo pernicioso sobre principios inmorales, ya en la vida, ya en las actividades profesionales.

10. – Esta pregunta es una síntesis de la opinión del estudiante sobre su profesor. Para contestarla debe hacerse un balance mental cuidadoso entre cualidades y defectos.

La pregunta siguiente, que va a tomarse sólo como dato informativo, debe ser contestada – si parece conveniente al estudiante – previa meditación sobre las cualidades del candidato sugerido.

NOTA – El talón de constancia será separado de la hoja y entregado al responsable, de cuyas manos se recibió la Encuesta. Estos talones – que son sólo constancia de participación – quedarán archivados en la Comisión de Reforma Universitaria.

Comisión de Reforma Universitaria

Encuesta Estudiantil sobre el Profesorado de la Universidad Central

Escuela de ..... Año ..... Asignatura .....

Profesor .....

Conteste Ud. en forma afirmativa o negativa las siguientes preguntas:

I - ¿Cree Ud. que el Profesor posee los conocimientos fundamentales necesarios para el digno desempeño de su Cátedra? .....

II - ¿Cree Ud. que está al corriente de los últimos progresos de la materia que profesa? .....

III - ¿Es inteligible la exposición del Profesor? .....

IV - Es metódica la exposición del Profesor? .....

V - ¿Es capaz el profesor de suscitar y mantener en Ud. interés por la materia? .....

VI - ¿Considera Ud. haber obtenido el provecho suficiente con la asistencia a las lecciones del Profesor? .....

Subraye, en las preguntas siguientes, la contestación que considere justa:

VII- ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación profesional?
Buena. Ninguna. Mala.

VIII- ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación intelectual?
Buena. Ninguna. Mala.

IX - ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación moral?
Buena. Ninguna. Mala.

X - ¿Cree Ud. conveniente pedir la remoción de su Profesor? .....

¿A quién sugeriría Ud. para sustituirlo? .....

Caracas, ... de ..... de 1940.

TALON DE CONSTANCIA

Nombre del Estudiante .....

Curso ..... Escuela .....

Profesor ..... Caracas, ... de ..... de 1940

(Este talón quedará en el archivo de la C. R. U.)

Comisión de Reforma Universitaria

Encuesta Estudiantil sobre el Profesorado de la Universidad Central

Escuela de ..... Año ..... Asignatura .....

Profesor .....

Conteste Ud. en forma afirmativa o negativa las siguientes preguntas:

I - ¿Cree Ud. que el Profesor posee los conocimientos fundamentales necesarios para el digno desempeño de su Cátedra? .....

II - ¿Cree Ud. que está al corriente de los últimos progresos de la materia que profesa? .....

III - ¿Es inteligible la exposición del Profesor? .....

IV - Es metódica la exposición del Profesor? .....

V - ¿Es capaz el profesor de suscitar y mantener en Ud. interés por la materia? .....

VI - ¿Considera Ud. haber obtenido el provecho suficiente con la asistencia a las lecciones del Profesor? .....

Subraye, en las preguntas siguientes, la contestación que considere justa:

VII- ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación profesional?
Buena. Ninguna. Mala.

VIII- ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación intelectual?
Buena. Ninguna. Mala.

IX - ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación moral?
Buena. Ninguna. Mala.

X - ¿Cree Ud. conveniente pedir la remoción de su Profesor? .....

¿A quién sugeriría Ud. para sustituirlo? .....

Caracas, ... de ..... de 1940.

TALON DE CONSTANCIA

Nombre del Estudiante .....

Curso ..... Escuela .....

Profesor ..... Caracas, ... de ..... de 1940

(Este talón quedará en el archivo de la C. R. U.)

Comisión de Reforma Universitaria

Encuesta Estudiantil sobre el Profesorado de la Universidad Central

Escuela de ..... Año ..... Asignatura .....

Profesor .....

Conteste Ud. en forma afirmativa o negativa las siguientes preguntas:

I - ¿Cree Ud. que el Profesor posee los conocimientos fundamentales necesarios para el digno desempeño de su Cátedra? .....

II - ¿Cree Ud. que está al corriente de los últimos progresos de la materia que profesa? .....

III - ¿Es inteligible la exposición del Profesor? .....

IV - Es metódica la exposición del Profesor? .....

V - ¿Es capaz el profesor de suscitar y mantener en Ud. interés por la materia? .....

VI - ¿Considera Ud. haber obtenido el provecho suficiente con la asistencia a las lecciones del Profesor? .....

Subraye, en las preguntas siguientes, la contestación que considere justa:

VII- ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación profesional?
Buena. Ninguna. Mala.

VIII- ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación intelectual?
Buena. Ninguna. Mala.

IX - ¿Qué influencia ha ejercido este Profesor sobre su formación moral?
Buena. Ninguna. Mala.

X - ¿Cree Ud. conveniente pedir la remoción de su Profesor? .....

¿A quién sugeriría Ud. para sustituirlo? .....

Caracas, ... de ..... de 1940.

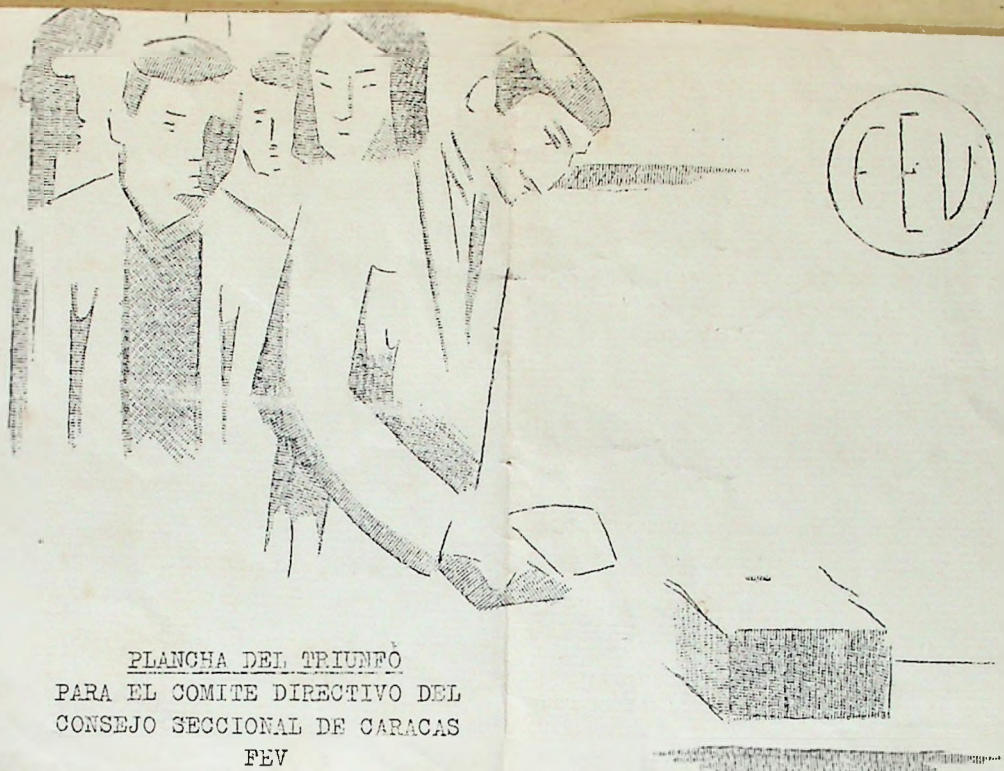
TALON DE CONSTANCIA

Nombre del Estudiante .....

Curso ..... Escuela .....

Profesor ..... Caracas, ... de ..... de 1940

(Este talón quedará en el archivo de la C. R. U.)



FEV

PLANCHA DEL TRIUNFO

PARA EL COMITE DIRECTIVO DEL CONSEJO SECCIONAL DE CARACAS FEV

SECRETARIO GENERAL:	LUIS ALFREDO GONZALEZ	(DERECHO)
ADJUNTO :	E. HENRIQUEZ CEDRARO	(MEDICINA)
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y RELACIONES:	JESUS A. PAZ	(MEDICINA)
ADJUNTO :	PEDRO TORTOSA	(BACHILLERATO)
SECRETARIO DE REIVINDICACIONES ESTUDIANTILES:	ENRIQUE VAZQUEZ	(DERECHO)
ADJUNTO :	CESAR A. DOMMAR	(BACHILLERATO)
SECRETARIO DE CULTURA Y PROPAGANDA:	JULIO ROSALES h.	(DERECHO)
ADJUNTO :	REINA BENZECRI	(ESTUDIOS ESPECIALES)
SECRETARIO DE DEPORTES Y FESTIVALES:	OSCAR ESCARRAS	(BACHILLERATO)
ADJUNTO :	NENA BRICEÑO	(ESTUDIOS ESPECIALES)
SECRETARIO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA:	ALBERTO BUSTOS	(MEDICINA)
ADJUNTO :	FEDERICO VARGAS	(ESTUDIOS ESPECIALES)
SECRETARIO DE HIGIENE:	TOMAS GENATIOS	(MEDICINA)
ADJUNTO :	RAFAEL CORDERO MORENO	(MEDICINA)

ESTOS CANDIDATOS TRABAJARAN INTENSAMENTE POR EL ADELANTO DE LA FEV Y EL MEJORAMIENTO DEL ESTUDIANTADO.

VOTANDO POR ELLOS TENDRAS LA GARANTIA DE QUE EN LA DIRECCION FEVISTA SECCIONAL ESTARAN REPRESENTADOS TODOS LOS SECTORES ESTUDIANTILES (UNIVERSIDAD, BACHILLERATO Y ESTUDIOS ESPECIALES)

LOS COMPAÑEROS DE ESTAPLANCHA DE TRIUNFO , SON CAPACITADOS Y DE PROBADO FERVOR FEVISTA. POR TANTO, DARAN UN MAXIMO RENDIMIENTO.

VOTA POR ELLOS!

MANIFIESTO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES AL PUEBLO VENEZOLANO

-----ooo-----

El próximo 19 de Abril habrán de reunirse las Cámaras Legislativas, conforme a disposición expresa de la Constitución Nacional. También por disposición constitucional, el mismo 19 de Abril finaliza el período presidencial y el General López Contreras, actual Titular del Ejecutivo, deberá el mando en manos de un Vocal de la Corte Federal y de Casación. Dentro del plano de nuestra vida política y por obra de las circunstancias especialísimas que caracterizan el actual momento, estos hechos representan una coyuntura histórica cuya importancia no escapa a ninguno de los venezolanos.

De no efectuarse la reunión de las Cámaras, el Vocal encargado ejercería la presidencia por tiempo indefinido. Ante el acecho de las fuerzas gomecistas que dentro y fuera del país pugnan descaradamente por la restauración de sus métodos expoliadores de gobierno, tal interinaria, ejercida cuando aún nuestro pueblo carece de la experiencia política que la defensa de sus libertades demanda, encierra los más graves peligros para la vida democrática de la nación. Significa, en una palabra, la declaratoria de viabilidad para una nueva dictadura.

Por otra parte, la cercanía del lapso legalmente fijado para la instalación de las Cámaras y para la Constitución del nuevo gobierno, establece un obstáculo insuperable a todo intento de renovar, por una elección acorde con las aspiraciones y derechos democráticos de nuestro pueblo, la totalidad de sus miembros.

La cuestión se resuelve por sí sola en un dilema ante el cual no queda lugar a vacilaciones: o la reunión del Congreso y con ella la continuidad del régimen de legalidad prometido por el Presidente López a base de su acatamiento de las Leyes actuales; o la interinaria del Vocal, y, en el hecho, por fuerza de circunstancias fáciles de prever, la dictadura del Ejecutivo. Entre una eventualidad y otra la opinión consciente de Venezuela se ha inclinado definitivamente, en actitud de sereno y encomiable civismo, en pro de la primera. Se ha aceptado la reunión del Congreso. La han aceptado los gremios de obreros y profesionales. La han aceptado las organizaciones políticas. Este manifiesto del estudiantado venezolano, dirigido al pueblo de provincia y de Caracas, tiene por objeto expresar nuestra solidaridad y nuestro apoyo moral a la consigna proclamada por algunos de los sectores mejor preparados y mejor orientados de nuestro país.

Pero hoy nuestra actitud no responde, como siempre, sino a una honrada apreciación de las circunstancias y al más vivo deseo de ofrecer a ellas el mejor partido en bien de nuestro pueblo. Junto con la defensa que aquella actitud envuelve ante la amenaza gomecista, sentamos base para pedir luego, iniciando con ese objeto un fuerte movimiento de opinión en el seno de todos los gremios y de todas las clases ansiosas de democracia, que el Congreso, cuya reunión admitimos ahora, se disuelva a sí mismo mediante una disposición transitoria cuya validez legal y jurídica nadie podría discutir. Para abril de 1937, desaparecidas ya las circunstancias que nos mueven a aceptar la reunión del presente Congreso, es menester que nuestro pueblo cuente con una representación legislativa capaz de llenar a cabalidad las altas funciones de control democrático que para el ejercicio del gobierno ha de atribuírle la nueva Carta.

En sus Universidades Populares, en sus órganos de prensa, en todas las organizaciones a través de las cuales está llevando a cabo su obra de orientación ciudadana, la Federación de Estudiantes aconsejará al pueblo venezolano una actitud de firme y sincera observancia de esta línea de conducta cívica que consideramos la más beneficiosa al futuro de Venezuela. Nuestra palabra va hacia el pueblo sin intenciones de logro y sin ribetes oportunistas. La respalda la seguridad que nos llena de responder en todo momento al compromiso que ella involucra, y de que juntos, en momento tan crítico como el que se avecina, el ideal democrático del estudiantado y la fuerza irrefrenable de las aspiraciones populares, nadie ni nada podrá oponerse al logro ya próximo del sufragio, derecho en que se funden y resumen la totalidad de las libertades porque hemos luchado a través de todas las vicisitudes de nuestro pasado histórico.

Por la reunión de las Cámaras Legislativas en Abril.

Por la elección de un Congreso popular durante el año en curso

El Presidente del Consejo Central,

JOVITO VILLALBA.

El Secretario de Actas,

LUIS E. GOMEZ RUIZ,

EL ESTUDIANTADO VENEZOLANO ANTE LAS CUESTIONES SOCIALES

a) - LA ECONOMIA NACIONAL

- I -

Al plantearse el problema de la economía nacional,no intenta el estudiantado realizar un estudio completo de cada uno de los aspectos de nuestra producción, con lujo de estadísticas y de detalles.Tan sólo se propone analizar a grandes rasgos nuestra realidad económica para deducir de allí las líneas generales que deben regir la actuación del estudiantado a ese respecto

- II -

El país de estructura esencialmente agraria que fuera Venezuela hasta comienzos del siglo XX sufre una radical transformación con la penetración de los trusts imperialistas explotadores de nuestro petróleo.El capital financiero internacional,hasta entonces de un peso relativamente bajo,comienza a acrecentarse hasta ser hoy el factor decisivo que rige e influencia toda nuestra vida económica.

La producción de petróleo venezolano que en 1913 fué de 18.248 toneladas métricas sigue una línea de ascenso,tan sólo interrumpida en los años de crisis 1931 a 1933,hasta alcanzar en 1937 la cifra fabulosa de 27.733.924 toneladas métricas de lo cual corresponde 25.083.835 toneladas métricas a la exportación.Venezuela llega así a ocupar el tercer puesto en la producción y el primero en la exportación mundial del valioso mineral.

Pero de la aparición y el fomento de las riquezas petroleras de nuestro subsuelo no es Venezuela la principal beneficiaria,sino las compañías americanas e inglesas subsidiarias de la Standard Oil Company y la Royal Deutch Shell que poseen el privilegio de la explotación.Protegidas estas compañías por la tiranía gomecista a la que contribuyeron a mantener en el poder,valiéndose en el interior del país de ministros,jueces,abogados y demás agentes y en el exterior de las Cancillerías imperialistas,las compañías petroleras lograron apoderarse de nuestras zonas petrolíferas en condiciones a tal punto onerosas para los intereses nacionales que la "liberalidad" de Venezuela para con los explotadores de petróleo ha llegado a ser proverbial en todo el mundo.Las compañías aceiteras disponene en el país de inmensas zonas territoriales situadas en posiciones tan importantes como son las orillas del Lago de Maracaibo,el Delta del Orinoco y las costas de Paria,en cuyas regiones ejercen funciones de policía lesivas para la soberanía y la dignidad nacional.Los impuestos que pagan a la Nación alcanzan apenas a un promedio del 10 % del valor del mineral explotado,sin contar los repetidos fraudes puestos en practica para evadir los tributos.Las Leyes gomecistas conceden a las compañías privilegios tales coma la exoneración de derechos de aduana para las mercancías que importan,lo cual ha traído en consecuencia la sustracción a los ingresos nacionales de sumas tan altas que en muchos casos superan a los mismos impuestos mineros,además de la privación de un enorme mercado de consumo para la industria y el comercio nativos. Los salarios y sueldos que pagan los petroleros en Venezuela son bajísimos,sobre todo si se comparan con los percibidos por los trabajadores petroleros en los Estados Unidos y otras zonas similares,y en general las condiciones a que se encuentra sometido el trabajador venezolano al lado de su alta productividad (un promedio de 10.000 barriles anuales producidos por persona en el Estado Zulia) crean un grado de explotación altísimo,agravado por la opresión ejercida en los campos petroleros por gerentes y caporales extrangeros y que se manifiesta en el despotismo,los vejámenes,la discriminación económica y nacional etc.El resultado más directo de tal situación ha sido el de que tras veinte años de explotación intensiva del petróleo y de ganacias gigantescas para las compañías extrangeras,Venezuela apenas si se ha beneficiado en una mínima proporción de sus propias riquezas.

No es esa,sinembargo,la más importante de las consecuencias de la penetración del capital petrolero imperialista en nuestro país.Un mayor alcance reviste la deformación de la economía nacional operada bajo la influencia del petróleo. Hasta los años anteriores a la Guerra Mundial,y pese a los muchos inconvenientes conocidos,Venezuela seguía una evolución progresiva,basada en la producción agraria y en menor grado en la incipiente industria.El café y el cacao,principales frutos de cultivo,ocupaban el renglon más importante de las exportaciones,y éstas se equilibraban con las importaciones.como lo demuestran las siguientes estadísticas:

BALANZA COMERCIAL DE VENEZUELA EN DISTINTAS EPOCAS (1)
(en bolívares)

AÑOS ECONOMICOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1830-31	3.198.105	8.676.830
1840-41	29.599.695	24.639.340
1850-51	22.366.920	25.299.680

AÑOS ECONOMICOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1859-60	27.230.380	34.514.595
1874-75	52.931.535	86.520.255
1884-85	53.693.415	56.561.618
1890-91	66.674.481	130.591.734
1893-94	72.744.978	107.655.694
1903-04	59.459.233	80.694.142
1907-08	54.420.560	78.145.218
1913	93.400.000	149.800.000

(1).-Tomado del "Analisis del Comercio Exterior", publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Introduccion Pag. XII

Pero a partir del auge petrolero, i por consecuencia de él, la agricultura y la industria nacional alteran su línea de crecimiento. Del segundo puesto en la producción mundial de café que mantuvo hasta los años de la guerra, Venezuela desciende al tercer puesto en 1920-21, al cuarto puesto en los años del 25 al 31, bajando hasta el octavo puesto en 1933-34, para quedar de nuevo en el cuarto puesto en 1936-37. La producción de un millón de sacos obtenida en 1913-14 no sufre aumento de consideración a partir de entonces, mientras que Colombia pasa en el mismo período de 600.000 sacos anuales a 4.000.000 de sacos. La calidad del fruto, los métodos de cultivo, la productividad de las plantaciones disminuyen en lugar de progresar hasta el extremo de ser hoy insostenible la situación de nuestros hacendados por causa de la baja producción, la disminución de los precios, las deudas hipotecarias, la desvalorización de las fincas, etc.

Algo semejante sucede con el cacao, en cuya producción mundial Venezuela ocupaba el segundo puesto hasta 1920-21, del que fué desplazado en los años sucesivos hasta llegar en 1934-35 al octavo puesto. En general, la disminución absoluta de nuestra producción nacional es un fenómeno común a todos los ramos de la agricultura, como puede verse en el siguiente cuadro:

Exportaciones de Venezuela en 1936

(Números Indices.- 1913=100)

Café= 95,6	Ganado Vacuno= 71,9
Cacao= 87,4	Sarrapia= 73,4
Balatá= 1,5	Dividive= 30,3
Cueros= 76,0	Panelón= 16,3
Maderas= 37,0	

No menos crítica es la situación de la industria nacional. El desarrollo de una industria de artículos de consumo que, no obstante todos los obstáculos levantados por el imperialismo, se produce en países donde interviene el capital extranjero en forma industrial, ha sido en Venezuela de un mínimo alcance. En ello ha influído, entre otros factores, el establecimiento en las Antillas de las refinerías petroleras que han sustraído así al país una gran masa consumidora, la exoneración de impuestos aduaneros a las mercaderías importadas por las compañías petroleras las cuales alcanzan a varias decenas de millones de bolívares por año, la ausencia de una política económica tendiente a desarrollar la industria nacional, etc. No poseemos estadísticas completas acerca del capital industrial venezolano, pero algunas cifras parciales dan idea de la situación. En el Distrito Federal, principal centro industrial nativo, el capital de 49 fábricas de importancia (sin contar la producción familiar y artesana) montaba a Bs 43.111.000 en 1913. Para 1936, o sea 23 años más tarde, el capital industrial de un total de 935 empresas, incluyendo el artesanado y la producción familiar, era de Bs 168.221.000. Dada la importancia de la pequeña industria en nuestro medio se puede apreciar el débil ritmo de desarrollo de la producción industrial nacional. El aumento del consumo interno se traduce en los últimos años, por el contrario, en un aumento de las importaciones que ascienden de Bs 93.400.000 en 1913 a 211.600.000 en 1937. Este aumento tiene lugar principalmente en los artículos acabados, cuya proporción con relación a la importación industrial es de 67,1 por ciento en 1913 y de 76,6 por ciento en 1936. El porcentaje de las materias primas importadas disminuye en cambio de 9,1 a 6,7 por ciento.

La crisis de nuestra economía tiene una demostración clara en las cifras de la balanza comercial. Tomaremos como ejemplo la correspondiente al año de 1937, idéntica en sus líneas generales a la de cada uno de los años anteriores desde poco después de la guerra mundial. La exportación total de Venezuela en 1937 fué de Bs 871.462.781, de lo cual correspondió a la exportación petrolera la suma de Bs 770.042.102, o sea el 88 por ciento. Si restamos además las exportaciones de oro

y las mercancías reexportadas, que ascienden a Bs 36.400.734, queda como valor de la exportación auténticamente nacional la cantidad de Bs 62.979.945, cantidad sensiblemente inferior a la de las exportaciones en 1913. Las importaciones, en cambio, ascienden en 1937 a Bs 306.610.677, incluyendo las mercancías de las compañías petroleras. Aún restando estas últimas queda un déficit de la balanza comercial de Bs 45.184.897. Este déficit siempre creciente en nuestro comercio y sólo se equilibra con el valor de los llamados "giros petroleros", o sea las importaciones de dinero de las compañías para el pago de salarios e impuestos.

La economía venezolana ha evolucionado, más, en el sentido de girar cada día más en torno del petróleo. La relación de éste en el volumen de nuestra producción es cada día mayor, no sólo por su aumento en relación a la agricultura y la industria sino por la disminución absoluta de éstas. Nos vamos encrumbando así hacia la categoría de país monoproductor, más grave aún en nuestro caso por el hecho de ser el petróleo de propiedad extrangera y por estar sujeto a las contingencias de agotamiento o disminución de las reservas o de su reemplazo por hidrocarburos sintéticos. La perspectiva de nuestra economía no puede ser peor, y es cuestión de vida o muerte enfrentarse de lleno al problema y dedicar todos los recursos y posibilidades a la tarea de sembrar nuestra producción y construir bases sólidas para el desarrollo del país.

- III -

No se nos escapa que es ardua y difícil la tarea de solucionar nuestra crísis económica. La cuestión agro-pecuaria, el desarrollo industrial, el aumento y mejoramiento de la población, el alto costo de la vida son problemas que están reclamando a grito una atención inmediata. En Ponencia especial trataremos de los asuntos agrarios y nos referiremos ahora a una cuestión de principio acerca del desarrollo industrial que juzgamos de capital importancia.

No es uniforme la opinión venezolana en lo que concierne a la tendencia que debe seguir nuestro desenvolvimiento económico. Algunos sostienen -por suerte son una minoría- que no existen posibilidades para un avance industrial del país y que debemos conformarnos con la categoría de país agrario en que nos encontramos. Manifestamos nuestra completa disconformidad con semejante teoría. En primer término, el desarrollo de nuestra industria es imprescindible si es que aspiramos a progresar efectivamente y a sacudirnos de la tutela del capital extrangero. La experiencia de más de un siglo ha demostrado que ninguna nación contemporánea puede descuidar su desarrollo industrial sin condenarse a una situación de dependencia y debilidad frente al resto del mundo, con inminente peligro para su misma independencia política. En segundo lugar, el ejemplo de países que tienen grandes similitudes con el nuestro, como lo son Mexico y Colombia, está demostrando las grandes posibilidades de crecimiento de una industria nativa aún dentro de la presente crisis de la economía mundial. Para ser aún más concreto, recordaremos que en nuestras importaciones figuran capítulos de mercancías producibles en el país por decenas de millones de bolívares anuales, los cuales pueden ser recuperados en provecho de la producción interna. Así, por ejemplo, mientras las ventas de la industria textil nacional fueron en 1937 de Bs 15.102.201, las importaciones de telas montaron a Bs 41.868.042, de los cuales Bs 28.998.164 fueron el valor de manufacturas de algodon que se elaboran en la actualidad en el interior. Sin descuidar, pues, la necesidad inaplazable de vencer la crísis agraria, rechazamos categóricamente las tendencias derrotistas con relación a la industria nacional y nos pronunciamos por la adopción de una amplia política en pro de su desarrollo y fortalecimiento.

Al llegar a este aspecto del problema es necesario destacar la funesta penetración de las mercaderías de los países fascistas: Alemania, Italia, Japón. En el lapso de los últimos tres años han aumentado vertiginosamente las exportaciones de esas naciones a Venezuela, hasta el punto de constituir hoy la principal amenaza para la industria nacional. Además, factor esencial, no sólo tiene carácter económico la invasión de nuestros mercados por el fascismo, sino que ello sirve de respaldo para la penetración política que tiende a destruir las instituciones democráticas, a convertir nuestras naciones en colonias de las potencias totalitarias y a aplastar todas las manifestaciones de independencia nacional y de libertad en nuestras jóvenes repúblicas. Consideramos que uno de los pasos inmediatos y efectivos en favor de la economía nacional, y en particular de la industria, sería una amplia campaña contra el consumo de los artículos provenientes de los países fascistas y en favor de las mercancías nacionales, campaña que debería agrupar a todos los sectores interesados en el progreso de nuestra patria, desde los obreros y campesinos hasta los industriales y hacendados, y que sería al mismo tiempo un medio eficaz para contrarrestar los planes de esclavización que con respecto a nosotros abrigan los bárbaros totalitarios.

IV -

El estudiantado venezolano está interesado en el desarrollo de la economía nacional por múltiples razones. El presente y el porvenir del país, su progreso o su retroceso, su independencia o su esclavización dependen en primer término de la situación económica. Una prolongación de la angustiosa crisis en que nos debatimos desde hace varios años no puede conducir sino al peor de los desastres, a la pérdida de los derechos ciudadanos, a la miseria general de la población y a un sometimiento cada vez mayor al capital y a las potencias extrangeras. Como hemos dicho antes, la misma independencia política del país estaría en juego, sobre todo en la época presente en que naciones de cultura secular están viendo hollado su territorio por las hordas sangrientas de los agresores fascistas. Como expresión de la juventud venezolana, como hombres sobre quienes ha de recaer mañana la responsabilidad por la suerte de la patria, como individuos llamados a resguardar la herencia libertadora y cultural de nuestros antepasados, los estudiantes están obligados a dedicar lo mejor de sus energías a vencer en forma definitiva el atraso económico del país y a echar las bases para su avance productivo y técnico del que depende a su vez el progreso político y cultural.

Los intereses que podemos llamar profesionales del estudiantado exigen también de éste la lucha por el desarrollo de la economía nacional. Si no se logra contrarrestar la tendencia monoproductora que domina en nuestra evolución económica y se dejan perecer la agricultura y la industria, el campo de trabajo y las posibilidades de los profesionales -abogados, ingenieros, médicos, agrónomos, arquitectas, etc.- se restringirán cada día más y nos encontraremos dentro de pocos años con el grave problema de la desocupación de los graduados, que ya comienza a manifestarse en algunos ramos con síntomas que presagian un futuro alarmante. A más de eso, las perspectivas de avance científico y cultural a que aspira la juventud estudiantil no podrían darse en un país de economía atrasada o en estado de franca decadencia.

Por todos estos motivos, el CONGRESO ESTUDIANTIL declara la firme posición del estudiantado venezolano en pro del desarrollo de la economía nacional, y plantea las siguientes tareas inmediatas en ese campo de actividades:

1.-APOYO DECIDIDO POR PARTE DEL ESTUDIANTADO A TODA ACCION TENDIENTE A FAVORECER EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA NACIONAL, Y EN ESTE SENTIDO, LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DEBEN ENTRAR EN RELACION CON LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES, INDUSTRIALES, COMERCIANTES, OBREROS, PARTIDOS POLITICOS Y DEMAS AGRUPACIONES PROGRESISTAS, CON EL FIN DE COLABORAR EN SUS LUCHAS EN PRO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y CON VISTA A COORDINAR UN PLAN DE ACCION PARA LA CONSTITUCION DE UN AMPLIO FRENTE NACIONAL CON ESA FINALIDAD.-

2.-APOYAR TODA CAMPAÑA TENDIENTE A AUMENTAR LA ELABORACION Y VENTA DE LOS ARTICULOS PRODUCIDOS EN LA NACION .-

3.-LUCHAR INTENSAMENTE POR LA NACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS Y VIAS DE COMUNICACION Y POR UNA MAYOR PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA INDUSTRIA PETROLERA .-

4.-DEDICAR ATENCION ESPECIAL EN TODAS LAS LABORES CULTURALES DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES -PRENSA, LIBROS, CLUBES, CONFERENCIAS, ETC.- A LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMIA NACIONAL Y A LAS MEDIDAS QUE SU DESARROLLO REQUIERE.-

---------- 0000 ----------

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN HACER -POR INTERMEDIO DE SUS RESPECTIVOS DELEGADOS- LAS CORRECCIONES, ENMENDADURAS, ADICIONES, etc. QUE CREAN CONVENIENTES .-

---------- 0000 ----------

TAMBIEN PUEDEN PRESENTAR AL CONGRESO TRABAJOS ADICIONALES A ESTA PONENCIA, LOS CUALES SERAN DISCUTIDOS EL MISMO DIA QUE SE ESTUDIE ESTA.-

---------- 0000 ----------

DEL INTERES DEMOSTRADO POR LOS ESTUDIANTES EN ESTOS TRABAJOS DEPENDE EL EXITO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES .-

---------- 0000 ----------

EL ESTUDIANTE Y LAS CUESTIONES POLITICAS

c).--EL ESTUDIANTE CONTRA LA GUERRA

En estos momentos en que el imperialismo agresivo del fascismo internacional amenaza constantemente con desencadenar una nueva guerra, que habrá de ser destructora cual ninguna anterior, el estudiante no puede silenciar su voz limpida ante tan grande peligro. Tanto más cuanto que el estudiante, hombre culto y joven, ve en ella la mayor amenaza contra los tesoros espirituales y materiales acumulados por la civilización y contra la juventud que suministrará los contingentes fundamentales de carne de cañon.

Y nosotros, estudiantes, forjados en la disciplina del pensamiento, no debemos pronunciarnos a base exclusiva de nuestros sentimientos de horror a la barbarie y matanza organizadas, de solidaridad con las víctimas de la guerra. Debemos abordar el problema con el criterio científico que ahonda las causas, prevee las consecuencias y procura la terapéutica.

LA ESTRUCTURA IMPERIALISTA DEL MUNDO ES LA CAUSA DE LAS GUERRAS

Las causas profundas de la guerra son claras. En un mundo edificado sobre las bases del imperialismo donde cinco o seis metrópolis desarrolladas han puesto al resto de la tierra bajo su control, convirtiendo a los países atrasados en colonias, semi-colonias y "zonas de influencia", la guerra es algo inevitable, es el resultado de las competencias entre dichas grandes metrópolis.

Las naciones que lograron llegar primeras a un alto grado de desarrollo industrial extendieron sus tentáculos por el mundo en busca de mercados para sus productos. Y más tarde, en busca de terrenos propicios a la inversión de sus capitales sobrantes. Paso a paso, con la conquista armada o con la conquista económica, se adueñaron las mejores tajadas. Tal fué el caso de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

LA LUCHA POR NUEVOS REPARTOS DEL MUNDO

Por el contrario, las naciones que sólo más tarde lograron industrializarse llegaron atrasadas al reparto del mundo. No había ya nuevas tierras por colonizar. Si querían colonias habían de arrancarlas a los imperialismos que de antemano las tenían controladas. Tal es el caso de Alemania, de Italia, del Japón.

Semejante estado de hecho condujo a las guerras económicas, a los "dumpings", a las barreras aduaneras, a las más agudas competencias económicas, a la lucha de divisas, en que tan pródigo ha sido nuestro siglo. Condujo a la guerra mundial de 1914-18 con su terrible secuela de ruina, de revoluciones, de muertos e inválidos.

Condujo a la invasión japonesa en China, a la conquista de Abisinia, a la invasión italo-germena en España, al sojuzgamiento de Austria, a la desmembración de Checoeslovaquia. Conquistas todas en que el choque de las ambiciones nuevas con los imperialismos adultos nos ha conducido más de una vez al borde de nuevas guerras mundiales.

Eje y centro de esas luchas económicas que tarde o temprano degeneran en desvastadoras guerras militares, lo han sido y lo son los grandes truts imperialistas del acero, de los armamentos, del petróleo, del crédito. Sus agudas competencias condujeron a las guerras pasadas. Y conducirán a las futuras mientras la humanidad no rectifique las bases podridas que hoy le sirven de cimientos.

NUEVAS FORMAS DE LAS LUCHAS INTER-IMPERIALISTAS

En los últimos años la lucha inter-imperialista, la lucha por los mercados y las colonias, ha tomado nuevas formas. Los más agresivos imperialismos, enderezando todo su aparato económico y estatal hacia la rapiña y la guerra se han reorganizado en una estructura totalitaria bajo la voluntad omnipotente de caudillos fascistas. Sus invasiones conquistadoras son precedidas por la propaganda ideológica de sus agentes, por la "invasión desde adentro"

Forman esos países el primer bloque, el bloque de los más agresivos conquistadores, el bloque de los incendiarios de la guerra.

EL BLOQUE DE LA DEMOCRACIA Y LA PAZ

Del otro lado están los imperialismos "satisfechos" que en una guerra tendrían poco que ganar y mucho que perder. Son países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos que conservan la "democracia" como régimen aparente, aunque entre bastidores sea más o menos completa la dictadura de las respectivas oligarquías financieras.

Formando bloque temporal con ellos en la defensa de la paz y la democracia están todas aquellas naciones cuya independencia o integridad están seriamente amenazadas por la voracidad fascista. Están también todos los hombres amantes de la libertad, todos los oprimidos de la tierra, que ven en el fascismo el enemigo

fundamental de todas las libertades,el opresor máximo de los hombres y de los pueblos,la mayor amenaza para la Paz Mundial.

LA SEGURIDAD COLECTIVA

Países y hombres sinceramente interesados en la conservación de la Paz han procurado crear barreras organisadas que detuvieran a los incendiarios de la Guerra.

Se intentó convertir a la Liga de Naciones en un dique capaz de levantar a todos los países colectivamente contra cualquier agresor que recurriera a la guerra. Tal sistema se llamó la "seguridad colectiva",la seguridad de cada uno garantizada por todos. Bello principio que habiera dificultado grandemente las guerras de agresión. Pero que fracasó ante la política sinuosa de los gobiernos imperialistas que pretendian aplicarlo sólo cuando convenía a sus intereses. Ante las debilidades y vacilaciones absurdas de gobiernos divorciados de sus pueblos. Ante el sabotaje sistemático desplegado por los países fascistas deseosos de que no se les pusiera coto.

! Hasta hubo naciones interesadas en defender su independencia de la voracidad imperialista que se prestaron a destruir la seguridad colectiva !. Entre ellas cuenta Venezuela con su política insincera cuando se trató de aplicar sanciones a los agresores de China y Abisinia.

NO CUMPLIR LOS TRATADOS ES LA NORMA ACTUAL

También han sido firmados pactos contra la guerra. Y tratados,muchos tratados. Y todo,uno tras otro,han sido echados en el cesto de las cosas inútiles. Los agresores fascistas han hecho normas el incumplimiento de los tratados,la mala fé de sus palabras jamás cumplidas. Para ellos no hay otra ley que la fuerza y sus intereses del momento. Han hecho de la mala fé una norma de Derecho Internacional. Hoy,como nunca antes,los tratados y los pactos son papeles mojados.

COMO Y CON QUIENES SE PUEDE DETENER LA GUERRA

La defensa de la paz queda por entero sobre los hombros de las masas populares anti-fascistas,de los pueblos y naciones amenazadas.

El unico medio capaz de detener o aplazar la guerra es la creación de una sólida conciencia pacifista y anti-fascista en todos los hombres amantes de la paz y la democracia,en todos los hombres enemigos de la barbarie y de la rapiña. La creación de una amplia conciencia popular sufucientemente fuerte para imponer a los gobiernos una actitud decidida frente a los agresores.

En tal sentido,nuestra América puede jugar y está jugando un papel importante. La actitud correcta y resuelta del gobierno democratico de Roosevelt,la de Mexico, Colombia,Chile,Cuba,etc.,los resultados satisfactorios de la Conferencia Panamericana de Lima,han hecho de nuestro Continente un refugio permanente de la Paz y un solido y potente bloque capaz de limar las uñas a más de un ambicioso colonizador.

Nuestra América realizando el bloque compacto que soñara Bolivar está prestando un gran servicio a la causa de la Paz Mundial.

(EL FASCISMO ES LA GUERRA,LA DEMOCRACIA ES LA PAZ

Si para el fascismo la propaganda de su ideología es la avanzada de sus ejercitos colonizadores,para todos los hombres y países amenazados la mejor arma de defensa es el mantenimiento de la democracia.

La victoria ideológica de la Democracia sobre el fascismo es la victoria de las avanzadas de los ejércitos de la Paz sobre las hordas incendiarias de la Guerra.

El fascismo es la guerra. La democracia es la Paz. He ahí los dos polos entre los cuales toca escoger a la humanidad y a nuestra generación. Y para nosotros, estudiantes,hombres cultos y hombres jovenes,la escogencia es facil.

ESTAMOS POR LA DEMOCRACIA Y LA PAZ !

ESTAMOS CONTRA EL FASCISMO Y LA GUERRA !

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN HACER -POR INTERMEDIO DE SUS RESPECTIVOS DELEGADOS- LAS CORRECCIONES,ENMENDATURAS,ADICIONES,ETC. QUE CREAN CONVENIENTES.-

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

T E M A R I O

1º.- EL ESTUDIANTE VENEZOLANO ANTE LOS PROBLEMAS ESTUDIANTILES

a).-El problema económico del estudiante

(- la casa del estudiante - el estudiante empleado - el estudiante obrero - la ayuda del Estado - becas, asignaciones - Concursos para becas -)

b).-La Reforma de la Escuela Primaria

(- población escolar venezolana - sistemas educacionales - la Escuela Moderna - el Magisterio de Primaria - la Escuela Rural - el Teatro Escolar - el juego y el deporte en la Escuela)

c).-La Reforma en la Educación Secundaria y Normalista

(- sistemas educacionales - el Liceo moderno - orientación de los Estudios de Secundaria - el profesorado de Secundaria - la Escuela Normalista Moderna - formación de Maestros - el problema de los exámenes - el estudiante y las autoridades educacionales - el deporte en Liceos y Escuelas Normales - el Instituto Pedagógico Nacional)

d).-La Reforma universitaria

(- Ley de Universidades - el estudiante y su participación activa en el gobierno universitario - Escuela de Medicina: sus problemas - Escuela de Ciencias Políticas: sus problemas - Escuela de Farmacia: problemas - Escuela de Odontología: problemas - Cursos Libres - el profesorado universitario: los Concursos de oposición - Pedagogía universitaria - el deporte en la Universidad)

e).-La Organización de Estudios Especiales

(- Las Escuelas especiales y las necesidades económicas y culturales de Venezuela - Escuelas Técnicas Industriales - Escuelas de Comercio - Escuelas de Agricultura y Ciencias Físicas - Escuelas Artísticas)

f).-La Mujer estudiante

(- La mujer y la cultura - la mujer en el Liceo - la mujer en la Escuela Normal y en el Pedagógico - Movimiento femenino venezolano)

2º.-EL ESTUDIANTADO VENEZOLANO ANTE LAS CUESTIONES SOCIALES

a).-La Economía nacional

(- Economía industrial - el petróleo - Economía agraria - Economía pecuaria - importaciones y exportaciones - Capital venezolano -)

b).-El movimiento sindical

(- los problemas obreros - Gremios - Sindicatos por industrias - La Ley del Trabajo - Congreso de Trabajadores)

c).-El problema campesino

(- feudalismo venezolano - latifundismo - medios de producción: mejoras - condiciones del campesino - política agraria progresista - legislación agraria)

d).-La cuestión indígena

(- el problema de las comunidades indígenas - incorporación del indio a la vida nacional - estado actual del indio venezolano - arte y psicología indígena)

e).-La Medicina social

(- problema médico-social venezolano - el Estado y la Asistencia Social - el estudiante y las campañas médico-sociales - el Médico venezolano: su labor)

3º.-EL ESTUDIANTE Y LAS CUESTIONES POLITICAS

a).-El estudiante y la democracia

(- regímenes de fuerza - democracia y paz - democracia y civilización)

REPRESENTACION DEL ESTUDIANTADO DE CARACAS AL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

A fin de ilustrar al estudiantado de Caracas sobre la representación que va a tener en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, hemos invitado a los siguientes Liceos, Colegios, Institutos y Escuelas universitarias a enviar Delegados a esta importante Asamblea Estudiantil.

Las Escuelas, Colegios, Institutos y Liceos que a continuación se indican, tendrán una representación de DOS DELEGADOS, que serán electos en la forma que más adelante se señala.

Liceo "Andres Bello"	2	Delegados
Liceo "Fermin Toro"	2	"
Colegio "Sucre"	2	"
Colegio de los Dos Caminos	2	"
Colegio "La Salle"	2	"
Colegio "San Ignacio"	2	"
Colegio "Católico Alemán"	2	"
Colegio "Santa María"	2	"
Escuela Normal de Maestros	2	"
Escuela Normal de Maestras	2	"
Escuela de Artes Plásticas	2	"
Escuela Técnica Industrial	2	"
Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia (El Valle)	2	"
Escuela Superior de Veterinaria (El Valle)	2	"
Instituto Pedagógico Nacional	2	"
Instituto "San Pablo"	2	"

Las Escuelas universitarias y la Escuela de Geología tendrán DOS DELEGADOS por cada uno de los cursos que funcionen en cada una de ellas, que serán electos en la forma que más adelante se indica.

Escuela de Medicina	12	Delegados
Escuela de Farmacia	6	"
Escuela de Dentistería	6	"
Escuela de Derecho	10	"
Escuela de Ingienería	8	"
Escuela de Geología	2	"
Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales	2	"

En el deseo de que la propaganda sea lo más efectiva posible, de suerte que el estudiantado capitalino esté al corriente de todos los detalles de organización del CONGRESO, la F.E.V. ha designado un COMISIONADO DE PROPAGANDA en cada uno de los cursos de los Liceos, Colegios, Institutos y Escuelas universitarias señalados anteriormente.

La votación para designar los DELEGADOS será individual y secreta y se efectuará en la fecha que oportunamente se indicará.

Los COMISIONADOS DE PROPAGANDA de cada uno de los cursos de los Liceos, Escuelas, etc. constituirán la JUNTA ESCRUTADORA ; el escrutinio será publico y se levantará un ACTA de él, y al final se declararán electos y se proveerán de una CREDENCIAL a los DOS ESTUDIANTES que en cada uno de los Liceos, Escuelas, Colegios e Institutos hayan obtenido el mayor número de votos ; así mismo se declararán electos a los DOS ESTUDIANTES que en la votación de cada uno de los cursos de las Escuelas universitarias, obtengan el mayor número de votos.

Los detalles defecha, forma de votación etc. se participarán oportunamente.

La F.E.V. espera que los estudiantes de Caracas, sin distinciones, colaborarán con los COMISIONADOS DE PROPAGANDA nombrados, para la mejor realización y efectivo exito del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES .-

Por la Comisión de Propaganda del
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

Luis M. Peñalver.-

b).-El estudiante contra el imperialismo

(- la raigambre imperialista en Venezuela - el Imperialismo,factor de ruina para nuestra economía - el Imperialismo,aliado del latifundismo criollo -)

c).-El estudiante contra la guerra

(- la Universidad y la paz - la guerra contra la cultura y la evolución de la humanidad - la juventud contra la guerra -)

4º.-TEMAS LIBRES

(- Todos los problemas,los asuntos de interés nacional y estudiantil que no hayan sido comprendidos en los témas anteriores -)

---------- oooo ----------
---------- oooo ----------
---------- oooo ----------

TODOS LOS ESTUDIANTES A COLABORAR DECIDIDAMENTE POR LA REALIZACION DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.-

---------- oooo ----------
---------- oooo ----------
---------- oooo ----------

CADA ESTUDIANTES TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE PRESENTAR ANTE EL CONGRESO ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE TEMARIO .-

----------oooo----------
----------oooo----------
----------oooo----------

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DEBE RESOLVER DEFINITIVAMENTE LOS PROBLEMAS ESTUDIANTILES,TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES SIN DISTINCION DE IDEOLOGIAS DEBEN TRABAJAR POR SU EFECTIVIDAD .-

----------oooo----------
----------oooo----------
----------oooo----------

EXITAMOS A LAS COMPAÑERAS ESTUDIANTES A PRESTAR SU EFECTIVA Y ENTUSIASTA COLABORACION EN PRO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES .-

----------oooo----------
----------oooo----------
----------oooo----------

FORMA DE ELECCION DE LOS DELEGADOS AL
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

Como se ha indicado varias veces, cada uno de los Liceos, Escuelas, Colegios, Institutos y cursos de las Escuelas Universitarias estarán representados por DOS DELEGADOS en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.

Las elecciones se verificarán del modo siguiente:

1º.- Cada estudiante o grupo de estudiantes tiene derecho a lanzar --con anterioridad- planchas de candidatos.

2º.- El día fijado para la elección los COMISIONADOS DE PROPAGANDA repartirán las BOLETAS DE VOTACION, las cuales estarán debidamente selladas.

3º.- Cada estudiante consignará su voto en urnas especialmente selladas y custodiadas por los COMISIONADOS DE PROPAGANDA de cada uno de los cursos de los Institutos donde se efectúe la votación.

4º.- El escrutinio será público y se verificará a la hora fijada por los COMISIONADOS DE PROPAGANDA; a este acto se invitará a un delegado de la autoridad educacional correspondiente.

5º.- Los COMISIONADOS DE PROPAGANDA, constituídos en JUNTA ESCRUTADORA, levantarán un ACTA de la elección y proveerán a los DELEGADOS de las correspondientes CREDENCIALES..

DIAS DE ELECCION DE LOS DELEGADOS
AL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

	MAÑANA	TARDE
MARTES 24	:1º,2º,3º,4º,5º y 6º Año de la Escuela de MEDICINA	Liceo " ANDRES BELLO "
MIERCOLES 25	:1º,2º,3º,4º y 5º Año de la Escuela de DERECHO	Instituto " SAN PABLO "
JUEVES 26	:1º,2º y 3º Año de la Escuela de Farmacia	Liceo " JUAN MON TORO "
VIERNES 27	:1º,2º,3º y 4º Año de la Escuela de INGENIERIA	Escuela NORMAL DE MAESTROS Colegio " LA SALLE "
SABADO 28	:1º,2º y 3º Año de la Escuela de [illegible]	
LUNES 30	:1º Año de la Escuela de CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	Escuela NORMAL DE MAESTRAS y Colegio " SUCRE "
MARTES 31	:1º Año de la Escuela de GEOLOGIA	INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL y Colegio de los " DOS CAMINOS "
MIERCOLES 1	:Escuela TECNICA INDUSTRIAL y Escuela de ARTES PLASTICAS	Colegio " SANTA MARIA " y Colegio " CATOLICO ALEMAN "
JUEVES 2	:Instituto de ADMINISTRACION COMERCIAL Y HACIENDA y Colegio " SAN IGNACIO "	Escuela Superior de AGRICULTURA Y ZOOTECNIA (El Valle) y Escuela Superior de VETERINARIA (El Valle).-

LA COMISION DE PROPAGANDA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES ESPERA QUE LOS COMPAÑEROS DE CARRERAS EFECTUARAN LA ELECCION DE LOS DELEGADOS CON EL MAYOR INTERES Y DISCIPLINA..

LUEGO DE ELECIDOS LOS DELEGADOS, LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN MODIFICACIONES, SUGERENCIAS O CORRECCIONES QUE HACERLES A LAS PONENCIAS DEBEN DIRIGIRSE A ELLOS PARA QUE LAS LLEVEN AL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES..

EL ESTUDIANTADO VENEZOLANO ANTE LAS CUESTIONES SOCIALES

c).--EL PROBLEMA CAMPESINO

La cuestión agraria está planteada en la actualidad venezolana como un problema de urgente solución. Venezuela ha sido y continúa siendo un país donde la agricultura constituye el eje alrededor del cual gira la vida económica de la mayoría de la población. La industria petrolera no es venezolana, sino que su explotación es privilegio de compañías extrangeras. La industria de artículos de consumo es todavía incipiente y apenas tiene relativa importancia en un número reducido de ciudades. En cambio, el 70 % de la población venezolana depende casi exclusivamente del cultivo de las tierras y de la cría del ganado.

No obstante esta realidad, la producción agro-pecuaria venezolana ha sufrido en los últimos 20 años una decadencia profunda. Al mismo tiempo que la producción de petróleo aumentaba desmesuradamente en beneficio de los explotadores extrangeros, los productos de la agricultura y de la cría han ido disminuyendo en su volumen, en sus precios y en sus mercados, con el resultado de que en la actualidad los ingresos nacionales por concepto de exportaciones agrícolas y pecuarias alcanzan (año 1937) a Bs 62.000.000, mientras que en el mismo período los ingresos nacionales por razon de petróleo, incluyendo los impuestos al Fisco, los sueldos y salarios, etc., suben a casi el triple, es decir, a Bs 165.000.000, Tal situación, en un país donde la riqueza nacional es principalmente agraria, tiene que repercutir en la forma más catastrófica en su bienestar interno y en su independencia económica.

La crísis de la agricultura venezolana se evidencia claramente en la evolución sufrida por la producción cafetera, ya que éste fruto ha constituído por más de un siglo el renglón principal de nuestra economía agraria y de nuestras exportaciones nacionales. Hasta los años de 1913 y siguientes, Venezuela mantuvo el segundo puesto en las exportaciones mundiales de café, despues del Brasil. Su producción, en constante aumento desde el siglo pasado, alcanzó a 1.030.000 sacos en 1912-13, mientras que la vecina República de Colombia tan sólo cosechaba para ese período 500.000 sacos. A partir de 1920 comienza un descenso acentuado del café venezolano. El volumen de producción rara vez llega a sobrepasar la cifra de 1912-13 y en los últimos años las mejores cosechas son apenas de 800.000 sacos, mientras Colombia alcanza un promedio anual de 4.000.000 de sacos. La baja contínua de los precios, especialmente a partir de 1929, acrecienta los efectos perjudiciales de ese estancamiento en la producción. Así, mientras los ingresos nacionales por la exportación de café eran de Bs 83.920.051 en 1913 y de Bs 151.428.568 en 1918, esos ingresos apenas suben a Bs 33.570.787 en 1933, a Bs 32.780.977 en 1934, a Bs 30.852.463 en 1935 y a Bs 39.688.515 en 1936.

Venezuela es desplazada en el mercado mundial desde el segundo puesto en la exportación hasta el octavo que tenía para 1933-34 y el sexto el 1934-35. El atraso de los métodos de cultivo y de las formas de trabajo son causa de un alto costo de producción (Bs 25 a Bs 35 por saco según la calidad, como término medio) al par que los precios continúan en descenso hasta el extremo de que en el mercado de Nueva York el café venezolano era cotizado aproximadamente a Bs 25 por saco en Marzo de 1938. Con semejante situación la producción cafetera sólo logra sostenerse por las primas a la exportación concedidas por el Gobierno Nacional y que alcanzan a la crecida suma de Bs 20.000.000 al año.

En los otros productos agrícolas se acusa una situación parecida. En la producción de cacao, Venezuela a bajado desde el tercer puesto hasta el octavo puesto en el curos del siglo XX y los precios y la ausencia de recursos han provocado la ruina de gran número de productores de este fruto. Los ingresos nacionales por la exportación de cacao, que eran de Bs 25.154.061 en 1913 descienden hasta Bs 6.330.915 en 1934 y Bs 6.774.542 en 1935. Las exportaciones de ganado descienden de Bs 3.119. 193 en 1913 hasta Bs 1.174.720 en 1934 y Bs 1.442.141 en 1935. Las de panelas y papelón, que alcanzaron en 1913 a Bs 448.131 y el 1914 a Bs 1.401.127, descienden en 1935 a Bs 22.478 y en 1936 a Bs 60.567.

Estas disminuciones en los productos de exportación no van acompañadas en absoluto de un aumento en los cultivos de los frutos de consumo interno. Por el contrario, las estadísticas acusan un aumento fabuloso de las importaciones de alimentos y sustancias animales y vegetales. Los alimentos preparados, cuya importación en 1913 fué de Bs 116.197 sube en 1936 a Bs 1.283.349. Las importaciones de arroz en grano aumentan de Bs 1.719.384 en 1913 a Bs 2.376.615 en 1936. Las de avena, de Bs 21.092 en 1913 a Bs 948.642 en 1936. La leche conservada pasa en el mismo período de Bs 94.992 a Bs 1.093.376. Las papas de Bs 67.487 a Bs 705.981, y así con los demas renglones de la importación.

Tal situación a repercutido terriblemente en la situación de la población agraria y en la economía nacional en general. La mayor parte de los Hacendados venezolanos han tenido que comprometer sus propiedades a base de créditos usurarios,

han visto desvalorizarse sus haciendas hasta la quinta parte de los que fueron en los años anteriores a 1929, han tenido que entregar sus fincas a los acreedores o que pasar a la categoría de arrendatarios en tierras que antes fueron suyas, han presenciado el enmonte y la desaparición de los cultivos por falta de recursos, etc. En la población trabajadora del campo los resultados han sido aún más funestos. El hambre, la desocupación, la miseria se han enseñoreado de un extremo a otro de la República. Las masas campesinas desamparadas emigran a las ciudades o vagan por los pueblos en busca del sustento que no siempre logran conseguir. Las enfermedades hacen pasto de los cuerpos debilitados y los males sociales de toda especie encuentran terreno propicio para su extensión en las inmensas mayorías de venezolanos pobladores del campo. En cuanto a la economía nacional, por consecuencia de la decadencia progresiva de la agricultura se va esclavizando cada día más a la producción petrolera extrangera. La exportación de productos auténticamente nacionales, que ocupaba el 91 % de nuestras exportaciones totales en 1918 ha disminuido hasta llegar al 9 % en 1935. Como antes hemos anotado, los ingresos por salarios e impuestos petroleros, no obstante lo exiguo que son en relación con los beneficios de los "trusts", casi llegan a triplicar los ingresos provenientes de las exportaciones nacionales. Venezuela se encuentra así colocada en una situación de país monoproductor, dependiente casi integralmente del petróleo, en la necesidad de importar de otros países los alimentos y la mayor parte de las materias primas de su incipiente industria, y todo eso al lado de tierras fértiles y de masas pobladoras aptas para el trabajo, pero privadas de los más elementales recursos económicos.

II

La situación que hemos descrito impone a todos los venezolanos, al Gobierno, a los partidos políticos progresistas, a los sectores economicos nacionales, y también a la juventud estudiantil, una acción resuelta en pro del resurgimiento de nuestra agricultura y nuestra ganadería. Pero tal accion no puede estar basada sobre conceptos empiricos o sobre tanteos aislados. Es necesario buscar los factores esenciales que han causado la decadencia de nuestro agro hasta extremos tan alarmantes y que estan estorbando su resurgimiento. Entre estos factores, anotamos como de primera importancia, los siguientes:

1.- Propiedad de la Tierra.- La distribucion de la tierra imperante en Venezuela, y por la cual un número escaso de propietarios son posedores de grandes extensiones, mientras la inmensa mayoría de la poblacion agricola está privada de ella, es factor predominante en nuestra crisis agraria. Algunos datos estadisticos nos permitiran darnos cuenta aproximada desta desproporcion que anotamos. En el Estado Miranda, 182 propietarios poseen en total tierras por una extension de 376.536 hectáreas, mientras 1.078 propietarios cuyas fincas son menores de 500 hectáreas apenas alcanzan a tener un total de 67.930 hectáreas. Es decir, que el 84,7 por ciento de la tierra catastrada está en manos del 14 por ciento de los propietarios. En el Estado Yaracuy 57 propietarios cuyas fincas son mayores de 500 hectáreas, poseen un total de 169.018 hectáreas, mientras 1089 pequeños hacendados apenas tienen 45229 hectáreas, o sea, que el 78 por ciento de la tierra cultivada está en manos del 5 por ciento de los propietarios. Asi sucede, en mayor o menor proporcion, en todo el pais. Sinembargo, semejantes cifras no alcanzan a dar una idea exacta de la realidad. En cada una de las regiones económicas del pais hay un número reducido de grandes hacendados que acaparan la inmensa mayoria de las tierras cultivadas o cultivables. El caso mas alarmante de todos fue el de Juan Vicente Gomez, cuyos bienes agro-pecuarios estan calculados aproximadamente, en 40 millones de bolivares, hoy en manos de la Nacion, y cuyos latifundios llegaban a comprender Distritos y Estados en su casi totalidad. Pero no es el caso de Gomez el único existente en el pais. En todo el territorio, principalmente en los Estados de Oriente, en Lara, en Yaracuy, en los Llanos, existen propietarios cuyas fincas exceden en muchos casos de las cien y doscientas mil hectáreas. Es evidente que una tal situacion engendra los mas graves problemas, puesto que priva a la inmensa mayoria de la poblacion de la propiedad de la tierra o somete a los escasos pequeños propietarios a parcelas ínfimas incapaces de constituír una base económica estable.

2o.- Formas de producción y de trabajo.- Tan importante como el factor antes mencionado es el de las formas de producción y de trabajo predominantes en nuestra agricultura. No sólo existe el hecho de que la economía agraria en Venezuela está basada en la gran propiedad latifundista, sino que las formas de producción revisten características esclavistas y feudales. El sistema de peonaje, generalizado a la casi totalidad de los cultivos, es por sus rasgos económicos y por su desarrollo histórico una forma evolucionada de la esclavitud y que adolece de todos los vicios de ésta. El peón venezolano, no obstan-

te estar sometido aparentemente a un régimen de salario [illegible] ni la libertad de vender la fuerza de trabajo ni los medios de producción avanzados que imprimen su sello al 1 obrero capitalista,urbano o rural. El sistema de deudas,las jornadas indeterminadas,las formas de pago,la coacción extra-económica lo ligan al amo de la tierra en calidad de propiedad de éste. Y como en todo régimen de producción basado en la esclavitud,la economía degenera por causa de la perpetuidad de los sistemas atrasados de cultivo y por la imposibilidad de mejorar éstos mientras no se transforme la condición de los trabajadores del campo. En los casos en que los cultivos se hacen por el sistema de arrendamiento,éstos adolecen de condiciones semi-feudales tales como las rentas crecidas,el pago en especies o en trabajo,la indeterminación del tiempo del contrato y de las obligaciones del campesino,etc. que traen en consecuencia la miseria crónica de los trabajadores y el estancamiento o retroceso de los cultivos. Dos conocidos fenómenos de nuestra economía agraria están relacionados íntimamente y dependen en gran parte de las formas de trabajo mencionadas: El inculto y la monocultura. Es alarmante la extensión de tierras bajo propiedad privada, en especial bajo propiedad latifundista,que se hallan en estado virgen. Sirva como ilustración el dato de que 566.276 hectáreas de tierra estaban en estado de [illegible] vo,de un total de 900.670 hectáreas puestas como garantía hipotecaria al Banco Agrícola y Pecuario (Informe de Actividades en 1936),o sea el 73 %. En cuanto a la monocultura,es sabido que las tierras más fértiles y mejor situadas están dedicadas casi íntegramente a la producción de café,cacao y caña y a la cría de ganado,en especial a los dos primeros frutos,no obstante que su cultivo es anti-económico y a que las necesidades del mercado interno brindan posibilidades para la diversificación de las siembras. En las presentes condiciones de la economía venezolana,cuando en el interior y en el exterior tienen que competir nuestros frutos con los que se producen en modernos establecimientos capitalistas de otros países,cuando hay que vencer los sistemas atrasados imperantes en nuestro agro como condición necesaria para la salida de la crisis,toda transformación tiene que basarse en una modificación total de los sistemas de trabajo y de producción.

3.-Especulación y usura.-A más de los vicios intrínsecos a la producción propiamente dicha que hemos anotado,la economía agraria nacional padece por los defectos de nuestro sistema de circulación, en especial por la especulación de comerciantes e intermediarios. La especulación no tiene lugar exclusivamente sobre el pequeño cultivador, sino que también se ejerce sobre el hacendado pequeño y mediano. En el Congreso de Cafeteros realizado en Caracas en 1936 se puso de manifiesto que las casas exportadoras realizan "utilidades de 20,30,40 y hasta 70 % sobre cada embarque de café ....."lo que representa intereses de 500 a 3.000 % anual sobre las cantidades invertidas en el negocio". El fenómeno general a Venezuela es que mientras los agricultores reciben precios ínfimos por sus cosechas,el consumidor recibe esos mismos frutos a precios exhorbitantes,gracias a los ganancias de los intermediarios y en particular de las casas mayoristas. En los casos de los pequeños propietarios la especulación es todavía mayor,a tal punto que en la mayoría de las veces el comerciante,que es quien fija el precio de la mercancía,no llega a pagar ni su costo de producción. Ligado indisolublemente a este fenómeno anda también el de los préstamos usurarios. En Venezuela no ha existido durante muchos años el crédito agrario barato y el único intento en este sentido,como es el Banco Agrícola y Pecuario,está sometido a reglamentos inadecuados y a sumas insuficientes para las necesidades del campo. De allí que los agricultores medianos y pequeños tengan que recurrir a los comerciantes y usureros en busca de dinero que sólo logran obtener mediantes intereses crecidos (en la mayoría de las ocasiones de un 12 a un 24 % anual y en veces más),obligación de vender la cosecha al precio fijado por el comerciante,hipotecas onerosas, etc. El resultado de tal situación ha sido la expropiación de millares de hacendados mediante las ejecuciones hipotecarias,la amenaza de expropiación inmediata por parte de los acreedores usureros que pesa sobre lo que aún conservan sus fundos y en fin, que los agricultores venezolanos no puedan ser ya considerados en su inmensa mayoría como propietarios,sino más bién como mayordomos o empleados al servicio de los nuevos dueños,las casas exportadoras y los usureros.

4,-Finalmente,existen otros factores que consideramos secundarios por no estar ligados directamente con las formas de producción agrícola,tales como la ausencia de vías de comunicación,la carestía de los fletes marítimos y terrestres,la pérdida de mercados,etc.

III

Una economía agraria tan hondamente viciada como la nuestra,afectada por una crisis que tiene sus bases en sistemas de producción y de trabajo y no en simples defectos superficiales,condenada mientras perduren esos vicios a seguir un proceso de degeneración que afecta a nuestras mayorías productoras,trabajadores y propietarios,y que mina los cimientos mismos de la estabilidad nacional,necesita sin duda

alguna de remedios heróicos y de soluciones a fondo. Los paliativos y las medidas aisladas no conseguirán jamás alterar en sus rasgos esenciales la línea descendente de la economía agro-pecuaria venezolana. El estudiantado venezolano encuentra que las siguientes providencias -aparecidas en el Nº 3 de la revista "FEV" correspondiente al mes de Setiembre de 1937- son indispensables y posibles de aplicar en la actualidad y que ellas constituyan una base segura para el comienzo de la transformación de nuestro campo :

1.- Confiscación integral de las propiedades de Gómez, de sus familiares y de todos aquellos que colaboraron directamente con la tiranía o se enriquecieron a su sombra.

2.- Legislación que limite la extensión de las propiedades a un maximo prudencial y que expropie el excedente de las tierras acaparadas, así como las tierras sin cultivo. Revisión de los títulos dudosos y devolución de las tierras usurpadas a los campesinos.

3,- Parcelación de las tierras confiscadas y expropiadas y de las mejores tierras nacionales entre campesinos venezolanos e inmigrantes.

4.- Justa reglamentación del trabajo de los asalariados agrícolas, incluyendo la fijación de la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo, etc.

5.- Transformación del actual sistema de arriendos en forma que se determinen tipos bajos de rentas, plazos mínimos de usufructo de la tierra por el arrendatario, obligación de indemnizar a éste por los trabajos y mejoras que deja en el terreno al abandonarlo, y que se especifique las obligaciones mútuas de los contratantes.

6.- Desarrollo y fomento del crédito agrario atraves de Bancos y Cajas de Crédito Oficiales o Semi-oficiales, y en general, de todas aquellas medidas económicas que favorescan a los campesinos y a los pequeños y medianos propietarios.

7.- Fomento de la apertura de caminos, de la técnica agrícola, de la diversificación de los cultivos.

8.- Lucha contra la usura y la especulación. Abolición de las deudas hereditarias, y desconocimiento de las actuales deudas provenientes de este sistema y de la usura. Fomento de las cooperativas de compra y venta y de crédito.

9.- Protección especial a los medianos y pequeños propietarios.

10.- Abolición del reclutamiento forzoso. Lucha contra las pésimas condiciones sanitarias y de vida de los campesinos, contra la ignorancia y las plagas sociales.

IV

La aplicación integral de las anteriores medidas no es posible sino bajo determinadas condiciones políticas que todavía no existen en el país. Sin dejar de luchar por la adopción total del programa expuesto, debemos procurar, sinembargo, que los organismos estatales competentes atiendan a las necesidades más urgentes de nuestra economía agraria. En este sentido, consideramos que en los presentes momentos la lucha de las organizaciones estudiantiles y de los sectores progresistas de Venezuela debe acentuarse en torno de la aplicación de las siguientes reivindicaciones inmediatas :

1.- Moratoria de las deudas agrícolas y reajuste posterior de esas mismas deudas.

2.- Destinación al crédito agrario de grandes cantidades para ser utilizadas expresamente en el mejoramiento y transformación de los cultivos.

3.- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores del campo.

4.- Parcelación de las tierras nacionales, en especial de las confiscadas a Gómez.

5.- Lucha contra los especuladores y usureros.

En torno a estas y otras reivindicaciones que puedan ir apareciendo en el curso de los acontecimientos, el estudiantado debe dedicar esfuerzos considerables a colaborar en la organización de los sectores agrícolas, tanto propietarios como trabajadores diversos. En consecuencia, el CONGRESO ESTUDIANTIL da como directiva a todas las agrupaciones de Caracas y del Interior del país, el procurar una amplia difusión de las consignas inmediatas expuestas y el trabajar porque alrededor de ellas se organicen a la mayor brevedad Asociaciones de Agricultores y de Criadores, Ligas Campesinas, Sindicatos agrícolas y demás agrupaciones posibles, y que esas organizaciones lleven a cabo una lucha contínua y enérgica por el triunfo de sus aspiraciones

---

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN HACER -POR INTERMEDIO DE SUS RESPECTIVOS DELEGADOS- LAS CORRECCIONES, ENMENDATURAS, ADICIONES, ETC. QUE CREAN CONVENIENTES.-

---

EL ESTUDIANTADO VENEZOLANO ANTE LOS PROBLEMAS ESTUDIANTILES

a).-EL PROBLEMA ECONOMICO DEL ESTUDIANTE

I.-La cuestión económica como problema esencial.- Abierta a todas las miradas de la observación nacional, está siempre en pie, patente, tangible, perentoria, la resolución del problema económico de una gran mayoría del estudiantado venezolano. Es innegable, en la presente etapa de la vida humana, la influencia de la economía en todos los organismos de la civilización. Como traída por una fuerza incontrastable, la cuestión económica se presenta, para bien o para obstáculo según los casos, en el camino de todos los pueblos hacia el porvenir.

En la vida estudiantil, este problema reviste caracteres especiales de intensidad y de dificultades, por fuerza de la escasa capacidad productiva del estudiantado. Sería ocioso examinar las circunstancias que determinan tal incapacidad. En esta situación desventajosa del estudiantado universal, podemos afirmar, sin el menor temor de equivocarnos, que los venezolanos ocupamos las primeras posiciones. En un pueblo que hace tímidos tanteos para orientarse hacia mejores condiciones de vida, las clases estudiantiles, debilitadas en luchas de facción no han podido conquistar, en virtud de circunstancias complejas y conocidas, una posición que corresponda a su significación social y que les permita, siquiera sea en pequeña escala, la lucha por reivindicaciones específicas. Pero hemos sido capaces de examinar nuestra actuación; hemos tenido la suficiente sinceridad para reconocer los que pudieran ser nuestros errores, y hoy tenemos la suficiente voluntad para reencaminarnos hacia las más ansiadas realizaciones. Pero, ante todo, sobre nuestras voluntades - con fuerza abrumadora que, a pesar de todo, no menoscaba nuestro optimismo - la angustia de una vida difícil. Y si concentramos la observación a la Capital, donde las condiciones de vida son cada día más estrechas, hemos de concluir que la cuestión que se nos enfrenta en primer lugar, con magnitud abrumadora, es la resolución del problema de nuestro bienestar, que está en el plano de una reivindicación biológica elemental, como que es una manifestación de nuestro natural derecho a vivir.

Podría esta afirmación parecer exagerada a quienes ignoran que hay infinidad de estudiantes no sólo carentes de lo que puede ser secundario para la subsistencia, no sólo reducidos a miserias condiciones de alimentación y de vivienda, sino, lo que es peor, y como consecuencia de estas circunstancias, atacados y maltrechos por enfermedades terribles cuya incubación propician la inopia fisiológica y el desamparo espiritual. Muchas cosas nos dirían los consultorios antituberculosos si a ellos acudiera sistemáticamente el estudiante venezolano.

Le ha quedado al estudiante pobre el recurso de su trabajo. Bien sabemos cómo es pagado el trabajo que puede realizar un estudiante en el escaso tiempo de que puede disponer. Trascribimos un párrafo escrito en 1.936 por un estudiante que trabaja: "Sé por experiencia propia del enorme desaliento con que se llega a los libros con las energías gastadas por el trabajo diario, o lo que es peor, por la preocupación de no encontrarlo cuando en él se fincan el sostenimiento, el decoro y el futuro".

Pero está por demás insistir teóricamente en lo que la vida se ha encargado de hacernos saber con lecciones de amarga realidad. Debe hablarse del dolor del estudiante no para suscitar caridad exhibicionista, no para dar ocasión al primer oportunista para realizar política a costa de nuestra miseria; sino para señalar el camino imperativo de las realizaciones a base de una campaña improrrogable.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES entiende que no podrá lograr el estudiantado ninguna de las reivindicaciones planteadas, sin antes tener resuelto, o modificada por lo menos, su posición económica.

****

II.-La vida espiritual del estudiante.- ¿Qué podemos decir del ambiente espiritual del estudiantado, cuando están en pie las más elementales necesidades de la vida material? El estudiante venezolano vive en el más completo desamparo espiritual. No tenemos centros de diversión donde pueda el estudiante distraer su espíritu, maltratado por el trabajo y por las preocupaciones cuotidianas. Las diversiones que por su elevado precio estarían al alcance de una minoría, no son las adecuadas a la elevación espiritual y a la información cultural que debe-

mos perseguir. Es nula nuestra acción cultural. No poseemos fuentes de cultura integral. No poseemos preocupaciones artísticas, precisamente porque sus medios de cultivo nos han sido vedados. La función social del arte, que ya va quedando para el optimismo y para la generosidad estudiantiles, no ha podido manifestarse, porque esa generosidad y ese optimismo han sido prodigados en acciones que nos reclamaban consabidos momentos históricos y definitivos de nuestro pueblo; porque esa generosidad y ese optimismo han quedado ahogados en el empinar de todos los días, a trueque del pan de nuestra mesa, del cobijo en nuestras casas de pensión, del sostén de muchas de nuestros hogares, cuyo único amparo es nuestro esfuerzo.

No tenemos pautas pedagogicas, no tenemos oportuna orientación profesional, [illegible]. Esta penuria se hace más patente en el ambiente universitario. Seducidas nuestras universidades a una exigua información profesional, han quedado inermes y mudas para la estructuración y para la difusión de la cultura; es más, se han hecho sordas e inconmovibles ante las llamadas de las nuevas generaciones, que les piden su parte de deberes en la obra de la cultura nacional. No tenemos pedagogía en la universidad, porque a los posiciones directivas y docentes de nuestras universidades no van pedagogos. Por eso tampoco tenemos maestros. Fríos recitadores de tesis más o menos bien aprendidas, muchos profesores sólo nos llevan la ventaja de haberlas leído en libros extranjeros primero que nosotros. Bien hayn por los que podrían ser excepciones; ellos nos servirán para confirmar más de una afirmación.

****

¿Se cumple entre nosotros la función social del deporte? ¿O es que tenemos que considerar como tal una campaña más o menos bien organizada de propaganda, vacía de realidad? No debemos llamarnos a engaño. La función del deporte como contribución a la estructuración física de la juventud y como dirección de su mecanismo, es punto menos que ignorada entre el elemento estudiantil. Estaría por demás examinar su papel como contribución a nuestra formación espiritual. No es que propugnemos una postura olímpica del estudiante ante la vida. Es que no podemos negar la fuerza eterna del apotegma que preconiza sanidad espiritual como consecuencia del equilibrio fisiológico.

Al lado de los adiestramientos corporales agrabia el espíritu trascendentales funciones de solidaridad, de optimismo y de paz; fraternizan la acción común, y se extingue del esfuerzo en lucha todo sedimento de rencorosas actitudes.

****

III.-El estudiante enfermo.-Objetivo de alta significación humana es la atención social del estudiante enfermo. Sube de punto nuestra agustia cuando consideramos que a la cama del estudiante enfermo y sin recursos no llega actualmente la ayuda material o espiritual a que tiene derecho por el solo motivo de ser hombre. Raynna en tragedia es la situación de aquellos que por prescripción médica tienen que abandonar temporal o definitivamente su trabajo y sus estudios para atender a su salud.

¿A dónde va el estudiante maltrecho? ¿En qué retiro adecuado hará su cura de descanso el joven que flaquea en el trajín diario? No es el hogar la solución del angustioso problema planteado en estas interrogantes. Podría serlo en casos contadísimos; pero en una gran parte, el hogar, agobiado por otros mil problemas, no puede brindar la eficiencia y la tranquilidad que haría una situación el margen de preocupaciones económicas.

¿Y la vigilancia médica? ¿A dónde iría el hogar llanero, y el de la montaña, y el de todo el desamparo del interior venezolano, a buscar cuidados médicos para su hijo en el trance crucial del monocubo? No es ésta una posición sentimental, es el enfoque realista en que sintetizamos más de un caso doloroso.

El PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES consumará conclusiones de fondo que pauten soluciones radicales para esta manifestación álgida del complejo problema del bienestar estudiantil.

****

IV.- La ayuda oficial.- Función del Estado es el fomento de la educación. Nada más lógico que el estudiante económicamente débil sea favorecido con la ayuda oficial para que logre capacitarse debidamente y entregarse más tarde al servicio de la comunidad. Pero debe entenderse que esta ayuda - llámese beca, pensión, asignación - no lo hace sufrir esa especie de capite diminutio, menoscabo de derechos y deberes ciudadanos, que algunos malintencionadamente han querido imponerle. Permaneciendo el estudiante vertical como ciudadano militante o en preparación para el futuro, no perdiendo los ideales que debe defender toda generación, no hay por qué señalarlo como un protegido, sino más bien como un luchador obligado que ha contraido ante el Estado la obligación moral de resarcir esa ayuda con sus servicios a la sociedad. Es preciso tratar de contrarrestar esa opinión - sustentada tanto por algunos elementos oficiales como por cierto sector regresionista - de que el estudiante, de manera especial el que recibe apoyo económico del Estado, no tiene derecho a intervenir en los problemas sociales. Justamente este criterio ha servido de presunta justificación para la suspensión de ese apoyo a aquellos estudiantes que no han querido dar la espalda a los problemas que se refieren a la comunidad.

Nosotros creemos que la ayuda del Estado es una función social y un derecho estudiantil. Ella es manifestación del interés que debe tener la Nación en la formación de ciudadanos útiles, y en tal virtud sólo está comprometido el estudiante a dar un rendimiento efectivo en sus estudios.

Como las más de las veces la distribución de esa ayuda oficial se hace difícil y peca de injusta, y como por su obligada limitación no llena la amplitud deseada, cual sería la consecusión de una vida mejor en todo sentido para el estudiante, se ha creido que centralizándola por medio de una organización adecuada, podría llenar una función más amplia y justa.

También es preciso que el estudiantado emprenda una lucha decidida para que las Legislaturas estadales estudien una legislación eficaz a los efectos de una distribución adecuada de sus respectivos contingentes.

****

V.-Doctrina de la solidaridad estudiantil.-Hemos tratado de examinar toda la extensión y la complejidad del problema de nuestro bienestar, y ellos nos ha llevado a concluír que él es la reivindicación específica por excelencia y la que amerita soluciones improrrogables de extensión nacional.

No se trata aquí de fijar posiciones teóricas. Hay que fijar pautas de acción positiva y de inmediata realización. El voto en este caso será una promesa de acción.

No se trata aquí de fijar criterios ideológicos. Antes bien, contemplamos el problema que nos pide categóricamente la deposición de actitudes de facción para la obra común. Hay que fijar pautas de unificación. El voto en este caso será una promesa de solidaridad.

Y si una doctrina debe necesariamente, por imperativo sociológico, derivar de los acontecimientos trascendentales para servir de orientación a actuaciones ulteriores, la consecuencia metafísica e histórica de la nobleza, de la generosidad y de la cultura de la generación estudiantil de 1.939, será la doctrina de la SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL VENEZOLANA.

****

VI.-Necesidad de coordinación y centralización.-Los problemas del estudiantado venezolano, hasta hoy han quedado confiados a tímidas soluciones dispersas y superficiales. No se ha ahondado en la búsqueda de mecanismos suficientemente extensos y esenciales. Esa inconexión y esa superficialidad ya son para nosotros suficiente aleccionamiento.

Se impone la coordinación de nuestros esfuerzos en un organismo centralizado, técnico, apolítico y responsable, que tenga suficiente fuerza social para encauzar nuestra acción y para realizar, afianzar e incrementar nuestra solidaridad.

CONCLUSION

En consecuencia, propugnamos la creación de un cuerpo nacional que lleve por nombre:

"ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL",

que perseguirá los siguientes objetivos:

I.-Residencia para estudiantes:

a) Alimentación.
b) Dormitorio: cama, lavabo, escritorio, escaparate, estante, etc..
c) Luz.
d) Baños.
e) Escritorio general: mesas, máquinas, papel, tinta, lápices, borradores, etc..
f) Biblioteca y prensa: libros de estudio, de consulta, de cultura general; prensa de la Capital y de la provincia, prensa extranjera.
g) Radio.
h) Teléfono.

II.-Salud:

a) Examen obligatorio de ingreso.
b) Atención médica.
c) Dispensarios.
d) Cirugía.
e) Servicio dental.
f) Farmacia.
g) Colonia de vacaciones y de reposo: para estudiantes enfermos, para estudiantes cansados.

III.- Fuentes económicas:

a) Lotería nacional.
b) Cooperativas.
c) Librerías.
d) Tipografías.
e) Editorial.
f) Actos públicos: teatro, deportes, farándulas, orquestas, radiodifusión, verbenas, etc..
g) Tarifas especiales.
h) Oficinas de empleos.
i) Ayuda oficial: becas, pensiones, asignaciones, etc..
j) Donaciones particulares.
k) Pago de los pensionistas.
l) Cuotas de los miembros de la Organización.

IV.-Organización deportiva:

a) Centros de actividad deportiva.
b) Excursiones.
c) Campeonatos.
d) Olimpíadas.

V.-Organización artística:

a) Teatro.
b) Farándulas, estudiantinas, orquestas, radiodifusión, etc..
c) Conferencias.
d) Conciertos.
e) Charlas.

f) Recitales.
g) Exposiciones.
h) Organos periodísticos.

VI.-Organización social:

a) Recepciones: a estudiantes excursionistas, a embajadores políticos y culturales, etc..
b) Bailes.
c) Intercambio nacional y extranjero.
d) Organización de los egresados.
e) Representaciones estudiantiles en actos y asambleas nacionales y extranjeras.

VII.-Organización pedagógica:

a) Orientación profesional.
b) Selección del profesorado.
c) Inspección moral.

VIII.-Organización fiscal del personal directivo y administrativo, para:

a) Cuerpos directivos.
b) Tesoreros.
c) Recaudadores.
d) Contabilidad.

****

DIRECCION GENERAL DE LA ORGANIZACION

Luego de aprobada esta ponencia, se procederá a nombrar el cuerpo nacional encargado de la suprema dirección de la "ORGANIZACION".

Proponemos que la "DIRECCION GENERAL DE LA ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL", esté integrada en la forma siguiente:

1°.- Un representante del Ministerio de Educación Nacional.
2°- Un representante de las Universidades.
3°- Un representante de la Federación Venezolana de Maestros.
4° y 5°- Dos representantes de las organizaciones estudiantiles asistentes al Congreso.

****

El CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES elegirá interinamente una Comisión compuesta de ocho (8) miembros (uno para cada objetivo de la ORGANIZACION) que prestarán toda la ayuda necesaria a la DIRECCION GENERAL DE LA ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, para la realización de este proyecto.

****

¡POR LA "SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL VENEZOLANA"!

¡POR LA "ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL" !

****

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN HACER - POR INTERMEDIO DE SUS RESPECTIVOS DELEGADOS - LAS CORRECCIONES, ENMENDATURAS, ADICIONES, ETC., QUE CREAN CONVENIENTES.
TAMBIEN PUEDEN PRESENTAR AL CONGRESO TRABAJOS ADICIONALES A ESTA PONENCIA, LOS CUALES SERAN DISCUTIDOS EL MISMO DIA QUE SE ESTUDIE ESTA. TANTO DE LOS TRABAJOS ADICIONALES A LAS PONENCIAS COMO DE LOS TEMAS LIBRES, DEBEN ENVIARSE, CON LA DEBIDA ANTICIPACION, SEIS COPIAS.

EL ESTUDIANTE Y LAS CUESTIONES POLITICAS

b) - EL ESTUDIANTE CONTRA EL IMPERIALISMO

Venezuela, semi-colonia económica del imperialismo. La soberanía nacional de un pueblo no depende de definiciones abstractas del Derecho de gentes. Se nutre de mas concretas realidades. La autonomía económica, el dominio y control sobre sus fuentes fundamentales de riqueza, es lo que le da a las modernas Patrias el seguro sostén de su independencia.

La juventud contemporanea, lucida y realista, sabe bien que la Patria no es sólo un refugio de hermosos mitos, de radiantes epopeyas, de queridas tradiciones. Esa Patria ideal, -cuyos acabados símbolos son la bandera y el escudo- necesita, para pervivir y no perder su fisonomía autónoma, que los groseros cimientos materiales, su osatura y su sangre, le pertenezcan de pleno. Patria libre y economía enagenada son históricamente incompatibles.

El estudiantado de Venezuela, de entrañable patriotismo y agónica devoción por su pueblo, no se engaña, por eso, con respecto a nuestra real situación. No somos en la actualidad un país en pleno goce de su independencia. El esfuerzo magnífico de la generación libertadora de 1810 está amenazado de frustraso. Y si aún conservamos todos los aspectos externos y formales de la nación en cabal goce de su soberanía, es lo cierto que en lo intimo y determinante, -la estructura económica- ya hemos arribado a la peligrosa situación de semi-colonia. Bastará una ojeada panorámica a la forma como se produce y distrubuye la riqueza en Venezuela, a las fuentes de que se nutre el fisco nacional y a otros aspectos igualmente fundamentales de nuestra vida social, para comprobar esa tesis.

En la ponencia acerca de la Economía Nacional se precisa, al detalle, cuales son los cambios profundos que se han operado, de dos decadas a esta parte, en nuestra estructura económica. No vamos por eso a resumir en esta Ponencia, y para poner al desnudo el caracter dependiente de nuestra economía con respecto al capital financiero internacional, sino unos cuantos datos sumarios, pero decisivos.

Apenas asumió Venezuela su autonomía política, en 1830, comenzó a girar, en lo económico, en la órbita de potencias extranjeras. Inglaterra, manufacturera y primera nación europea arribada a los estadios de la evolución capitalista, saturó nuestro mercado con sus productos y proveyó al Estado de empréstitos cuantiosos. Especulaciones financieras turbias estuvieron presidiendo estas primeras relaciones de nuestros gobiernos con los estados imperialistas de ultramar. El empréstito contratado por la dictadura de Paez con Baring Brothers, de Londres, fué, en este sentido de la deshonestidad administrativa, un fiel anticipo de modernas contrataciones petroleras. El viejo imperialismo de fines del siglo XIX, -predominantemente exportador de mercancías y que cuando exportaba capitales lo hacía en forma usuraria, como empréstito mas que como inversión industrial, no llegó a controlar zonas básicas de nuestra economía. Algunos ferrocarriles y muelles fueron construidos por inversionistas británicos; pero el País mantuvo las manos puestas sobre el timón de sus centros económicos vitales. No obstante esa circunstancia, ya en 1902 sufrimos, en carne propia, a lo que expone estar en deuda con el imperialismo. El bloqueo de nuestras costas, la agresión armada por barcos de guerra de tres potencias europeas coaligadas contra la Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo, reveló bien como es de peligrosa la situación de un pueblo debil o inerme cuando se endeuda con fuertes Estados, o con grupos financieros por ellos respaldados.

No obstante la trascendencia que tuvo el bloqueo de nuestras costas en 1902, puede afirmarse, sin temor a errar, que es con el inicio de la producción petrolera en grande que la autonomía económica de Venezuela recibe un ataque a fondo. Hacia 1917 saltan en los campos petrolíferos del Zulia los primeros pozos de gran rendimiento comercial. La producción, que se inicia con 26.000 toneladas de producción anual, ya está, para 1938, en la proximidad de los 30.000.000 de toneladas. Venezuela se inscribió por asalto entre los grandes petrolíferos del mundo, y hoy ocupa ya el tercer puesto en la escala de Paises productores y el primero entre los exportadores de petróleo crudo y sus derivados.

Descubierto en el subsuelo nacional esa fabulosa riqueza -riqueza mágica, que con ansia es buscada en las entrañas de todos los países del mundo- el regimen entreguista que gobernaba la República sólo vió en ello unos preventos particulares y la fianza que ofrecía a cambio del apoyo extranjero a las formas de gobierno entonces imperantes en Venezuela. La mas complaciente y tolerante política de "puerta abierta" fué practicada. Las leyes sobre hidrocarburos -como lo afirma Ludwell Denny, en su obra "We figth for oil" y como lo sabe Venezuela entera- eran redactadas en los

bufetes de los abogados de las Compañías, bajo las indicaciones de los gerentes de estas. Y asi bastó una inversión que no sobrepasa a los $ 500.00.00 -sumando las inversiones yanquis y las inglesas- para que el imperialismo internacional se instalara, en amo, en la explotacion de nuestro rico subsuelo.

Al mismo tiempo que el petróleo -industria extractiva, agotadora y manipulada por el capital extranjero- crecía en forma vertiginosa, las fuentes raizales, nuestras, de producción, se mantenían estancadas unas, y otras en franco proceso regresivo. La coincidencia de las atrasadas formas de producción con la ruina del país y con el desdén del anterior régimen ante los problemas confrontados por la agricultura, la industria y la cria condujo al resultado que puede resumirse en estas patéticas cifras:

a) AGRICULTURA. Exportamos hoy, en productos agrícolas, menos que en 1913. Aún menos que en años anteriores. Algunos números lo demostrarán: Café: exportamos en 1888-1889, la cantidad de 1.009.453 sacos; y en 1938, menos de 600.000 sacos. Cacao: En 1921-1922, exportamos 400.000 sacos; y en 1936-1937, no obstante estar vigente la primera exportación, vendimos en los mercados consumidores apenas 275.824 sacos. Azucar: En 1922-1923, exportamos 16.551.557 kilogramos; en 1935-1936 y 1936-1937, la exportación fué casi nula. Tabaco: en 1918-1919, se exportaron 2.762.337 kilogramos; y en 1936-1937, la exportación alcanzó apenas a 3.925 kilogramos. Asi podrian transcribirse las cifras correspondientes a los demás productos agrícolas exportables, todas en franca via de estancamiento o de regresión. E la actualidad, sólo 5 renglones de nuestra exportación agrícola le producen al país mas de 1000.000 de bolívares anuales.

b) CRIA. El censo de ganado vacuno hecho en 1885 acusó la existencia en nuestros llanos de un "stock", o reserva, ganadera de doce millones de reses. En 1910, apenas se contaban en todos los atos y dehesas de la República con 1.461.557 reses. En 1905-1906, la exportación pecuaria alcanzo a una cifra superior a los 9.000.000 de bolívares. El 1936-1937, la exportación pecuaria apenas llegó a los 3.000.000 de bolívres.

c) Industria. El atraso de la industria nacional y la dependencia en que está nuestro mercado de consumo de economía manufactureras extranjeras -aun en relación a productos facilmente fabricables entre nosotros, por contar Venezuela con materias primas adecuadas y con mano de obra suficiente- se revelaen las cifras de las importaciones. Ya sobrepasamos a los Bs. 200.000.000 anualmente invertidos en el extranjero para compar mercancias que no producimos. Este problema agudo del atraso industrial del país encontró cabal expresión en estas frases de la introducción de la Memoria de Fomento (1936-1937) "El desequilibrio de nustra balanza de comercio debe ser ya objeto de especial preocupación. Nuestra importación en 1936 aumentó en mas del 25 % sobre la de 1935, sin que hubiera un aumento correlativo en la exportación, lo cual hace aparecer al problema de la producción nacional como uno de nuestros problemas dominantes. Menos comerciantes y mas industriales y agricultores; menos establecimientos de comercio y mas fundos y factorías, debe ser nuestra consigna".

Enfocando panorámicamente esta situación de in-pace a que ha arribado la economía de Venezuela -agricultura y cría en quiebra, industrias de transformación haciendo apenas sus pnimos, super-desarrollo de la industria petrolera, comandada por el capital financiero- ha escrito esta certera apreciación el profesor Vandellós:

"Durante los años anteriores a la explotación en grande del petróleo, las exportaciones venezolanas cubrían el monto de las importaciones, las demás partidas desfavorables de la balanza de pagos y todavía quedaba un remanente que se traducía en importaciones de oro acuñado. En los últimos años, el resultado viene a ser el mismo, pero las exportaciones sólo representan una tercera parte del activo, ya que las otras dos tercera partes las cubren los giros de las Compañías Petroleras. Es decir, que el comercio exterior de Venezuela, se basa en un elemento mas o menos aleatorio, independiente de su economía interna en gran parte y que escapa a las directivas de cualquier política económica que fije el Gobierno".

("La exportación venezolana y la economía nacional", por José A. Vandellós. Revista de hacienda, órgano trimestral del Ministerio de Hacienda de los EE.UU. de Venezuela. Febrero de 1937. Año 1 No. 3).

Al mismo tiempo que se debilitaba nuestra capacidad para producir riqueza, el estado fué deviniendo un tributario de la renta minera. Con todo y ser tan bajas las tasas o impuestos cobrados a los explotadores extranjeros del subsuelo, es tan cuantiosa la producción de aceite mineral que los ingresos fiscales por ese concepto constituyen el eje de las finanazas estatales. Los Bs. 80.000.000 aproximadamente, que tributan las Compañías

Petroleras al físico, constituyen ya el renglón mas cuantioso, estable y determinante de sus ingresos.

Por la ruina en que están, la agricultura, la industria y la cría nacionales, han llegado a ser, en gran parte, tributarios del estado. Este, a su vez, deviene cada dia mas un estado parásito -o dependiente- de la industria petrolera.

Este control que ya se siente ejerciendo los "trusts" aceiteros sobre nuestra economía y esa capacidad de influir sobre las decisiones del Estado que poseen, los ha conducido a adoptar frente a Venezuela una actitud dominadora. Sienten los grandes monopolios internacionales enquistados en nuestra nacionalidad -la Royal-Ducht y la Standard Oil- que pueden darnos trato de colonia. Asi, se han rebelado contra las medidas de carácter legal tomadas para mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores (denuncia ante la Corte Federal y anulación de los apartes a), b) y c) del artículo 27 de la Ley del Trabajo) o para establecer un control siquiera tímido, sobre las actividades industriales (litigio contra el Art. 49 de la Ley de Hidrocarburos de 1936, limitador de las exoneraciones aduaneras; maniobras contra la Ley actualmente en vigencia, porque aumentaba al 15 % el royalty, o participación del Estado, en la producción; las obligaba apagar impuesto en bolívar-oro, etc.). Y cuando los venezolanos, sometidos a la dura coyunda de las grandes empresas aceiteras -parias en las galeras de la explotación imperialista- fueron a un paro que tenía como objetivos centrales obtener el cumplimiento de disposiciones estatuidas en las Leyes del trabajo, toda Venezuela vió la soberbia conque negaron las reivindicaciones de los obreros, empleados y técnicos nacionales a su servicio.

LLevadas de la mano por la convicción de que ejercen posición predominante en Venezuela; azuzadas, ademas, por la vocación hacia la intriga política, que es una de las características de la actuación internacional de los monopolios petroleros, las compañías yanqui-británicas no disimulan sus ingerencias en nuestra vida interna. Es bien sabido que elementos directamente ligados a ellas han sido impulsores de movimientos de contenido anti-democrático.

Al lado de las Compañías Petroleras, otras de igual vocación extorsionista y de idéntico desdén por nuestra soberanía tienen firmemente asentada la garra en ramas básicas de nuestra economía. La industria eléctrica está controlada, en escala casi nacional, por la filial "venezolana" de la Electric Bond and Share. La "Panamerican" surca con sus aviones nuestro cielo y ejerce gran influencia en los trasportes aereos. Los teléfonos están controlados por una compañía británica -Telephone Properties Limited- que controla el 94% de las acciones de la Compañía que suministra el servicio en las principales ciudades del País. Bancos europeos y norte-americanos tienen ingerencia activa en las operaciones monetarias y de crédito.

Los puestos mas estratégicos en nuestra economía los ocupan empresas yanquis y británicas. La yanquis, principalmente, están colocadas en posición privilegiada. En sus dominios las están atacando, con el propósito de desplazarlas, las economías totalitarias. Japón, Alemania e Italia han iniciado una ofensiva a fondo, para saturar el mercado de consumo venezolano con mercaderías producidas en sus usinas, batiendo asi a sus concurrentes, especialmente a EE.UU. Es indudable que los Estados totalitarios se han apuntado exitos parciales en esa batalla, de sentido no sólo económico, sino también político. De aspiración no sólo utilitaria, desde el punto de vista de la caza de beneficios, sino también colonizador, dada la tendencia expansionista y conquistadora de los Estados empeñados en la empresa.

EL COLONIALISMO, O LA LUCHA POR LA LIBERACION NACIONAL. De este crudo panorama de nuestra situación de dependencia con respecto al capital extranjero deducen los colonialistas -colonialistas por debilidad o negocio- una actitud de renuncia y de entrega. No le ven otra salida a Venezuela que la renuncia de su soberanía, y el ponerse bajo la tutela, o mandato, de cualquier poderosa nación de ultramar. Estos desertores de la nacionalidad son los retoños póstumos de una menguada estirpe humana que ya, en 1811, le dió soldados y teóricos a las huestes de Fernando VII.

El dilema entre colonialismo o lucha lo resuelve la juventud venezolana, que se reclama con orgullo la legítima heredera de las mejores tradiciones venezolanistas, aceptando el segundo término: luchando.

Pero, cómo? Aquí se plantea una divergencia fundamental con promociones nacionalistas que nos precedieron en la acción. Estas fueron tan sinceras como palabreras, tan honradas como ingenuas. Y creyeron que a la penetración imperialista extranjera podía combatírsele eficazmente con sólo una retórica elocuente. Nosotros, hombres de nuestro tiempo, estamos convencidos de que sólo la organización de nuestras propias reservas humanas; la renovación

de los atrasados metodos de producir vigentes en nuestro agro y en nuestra ciudad; la creación de una economía propia, autónoma y saneada; el control eficaz del Estado sobre las industrias nacionales manipuladas por capital extranjero, con vista de su progresiva nacionalización; y la solidaria firme de los pueblos de indoamérica en un bloque orgánico, puede conducirnos a la definitiva liberación económica; y por ende, política.

Sobre el último aspecto de ese esquemático plan de lucha, -coordinación de los pueblos indoamericanos en una acción de contenido anti-imperialista y libertador,- queremos insistir brevemente.

Existen diferencias de grado -que no de esencia- entre la situación de dependencia frente al imperialismo en que está Venezuela, y la confrontada por otros países americanos de nuestra misma lengua, de común tradición histórica y de similares raíces étnicas. Permanecer desunidas, alimentando rencores de vecindad, resulta así un suicidio para nuestras 21 patrias. Soldarlas en un amplio bloque, tal como lo previó la mente adivinadora del Libertador, es un ineludible imperativo.

Mientras no se proceda así, se corre el riesgo que amenaza a México. Nacionalizó la industria petrolífera por el histórico decreto del 18 de Marzo de 1938. Rompió amarras, resueltamente, de imperialismo. Y hoy confronta el boicot de su aceite, viéndose obligado a venderlo a los países totalitarios, por que los "trusts" yanqui-británicos encuentran en otros países de América petróleo suficiente y producido a precio bajo, como para resarcirse de la pérdida que para ellos ha constituido la salida de México de su órbita de influencia.

Hay algo mas. En la actualidad, gobierna a EE.UU. un mandatario de mentalidad liberal, quien es expresión en el poder de la voluntad anti-anexionista de las mayorías populares de esa gran nación. Roosevelt y Cordell Hull han cumplido con indiscutible lealtad su política del"buén vecino", negación de aquella del "big-stik" que practicaran, entre otros, el primer Roosevelt, Harding, Coolidge y Hoover. La abolición de la Enmienda Platt, el retiro de los marinos de Haití y de Nicaragua y la actitud discreta adoptada frente al decreto Mexicano de 18 de Marzo de 1938, confirman con hechos está apreciación. Empero, no podemos ligar nuestro destino continental a los vaivenes de la política interna de Norteamérica, ni permanecer desunidos ante la posibilidad de que llegue de nuevo a gobernar a EE. UU. el partido Republicano, -expresión muy neta de los sectores mas reaccionarios de Wall Street,- o elementos pertenecientes al sector demócrata opositor a Roosevelt y a su amplia política. Estos sectores poderosos -que en EE. UU. son enemigos jurados de la política Roosevelteana- representan peligro actuante contra nuestra soberanía. Inclusive la unión de nuestros pueblos, con idénticos intereses de defender, sería una garantía de uniformidad en la acción para cuando se plantee, sobre bases mas concretas que las actuales la entente entre EE. UU. y América latina anti-fascista.

EL ESTUDIANTE EN LA LUCHA ANTI-IMPERIALISTA. Por venezolano y por hombre de ciencia, el estudiante tiene que estar en el frente de la liberación nacional. Su patriotismo, por lo mismo que está aquilatado por la cultura, tiene que ser de los mas intransigentes y tenaces. Además, su misma situación profesional futura lo obliga a trabajar fervorosamente por la liberación de Venezuela de todo dominio extranjero. Es deprimente para nuestros ingenieros, médicos y abogados en cierne saber que, al salir de la Universidad con su diploma en la mano, tendrán que ir, - en proporción cada vez mayor, a medida que se a medida que se acentúa el empobrecimiento de la economía raizalmente venezolana,- a servirle a patronos extranjeros, que ven en ellos el "nativo" de raza inferior y a quien pretenden obligar a firmar planos que elaboran ingenieros extranjeros, dictámenes médicos redactados por facultativos venidos del Londres o de Nueva York y libelos de demanda contra la Nación venezolana escritos en las gerencias de las Compañías.

CONCLUSIONES:

1° El Primer Congreso Nacional de Estudiantes constata la situación de dependencia en que está la economía venezolana del capital financiero internacional.

2° Se pronuncia -reafirmando las conclusiones de la Ponencia de Economía Nacional- por la adopción de medidas económico-administrativas capaces de imprimir impulso creador y liberador a la producción venezolana. Al mismo tiempo, propicia un progresivo control del Estado sobre las industrias trabajadas con capital imperialista.

3° El Congreso estima que Venezuela debe dar pasos de acercamiento efectivo con respecto a los demas países de Indoamérica, especialmente con aquellos que producen petroleo, con objeto de unificar las medidas continentales de defensa nacionalista frente a los trusts.

4° El Congreso afirma que es tarea irrenunciable de la juventud estudiosa del país, la de alistarse con entusiasmo en el frente de la liberación nacional, luchando contra toda ingerencia imperialista en nuestra vida interna.

5° Y, por último, el Congreso invita a la juventud estudiosa a aplicar energías, conscientemente canalizadas, al estudio de los grandes problemas económicos de la Nación, y a la capacitación técnica en aquellas ciencias conexas con las industrias básicas del país (Geología, Ingeniería Industrial, Química, Derecho Social, Legislación Minera Comparada, etc.).

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN HECER POR INTERMEDIO DE SUS RESPECTIVOS DELEGADOS, LAS CORRECCIONES, ENMENDATURAS, ADICIONES, QUE CREAN CONVENIENTES.

TAMBIEN PUEDEN PRESENTAR AL CONGRESO TRABAJOS ADICIONALES A ESTA PONENCIA, LOS CUALES SERAN DISCUTIDOS AL MISMO DIA QUE SE ESTUDIE ESTA.

TANTO LOS TRABAJOS ADICIONALES A LAS PONENCIAS COMO LOS TEMAS LIBRES, DEBEN ENVIARSE, CON LA DEBIDA ANTICIPACION, SEIS COPIAS A DOBLE ESPACIO.

Terreno del Dispensario.
Venta del Mimeógrafo.
Dispensario García Albor
pedir audiencia a García
- Mairy 6175 12½ pm.
1 6 m.

Ider:
- ¿ Constituye crítica a la Comisión el tomar la palabra, y debe darse ella por aludida ?

EL ESTUDIANTE Y LAS CUESTIONES POLITICAS

b).- EL ESTUDIANTE CONTRA EL IMPERIALISMO

Venezuela, semi-colonia económica del imperialismo. La soberanía nacional de un pueblo no depende de declaraciones abstractas del Derecho de Gentes. Se nutre de mas concretas realidades. La autonomía económica, el dominio y control sobre sus fuentes fundamentales de riqueza, es lo que le da a las modernas Patrias el seguro sostén de su independencia.

La juventud contemporanea, lúcida y realista, sabe bien que la Patria no es sólo un refugio de hermosos mitos, de radientes epopeyas, de queridas tradiciones. Esa Patria ideal, -cuyos acabados símbolos son la bandera y el escudo- necesita, para pervivir y no perder su fisonomía autónoma, que los groseros cimientos materiales, su osatura y su sangre, le pertenezcan de pleno. Patria libre y economía enagenada son históricamente incompatibles.

El estudiantado de Venezuela, de entrañable patriotismo y agónica devoción por su pueblo, no se engaña, por eso, con respecto a nuestra real situación. No somos en la actualidad un país en pleno goce de su independencia. El esfuerzo magnífico de la generación libertadora de 1810 está amenazado de frustrase. Y si aún conservamos todos los aspectos externos y formales de la nación en cabal goce de su soberanía, es lo cierto que en lo intimo y determinante, -la estructura economica- ya hemos arribado a la peligrosa sittación de semi-colonia. Bastará una ojeada panorámica a la forma como se produce y distrubuye la riqueza en Venezuela, a las fuentes de que se nutre el fisco nacional y a otros aspectos igualmente fundamentales de nuestra vida social, para comprobar esa tesis.

En la ponencia acerca de la Economía Nacional se precisa, al detalle, cuales son los cambios profundos que se han operado, de dos décadas a esta parte, en nuestra estructura económica. No vamos por eso a resumir en esta Ponencia, y para poner al desnudo el caracter dependiente de nuestra economía con respecto al capital financiero internacional, sino unos cuantos datos sumarios, pero decisivos.

Apenas asumió Venezuela su autonomía política, en 1830, comenzó a girar, en lo económico, en la órbita de potencias extranjeras. Inglaterra, manufacturera y primera nación europea arribada a los umbrales de la evolución capitalista, saturó nuestro mercado con sus productos y proveyó al Estado de empréstitos cuantiosos. Especulaciones financieras turbias estuvieron presidiendo estas primeras relaciones de nuestros gobiernos con los estados imperialistas de ultramar. El empréstito contratado por la dictadura de Paez con Baring Brothers, de Londres, fué, en este sentido de la deshonestidad administrativa, un fiel anticipo de modernas contrataciones petroleras. El viejo imperialismo de fines del siglo XIX, -predominantemente exportador de mercancías y que cuando exportaba capitales lo hacía en forma usuraria, como empréstito mas que como inversión industrial, no llegó a controlar zonas básicas de nuestra economía. Algunos ferrocarriles y muelles fueron construidos por inversionistas británicos; pero el País mantuvo las manos puestas sobre el timón de sus centros economicos vitales. No obstante esa circunstancia, ya en 1902 supimos, en carne propia, a lo que expone estar en deuda con el imperialismo. El bloqueo de nuestras costas, la agresión armada por barcos de guerra de tres potencias europeas coaligadas contra La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo, reveló bien como es de peligrosa la situación de un pueblo debil e inerme cuando se enfrenta con fuertes Estados, o con grupos financieros por ellos respaldados.

No obstante la trascendencia que tuvo el bloqueo de nuestras costas en 1902, puede afirmarse, sin temor a errar, que es con el inicio de la producción petrolera en grande que la autonomía economica de Venezuela recibe un ataque a fondo. Hacia 1917 saltan en los campos petrolíferos del Zulia los primeros pozos de gran rendimiento comercial. La producción, que se inicia con 26.000 toneladas de producción anual, ya está, para 1938, en la proximidad de los 30.000.000 de toneladas. Venezuela se incorporó por asalto entre los grandes petrolíferos del mundo, y hoy ocupa ya el tercer puesto en la escala de Paises productores y el primero entre los exportadores de petróleo crudo y sus derivados.

Descubierto en el subsuelo nacional esa fabulosa riqueza -riqueza mágica, que con ansia es buscada en las entrañas de todos los países del mundo- el regimen entreguista que gobernaba la República sólo vió en ello unos preventos particulares y la fianza que ofrecer a cambio del apoyo extranjero a las formas de gobierno entonces imperantes en Venezuela. La mas complaciente y tolerante política de "puerta abierta" fué practicada. Las leyes sobre hidrocarburos -como lo afirma Rowell Denny, en su obra "We figth for oil" y como lo sabe Venezuela entera- eran redactadas en las

bufetes de los abogados de las Compañías, bajo las indicaciones de los gerentes de estas. Y asi bastó una inversión que no sobrepasa a los $ 500.00.00 -sumando las inversiones yanquis y las inglesas- para que el imperialismo internacional se instalara, en amo, en la explotación de nuestro rico subsuelo.

Al mismo tiempo que el petróleo -industria extractiva, agotadora y manipulada por el capital extranjero- crecía en forma vertiginosa, las fuentes raizales, nuestras, de producción, se mantenían estancadas unas, y otras en franco proceso regresivo. La coincidencia de las atrasadas formas de producción con la ruina del país y con el desdén del anterior régimen ante los problemas confrontados por la agricultura, la industria y la cria, condujo al resultado que puede resumirse en estas patéticas cifras:

a) AGRICULTURA. Exportamos hoy, en productos agrícolas, menos que en 1913. Aún menos que en años anteriores. Algunos números lo demostrarán: Café: exportamos en 1888-1889, la cantidad de 1.009.453 sacos; y en 1938, menos de 600.000 sacos. Cacao: En 1921-1922, exportamos 400.000 sacos; y en 1936-1937, no obstante estar vigente la primera exportación, vendimos en los mercados consumidores apenas 275.824 sacos. Azucar: En 1922-1923, exportamos 16.551.557 kilogramos; en 1935-1936 y 1936-1937, la exportación fué casi nula. Tabaco: en 1918-1919, se exportaron 2.762.337 kilogramos; y en 1936-1937, la exportación alcanzó apenas a 3.925 kilogramos. Asi podrian transcribirse las cifras correspondientes a los demás productos agricolas exportables, todas en franca via de estancamiento o de regresión. E la actualidad, sólo 5 renglones de nuestra exportación agrícola le producen al país mas de 1000.000 de bolívares anuales.

b) CRIA. El censo de ganado vacuno hecho en 1885 acosó la existencia en nuestros llanos de un "stock", o reserva, ganadera de doce millones de reses. En 1910, apenas se contaban en todos los atos y dehesas de la República con 1.461.557 reses. En 1905-1906, la exportación pecuaria alcanzo a una cifra superior a los 9.000.000 de bolívares. En 1936-1937, la exportación pecuaria apenas llegó a los 3.000.000 de bolívares.

c) Industria. El atraso de la industria nacional y la dependencia en que está nuestro mercado de consumo de economía manufactureras extranjeras -aun en relación a productos fácilmente fabricables entre nosotros, por contar Venezuela con materias primas adecuadas y con mano de obra suficiente- se revelaen las cifras de las importaciones. Ya sobrepasamos a los Bs. 200.000.000 anualmente invertidos en el extranjero para compar mercancias que no producimos. Este problema agudo del atraso industrial del país encontró cabal expresión en estas frases de la introducción de la Memoria de Fomento (1936-1937) "El desequilibrio de nuestra balanza de comercio debe ser ya objeto de especial preocupación. Nuestra importación en 1936 aumentó en mas del 25 % sobre la de 1935, sin que hubiera un aumento correlativo en la exportación, lo cual hace aparecer al problema de la producción nacional como uno de nuestros problemas dominantes. Menos comerciantes y mas industriales y agricultores; menos establecimientos de comercio y mas fundos y factorías, debe ser nuestra consigna".

Enfocando panorámicamente esta situación de in-pace a que ha arribado la economía de Venezuela -agricultura y cría en quiebra, industrias de transformación haciendo apenas sus puinos, super-desarrollo de la industria petrolera, comandada por el capital financiero- ha escrito esta certera apreciación el profesor Vandellós:

"Durante los años anteriores a la explotación en grande del petróleo, las exportaciones venezolanas cubrían el monto de las importaciones, las demás partidas desfavorables de la balanza de pagos y todavía quedaba un remanente que se traducía en importaciones de oro acuñado. En los últimos años, el resultado viene a ser el mismo, pero las exportaciones sólo representan una tercera parte del activo, ya que las otras dos terceas partes las cubren los giros de las Compañías Petroleras. Es decir, que el comercio exterior de Venezuela, se basa en un elemento mas o menos aleatorio, independiente de su economía interna en gran parte y que escapa a las directivas de cualquier política económica que fije el Gobierno".

("La exportación venezolana y la economía nacional", por José A. Vandellós. Revista de hacienda, órgano trimestral del Ministerio de Hacienda de los EE.UU. de Venezuela. Febrero de 1937. Año 1 No. 3).

Al mismo tiempo que se debilitaba nuestra capacidad para producir riqueza, el estado fué deviniendo un tributario de la renta minera. Con todo y ser tan bajas las tasas e impuestos cobrados a los explotadores exptranjeros del subsuelo, es tan cuantiosa la producción de aceite mineral que los ingresos fiscales por ese concepto constituyen el eje de las finanazas estatales. Los Bs. 80.000.000 aproximadamente, que tributan las Compañías

Petroleras al físico, constituyen ya el renglón mas cuantioso, estable y determinante de sus ingresos.

Por la ruina en que están, la agricultura, la industria y la cría nacionales, han llegado a ser, en gran parte, tributarios del estado. Este, a su vez, deviene cada día mas un estado parásito o dependiente de la industria petrolera.

Este control que ya se siente ejerciendo los "trusts" aceiteros sobre nuestra economía y esa capacidad de influir sobre las decisiones del Estado que poseen, los ha conducido a adoptar frente a Venezuela una actitud dominadora. Sienten los grandes monopolios internacionales enquistados en nuestra nacionalidad -la Royal-Ducht y la Standard Oil- que pueden darnos trato de colonia. Así, se han rebelado contra las medidas de carácter legal tomadas para mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores (denuncia ante la Corte Federal y anulación de los apartes a), b) y c) del artículo 27 de la Ley del Trabajo) o para establecer un control, siquiera tímido, sobre las actividades industriales (litigio contra el Art. 49 de la Ley de Hidrocarburos de 1936, limitador de las exoneraciones aduaneras; maniobras contra la Ley actualmente en vigencia, porque aumentaba al 15 % el royalty, o participación del Estado, en la producción; las obligaba apagar impuesto en bolívares-oro, etc.). Y cuando los venezolanos, sometidos a la dura coyunda de las grandes empresas aceiteras -parias en las galeras de la explotación imperialista- fueron a un paro que tenía como objetivos centrales obtener el cumplimiento de disposiciones estatuidas en las Leyes del trabajo, toda Venezuela vió la soberbia conque negaron las reivindicaciones de los obreros, empleados y técnicos nacionales a su servicio.

LLevadas de la mano por la convicción de que ejercen posición predominante en Venezuela; azuzadas, además, por la vocación hacia la intriga política, que es una de las características de la actuación internacional de los monopolios petroleros, las compañías yanqui británicas no disimulan sus ingerencias en nuestra vida interna. Es bien sabido que elementos directamente ligados a ellas han sido impulsores de movimientos de contenido anti-democrático.

Al lado de las Compañías Petroleras, otras de igual vocación entreguista y de idéntico desdén por nuestra soberanía tienen firmemente asentada la garra en ramas básicas de nuestra economía. La industria eléctrica está controlada, en escala casi nacional, por la filial "venezolana" de la Electric Bond and Share. La "Panamerican" surca con sus aviones nuestro cielo y ejerce gran influencia en los trasportes aereos. Los teléfonos están controlados por una compañía británica -Telephone Properties Limited- que controla el 94% de las acciones de la Compañía que suministra el servicio en las principales ciudades del País. Bancos europeos y norte-americanos tienen ingerencia activa en las operaciones monetarias y de crédito.

Los puestos mas estratégicos en nuestra economía los ocupan empresas yanquis y británicas. La yanquis, principalmente, están colocadas en posición privilegiada. En sus dominios las están atacando, con el propósito de desplazarlas, las economías totalitarias. Japón, Alemania e Italia han iniciado una ofensiva a fondo, para saturar el mercado de consumo venezolano con mercaderías producidas en sus usinas, batiendo así a sus concurrentes, especialmente a EE.UU. Es indudable que los Estados totalitarios se han apuntado exitos parciales en esa batalla, de sentido no sólo económico, sino también político. De aspiración no sólo utilitaria, desde el punto de vista de la caza de beneficios, sino también colonizador, dada la tendencia expansionista y conquistadora de los Estados empeñados en la empresa.

EL COLONIALISMO, O LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN NACIONAL. De este crudo panorama de nuestra situación de dependencia con respecto al capital extranjero deducen los colonialistas -colonialistas por debilidad o negocio- una actitud de renuncia y de entrega. No le ven otra salida a Venezuela que la renuncia de su soberanía, y el ponerse bajo la tutela, o mandato, de cualquier poderosa nación de ultramar. Estos desertores de la nacionalidad son los retoños póstumos de una menguada estirpe humana que ya, en 1810, le dió soldados y teóricos a las huestes de Fernando VII.

El dilema entre colonialismo o lucha lo resuelve la juventud venezolana, que se reclama con orgullo la legítima heredera de las mejores tradiciones venezolanistas, aceptando el segundo término: luchando.

Pero, cómo? Aquí se plantea una divergencia fundamental con promociones nacionalistas que nos precedieron en la acción. Estas fueron tan sinceras como palabreras, tan honradas como ingenuas. Y creyeron que a la penetración imperialista extranjera podía combatírsele eficazmente con sólo una re-

de los atrasados metodos de producir vigentes en nuestro agro y en nuestra ciudad; la creación de una economía propia, autónoma y planeada; el control eficaz del Estado sobre las industrias nacionales manipuladas por capital extranjero, con vista de su progresiva nacionalización; y la solidadura firme de los pueblos de indoamérica en un bloque orgánico, puede conducirnos a la definitiva liberación economica; y por ende, politica.

Sobre el último aspecto de ese esquemático plan de lucha, -coordinación de los pueblos indoamericanos en una acción de contenido anti-imperialista y libertador,- queremos insistir brevemente.

Existen diferencias de grado -que no de esencia- entre la situación de dependencia frente al Imperialismo en que está Venezuela, y la confrontada por otros países americanos de nuestra misma lengua, de común tradición histórica y de similares raíces etnicas. Permanecer desunidas, alimentando rencores de vecindad, resulta así un suicidio para nuestras 21 patrias. Solidarias en un amplio bloque, tal como lo previó la mente adivinadora del Libertador, es un ineludible imperativo.

Mientras no se proceda asi, se corre el riesgo que amenaza a México. Nacionalizó la industria petrolífera por el historico decreto del 18 de Marzo de 1938. Rompió amarras, resueltamente, de imperialismo. Y hoy confronta el boicot de su aceite, viéndose obligado a venderlo a los países totalitarios, por que los "trusts" yanqui-británicos encuentran en otros países de América petróleo suficiente y producido a precio bajo, como para resarcirse de la perdida que para ellos ha constituido la salida de México de su órbita de influencia.

Hay algo mas. En la actualidad, gobierna a EE.UU. un mandatario de mentalidad liberal, quien es expresión en el poder de la voluntad anti-anexionista de las mayorías populares de esa gran nación. Roosevelt y Cordell Hull han cumplido con indiscutible lealtad su política del"buen vecino", negación de aquella del "big-stik" que practicaran, entre otros, el primer Roosevelt, Harding, Coolidge y Hoover. La abolición de la Enmienda Platt, el retiro de los marinos de Haiti y de Nicaragua y la actitud discreta adoptada frente al decreto Mexicano de 18 de Marzo de 1938, confirman con hechos esta apreciación. Empero, no podemos ligar nuestro destino continental a los vaivenes de la política interna de Norteamérica, ni permanecer desunidos ante la posibilidad de que llegue de nuevo a gobernar a EE. UU. el partido Republicano, -expresión muy neta de los sectores mas reaccionarios de Wall Street,- o elementos pertenecientes al sector demócrata opositor a Roosevelt y a su amplia política. Estos sectores poderosos -que en EE. UU. son enemigos jurados de la política Roseventiana- representan peligro actuante contra nuestra soberanía. Inclusive la unión de nuestros pueblos, con idéticos intereses de defender, sería una garantia de uniformidad en la accion para cuando se plantee, sobre bases mas concretas que las actuales la entente entre EE. UU. y América latina antifascista.

EL ESTUDIANTE EN LA LUCHA ANTI-IMPERIALISTA. Por venezolano y por hombre de ciencia, el estudiante tiene que estar en el frente de la liberación nacional. Su patriotismo, por lo mismo que está aquilatado por la cultura, tiene que ser de los mas intransigentes y tenaces. Además, su misma situación profesional futura lo obliga a trabajar fervorosamente por la liberación de Venezuela de todo dominio extranjero. Es deprimente para nuestros ingenieros, médicos y abogados en ciernes saber que, al salir de la Universidad con su diploma en la mano, tendrán que ir, - en proporción cada vez mayor, a medida que se a medida que se acentúa el empobrecimiento de la economía raizalmente venezolana,- a servirle a patronos extranjeros, que ven en ellos el "nativo" de raza inferior y a quien pretenden obligar a firmar planos que elaboran ingenieros extranjeros, dictámenes médicos redactados por facultativos venidos del Londres o de Nueva York y libelos de demanda contra la Nación venezolana escritos en las gerencias de las Compañías.

CONCLUSIONES:

1° El Primer Congreso Nacional de Estudiantes constata la situación de dependencia en que está la economía venezolana del capital financiero internacional.

2° Se pronuncia -reafirmando las conclusiones de la Ponencia de Economía Nacional- por la adopción de medidas económico-administrativas capaces de imprimir impulso creador y liberador a la producción venezolana. Al mismo tiempo, propicia un progresivo control del Estado sobre las industrias trabajadas con capital imperialista.

3° El Congreso estima que Venezuela debe dar pasos de acercamiento efectivo con respecto a los demas países de indoamérica, especialmente con aquellos que producen petroleo, con objeto de unificar las medidas continentales de defensa nacionalista frente a los trusts.

4° El Congreso afirma que es tarea irrenunciable de la juventud estudiosa del país, la de alistarse con entusiasmo en el frente de la liberación nacional, luchando contra toda ingerencia imperialista en nuestra vida interna.

5° Y, por último, el Congreso invita a la juventud estudiosa a aplicar energías, conscientemente canalizadas, al estudio de los grandes problemas económicos de la Nación, y a la capacitación técnica en aquellas ciencias conexas con las industrias básicas del país (Geología, Ingeniería Industrial, Química, Derecho Social, Legislación Minera Comparada, etc.).

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN HECER POR INTERMEDIO DE SUS RESPECTIVOS DELEGADOS, LAS CORRECCIONES, ENMENDATURAS, ADICIONES, QUE CREAN CONVENIENTES.

TAMBIEN PUEDEN PRESENTAR AL CONGRESO TRABAJOS ADICIONALES A ESTA PONENCIA, LOS CUALES SERAN DISCUTIDOS AL MISMO DIA QUE SE ESTUDIE ESTA.

TANTO LOS TRABAJOS ADICIONALES A LAS PONENCIAS COMO LOS TEMAS LIBRES, DEBEN ENVIARSE, CON LA DEBIDA ANTICIPACION, SEIS COPIAS A DOBLE ESPACIO.

REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES DEL
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.

- I -

DE LOS MIEMBROS.-

Art. 1.- Son Miembros Delegados al Primer Congreso Nacional de Estudiantes:

a) Los Delegados de las Organizaciones que han sido invitadas.

b) Los Delegados de las Escuelas Universitarias.

c) Los Delegados de los Colegios, Escuelas, Institutos y Liceos, de Educación Secundaria, Normalista y Especial de Caracas.

d) Los Delegados de los Núcleos Estudiantiles, Escuelas de Derecho y Escuelas Especiales del Interior.

Unico.- Los Delegados forman la Asamblea del Congreso.

Art. 2.- Son Miembros Observadores del Primer Congreso Nacional de Estudiantes: Los Miembros de Instituciones de cualquiera índole que para tal efecto hayan sido invitadas al Congreso, y que se hayen debidamente acreditados.

- II -

DE LA DIRECTIVA.-

Art. 3.- La Directiva del Congreso estará compuesta:

a) De un Presidente

b) De un Primer Vice-presidente

c) De un Segundo Vice-presidente

d) De un Secretario

e) De tres Vocales

Art.-4.- Los Miembros de la Directiva deberán ser elegidos por votación nominal, directa é individual, por la mayoría absoluta de los Miembros Asistentes a la Asamblea Inaugural.

Unico.- En caso de ser par el número de los asistentes, se entiende por mayoría absoluta de votos la mitad más uno; y en caso de que sea impar se entenderá por mayoría absoluta el número que siendo mayor que la mitad tenga un voto más. En caso de empate se decidirá por la suerte.

Art. 5.- En caso de que en una primera votación no se logre la mayoría absoluta a que se refiere el artículo 4, la segunda votación será concretada a los dos candidatos que hubieren obtenido mayor número de votos. Y si, en la nueva votación, ninguno de los dos obtuviere la mayoría absoluta, se considerará como empate y se decidirá por la suerte.

- III -

DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA.-

Art. 6.- Son atribuciones privativas del Presidente del Congreso:

a) Presidir las sesiones

b) Designar las comisiones

c) Firmar los Acuerdos y la correspondencia del Congreso, en unión del Secretario.

d) Autorizar, en unión del Secretario y de la respectiva Comisión, las Ponencias aprobadas por el Congreso.

e) Representar al Congreso en todas sus gestiones externas, salvo especial disposición que en contrario, y en referencia a casos especiales. dicte la Asamblea.

Art. 7.- Son Atribuciones del Vice-presidentes:

Suplir las faltas temporales o definitivas del Presidente, en el orden correspondiente, y en tal caso tendrán por funciones las asignadas a éste.

Art. 8.- Son atribuciones privativas del Secretario;

a) Llevar con la debida regularidad los libros, expedientes y documentos del Congreso, custodiar el archivo y conservarlo organizado.

b) Arreglar el Despacho de la Secretaría y Distribuír el trabajo, del cual será directamente responsable.

c) Llevar las actas con toda exactitud y concisión.

d) Dar cuenta en cada sesión, después de aprobada el acta de la sesión anterior, de todo asunto dirigido al Congreso, y leer lo que ordenare la Presidencia.

e) Extender las comunicaciones que fueren necesarias, previa autorización del Presidente.

f) Certificar la firma del Presidente.

Art. 9.- Son atribuciones de los vocales:

a) Suplir, en el orden de su elección, las faltas temporales o definitivas del Secretario, y en tal caso tendrán las funciones asignadas a éste.

b) Colaborar en todas las labores a cargo de la Secretaría, de acuerdo con las instrucciones que reciban del Secretario.

Art. 10.- La Secretaría queda facultada para designar, del seno del Congreso ó fuera de él, los ayudantes que considere necesarios para el mejor desarrollo de las funciones a su cargo.

- IV -

DE LAS COMISIONES.-

Art. 11.- El Congreso tendrá tantas Comisiones Permanentes, como número de Ponencias contenga el Temario elaborado para su celebración. Es deber de todos los Delegados al Congreso inscribirse y colaborar en éstas Comisiones.

Art. 12.- Podrán designarse, además de las Comisiones Permanentes, tantas Comisiones Especiales como sean necesarias, a juicio del Congreso.

Art. 13.- Las Comisiones Permanentes estarán constituídas cada una por 5 miembros y las especiales por el número de Miembros que en el momento de su designación se estime prudente.

Art. 14.- Las Comisiones Permanentes designarán de su seno un Presidente y un Secretario, los cuales se mantendrán en contacto con la Directiva del Congreso para todo lo relacionado con las tareas que le concierna desempeñar.

Unico.- Las Comisiones Especiales determinarán, en cada caso, su propia organización internas

Art. 15.- Las Comisiones Permanentes tendrán como tarea esencial el estudio de las Ponencias respectivas, estando obligadas a presentar ante el Congreso los informes escritos y las conclusiones que las referidas Ponencias le sugieran, en el día y hora que lo determine la sesión preparatoria a que hacen mención las disposiciones finales del presente reglamento.

Art. 16.- Las Comisiones Permanentes estarán obligadas a informar, por escrito, acerca de todos aquellos asuntos, distintos a las Ponencias, que el Congreso juzgue oportuno someter a su estudio. La presentación de éstos informes se hará en el día y hora que la Directiva del Congreso señale.

Art. 17.- Las Comisiones Especiales estarán obligadas a informar, por escrito, acerca de las funciones para las cuales hayan sido creadas en el día y hora que lo determine la Directiva del Congreso.

Art. 18.- Para la elaboración de los informes a que se refieren los artículos precedentes, podrán las Comisiones asesorarse de los estudiantes Delegados o nó que juzgue necesario, así como también de Miembros Observadores asistentes al Congreso.

- V - DE LAS ASAMBLEAS.-

Art. 19.- Las Asambleas del Congreso, tal como lo determina el Acuerdo-convocatoria del mismo; serán celebradas en el curso de los días comprendidos entre el 5 y el 12 de febrero, inclusives, de 1.939. Las Asambleas podrán ser prolongadas, si asi lo resuelve el Congreso, el cual fijará en el Acuerdo necesario, los Temas que serán discutidos en las Asambleas Extraordinari: y la duración de las mismas.

Art. 20.- Las Asambleas serán dirigidas por un Director de Debates, electo en la misma forma prevista para la Directiva, con su Suplente respectivo, en la sesión Inaugural, y cuyas atribuciones se hallan enumeradas en capítulo aparte.

Art. 21.- El orden de presentación y discusión de las diferentes Ponencias quedará determinado, de acuerdo con lo expresado en el artículo 15 de éste Reglamento, en la sesión Preparatoria a que hace mención las disposiciones finales del mismo.

Art. 22.- Las Asambleas del Congreso de verificarán, en los días citados en el artículo 19 de éste Reglamento, a razón de 2 por día a las 4 y a las 9 p.m., con carácter ordinario, y extraordinariamente, en el curso de dichos días, cuando asi lo resuelva el Congreso.

Unico.- Se eceptúa de la dsiposición anterior el día 5 de febrero, el cual no será hábil sino para la celebración de una sesión Inaugural a las 9 p.m.

Art. 23.- El orden del día de cada Asamblea lo fijará la Directiva del Congreso, y en él tendrán que estar forzosamente incluídas la Ponencia o Ponencias que corresponden, de acuerdo con lo expresado en el artículo 21 de éste Reglamento.

- VI -

DEL DERECHO DE PALABRA.-

Art. 24.- Tendrán derecho a la palabra en las Asambleas del Congreso; con las restricciones enumeradas en otros artículos de éste Reglamento:

a) Los miembros Delegados

b) Los miembros Observadores

c) Los Representantes de Organismos Oficiales que cuenten con la aprobación de la Asamblea del Congreso.

Art. 25.- Los Miembros Delegados no podrán hacer uso de la palabra por más de dos veces, sobre cada tema en discusión.

Unico.- Se eceptúan de la anterior disposición los proponentes de las mociones en discusión, que podrán usar de la palabra hasta por una tercera vez.

Art. 26.- Los Miembros Observadores tendrán derecho a la palabra en la misma forma establecida para los Miembros Delegados.

Art. 27.- La Asamblea podrá conceder derecho a la palabra a aquéllos estudiantes que a juicio de élla vayan a presentar mociones que se consideren de interés. La petición al efecto deberá ser hecha por escrito ante la Secretaría, haciendo constar el tema o punto a tratar.

Art. 28.- Los Delegados tendrán primacía en el uso de la palabra, sobre los demás asistentes al Congreso.

- VII -

DEL DIRECTOR DE DEBATES.-

Art. 29.- El Director de Debates, electo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de éste Reglamento, y en la forma fijada para los Miembros de la Directiva del Congreso, tendrá las siguientes atribuciones;

a) Conceder el derecho de palabra, para lo cual se deberá ceñir a lo establecido en el capítulo VI de éste Reglamento.

b) Suspender, en cualquier momento el derecho de palabra a aquéllos oradores que hicieran de él un uso notablemente prolongado, o se apartaran del tema en discusión, no habiendo atendido a un primer requerimiento sobre la necesaria concretación.

c) Ilustrar al Congreso sobre las discusiones, pudiendo para tal efecto,

tomar la palabra cuantas veces lo considere necesario.

d) Velar porque se cumplan en el seno de la ASAMBLEA todas las disposiciones contenidas para el efecto en el presente Reglamento.

UNICO .- De las decisiones del Director de Debates se podrá apelar ante la Asamblea del Congreso, por órgano del mismo Director, y para confirmar sus decisiones bastará la mayoría simple de los miembros asistentes.

Art. 30.- El Suplente del Director de Debates llenará las faltas absolutas, temporales o accidentales del Director.

- VIII -

DISPOSICIONES FINALES.-

Art. 31.- El presente Reglamento será discutido para su aprobación en una sesión Preparatoria del Congreso, celebrada entre los Delegados y el Comité Organizador del Congreso, con un día de anticipación por lo menos a la sesión Inaugural.

Art. 32.- La validez del presente Reglamento irá certificada por la firma de todos los Miembros del Comité Organizador del Congreso.

Art. 33.- No podrán plantearse, en el seno del Congreso, ninguna clase de mociones que se refieran directa o indirectamente, a creencias de índole religiosa en su acepción doctrinaria, o a tendencias no autorizadas por nuestro sistema constitucional vigente.

Art 34.- El quorum requerido para la celebración de las Asambleas del Congreso debe ser por lo menos de las dos terceras partes de la totalidad de los Delegados al Congreso.

Unico.- Para la aprobación de las resoluciones de la Asamblea se requiere la mayoría absoluta de los miembros presentes.

Art. 35.- Para todas las votaciones que se corran en el Congreso no tendrán derecho a votar sino los miembros Delegados.

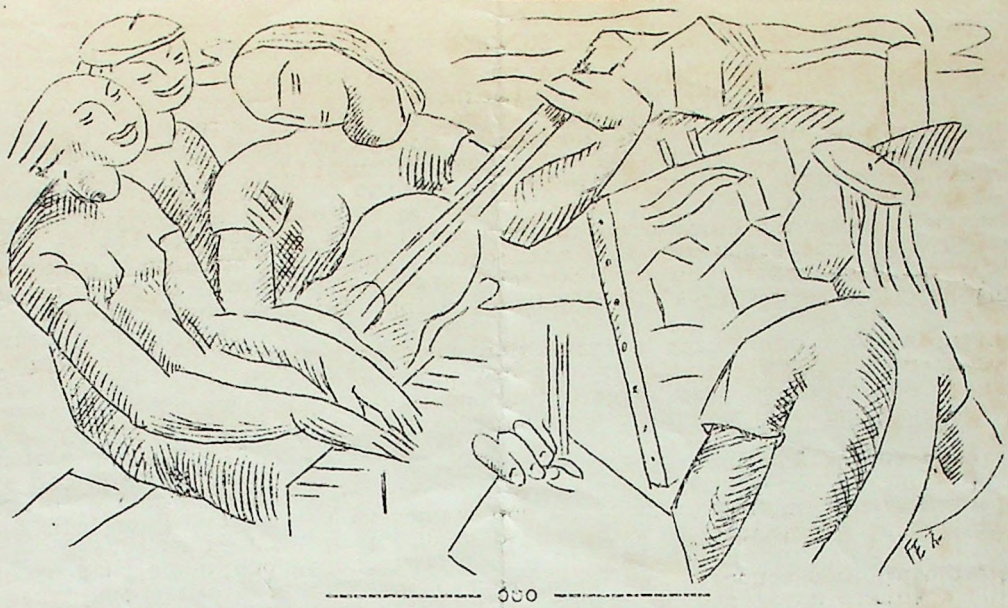
Art. 36.- Todo lo no previsto expresamente en este Reglamento será resuelto por la Asamblea del Congreso.

El Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de Estudiantes,

Julio ROSALES, hijo — H. Guerrero Gori

Luis Peñalver — Medardo Medina

Raúl Díaz Legorburu M.



---------- 000 ----------

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

SECRETARIA DE CULTURA Y PROPAGANDA

Uno de los postulados fevistas de más hondo contenido humano, es, sin duda, el que sirve de consigna a la labor de la Secretaria de Cultura y Propaganda: "Forjemos y difundamos la cultura para el triunfo de la justicia social". En él se vacia el alma de una juventud generosa que se quiere dar integra a su pueblo en alivio de sus grandes males. Actitud esta, noblemente fecunda, porque allí va envuelta la esperanza de colocar a nuestro pueblo en posesión de un caudal de educación cívica y cultural, necesario para el feliz ejercicio de sus derechos como integrante de la gran comunidad venezolana.

Este lema ha servido desde un principio a la Secretaría de Cultura y Propaganda; pero es ahora cuando nos decidimos definitivamente a realizarlo, a darle vigencia humana. En efecto, hoy acometemos la tarea de la estructuración formal de varios grupos artísticos, englobados en el nombre de FARANDULA ESTUDIANTIL.

No será la FARANDULA un mero incentivo de alegrías estudiantiles. Habrá de ir hasta el corazón de nuestro pueblo: será portadora de alegría para todos. Bajo el ropaje artístico que interprete la vida de nuestro pueblo, llevará la idea aleccionadora: será un amable vehículo de culturización popular.

A esta tarea magnífica de la formación de la FARANDULA ESTUDIANTIL ha ofrecido el Ministerio de Educación Nacional su valiosa colaboración, poniendo a nuestra disposición profesores especializados para la dirección de los cuadros artísticos. Sólo falta que los compañeros que tengan inclinaciones artísticas llenen las boletas de inscripción que ya están circulando y se apresten a la andanza generosa que lleve a todos el presente estudiantil de la alegría culturizadora.

La F. E. V. pide, en nombre de un pueblo sin alegría, su aporte a los artistas nacionales; para la realización de esta obra; ella será el índice del entusiasmo y de la generosidad de los que quieren perfeccionar a su pueblo por la cultura y por el arte. -

FORJEMOS Y DIFUNDAMOS LA CULTURA PARA EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL

---------- 000 ----------

UNE FALSEA SU ULTIMA EDICION
GRAVE FALTA A LA ETICA PERIODISTICA

Interesado como estoy en los problemas estudiantiles -aunque no soy estudiante- leo regularmente cuanto se publica a ese respecto, y especialmente los periodicos de intereses estudiantiles del estudiantado.

Leo por supuesto UNE, que me presta un compañero de trabajoa quien se lo regalan. Y hasta había llegado a sentir cierta simpatía por algunos de los ideales uneístas, simpatía por supuesto destruída por la actual posición intransigente y tendenciosa de la UNE.

Ayer al hojear por curiosidad otro ejemplar que no era el prestado por el compañero, noté con gran extrañeza que l os dos ejemplares eran diferentes.

En efecto, la sección denominada "Ensalada Cavernícola " ha sido en granparte alterada en una de las dos tiradad.

Así, había un parrafito que decía :

" según parece nuevos lotes de chilenos comunistas están tomando posiciones en la educación nacional. Mas dañinos cuanto su labor es de zapa y no gritan como los anteriores,.Mas nocivos porque su labor no asusta a quienes solo temen a los tumultos y así trabajan a la sombra oficial sin que nadie los moleste.--¿que cuenta entregará el Gobierno actual a la posteridad cuando se le pregunte por la orientación dada a la juventud venezolana?"

Información falsa y de mala fé, que puede dar origen a acción penal, y que en otro número del periodico está reemplazado por un inocente aviso a los suscritores, el que por cierto y para el caso ocupa el mismo espacio que el parrafito en cuestión.

También en otro parrafito se notan alteraciones:
Quitan los correctos estudiantes su propia calificación a su "sana crítica" al Ejecutivo:"..indigna a veces, burlesca otras, pero siempre repetuosa".

De seguidas nótase algo bien curioso; UNE en el mismo per ódico recalca su independencia; y en un parrafito de la bien calificada "Ensalada Cavernícola" lo resume: "Nunca aduló." Pero como que se arrepiente de haber asentado eso, ...y en el otro ejemplar lo suprime. ¿Porqué habrá gente que dice cosas de las que no está seguras ?

¿Que prueba todo esto?

Todo este miriñaque prueba :

1°. Que la Une obró de mala fé y temiendo luego los resultados de su pifia (o quizá mandados por mano oculta), resolvieron taparearlo.

2°. O que, tambien procediendo de mala fé y llenando feo papel de agitadores clandestinos, UNE saca ~~dos~~ dos tiradas del mismo número, para dos públicos diferentes.

3°. Y la UNE, que en el mismo periódico ~~xxxxxxxx~~ (¿hay que hablar de dos UNE?) pregona su nunca miedo al Goberno, su independencia, y su crítica a los que a diferencia de ellos dejan la política....Tuvo miedo.

4°. Que la UNE, que en el mismo periódico pretende ser algo como la salvadora del honor estudiantil, falta a ese honor como nadie mas hasta ahora, salvo los traidores del 28 y el espía del 36.

La UNE perdía cada vez más su autoridad moral; y esta vez como que la pierde totalmente , con esa ostentación de mala fé -¿ Que digo? ,...con ese error que quizá se deslizó.....

Bello haber el de la UNE; el acto de la división del estudiantadoy el empecinamiento por mantener esa división criminal. Undelito penado: ataque premeditado, asalto, juicio y carcel como resultado, por delito común. Y ahora, en su periodiquito y que por los "legítimos ideales del Estudiante Venezolano", ...un atentado contra la ~~honradez~~ honradez periodistica . Va-liente actitud, esa tan poco estudiantil.

No, señores de la UNE; no son ustedes quienes pueden portar el pendón de los estudiantes; porque, entre otras cosas, y hablando en lenguaje muy serio, ustedes no pueden ya ni presentar un certificado de buena conducta: se los impide la Ley.

Mil gracias al señor cronista por haberme permitido poner al conocimiento del público inocente, este acto tan reprobable, que suprime definitivamente a un periódico del campo del periodismo honrado y que mancha tan lamentablemente una página de la vida estudiantil.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTORADO

Se participa a los estudiantes de esta Universidad que de acuerdo con el Art° 73 del nuevo Reglamento, aprobado por el Consejo Universitario, se efectuarán los exámenes de prueba trimestrales del 8 al 23 de diciembre y en la primera quincena de abril.-

> Art° 73°.- Los exámenes de prueba o exámenes trimestrales se efectuarán del 8 al 23 de diciembre y en la primera quincena de abril y consistirán, a juicio del Jurado, en una sola prueba escrita o práctica, comprendiendo la parte de la materia vista durante los anteriores períodos respectivos del año escolar.- El Jurado Examinador estará formado por el Profesor de la materia y otro miembro docente designado por el Consejo de la Escuela.-
>
> Parágrafo único: Las calificaciones obtenidas en estos exámenes se llevarán al conocimiento del Jurado Examinador en los Exámenes Generales.-

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

ANTONIO J. CASTILLO
Rector.

1.- Casa. - Economía.
2.- Dispensario.
3.- Organig. y dis. T.
4.- Archivos.
5.- Varios.
Reuniones

1- R.D. Inmuebles. Tomo 46. 000.
2- Carlos García fiesta M.S.A.S
Dispensarios modelos:
Zonales.
Ms. Medianos.

Reuniones: Lunes, Miércoles. Vi. 6-7.

Primer Congreso Nacional de Estudiantes

PROGRAMA DE SESIONES

DOMINGO 5 DE FEBRERO.—SESION INAUGURAL
TEATRO MUNICIPAL

1º—Apertura de la sesión por la Comisión Organizadora del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES
2º—PRESENTACION DE CREDENCIALES de los Delegados ante la Comisión Organizadora.
3º—ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.
4º—TOMA DE POSESION DE LA DIRECTIVA.
INSTALACION SOLEMNE DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.
5º—CLAUSURA DEL ACTO.

SESIONES ORDINARIAS.—TEATRO NACIONAL

LUNES 6

Primera sesión: (4 p. m.): EL ESTUDIANTE ANTE EL PROBLEMA CAMPESINO.
Segunda sesión: (9 p. m.): EL PROBLEMA ECONOMICO DEL ESTUDIANTE.

MARTES 7

Primera sesión: (4 p. m.): EL ESTUDIANTE Y LA CUESTION INDIGENA.
Segunda sesión: (9 p. m.): EL ESTUDIANTE ANTE LA REFORMA DE LA EDUCACION SECUNDARIA Y DE LA EDUCACION NORMALISTA.

MIERCOLES 8

Primera sesión: (4 p. m.): EL ESTUDIANTE ANTE LA MEDICINA SOCIAL.
Segunda sesión: (9 p. m.): EL ESTUDIANTE ANTE LA REFORMA UNIVERSITARIA.

JUEVES 9

Primera sesión: (4 p. m.): EL ESTUDIANTE Y LA REFORMA DE LOS ESTUDIOS ESPECIALES.
Segunda sesión: (9 p. m.); I.—EL ESTUDIANTE Y EL PROGRAMA SINDICAL.
II.—LA MUJER ESTUDIANTE.

VIERNES 10

Primera sesión: (4 p. m.): EL ESTUDIANTE ANTE LA REFORMA DE INSTRUCCION PRIMARIA.
Segunda sesión: (9 p. m.): I.—EL ESTUDIANTE ANTE LA ECONOMIA NACIONAL.
II.—EL ESTUDIANTE CONTRA EL IMPERIALISMO.

SABADO 11

Primera sesión: (4 p. m.): EL ESTUDIANTE POR LA DEMOCRACIA.
Segunda sesión: (9 p. m.): EL ESTUDIANTE CONTRA LA GUERRA.

DOMINGO 12

Primera sesión: (4 p. m.): TESIS DE ORGANIZACION ESTUDIANTIL.
Segunda sesión: (9 p. m.): SESION DE CLAUSURA.

Las resoluciones del CME solo tendrán fuerza obligatoria, cuando hayan sido votadas por ambas Asoc. y conforme a lo exigido por sus respectivos estatutos.

Las resoluciones no podrán ser obligatorias nacionalmente, mientras no haya sido declarado así por los organismos respectivos de una y otra asociación a quienes compete.

FEV

Otro proyecto.

Compañeros:

Dudar un instante en escribirles esta carta, sería ir contra los sentimientos que hoy por todos conocidos, que han sido el necesario resultado de un conflicto de intereses, esto, han tratado por todos los medios por crear para mí una situación difícil me obligan hoy a presentarles de nuevo, y esta vez de manera irrevocable, mi renuncia del cargo de Presidente con el que me honró el Congreso de Estudiantes de la Federación de Estudiantes de Venezuela.

Insisto Insisto que parece repetirme en esta ocasión el deseo que tengo de trabajar

La actual situación, me coloca por entero y como siempre al lado de mi padre, quien hoy emprende al fin los reformas de los trabajos de mejora de la Universidad,

y es que la actual situación, como

Tengan ustedes la seguridad de que continuaré siempre sosteniendo los ideales ~~de FEU~~ justos de la FEU, y hoy como siempre ~~más que nunca~~, al lado de quien ha sabido señalar los errores de la Universidad.

Anexo a ~~usted~~ el Informe de trabajos ~~del Comité Central~~ que ~~presento al cese~~ como Presidente, y que ~~me~~ para su debida ~~cese~~ para su debida consideración, y ~~me ruego a los~~ que órdenes les pido consideren, junto con las detalladas y claras exposiciones de los ~~otros~~ secretarios miembros del Comité Central. ~~que hasta hoy me he honrado en presidir~~

~~De ustedes, compañeros~~

Agradezco a ~~ustedes~~ compañeros, en esta ocasión, el tan inmerecido honor que me concedió ~~al designarme~~ el Congreso de Estudiantes al designarme Presidente del

Comité Central. // ~~Queda a vuestras gratas órdenes,~~

Queda de Ustedes, compañeros, muy atentamente.

Compañeros:

Perdónenme ustedes las consideraciones varias; perdónenme ustedes hasta la carta toda; y escúsenme del gesto que hago, si todo ello fuera contra nuestra F.E.V. Pero es que hay momentos en que ~~hesitan~~ soluciones ~~rapidas~~ quizá ~~rápidas~~, ~~bruscas~~, ~~como bruscas~~ y difíciles como se presentan ~~las situaciones~~ los problemas que las piden.
tan bruscas y duras como los problemas que las ameritan.

Me mueve hoy a ~~escribirles esta~~ carta la situación

La ~~si~~ difícil situación ~~que~~ hoy de todos conocida y comentada, que varios profesores universitarios han creado ~~originado~~ ~~luego de haber interpretado erradamente~~ al interpretar erradamente algunas frases comunicadas en la Memoria de Educación, me obliga, por la posición en que me encuentro, a dirigirles esta carta. Y hacerlo se

mi ~~base~~ disputa, por ~~cuanto~~ la necesidad de poner al fondo, todos adecuados a las interpretaciones que seguramente le darán los que de todo dudan, hasta de las procedencia de las cosas. ~~por ejemplo~~

No me ~~creía~~ sentiría yo moralmente compelido a escribir así, de haberme encontrado los estudiantes todos compactados; no tendría yo escrúpulos en llevar en la FE y la bandera de la Reforma, ~~pero la situación no es desgraciadamente~~ si supiera que con nosotros ~~juraran~~ estuvieran todos los que han gritado los males de la Universidad. Mas no es esa, desgraciada-

mente la situación. Una minoría aparentemente insignificante ~~Muchos Algunos~~ de los que ayer no mas, pedían cambios y destituciones, ahora, por circunstancias que no conozco, apoyan a quienes protestan ~~de la actual~~ de cambios en el personal docente ~~Mayoría~~, y en ellos ~~ya~~ mantienen posición de retraso, y camino van ya de ~~decir que~~ asegurar que la Universidad marcha ~~no bien~~ muy bien.

~~Esta última actitud proviene~~ Se ~~notan en dos~~ Esta última tendencia, ~~escusable en quienes defienden intereses, pero~~ inexcusable ~~en~~ entre quienes defienden intereses, pero inexplicable en los que ~~como estudiantes~~ atendiendo ~~sacaran~~ ~~por~~ mejor provecho del cambio de sistemas en nuestro "~~Instituto~~ docente" ~~Universitario~~ primer instituto docente,

se opone a la ~~de~~ que trata de ~~su~~ destruir, por mala, la ~~fósil~~ armazón de la ~~falsa~~ Universidad.

~~Esta~~ División criminal, esa, que ~~se verifica~~, justamente y como por casualidad, se verifica precisamente cuando ~~un~~ Gobierno reconoce la verdad y empieza á proponer medios de reconstrucción para la educación superior.

Y esa oposición se manifiesta, ~~justamente~~ y como por casualidad, precisamente cuando un gobierno reconoce la verdad y empieza a proponer medios de reconstrucción ~~de la~~ para la Educación Superior. ~~A fortunadamente para mí,~~

~~no puedo yo podría yo por~~

~~Francisco~~

Mi mayor satisfacción, compañeros, quizá la única que produce de toda esta triste historia, es ~~de~~ que sea mi padre, Ministro de Educación, quien

La FEU, afortunadamente, ~~es~~ y con ella una mayoría del grupo independiente, sostiene sus ideas, de siempre y se mantiene~~n~~, ecuánime y discreta, en la defensa de los intereses de los estudiantes. ~~Si así no~~ Tendría ~~podría~~ yo, como Presidente del Comité Central, ~~adoptar actitud~~ la libertad de acción individual. No Tengo nivel

Pero por la misma actitud que la FEU ~~Parece~~ debe mantener ~~la FEU~~, y por la doble situación en que me encuentro ~~hoy fácil de ver~~ que tengo de Presidente

por los especiales lazos que me unen al Sr. Min. de Educ. mi calidad

hijo del Ministro de Educación y de Presidente de la FEV, no puedo yo ~~exponer~~ exponer con libertad mis propias ideas. No Tengo yo el derecho de exponer a nuestra ~~Asociación~~ FEV al peligro de torcidas interpretaciones comentarios de mala fé, y sí Tengo el deber de ~~dejarla sin voz~~ sentar clara su posición, cuando se apresta a luchar por el derecho de los estudiantes en la Universidad, y por el mejoramiento de los estudios que allí se hacen.

~~Hoy, cuando~~ Veo mi libertad de acción individual para ponerme abiertamente al lado de mi padre, sin que entre él y yo medien esta vez la carta de reclamo del

estudiante al Ministro, o la
vota cortés del funcionario público
al que tiene mandato de estu-
diantes.

Si mi padre hubiera dejado
de señalar con vigor sus defectos
por todos conocidos, cuando en
su deber estaba; si mi padre,
desdeñando encontrar soluciones,
hubiera olvidado sus tiempos de
estudiante rebelde y perseguido,
para adoptar posición indiferen-
te y política de medias tintas,
yo hubiera sufrido en silencio,
herido en el mas sagrado de
los sentimientos.

Pero hoy es él, quien pretende acometer la empresa de reformas educacionales. De esas reformas que tanto hemos solicitado. Yo, profundamente, sin sitio, orgulloso, a su lado, con mis ideas de jurista y mi conciencia de estudiante que desea el progreso.

Necesario ~~es, en efecto,~~ es recordar que la Universidad marcha, mal. Que necesita una reforma radical. De parte de los Profesores como de los estudiantes. Que esa reforma deberá ser hecha tarde o temprano, estando a colaboración todos los interesados, y como uno de ellos el Gobierno, a quien le compete velar por el mejoramiento del bien nacional.

Puede ser que no se haga esta vez la reforma. Puede que no sea llegado el ~~tiempo~~ momento, cuando será bueno, por cierto.

como dicen algunos. Pero entonces, cuando la ocasión no existía ya, y solo quedan recuerdos de particulares y de satisfacciones personales, no pidamos ~~nada~~ complacidas ~~nada~~, ni lamentemos la situación, ~~No sea~~ que ~~hagamos~~ nos convirtamos ~~el~~ desgraciado ~~de la madre de Brahim~~ semejante al que mutiló la cabeza de su madre ~~Ibrahim~~, sepa hayamos justificado aquella dura frase: "los pueblos tienen el gobierno que se merecen".

~~Compañeros~~ Compañeros, dudar en ~~esta~~ escribiros esta carta hubiera sido ir contra los sentimientos que aspiro ~~a~~ a jamás toda mi vida. ~~Con esto~~ Os pido por ésta

Qué aceptéis mi renuncia del Cargo de Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela; y os doy a vosotros las gracias, por la ~~confianza~~ confianza tan inmerecida que en mí depositó el Congreso Nacional de Estudiantes, y que me ha sido tan gratamente renovada ~~por~~ por el Comité Central y por ~~nosotros~~ vosotros mismos, en las ~~distintas~~ otras ocasiones en que os he pedido me reemplacéis ~~en este honroso~~ por persona ~~mas~~ mejor preparada ~~y apta~~ y que desempeñara en las honrosas funciones que hasta hoy, por la voluntad de mis compañeros, he desempeñado.

~~Hago~~ De nuevo hago votos por

la unión de Todos los estudiantes, ~~que~~ anhelo que he tenido siempre ~~personalmente tanto he deseado~~, y que ~~ahora es la~~ constituye la mas grande preocupación de la ~~a~~ nueva FEV.

Me pongo, compañeros, a vuestras Gratas órdenes.

FEV

Enrique Tejera Paris

Compañeros:

Perdonadme las consideraciones varias que aquí encontraréis, perdonadme hasta esta carta toda y excusadme el gasto que (1)

Ojalá que los conceptos que aquí emito no sirvan para comprometer a mi persona ~~[illegible]~~ y que aquí quedan a mi lado ~~[illegible]~~ interpretaciones entre aquellos que buscan ~~[illegible]~~ de las cosas en donde no están

Compañeros:

Al Comité Central le incumbe el estructurar la FEV conforme a los postulados del Congreso Nacional de Estudiantes. Ese trabajo lo han efectuado metódica y activamente las Secretarías competentes, ~~el Frente~~ el resumen de cuyas labores encontrareis en los informes de los Secretarios.

ORGANIZACION

La reorganización de la Asociación se hizo de acuerdo con los nuevos Estatutos. Ya están ~~en~~ elegidos..... Consejos Seccionales, y dentro de cada una de las Secciones se ha procedido a la formación de los Comités de Colegio. Estos como fueron nombrados por los cuerpos a quienes compete, los miembros del Consejo Supremo de la FEV, aquí reunido.

Como por los nuevos estatutos, el ~~Distrito Federal~~ Caracas fue constituye

una seccional, 2. el Comité Central ha tenido que resolver el problema de la transición de régimen, con una situación de hecho que en todo se conforma a lo ~~estatuido en~~ convenido en el Congreso Nacional de Estudiantes. El Comité Central ha llamado en cuanto ha podido, las juntas de Consejo Seccional, en tanto no designados los componentes del C. Sec. de Caracas. Así, hemos convocado Asambleas y hemos presidido la elección de los delegados al Consejo Supremo. Es de notar que generalmente se designa un Director de Debates del seno de la Asamblea, y que ~~el~~ los miembros del Comité no tienen otra voz que la de ~~los~~ asambleístas. // Ha sido la Asamblea misma la que, consultada ~~repetidas~~ al respecto, ha pedido sea

conservada esa situación; Temporalmente; simultaneo jugaríamos que el Consejo ya el momento de elegir los un Consejo Seccional de Caracas, propiamente hecho a principios de Agosto, a fin de no estorbar la preparación de sus menesteres

La Comités de casi totalidad de los Comités de Colegios de Caracas funcionan ya, nuestros mismos hemos ~~y sesiones~~ sentado ~~un mayor~~ muchos pasos ~~adelante~~ de cara, ~~a su iniciación~~ esas bases de formación

DISCIPLINA

La posición de la Nueva FEV ~~Trajo consigo~~ ha sido acatada por todos los federados y es al atraer cada vez mayor número de estudiantes a las filas de la ~~F.E.V~~ Federación; nuevos miembros han ingresado, ~~y~~ en estas últimas semanas. La compactación de los miembros alrededor de las nuevas consignas es un hecho que prueba el éxito alcanzado por la nueva línea entre los estudiantes como ~~entre~~ la sociedad entera. ~~Ha sido la nueva línea~~

El Comité Central ha insistido en mantener una disciplina

sólida, pero que al mismo tiempo no choque con el principio de la libre exposición de opiniones, tan tan respetado en la FEV. ~~Y es porque~~ ~~ahora indispensable era~~ Y fué ~~para~~ para mantener esa disciplina indispensable que nos permitimos aviosar a algunos compañeros federados, el deber de ceñirse a los principios de la FEV, que como ~~que~~ sin duda inpensadamente han actuado en dos o tres ocasiones, individualmente.

REIVINDICACIONES ESTUDIANTILES.

~~La~~ ~~Asistir la corrección~~ Reclamar los derechos del estudiantado, colectivos e individuales, ha sido, ~~sucio~~ la unidad Estudiantil, nuestra mayor preocupación. En la clara exposición del secretario Peñalver, enun-

Traían ustedes el relato detallado de cuando se ha hecho con Tal fin. Pero puedo expresarnos que estamos satisfechos del trabajo realizado, aunque algunos de los pasos tendientes a obtener el reconocimiento de derechos, ~~de~~ que justamente reclamábamos ~~para~~ para miembros de la FEV, no han ~~recibido~~ merecido la debida atención por parte de las autoridades educacionales, y hasta ahora no hemos recibido la respuesta que se nos debe Constitucionalmente.

LEY DE EDUCACION.

~~Una comisión de la primera~~

En marzo fuimos notificados de la disolución por voces autorizadas de la ley de Educación Nacional elaborada

por el Ministerio de E.N.; y a principios de Abril fuimos invitados por el ciudadano Ministro a una nutrida reunión de Directores, Profesores y Alumnos estudiantes, de sacerdotes, congresantes y otros interesados en la necesaria Reforma Educacional. La Comisión sostuvo los principios del Congreso Estudiantil, y logró se incluyeran muchos en la Ley, de acuerdo frecuentemente muchas veces, por lo demas, con estudiantes no federados allí asistentes y con otras personas. La Comisión presentó en estos días un informe especial, que entre otros puntos, mantendrá el que propone al Congreso Nacional, modificativos del actual proyecto.

~~Unidad Es~~ UNIDAD ESTUDIANTIL.

Es preocupación constante en nosotros el lograr la Unidad Estudiantil. Por ella luchamos con una honradez que ~~la~~ todos ha convencido y con ~~no~~ la tenacidad de aquienes saben ~~persistimos~~ la ~~justicia~~ justa y lo útil. De esa honradez ~~han~~ ~~dan prueba el firme compañe~~ dan prueba los militos de la FEV, su serenidad y sobre todo su discreción, al negarse a contestar lo dicho con ~~mal~~ tono impropio ~~y de mal~~ e insidioso, y a formar escándalo ante ~~la convención~~ asistencia de procederes incorrectos y hasta dolosos, que juzgamos mejor callar, en pro

de la necesaria cordialidad y porque no lesionaban los intereses juveniles, tan separados en ese caso, cordialmente de los dirigidos ~~no repro~~ por los culpables de incorrección.

La Unidad estudiantil me interesa personalmente; aún antes de constituirse la nueva FEV, y como lo dije en la sesión inaugural del Iº Congreso Estudiantil, traté de lograr de parte de todos los estudiantes la misma colaboración que prestamos la totalidad de independientes; y al ver que no lograríamos representación sino de las organizaciones estudiantiles, me dirigí a un director de otra, exponiéndole principios de unión y propugnando transigencia por

la formación de un organismo, un comité mixto, por ejemplo, coordinador de las actividades de los dos últimos Congresos estudiantiles: el Nacional y el de la Unión Nacional Estudiantil.

Hemos encontrado espíritu de colaboración en la UNE, y ha sido ella misma la que propuso la formación de un Comité Mixto Estudiantil. Después de varias ~~reuniones~~ reuniones en las que discutimos comisiones de parte y parte cuestiones más de forma que de fondo, en la última, efectuada el Martes 16 de los corrientes llegamos a aprobar definitivamente los puntos básicos de acuerdo. Para la inmediata constitu-

tución del Comité Mixto Estudiantil, que compondrán 5 miembros por cada asociación, solo falta la aprobación definitiva del Senado de la Unión Nacional Estudiantil, y la de nosotros mismos, ~~aún~~ compañeros.

ECONOMÍA Y ESTADISTICA.

La situación económica de la FEV a raiz del Congreso Estudiantil era de las mas difíciles. Debía la Asociación: 2) Bs. ..... por alquileres de la oficina donde tenía su sede; 1) Bs. ..... (..... de 193....) por alquileres de la antigua casa, (..... a .....).; Bs..... por alquileres de la casa donde funciona el Dispensario "Primera Sala"; y Bs.....

por gastos varios, a mas de otras deudas de menor cuantía.

Hoy, hemos cancelado (Todos los saldos menores de gastos varios); la deuda de Bs..... contraida por el alquiler de la casa del Diapasario "Prince Lara"; otra de Bs..... ;

Hemos adquirido un nuevo Multígrafo y los enseres indispensables para el buen funcionamiento de las oficinas de la F.E.V. y Tenemos en caja Bs..... en efectivo ~~(producto de recaudaciones y del Festivales)~~ y Bs..... en bonos de reclamaciones, ~~cobros~~ cedidos por los antiguos jerarcas doctores.....

~~Juzgamos que ha llegado el momo~~ Poseemos además una terreno en San José, ~~donado~~ valorado en Bs.....

aproximadamente, las oficinas de la

Las recaudaciones no producen ~~esta-~~
todo lo que deberían, y con porque
FEV han sido instaladas en esta casa,
~~en la que~~ gastamos ~~ese~~ aproximadamente Bs....
- - - - - .

Las entradas de dinero no son sin embargo todo lo regulares que deberían ser; si todos los miembros de la Federación pagaran puntualmente sus cuotas, percibiría la Tesorería Bs..... aproximadamente; es así, señores, que apenas si entran por concepto de recaudaciones Bs..... al mes.)

La situación económica solo ha sido mejorada gracias a entradas extraordinarias, donaciones (Bs.....) y festivales (Bs.....). Por eso y para estabilizarla, yo considero necesario ~~no~~ evitar una vez

mos a los miembros de la Federación a consignar puntualmente sus cuotas en la Tesorería.

Como medida importante de estabilización ~~de~~ económica, ~~considero~~ sugiero al Consejo Supremo de la FEV ~~permita~~ ratifique permiso de vender a buen precio los bonos ~~fu~~ menguados, y permita al Comité Central que adquiera para la FEV algún inmueble que produzca una renta, o que al menos, sirviendo de asiento al Dispensario, evite un fuerte gasto mensual.

En materia de estadística, no se lleva actualmente, por exceso de trabajo del secretario, sino la de cobros. Sería muy interesante continuar llevando escrupulosamente al día el fichero central.

Está en estudio la Cooperativa del Libro, y creemos que será ~~pronto~~ de muy pronto una realidad.

CULTURA Y PROPAGANDA.

Muy encomiable ha sido la labor de esta Secretaría, de cuyos trabajos no puede medio dejar de darse cuenta. Se ha continuado redactando con éxito creciente la página estudiantil de "Ahora", ~~con creciente éxito~~ que agradecemos ~~al periódico~~ grandemente a esta empresa editorial. Ha sido conseguida una página Universitaria en "El Universal," la que todavía no ha sido formada por falta de buen material.

Las revistas FEV y SEM, son objeto de muchos elogios ~~de todo respecto~~ de los Convencionistas. La primera por el surtido de personajes de nombradía, entre los que podemos citar al Dr. Ludwig.

La segunda, por su carácter Técnico es valioso auxiliar de

los estudiantes de Medicina. Económicamente ambas están en buena situación; las ediciones (... ejemplares para FEV y ..... para SEM) se agotan rápidamente, y el grupo de anunciadores es tan selecto como nutrido.

Por el informe de la Secretaria, ~~Sirita~~ compañera Martín, sabremos de los nuevos cuerpos de redacción y de los otros detalles relativos a estas revistas.

HIGIENE

El Dispensario "Prince Sara" sigue llenando ampliamente su cometido de lugar de asistencia social, de Práctica médica. El ciudadano Ministro de SAS nos ha prometido su visita.

El 14 de los corrientes conmemoramos la desaparición del maestro Dr. Ra-

zetti, en el Teatro Nacional, con asistencia de su viuda; tuve el honor de abrir el acto, y llevaron la palabra el ciudadano Rector de la U.C., y el diputado doctor Tirapiz y el compañero . . . . . .

El premio Luis Razetti fué otorgado al compañero bachiller Alberto Silva Álvarez, de quien hago especial mención en esta oportunidad.

DEPORTES Y FESTIVALES.

La FEV ha organizado varios Torneos deportivos, y especialmente una gira deportiva al interior de la República, con gran éxito, y que al mismo tiempo fué escuela de cultura, dirigida por el Secretario de Relaciones, Guerrero Jori, el Secretario adjunto de ~~Cultura~~, Deportes, Malpica y el Secretario adjunto de Cultura

y propaganda,

Los miembros de la gira fueron llevados en transportes ~~del~~ que agradecemos al MEN.

Todos ustedes conocen, compañeros, el éxito de nuestros festivales, que, juzgo inútil detallar; ~~por~~ solo diré que se verificaron ~~en medio~~ con gran concurrencia, en medio de cordialidad y unidad. Muy de encomiar ha sido la actividad del Director de Festivales, Velasco, y de la Comisión Especial.

. . . . . .

~~Alargar esta exposición sería~~ No quiero alargar mas esta exposición, pues eso sería abusar mas aún de vuestra paciencia, puesta a prueba.

...do ~~deseo~~ transmito el saludo cordial del Comité ~~Ejecutivo~~ que presido y hago míos los ~~votos~~ deseos fervientes de cooperación y acatamiento a las disposiciones del Congreso ~~de~~ Estudiantil, que unidos continúan, conforme a los estatutos federales.

Compañeros:

El 25 de Enero acepté ~~llevar el encargo~~ la representación de mi curso en el 1er Congreso de Cheposombes ~~pero acepté con entera independencia y~~ ~~independencia, pero~~. El Domingo 5 de Febrero, día de la instalación del Congreso, fuí designado segundo Vicepresidente y ~~fui~~ ~~en~~ en calidad de tal pronuncié unas palabras: ~~de ellas se deducía~~ ~~fácilmente~~ ~~de ellas se~~ por ellas reafirmé mi posición de independencia y mi gran duda: la unidad estudiantil.

El Congreso dejó existir en su confianza un Comité del que soy Presidente, y nos ~~nos~~ encomendó para estructurar una nueva F.E.U. - la actual - conforme a un conjunto de normas que ya es común designar ~~con el nombre de~~ como de "nueva ola."

Las ~~circunstancias~~ orientación de promovió la asamblea de Cheposombes la antigua F.E.U., ~~con intención~~ ~~el Congreso que formó~~ la constituyó la nueva F.E.U. más amplia y por fin, las circunstancias diversas que precedieron a nuestra elección, todos ustedes las conocen; no tendría yo el derecho de fastidiar repitiendo lo que tantos de ustedes conocen ~~perfectamente~~

mejor que yo. Pero si ~~quiero~~ debo referir que
referirme a una situación especial, ~~es~~
difícil de ~~llevar~~ sostener, cual es la
de ser yo, Presidente de la F.E.V. hijo
de quien ahora es MEN. Y quiero refe-
rirme, porque esa situación ha ~~lo~~ pro-
vocado malentendidos y comentarios
que la FEV no puede aceptar.

Los enemigos de la FEV, que
son los enemigos de la justicia y del or-
den, no pudiendo encontrar ~~en~~ en la
~~si~~ posición de la FEV nada que pudiera
herir ~~si~~ ni la sensibilidad mas
conservadora; molestos por el desprecio cortés con que miramos sus ata-
ques de mala fé; y deseosos de atraer
de nuevo sobre sí ~~la~~ la atención ~~que~~
~~no~~ pública que nuestra FEV tuvo
por completo ya a su lado, no han des-
preciado ~~aquellos~~ ocasión para de-
nigrar de nosotros; y la circunstan-
cia mas propicia a sus comentarios
canallas, que ya no pueden hablar
de agitación, ni de ~~inicios~~ 6°, ni de

boca juvenil sin hacer pensar en algunos de los de su grupo, es una de orden personal, la que me toca tan íntimamente, compañeros.

Disposs. Transit: Este Comité Ejec. será renovado en 2da Diciembre (2ª Decena)

Discurso Vargas Marzo 10.

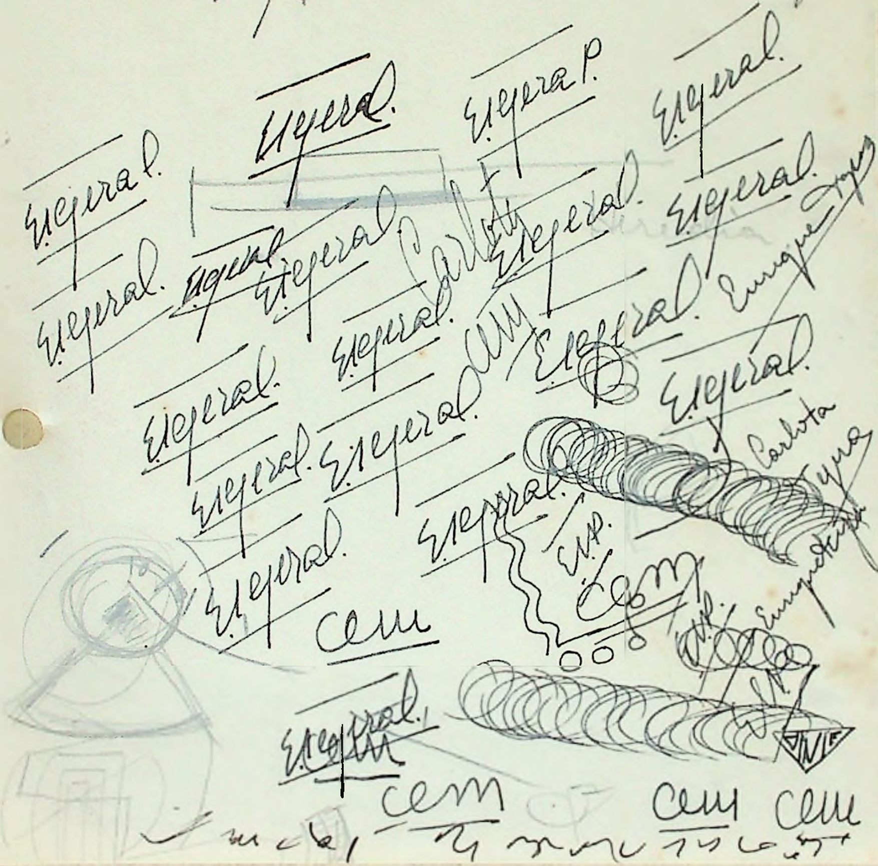
Marzo 24. Empieza Ley MEN. aumento.

29. Asamblea de Comités de colegios.

30 Asamblea D.F.

Abril 14. FEU. MEN: Actos y Sindicatos

15 Ley F



EL ESTUDIANTE Y LAS CUESTIONES POLITICAS

b).- EL ESTUDIANTE CONTRA EL IMPERIALISMO

Venezuela, semi-colonia económica del imperialismo la soberanía nacional de un pueblo no depende de definiciones constantes del Derecho de Gentes. Se nutre de mas concretas realidades. La autonomía económica, el dominio y control sobre sus fuentes fundamentales de riqueza, es lo que le da a las modernas Patrias el seguro sostén de su independencia.

La juventud contemporanea, lucida y realista, sabe bien que la Patria no es sólo un refugio de hermosos mitos, de radiantes epopeyas, de queridas tradiciones. Esa Patria ideal, -cuyos acabados simbolos son la bandera y el escudo- necesita, para perviv.r y no perder su fisonomía autónoma, que los groseros cimientos materiales, su estructura y su sangre, le pertenezcan de pleno. Patria libre y economía enagenada son históricamente incompatibles.

El estudiantado de Venezuela, de entrañable patriotismo y agónico devoción por su pueblo, no se engaña, por eso, con respecto a nuestra real situación. No somos en la actualidad un país en pleno goce de su independencia. El esfuerzo magnifico de la generación libertadora de 1810 está amenazado de frustrase. Y si aún conservamos todos los aspectos externos y formales de la nación en cabal goce de su soberanía, es lo cierto que en lo intimo y determinante, -la estructura económica- ya hemos arribado a la peligrosa situación de semi-colonia. Bastara una ojeada panorámica a la forma como se produce y distrubuye la riqueza en Venezuela, a las fuentes de que se nutre el fisco nacional y a otros aspectos igualmente fundamentales de nuestra vida social, para comprobar esa tesis.

En la ponencia acerca de la Economía Nacional se precisa, al detalle, cuales son los cambios profundos que se han operado, de dos décadas a esta parte, en nuestra estructura económica. No vamos por eso a resumir en esta Ponencia, y para poner al desnudo el caracter dependiente de nuestra economía con respecto al capital financiero internacional, sino unos cuantos datos sumarios, pero decisivos.

Apenas asumió Venezuela su autonomía política, en 1830, comenzó a girar, en lo económico, en la órbita de potencias extranjeras. Inglaterra, manufacturera y primera nación europea arribada a los estadios de la evolución capitalista, saturó nuestro mercado con sus productos y proveyó al Estado de empréstitos cuantiosos. Especulaciones financieras turbias estuvieron presidiendo estas primeras relaciones de nuestros gobiernos con los estados imperialistas de ultramar. El empréstito contratado por la dictadura de Paez con Baring Brothers, de Londres, fué, en este sentido de la deshonestidad administrativa, un fiel anticipo de modernas contrataciones petroleras. El viejo imperialismo de fines del siglo XIX, -predominantemente exportador de mercancías y que cuando exportaba capitales lo hacía en forma usuraria, como empréstito mas que como inversión industrial- no llegó a controlar zonas basicas de nuestra economía. Algunos ferrocarriles y muelles fueron construidos por inversionistas británicos; pero el País mantuvo las manos puestas sobre el timón de sus centros económicos vitales. No obstante esa circunstancia, ya en 1902 sufrimos, en carne propia, a lo que expone estar en deuda con el imperialismo. El bloqueo de nuestras costas, la agresión armada por barcos de guerra de tres potencias europeas coaligadas contra La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo, reveló bien como es de peligrosa la situación de un pueblo débil e inerme cuando se enfrenta con fuertes Estados, o con grupos financieros por ellos respaldados.

No obstante la trascendencia que tuvo el bloqueo de nuestras costas en 1902, puede afirmarse, sin temor a errar, que es con el inicio de la producción petrolera en grande que la autonomía economica de Venezuela recibe un ataque a fondo. Hacia 1917 saltan en los campos petrolíferos del Zulia los primeros pozos de gran rendimiento comercial. La producción, que se inicia con 26.000 toneladas de producción anual, ya está, para 1928, en la proximidad de los 30.000.000 de toneladas. Venezuela se inscribió por asalto entre los grandes petrolíferos del mundo, y hoy ocupa ya el tercer puesto en la escala de Países productores y el primero entre los exportadores de petróleo crudo y sus derivados.

Descubierto en el subsuelo nacional esa fabulosa riqueza -riqueza mágica, que con ansia es buscada en las entrañas de todos los países del mundo- el regimen entreguista que gobernaba la República sólo vió en ella unos preventos particulares y la fianza que ofrecer a cambio del apoyo extranjero a las formas de gobierno entonces imperantes en Venezuela. La mas complaciente y tolerante política de "puerta abierta" fué practicada. Las leyes sobre hidrocarburos -como lo afirma Ludwell Denny, en su obra "We figth for oil" y como lo sabe Venezuela entera- eran redactadas en los

bufetes de los abogados de las Compañías, bajo las indicaciones de los gerentes de estas. Y así bastó una inversión que no sobrepasa a los $ 500.00.00 -sumando las inversiones yanquis y las inglesas- para que el imperialismo internacional se instalara, en amo, en la explotación de nuestro rico subsuelo.

Al mismo tiempo que el petróleo -industria extractiva, agotadora y manipulada por el capital extranjero- crecía en forma vertiginosa, las fuentes raizales, nuestras, de producción, se mantenían estancadas unas, y otras en franco proceso regresivo. La coincidencia de las atrasadas formas de producción con la ruina del país y con el desdén del anterior régimen ante los problemas confrontados por la agricultura, la industria y la cría, condujo al resultado que puede resumirse en estas patéticas cifras:

a) AGRICULTURA. Exportamos hoy, en productos agrícolas, menos que en 1913. Aún menos que en años anteriores. Algunos números lo demostrarán: Café: exportamos en 1888-1889, la cantidad de 1.009.453 sacos; y en 1938, menos de 600.000 sacos. Cacao: En 1921-1922, exportamos 400.000 sacos; y en 1936-1937, no obstante estar vigente la primera exportación, vendimos en los mercados consumidores apenas 275.824 sacos. Azucar: en 1922-1923, exportamos 16.551.557 kilogramos; en 1935-1936 y 1936-1937, la exportación fué casi nula. Tabaco: en 1918-1919, se exportaron 2.762.337 kilogramos; y en 1936-1937, la exportación alcanzó apenas a 3.925 kilogramos. Así podrían transcribirse las cifras correspondientes a los demás productos agrícolas exportables, todas en franca via de estancamiento o de regresión. E la actualidad, sólo 5 renglones de nuestra exportación agrícola le producen al país mas de 1000.000 de bolívares anuales.

b) CRIA. El censo de ganado vacuno hecho en 1885 acosó la existencia en nuestros llanos de un "stock", o reserva, ganadera de doce millones de reses. En 1910, apenas se contaban en todos los años y dehesas de la República con 1.461.557 reses. En 1905-1906, la exportación pecuaria alcanzo a una cifra superior a los 9.000.000 de bolivares. En 1936-1937, la exportación pecuaria apenas llegó a los 3.000.000 de bolívares.

c) Industria. El atraso de la industria nacional y la dependencia en que está nuestro mercado de consumo de economía manufactureras extranjeras -aun en relación a productos fácilmente fabricables entre nosotros, por contar Venezuela con materias primas adecuadas y con mano de obra suficiente- se revelaeen las cifras de las importaciones. Ha sobrepasamos a los Bs. 200.000.000 anualmente invertidos en el extranjero para comper mercancias que no producimos. Este problema agudo del atraso industrial del país encontró cabal expresión en estas frases de la introducción de la Memoria de Fomento (1936-1937) "El desequilibrio de nuestra balanza de comercio debe ser ya objeto de especial preocupación. Nuestra importación en 1936 aumentó en mas del 25 % sobre la de 1935, sin que hubiera un aumento correlativo en la exportación, lo cual hace aparecer al problema de la producción nacional como uno de nuestros problemas dominantes. Menos comerciantes y mas industriales y agricultores; menos establecimientos de comercio y mas fundos y factorías, debe ser nuestra consigna".

Enfocando panorámicamente esta situación de in-pase a que ha arribado la economía de Venezuela -agricultura y cría en quiebra, industrias de transformación haciendo apenas sus pnimos, super-desarrollo de la industria petrolera, comandada por el capital financiero- ha escrito esta certera apreciación el profesor Vandellós:

"Durante los años anteriores a la explotación en grande del petróleo, las exportaciones venezolanas cubrían el monto de las importaciones, las demás partidas desfavorables de la balanza de pagos y todavía quedaba un remanente que se traducía en importaciones de oro acuñado. En los últimos años, el resultado viene a ser el mismo, pero las exportaciones sólo representan una tercera parte del activo, ya que las otras dos terceras partes las cubren los giros de las Compañías Petroleras. Es decir, que el comercio exterior de Venezuela, se basa en un elemento mas o menos aleatorio, independiente de su economía interna en gran parte y que escapa a las directivas de cualquier política económica que fije el Gobierno".

("La exportación venezolana y la economía nacional", por José A. Vandellós. Revista de hacienda, órgano trimestral del Ministerio de Hacienda de los EE.UU. de Venezuela. Febrero de 1937. Año 1 No. 3).

Al mismo tiempo que se debilitaba nuestra capacidad para producir riqueza, el estado fué deviniendo un tributario de la renta minera. Con todo y ser tan bajas las tasas e impuestos cobrados a los explotadores extranjeros del subsuelo, es tan cuantiosa la producción de aceite mineral que los ingresos fiscales por ese concepto constituyen el eje de las finanzas estatales. Los Bs. 80.000.000 aproximadamente, que tributan las Compañías

Petroleras al físico, constituyen ya el renglón mas cuantioso, cercano determinante de sus ingresos.

Por la ruina en que están, la agricultura, la industria y la cría nacionales, han llegado a ser, en gran parte, tributarios del estado. Este a su vez, deviene cada día mas un estado parásito o dependiente de la industria petrolera.

Este control que ya se siente ejerciendo los "trusts" aceiteros sobre nuestra economía y esa capacidad de influir sobre las decisiones del Estado que poseen, los ha conducido a adoptar frente a Venezuela una actitud dominadora. Sienten los grandes monopolios internacionales enquistados en nuestra nacionalidad --la Royal-Ducht y la Standard Oil-- que pueden darnos trato de colonia. Así, se han rebelado contra las medidas de carácter legal tomadas para mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores (denuncia ante la Corte Federal y anulación de los apartes a), b), y c) del artículo 27 de la Ley del Trabajo) o para establecer un control, siquiera tímido, sobre las actividades industriales (litigio contra el Art. 49 de la Ley de Hidrocarburos de 1936, limitador de las exoneraciones aduaneras; maniobras contra la Ley actualmente en vigencia, porque aumentaba al 15 % el royalty, o participación del Estado, en la producción; las obligaba apagar impuesto en bolívar-oro. etc.). Y cuando los venezolanos, sometidos a la dura coyunda de las grandes empresas aceiteras --parias en las galeras de la explotación imperialista- fueron a un paro que tenía como objetivos centrales obtener el cumplimiento de disposiciones estatuídas en las Leyes del trabajo, toda Venezuela vió la soberbia conque negaron las reivindicaciones de los obreros, empleados y técnicos nacionales a su servicio.

LLevadas de la mano por la convicción de que ejercen posición predominante en Venezuela: azuzadas, ademas, por la vocación hacia la intriga política, que es una de las características de la actuación internacional de los monopolios petroleros, las compañías yanqui-británicas no disimulan sus ingerencias en nuestra vida interna. Es bien sabido que elementos directamente ligados a ellas han sido impulsores de movimientos de contenido anti-democrático.

Al lado de las Compañías Petroleras, otras de igual vocación extorsionista y de idéntico desdén por nuestra soberanía tienen firmemente asentada la garra en ramas básicas de nuestra economía. La industria eléctrica está controlada, en escala casi nacional, por la filial "Venezolana" de la Electric Bond and Share. La "Panamerican" surca con sus aviones nuestro cielo y ejerce gran influencia en los trasportes aereos. Los teléfonos están controlados por una compañía británica -Telephone Properties Limited- que controla el 94% de las acciones de la Compañía que suministra el servicio en las principales ciudades del País. Bancos europeos y norte-americanos tienen ingerencia activa en las operaciones monetarias y de crédito.

Los puestos mas estratégicos en nuestra economía los ocupan empresas yanquis y británicas. La yanquis, principalmente, están colocadas en posición privilegiada. En sus dominios las están atacando, con el propósito de desplazarlas, las economías totalitarias. Japón, Alemania e Italia han iniciado una ofensiva a fondo, para saturar el mercado de consumo venezolano con mercaderías producidas en sus usinas, batiendo así a sus concurrentes, especialmente a EE.UU. Es indudable que los Estados totalitarios se han apuntado exitos parciales en esa batalla, de sentido no sólo económico, sino también político. De aspiración no solo utilitaria, desde el punto de vista de la caza de beneficios, sino también colonizador, dada la tendencia expansionista y conquistadora de los Estados empeñados en la empresa.

EL COLONIALISMO, O LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN NACIONAL. De este crudo panorama de nuestra situación de dependencia con respecto al capital extranjero deducen los colonialistas -colonialistas por debilidad o negligencia una actitud de renuncia y de entrega. No le ven otra salida a Venezuela que la renuncia de su soberanía, y el ponerse bajo la tutela, o mandato, de cualquier poderosa nación de ultramar. Estos desertores de la nacionalidad son los retoños póstumos de una menguada estirpe humana que ya, en 1810, le dió soldados y teóricos a las huestes de Fernando VII.

El dilema entre colonialismo o lucha lo resuelve la juventud venezolana, que se reclama con orgullo la legítima heredera de las mejores tradiciones venezolanistas, aceptando el segundo término: luchando.

Pero, cómo? Aquí se plantea una divergencia fundamental con promociones nacionalistas que nos precedieron en la acción. Estas fueron tan sinceras como palabreras, tan honradas como ingenuas. Y creyeron que a la penetración imperialista extranjera podía combatírsele eficazmente con sólo una retórica elocuente. Nosotros, hombres de nuestro tiempo, estamos convencidos de que sólo la organización de nuestras propias reservas humanas; la renovación

de los atrasados métodos de producir vigentes en nuestro agro y en nuestra ciudad; la creación de una economía propia, autónoma y sana, el control eficaz del Estado sobre las industrias nacionales manipuladas por capital extranjero, con vista de su progresiva nacionalización; y la soldadura firme de los pueblos de indoamérica en un bloque orgánico, puede conducirnos a la definitiva liberación económica, y por ende, política.

Sobre el último aspecto de ese esquemático plan de lucha, --coordinación de los pueblos indoamericanos en una acción de contenido anti-imperialista y libertador,- queremos insistir brevemente.

Existen diferencias de grado -que no de esencia- entre la situación de dependencia frente al imperialismo en que está Venezuela y la confrontada por otros países americanos de nuestra misma lengua, de común tradición histórica y de similares raíces étnicas. Permanecer desunidas, alimentando rencores de vecindad, resulta así un suicidio para nuestras 21 patrias. Soldarlas en un amplio bloque, tal como lo previó la mente adivinadora del Libertador, es un ineludible imperativo.

Mientras no se proceda así, se corre el riesgo que amenaza a México. Nacionalizó la industria petrolífera por el histórico decreto del 18 de Marzo de 1938. Rompió amarras, resueltamente, de imperialismo. Y hoy confronta el boicot de su aceite, viéndose obligado a venderlo a los países totalitarios, por que los "trusts" yanqui-británicos encuentran en otros países de América petróleo suficiente y producido a precio bajo, como para resarcirse de la pérdida que para ellos ha constituido la salida de México de su órbita de influencia.

Hay algo mas. En la actualidad, gobierna a EE.UU. un mandatario de mentalidad liberal, quien es expresión en el poder de la voluntad anti-anexionista de las mayorías populares de esa gran nación. Roosevelt y Cordell Hull han cumplido con indiscutible lealtad su política del"buen vecino", negación de aquella del "big-stik" que practicaran, entre otros, el primer Roosevelt, Harding, Coolidge y Hoover. La abolición de la Enmienda Platt, el retiro de los marinos de Haití y de Nicaragua y la actitud discreta adoptada frente al decreto Mexicano de 18 de Marzo de 1938, confirman con hechos esta apreciación. Empero, no podemos ligar nuestro destino continental a los vaivenes de la política interna de Norteamérica, ni permanecer desunidos ante la posibilidad de que llegue de nuevo a gobernar a EE. UU. el partido Republicano, -expresión muy neta de los sectores mas reaccionarios de Wall Street,- o elementos pertenecientes al sector demócrata opositor a Roosevelt y a su amplia política. Estos sectores poderosos -que en EE. UU. son enemigos jurados de la política Roseveltiana- representan peligro actuante contra nuestra soberanía. Inclusive la unión de nuestros pueblos, con idénticos intereses de defender, sería una garantía de uniformidad en la acción para cuando se plantee, sobre bases mas concretas que las actuales la entente entre EE. UU. y América latina antifascista.

EL ESTUDIANTE EN LA LUCHA ANTI-IMPERIALISTA. Por venezolano y por hombre de ciencia, el estudiante tiene que estar en el frente de la liberación nacional. Su patriotismo, por lo mismo que está aquilatado por la cultura, tiene que ser de los mas intransigentes y tenaces. Además, su misma situación profesional futura lo obliga a trabajar fervorosamente por la liberación de Venezuela de todo dominio extranjero. Es deprimente para nuestros ingenieros, médicos y abogados en ciernes saber que, al salir de la Universidad con su diploma en la mano, tendrán que ir, -- en proporción cada vez mayor, a medida que se a medida que se acentúa el empobrecimiento de la economía raizalmente venezolana,- a servirle a patronos extranjeros, que ven en ellos el "nativo" de raza inferior y a quien pretenden obligar a firmar planos que elaboran ingenieros extranjeros, dictámenes médicos redactados por facultativos venidos del Londres o de Nueva York y libelos de demanda contra la Nación venezolana escritos en las gerencias de las Compañías.

CONCLUSIONES:

1° El Primer Congreso Nacional de Estudiantes constata la situación de dependencia en que está la economía venezolana del capital financiero internacional.

2° Se pronuncia -reafirmando las conclusiones de la Ponencia de Economía Nacional- por la adopción de medidas económico-administrativas capaces de imprimir impulso creador y liberador a la producción venezolana. Al mismo tiempo, propicia un progresivo control del Estado sobre las industrias trabajadas con capital imperialista.

3° El Congreso estima que Venezuela debe dar pasos de acercamiento efectivo con respecto a los demás países de Indoamérica, especialmente con aquellos que producen petróleo, con objeto de unificar las medidas continentales de defensa nacionalista frente a los trusts.

4° El Congreso afirma que es tarea irrenunciable de la juventud estudiosa del país, la de alistarse con entusiasmo en el frente de la liberación nacional, luchando contra toda ingerencia imperialista en nuestra vida interna.

5° Y, por último, el Congreso invita a la juventud estudiosa a aplicar energías, conscientemente canalizadas, al estudio de los grandes problemas económicos de la Nación, y a la capacitación técnica en aquellas ciencias conexas con las industrias básicas del país (Geología, Ingeniería Industrial, Química, Derecho Social, Legislación Minera Comparada, etc.).

TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN HECER POR INTERMEDIO DE SUS RESPECTIVOS DELEGADOS, LAS CORRECCIONES, ENMENDATURAS, ADICIONES, QUE CREAN CONVENIENTES.

TAMBIEN PUEDEN PRESENTAR AL CONGRESO TRABAJOS ADICIONALES A ESTA PONENCIA, LOS CUALES SERAN DISCUTIDOS AL MISMO DIA QUE SE ESTUDIE ESTA.

TANTO LOS TRABAJOS ADICIONALES A LAS PONENCIAS COMO LOS TEMAS LIBRES, DEBEN ENVIARSE, CON LA DEBIDA ANTICIPACION, SEIS COPIAS A DOBLE ESPACIO.


FEV

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA

Secretaría de Economía y Estadística

DIRECCION DE MEJORAMIENTO ECONOMICO.

-------- ??? --------

DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES FEDERADOS

ESPECTACULOS PUBLICOS :

TEATRO CONTINENTAL	50 %
" PRINCIPAL	50 %
" AYACUCHO	50 %
" COLISEO	50 %
" CAPITOL	50 %
" AVILA	50 %
" BOLIVAR	25 %
HIPODROMO NACIONAL	50 %
BASSE-BALL	50 %
BOXEO	50 %
TOROS	50 %

-------- ??? --------

ARTICULOS DE ESCRITORIO

EL LAPIZ AMERICANO
Traposos a Chorro ..... 10 %
CASA DE ESPECIALIDADES
Traposos a Colón ..... 15 %

-------- ??? --------

PELUQUERIAS

SALON VERSALLES ..... 10 %
Bolsa a Padre Sierra

-------- ??? --------

COMPAÑIA DE VAPORES Y TRANSPORTES :

NAVEGACION DEL CARENERO
Esquina del Chorro ..... 10 %
GRAN FERROCARRIL DE VENEZUELA
Santa Inés (Caño Amarillo) ..... 10 %

-------- ??? --------

AGENCIAS FUNERARIAS :

LA VENEZOLANA.- Precios especiales.-
Torre a Veroes .....

-------- ??? --------

COMPAÑERO :

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA ES LA ORGANIZACION DE LAS MAYORIAS ESTUDIANTILES DEL PAIS.

INSCRIBETE Y COLABORA EN ELLA

-------- ??? --------

F. E. V.
SIMBOLO DE UNIDAD ESTUDIANTIL
SIMBOLO DE PREOCUPACIONES SOCIALES
SIMBOLO DE CULTURA

-------- ??? --------

F. E. V.

SINTESIS DE AVANCE Y MEJORAMIENTO ESTUDIANTIL

-------- ??? --------

ZAPATERIAS :

J.M. BENARROCH & Cº SUCRS.
Sociedad a Traposos ..... 10 %
LA JOYA
Madrices a San Jacinto ..... 10 %
LA FRANCESITA (para mujer)
Sociedad a San Francisco ..... 5 %
DAUMEN HNOS.
Salvador de León a Coliseo ..... 10 %
LA BOTA COLORADA
Salvador de León a Dr. Paúl ..... 10 %
MI FAVORITA
Angelitos a Jesús Nº 119 ..... 10 %
LUIS CARRATU
Pagüita a Tinajitas ..... 10 %
ZAPATERIA " BOSTON "
Camejo a Pajaritos, el par de zapatos $20

--------- ??? ---------

JOYERIAS :

JOYERIA HERNANDEZ
Bolsa a Mercaderes ..... 10 %
SERPICO & LAINO
Bolsa a Mercaderes ..... 10 %
E. PADULA & Cº
Gradillas a Sociedad ..... 5 %

--------- ??? ---------

COMPAÑERO : LA F.E.V. LUCHA POR TU MEJORAMIENTO CULTURAL Y ECONOMICO.
INSCRIBETE EN ELLA

FARMACIAS :

SANTA SOFIA
Esquina del Dr. Paúl ..... 5 %
CONTINENTAL (precios especiales)
Esquina de los Traposos .....
SUBERO & CHACIN
Sur 8 Nº 27 ..... 5 %

--------- ??? ---------

GABINETES OPTICOS :

CASA ORION
Esquina de Colon .....15 %
M. BEHRENS
Esquina de Mercadores ..... 20 %

--------- ??? ---------

RESTAURANTS :

ROMA
Conde a Piñango Nº 18 c ..... 10 %
MONTECARLO
Santa Teresa a Cipreses ..... 10 %
CONTESTABILE
Veroes a Ibarras Nº 1 ..... 10 %

--------- ??? ---------

TINTORERIAS :

TINTORERIA " SPORT " ..... 20 %
Delicias a San Francisquito (Pasaje)

--------- ??? ---------

ESTABLECIMIENTOS VARIOS :

BENZO & C.ª Precios especiales .-
Esquina de Camejo ....
PARDO & MOSQUERA
San Francisco a Pajarito ..... 10 %
LA CASA BELGA
Gradillas a Sociedad ..... 10 %
ALMACEN INGLES
Sociedad a Camejo ..... 5 %
CORPORACION AMERICANA
Esquina de Santa Teresa ..... 20 %
BLOEN & Cª.- Precios especiales .-
Esquina de Padre Sierra .....
V. M. SOTO
San Francisco a Pajarito ..... 25 %

--------- ??? ---------

CASAS DE MODAS :

ROXANA
Torre a Veroes ..... 20 %
LA MODA AMERICANA
Esquina de Sociedad ..... 10 %
CASA CLL
Torre a Veroes ..... 5 %
COMPAGNIE FRANCAISE
Bolsa a Mercaderes..... 10 %

--------- ??? ---------

COMPAÑERO : LA F.E.V. LUCHA POR TU MEJORAMIENTO CULTURAL Y ECONOMICO.-
INSCRIBETE EN ELLA

--------- ??? ---------

LIBRERIAS :

ERCILLA
Pasaje del Capitolio ..... 20 %
S.A.V.E.
Padre Sierra a Bolsa ..... 10 %
MAURY HNOS.
Colón a Camejo ..... 10 %
LAS NOVEDADES
Torre a Veroes ..... 10 %
LA TORRE
Esquina de la Torre ..... 10 %
LIBRERIA PEDAGOGICA
Jesuitas a Maturin Nº 3 ..... 10 %
EDITORIAL VARGAS
Pajaritos a La Palma ..... 20 %
LIBRERIA CULTURA
Esq. de San Francisco, libros nacion. 10 %
libros extran. 25 %

--------- ??? ---------

ARTICULOS PARA DEPORTE, FOTOGRAFIA

LOUCA & COURET
Sociedad a San Francisco ..... 10 %
ERNESTO AUE &Cº
Pajaritos a La Palma ..... 10 %
C. HELLMUND W. & Cº
Torre a Veroes ..... 10 %

--------- ??? ---------

COMPAÑERO : LA F.E.V. LUCHA POR TU MEJORAMIENTO CULTURAL Y ECONOMICO.
INSCRIBETE EN ELLA

COMPAÑERO :
LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA L U C H A :

Por sembrar preocupaciones sociales en el estudiante.

Por la solución de los problemas estudiantiles.

Por el mejoramiento económico del estudiante.

Por la Reforma Universitaria.

Por la modernización de los métodos educacionales.

Por la elevación moral, cultural y física del estudiante.

Por las reivindicaciones juveniles.

Por el acercamiento del estudiantado mundial.

Por la difusión de la cultura entre las masas trabajadoras.

Por la paz de los pueblos

Por la justicia social.

Por la defensa de la economía nacional.

F. E. V.

--------- ??? ---------

SASTRERIAS

LONDON
Gradillas a Sociedad 10%
JOSE SAVINO
Gradillas a Sociedad 5%
EMILIO YALLONARDO
Bolsa a Mercaderes 10%
M. BARQUIN & Cª
Gradillas a Sociedad 10%
CUBRIA & Cª SUCRS
Bolsa a Padre Sierra 10%
FEDERICO TOVAR
Monjas a Padre Sierra 15%
M. VILLALOBOS
Veroes a Ibarra 10%
SASTRERIA RADA
Marron a Pelota letra J 10%
TUFI HADDAD S.
Traposos a Colon 25%

-------- ººº --------

CAMISERIAS :

CAMISERIA "RECORD"
Principal a Conde 10%

-------- ººº --------

SOMBRERERIAS:

TUDELA
San Jacinto a Traposos 10%

-------- ººº --------

- CUNA DESARMABLE



Se pueden quitar las barandas para convertirla en una cama corriente. — Colores: blanco, azul y rosado

"FENIX"

Esq. de Albañales - Telf. 8918

Bs. 110

DIARIO DE LA MAÑANA

AHORA

DUERMA HOY MISMO

EN UN COLCHON DE RESORTES

"FENIX"

COMODOS — HIGIENICOS — DURADEROS

CONSULTE PRECIOS

EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA

Director:
S BARRIOS CRUZ

Caracas, Venezuela, Miércoles 19 de Julio de 1939. — Año IV. — N° 1.229. — Valor: Bs. 0,15.

EDITORES PROPIETARIOS:
COMPAÑIA ANONIMA EDITORIAL "AHORA"

able Crisis Ministerial

ltimos meses se ha venido hablando con os los círculos nacionales acerca de los que pueden ocurrir entre los altos funinistración Pública; pero desde ayer en tivo de la clausura de las sesiones ordio, dichos rumores se acentuaron intensahecho cumplido la renovación administrao, y puntualizando —sin fundamento quis que han presentado ya su renuncia; el ue debe producirse la crisis; y el nombre ionarios, con sus respectivos cargos.

nuestra intención hacernos eco de rumoesenbelladas suposiciones, tampoco podes por completo de algo que la opinión paitivamente, y que, con razón o sin ella, general de expectativa, cuya orientación izar por determinado rumbo, a fin de evimente degenere en zozobra colectiva.

, la carta dirigida por el Ministro Tejera dente de la República, que publicamos en , agudizó ayer tarde la intensidad de esos ndolos en cierta manera, porque su conr interpretado en el sentido de una virual tendería, lógicamente, a desarrollar l con mayor celeridad.

abe dentro de las posibilidades políticas que esa carta sea aceptada en sus prointerpretaciones de ninguna clase; y que, inconsistente de aquellos rumores, y en que pudiera ser la verdadera realidad guisis no se produzcan y la expectativa pespuesto el predio inseguro de las hipóte-

empero, que los aspectos de la situación cia la probabilidad o la conveniencia de las esferas administrativas del Estado, nos el criterio expresado anteriormenstión, dando prevalencia, ante todo, a l, sustantiva de la facultad atribuida sidente de la República para renovar nte el personal de sus colaboradores en

ACTUALIDAD MUNDIAL

SALVAMENTO DE TRIPULANTES DE UN BUQUE JAPONES. —Tokio, julio 18. —(U. P.) —La Compañía Naviera "N. Y. K.", anunció que el buque tanque norteamericano "Associated" rescató a los tripulantes del Bosulio Maru, incendiado en pleno océano Pacífico.

Faltan 3 tripulantes que se teme hayan perecido, pero en Rescata no se conoce la lista exacta de la tripulación. El San Pedro Maru se dirige rápidamente hacia el lugar del siniestro para transbordar a los pasajeros y tripulantes a fin de que puedan trasladarse a Yokohama.

(PASA A LA PAGINA DOS)

Carta del Doctor Tejera al Presidente de la República

Caracas, 18 de julio de 1939.—

Señor General Eleazar López Contreras, etc., etc., etc.

Presente.

Respetado señor Presidente:

Hay en la vida de los hombres movimientos del espíritu desgraciadamente irrefrenables. Muchas veces, y a riesgo de caer en sentimentalismo, que habría sido mejor no haber tenido, no podemos evitar acariciar esperanzas que a la postre resultan bien cándidas por cierto.

Señor General: me he dejado llevar de una de ellas y hoy sonrío de mi ingenuidad.

Anoche, al saber el fracaso del Proyecto de Ley de Educación Nacional, no pude evitar cierta amargura, debo decirlo. Señor Presidente: esa Ley llegó a abrigar la esperanza que fuese un día motivo de satisfacción de vuestro Gobierno, aunque sólo hubiera sido por la protección que en ella se le ofrecía al maestro, que lleva hoy vida de pobreza, al nó de miseria.

La Ley fué impugnada. No pasó. Mía ha sido la derrota. He sido yo quien ha intentado esa aventura. He perdido. Estoy a vuestras órdenes.

Cuando un día me llamásteis para colaborar con vuestro Gobierno acepté consciente de que esa colaboración no había de reducirse a un movimiento de rutina, blando y sin relieve, expresión de algo que se hace porque es más prudente no hacer otra cosa.

Creí que mi obligación para con mi país y para con vos debía ir hasta contra mis intereses personales, si ello hubiere sido necesario para alcanzar un fin de mejoramiento de nuestra Patria. Creí que en ese camino no debía yo rehuir responsabilidades, aunque ellas envolvieran resquemores que no podían sino reflejarse en contra mía.

Cuando os propuse modificaciones o reajustes, cambios de sistemas aquí y allá, no se me ocultaban que se podía herir intereses creados que se sentían intocables y que no podrían sino reaccionar violentamente tratando de provocar conflictos con los cuales intentarían amedrentarme.

No habría resuelto yo esos conflictos, bien solucionables por cierto, si no hubiera temido comprometeros. Si todo hubiera podido caer solamente sobre mí, nada me habría importado arrostrarlos.

Siempre he creído, y ésta quizá es una ingenuidad también de mi parte, que la obra de los Ministros en un Gobierno, a la larga y en un futuro no muy lejano por cierto, se vuelve anónima, regularmente, para hacerse entre nosotros la obra del Presidente que ha dirigido los destinos de la República. La obra de los Ministros, efectiva o nula, será la obra un día dejada por quien ha presidido la Nación. Siempre he considerado más que culpable la conducta de Ministros que se limitan a trabajos de Oficina rehuyendo in-

(Pasa a la página CUATRO)

ULTIMAS NOTICIAS DE ESPAÑA

Conmemoración del Tercer Aniversario del comienzo de la guerra. — Festejos y ceremonias en todo el país. — Comentarios de la prensa.

CONMEMORACION DEL TERCER ANIVERSARIO DEL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL

Barcelona, julio 18. — (UP.) — En conmemoración de los caídos cuando se inició el movimiento Nacional en Barcelona, se ofició hoy una misa de campaña.

Después las autoridades se trasladaron al Castillo que sirvió de prisión Checa, donde depositaron flores en homenaje a los presos que perecieron.

Finalmente se verificó un desfile desde el puerto hasta la plaza Cataluña y varios millares de falangistas depositaron guirnaldas ante el monumento a los caídos.

FESTEJOS Y CEREMONIAS EN TODO EL PAIS

Madrid, julio 18.—(UP.)—El 18 de julio ha sido conmemorado en toda España en una doble festividad como tercer aniversario del comienzo de la guerra y primer Día del Trabajo Nacional-sindicalista.

Se celebraron misas en memoria de los caídos en la guerra. Entre las festividades del Día del Tra-

(pasa a la página TRES)

Se Desmienten los Rumores de Negociaciones Germano-Polacas

Botadura de un crucero inglés. — Intensifícanse las maniobras aéreas franco-inglesas. Nuevas asignaciones para la Defensa. — La situación de los empréstitos ingleses. — Prosigue la campaña contra el espionaje. — Comentarios de la prensa italiana. — El Embajador chino visita el Foreing Office. — Polonia niega que existan negociaciones con Alemania. — Los jefes fascistas se someten a pruebas atléticas. — Roma confirma la próxima visita de Franco. — Regresa a Italia el Conde Ciano. — Multa a dos jóvenes chilenos. — La actitud de Alemania no ha variado. — Alemania moviliza un millón de hombres.

BOTADURA DE UN CRUCERO INGLES

Londres, julio 18 — (United).— El crucero "Dido", de 5150 toneladas, primero de una nueva clase de cinco del mismo tipo, fué botado en Birkenhead. Es la primera embarcación que sale de los astilleros de la Cammel Laid, después del submarino "Thetis".

El crucero de ocho mil toneladas, Nigeria fué botado en los astilleros de la Vickers Arms-

PROSIGUE LA INVESTIGACION

DEL MOMENTO

La mendicidad pública en Caracas

Duele y preocupa el infame tiempo el lamentable espectáculo de algunos de nuestros lugares públicos donde se concentran numerosos mendigos que, en actitud suplicante, demandan del transeunte la consabida "limosna" y exhiben, a título de complemento rutinario, como si se tratase de una curiosidad, sus males y dolencias físicas.

Varias veces, con ánimo de reseñar el doloroso hecho, hemos insistido en nuestras columnas sobre la responsabilidad social que cabe al Estado por la presencia de esta tremenda lacra. Pero de poco han servido nuestras palabras. La indigencia aumenta cada día más y lejos de encauzar una labor para ponerle coto a su desarrollo, se permite que los estragos que ocasiona en desdichados elementos humanos, ahonden cada vez más. No ha mucho nos ocupamos del tema ampliamente y fue con el objeto de recomendar la fundación de un establecimiento moderno, dotado de los recursos necesarios para proporcionar asistencia social a quienes ocurren a la mendicidad por encontrarse incapacitados físicamente para cualquier labor y disponer al hábito del trabajo honrado y laborioso a aquellos elementos que ejercen ésta a título de profesión lucrativa y por tendencia a la holgazanería y el abuso injustificado. No obstante, tampoco tenemos conocimiento de que en alguna dependencia oficial se haya prestado atención a esta sugerencia.

El problema, pues, en lugar de merecer la preocupación gubernamental, sigue desarrollándose y sus consecuencias las estamos pal-

situación de desequilibrio entre la ofe[illegible] y la demanda de materias primas. El ajuste de la situación para hacer conformar la demanda con la oferta, forma por lo tanto, el objetivo básico que persiguen las autoridades. El gobierno tiene empeño en establecer y hacer cumplir medidas que pondrán en armonía la producción con la distribución y el consumo de las materias primas, el trabajo, el costo de producción, la distribución, el transporte, los alquileres, los ahorros y los salarios que se pagan los empleados.

Como punto de este programa, la comisión que se ocupa de seguir los precios espera mantener la rata de cambio actual del yen, estimular las exportaciones y poner coto al estado de inquietud social que podría engendrar el alza continua de los precios.

Además del aseguramiento de las divisas que proporcionará el alza exportante de los precios, ello con[illegible] restringir las exportaciones y aumentar la capacidad del Japón, para importar materias primas y disminuiría los ahorros disponibles para la adquisición de obligaciones del Gobierno.

De ser posible, las autoridades no harán acumular un balance comercial favorable por este medio. Desea vender mayor cantidad de artículos a Estados Unidos y a otras naciones que pueden pagar en una moneda que tenga un valor más estable que la suya propia.

La Revista "ELITE", que aparece semanalmente con gráficas de los últimos acontecimientos nacionales y extranjeros, sólo cuesta Bs. 0.50 (un real).

Avise en el diario "AHORA"

Carta del Dr. Tejera al Presidente...

(Viene de la primera pág.)

tentar reformas porque ellas pueden acarrear conflictos.

...Rehuir tales conflictos es resignarse a no hacer nada, olvidando aquel adagio, un tanto vulgar por cierto, que parece tener no obstante algo de sabio y que dice: "No puede hacerse una tortilla sin romper huevos"...

...Reformas en la escuela primaria, reformas en los colegios y liceos, modificaciones en el régimen de exámenes anticuado y de valor casi nulo entre nosotros; modificaciones en nuestro sistema universitario, no podían hacerse sin tener un instrumento legal; de allí la necesidad que se impusiera de una nueva Ley de Educación.

...No se me ocultaba qué una ley que envolviera reformas no podía dejar de herir ciertos prejuicios o intereses que privan, es triste decirlo, sobre todo, hasta sobre la salud moral de la Patria.

...No obstante, y ésto no lo ignorais: sacrificando ansias personales, frenando ímpetus violentos de hacer reformas revolucionarias que no habrían pasado de ser experimentos inadecuados al momento y a la situación que vive el país, el proyecto de Ley de Educación enviado a las Cámaras Legislativas por el Despacho a mi cargo solo tenía la pretensión de ser una ley de transición, que sirviera de base para el sondeo y el diagnóstico exacto de nuestro malestar educacional, guardando estructurar más tarde, sobre los resultados obtenidos y con caracteres más firmes y precisos datos por la experiencia, la legislación del porvenir.

...Al llevar a las Cámaras aquel proyecto de ley tuve la simplicidad de creer que la irritabilidad y agresividad con que suelen tratarse ciertos tópicos no llegaría hasta querer dictar leyes de grupos, de opiniones personales. No pensé que ese proyecto de ley no habría de servir sino de gimnasio para despertar lenguas muchos años dormidas. Fué una simplicidad, os lo confieso señor Presidente. Olvidé que nuestra política es característica por la falta, —en las distintas clases sociales, de una clara conciencia de sus necesidades, lo que las imposibilita para orientarse de conformidad con fórmulas ideológicas. Entre nosotros, políticos y no políticos, se dejan en su mayoría guiar más por emociones, por simpatías, por afectos que por principios, y se entregan inconscientemente al precipitismo en sus formas más rudimentarias abriéndole un amplio crédito al empirismo al cual se entregan, como el favor fatal que á él se dicen.

Tengo la humana desgracia, el infortunio, de haber vivido en países en que los hombres son libres y aspiran a seguirlo siendo. Política en esos países no parece significar la misma cosa que entre nosotros. Político, aquí en nuestro país de el que vive de la política, de el que hace de la política un medio de vida, de el que explota la política en beneficio propio, de el que hace de la política un negocio, de el que hace de la política un arte de engañar a los demás, de el que hace de la política un arte de mentir, de el que hace de la política un arte de traicionar, de el que hace de la política un arte de explotar a los demás, de el que hace de la política un arte de vivir a costa de los demás, de el que hace de la política un arte de vivir sin trabajar, de el que hace de la política un arte de vivir sin producir, de el que hace de la política un arte de vivir sin pensar, de el que hace de la política un arte de vivir sin sentir, de el que hace de la política un arte de vivir sin amar, de el que hace de la política un arte de vivir sin odiar, de el que hace de la política un arte de vivir sin creer, de el que hace de la política un arte de vivir sin esperar, de el que hace de la política un arte de vivir sin morir, de el que hace de la política un arte de vivir sin nacer, de el que hace de la política un arte de vivir sin ser, de el que hace de la política un arte de vivir sin existir, de el que hace de la política un arte de vivir sin ser nada, de el que hace de la política un arte de vivir sin ser nadie, de el que hace de la política un arte de vivir sin ser nada ni nadie, de el que hace de la política un arte de vivir sin ser nada ni nadie ni nunca, de el que hace de la política un arte de vivir sin ser nada ni nadie ni nunca ni jamás, de el que hace de la política un arte de vivir sin ser nada ni nadie ni nunca ni jamás ni siquiera...

Cursos de Inglés

LA ASOCIACION VENEZOLANA DE PADRES DE FAMILIA en su deseo de contribuir a una mejor y más económica preparación comercial de nuestra clase media, en especial la de aquellos jóvenes y señoritas de escasos recursos, participa que ha resuelto patrocinar un CURSO DE INGLES de 9 a 12 a. m., y de 2 a 6 p. m., de Llaguno a Bolero No. 28-8

Es requisito indispensable presentar el siguiente Cupón con los datos que se expresan a continuación:

CURSO DE INGLES NOCTURNO

Cupón de Inscripción

Nombre: .....

Dirección: .....

Teléfono: .....

Trabajo en: .....

Fecha: .....

dió principalmente al estudio de problemas mutuos de defensa, y especialmente a la amenaza japonesa contra las islas indefensas.

Se agrega que se acordó coordinar planes defensivos pero se espera que se intentará proyectar un plan de defensa aérea estableciendo bases centrales, desde las cuales hidrovianos británicos y franceses patrullarían las islas en el caso de una guerra.

El diario "París Soir" anunció hoy que el Gobierno británico en breve hará entrega a Francia y Polonia de un cierto número de nuevos aparatos británicos de bombardeo, lo que se ha hecho posible por la rápida expansión de las facilidades de construcción. Agrega que ahora se calcula que la producción británica puede superar mil aparatos mensuales.

"París Soir" anuncia que los aviones que se entregarán a Polonia y Francia son monomotores de combate Vaitre, que desarrollan una velocidad de 275 millas por hora y que tienen una gran autonomía de vuelo. Agrega que estos aparatos pueden operar sin necesidad de ser protegidos por aviones de combate.

El mismo diario también anunció que Gran Bretaña está vendiendo a Francia una cantidad de motores aéreos Rolls Royce y Bristol para contrarrestar los efectos de la demora momentánea que se está experimentando en la construcción de motores franceses.

NUEVAS ASIGNACIONES PARA LA DEFENSA INGLESA

Londres, julio 18. — (United). — De acuerdo con un anuncio formulado hoy por el Gobierno, una partida suplementaria de 10.400.815 libras esterlinas será destinado al presupuesto de la administración pública.

También se anunció que se destinaría una nueva partida de 8.319.250 libras para la defensa aérea y otra de dos millones para el servicio secreto con lo que las partidas adicionales votadas hasta ahora ascienden a 24.681.375 libras esterlinas.

El total de 18.400.815 libras se destinarán 8.091.000 libras para los gastos demandados por los hospitales de emergencia y los servicios de la evacuación civil en Inglaterra y Gales, y la suma de 2.239.150 libras para los mismos fines en Escocia.

El Gobierno anunció que con dichos fondos también se hará frente a los gastos demandados para la instalación de estaciones de primeros auxilios, la adquisición de medicamentos para los hospitales, y el mantenimiento de las poblaciones civiles evacuadas.

LA SITUACION DE LOS EMPRESTITOS INGLESES EN SUR AMERICA

Londres, julio 18. — (United). — El Ministro del Tesoro, Sir John Simon en respuesta a una pregunta formulada hoy en la Cámara de los Comunes por Sir John Mellon respecto a la situación de los empréstitos emitidos en el Reino Unido formuló la siguiente declaración:

"El 12 de julio el Gobierno del Brasil, informó al Gobierno de Su Majestad que le sería de sumo agrado sostener conversaciones con un representante del Consejo de Tenedores británicos de Bonos con el objeto de que la situación pudiera ser examinada por el Ministro de Hacienda. Se tiene entendido que una invitación similar ha sido extendida á los tenedores de bonos brasileños en Francia y Estados Unidos. El asunto es objeto de consideración por parte del Consejo de Tenedores británicos de Bonos Extranjeros".

Sir John Simon no contestó cuando el miembro laborista señor Gibson preguntó: "Tomará en consideración el Ministro brasileño en sus negociaciones la cuestión de convertir la situación de este asunto en un factor tendiente a aumentar el comercio entre este país y el Brasil".

PROSIGUE LA CAMPAÑA CONTRA EL ESPIONAJE

París, julio 18. — (United). — El servicio de contra espionaje de Francia conocido por el nombre del Deuxieme Bureau, tiene en su poder una lista de los miembros del servicio de espionaje y propaganda del Reich Alemán [illegible]

[illegible] tores de partidos políticos.

La prensa en general insi[illegible] comunicar al Gobierno que hacerse una declaración p[illegible] sobre el progreso de las inv[illegible]siones y publicar los nombr[illegible] las personas arrestadas en l[illegible] cia de la moral de la Nació[illegible]

El órgano oficial del Partido comunista "L'Humanite", co[illegible] sus ataques contra la quinta columna establecida en Franc[illegible] Alemania y pide que se dé publicidad una lista de los bres de las personas com[illegible]das que dice incluye más personalidades que las que [illegible]ralmente se esspecha.

COMENTARIOS DE LA P[illegible] SA ITALIANA

Roma, julio 18. — (Unite[illegible] En los círculos fascistas se tendían ignorar esta noc[illegible] importancia de los vuelos e[illegible] tación realizados por las fu[illegible] aéreas de Francia y Gran B[illegible]ña sobre ambos países, y s[illegible]témon la completa confianz[illegible] tiene el partido fascista en [illegible] decidió italiana y alemana [illegible] que consideran superior en [illegible]sentido.

Los círculos de la aviació[illegible] liana se negaron a hacer c[illegible] tario alguno sobre la inform[illegible] de que 360 aviones de bomb[illegible] británicos saldrán muy pron[illegible] Gran Bretaña para realiza[illegible] vuelo sin etapas sobre el M[illegible] rráneo.

El corresponsal en Pari[illegible] diario italiano "La Tribuna[illegible]ce en sus comentarios de ho[illegible] este vuelo es un bluff y a[illegible] "Nuestro poeta y soldado G[illegible] D' Annunzio hubiera exclama[illegible] a mi qué me importa!".

A su vez el diario católico [illegible]ire en los comentarios qu[illegible] blica hoy dice: "Los diarios[illegible] cese y británicos llenan s[illegible] lumnas con noticias de d[illegible] militares y preparativos d[illegible] ra. El ruido de los motores[illegible] alas de los aviones llenar[illegible] espacio sobre los Alpes y [illegible] cia dentro de unos días. La[illegible] bra de esas alas obscurec[illegible] Mediterráneo".

"Italia, sin embargo, q[illegible] prensa democrática describe[illegible] un enorme cuartel con sus [illegible]pos llenos de trincheras pos[illegible] un espíritu de fiesta y un [illegible]mósfera de tranquilidad. Qu[illegible] trueno es traste!"

Entre tanto los círculos [illegible]res italianos observan cuid[illegible]mente el desarrollo de la [illegible] del general Ironside, Jefe [illegible] fuerzas de ultramar británi[illegible] Varsovia, ciudad ésta que a[illegible]mo visitará el general Ga[illegible] Jefe del Estado Mayor del [illegible]cito francés.

En estos círculos se sigue [illegible]tamente también la visita [illegible] gora del general Huntz[illegible] miembro del Consejo Superi[illegible] Guerra de Francia, que se [illegible]ma tiene por objeto apresu[illegible] construcción de fortificacion[illegible] los Dardanelos.

A su vez los círculos pol[illegible] se muestran satisfechos p[illegible]ento desarrollo de las conv[illegible]ciones anglo - soviéticas q[illegible] realizan en Moscú y en tono[illegible]stico comentan las inform[illegible]nes últimamente propaladas[illegible] que el Presidente Roosevelt[illegible] tregó un mensaje al Emba[illegible] de Rusia en Washington, [illegible]tando de Stalin que termin[illegible] antes posible las negociacio[illegible] llegue a un acuerdo con Gra[illegible]taña. Los italianos considera[illegible] la intervención del president[illegible] tadounidense, solamente con[illegible]rá que los Soviets aument[illegible] precio.

EL EMBAJADOR DE CH[illegible] VISITA EL FOREIGN OF[illegible]

Londres, julio 18. — (Un[illegible] El Embajador de China Quo[illegible]chi, sostuvo una conferenc[illegible] cuarenta y cinco minutos[illegible] Lord Halifax en el Ministe[illegible] Relaciones Exteriores. Durar[illegible] entrevista se consideró la p[illegible]lidad de aumentar la ayud[illegible]nómica financiera de Gran[illegible]taña y China.

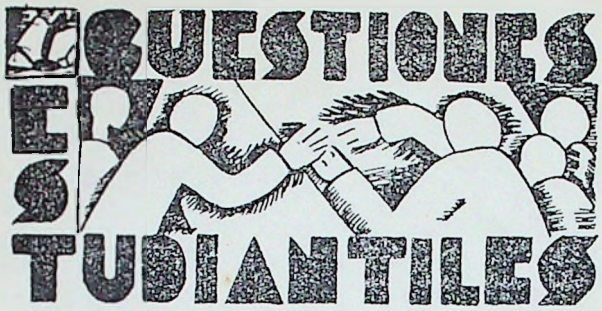
POLONIA NIEGA QUE E[illegible] TAN NEGOCIACIONES [illegible] ALEMANIA

París, julio 18. — (United[illegible] Los rumores de que Varsovi[illegible]cia secretamente con Berl[illegible] sobre la cuestión de Danzig, so[illegible] anunciados por los círculos [illegible]

Original de Hemeroteca Nacional ilegible en último párrafo.

Se consultó ejemplar de Academia de la Historia que está algo más claro:

"Político aquí en nuestro país es el que goza de las propiedades del agua"



Significado y trascendencia del Primer Congreso Nacional de Estudiantes

Punto culminante del movimiento estudiantil venezolano fué la celebración del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, que tuvo lugar en la ciudad de Caracas, en los días 5 al 13 de Febrero próximo pasado.

A la amplia convocatoria de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA respondieron—movidos por un sincero entusiasmo juvenil—todos los núcleos estudiantiles del país.

No podía ser de otra manera; el Congreso, por cuya realización se venía trabajando desde el año de 1937, y que múltiples inconvenientes habían frustrado, se hacía sentir como una necesidad impostergable para lograr el acercamiento y unificación del estudiantado.

En el deseo de que él fuera la representación genuina de nuestra juventud estudiosa, se elaboró un amplio Temario, en el cual estaban contemplados—con un criterio ecuánime—todos los problemas que afectan a la clase estudiantil en su doble calidad de estudiantes y ciudadanos; prescindiendose a la vez, de toda diferencia ideológica que pudiera restarle amplitud y eficacia a sus deliberaciones.

Sesenta y nueve delegaciones, venidas de todos los centros educacionales de la República, con un total de ciento sesenta y siete delegados, toman parte en la discusión de los Ponencias que comprendían el Temario puesto a consideración del Congreso; y con el mismo sentido de responsabilidad y madurez, que siempre ha caracterizado al estudiantado progresista venezolano, en todos los problemas que se le han presentado, se abordaron los temas relacionados con sus necesidades específicas, y aquellos otros que, afectando la vida política y social de la Nación, les incumbía resolver como parte importante de un conglomerado social, que aspira a la cultura y a la justicia como normas fundamentales de vida. Así, al lado de problemas netamente estudiantiles como el de la Reforma Universitaria, el del mejoramiento económico del estudiante, la renovación de los métodos educacionales en la Escuela Primaria, Secundaria, Normalista y en los Estudios Especiales, se trazan líneas de acción estudiantil, efectivas y prácticas, para la resolución de aquellos que, como el campesino, el sindical, el indígena, el de la economía nacional, están intimamente ligados a la vida misma de la Nación, que no podían ser pasados por alto en una Asamblea en que la juventud estudiosa del país, se había reunido para decir su palabra clara y limpia de hombres sobre los cuales descansa, en gran parte, el futuro y progreso de la patria.

En este ambiente de seria responsabilidad son enfocados los tres puntos políticos del Temario: Democracia, Imperialismo y Guerra, pronunciándose el Congreso contra los sistemas económico-sociales que propugnan y permiten la penetración imperialista y la guerra, especialmente contra los regímenes totalitarios que en la actualidad mantienen al mundo en constante peligro bélico, y apoyando por el contrario el sistema democrático de gobierno como único capaz de permitir, dentro de un amplio cauce de libertades y justas renovaciones sociales, la lucha estudiantil por sus propias reivindicaciones.

Concluyo sus trascendentes labores este Primer Congreso, aprobando una Tesis de Organización Estudiantil, en la cual se reconoce que si ayer la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA tuvo que asumir—por razones imperiosas del momento histórico que vivía la Nación—una actitud más política que estudiantil, hoy, pasadas esas circunstancias especiales, viene a reorganizar sus filas sobre las bases programáticas aprobadas por el Congreso, haciendo a la vez un llamado a todo el estudiantado a ingresar en ella para la más pronta consecución de sus propios objetivos; estableciéndose de manera enfática que si el estudiante dentro de su organización sólo debe trabajar por las reivindicaciones que le son características, no es menos cierto aún que en su calidad de ciudadano debe militar en aquellos partidos políticos que en el campo de la renovación nacional, lucha por una Venezuela mejor y más justa.

Conclusiones aprobadas por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes

El estudiante venezolano ante los problemas estudiantiles

a).—EL PROBLEMA ECONOMICO DEL ESTUDIANTE.

CONCLUSIONES

En consecuencia, propugnamos la creación de un cuerpo nacional que lleve por nombre:

"ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL" que perseguirá los siguientes objetivos:

1°—Residencias para estudiantes:

a) Alimentación
b) Dormitorio: cama, lavabo, ropero, barbería, escritorio, escaparate, estante, etc.
c) Luz
d) Baños
e) Escritorio general: mesas, maquinas, papel, tinta, lapices, borradores etc.
f) Biblioteca y prensa: libros de estudio, de consulta, de cultura general; prensa de la capital y de la provincia, prensa extranjera.
g) Radio.
h) Telefono.

2°—Salud

a) Examen obligatorio de ingreso.
b) Atención médica.
c) Dispensarios.
d) Cirugía.
e) Servicio dental.
f) Farmacia.
g) Colonia de vacaciones y de reposo: para estudiantes enfermos, para estudiantes cansados.

3°—Fuentes económicas:

a) Lotería nacional.
b) Cooperativas.
c) Librerías.
d) Tipografías.
e) Editorial.
f) Actos públicos: teatro, deportes, farándulas, orquesta, radiodifusión, verbenas.
g) Tarifas especiales.
h) Oficinas de empleo.
i) Ayuda oficial: becas, pensiones, asignaciones, etc.
j) Donaciones particulares.
k) Pago de los pensionistas.
l) Cuotas de los miembros de la Organización.

4°—Organización deportiva:

a) Centros de actividad deportiva.
b) Excursiones.

c) Campeonatos.
d) Olimpiadas.

5°—Organización artística:

a) Teatro.
b) Farándulas, estudiantinas, orquestas, radiodifusión, etc.
c) Conferencias.
d) Conciertos.
e) Charlas.
f) Recitales.
g) Exposiciones.
h) Organos periodísticos.

6°—Organización social:

a) Recepciones: a estudiantes excursionistas, a embajadores políticos y culturales, etc.
b) Bailes.
c) Intercambio nacional y extranjero.
d) Organización de los egresados.
e) Representaciones estudiantiles en actos y asambleas nacionales y extranjeras.

7°—Organización Pedagógica:

a) Orientación profesional.
b) Selección del profesorado.
c) Inspección moral.

8°—Organización fiscal del personal directivo y administrativo, para:

a) Cuerpos directivos.
b) Tesoreros.
c) Recaudadores.
d) Contabilidad.

CONCLUSIONES GENERALES

1°—Proponemos que la "DIRECCION GENERAL DE LA ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL", esté integrada en la forma siguiente:

1°—Un representante del Ministerio de Educación Nacional.
2°—Un representante de las Universidades.
3°—Un representante de la Federación Venezolana de Maestros.
4° y 5°—Dos representantes de las organizaciones estudiantiles asistentes al Congreso.

2°—El Congreso Nacional de Estudiantes elegirá interinamente una Comisión compuesta de ocho (8) miembros (uno para cada objetivo de la Organización) que prestarán toda la ayuda necesaria a la DIRECCION GENERAL DE LA ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, para la realización de este proyecto.

3°—La elaboración de un Estatuto que reglamente y determine la estructura y el funcionamiento de la ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL. Para la elaboración de dicho Estatuto proponemos al Congreso Nacional de Estudiantes nombre en esta misma sesión una Comisión Redactora.

4°—Firme resolución del estudiantado venezolano ha de ser la de tomar la ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, una vez obtenidos sus objetivos, como centro para lograr su aspiración máxima: la creación de la Ciudad Universitaria.

5°—La ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, en lo referente al estudiantado de Bachillerato, deberá propugnar la formación de Liceos-residencias. Igual cosa propugnamos para las Escuelas Normales.

6°—Para la resolución del problema de la Educación Primaria, propugnamos una campaña en el sentido de insinuar a los organismos respectivos la creación de Escuelas Comedores, Roperos Escolares y provisión de materiales de enseñanza.

7°—Hacer extensivos los beneficios de la ORGANIZACION NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL a los estudiantes ibero-americanos extrañados de sus países que requieran protección económica.

UNICO.—Que las medidas de esta Ponencia se refieren únicamente a la clase estudiantil actual, y no a las clases que, actualmente en potencia, podrían formarse con mejor nivel económico del de nuestras clases trabajadoras.

4°—Selección del alumnado mediante exámen de ingreso.

5°—Orientación del plan de estudios con miras a la formación humana general del maestro y a la formación del espíritu profesional.

6°—Ampliación de los estudios en dos ciclos:

a).—Ciclo de cultura general.

b).—Ciclo de cultura profesional, cuyo último año será preferentemente práctico.

7°—Eliminación del exámen integral sustituyéndolo por la presentación de un trabajo ante el Jurado correspondiente.

8°—Fusión de las Escuelas Normales en Escuelas Normales coeducacionales.

9°—Representación legal del alumnado ante el Concejo de Profesores.

10°—Elaboración y aprobación por el Concejo de Profesores del Reglamento Interno.

11°—Vitalización de la Escuela Normal mediante:

a).—Una mayor participación del alumno en la obra de su formación profesional.

b).—Intercambio cultural con las Escuelas Normales de otros países, en especial de los Latino-americanos, así como un mayor acercamiento a los estudiantes de otros ramos educacionales.

12°— Creación de verdaderas Escuelas Anexas cuyas finalidades sean exclusivamente para las prácticas de los alumnos normalistas.

13°—Pedir que la enseñanza normalista sea suministrada exclusivamente por el Estado.

B.—ORGANIZACION DEL INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL

1°—Ampliación del Plan de Estudios con la práctica correspondiente.

2°—Inclusión en el Plan de Estudios, con carácter obilgatorio, de un idioma extranjero a elección, entre los que figuren en los programas.

3°—Orientación de estos estudios hacia la formación de la Facultad de Pedagogía.

4°—Creación de un Liceo de Aplicación y una Escuela Normal, ambos anexos, para la práctica de los futuros profesores, dirigidos y controlados por el Consejo de Profesores del Instituto.

5°—Solicitar de la autoridad competente facilidades de asistencia para los alumnos del Instituto que sean maestros en ejercicio.

d).—LA REFORMA UNIVERSITARIA

CONCLUSIONES GENERALES

I.—En referencia al Gobierno Universitario:

1°—La Comisión ratifica una vez más su fé en el ideal de la Autonomía Universitaria, pero cree que ésta no podrá llevarse a cabo sino a base de una Universidad próspera y bién organizada. Por tanto, propugna al menos por ahora, la participación del estudiantado tanto en el Consejo Universitario como en los respectivos Consejos de las diferentes Escuelas.

2°—Que el Consejo Universitario deberá estar integrado por el Rector, el Vice-rector, los Directores de las Escuelas, un profesor y un representante del estudiantado por cada Escuela, y tendrá como funciones:

a).—Ser organismo consultivo del Ministerio de Educación Nacional, es decir, estar a disposición del Ejecutivo para resolver cuantas consultas tenga a bién formularle sobre problemas universitarios.

b).—Proponer las medidas de organización o reforma universitaria que crea convenientes, de acuerdo con los informes de los profesores y del estudiantado.

c).—A tal efecto, cada profesor deberá elevar al Consejo Universitario, anualmente, una Memoria razonada de la labor realizada durante el curso, que contenga las sugestiones pedagógicas para el siguiente año.

II—En referencia al plan de estudios:

1°—Que se reforme totalmente el plan de estudios de las distintas Escuelas y Facultades, creando nuevas asignaturas, suprimiendo las innecesarias y distribuyéndolas racionalmente.

2°—Que se sustituyan los actuales métodos de enseñar, por los aconsejados en la moderna pedagogía, a fin de transformar al "estudiante de inerte receptor del pensamiento ajeno en apasionado conquistador del pensamiento propio".

3°—Que se proceda a la creación de nuevas Escuelas que respondan a las necesidades y desarrollo económico y cultural del país, y efectivo funcionamiento de otras que, existiendo según la Ley, se encuentran inactivas.

III—En referencia al profesorado:

1°—Formación del profesorado universitario, a fin de que el profesor reuna dotes de investigador, especialista y pedagogo.

2°—Que el profesor universitario se dedique exclusivamente a su función docente, y que en consecuencia goce de una justa remuneración y en definitiva se le garantice la jubilación.

3°—Organización del profesorado en principales y auxiliares.

4°—Provisión de las cátedras por concurso de oposición; y no unicamente por credenciales; previa revisión de las bases actuales de los concursos, a fin de que se establezca la prueba pedagógica, y se modifique los efectos del concurso en cuanto al tiempo de duración.

IV—En referencia a exámenes, calificaciones y títulos:

1°—Revisión del sistema actual de exámenes y su reemplazo por otro donde lo que determine la calificación del alumno regular sea el trabajo del año, valorado ese aprovechamiento mediante pruebas periódicas; previa reforma de los actuales métodos pedagógicos.

a).—Que sean promovidos sin examen final, los alumnos cuyo promedio anual de calificaciones esté por encima de *un determinado límite.*

b).—Que por el contrario, se niegue la opción al exámen final, y en consecuencia queden aplazados, aquellos alumnos cuyo promedio anual de calificaciones esté por debajo de cierto limite.

2°—Modificación del sistema actual de las pruebas orientadas en este sentido:

En cuanto a la prueba escita:

a).—Disminución del número de los temas de desarrollo obligatorio.

b).—Que entre el número de temas propuestos y el de obligatorio desarrollo exista una justa y racional proporción.

c).—Aumento del tiempo señalado para el desarrollo del tema.

En cuanto a la oral:

a).—Que el Jurado actúe siempre conjuntamente y no sus miembros por separado.

En cuanto a la práctica:

a).—Que se efectúe de tal modo que se aprecien los trabajos efectuados durante el año.

3°—Modificación racional de la escala de calificaciones.

En cuanto a los títulos:

La Comisión informa como punto previo, que en este sentido siguió las directrices marcadas por la conclusiones a que llegó este Congreso al tratar sobre las reformas de Secundaria, y propugna:

a).—Que el título de Bachiller lo otorgue la Universidad mediante pruebas de las materias objeto de especialización en el Segundo ciclo de Educación Secundaria.

b).—Que dado el carácter de la especialización, el título de Bachiller se otorgue en las siguientes menciones:

Bachiller en Filosofía y Letras.

Bachiller en Ciencias Físicas y Naturales.

Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas.

Para la opción del título de doctor:

a).—Que se reemplace el exámen integral actual por una prueba práctica de capacitación.

b).—Que al egresado universitario se le otorgue un título profesional; debiendo presentar para optar el de doctor un trabajo personal de investigación, recopilación o creación. Que los títulos profesionales que se otorguen de acuerdo con la nueva Ley, concedan al graduado idéntica categoría científica que la de los doctores actuales.

En referencia a los medios de estudio:

Hay que crear con toda urgencia:

1°—a) Laboratorios
b) Museos
c) Clínicas
d) Bibliotecas.

2°—Como reforma inmediata y capital para el progreso científico, que se proceda a la creación de los Seminarios, y desde luego creando para estos últimos el tipo de profesor especializado, que en principio, es distinto del profesor expositivo.

En referencia a la extersión cultural de la Universidad:

La Universidad debe ser un centro de irradiación de cultura, a este fin proponemos:

1°—Conferencias y cursillos:

a) Para público en general

b) Para egresados de la Universidad y profesionales; (en estas conferencias puede colaborar el elemento extra-universitario).

c) Cursos de alta cultura.

2°—Audiciones, Conciertos, Sesiones de cine, representaciones teatrales y fiestas, etc.

3°—Publicaciones, Revistas de las diferentes Escuelas, publicación de obras costeadas por el Estado cuando su contenido lo merezca.

4°—Organización de Cursos libres,

En referencia a Edificios Escolares.

La Comisión señala como el máximo ideal la fundación de la Ciudad Universitaria, pero como ello indiscutiblemente que será para una realización futura, pide por ahora:

1°—Que se dé cumplimiento al Decreto de creación de la Casa del Estudiante.

2°—Que se proceda a la dotación de nuevos edificios para las Escuelas, guardando en su construcción cierta armonía, de modo que sean hoy los primeros núcleos de la futura Ciudad Universitaria.

CONCLUSIONES GENERALES FINALES

1°—En vista de la necesidad urgente de proceder cuanto antes a la Reforma legislativa, pedimos que este Congreso nombre una Comisión Permanente que se encargue de estudiar un Proyecto de Ley de Universidades ,inspirado en estas conclusiones, para ser introducido en las próximas sesiones del Congreso Nacional.

2°—El Congreso declara que siendo la Educación un todo orgánico, no puede obtenerse la reforma total de una de sus partes, sino como una consecuencia de la reforma general de la Educación; concretamente, que la Reforma Universitaria necesita, para ser completa, de una reforma coetánea de la Educación Primaria y Superior.

3°—Contratación de profesores extranjeros competentes, para cursos de perfeccionamiento en las Universidades del País.

4°—Que a solicitud del Estado, el egresado de las Escuelas Universitarias esté obligado, por el lapso de un año, a prestarle sus servicios profesionales, remunerados equitativamente, siempre que le sean suministrado los elementos técnico necesarios para el ejercicio de la profesión.

5°—Apoyo a las reivindicaciones específicas de cada Escuela, todo dentro de los principios y reformas propugnadas en esta Ponencia.

En relación con las necesidades inmediatas que contempla cada Escuela particularmente la Comisión pide:

PARA INGENIERIA:

1°—Que se conceda a los cursantes de los últimos años la ocasión de aplicar sus conocimientos mediante la prestación de servicios en el Ministerio de Obras Públicas; como ayudante de los Ingenieros y Técnicos. La totalidad de los estudiantes debe prestar este servicio aunque sólo sea remunerado el de unos cuantos escogidos por concurso.

2°—Dotación y arreglo de los aparatos necesarios para los trabajos prácticos de Topografía.

3°—Que se conceda a los estudiantes de Resistencia de Materiales la ocasión de efectuar los trabajos prácticos correspondientes en el Laboratorio de Ensayos de Materiales del Ministerio de Obras Públicas.

4°—Nombramientos de Preparados por concursos para las cátedras de Algebra Superior, Cálculo Integral e Infinitesimal, Estática Gráfica y Proyectos de Obras.

5°—Reemplazo inmediato de aquellos profesores cuyo rendimiento en la enseñanza es casi nula.

PARA DENTISTERIA:

1°—Creación de la Facultad de Odontología, elevandose sus estudios a cinco años.

2°—Participación de los estudiantes en los Hospitales y Dispensarios Dentales.

PARA FARMACIA:

1°—Creación de la Facultad de Farmacia.

2°—Que se exija a los estudiantes como requisito para presentar exámenes, la presentación del certificado donde conste que ha realizado su práctica en alguna Farmacia.

El estudiante venezolano ante las cuestiones políticas

a).—EL ESTUDIANTE Y LA DEMOCRACIA

CONCLUSIONES

1º—El estudiantado venezolano ve en la Democracia la forma de gobierno que hace posible el triunfo de sus aspiraciones específicas: mejoramiento económico, reforma educacional, etc.

2º—El Estudiantado venezolano considera que la defensa de la Democracia es más que una actividad política, un deber ineludible de todos los hombres y de todas las colectividades interesadas en la dignidad humana, en el progreso y en la cultura; y, como parte de la juventud nacional que aspira a un futuro digno, libre y feliz, reafirma su posición en defensa de la Democracia, y declara que es contrario a todos los factores que obstaculicen su libre evolución.

3º—Las organizaciones estudiantiles no deben ser agrupaciones políticas sino asociaciones esencialmente culturales y de protección y defensa de los intereses de los estudiantes. El cumplimiento de estas finalidades y los intereses supremos de la patria imponen al mismo tiempo a las organizaciones estudiantiles la defensa de la Democracia. Al llenar esta misión no deben sin embargo las organizaciones estudiantiles asumir la función de partidos políticos, sino permanecer dentro de su campo natural de actividades como entidades esencialmente culturales.

4º—Los estudiantes, como ciudadanos, tienen completa libertad para militar o no en los partidos y asociaciones políticas que estén más de acuerdo con sus principios. Este Congreso excita a los estudiantes, en su calidad de ciudadanos, a contribuir con sus esfuerzos a la unificación nacional en defensa de la Democracia.

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

b).—EL ESTUDIANTE CONTRA EL IMPERIALISMO

CONCLUSIONES

1º—El Primer Congreso Nacional de Estudiantes constata la situación de dependencia en que está la economía venezolana del capital financiero internacional.

2º—Se pronuncia por la adopción de medidas económico-administrativas capaces de imprimir impulso creador y liberador a la producción venezolana. Al mismo tiempo, propicia un progresivo control del Estado sobre las industrias trabajadas con capital imperialista y recomienda, especialmente, el estudio de las posibilidades de creación de una industria petrolera con capital exclusivamente nacional.

3º—El Congreso estima que Venezuela debe dar pasos de acercamiento efectivo con respecto a los demás países de América, especialmente con aquellos que producen petroleo, con objeto de unificar las medidas continentalos de defensa nacional.

4º—El Congreso afirma que es tarea irrenunciable de la juventud estudiosa del país, la de alistarse con entusiasmo en el frente de la liberación nacional, luchando contra toda ingerencia imperialista en nuestra vida interna.

5º—El Congreso invita a la juventud estudiosa a aplicar energías, concientemente canalizadas, al estudio de los grandes problemas económicos de la Nación, y a la capacitación técnica en aquellas ciencias conexas con las industrias básicas del país (Geología, Ingeniería industrial, Química, Derecho Social, Legislación Minera Comparada, etc.).

6º—El estudiantado debe pronunciarse contra las guerras imperialistas, las guerras de conquista, y apoyará todas las acciones encaminadas a obtener la liberación nacional, contra todas las manifestaciones del imperialismo.

7º—Y en general, se pronuncia contra todas las manifestaciones imperialistas, ya sean estas la expresión de la dominación político-económica de los trusts, o de los sistemas cuya agresividad manifiesta, en los actuales momentos, compromentene la integridad de los pueblos débiles y la paz mundial.

EL IMPERIALISMO ES LA ESCLAVITUD, LA GUERRA DE CONQUISTA Y LA EXPLOTACION DE LOS PUEBLOS DEBILES

c).—EL ESTUDIANTE CONTRA LA GUERRA

CONCLUSIONES

1º—El Primer Congreso Nacional de Estudiantes declara:

a).—Que el peligro inminente de una guerra amenaza el futuro de la cultura, la libertad y el progreso de los pueblos, y que determina la sujeción de los pueblos débiles a los imperios de las grandes potencias.

b).—Que es necesario detener la guerra creando una sólida conciencia pacifista en todos los hombres amantes de la Paz y la Democracia.

c).—Que siendo la doctrina de los regímenes totalitarios que propugnan la guerra, la avanzada ideológica de los incendiarios bélicos, todo triunfo de la Democracia sobre ella es un triunfo de la Paz sobre la guerra.

2º—El Primer Congreso Nacional de Estudiantes recomienda al estudiantado como medios de acción contra la guerra los siguientes:

a).—La realización de una intensa campaña de propaganda contra la guerra y las doctrinas que la propugnan.

b).—Propugnar la formación de un sólido frente de la juventud contra la guerra.

c).—Apoyar moralmente el bloque de la Paz y la Democracia.

d).—Luchar porque la Escuela se ponga al servicio de la Paz.

Tesis de Organización Estudiantil

La Comisión encargada de elaborar los nuevos Estatutos que han de regir a la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, presentó una Tesis de Organización que contiene los siguientes puntos aprobados por el Congreso:

1º—Proponemos una organización estudiantil nacional sobre la base teórica aprobada por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

2º—Proponemos que sea discutido por este Congreso el proyecto de Estatutos anexos, con el objeto de fijar la base organizativa de la referida asociación.

3º—Consideramos que ésta organización se debe llamar FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA.

4º—Proponemos que se firme una declaración donde se haga constar que esta noche ha quedado reorganizada la F. E . V. sobre la plataforma aprobada por el Congreso.

Estatutos de la Federación de Estudiantes de Venezuela

TITULO PRELIMINAR

Art. 1.—Con el nombre de FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA se distingue una organización con asiento central en la ciudad de Caracas, formada por los estudiantes que se hayan inscrito en ella y que cursen activamente estudios para los cuales se necesite el Certificado de Instrucción Primaria Superior.

UNICO.—Hasta tanto se obtenga la reforma de los estudios especiales, propugnada por el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES, podrán pertenecer a la Organización, los alumnos de estudios especiales que no posean el mencionado Certificado.

Art. 2.—La FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA tendrá por finalidades:

a) Luchar por las reivindicaciones específicas del estudiantado, en especial por su mejoramiento económico y por las necesarias mejoras educacionales.

b) Luchar, en cuanto corresponda al estudiantado, por el progreso económico, social y cultural del país.

c) Luchar por el esparcimiento juvenil del estudiante, mediante la organización de festivales estudiantiles, teatro estudiantil, y demás medios apropiados.

d) Luchar por la salud y la Cultura Física del estudiante.

TITULO PRIMERO

CAPITULO UNICO: "DE LOS FEDERADOS"

Art. 3.—Son miembros de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA los estudiantes que llenen las condiciones especificadas en el artículo 1º.

Art. 4.—Los estudiantes federados pagarán una cuota mensual que será determinada en el reglamento de cada organismo seccional de la Federación de Estudiantes; y no habrá cuota especial de admisión.

UNICO.—La falta en el cumplimiento de esta obligación durante tres meses consecutivos, será considerada por el respectivo organismo disciplinario.

Art. 5.—Los estudiantes federados tendrán como órgano preciso para las actividades enumeradas en el artículo 2º, a la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA.

Art. 6.—Será causa suficiente para la expulsión de un federado la ejecución de actos que, mediante juicio contradictorio del correspondiente organismo disciplinario, lo hagan indigno de pertenecer a la Federación.

TITULO SEGUNDO
DE LA ORGANIZACION

CAPITULO PRIMERO: DEL CONGRESO NACIONAL DE LA F. E . V.

Art. 7.—El Congreso Nacional de Estudiantes estará compuesto por representaciones de cada uno de los núcleos estudiantiles de Venezuela; y se reunirá anualmente previa convocatoria del Consejo Supremo en la fecha y localidad fijadas por éste.

Art. 8.—El Congreso será la autoridad máxima de la Federación, y elegirá un Comité Central que será el organismo ejecutivo central de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA; y cuyas atribuciones se determinan en estos mismos Estatutos.

CAPITULO SEGUNDO
DEL CONSEJO SUPREMO

Art. 9.—El Consejo Supremo de la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, será un organismo de caracter permanente y consultivo, compuesto por el Comité Central y

por un delegado, por cada uno de los Consejos Seccionales; reservandose estos el derecho de retirarles el mandato en todo momento.

UNICO.—Cada Consejo Seccional nombrará un suplente a su delegado al Consejo Supremo, quien llenará las faltas temporales de éste.

Art. 10.—El Consejo Supremo tendrá las atribuciones del Congreso, mientras no se halle reunido éste.

Art. 11.—El Consejo Supremo podrá remover total ó parcialmente el Comité Central, siempre que, de acuerdo con su reglamento, existan causas justificadas para ello.

Art. 12.—El Consejo Supremo se reunirá, previa convocatoria de siete de sus miembros o del Comité Central.

CAPITULO TERCERO:
EL COMITE CENTRAL

Art. 13.—El Comité Central estará compuesto por el Presidente y seis Secretarios, a saber: Secretario de Relaciones, Secretario de Cultura y Propaganda, Secretario de Economía y Estadistica, Secretario de Reivindicaciones estudiantiles, Secretario de Deportes y Festivales y Secretario de Higiene.

UNICO.—El Congreso elegirá además siete adjuntos, en orden numérico. Los adjuntos ayudaran en el trabajo a los funcionarios en ejercicio, podrán asistir a las reuniones del Comité Central con voz, pero sin voto, y llenarán las faltas temporales de dichos funcionarios. Las faltas absolutas serán suplidas por el Consejo Supremo.

Art. 14.—Son atribuciones del Presidente:

a) Previa autorización del Comité Central, representar a éste y a la Federación en todos sus asuntos. Para actuar judicialmente, y siempre que el Comité lo creyere conveniente, podrá designar a otro cualquiera de los miembros de la Federación para que ejerza dicha representación.

b) Coordinar y supervigilar el trabajo de los Secretarios del Comité Central.

Art. 15.—Son atribuciones del Secretario de Relaciones:

a) Mantener las relaciones del Comité Central con los Consejos Seccionales.

b) Mantener y fomentar las relaciones de la Federación con las organizaciones estudiantiles extranjeras.

c) Mantener y fomentar las relaciones con las asociaciones de toda índole del país con las cuales haya resuelto colaborar la Federación para la consecución de objetivos determinados (económicos, culturales, etc).

Art. 16.—Son atribuciones del Secretario de Cultura y Propaganda:

a) Fomentar la fundación y el sostenimiento de Bibliotecas en todos los núcleos federados.

b) Fomentar la organización de ciclos de conferencias, cursos, concursos del estudiantado de todo el país.

c) Fomentar las publicaciones, la propaganda de la FEDERACION DE ESTUDIANTES.

d) Fomentar las actividades culturales del estudiantado.

Art. 17.—Son atribuciones del Secretario de Economía y Estadística:

a) El control de la economía en la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA.

b) Fomentar y dirigir las actividades pro-mejoramiento económico del estudiante; y en especial de las cooperativas estudiantiles.

c) Organizar estadísticas estudiantiles.

Art. 18.—Son atribuciones del Secretario de Reivindicaciones estudiantiles:

a) Fomentar la lucha del estudiantado por sus reivindicaciones inmediatas.

b) Ilustrar al estudiantado en su acción a seguir en el proceso de la Reforma Educacional.

c) Dirigir por si mismo las reivindicaciones que por su importancia así lo requieran, y que hayan sido planteadas por los Consejos Seccionales.

d) Fomentar y dirigir el movimiento estudiantil femenino, interesando a la mujer estudiante en las labores de la organización.

Art. 19.—Son atribuciones del Secretario de Deportes y Festivales:

a) La organización, con la mayor frecuencia posible, de festivales estudiantiles y juveniles.

b) El fomento de organizaciones de esparcimiento juvenil.

c) Fomentar con la mayor intensidad, el deporte estudiantil (torneos, giras deportivas, clubs, etc.)

Art. 20.—Son atribuciones del Secretario de Higiene:

a) El control de todas las consultas sanitarias establecidas por la Federación.

b) En general, luchar por la salud del estudiante.

Art. 21.—El Comité Central coordina el trabajo de los diversos Consejos Seccionales, por medio de indicaciones generales, que estos aplicarán según las condiciones especiales de cada región.

UNICO.—Es función privativa del Comité Central ocuparse directamente de los asuntos estudiantiles de carácter general, debiendo solicitar la aprobación del Consejo Supremo o del Congreso para todas aquellas decisiones de trascendencia, o que signifiquen un cambio en la orientación o constitución de la FEDERACION DE ESTUDIANTES.

Art. 22.—El Comité Central es únicamente responsable ante el Consejo Supremo y el Congreso Nacional. Unicamente estos organismos están facultados para conocer de la renuncia en pleno, o de cada uno de sus miembros.

Art. 23.—La responsabilidad entre los miembros del Comité Central es solidaria y sólo una constancia especial del miembro o miembros puede eximirles de responsabilidad en las decisiones tomadas por el Comité.

CAPITULO CUARTO:

DE LOS CONSEJOS SECCIONALES

Art. 24.—Los Consejos Seccionales estarán compuestos por los estudiantes de cada región, que, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 1º estén afiliados a la Federación.

Art. 25.—Los Consejos Seccionales serán autónomos dentro de las líneas generales de la organización, y estarán dirigidos en lo referente a sus asuntos locales por un Comité Seccional que será su órgano ejecutivo y cuya composición atribuciones y modo de elección se determinan seguidamente.

Art. 26.—Los Consejos Seccionales se regirán por Reglamentos propios adaptados a su medio y enmarcados dentro de las directrices fundamentales de la organización.

UNICO.—Los Consejos Seccionales podrán admitir en su seno a estudiantes de Instrucción Primaria Superior, previa solicitud por escrito del interesado o interesados y voto aprobatorio de la respectiva Asamblea.

CAPITULO QUINTO:

DE LOS COMITES SECCIONALES

Art. 27.—El Comité Seccional estará compuesto por el número de funcionarios que se necesiten en el cumplimiento eficiente de sus labores; los cuales tendrán dentro de su radio de acción las mismas atribuciones que los correspondientes Secretarios del Comité Central. Se procurará conservar la misma distribución secretarial de éste.

Art. 28.—Los Comités Seccionales serán elegidos por votación directa y secreta por las respectivas Asambleas seccionales.

Art. 29.—El Comité Seccional sólo es responsable ante la respectiva Asamblea y los organismos deliberantes nacionales y por tanto los funcionarios que lo forman podrán ser removidos por éstos organismos, cuando, de acuerdo con los respectivos Reglamentos, exista causa justificada para ello.

UNICO.—La responsabilidad es solidaria entre todos los miembros de la Directiva, salvo constancia especial en contrario.

Art. 30.—Los Comités Seccionales dirigirán y coordinarán el trabajo de los Comités de Colegio de su jurisdicción y trasmitirán las Directivas que reciban de los organismos nacionales.

Art. 31.—Los Comités Seccionales enviarán mensualmente al Comité Central, un informe de sus actividades.

CAPITULO SEXTO:
DE LOS COMITES DE COLEGIO

Art. 32.—El Comité de Colegio es el organismo ejecutivo que dirige el trabajo estudiantil en su respectivo instituto.

UNICO.—En todo lo referente a este Capítulo, se equiparan al Comité de Colegio, el Comité de Escuela Universitaria, de Liceo o de Escuelas Especiales.

Art. 33.—Los Comités de Colegio estarán compuestos por los cinco Secretarios siguientes: Secretario General; Secretario de Reivindicaciones; Secretario de Economía y Estadística; de Deportes y Festivales; y de Cultura y Propaganda.

Art. 34.—Los Secretarios del Comité de Colegio tendrán. dentro de su radio de acción, las mismas atribuciones que las correspondientes a los del Comité Seccional.

UNICO.—Las Relaciones estarán a cargo del Secretario General.

Art. 35.—Los Secretarios del Comité de Colegio deben cumplir las directivas que les fijen los correspondientes Secretarios del Consejo Seccional, sobre asuntos que le incumban.

Art. 36.—Los Comités de Colegio serán elegidos por votación directa y secreta por la Asamblea de su respectivo Colegio, Escuela, etc.

Art. 37.—El Comité de Colegio informará mensualmente de sus actividades al Comité Seccional.

CAPITULO SEPTIMO:
DE LOS RESPONSABLES DE CURSO.

Art. 38.—En cada curso donde existan estudiantes inscritos en la Federación, habrá los siguientes responsables: de Reivindicaciones estudiantiles; de Economía y Estadística; de Deportes y Festivales y de Cultura y Propaganda.

UNICO.—En los cursos que estén divididos en varias secciones, existirán responsables en cada una de ellas.

Art. 39.—Los responsables de curso serán elegidos por votación directa y secreta en la Asamblea de su respectivo curso.

Art. 40.—Los responsables de curso deberán cumplir las directivas relativas a sus funciones, que les fijen los correspondientes Secretarios del respectivo Comité de Colegio.

CAPITULO OCTAVO:
DE LOS ORGANISMOS DISCIPLINARIOS.

Art. 41.—El Supremo Organismo Nacional será el Congreso; y cuando éste no esté reunido, el Consejo Supremo; éste impartirá justicia por medio de una Comisión Disciplinaria nombrada de su seno o fuera de él; y de cuyas decisiones sólo se podrá apelar ante el mismo Consejo Supremo y ante el Congreso Nacional.

Art. 42.—Cada Comité Seccional nombrará una Comisión Disciplinaria que impartirá justicia en su respectiva secc ión, estando sujetas sus decisiones a apelación ante la Asamblea Seccional y ante el organismo disciplinario nacional.

CAPITULO NOVENO:
DISPOSICIONES FINALES

Art. 43.—El presente Reglamento Orgánico deroga todas las disposiciones estatutarias de la antigua F. E. V.

Art. 44.—Sólo El CONGRESO NACIONAL, o el CONSEJO SUPREMO podrán reformar el presente Reglamento, previa petición de las dos terceras partes de los Consejos Seccionales.

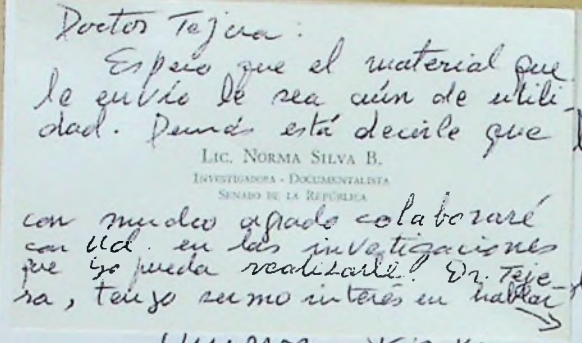
Art. 45.—Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto en cada caso por el CONGRESO NACIONAL o por el CONSEJO SUPREMO.

UNICO.—Los miembros del Comité Central y de los Comités Seccionales durarán en sus funciones un año, salvo los casos especiales previstos en estos Estatutos.

Por el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.

Darío Parra.
PRESIDENTE

Raúl Díaz Legórburu M.
SECRETARIO



Doctor Tejera:
Espero que el material que le envío le sea aún de utilidad. Pienso está decirle que con mucho agrado colaboraré con Ud. en las investigaciones que yo pueda realizarle. Dr. Tejera, tengo sumo interés en hablar

LIC. NORMA SILVA B.
INVESTIGADORA - DOCUMENTALISTA
SENADO DE LA REPÚBLICA

brero 1939) p. 12, 16

le Estudiantes: la
nueva Federación de Estudiantes
de Venezuela

- A las 4.30 del 14 de febrero terminó sus sesiones ordinarias el Congreso Nacional de Estudiantes.

- Se eligió nueva directiva

Presidente: E. Tejera París
Suplente: Luis Alfredo González
Secretario de Relaciones: H. Guerrero Gori
Suplente: Jesús A. Paz
Secretario de Cultura: Cecilia Martín
Suplente: Andrés Guevara
Secretario de Reivindicaciones Estudiantiles: Luis Manuel Peñalver
Suplente: Abigail Salgado
Secretario de Deportes y Festivales: Héctor Santaella
Suplente: Miguel A. Malpica

Doctor Tejera:

Espero que el material que le envío sea de utilidad. Pronto estaré de nuevo en la ciudad y con mucho agrado colaboraré con Ud. en las investigaciones que Ud. realiza. Dr. Tejera, tengo mucho interés en hablar

LIC. NORMA SILVA B.
INVESTIGADORA - DOCUMENTALISTA
SENADO DE LA REPÚBLICA

personalmente con Ud. le agradecería, si es posible para Ud. sindicarme con su secretaria cuando podría recibirme

Atentamente

Caracas, 10-2-94

Ahora (15 febrero 1939) p. 12, 16

Congreso Nacional de Estudiantes: la nueva Federación de Estudiantes de Venezuela

- A las 4.30 del 14 de febrero terminó sus sesiones ordinarias el Congreso Nacional de Estudiantes.
- Se eligió nueva directiva

Presidente: E. Tejera París
Suplente: Luis Alfredo González
Secretario de Relaciones: H. Guerrero Gori
Suplente: Jesús A. Paz
Secretario de Cultura: Cecilia Martín
Suplente: Andrés Guevara
Secretario de Reivindicaciones Estudiantiles: Luis Manuel Peñalver
Suplente: Abigail Salgado
Secretario de Deportes y Festivales: Héctor Santaella
Suplente: Miguel A. Malpica

Secretario de Higiene y Asistencia Social : Oscar Marx Vallenilla

Suplente : Alberto Silva Alvarez

Secretario de Economía y Estadística : Raúl Díaz Legórburu

Suplente : Julio Urbina

Renuncia del Dr. Enrique Tejera

Ahora (19 jul. 1939) p. 1, 4

Carta del Doctor Enrique Tejera al Presidente de la República, fechada en Caracas, 18 de julio 1939.-

Ahora (20 julio 1939) p. 1

Nombramiento de nuevos Ministros

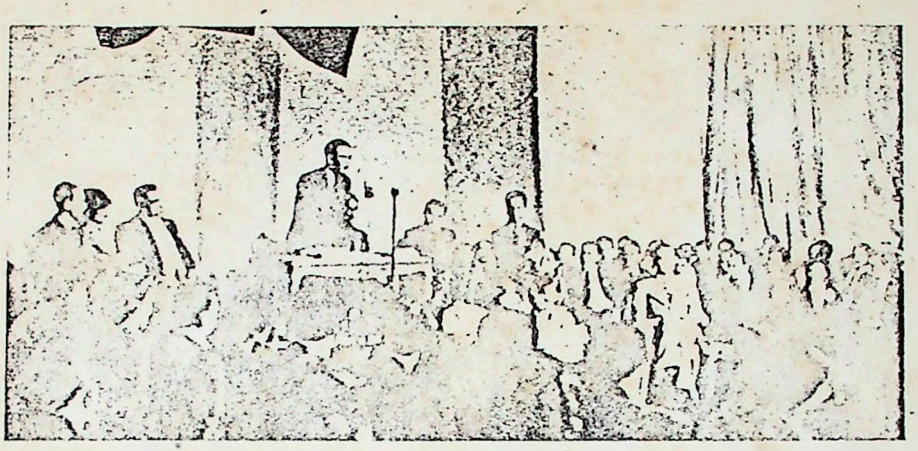
Se menciona que en Gaceta Oficial del "anoche" aparece el siguiente Decreto Presidencial:

Decreto

Art. 1º.- Acepto la renuncia que de sus respectivas carteras me han presentado los ciudadanos doctores Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional...



En la gráfica aparecen algunos de los estudiantes que asistieron a la Asamblea que motiva la presente crónica. Entre ellos distinguimos a Raúl Ramos Giménez, Reinaldo Leandro Mora, René De Sola, Héctor Alcalá Vázquez, Antonio Arellano Moreno, Jesús Soto Amesti, Elpidio La Riva Mata, Luis González Herrera, Raúl Dominguez, Pedro Luis Bracho Navarrete, Héctor Enrique Soto, Chicho Heredia, Nelson Luis Martínez, Vicente Emilio Oropeza, Humberto Martínez Malnardi, Miguel Toro Alayón, Mario Dubuc, Octavio Andrade Delgado, Oscar Figueredo, Antonio Sotillo Arreaza, Enrique Vásquez Fermín, José Dionisio Morales, Luis Alfredo González, José Rafael Almenar Peraza, Francisco Faraco, Carlos Capriles, Julio Urbina, Raúl Domínguez, Francisco Arreaza Almenar, Daniel Cortés, Torrellas Urquiola, Darío Parra, Aníbal Alarcón, González Vale, Jaime Benalúm, Clemente Ortega, Gonzalo Vivas, Jesús Angel Paz Galarraga, Pacheco Torres, Enrique Benahim Pinto, José Marrero Pérez, Rafael Domingo Malavé, Javier Amundarain, Checché Cortáz, Abraham Gutiérrez, Cucche Salazar, Mario Cárdenas



La Directiva del Primer Congreso Nacional de Estudiantes. De izquierda a derecha: Enrique Tejera París, Abigaíl Salgado, Dr. Alfonso Mejías, Representante del Presidente de la República, Darío Parra, de pie, Manuel María Márquez, César Dommar, Olinto Camacho. En el centro, Raúl Díaz Legórburu. En la foto se observa también a René De Sola, Gladys Larralde, Chicho Heredia, Julio Urbina, Jesús Soto Ameati, Miguel Toro Alayón, Torrelías Urquiola y otros